

GUÍA ACADÉMICA 2008-2009

The seal of the University of Salamanca is a large, circular emblem. It features a central figure of a man in a crown and robes, holding a staff. The seal is divided into several quadrants, each containing a different symbol: a castle, a lion, a dog, and a figure. The text 'UNIVERSITAS SALAMANICENSIS' is inscribed around the perimeter of the seal.

**FACULTAD
DE DERECHO**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA |

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.
SALAMANCA, 2008

Índice

PRESENTACIÓN	5
1. INFORMACIÓN GENERAL	7
• DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD	9
• DIRECCIÓN POSTAL	9
• NOTA INFORMATIVA	9
• PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO	10
• CALENDARIO ACADÉMICO	17
• NORMATIVA Y PLAZOS	22
• CATÁLOGO DE ASIGNATURAS CONFORME AL SISTEMA ECTS	25
• LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD	31
• HORARIO DE TUTORÍAS	42
2. LICENCIATURA EN DERECHO	49
• PLAN DE ESTUDIOS	51
• RECOMENDACIONES	52
• HORARIOS	53
• CALENDARIO DE EXÁMENES	68
• PROGRAMAS	74
3. DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACION PÚBLICA	315
• PLAN DE ESTUDIOS	317
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2008-2009	318
• HORARIOS	319
• CALENDARIO DE EXÁMENES	325
• PROGRAMAS	329
4. LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	411
• PLAN DE ESTUDIOS	413
• OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2008-2009	414
• ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN («PASARELAS»)	414
• ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN	416
• RECOMENDACIONES	417
• HORARIOS	418
• CALENDARIO DE EXÁMENES	425
• PROGRAMAS	428

5. RELACIÓN DE POSGRADOS Y OTROS CURSOS.....	485
• ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO	487
– Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas.....	487
– Máster en corrupción y estado de derecho.....	487
– Máster en democracia y buen gobierno.....	487
• ESTUDIOS DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD.....	487
– Máster en estudios interdisciplinares de género.....	487
• ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA	487
– Máster en estudios de la Unión Europea.....	487
• FORMACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	487
– Máster en gestión de riesgos laborales.....	487
– Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción.....	487
• PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS	487
– Máster en ciencia política.....	487
• XVII CURSO DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO	488

PRESENTACIÓN

El objetivo de esta Guía Académica es proporcionar a cuantos integramos la Facultad de Derecho de Salamanca una información precisa y útil sobre los estudios que pueden cursarse en ella y sobre la organización de nuestro Centro.

Los estudiantes hallarán en ella los datos necesarios para configurar sus estudios en:

- 1) las tres titulaciones que en la actualidad componen el grueso de nuestra actividad docente: Licenciatura en Derecho, Diplomatura en Gestión y Administración Pública, 2º Ciclo de Licenciatura en Ciencias Políticas;
- 2) los Postgrados que se imparten en esta Facultad.
- 3) otros cursos que la Facultad viene organizando, como los Cursos de Formación de Asesores Jurídicos en Consumo, y la amplia oferta de cursos extraordinarios.
- 4) los títulos propios que se imparten en Ciencias de la Seguridad.
- 5) Master en Práctica Jurídica.

El equipo de Gobierno de la Facultad quiere dar expresamente la bienvenida a los que acceden por primera vez a alguno de sus estudios, y desea a todos nuestros estudiantes una estancia fructífera y satisfactoria en nuestro Centro.

La Universidad española está comprometida, como todas las europeas, en una reforma de los estudios superiores, que tiende a facilitar su homologación, y tiene como instrumento y condición básica la utilización del sistema de créditos europeos (ECTS). Esta nueva guía docente de la Facultad se ha realizado tras la petición a los profesores de articular la docencia de las asignaturas que imparten bajo la forma que se establece en el sistema de créditos europeos. La Guía contiene así una información más detallada del compromiso docente entre Profesorado y Estudiantes. A su vez, el próximo curso la Facultad contará con una plataforma de docencia virtual alojada en la página web del centro que permitirá utilizar las diversas posibilidades de trabajo propias de este medio.

La Facultad está empeñada en un replanteamiento de las carreras y sus contenidos, del cual esperamos que salgan diseños realmente interesantes y útiles para la organización de unos estudios jurídicos actualizados y bien integrados en el panorama profesional e institucional contemporáneo, pero que contemplen también la una sólida fundamentación teórica de la comprensión y aplicación de las normas a todos los niveles.

El Equipo de Gobierno está trabajando intensamente en la mejora y ampliación de los recursos materiales de la Facultad, que ofrecerá este curso ya un acceso fácil y cómodo a bases de datos y revistas electrónicas a través de la conexión mediante el sistema wifi y de sus aulas de informática. Está gestionando también la ampliación y remodelación de los espacios del edificio para poder acoger las nuevas formas lectivas que la reforma implicará: mayor diversificación de la oferta docente y mayor opcionalidad en la configuración de las carreras a través del desarrollo de nuevos Postgrados.

Este Equipo de Gobierno agradece su colaboración a cuantos han contribuido a la realización de esta Guía Académica, y anima a profesores, estudiantes y PAS a colaborar con la Facultad en este proceso de renovación, que requiere el concurso de todas las capacidades que podamos reunir.

EL EQUIPO DECANAL



Información General



Dirección Académica de la Facultad

Dirección Postal

Nota Informativa

Planos y fotografías del Centro

Calendario Académico

Normativa y Plazos

Catálogo de Asignaturas conforme al sistema ECTS

Listado de Profesores y Teléfonos de la Facultad

Horario de Tutorías

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD

DECANO

Prof. Dr. D. Rafael de Agapito Serrano

VICEDECANOS

Prof^a Dr^a D^a Inmaculada Sánchez Barrios
Vicedecana de Docencia
Prof. Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera
Vicedecano de Relaciones Institucionales
Prof. Dr. D. Adán Carrizo González-Castell
Vicedecano de Estudiantes

SECRETARIA

Prof^a Dr^a D^a Antonia Durán Ayago

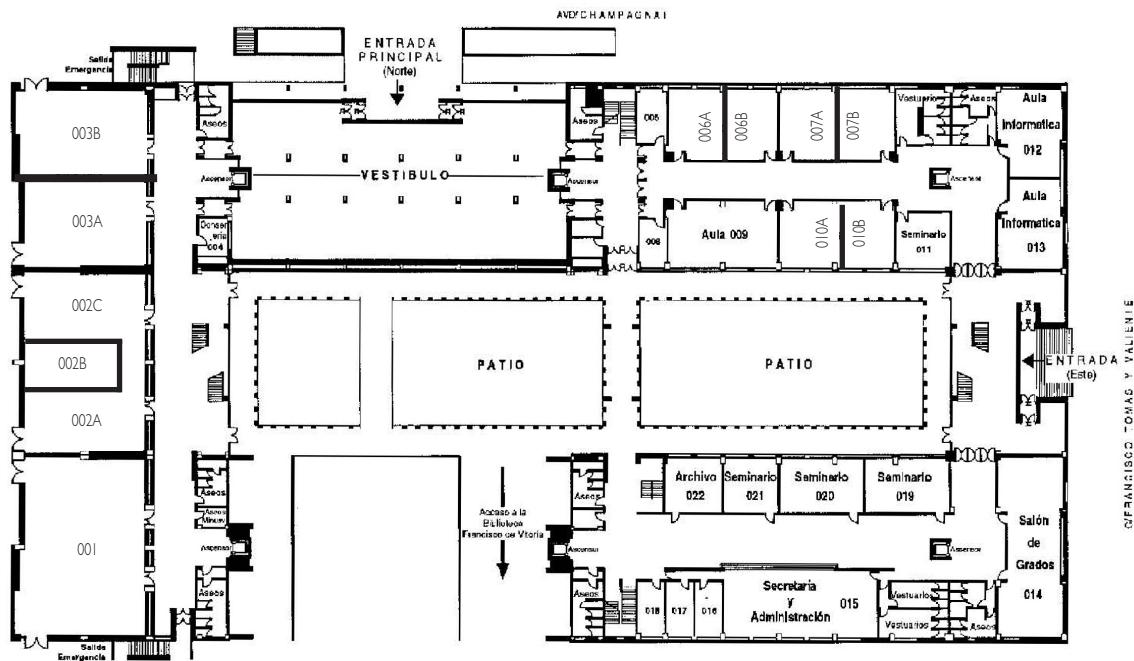
DIRECCIÓN POSTAL

FACULTAD DE DERECHO
Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca
Teléfono: + 34 923294441
Fax: + 34 923294516
E-Mail: derecho@usal.es
URL: <http://www.usal.es/derecho>

NOTA INFORMATIVA

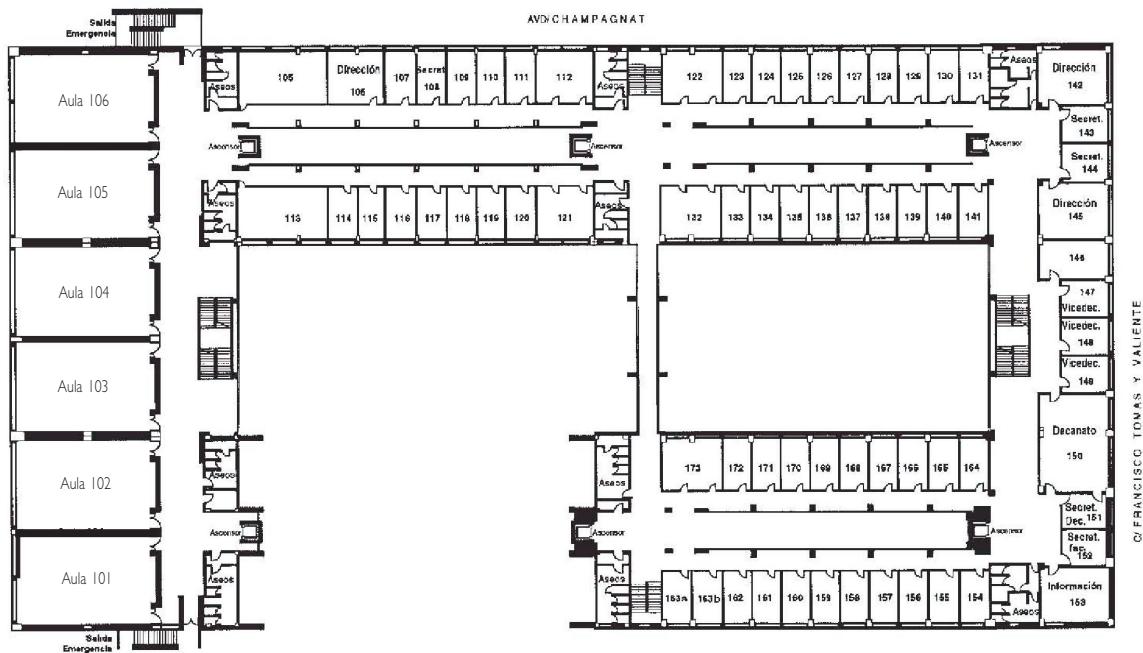
La información que aparece en esta Guía Académica para el Curso 2008-2009 puede sufrir cambios. Se aconseja especialmente a los alumnos la confirmación de las fechas y los horarios de los exámenes a través de las correspondientes convocatorias oficiales expuestas en los tabloneros de anuncios.

PLANOS Y FOTOGRAFÍAS DEL CENTRO




FACULTAD DE DERECHO
 Universidad de Salamanca
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"
Dirección de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación
PLANTA BAJA

C/ FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE



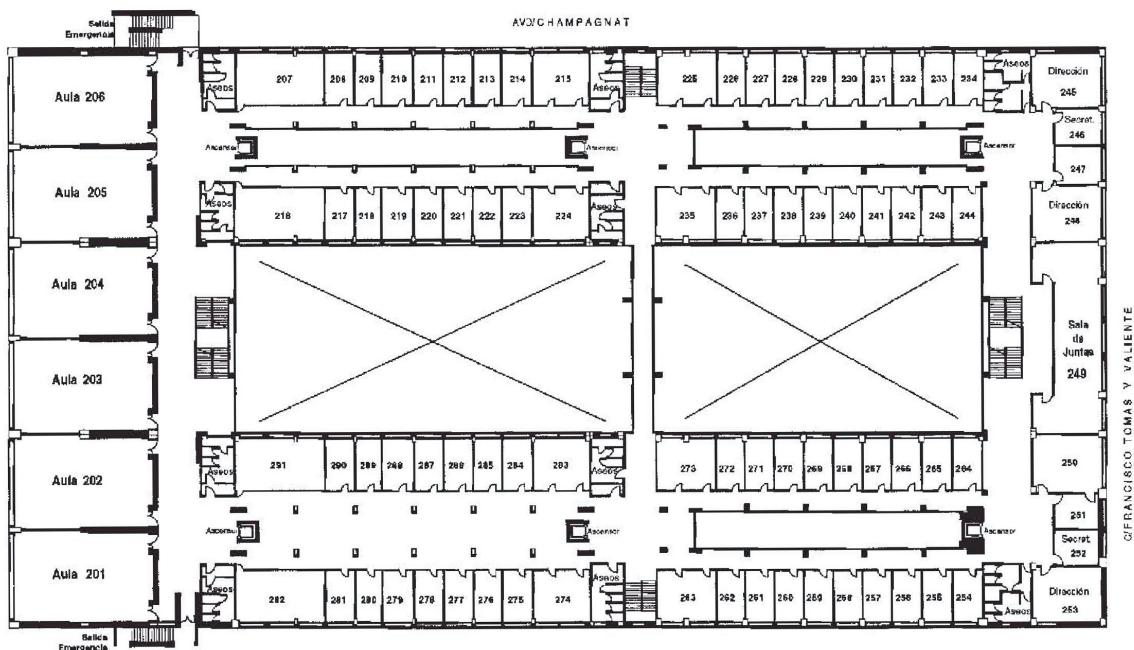
FACULTAD DE DERECHO
 Universidad de Salamanca
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Decanato de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación

PLANTA PRIMERA





C/FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE



FACULTAD DE DERECHO
 Universidad de Salamanca
 Campus Universitario "Miguel de Unamuno"

© Donativo de la Facultad de Derecho y Servicio de Medios Audiovisuales

Plano de Situación
PLANTA SEGUNDA





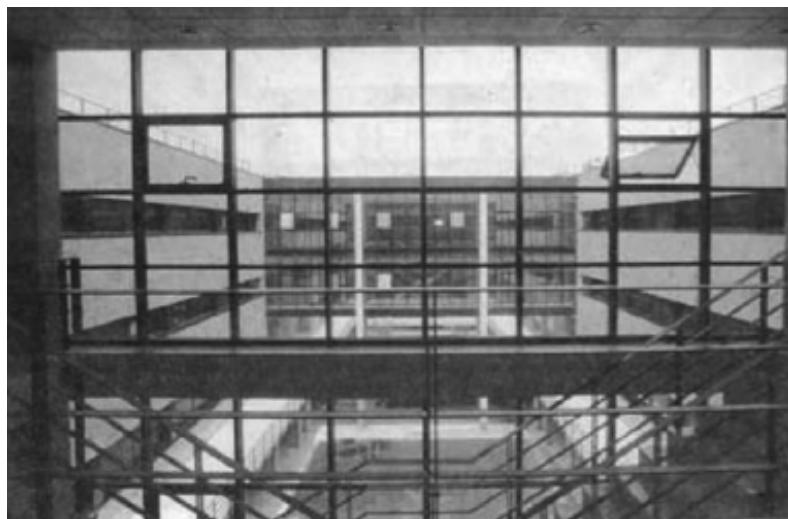
Fachada Este



Fachada Norte



Fachada Este



Patios Interiores



Pacios



Aula de Informática



Salón de Grados



Sala de Juntas

CALENDARIO ACADÉMICO

2008-2009

SEPTIEMBRE 2008	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	OCTUBRE 2008	6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	NOVIEMBRE 2008	3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
DICIEMBRE 2008	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	ENERO 2009	5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	FEBRERO 2009	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28
MARZO 2009	2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	ABRIL 2009	6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	MAYO 2009	4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
JUNIO 2009	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	JULIO 2009	6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	AGOSTO 2009	3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
SEPTIEMBRE 2009	7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30				

 Períodos no lectivos y Fiestas Oficiales

 Fiestas de Centros

 Fiestas Locales

CALENDARIO ACADÉMICO 2008/2009. Titulaciones no adaptadas al EEES

- I. SESIÓN ACADÉMICA DE APERTURA DE CURSO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

2. PRIMER CUATRIMESTRE:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 22 de septiembre de 2008
 - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 22 de diciembre de 2008 y el 6 de enero de 2009, ambos inclusive
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 19 de diciembre de 2009
 - iv. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 7 y el 9 de enero de 2009¹
 - v. Periodos para la realización de los exámenes fin de carrera:
 - a. Exámenes de asignaturas cuatrimestrales del 1^{er}. cuatrimestre desde el 17 de noviembre de 2008 al 12 de diciembre de 2008, ambos inclusive.
 - b. Exámenes del resto de asignaturas, desde el 9 de enero de 2009, al 24 de enero de 2009, ambos inclusive².
 - c. Fechas límite para la presentación de las actas de los exámenes fin de carrera:
 - i. Asignaturas cuatrimestrales del 1^{er}. cuatrimestre: 7 de enero de 2009
 - ii. Asignaturas anuales y cuatrimestrales del 2^o cuatrimestre: 6 de febrero de 2009
 - vi. Período para la realización de exámenes finales del 1^{er} cuatrimestre: entre el 12 de enero de 2009 y el 24 de enero de 2009, ambos inclusive.
 - vii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del 1^{er} cuatrimestre: el 6 de febrero de 2009

3. SEGUNDO CUATRIMESTRE:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 26 de enero de 2009.
 - ii. Período no lectivo de Pascua: 5 días según el calendario académico que estableza la Junta de Castilla y León para enseñanzas no universitarias
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 8 de mayo de 2009
 - iv. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 11 y el 15 de mayo de 2009
 - v. Período para la realización de exámenes finales del 2^o cuatrimestre: entre el 18 y el 30 de mayo de 2009, ambos inclusive.
 - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del segundo cuatrimestre: el 8 de junio de 2009

¹ Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá utilizarse este periodo para establecer actividades programadas previamente. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

² Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación correspondiente, podrá darse a estos exámenes el mismo trato que a los exámenes fin de carrera de asignaturas cuatrimestrales del 1^{er}. cuatrimestre, tanto en el periodo de realización como en la fecha de presentación de las actas de calificaciones. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

4. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:

- i. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de primer cuatrimestre: entre el día 1 septiembre y el 5 de septiembre de 2009, ambos inclusive³
- ii. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de segundo cuatrimestre y anuales: entre el día 18 de junio y el 30 de junio de 2009, ambos inclusive⁴
- iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: asignaturas de primer cuatrimestre (y anuales excepcionalmente) - 11 de septiembre de 2009, asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales - 6 de julio de 2009

5. ASIGNATURAS ANUALES:

- i. La docencia sólo se interrumpirá en aquellos cursos en los que las asignaturas anuales coexistan con asignaturas cuatrimestrales. En este caso, su calendario será el de estas últimas
- ii. Los periodos no lectivos de Navidad y Pascua serán los mismos que los indicados en los epígrafes 2 y 3
- iii. El curso académico se organizará de la siguiente manera:
 - a. Periodo de clases: desde el 22 de septiembre de 2008 hasta el 30 de abril de 2009⁵
 - b. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 4 y el 8 de mayo de 2009
 - c. Periodo para la realización de exámenes finales: entre el 11 y el 30 de mayo de 2009
 - d. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales: el 8 de junio de 2009

6. OTRAS CONSIDERACIONES:

- i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas
- ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral⁶
- iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico.

³ Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá ampliarse este plazo hasta el 8 de septiembre de 2008, incluido. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

⁴ Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, los exámenes de las asignaturas anuales se podrán repartir entre ambos periodos extraordinarios de junio y septiembre. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

⁵ Excepcionalmente, y por acuerdo de la Junta de Centro, se podrán suspender las clases tal y como esta indicado en los apartados 2.iv y 2.vi para la realización de exámenes parciales y en este caso, la docencia se prolongará hasta el 8 de mayo de 2009. Se dará traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

⁶ Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 19 de septiembre de 2008.

CALENDARIO ACADÉMICO 2008/2009. Titulaciones adaptadas al EEES

1. SESIÓN ACADÉMICA DE APERTURA DE CURSO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.
2. PRIMER CUATRIMESTRE:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 22 de septiembre de 2008
 - Grado: 15 de septiembre de 2008
 - Posgrado: 22 de septiembre de 2008
 - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 22 de diciembre de 2008 y el 6 de enero de 2009, ambos inclusive
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 23 de enero de 2009
 - iv. Periodo para la realización de pruebas escritas de peso importante en la calificación final de asignaturas de 1er cuatrimestre: hasta el 19 de diciembre de 2008, inclusive
 - v. Periodo para realización de actividades académicas que completen la evaluación¹: desde el 7 de enero hasta el 23 de enero de 2009, ambos inclusive. En cualquier caso, no podrán realizarse exámenes desde el 19 hasta el 23 de enero de 2009, ambos inclusive²:
 - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de 1er cuatrimestre: 23 de enero de 2009.
3. SEGUNDO CUATRIMESTRE:
 - i. Inicio de las actividades lectivas: 9 de febrero de 2009.
 - ii. Periodo no lectivo de Pascua: 5 días según el calendario académico que establezca la Junta de Castilla y León para enseñanzas no universitarias
 - iii. Fin de las actividades lectivas: 11 de junio de 2009
 - iv. Periodo para la realización de pruebas escritas de peso importante en la calificación final de asignaturas de 2º cuatrimestre: hasta el 29 de mayo de 2009, inclusive
 - v. Periodo para realización de actividades académicas que completen la evaluación¹: desde el 1 de junio hasta el 11 de junio de 2009, ambos inclusive. En cualquier caso, no podrán realizarse exámenes desde el 8 hasta el 11 de junio de 2009, ambos inclusive².
 - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de segundo cuatrimestre: el 11 de junio de 2009.
4. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:
 - i. Asignaturas 1er cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 26 de enero hasta el 6 de febrero de 2009, ambos inclusive.
 - ii. Asignaturas 2º cuatrimestre: La recuperación de las partes de la evaluación continua que el estudiante no supere se irá haciendo durante el cuatrimestre bajo la dirección del docente. En el caso de que haya posibles pruebas escritas de convocatoria extraordinaria, estas se realizarán desde el 15 de junio hasta el 26 de junio de 2009, ambos inclusive.

¹ Entrega y revisión de trabajos individuales y/o en grupo, entrega de prácticas, problemas, cuestionarios, impartición de seminarios, exposiciones, resolución de cuestiones, presentación de recensiones de lecturas, resoluciones de exámenes por parte del profesorado, etc.

² La programación docente de cada asignatura, aprobada por la Junta de Centro, deberá especificar la distribución de la evaluación en el cuatrimestre.

- iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico

5. ASIGNATURAS ANUALES:

- i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas
- ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral³
- iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico

FIESTAS PATRONALES DE LOS CENTROS

18 de octubre, Medicina; **15 de noviembre**, Ciencias, C. Químicas y Biología; **27 de noviembre**, Educación, E.U. de Magisterio-Zamora y E.U. de Educación y Turismo de Ávila; **8 de diciembre**, Farmacia; **10 de diciembre**, Ciencias Sociales; **20 de febrero**, Derecho; **28 de enero**, fiesta de toda la Universidad; **23 de febrero**, Psicología; **6 de marzo**, E. Politécnica Superior de Zamora; **8 de marzo**, E.U. de Enfermería y Fisioterapia; **19 de marzo**, E.T.S. de Ingeniería Industrial-Béjar; **21 de marzo**, Traducción y Documentación; **27 de marzo**, Economía y Empresa; **25 de abril**, Bellas Artes; **26 de abril**, Filología, Geografía e Historia y Filosofía; **8 de mayo**, E. Politécnica Superior de Ávila; **15 de mayo**, Ciencias Agrarias y Ambientales.

FIESTAS LOCALES

Salamanca: 12 de junio, San Juan de Sahagún; **8 de septiembre**, Virgen de la Vega.

Zamora: 1 de junio, Virgen de la Hiniesta; **29 de junio**, San Pedro.

Ávila: 15 de octubre, Santa Teresa; **2 de mayo**, San Segundo.

Béjar: 7 de septiembre, San Miguel; **8 de septiembre**, Virgen del Castañar.

FIESTAS OFICIALES

12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad; **1 de noviembre**, Fiesta de Todos los Santos; **6 de diciembre**, Día de la Constitución; **8 de diciembre**, Inmaculada Concepción; **25 de diciembre**, Natividad del Señor; **1 de enero**, Año Nuevo; **6 de enero**, Epifanía del Señor; **9 de abril**, Jueves Santo; **10 de abril**, Viernes Santo; **23 de abril**, Día de Castilla y León; **1 de mayo**, Fiesta del Trabajo; **15 de agosto**, Asunción de la Virgen.

PERÍODOS NO LECTIVOS

Navidad: Del 22 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009 (ambos inclusive).

Semana Santa: 5 días no lectivos según el Calendario Académico para enseñanzas no universitarias que establezca la Junta de Castilla y León.

Verano: Del 1 al 31 de agosto de 2009 (ambos inclusive).

³ Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad, antes del 19 de septiembre de 2008.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD SOBRE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA LICENCIATURA EN DERECHO

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en sus sesiones extraordinarias celebradas los días 29 de abril y 29 de mayo de 2008, tomó los ACUERDOS siguientes:

1º.- Suspender las clases de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Derecho para la realización de exámenes parciales desde el día 12 hasta el 24 de enero 2009 y, en consecuencia, la actividad docente se prolongará hasta el 8 de mayo de 2009 y los exámenes finales se celebrarán entre el 11 de mayo y el 6 de junio de 2009.

2º.- Trasladar la Fiesta patronal de la Facultad al 20 de febrero de 2009 (viernes).

3º.- Celebrar los exámenes extraordinarios de la Licenciatura en Derecho del curso 2008-09 entre los días 1 y 12 de septiembre de 2009.

4º.- Aplazar el comienzo de la actividad lectiva de la Licenciatura en Derecho del curso 2009-2010 al 14 de septiembre de 2009.

5º.- El plazo de entrega de actas para los exámenes finales será el 15 de junio de 2009 y para los exámenes extraordinarios el 17 de septiembre.

NORMATIVA Y PLAZOS PARA SOLICITUDES Y DIRECCIONES WEB DE INTERES

CAMBIO DE GRUPO

Las solicitudes de cambio de grupo habrán de presentarse al formalizar la matrícula en el plazo oficialmente establecido, a cuyo impreso habrá de acompañar la petición de cambio de grupo. No se admitirán solicitudes de cambio de grupo posteriores a esa fecha.

[http://derecho.usal.es/pdf/secretarial/12.Cambio_de_grupo_\(Normativa\).doc](http://derecho.usal.es/pdf/secretarial/12.Cambio_de_grupo_(Normativa).doc)

CONVOCATORIAS ESPECIALES (7ª Y 8ª)

1.- Los alumnos que en el momento de la formalizar la matrícula tengan agotadas las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen matricularlas deberán presentar la solicitud correspondiente (7ª u 8ª) al formalizar la misma seleccionando la convocatoria que desean utilizar: enero ("Fin de Carrera"), febrero (exámenes del primer cuatrimestre), junio o septiembre.

2.- Los alumnos que, procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales del primer cuatrimestre, tendrán que solicitar la convocatoria especial los días 8 y 9 de enero de 2009.

3.- Los alumnos, que procediendo de la convocatoria de enero de asignaturas anuales y de cuatrimestrales del segundo cuatrimestre, agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes finales de junio, deberán solicitar la convocatoria especial del 9 al 20 de febrero de 2009.

4.- Los alumnos que, procedentes de las convocatorias anteriores (enero, febrero o junio), agoten las convocatorias ordinarias en alguna asignatura y deseen utilizar los exámenes extraordinarios, deberán solicitar la convocatoria especial (7ª u 8ª) en los plazos siguientes:

alumnos de la Licenciatura en Derecho: plazo que se establezca

alumnos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas:

para los exámenes extraordinarios correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre: el plazo que se establezca

para los exámenes extraordinarios correspondientes a las asignaturas del segundo cuatrimestre: del 9 al 12 de junio de 2009.

CONVALIDACIONES

Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Del 9 al 12 de diciembre de 2008.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de enero. *Sólo para los alumnos que cumplen los requisitos fijados para terminar sus estudios en el convocatoria de fin de carrera-enero.*

Del 12 al 16 de enero de 2009.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de febrero.

Del 11 al 22 de mayo de 2009.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de junio.

Del 1 al 5 de septiembre de 2009.- el reconocimiento se incorpora a la convocatoria de septiembre.

En las titulaciones con convocatoria de julio en lugar de septiembre, el plazo será del 15 al 19 de junio de 2009, correspondiendo el reconocimiento a la convocatoria de julio.

Más información en: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

1.- Los alumnos de la Licenciatura en Derecho deberán presentar la solicitud del 15 al 30 de noviembre de 2008.

2.- Los alumnos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública y de la Licenciatura en Ciencias Políticas presentarán la solicitud en el momento de formalizar la matrícula.

Normativa: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Los alumnos que soliciten poder optar a exámenes de Fin de Carrera, además de reunir los requisitos exigidos en cuanto al número de asignaturas o créditos para finalizar, (siempre repetidas), deben pedir examinarse de todas las materias pendientes para finalizar y elegir la otra convocatoria que quieran utilizar; caso de no superar las materias.

REVISIONES DE EXÁMENES

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

Convocatoria de octubre.- del 1 al 22 de octubre de 2009.

Convocatoria de marzo.- del 2 al 20 de marzo de 2009.

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

(Resolución Rectoral de 31 de julio de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se procede a la publicación del Reglamento del Tribunal de Compensación de la Universidad de Salamanca; B.O.C.y L. de 8 de agosto de 2007).

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Según convocatorias.

Más información: <http://derecho.usal.es/>

GRADO DE SALAMANCA

Reglamento de Grado: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/reglagrado.doc>

Más información: <http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/proceindice.html>

ACCESO A SEGUNDOS CICLOS

Del 21 al 25 de julio de 2008.

En septiembre del 29 al 30 de septiembre de 2008.

Más información:

http://www3.usal.es/gesacad/normas_preinscripcion/normas_ingreso2ciclo.html

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/rd69.pdf>

<http://www3.usal.es/gesacad/coordinacion/normativaproce/acceso2ciclo.html>

DIRECCIONES WEB DE INTERES:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

<http://www.usal.es>

GUÍA DE ACOGIDA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

<http://websou.usal.es/gacusal/gacusal.pdf>

ENSEÑANZA VIRTUAL:

<http://www.usal.es/web-usal/Estudios/virtual/virtual.shtml>

PORTAL DEL SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

http://www.usal.es/web-usal/Servicios/archivos_bibliotecas.shtml

PORTAL DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS:

<http://lazarillo.usal.es/nportal/default/portada.jsp>

PORTAL DEL SOU:

<http://websou.usal.es/>

PORTAL DEL SAS:

<http://www.usal.es/~sas/>

PORTAL DEL SEFYD:

<http://www.usal.es/~deportes/>

NORMATIVA UNIVERSITARIA:

http://www.usal.es/web-usal/Administracion/legislacion_universitaria.shtml

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:

<http://www.eusal.es/>

ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

<http://www.usal.es/~ofeees/>

• PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO 1º			
COD.	NOMBRE	Horas semanales (Clases teóricas)	Créditos
0851	DERECHO NATURAL	3	9
0852	DERECHO ROMANO (Historia e Instituciones)	5	15
0853	HISTORIA DEL DERECHO	4	12
0854	DERECHO POLÍTICO I	3	9
CURSO 2º			
0855	DERECHO POLÍTICO II	3	9
0856	DERECHO CANÓNICO	4	12
0857	DERECHO CIVIL I (Parte general)	3	9
0858	DERECHO PENAL I (Parte general)	3	9
0859	ECONOMÍA POLÍTICA	4	12
CURSO 3º			
0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I	3	9
0861	DERECHO CIVIL II (Obligaciones y contratos)	4	12
0862	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	3	9
0863	DERECHO PENAL II (Parte especial)	3	9
0864	HACIENDA PÚBLICA I	3	9
CURSO 4º			
0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (Parte especial)	3	9
0866	DERECHO DEL TRABAJO	3	9
0867	DERECHO CIVIL III (Derechos reales e hipotecario)	4	12
0868	HACIENDA PÚBLICA II (Derecho fiscal)	3	9
0869	DERECHO PROCESAL I	3	9
0870	DERECHO MERCANTIL I	3	9
CURSO 5º			
0871	DERECHO CIVIL IV (Familia y sucesiones)	4	12
0872	DERECHO PROCESAL II	4	12
0873	DERECHO MERCANTIL II	4	12
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	3	9
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO	3	9

• PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CURSO 1º			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
6151	Derecho Constitucional I	4,5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	4,5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	4,5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	6,0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	6,0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	6,0	Troncal
6157	Sistema Político Español	4,5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	4,5	Troncal
6159	Sociología I	4,5	Troncal
6160	Sociología II	6,0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	6,0	Troncal
6162	Hacienda Pública	4,5	Troncal
6163	Informática	6,0	Troncal
CURSO 2º			
6164	Derecho Constitucional III	4,5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	6,0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	6,0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	4,5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	4,5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	4,5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	4,5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	4,5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	4,5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	4,5	Troncal
6174	Gestión Financiera	4,5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	4,5	Troncal
CURSO 3º			
6176	Gestión Administrativa III	6,0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	4,5	Obligatoria
6178	Derecho Admin. Económico	4,5	Obligatoria
6179	Hist. de la Admón. Públ. Espa.	4,5	Obligatoria
6180	Políticas Públicas	6,0	Obligatoria

6181	Derecho Comunitario	4,5	Obligatoria
6182	Organ.Polít. y Adm. de Castilla y León	6,0	Obligatoria
6183	Der. Admin. Represivo	4,5	Optativa
6184	Derecho Penal Administrativo	4,5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	4,5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	4,5	Optativa
6187	Der. del Trab. y de la Seg.Soc.	4,5	Optativa
6188	Der:Banc.y Merc. de Valores	4,5	Optativa
6189	Der. Urbaníst. y Medioamb.	4,5	Optativa
6190	Marketing	4,5	Optativa
6191	Auditoría Pública	4,5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	4,5	Optativa
6193	Introduc. al Der. Privado	4,5	Optativa
6194	Introduc. al Der. Procesal	4,5	Optativa
6195	Economía de Castilla y León	4,5	Optativa

* Todas las asignaturas de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública son cuatrimestrales.

• PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMÓN. (2.º CICLO)

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos ECTS	Tipo Asignatura
12800	Ciencia Política y de la Administración	7,0	C-F
12801	Historia Política y Social Contemporánea	5,0	C-F
12802	Introducción al Derecho	5,0	C-F
12803	Relaciones Internacionales	5,0	C-F
12804	Sociología General	5,0	C-F
12805	Técnicas de Investigación Social	5,0	C-F

CURSO 3º

12806	Derecho Constitucional	7,5	Troncal
12807	Hacienda Pública	6,0	Troncal
12808	Estructura Económica Mundial	4,5	Troncal
12809	Organizaciones Internacionales	4,5	Obligatoria
12810	Historia Contemporánea de Europa	6,0	Obligatoria

12811	Derecho Administrativo	4,5	Troncal
12812	Teoría Política	6,0	Troncal
12813	Fundamentos de Política Comparada	6,0	Troncal
12814	Economía de la Unión Europea	4,5	Obligatoria
12815	Instituciones y Derecho de la E.U.	6,0	Obligatoria

CURSO 4º

12816	Teorías de la Democracia	6,0	Troncal
12817	Política y Gobierno de España	6,0	Troncal
12818	Economía Española	4,5	Troncal
12819	Comportamiento Político y Electoral	4,5	Obligatoria
12820	Historia Contemporánea de América	6,0	Obligatoria
12821	Política Exterior de España y la E.U.	4,5	Obligatoria
12822	Economía de América Latina	6,0	Obligatoria
12823	Sistemas Políticos de Europa	6,0	Obligatoria
12824	Sistemas Políticos de América Latina	6,0	Obligatoria
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	4,5	Obligatoria
12826	Política Económica	4,5	Optativa
12827	Sociología de la Opinión Pública	4,5	Optativa
12828	Cooperación Internacional para el Desarrollo	4,5	Optativa
12829	Teorías de la Elección Racional	4,5	Optativa
12830	Protección Constitucional de los Der. Humanos	4,5	Optativa
12831	Procesos de Cambio Político	4,5	Optativa

• PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

Relación de las asignaturas que cursadas en una titulación tienen reconocimiento y consecuentemente plenos efectos en la otra

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Y LICENCIADO EN DERECHO**

ASIGNATURAS CURSADAS
EN LA LICENCIATURA EN DERECHO

Hacienda Pública I (Tr. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo (Tr. 12 Cr.)

Hacienda Pública II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Civil II (Tr. 12 Cr.)

Derecho Mercantil I (Tr. 12 Cr.)

Economía Política (Tr. 15 Cr.)

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA
EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Hacienda Pública (Op. 12 Cr.)

Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Op. 12 Cr.)

Derecho Financiero y Tributario (Op. 12 Cr.)

Introducción al Derecho I (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción al Derecho II (Tr. 4,5 Cr.)

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

ASIGNATURAS CURSADAS EN ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Introducción a la Economía I (Tr. 6 Cr.)

Introducción a la Economía II (Tr. 6 Cr.)

(ambas)

ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA
DE DERECHO

Economía Política (Tr. 6 Cr.)

El reconocimiento de los 30 créditos atribuidos a libre elección en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas puede obtenerse a través de las asignaturas cursadas en la Licenciatura de Derecho no incluidas en esta relación.

• **PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS**

Itinerario recomendado para la simultaneidad de:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Y LICENCIADO EN DERECHO**

Asignaturas de la Licenciatura
en Administración y Dirección de Empresas

Asignaturas de la Licenciatura
en Derecho

PRIMERO

Economía de la Empresa I

(1er Cuatr.)

Economía de la Empresa II

(2º Cuatr.)

Introducción a la Economía I

(1er Cuatr.)

Introducción a la Economía II

(2º Cuatr.)

Contabilidad General I

(1er Cuatr.)

Historia del Derecho

(Anual)

Derecho Natural

(Anual)

Contabilidad General II	(2º Cuatr.)
Álgebra	(1er Cuatr.)
Análisis Matemático	(2º Cuatr.)

SEGUNDO

Historia Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Romano	(Anual)
Historia Económica II	(1er Cuatr.)	Derecho Político I	(Anual)
Microeconomía I	(1er Cuatr.)	Derecho Civil I	(Anual)
Microeconomía II	(2º Cuatr.)		
Macroeconomía I	(1er Cuatr.)		
Macroeconomía II	(2º Cuatr.)		
Estadística I	(1er Cuatr.)		
Estadística II	(2º Cuatr.)		

TERCERO

Estructura Económica I	(1er Cuatr.)	Derecho Canónico	(Anual)
Estructura Económica II	(2º Cuatr.)	Derecho Político II	(Anual)
Fundamentos de Comercialización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil II	(Anual)
Fundamentos de Economía Financiera	(2º Cuatr.)		
Contabilidad de Costes	(2º Cuatr.)		
Econometría I	(1er Cuatr.)		
Econometría II	(2º Cuatr.)		
Diseño Organizativo	(1er Cuatr.)		

CUARTO

Análisis de Estados Financieros I	(1er Cuatr.)	Derecho Penal I	(Anual)
Análisis de Estados Financieros II	(2º Cuatr.)	Derecho Administrativo I	(Anual)
Dirección Financiera I	(1er Cuatr.)	Derecho Internacional Público	(Anual)
Dirección Financiera II	(2º Cuatr.)	Hacienda Pública I	(Anual)
Métodos de Optimización	(1er Cuatr.)	Derecho Civil III	(Anual)
Estrategia Comercial	(2º Cuatr.)		

QUINTO

Análisis de Inversiones Financieras	(1er Cuatr.)	Derecho Penal II	(Anual)
Dirección de la Producción	(2º Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Investigación Comercial	(2º Cuatr.)	Derecho Mercantil I	(Anual)
		Derecho Administrativo II	(Anual)
		Derecho del Trabajo	(Anual)
		Hacienda Pública II	(Anual)

SEXTO

Auditoría I	(1er Cuatr.)	Derecho Procesal II	(Anual)
Dirección Estratégica I	(1er Cuatr.)	Derecho Mercantil II	(Anual)
Dirección Estratégica II	(2º Cuatr.)	Filosofía del Derecho	(Anual)
Políticas Comerciales	(1er Cuatr.)	Derecho Civil IV	(Anual)
Economía Industrial	(2º Cuatr.)	Derecho Internacional Privado	(Anual)

LISTADO DE PROFESORES Y TELÉFONOS DE LA FACULTAD**GUÍA TELEFÓNICA**

Centralita: 923 294400
 923 294500 (automática)
 Ext. 1121

Para un mejor servicio, difunda este número junto al de su extensión

Todas las direcciones del correo electrónico deben completarse con:

@usal.es

URL: www.usal.es/derecho

TELÉFONOS DE LA FACULTAD

	Ext.	Email
Decanato	1601	dec.fd
Secretaría del Decanato	923 294443	
Vicedecanato de Docencia	1614	vic.doc.fd
Vicedecanato de Relaciones Institucionales	1608	vic.arrii.fd
Vicedecanato de Estudiantes	1609	vic.est.fd
Secretaría de Facultad	1654	secr.fd
Jefa Sección / Administradora	1603	adm.fd
Secretaría Facultad	923 294442, 1604, 1605, 1631	
Oficina de Relaciones Internacionales	1602	erasdcho
Delegación de Alumnos	1612	delg.fd
Conserjería	923 294441, 1670	faculder

Conserjería (Aulas)	1660	faculder
Fax Conserjería	923 294516	
Biblioteca Francisco de Vitoria	1630	vito
Aula de Informática	1606	aulasder

TELÉFONOS DEL RECTORADO Y OTROS SERVICIOS

	Ext.	Email
Rector	4411	rector
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria	4428	vic.estudiantes
Vicerrectorado de Ordenación Académica	4565	vic.profesorado
Vicerrectorado de Infraestructuras	4414	vic.infraestructuras
Vicerrectorado de Investigación	4430	vic.investigacion
Vicerrectorado Relaciones Institucionales	4427	vic.internacional
Vicerrectorado de Planificación e Innovación Docente	4429	vic.plaindocet
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Com.	4433	vic.tecnologias
Secretaría General	4415	secrgeneral
Vicesecretaría General y Dirección del Gabinete de Estudios	4423	gab.rectorado
Gerencia	4416	gerencia
Junta Electoral Central	1215	
Servicios informáticos (CPD)	1360	
Servicio de Educación Física y Deporte	4419	sport
	Ext.	Email
SOU	4648	sou
Cursos Extraordinarios y Formación Continua	1174	
Negociado Profesorado Ordinario	1109	
Negociado Concursos Profesorado Ordinario	1156	
Negociado de Evaluación	1108	
Negociado Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1154	
Negociado Concursos Profesorado Extraordinario y Ayudantes	1151	
Negociado Retribuciones de Profesorado	1118	
Decanato Facultad de Economía y Empresa	4562	
Decanato Facultad de Ciencias Sociales	4672	
Decanato Facultad de Filosofía	4643	
Conserjería Edificio FES (Departamentos)	4640	
Conserjería Edificio FES (Aulas)	1970	
Ciencias de la Seguridad	923 294754, 1695, 1699	segurid
Policía Nacional	7091	

Policía Local	7092
Cruz Roja	7010
Guardia Civil	7020
Bomberos	7030
Centralita telefónica	1121
Seguridad (PROSESA)	2441 (Ibercom), 630 964484 (a partir 20 h.)
Teléfono de urgencia	923-294477

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO,
FINANCIERO Y PROCESAL**

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Eusebio GONZÁLEZ GARCÍA	248	1638	eusebiog
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	172	1672	mgbustos
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Marta del POZO PÉREZ	268	1698	tillo
P.A.S.: D. Germán MARTÍN GARCÍA	247	1638	secrdafp

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN	(CU)	260	1669	mberrueta
Dr. D. Enrique RIVERO YSERN	(CU)	262	1669	enriv
Dr. D. Dionisio FERNÁNDEZ DE GATTA SANCHEZ	(TU)	261	1669	dgatta
Dr. D. Marcos M. FERNANDO PABLO	(TU)	270	1669	macfer
Dr. D. Pedro T. NEVADO-BATALLA MORENO	(TU)	271	1672	pnevado
Dr. D. Ricardo RIVERO ORTEGA	(TU)	164	1669	ricriv
D ^a Ana Isabel FORTES GONZÁLEZ	(TEU)	272	1672	afortes
D ^a M ^a Josefa GARCÍA-MAESTRO GARCÍA	(TEU)	272	1672	gmg
Dr ^a D ^a M ^a Ángeles GONZÁLEZ BUSTOS	(TEU)	172	1672	mgbustos
Dr. D. Miguel Ángel GONZÁLEZ IGLESIAS	(TEU)	172	1672	miguelin
Dr. D. Emmanuel JIMÉNEZ FRANCO	(TEU)	170	1672	emmajf
D ^a Purificación MARTÍN DE LA FUENTE	(TEU)	171	1672	pmfuente
Dr. D. Javier MELGOSA ARCOS	(TEU)	170	1672	jmelgosa
Dr ^a D ^a Zulima SANCHEZ SANCHEZ	(PCD)	273	1672	zulimas
Dr ^a D ^a Josefa GARCÍA CIRAC	(ADr)	171	1672	jpgirac
D ^a Montserrat RODRÍGUEZ MORROS	(A 3h)	273	1672	

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Eusebio GONZÁLEZ GARCÍA	(CU)	280	1648	eusebiog
Dr. D. Salvador del CASTILLO ALVAREZ-CEDRON	(CEU)	281	1648	sdelcastil
D ^{ra} D ^a María Ángeles GARCIA FRIAS	(TU)	288	1648	agfrias
Dr. D. José M ^a LAGO MONTERO	(TU)	289	1648	lago
D ^{ra} D ^a Silvia VELARDE ARAMAYO	(TU)	162	1649	velar
D ^{ra} D ^a Rosa ALFONSO GALÁN	(TEU)	169	1648	ralga
Dr. D. Juan Ignacio CUADRADO RODRÍGUEZ	(TEU)	290	1649	juanc
D ^{ra} D ^a M ^a Ángeles GUERVOS MAILLO	(PCD)	169	1648	mguervos
Dr. José Antonio CHAMORRO Y ZARZA	(PAD)	290	1649	jachyz
D ^{ra} D ^a Isabel GIL RODRÍGUEZ	(PAD)	288	1648	isabelgil
Dr. D. Miguel BORREGO CLAVERO	(A 6h)	282	1639	clavero
D. José Alicia HERRERO SEISDEDOS	(A 6h)	282	1639	
D. Esteban IGLESIAS DE SENA	(A 6h)	282	1639	
Dr. D. Francisco J. MARTÍN JIMÉNEZ	(A 3h)	282	1639	fjmartin
D. Gonzalo ARANGUENA RODRÍGUEZ	(A 3h)	282	1639	

ÁREA DE DERECHO PROCESAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
D ^{ra} D ^a Carmen CALVO SÁNCHEZ	(CU)	284	1652	mina
Dr. D. Lorenzo Mateo BUJOSA VADELL	(CU)	285	1698	lbujosa
Dr. D. Nicolás RODRÍGUEZ GARCÍA	(TU)	286	3061	nicolas
D ^{ra} D ^a Inmaculada SÁNCHEZ BARRIOS	(TU)	287	1698	misaba
Dr. D. Fernando MARTIN DIZ	(TU)	269	1698	fmdiz
D ^{ra} D ^a Marta DEL POZO PEREZ	(Ay.)	268	1698	tillo
Dr. D. Adán CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL	(Ay.)	283	1698	adancgc
D. Francisco Miguel CAÑADAS DE CELIS	(A 3h)	283	1698	celis
D. Francisco CAÑADAS SANCHEZ	(A 3h)	283	1698	
D ^a M ^a José CASANOVA MARTÍN	(A 3h)	283	1698	
D. Rafael CUEVAS CASTAÑO	(A 3h)	283	1698	
D. Miguel Ángel GÓMEZ CASTAÑO	(A 3h)	283	1698	
D. Francisco Javier PRADO SANTOS	(A 3h)	283	1698	
D. José Antonio ROMÁN HERNÁNDEZ	(A 3h)	283	1698	
D. José Antonio VEGA BRAVO	(A 3h)	283	1698	
D ^a M ^a del Carmen VICENTE JIMÉNEZ	(A 3h)	283	1698	
D. Tomás Javier ALISTE SANTOS	(Bec)	283	1698	tjas
D ^a Marta Pelayo Lavín	(Bec)	283	1698	martapelayo

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr ^a D ^a Pilar MARTÍN ARESTI	220	1686	pimar
SUBDIRECTOR: Dr. D. Fernando CARBAJO CASCÓN	218	1686	nano
SECRETARIA: Dr ^a D ^a Carmen GONZÁLEZ LEÓN	239	1684	cgl
P.A.S.: D ^a M ^a Aranzazu RODRÍGUEZ MATAS	246	1668	dchopriv

ÁREA DE DERECHO CIVIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a M ^a José HERRERO GARCÍA	(CU)	242	1684	herrero
Dr. D. Eugenio LLAMAS POMBO	(CU)	240	1684	ellamas
Dr ^a D ^a Carmen GONZÁLEZ LEÓN	(TU)	239	1684	cgl
Dr. D. José A. MARTÍN PÉREZ	(TU)	212	1611	jamp
Dr ^a D ^a M ^a Jesús MORO ALMARAZ	(TU)	241	1684	moroalma
Dr. D. José Ramón GARCÍA VICENTE	(TU)	244	1611	jrfix
Dr ^a D ^a Esther TORRELLES TORREA	(TU)	238	1685	etorrelles
D. Ignacio SÁNCHEZ CID	(TEU)	213	1685	cidsa
Dr ^a D ^a M ^a Nieves MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	(ADr)	243	1611	marini
Dr. D. Juan Pablo APARICIO VAQUERO	(ADr)	207	1636	juanpa
Dr ^a D ^a Eva M ^a MARTÍNEZ GALLEGO	(ADr)	221	1685	kieva
Dr ^a D ^a M ^a José VAQUERO PINTO	(ADr)	215	1634	chevaq
Dr. D. Alfredo BATUECAS CALETRIO	(ADr)	207	1636	batu
D ^a Estrella TORAL LARA	(AF)	221	1685	etoral
Dr ^a D ^a M ^a José CALVO SAN JOSÉ	(A 8h)	243	1611	calvo
D ^a Pilar GONZÁLEZ DEL POZO	(A 8h)	215	1634	pigopo
D. Oscar BARBERO GARCÍA	(A 6h)	207	1636	oabarber
D ^a Asunción DÍAZ PÉREZ	(A 6h)	207	1636	
D. Juan Jacinto GARCÍA PÉREZ	(A 6h)	Ávila		
D ^a Carmen Rosa IGLESIAS MARTÍN	(A 6h)	215	1634	carmela
D. Ramón GARCÍA GÓMEZ	(A 6h)	215	1634	ramonix
D. José Ramón GONZÁLEZ CLAVIJO	(A 3h)	207	1636	mbi
D ^a M ^a Lourdes MARTÍN GUTIÉRREZ	(A 3h)	207	1636	lumargu@ono.com
D ^a Felisa M ^a . CORVO LÓPEZ	(AF)	011	1680	marcorvo

ÁREA DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Lourdes RUANO ESPINA	(CU)	236	1619	lorues
Dr. D. Juan José PUERTO GONZALEZ	(ADr)	237	1619	juerto

D. José Julio CORTÉS GONZÁLEZ	(A 6h)	235	1619	jjcortes
D. Enrique J. GONZÁLEZ LORENZO	(A 6h)	235	1619	severino

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr ^a D ^a Pilar MAESTRE CASAS	(TU)	222	1618	maestre
Dr ^a D ^a Antonia DURÁN AYAGO	(ADr)	224	1618	aduran
Dr ^a D ^a M ^a del Mar VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	(ADr)	224	1618	marv

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel A. DOMÍNGUEZ GARCÍA	(CU)	211	1687	manuel.antonio
Dr. D. Eduardo GALÁN CORONA	(CU)	217	1686	galcor
Dr ^a D ^a Isabel GARCÍA MARTÍN	(TU)	219	1686	iggmm
Dr ^a D ^a Pilar MARTÍN ARESTI	(TU)	220	1686	pimar
Dr. D. Fernando CARBAJO CASCON	(TU)	218	1686	nano
Dr ^a D ^a Mercedes CURTO POLO	(TU)	210	1687	curtopom
D. Alfredo ÁVILA DE LA TORRE	(CEU)	208	1687	aadit
D. José Lorenzo GARCÍA MARTÍN	(TEU)	209	1687	lor
D ^a M ^a Isabel NIETO HERNÁNDEZ	(TEU)	209	1687	belisa
Dr. D. José Luis SÁNCHEZ BARRIOS	(TEU)	210	1687	jlsaba
D. Juan Francisco ORTEGA DÍAZ	(AF)	216	1635	aracne
D ^a Rosa M ^a IGLESIAS REGIDOR	(A 3h)	216	1635	
D. Juan José REAL OLIVA	(A 6h)	216	1635	
D. Luis Aurelio SANZ ACOSTA	(A 3h)	216	1635	lusata
D. José Ramón BUITRAGO RUBIRA	(A 3h)	216	1635	rubira
D ^a Vanesa JIMÉNEZ	(Bec.)	216	1635	vjserrania

ÁREA DE DERECHO ROMANO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Pelayo de la ROSA DÍAZ	(CU)	233	1688	pero
Dr ^a D ^a Amelia CASTRESANA HERRERO	(CU)	234	1688	castresa
Dr ^a D ^a Ana Belén ZAERA GARCÍA	(ADr)	163B	1632	azaera
D. Alfonso ARRIMADAS GARCÍA	(AF)	232	1688	aag

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTORA: Dr ^a D ^a Araceli MANGAS MARTÍN	225	1651	amangas
SUBDIRECTOR: Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT	231	1697	frodo

SECRETARIA: Dr ^a D ^a Nuria MATELLANES RODRÍGUEZ	274	1639	nuriam
P.A.S.: D. Jesús PEÑA GONZÁLEZ	252	1678	jpg
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO	252	1678	dpto.dpg

ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel ALCÁNTARA SÁEZ	(CU)	154	1617	malcanta
Dr. D. Iván LLAMAZARES VALDUVIECO	(CU)	156	1675	illamaz
Dr ^a D ^a M ^a Luisa RAMOS ROLLÓN (Comisión Serv.)	(TU)	157		ramosm
Dr. D. Salvador MARTÍ PUIG	(TU)	158	1675	smarti
Dr ^a D ^a Fátima GARCIA DIEZ	(TEU)	157	1675	fatima
Dr ^a D ^a Flavia FREIDENBERG	(PCDr)	157	1675	flavia
Dr ^a D ^a Araceli MATEOS DÍAZ	(ADr)	154	1617	amd
Dr ^a D ^a Leticia María RUIZ RODRIGUEZ	(ADr)	155	1617	ruizrodr
Dr. D. Sebastián LINARES LEJARRAGA	(ADr)	155	1617	slinares
Dr ^a D ^a Mercedes GARCÍA MONTERO	(ADr)	154	1617	mercegar
Dr ^a D ^a Elena MARTÍNEZ BARAHONA	(ADr)	155	1617	embarahona
D ^a Patricia OTERO FELIPE	(Ay)	153	1617	patof
D ^a Lina M ^a CABEZAS RINCÓN	(Bec)	153	1617	
D ^a Vanesa VALVERDE CAMIÑA	(Bec)	153	1617	

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José Luis CASCAJO CASTRO	(CU)	255	1645	cascajo
Dr ^a D ^a Ángela FIGUERUELO BURRIEZA	(TU)	257	1674	anfi
Dr. D. Rafael de AGAPITO SERRANO	(TU)	258	1679	rdas
Dr. D. Agustín SÁNCHEZ DE VEGA GARCÍA (servicios especiales)	(TU)	230	1697	asvgt
Dr. D. Rafael BUSTOS GISBERT (Fac. CC. Sociales)	(TU)	231	1697	frodo
Dr ^a D ^a M ^a José CORCHETE MARTIN	(TU)	259	1679	mako
Dr. D. Augusto MARTÍN DE LA VEGA	(TU)	254	1674	pablo
D. Roberto PÉREZ GALLEGU (Fac. CC. Sociales)	(TEU)	256	1674	ropega@telefonica.net
D ^a Marta LEÓN ALONSO	(Ay)	168	1674	martala
Dr. D. Mario HERNÁNDEZ RAMOS (Fac. CC. Soc.)	(Ayu.)	105	1697	mariohr
D. Rafael Fco. GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	256	1674	garci
Dr ^a D ^a Mercedes IGLESIAS BÁREZ	(A 6h)	256	1674	merche
D. José Antonio VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (F. CC. S)	(A 6h)	105	1697	vazquez57@terra.es
D. Luís Alberto ÁLVAREZ ESPINOSA	(A 3h)			

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. ^a D. ^a Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. Fco. Jesús CARRERA HERNÁNDEZ	(TU)	227	1673	jescar
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jilasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TU)	161	1675	savajuan
Dr. D. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(ADr)	226	1673	jmb
D. ^a María José MERCHÁN PUENTES	(A 6h)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Bec)	105	1697	asiergarr

ÁREA DE DERECHO PENAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. I. BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE	(CU)	275	1681	berdugo
Dr. ^a D. ^a Rosario DIEGO DÍAZ-SANTOS	(TU)	277	1621	elfa
Dr. D. Fernando PÉREZ ÁLVAREZ	(TU)	279	1621	pereza
Dr. ^a D. ^a M. ^a Luz GUTIÉRREZ FRANCÉS	(TU)	278	1621	mgf
Dr. ^a D. ^a Cristina MÉNDEZ RODRÍGUEZ	(TU)	276	1621	crism
Dr. ^a D. ^a Laura del C. ZÚÑIGA RODRÍGUEZ (F. CC. S.)	(TU)	160	1675	lzt
Dr. D. Eduardo FABIÁN CAPARRÓS	(TU)	159	1675	efc
Dr. ^a D. ^a Carmen RODRÍGUEZ GÓMEZ (Excedencia)	(ADr)	274	1639	crodr
Dr. ^a D. ^a Nuria Pilar MATELLANES RODRÍGUEZ	(ADr)	274	1639	nuriam
Dr. ^a D. ^a Nieves SANZ MULAS	(ADr)	274	1639	ixmucane
D. ^a M. ^a Concepción GORJÓN BARRANCO	(A 6h)	274	1639	mariconcep_1@hotmail.com
D. Gregorio ÁLVAREZ ÁLVAREZ	(A 3h)	291	1639	gregal
D. Julio FERNANDEZ GARCÍA	(A 3h)	274	1639	mieza@usal.es
Dr. D. Alberto DAUNIS RODRÍGUEZ	(Bec)	297	1622	daurro
D. ^a Ana Isabel GARCÍA ALFARAZ	(Bec)	297	1622	aigalfaraz
D. ^a Carmen Demelsa BENITO SÁNCHEZ	(Bec)	274	1639	demelsa
D. Giorgio D. M. CERINA	(Bec)	274	1639	giorgiocerina

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	142	3187	ecaberom
SUBDIRECTOR: D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	118	3075	teo
SECRETARIA: D. ^a Ascensión GARCÍA TRASCASAS	111	1644	aga
P.A.S.: D. ^a M. ^a del Pilar RAMOS PALMERO	143	1629	dertrab
SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO	143	1629	dertrab

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ	(CU)	126	1647	carpa
Dr. D. Enrique CABERO MORÁN	(TU)	142	3187	ecaberom
Dr. D. Eduardo MARTÍN PUEBLA	(TU)	135	1657	edmartin
Dr. ^a D. ^a M. ^a José NEVADO FERNÁNDEZ	(TU)	109	1646	mjnf
Dr. ^a D. ^a M. ^a Cristina POLO SÁNCHEZ	(TU)	125	1659	polo
Dr. D. Wilfredo SANGUINETI RAYMOND	(TU)	123	1627	wsr
Dr. D. Rafael SASTRE IBARRECHE	(TU)	124	1658	rsastre
Dr. D. Jesús BAZ RODRÍGUEZ	(TEU)	110	3192	jesusbaz
D. ^a Lourdes BURGOS ROSADO	(TEU)	122-A	1642	lburgos
D. ^a Ascensión GARCÍA TRASCASAS	(TEU)	111	1644	aga
D. Pedro I. GONZÁLEZ CABALLO	(TEU)	110	3192	pirca
Dr. D. Fernando MORENO DE VEGA LOMO	(TEU)	122-A	1642	femove
D. Alfredo PÉREZ ALENCART	(TEU)	133	3517	alen
D. Justo REGUERO CELADA	(TEU)	111	1644	reguero
D. Jesús RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TEU)	133	3517	jero
Dr. D. Percy Orestes ALARCÓN BRAVO DE RUEDA	(ADr)	122-B	1643	percyl
Dr. ^a D. ^a M. ^a Luisa MARTÍN HERNÁNDEZ	(ADr)	112	1696	mlrengel
Dr. ^a D. ^a Purificación MORGADO PANADERO	(A 8h)	122-B	1643	morgado
Dr. D. José Antonio BAZ TEJEDOR	(Ay)	112	1696	j.baz
D. Julio CORDERO GONZÁLEZ	(A 6h)	112	3423	jcordero
D. Miguel Ángel FIZ FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	miguelangelfiz@telefonica.net
D. Fidel F. GALLINAS GONZÁLEZ	(A 6h)	Ávila	920353600	galgonfi@jcy.es
D. Pedro GARCÍA GARCÍA	(A 6h)	FES	1629	asesoria@p3garciagarcia.com
D. José Luis HERNÁNDEZ DE LUZ	(A 6h)	FES	1629	jhernandezd@mtin.es
D. Manuel José MARÍN MADRAZO	(A 6h)	FES	1629	mjmarin@justicia.mju.es
D. Juan Manuel PAREDES PALOMO	(A 6h)	Ávila	920353600	parpalju@jcy.es
D. ^a Rosa M. ^a PRADA FERNÁNDEZ	(A 6h)	FES	1629	rmpradaf@mtin.es
D. ^a Rosa MORATO GARCÍA	(Inv)	112	1696	morato

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
D. Teodoro ANDRÉS LÓPEZ	(TEU)	118	3075	teo
Dr. ^a D. ^a Milagros BREZMES NIETO	(TEU)	120	3194	mila
D. ^a Cristina ESCOBAR PÉREZ	(TEU)	120	3194	escobar
Dr. ^a D. ^a Encarnación PÉREZ ÁLVAREZ	(TEU)	121-A	3194	encar
Dr. ^a D. ^a Antonia PICORNELL LUCAS	(TEU)	121-B	3194	toi
D. Argimiro GÓMEZ SÁNCHEZ	(A 6h)	118	3194	argi
D. Ángel MORALEDA FERNÁNDEZ	(A 6h)	119	3194	moraleda
D. Marcelo W. NOBOA FIALLO	(A 6h)	121-B	3194	marcelo

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	145	3125	bustillo
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a M ^a Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	132	1683	rosanapg
SECRETARIO: D. Pedro CALERO PÉREZ	132	1683	pcalero
P.A.S.: D ^a M ^a Felisa VACAS FERNÁNDEZ	144	1694	dea

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Rafael MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE	(CU)	145	3125	bustillo
Dr. D. Francisco Javier BRAÑA PINO	(CU)	167	1607	fbrana
Dr. D. Rafael BONETE PERALES	(TU)	136	3123	rbonete
Dr. D. Miguel CARRERA TROYANO	(TU)	138	1691	mcarrera
Dr. D. Pablo GUTIÉRREZ JUNQUERA	(TU)	127	1692	pablogut
Dr. D. Miguel Ángel HERNÁNDEZ MARTÍN	(TU)	129	1628	miguelhz
Dr ^a D ^a M ^a Victoria MURIEL PATINO	(TU)	130	1625	mvmuriel
Dr. D. Fernando RODRÍGUEZ LÓPEZ	(TU)	139	1625	frodriquez
Dr. D. José Ignacio SÁNCHEZ MACÍAS	(TU)	131	3029	macias
D. Pedro CALERO PÉREZ	(TEU)	132	1683	pcalero
D. Bernabé CALLES RODRÍGUEZ	(TEU)	140	3117	berna
D. José M ^a ELENA IZQUIERDO	(TEU)	166	1653	jomarel
D. Agustín GARCÍA LASO	(TEU)	141	1693	aglaso
Dr ^a D ^a M ^a Pilar GARCÍA MARTÍNEZ	(TEU)	132	1683	pilargm
D. Juan José de GUARDO GONZÁLEZ	(TEU)	141	1693	guardo
D ^a M ^a Rosa PÉREZ GONZÁLEZ	(TEU)	132	1683	rosanapg
D ^a M ^a José SÁNCHEZ GARCÍA	(TEU)	166	1653	mariasan
D. Antonio URANGA LARRAÑAGA	(TEU)	140	3117	uranga
D. Francisco Javier JIMENEZ MORENO	(TEU)		3877	javjime
Dr. D. Fernando MARTÍN MAYORAL	(A 6h)	128	1693	marlam
D ^a Rosa M ^a VICENTE GARCÍA	(A 6h)		Ávila	rosamvicente
Dr. D. Pablo de PEDRAZA GARCÍA	(A 6h)	137	1623	pablodepedraza
D. Oscar DOMÍNGUEZ MARTÍN	(A 6h)			
D ^a M ^a José PALACIOS PRIETO	(A 3h)		Ávila	majosepal
D. Francisco Javier DÍAZ RINCÓN	(A 3h)		Zamora	jdiaz
Dr. D. José Ignacio ANTÓN PÉREZ	(Bec)	113	1694	janton

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

	Desp.	Ext.	E-mail
DIRECTOR: Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	265	1671	rodilla
SUBDIRECTORA: Dr ^a D ^a Paz ALONSO ROMERO	115	1662	par
SECRETARIO: Dr. D. José M ^a GARRÁN MARTÍNEZ	267	1671	garran
P.A.S.: D ^a Rosa María ALGORRI CASO	108	1664	algorri

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Miguel Ángel RODILLA GONZÁLEZ	(CU)	265	1671	rodilla
Dr. D. José M ^a GARRÁN MARTÍNEZ	(TU)	267	1671	garran
Dr. D. José Antonio RAMOS PASCUA	(TU)	266	1671	ascua
Dr. D. Juan Manuel PÉREZ BERMEJO	(TU)	264	1671	jbermejo
Dr ^a D ^a Lourdes SANTOS PÉREZ	(ADr)	250	1632	lula
D. José A. SENDÍN MATEOS	(Bec)	250	1632	jasendin

ÁREA DE FILOSOFIA MORAL

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. José M ^a GARCÍA GÓMEZ HERAS (FES)	(CU)	510	3397	jmggh
Dr. D. Enrique BONETE PERALES (FES)	(CU)	526	3397	enbonete
Dr ^a D ^a M ^a Teresa LÓPEZ DE LA VIEJA (FES)	(CU)	525	3398	tlv
Dr ^a D ^a Carmen VELAYOS CASTELO (FES)	(AF)	520	3415	cvelayos
D. David RODRÍGUEZ ARIAS-VAILHEN	(Ay.)			
D. César TEJEDOR DE LA IGLESIA (FES)	(Bec)	527	3417	

ÁREA DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Dr. D. Salustiano de DIOS DE DIOS	(CU)	114	1663	sadedios
Dr. D. Benjamín GONZÁLEZ ALONSO	(CU)	107	1661	bgalonso
Dr ^a D ^a M ^a Paz ALONSO ROMERO	(CU)	115	1662	par
Dr ^a D ^a M ^a Pilar ARREGUI ZAMORANO	(TU)	116	1663	parregui
Dr. D. Javier Infante MIGUEL-MOTTA	(TU)	117	1662	javin
Dr ^a D ^a Regina POLO MARTÍN	(TU)	250	1632	reg
Dr ^a D ^a Eugenia TORIJANO PÉREZ	(PCDr)	163-A	1632	eugeniat

HORARIO DE TUTORÍAS**DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL***Área de Derecho Administrativo*

Dr. D. Enrique Rivero Ysern	CU	Desp. 262	1669	Lu, Ma y Mi de 12 a 13 h.
Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de J.	CU	Desp. 260	1669	Ma y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Marcos Fernando Pablo	TU	Desp. 270	1669	Lu, Ma, Mi y Ju de 9 a 14 y Vie de 9 a 11 h.
Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta S.	TU	Desp. 261	1669	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Pedro Nevado-Batalla Moreno	TU	Desp. 271	1669	Ma y Mi de 10 a 14 y de 16 a 17 h.
Dr. D. Ricardo Rivero Ortega	TU	Desp. 164	1669	Lu, Ma y Ju de 10 a 12 h.
D ^{ra} D ^a M ^a Ángeles González Bustos	TEU	Desp. 172	1672	Lu y Mi de 9 a 12 h.
D ^{ra} María Josefa García-Maestro García	TEU	Desp. 272	1672	Lu de 10 a 11 y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco	TEU	Desp. 170	1672	Ma y Mi de 16 a 21 h.
D ^a Purificación Martín de la Fuente	TEU	Desp. 171	1672	Ma y Mi de 10 a 13 h. (1 ^{er} Cuatr.) Mi y Ju de 10 a 13 h (2 ^o Cuatr.)
D ^{ra} D ^a Zulima Sánchez Sánchez	PCDr	Desp. 273	1672	Ma, Mi y Ju de 17 a 19 h.
D ^{ra} D ^a María Josefa García Cirac	ADr	Desp. 171	1672	Lu de 10 a 13 y Ju de 18 a 21 h.
D ^a Montserrat Rodríguez Morros	A 3h	Desp. 273	1672	Ma y Mi de 17 a 18 h.

Área de Derecho Financiero y Tributario

Dr. D. Eusebio González García	CU	Desp. 280	1648	Ma, Mi y Ju de 11 a 13 h.
Dr. D. José M ^a Lago Montero	TU	Desp. 289	1648	Lu y Jue de 9 a 11 y de 13 a 14 h.
D ^{ra} D ^a Rosa M. Alfonso Galán	TEU	Desp. 169	1648	Ma, Mi y Ju de 10 a 12 h.
D ^{ra} D ^a M ^a Ángeles Guervós Maillo	PCDr	Desp. 169	1648	Lu de 10 a 14 h.

Área de Derecho Procesal

D ^{ra} D ^a María del Carmen Calvo Sánchez	CU	Desp. 284	1652	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Lorenzo M. Bujosa Vadell	CU	Desp. 285	1698	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr. D. Nicolás Rodríguez García	TU	Desp. 286	3061	Lu y Ma de 17 a 20 h.
D ^{ra} D ^a M ^a Inmaculada Sánchez Barrios	TU	Desp. 287	1698	Mi, Ju y Vi de 10 a 12 h.
Dr. D. Fernando Martín Diz	TU	Desp. 269	1698	Ma y Mi de 10 a 13 h.
D ^{ra} D ^a Marta del Pozo Pérez	Ay.	Desp. 268	1698	Lu de 10 a 13 y Ma de 10 a 12 h.
Dr. D. Adán Carrizo González-Castell	Ay.	Desp. 283	1698	Lu de 13 a 14 y Ma de 11 a 14 h.
D. Francisco Cañadas de Celis	A (6 h)	Desp. 283	1698	Ju de 16 a 19 h.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

Área de Derecho Civil

Dr. ^a D. ^a M. ^a José Herrero García	CU	Desp. 242	1684	Lu de 10 a 13 y Ma y Mi de 10 a 11 h.
Dr. D. Eugenio Llamas Pombo	CU	Desp. 240	1684	Lu, Ma y Mi de 18 a 19 h.
Dr. ^a D. ^a M. ^a Jesús Moro Almaraz	TU	Desp. 241	1684	Lu de 17 a 20, Ju 16 a 18 y de 20 a 21 h.
Dr. ^a D. ^a Carmen González León	TU	Desp. 239	1684	Mi y Ju de 11 a 14
Dr. D. José Antonio Martín Pérez	TU	Desp. 212	1611	Ma y Mi de 17 a 20 h.
Dr. D. José Ramón García Vicente	TU	Desp. 244	1611	Mi y Ju de 9 a 12 h.
Dr. ^a D. ^a Ester Torrelles Torrea	TU	Desp. 238	1685	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h .
Dr. ^a D. ^a Eva M. ^a Martínez Gallego	ADr	Desp. 221	1685	Ma, Mi y Ju de 16 a 18 h.
Dr. ^a D. ^a Nieves Martínez Rodríguez	ADr	Desp. 243	1611	Lu y Ma 10 a 13 h.
Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero	ADr	Desp. 207	1636	Ma y Mi de 13 a 14 y de 16 a 18 h.
Dr. ^a D. ^a María José Vaquero Pinto	ADr	Desp. 215	1634	Ma de 9 a 13 y Mi de 9 a 11 h.
Dr. D. Alfredo Batuecas Caletrio	ADr	Desp. 207	1636	Lu y Ma de 11 a 14 h.
D. ^a Felisa M. ^a Corvo López	AF	Desp. 011	1680	Lu de 13 a 14, de 16 a 18 y Ju de 10 a 12 y de 18 a 19 h.
D. ^a Estrella Toral Lara	AF	Desp. 221	1685	Ma, Mi y Ju de 17 a 19 h.
Dr. ^a D. ^a María José Calvo San José	A (8 h)	Desp. 243	1611	Ma y Mi de 9 a 12 h.
D. ^a Pilar González del Pozo	A (8 h)	Desp. 215	1634	Ma y Mi de 10 a 13 h.
D. Oscar Barbero García	A (6 h)	Desp. 207	1636	Lu de 19 a 21 y Ma de 20 a 21 h.
D. Ramón García Gómez	A (6 h)	Desp. 215	1634	Ma y Mi de 18 a 21 h.
D. ^a Carmen Rosa Iglesias Martín	A (6 h)	Desp. 215	1634	Lu, Mi, Ju y Vi de 10 a 11 y Ma de 10 a 12 h.
D. José Ramón González Clavijo	A (3 h)	Desp. 207	1636	Lu de 18 a 20 h.

Área de Derecho Eclesiástico

Dr. ^a D. ^a Lourdes Ruano Espina	CU	Desp. 236	1619	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Dr. D. Juan José Puerto González	ADr	Desp. 237	1619	Ma, Mi y Ju de 9,30 a 11 h.
D. José Julio Cortés González	A (6 h)	Desp. 235	1619	Lu y Mi de 19 a 20 h.
D. Enrique González Lorenzo	A (6 h)	Desp. 235	1619	Ju de 17 a 19 h.

Área de Derecho Internacional Privado

Dr. ^a D. ^a Pilar Maestre Casas	TU	Desp. 222	1618	Ma, Mi y Ju de 11 a 12 y de 13 a 14 h.
Dr. ^a D. ^a Antonia Durán Ayago	ADr	Desp. 224	1618	Ma y Mi de 9 a 11 y de 17 a 18 h.
Dr. ^a D. ^a M. ^a del Mar Velázquez Sánchez	ADr	Desp. 224	1618	Lu y Ma de 9 a 12 h.

Área de Derecho Mercantil

Dr. D. Eduardo Galán Corona	CU	Desp. 217	1686	Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 h.
Dr ^a D ^a Isabel García Martín	TU	Desp. 219	1686	Lu de 11 a 13 y de 16 a 18 y Ma de 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Pilar Martín Aresti	TU	Desp. 220	1686	Lu y Ma de 12 a 13 y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Fernando Carbajo Cascón	TU	Desp. 218	1686	Lu de 12 a 14 y Mi de 12 a 13 h.
D. José Luís Sánchez Barrios	TEU	Desp. 210	1687	Lu de 17 a 19, Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 h.
D. Juan Francisco Ortega Díaz	Ay.	Desp. 216	1635	Ma y Ju de 11 a 13 h.
D. Luis Sanz Acosta	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h.
D. José Ramón Buitrago Rubira	A(3h)	Desp. 216	1635	Lu 19 a 20 h

Área de Derecho Romano

Dr. D. Pelayo de la Rosa Díaz	CU	Desp. 233	1618	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Amelia Castresana Herrero	CU	Desp. 234	1688	Ma de 9 a 11 h., Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr ^a D ^a Ana B. Zaera García	ADr	Desp. 163 b	1632	Lu y Ma de 10 a 13 h.
D. Alfonso Arrimadas García	Ay.	Desp. 232	1688	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL*Área de Ciencia Política*

Dr. D. Manuel Alcántara Sáez	CU	Desp. 154	1617	Lu de 17 a 19 y Vi de 16 a 17 y de 19 a 21 h.
Dr. D. Salvador Martí Puig	TU	Desp. 158	1675	Lu de 16 a 18 y Ma de 11 a 14 y Mi de 13 a 14 h.
Dr ^a D ^a Fátima García Díez	TEU	Desp. 157	1675	Mi de 11 a 14 h.
Dr ^a D ^a Flavia Freidenberg	PCDr	Desp. 157	3581-1675	Ma de 17 a 19 y Ju de 18 a 19 h.
Dr ^a D ^a Araceli Mateos Díaz	ADr	Desp. 154	1617	Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Leticia Ruiz Rodríguez	ADr	Desp. 155	1617	Lu 16 a 18 y Ma 19 a 20 h.
Dr ^a D ^a Elena Martínez Barahona	ADr	Desp. 155	1617	Mi y Ju de 12 a 14 h.
Dr ^a D ^a Mercedes García Montero	ADr	Desp. 154	1617	Vi de 11 a 14 h.
D ^a Patricia Otero Felipe	Ay.	Desp. 153	1617	Lu de 10 a 12 y Ma de 13 a 14:30 h.

Área de Derecho Constitucional

Dr. D. José L. Cascajo Castro	CU	Desp. 255	1645	Mi de 8 a 10, de 12 a 14, y de 16 a 19 h.
Dr ^a D ^a Ángela Figueruelo Burrieza	TU	Desp. 257	1654	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Rafael de Agapito Serrano	TU	Desp. 258	1659	Lu y Ma de 17 a 20 h.
Dr. D. Rafael Bustos Gisbert	TU	Desp. 231	1697	Lu de 12 a 14 y Ju de 10 a 14 h.
Dr ^a D ^a María José Corchete Martín	TU	Desp. 259	1679	Ma de 9 a 15 h.
Dr. D. Augusto Martín de la Vega	TU	Desp. 264	1674	Mi de 10 a 14 y Ju de 9 a 11 h.
D. Roberto Pérez Gallego	TEU	Desp. 256	1674	Lu, Ma y Mi de 17 a 19 h.

D ^a Marta León Alonso	Ay.	Desp. 168	1614	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
D. Rafael García García	A (6 h)	Desp. 256	1674	Mi de 17 a 20 h.
D. José Antonio Vázquez Hernández	A (6 h)	Desp. 105	1697	Ma de 18 a 21 h.
Dr ^a D ^a Mercedes Iglesias Báez	A	Desp. 256	1674	Ma de 17 a 21 y Ju de 16 a 18 h
<i>Área de Derecho Internacional Público</i>				
Dr ^a D ^a Araceli Mangas Martín	CU	Desp. 225	1651	Ma, Mi y Ju de 10 a 14 h.
Dr. D. F. Jesús Carrera Hernández	TU	Desp. 227	1673	Ma y Mi de 11 a 14 h.
Dr. D. Luis Norberto González Alonso	TU	Desp. 228	1673	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Javier Laso Pérez	TU	Desp. 229	1673	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Juan Santos Vara	TUI	Desp. 161	1675	Ma de 12 a 14 y Mi de 10 a 14 h.
Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez	ADr	Desp. 226	1673	Lu, Ma y Mi de 10 a 12 y de 17 a 19 h.
D ^a M ^a José Merchán Puentes	A (6 h)	Desp. 226	1673	Lu, Ma y Mi de 12 a 14 h.
<i>Área de Derecho Penal</i>				
Dr. D. Ignacio Berdugo G. de la Torre	CU	Desp. 275	1681	Lu de 11 a 13 h.
Dr ^a D ^a Rosario Diego Díaz-Santos	TU	Desp. 277	1621	Lu de 11 a 13, Mi de 10 a 13 y Ju de 12 a 13 h.
Dr. D. Fernando Pérez Álvarez	TU	Desp. 279	1621	Lu y Ma de 17 a 21 h.
Dr ^a D ^a M ^a Luz Gutiérrez Francés	TU	Desp. 278	1621	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Dr ^a D ^a Cristina Méndez Rodríguez	TU	Desp. 276	1621	Lu de 9 a 10 y de 11 a 14 y Ma de 12 a 14 h.
Dr. D. Eduardo Fabián Caparrós	TU	Desp. 159	1675	Ma, Mi y Ju de 18 a 20 h.
Dr ^a D ^a Nuria Pilar Matellanes Rodríguez	ADr	Desp. 274	1639	Lu de 11 a 13 y Ma de 11 a 12 h.
Dr ^a D ^a Nieves Sanz Mulas	ADr	Desp. 274	1639	Lu y Ma de 17 a 18 h.
D. Gregorio Álvarez Álvarez	A (3 h)	Desp. 291	1639	Lu y Ju de 18 a 19 h.

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

<i>Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>				
Dr. D. Manuel-Carlos Palomeque López	CU	Desp. 126	1647	Lu, Ma y Mi de 11 a 13 h.
Dr. D. Rafael Sastre Ibarreche	TU	Desp. 124	1658	Lu de 18 a 20, Ma y Mi de 12 a 14 h.
Dr. D. Wilfredo Sanguinetti Raymond	TU	Desp. 123	1627	Lu y Mi de 11 a 14 h.
Dr. D. Eduardo Martín Puebla	TU	Desp. 135	1657	Lu y Ma de 10 a 12 y Mi de 12 a 14 h.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

<i>Área de Economía Aplicada</i>				
Dr. D. Francisco Javier Braña Pino	CU	Desp. 167	1607	Lu y Ma de 16 a 18 h. (grupo mañana) y Mi de 16 a 18 h. (grupo tarde)

Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín	TU	Desp. 129	1628	Lu de 12 a 14 Ma de 16 a 20 h.
Dr. D. Pablo Carlos Gutiérrez Junquera	TU	Desp. 127	1692	Lu de 10 a 11, 12 a 13 y 19 a 20 y Ma de 12 a 14 y 19 a 20 h.
Dr. D. Rafael Bonete Perales	TU	Desp. 136	3123	Lu, Ma y Mi de 9 a 10 de 19 a 20 h
Dr. D. José Ignacio Sánchez Macías	TU	Desp. 131	3029	Lu y Ma de 12 a 14 y Ma de 17 a 19 h.
Dr. D. Miguel Carrera Troyano	TU	Desp. 138	1691	Lu y Ma de 16 a 19 h.
Dr. D. Fernando Rodríguez López	TU	Desp. 139	1625	Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 y Ju de 16 a 18 h.
Dr ^a D ^a María Victoria Muriel Patino	TU	Desp. 130	1625	Mi de 10 a 12 y 16 a 18 y Ju de 16 a 18 h.
D. José María Elena Izquierdo	TEU	Desp. 166	1653	Ma y Mi de 17 a 20 h.
D. Antonio Uranga Larrañaga	TEU	Desp. 140	3117	Lu de 10 a 11 y de 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18 h.
D ^a M ^a Rosa Pérez González	TEU	Desp. 132	1683	Lu y Ma de 11 a 13 h.
D. Agustín García Laso	TEU	Desp. 141	1693	Ma de 17 a 19 y Ju de 12 a 14 y de 17 a 19 h.
D. Fernando Martín Mayoral	A (6 h)	Desp. 128	1693	Lu de 10 a 12 h.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA JURÍDICA, MORAL Y POLÍTICA

Área de Filosofía del Derecho

Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González	CU	Desp. 265	1671	Lu de 10 a 14 y de 17 a 19 h.
Dr. D. José Antonio Ramos Pascua	TU	Desp. 266	1671	Lu de 10 a 14 y Ma de 12 a 14 h.
Dr. D. José María Garrán Martínez	TU	Desp. 267	1671	Lu de 9 a 14 y Ma de 13 a 14 h.
Dr. D. Juan Manuel Pérez Bermejo	TU	Desp. 264	1671	Ma y Mi de 18 a 21 h.
Dr ^a D ^a M ^a Lourdes Santos Pérez	ADr	Desp. 250	1632	Lu de 19 a 21 y Vi de 9 a 14 h.

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Dr. D. Benjamín González Alonso	CU	Desp. 107	1661	Lu de 12 a 14 y de 17 a 20 Ma de 12 a 13 h.
Dr. D. Salustiano de Dios de Dios	CU	Desp. 114	1663	Lu de 11 a 14 y de 17 a 20 h.
Dr ^a D ^a María Paz Alonso Romero	CU	Desp. 115	1662	Ma y Mi de 10 a 13 h.
Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta	TU	Desp. 117	1662	Lu de 11 a 14 y de 17 a 20 h.
Dr ^a D ^a María Pilar Arregui Zamorano	TU	Desp. 116	1663	Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 h.
Dr ^a D ^a Regina Polo Martín	TU	Desp. 250	1632	Ma y Mi de 10 a 11 y de 12 a 14 h.
Dr ^a D ^a Eugenia Torijano Pérez	PCDr	Desp. 163-A	1632	Mi y Ju de 10 a 13 h.

OTROS DEPARTAMENTOS

Asensio García, Cristina	Análisis Ec. y Contab.	Desp. 301	3515	Ma, Mi y Ju de 10 a 12 h.
Fernández Gómez, M ^a José	Estadística. C/ Espejo, 2		1852	Lu y Ma de 11 a 13 h.
Gil Villa, Fernando	Sociología y Comunicación Fac. Educación	Desp. 48	3393	Mi y Ju de 10 a 13 h.
Martín González, Yolanda	gilvi@usal.es Biblioteconomía y Documentación		3057	Mi de 10 a 14 y Vi de 10 a 12 h.
Mira Delli-Zotti, Guillermo	Hist. Med., Mod. y Contemp. Fac. Geografía e Historia. 1 ^a Planta	Desp. 35	1443	Lu y Ju de 12 a 14 y
Ma y Mi de 11 a 12 h.				
Penadés de la Cruz, Alberto	Sociología y Comunicación		3118	Mi de 11 a 13 h. Desp. F.E.S. 416
Prado Prieto, Miguel Ángel	Administración y Economía		3486	Vi de 11 a 14 h. Desp. F.E.S. 311
Samaniego Boneu, Mercedes	Historia Med., Mod. y Contemp.	Despacho 165 (Derecho)	1562	Lu y Ma de 17 a 18 y de 20 a 21 y Mi de 19 a 21h.
Vicente Tavera, Santiago	Estadística. C/ Espejo, 2		1921	Lu y Ma de 11 a 13 h.

2

Licenciatura en Derecho

Plan de estudios
Recomendaciones
Horarios
Calendario de exámenes
Programas

PLAN DE ESTUDIOS

• PLAN DE ESTUDIOS (DECRETO DE 11 DE AGOSTO DE 1953)

CURSO 1.º

COD	NOMBRE
0851	DERECHO NATURAL
0852	HISTORIA E INSTITUCIONES EN EL DERECHO ROMANO
0853	HISTORIA DEL DERECHO
0854	DERECHO POLÍTICO I

CURSO 2.º

0855	DERECHO POLÍTICO II
0856	DERECHO CANÓNICO
0857	DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)
0858	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
0859	ECONOMÍA POLÍTICA

CURSO 3.º

0860	DERECHO ADMINISTRATIVO I
0861	DERECHO CIVIL II (OBLIGACIONES Y CONTRATOS)
0862	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
0863	DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)
0864	HACIENDA PÚBLICA I

CURSO 4.º

0865	DERECHO ADMINISTRATIVO II (PARTE ESPECIAL)
0866	DERECHO DEL TRABAJO
0867	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES E HIPOTECARIO)
0868	HACIENDA PÚBLICA II (DERECHO FISCAL)
0869	DERECHO PROCESAL I
0870	DERECHO MERCANTIL I

CURSO 5.º

COD	NOMBRE
0871	DERECHO CIVIL IV (FAMILIA Y SUCESIONES)
0872	DERECHO PROCESAL II
0873	DERECHO MERCANTIL II
0874	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
0875	FILOSOFÍA DEL DERECHO

RECOMENDACIONES

ASIGNATURAS PREVIAS

Derecho Natural
Derecho Romano
Historia del Derecho
Derecho Político I
Derecho Político II
Derecho Civil I
Derecho Penal I
Economía Política
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo I
Derecho Civil II
Derecho Civil II
Derecho Civil II
Derecho Internacional Público
Derecho Penal II
Derecho Civil III
Derecho Civil III
Derecho Procesal I
Derecho Mercantil I

ASIGNATURAS POSTERIORES

Filosofía del Derecho
Derecho Civil I
Derecho Civil I
Derecho Político II
Derecho Administrativo I
Derecho Civil II
Derecho Penal II
Hacienda Pública I
Derecho Administrativo II
Derecho del Trabajo
Hacienda Pública II
Derecho Civil III
Derecho del Trabajo
Derecho Mercantil I
Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal I
Derecho Civil IV
Derecho Procesal II
Derecho Procesal II
Derecho Mercantil II

NOTA: La Junta de la Facultad de Derecho adoptó por mayoría, en su sesión de 26 de Abril de 1994, el acuerdo de suprimir las incompatibilidades entre asignaturas existentes en el vigente Plan de Estudios y sustituirlas por recomendaciones para que los alumnos planifiquen la sucesión de materias por cursos.

HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso PRIMERO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 201

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO NATURAL Prof. ^a Santos Pérez	DERECHO NATURAL Prof. ^a Santos Pérez	DERECHO ROMANO Profas. Amimadas García/ Zaera García		
17-18	DERECHO POLITICO I Prof. Bustos Gisbert	HISTORIA DEL DERECHO Profas. Alonso Romero/ Arregui Zamorano	HISTORIA DEL DERECHO Profas. Alonso Romero/ Arregui Zamorano	HISTORIA DEL DERECHO Profas. Alonso Romero/ Arregui Zamorano	
18-19	DERECHO POLITICO I Prof. Bustos Gisbert	DERECHO ROMANO Profas. Amimadas García/ Zaera García	HISTORIA DEL DERECHO Profas. Alonso Romero/ Arregui Zamorano	DERECHO ROMANO Profas. Amimadas García/ Zaera García	
19-20	DERECHO NATURAL Prof. ^a Santos Pérez	DERECHO ROMANO Profas. Amimadas García/ Zaera García	DERECHO POLITICO I Prof. Bustos Gisbert	DERECHO ROMANO Profas. Amimadas García/ Zaera García	
20-21					
21-22					

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso PRIMERO. Grupo II
 LETRAS - GL-M
 AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10			DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega		
10-11	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso/ Polo Martín	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	DERECHO NATURAL Prof. Rodilla González	
11-12	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso/ Polo Martín	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso/ Polo Martín	HISTORIA DEL DERECHO Prof. González Alonso/ Polo Martín	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega	
12-13	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega	
13-14		DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO ROMANO Prof. de la Rosa Díaz	DERECHO POLITICO I Prof. Martín de la Vega (Práctica)	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso PRIMERO, Grupo III
 LETRAS - ME-Z
 AULA 201

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10			DERECHO NATURAL Prof. Pérez Bermejo		
10-11	DERECHO POLITICO I Prof. Agapito Serrano	DERECHO POLITICO I Prof. Agapito Serrano	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	
11-12	DERECHO POLITICO I Prof. Agapito Serrano	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	DERECHO ROMANO Prof. Castresana Herrero	
12-13	HISTORIA DEL DERECHO Prof. de Dios de Dios/ Infante Miguel Motta	HISTORIA DEL DERECHO Prof. de Dios de Dios/ Infante Miguel Motta	HISTORIA DEL DERECHO Prof. de Dios de Dios/ Infante Miguel Motta	HISTORIA DEL DERECHO Prof. de Dios de Dios/ Infante Miguel Motta	
13-14				DERECHO NATURAL Prof. Pérez Bermejo	
14-15				DERECHO NATURAL Prof. Pérez Bermejo	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso SEGUNDO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 102

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10		DERECHO PENAL I Prof. Méndez Rodríguez	DERECHO CIVIL I Prof. Calvo San José	DERECHO CIVIL I Prof. Calvo San José	
10-11	DERECHO PENAL I Prof. Méndez Rodríguez	DERECHO PENAL I Prof. Méndez Rodríguez	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO PENAL I Prof. Fernández García (Práctica)
11-12	DERECHO CANÓNICO Profs. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO CANÓNICO Profs. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro	DERECHO CIVIL I Prof. Calvo San José	
12-13	DERECHO CANÓNICO Profs. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO CANÓNICO Profs. Ruano Espina/ Puerto González	ECONOMIA POLITICA Profs. Rodríguez López/ Elena Izquierdo	ECONOMIA POLITICA Profs. Rodríguez López/ Elena Izquierdo	
13-14	ECONOMIA POLITICA Profs. Rodríguez López/ Elena Izquierdo (Práctica)	DERECHO POLITICO II Prof. Cascajo Castro (Práctica)	ECONOMIA POLITICA Profs. Rodríguez López/ Elena Izquierdo	ECONOMIA POLITICA Profs. Rodríguez López/ Elena Izquierdo	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso SEGUNDO. Grupo II
 LETRAS - ME-Z
 AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez (Práctica)	DERECHO POLITICO II Profº Corchete Martín	DERECHO POLITICO II Profº Corchete Martín	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González/ González Lorenzo	
17-18	DERECHO CIVIL I Prof. Moro Almaraz/ González Clavijo	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez	DERECHO POLITICO II Profº Corchete Martín		
18-19	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso (Práctica)	DERECHO CIVIL I Prof. Moro Almaraz/ González Clavijo	
19-20	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO PENAL I Prof. Pérez Álvarez	DERECHO CIVIL I Prof. Moro Almaraz/ González Clavijo	
20-21	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González/ González Lorenzo	ECONOMÍA POLÍTICA Prof. García Laso	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González/ González Lorenzo	DERECHO CANÓNICO Prof. Cortés González/ González Lorenzo	
21-22					

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso SEGUNDO. Grupo III
 LETRAS - GL-MA
 AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la T./ Matellanes Rodríguez	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la T./ Matellanes Rodríguez	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero/ González del Pozo	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero/ González del Pozo	
10-11	DERECHO PENAL I Prof. Berdugo Gómez de la T./ Matellanes Rodríguez	DERECHO POLITICO II Prof ^e Figueruelo Burrieza	DERECHO POLITICO II Prof ^e Figueruelo Burrieza	ECONOMIA POLITICA Prof ^e Muriel Patino	ECONOMIA POLITICA Prof ^e Muriel Patino
11-12	DERECHO POLITICO II Prof ^e Figueruelo Burrieza	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina/ Puerto González	ECONOMIA POLITICA Prof ^e Muriel Patino	ECONOMIA POLITICA Prof ^e Muriel Patino
12-13	DERECHO POLITICO II Prof ^e Figueruelo Burrieza (Práctica)	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO CANONICO Prof. Ruano Espina/ Puerto González	DERECHO CIVIL I Prof. Aparicio Vaquero/ González del Pozo	ECONOMIA POLITICA Prof ^e Muriel Patino (Práctica)
13-14				DERECHO PENAL I Prof ^e Matellanes Rodríguez (Práctica)	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso TERCERO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino (Práctica)				
16-17	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino	HACIENDA PUBLICA I Prof. Braña Pino	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	
17-18	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Prof. Sánchez Sánchez	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Prof. Sánchez Sánchez	DERECHO PENAL II Prof. Fabián Caparrós	
18-19	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Prof. Sánchez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Bautista Jiménez	D. ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ortega Prof. Sánchez Sánchez	DERECHO CIVIL II Prof. Martínez Gallego Prof. Oscar Barbero García	
19-20	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Bautista Jiménez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Bautista Jiménez	DERECHO CIVIL II Prof. Martínez Gallego Prof. Oscar Barbero García	DERECHO CIVIL II Prof. Martínez Gallego Prof. Oscar Barbero García	
20-21		DERECHO PENAL II Prof. Alvarez Alvarez (Práctica)	DERECHO CIVIL II Prof. Martínez Gallego Prof. Oscar Barbero García		

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso TERCERO. Grupo II
 LETRAS - GL-MU
 AULA 103

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez			DERECHO CIVIL II (PRÁCTICA) Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	
10-11	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO PENAL II Prof. Diego Díaz Santos	DERECHO PENAL II Prof. Diego Díaz Santos	
11-12	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Mangas Martín Prof. Santos Vara	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Mangas Martín Prof. Santos Vara	DERECHO PENAL II Prof. Diego Díaz Santos	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
12-13	HACIENDA PÚBLICA I Prof. Gutiérrez Junquera	DERECHO PENAL II (PRÁCTICA) Prof. Matellanes Rodríguez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Mangas Martín Prof. Santos Vara		DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
13-14	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysem	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysem	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysem	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Rivero Ysem	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso TERCERO. Grupo III
 LETRAS - N-Z
 AULA 204

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9					
9-10		DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO PENAL II Prof. Gutiérrez Francés	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
10-11	HACIENDA PÚBLICA I Por determinar	HACIENDA PÚBLICA I Por determinar	HACIENDA PÚBLICA I Por determinar	DERECHO CIVIL II (PRÁCTICA) Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez
11-12	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	HACIENDA PÚBLICA I (PRÁCTICA) Por determinar	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández	DERECHO ADMINISTRATIVO I (PRÁCTICA) Prof. Fernández de Gatta	DERECHO PENAL II (PRÁCTICA) Prof. Fernández García
12-13	DERECHO CIVIL II Prof. García Vicente Prof. Vaquero Pinto Prof. García Gómez	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Prof. Carrera Hernández		DERECHO PENAL II (PRÁCTICA) Prof. Fernández García
13-14	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof. Fernández de Gatta		

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso CUARTO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DERECHO PROCESAL I Prof. Gómez Castaño (práctica)	DERECHO PROCESAL I Prof. Gómez Castaño (práctica)		
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DCHO. MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Nieto Hernández	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sanguinetti Raymond	DCHO. MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Nieto Hernández (práctica)	DERECHO DEL TRABAJO (práctica) Aulas 101, 102, 103, 201, 202
10-11	DCHO. MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Nieto Hernández	HACIENDA PÚBLICA II Prof. González García	HACIENDA PÚBLICA II Prof. González García	HACIENDA PÚBLICA II Prof. González García	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Iglesias de Sena (práctica)
11-12	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez Berrueta Prof. Jimenez Franco	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez Berrueta Prof. Jimenez Franco	DCHO. MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Nieto Hernández	
12-13	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez Berrueta Prof. Jimenez Franco	DERECHO ADMINISTRAT. II Prof. Dominguez Berrueta Prof. Jimenez Franco (práctica)	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	
13-14	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso CUARTO. Grupo II
 LETRAS - GL-MU
 AULA 202

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL I Prof. Cañadas de Celis (Práctica)	DERECHO PROCESAL I Prof. Cañadas de Celis (Práctica)		
9-10	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Palomeque López	DERECHO CIVIL III Prof. González León	DERECHO DEL TRABAJO (Práctica) Aulas 101, 102, 103, 201, 202
10-11	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	DERECHO CIVIL III Prof. González León	DERECHO CIVIL III Prof. González León	DERECHO CIVIL III Prof. González León	
11-12	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Lago Montero	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Lago Montero	
12-13	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	DERECHO PROCESAL I Prof. Calvo Sánchez Prof. Bujosa Vadell	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Lago Montero	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Gil Rodríguez (práctica)
13-14	DERECHO MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Fernando Pablo (Práctica)	DERECHO MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón	DERECHO MERCANTIL I Prof. García Martín Prof. Carbajo Cascón (Práctica)

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso CUARTO. Grupo III
 LETRAS - N-Z
 AULA 101

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sastre Ibarreche	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Del Pozo Pérez	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sastre Ibarreche	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO PROCESAL I Prof. Vicente Jiménez (práctica)
17-18	DERECHO DEL TRABAJO Prof. Sastre Ibarreche	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Guervós Maillo	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez franco	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO PROCESAL I Prof. Vicente Jiménez (práctica)
18-19	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez franco	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez Franco (Práctica)	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Guervós Maillo	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Guervós Maillo (Práctica)
19-20	DERECHO CIVIL III Prof. Martín Pérez Prof. Torrelles Torrea Prof. Corvo López	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof. Nevado-Batalla Moreno Prof. Jiménez franco	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Del Pozo Pérez	DERECHO MERCANTIL Prof. Carbajo Cascón Prof. Buitrago Rubira	HACIENDA PÚBLICA II Prof. Guervós Maillo
20-21	DERECHO MERCANTIL Prof. Carbajo Cascón Prof. Buitrago Rubira	DERECHO PROCESAL I Prof. Vega Bravo (Práctica)	DERECHO PROCESAL I Prof. Rodríguez García Prof. Del Pozo Pérez	DERECHO MERCANTIL Prof. Carbajo Cascón Prof. Buitrago Rubira	
21-22	DERECHO MERCANTIL Prof. Carbajo Cascón Prof. Buitrago Rubira (Práctica)		DERECHO PROCESAL I Prof. Vega Bravo (Práctica)		

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso QUINTO. Grupo I
 LETRAS - A-GI
 AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II Prof. Prado Santos (Práctica)	DERECHO PROCESAL II Prof. Prado Santos (Práctica)		
9-10	DERECHO MERCANTIL II Prof. Jiménez Serranía (Práctica)	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Díz Prof. Carrizo González-Castell	
10-11	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Díz Prof. Carrizo González-Castell	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO MERCANTIL II Prof. Galán Corona	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Díz Prof. Carrizo González-Castell	
11-12	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Díz Prof. Carrizo González-Castell	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua Prof. Garrán Martínez	
12-13	DERECHO CIVIL IV Prof. Martínez Rodríguez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Maestre Casas Prof. Velázquez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Maestre Casas Prof. Velázquez Sánchez	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Maestre Casas Prof. Velázquez Sánchez	
13-14	DERECHO CIVIL IV Prof. Martínez Rodríguez	DERECHO CIVIL IV Prof. Martínez Rodríguez	DERECHO INTERN. PRIVADO Prof. Maestre Casas Prof. Velázquez Sánchez (Práctica)	DERECHO CIVIL IV Prof. Martínez Rodríguez	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso QUINTO. Grupo II
 LETRAS - ME-Z
 AULA 104

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	DERECHO PROCESAL II Prof. Sánchez Barrios Prof. Román Hernández	
17-18	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	DERECHO CIVIL IV Prof. Llamas Pombo	
18-19	DERECHO MERCANTIL II Prof. Ortega Díaz	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago Prof. Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago Prof. Maestre Casas	DERECHO MERCANTIL II Prof. Ortega Díaz	
19-20	DERECHO MERCANTIL II Prof. Ortega Díaz	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago Prof. Maestre Casas	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Durán Ayago Prof. Maestre Casas (Prácticas)	DERECHO MERCANTIL II Prof. Ortega Díaz	
20-21	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Rodilla González	DERECHO MERCANTIL II Prof. Sanz Acosta (Práctica)	
21-22	DERECHO PROCESAL II Prof. Casanova Martín (Práctica)	DERECHO PROCESAL II Prof. Casanova Martín (Práctica)	DERECHO PROCESAL II Prof. Cañadas Sánchez (Práctica)	DERECHO PROCESAL II Prof. Cañadas Sánchez (Práctica)	

2008-2009
 LICENCIATURA EN DERECHO
 HORARIO DE CLASES
 Curso QUINTO, Grupo III
 LETRAS - GL-MA
 AULA 205

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9		DERECHO PROCESAL II Prof. Cuevas Castaño (práctica)	DERECHO PROCESAL II Prof. Cuevas Castaño (práctica)		
9-10	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Diz/ Camizo González-Castell	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Diz/ Camizo González-Castell	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Diz/ Camizo González-Castell	DERECHO INTERNI. PRIVADO Prof. Velázquez Sánchez Prof. Durán Ayago (Práctica)	
10-11	DERECHO MERCANTIL II Prof. Martín Aresti/ Sánchez Barrios	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua/ Garrán Martínez	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua/ Garrán Martínez	FILOSOFÍA DEL DERECHO Prof. Ramos Pascua/ Garrán Martínez	
11-12	DERECHO MERCANTIL II Prof. Martín Aresti/ Sánchez Barrios	DERECHO CIVIL IV Prof. Herrero García Prof. Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Prof. Herrero García Prof. Iglesias Martín	DERECHO MERCANTIL II Prof. Martín Aresti/ Sánchez Barrios	
12-13	DERECHO PROCESAL II Prof. Martín Diz/ Camizo González-Castell	DERECHO CIVIL IV Prof. Herrero García Prof. Iglesias Martín	DERECHO CIVIL IV Prof. Herrero García Prof. Iglesias Martín	DERECHO MERCANTIL II Prof. Martín Aresti/ Sánchez Barrios	
13-14	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Velázquez Sánchez Prof. Durán Ayago	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Velázquez Sánchez Prof. Durán Ayago	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Prof. Velázquez Sánchez Prof. Durán Ayago	DERECHO MERCANTIL II Prof. Martín Aresti/ Sánchez Barrios (Práctica)	

CALENDARIO DE EXAMENES

PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Sept.</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. NATURAL	Santos Pérez			11 mayo	001, 101 (T)	1 sept.	101 (T)
D. POLITICO I	Bustos Gisbert	12 enero	001, 101 (T)	25 mayo	001, 101 (T)	7 sept.	001 (T)
D. ROMANO	Arriadas Zaera	16 enero	001, 101 (T)	18 mayo	001, 101 (T)	4 sept.	001 (T)
HISTORIA DEL D.	Alonso Romero / Arregui Zamorano	22 enero	001, 101 (T)	1-4 junio	002C (oral)	10 y 12 s. 11 sept.	002C (oral) 003A (oral)
Grupo II							
D. NATURAL	Rodilla González			11 mayo	001, 101 (M)	1 sept.	101 (M)
D. POLITICO I	Martín de la Vega	12 enero	001 (M)	25-28 m.	003A (oral)	7 sept.	001 (M)
D. ROMANO	de la Rosa Díaz			18 mayo	001, 101 (M)	4 sept.	001 (M)
HISTORIA DEL D.	González Alonso / Polo Martín	21 enero	001, 101 (M)	1-4 junio	003A (oral)	10 y 12 s. 11 sept.	003 A (oral) 003B (oral)
Grupo III							
D. NATURAL	Pérez Bermejo			11 mayo	102, 103 (M)	1 sept.	102 (M)
D. POLÍTICO I	Agapito Serrano	12 enero	201, 206 (M)	25 mayo	102, 103 (M)	7 sept.	102 (M)
D. ROMANO	Castresana Herrero			18-21 m.	003A (oral)	3-5 sept.	003A (oral)
HISTORIA DEL D.	de Dios de Dios / Infante Miguel Motta	23 enero	001, 101 (M)	1-4 junio	003B (oral)	10 y 12 s. 11 sept.	003B (oral) 006B (oral)

SEGUNDO CURSO

Grupo I							
D. CANÓNICO	Ruano Espina / Puerto González	19 enero	001, 101 (M)	5 junio	001, 101 (M)	12 sept.	001 (M)
D. CIVIL I	Calvo San José			15 mayo	001, 101 (M)	5 sept.	001 (M)
D. PENAL I	Méndez Rodríguez	22 enero	001, 101 (M)	27 mayo	001, 101 (M)	9 sept.	001 (M)
D. POLÍTICO II	Cascajo Castro			20 mayo	001, 101 (M)	7 sept.	104 (M)
ECONOMÍA P.	Rodríguez López / Elena Izquierdo	13 enero	001, 101 (M)	12 mayo	001, 101 (M)	2 sept.	001 (M)

Grupo II

D. CANÓNICO	Cortes González / González Lorenzo	13 enero	001, 101 (T)	5 junio	001, 101 (T)	12 sept.	101 (M)
D. CIVIL I	Moro Almaraz / González Clavijo	21 enero	001, 101 (T)	15 mayo	001, 101 (T)	5 sept.	102 (M)
D. PENAL I	Pérez Álvarez			27 mayo	001, 101 (T)	9 sept.	001 (T)
D. POLÍTICO II	Corchete Martín	24 enero	001, 101 (M)	20 mayo	001, 101 (T)	7 sept.	104 (T)
ECONOMÍA P.	García Laso	16 enero	102, 103 (T)	12 mayo	001, 101 (T)	2 sept.	102 (T)

Grupo III

D. CANÓNICO	Ruano Espina / Puerto González	19 enero	102, 103 (M)	5 junio	102, 103 (M)	12 sept.	104 (M)
D. CIVIL I	Aparicio Vaquero / González del Pozo	21 enero	102, 103 (M)	15 mayo	102, 103 (M)	5 sept.	104 (M)
D. PENAL I	Berdugo G. de la T. / Matellanes Rodríguez	15 enero	102, 103 (M)	27 mayo	102, 103 (M)	9 sept.	102 (M)
D. POLÍTICO II	Figueroa Burrieza	12 enero	102, 103 (M)	20 mayo	102, 103 (M)	7 sept.	202 (M)
ECONOMÍA P.	Muriel Patino	24 enero	204, 205 (M)	12 mayo	102, 103 (M)	2 sept.	104 (M)

TERCER CURSO**Grupo I**

D. ADMVO. I	Rivero Ortega / Sánchez Sánchez			21 mayo	001, 101 (T)	7 sept.	202 (T)
D. CIVIL II	Martínez Gallego			15 mayo	102, 103 (T)	3 sept.	001 (T)
D. INTERN. PUB.	Bautista Jiménez	20 enero	001, 101 (M)	26-29 m.	002C (oral)	9-10 sept.	006B (oral)
D. PENAL II	Fabián Caparros	23 enero	001, 101 (T)	6 junio	001, 101 (M)	12 sept.	203 (M)
HACIENDA P. I	Braña Pino	12 enero	102, 103 (T)	11 mayo	102, 103 (T)	1 sept.	105 (T)

Grupo II

D. ADMVO. I	Rivero Ysem			21 mayo	001, 101 (M)	7 sept.	204 (M)
D. CIVIL II	García Vicente / Vaquero Pinto / García Gómez	16 enero	202, 203 (M)	15 mayo	204, 205 (M)	3 sept.	001 (M)
D. INTERN. PUB.	Mangas Martín / Santos Vara	20 enero	102, 103 (M)	26-29 m.	003A (oral)	9-10 s.	007B (oral)
D. PENAL II	Diego Díaz Santos	23 enero	102, 103 (M)	6 junio	102, 103 (M)	12 sept.	202 (M)
HACIENDA P. I	Gutiérrez Junquera	13 enero	204, 205 (M)	11 mayo	104, 105 (M)	1 sept.	103 (M)

Grupo III

D. ADMVO. I	Fernández de Gatta			21 mayo	102, 103 (M)	7 sept.	201 (M)
D. CIVIL II	García Vicente / Vaquero Pinto / García Gómez	16 enero	106, 206 (M)	15 mayo	104, 105 (M)	3 sept.	102 (M)
D. INTERN. PÚB.	Carrera Hernández	20 enero	104, 105 (M)	26-29 m.	003B (oral)	9-10 s.	007A (oral)
D. PENAL II	Gutiérrez Francés	24 enero	104, 105 (M)	6 junio	104, 105 (M)	12 sept.	201 (M)
HACIENDA P. I	Braña Pino	12 enero	104, 105 (M)	11 mayo	201, 202 (M)	1 sept.	104 (M)

CUARTO CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Parcial</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Sept.</i>	<i>Aula</i>
Grupo I							
D. ADMIVO. II	Domínguez Berrueta / Jiménez Franco			1 junio	001, 101 (M)	9 sept.	104 (M)
D. CIVIL III	Martín Pérez / Torrelles Torrea / Corvo López	21 enero	104, 105 (M)	27 mayo	104, 105 (M)	7 sept.	101 (M)
D. MERCANTIL I	García Martín / Nieto Hernández			5 junio	104, 105 (M)	11 sept.	001 (M)
D. PROCESAL I	Calvo Sánchez / Bujosa Vadell			22 mayo	001, 101 (M)	5 sept.	101 (M)
D. DEL TRABAJO	Sanguinetti R.	19 enero	104, 105 (M)	12 mayo	104, 105 (M)	1 sept.	105 (M)
HACIENDA P. II	González García	12 enero	101 (M)	18 mayo	104, 105 (M)	3 sept.	105 (M)
Grupo II							
D. ADMVO. II	Fernando Pablo			1 junio	102, 103 (M)	9 sept.	105 (M)
D. CIVIL III	González León	14 enero	104, 105 (M)	27 mayo	204, 205 (M)	7 sept.	205 (M)
D. MERCANTIL I	García Martín / Carbajo Cascón			5 junio	202, 203 (M)	11 sept.	101 (M)
D. PROCESAL I	Calvo Sánchez / Bujosa Vadell			22 mayo	102, 103 (M)	5 sept.	201 (M)
D. DEL TRABAJO	Palomeque López	23 enero	104, 105 (M)	12 mayo	204, 205 (M)	1 sept.	001 (M)
HACIENDA P. II	Lago Montero	20 enero	204, 205 (M)	18 mayo	102, 103 (M)	3 sept.	104 (M)

Grupo III

D. ADMVO. II	Nevado Batalla / Jiménez Franco			1 junio	001, 101 (T)	9 sept.	104 (T)
D. CIVIL III	Martín Pérez / Torrelles Torrea / Corvo López	21 enero	202, 203 (M)	27 mayo	102, 103 (M)	7 sept.	105 (M)
D. MERCANTIL I	Carbajo Cascón / Buitrago Rubira			5 junio	104, 105 (T)	11 sept.	001 (T)
D. PROCESAL I	Rodríguez García / Pozo Pérez			22 mayo	001, 101 (T)	5 sept.	202 (M)
D. DEL TRABAJO HACIENDA P. II	Sastre Ibarreche Guervós Maillo	12 enero 15 enero	202, 204 (T) 001, 101 (T)	12 mayo 18 mayo	104, 105 (T) 102, 103 (T)	1 sept. 3 sept.	104 (T) 104 (T)

QUINTO CURSO

D. CIVIL IV	Martínez Rodríguez Torral Lara	21 enero	204, 205 (M)	11 mayo	203, 204 (M)	1 sept.	201 (M)
D. INTERN. PRIV.	Maestre Casas / Velázquez Sánchez	16 enero	104, 105 (M)	18 m. ex. práct. 204, 205 (M) 26-27 m. (oral) 002A		3 sept. 10 s 001, 11-s 002A(oral)	ex. práct. 201, 202 (M)
D. MERCANTIL II D. PROCESAL II	Galán Corona Martín Diz / Carrizo González-Castell			22 mayo 29 mayo	104, 105 (M) 001, 101 (M)	7 sept. 9 sept.	203 (M) 101 (M)
FILOSOFIA DEL D.	Ramos Pascua / Garrán Martínez	12 enero	203 (M)	4 junio	001, 101 (M)	11 sept.	102 (M)

Grupo II

D. CIVIL IV	Llamas Pombo Torral Lara			11-14 m.	002C (oral)	1-2 sept.	002C (oral)
D. INTERN. PRIV.	Durán Ayago / Maestre Casas	16 enero	102, 103 (M)	18 m. ex. práct. 202 (M) 26-27 m. (oral) 002B		3 sept. 10-s 002A 11 s. 002B (oral)	ex. práct. 204 (M)
D. MERCANTIL II D. PROCESAL II	Ortega Díaz Sánchez Barrios / Román Hernández			22 mayo 29 mayo	204, 205 (T) 001, 101 (T)	7 sept. 9 sept.	204, 205 (T) 105 (T)
FILOSOFIA DEL D.	Rodilla González			4 junio	001, 101 (T)	11 sept.	101 (T)

Grupo III

D. CIVIL IV	Herrero García / Iglesias Martín			11 mayo	205 (M)	1 sept.	202 (M)
D. INTERN. PRIV.	Velázquez Sánchez / Durán Ayago	16 enero	204 (M)	18 m. ex. práct.	203 (M)	3 sept.	ex. práct. 205 (M)
				26-27 m. (oral)	002C	10-s 11 s.	002B, 002C (oral)
D. MERCANTIL II	Martín Aresti / Sánchez Barrios			22 mayo	204, 205 (M)	7 sept.	103 (M)
D. PROCESAL II	Martín Diz / Carrizo González-Castell			29 mayo	102, 103 (M)	9 sept.	103 (M)
FILOSOFIA DEL	D. Ramos Pascua / Garrán Martínez	12 enero	204, 205 (M)	4 junio	102, 103 (M)	11 sept.	103 (M)

CALENDARIO DE EXÁMENES FIN DE CARRERA**PRIMER CURSO**

<i>Asignatura</i>	<i>Fecha de examen</i>	<i>Aula</i>
D. NATURAL	9 enero	019 (M)
D. POLITICO I	10 enero	019 (M)
D. ROMANO	12 enero	019 (M)
HISTORIA DEL D.	13 enero	019 (M)

SEGUNDO CURSO

D. CANONICO	14 enero	019 (M)
D. CIVIL I	15 enero	019 (M)
D. PENAL I	16 enero	019 (M)
D. POLITICO II	17 enero	019 (M)
ECONOMIA P.	19 enero	019 (M)

TERCER CURSO

D. ADMVO. I	20 enero	019 (M)
D. CIVIL II	21 enero	019 (M)
D. INTERN. PUB.	22 enero	019 (M)
D. PENAL II	23 enero	019 (T)
HACIENDA P. I	24 enero	019 (M)

CUARTO CURSO

D. ADMIVO. II	15 enero	104 (M)
D. CIVIL III	16 enero	019 (T)
D. MERCANTIL I	17 enero	102, 103 (M)
D. PROCESAL I	19 enero	019 (T)
D. DEL TRABAJO	20 enero	019 (T)
HACIENDA P. II	21 enero	019 (T)

QUINTO CURSO

D. CIVIL IV	9 enero	019 (T)
D. INTERN. PRIV.	12 enero	201, 203 (T)
D. MERCANTIL II	14 enero	001 (M)
D. PROCESAL II	13 enero	019 (T)
FILOSOFIA DEL D.	10 enero	103 (M)

PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

0851 • TEORÍA DEL DERECHO (DERECHO NATURAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I
Profesor: Dr^a D^a Lourdes Santos Pérez. Ayudante Dr^a
Despacho: 250 Tutorías: Lu de 19 a 21 y Vi de 9 a 14 Correo Electrónico: lula@usal.es
EXÁMENES: Ex. Parcial: Ex. Final: 11 de mayo Aulas 001 y 101 (T)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 101 (T)
Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
Créditos Teóricos: 9

OBJETIVOS

(i) Que el alumno adquiera un marco teórico básico para el estudio del Derecho, (ii) Que el alumno se familiarice con las nociones y categorías jurídicas fundamentales, (iii) Que el alumno adquiera una perspectiva más flexible en el trato con el Derecho

PROGRAMA

Se entregará el primer día de clase.

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección Magistral. Comentarios de Texto. Planteamiento y Resolución de Prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación Continua (Opción A)
Prueba única (Opción B)

PRERREQUISITOS

Ninguno

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

MORESO, J.J., *Introducción a la teoría del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2004
NINO, C. S., *Introducción al análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1983
PRIETO SANCHÍS, L., *Apuntes de Teoría del Derecho*, Madrid, Trotta, 2005

0851 • TEORÍA DEL DERECHO (DERECHO NATURAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II
Profesora: Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González. Catedrático
Despacho: 265 Tutorías: Lu de 10 a 14 y de 17 a 19 Correo Electrónico: rodilla@usal.es
EXÁMENES: Ex. Parcial: Ex. Final: 11 de mayo Aulas 001 y 101 (M)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 101 (M)
Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
Créditos: 9

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN. Bajo la denominación tradicional de *Derecho Natral* se impartirá un curso introductorio de *Teoría del Derecho*. Estando situada en el primer curso de la Licenciatura en Derecho, esta asignatura tiene un carácter fundamentalmente propedéutico. Está diseñada para ofrecer a los alumnos recién ingresados en la Facultad una visión general sobre la estructura del derecho, el funcionamiento del sistema jurídico y su significación en el mundo social. El objeto de estudio es muy general y abstracto: no pretende suministrar conocimientos específicos sobre el derecho español ni sobre ninguna rama concreta del derecho, sino más bien una comprensión del derecho en general. Se trata de una disciplina de naturaleza fundamentalmente analítica y reflexiva; más que transmitir una gran masa de información nueva, con ella se busca que el alumno analice críticamente la concepción previa que ya tiene a propósito del derecho y avance hacia una comprensión más depurada que le permita afrontar mejor sus estudios jurídicos.

OBJETIVOS. El curso se propone (i) proporcionar a los alumnos un marco teórico fundamental para el estudio del derecho, (ii) familiarizarlos con el lenguaje de los juristas y con los conceptos jurídicos más generales, (iii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de fenómenos jurídicamente relevantes, (iv) entrenarlos para el análisis conceptual y la argumentación abstracta

PROGRAMA. El estudio de la asignatura comprenderá las lecciones que integran el programa que se describe a continuación. El programa se ofrece como una indicación aproximada de la temática que se pretende desarrollar, pero podrá sufrir modificaciones conforme avance el curso.

LECCION INTRODUCTORIA - LA TEORIA DEL DERECHO EN EL CONJUNTO DE LAS FORMAS DE SABER SOBRE EL DERECHO .
Diversas formas de saber sobre el derecho: del saber vulgar al saber científico. El saber filosófico sobre el derecho; la filosofía del derecho y su organización interna: teoría del derecho, teoría de la justicia, teoría de la ciencia jurídica. Contenido de la teoría del derecho y plan del curso.

LECCION 1 - EN BUSCA DE UN CONCEPTO DE DERECHO - El llamado problema de la "definición" del derecho. Diversos aspectos del fenómeno jurídico y su relación con el enfoque del concepto de derecho. Especial significación del aspecto normativo y de la noción de norma como punto de partida para un aclaración del concepto de derecho.

LECCION 2 - LA ESFERA DE LAS NORMAS. Leyes naturales y reglas de conducta. Reglas técnicas y normas. Mandatos y normas. Diferencias entre normas y hábitos colectivos. Consideración retrospectiva sobre el concepto de norma. La variedad de las normas.

LECCION 3 - LAS NORMAS JURIDICAS. La individuación de las normas jurídicas, y la distinción entre normas y disposiciones jurídicas que no son normas. Examen de algunas clasificaciones de las normas jurídicas: A) por el alcance de la norma; B) la idea de jerarquía normativa y la distinción de normas por el rango; C) diversas clases de normas por la forma como determinan la conducta y la acción: (i) normas preceptivas, prohibitivas y persimivas; (ii) las normas penales y la distinción entre normas primarias y secundarias; (iii) normas que imponen deberes y normas que confieren potestades.

LECCION 4. CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES. La estructura de la norma jurídica y los conceptos jurídicos fundamentales. (a) Hecho jurídico y acto jurídico. (b) Sujeto de derecho y conceptos conexos. (c) Deber jurídico. Distinción entre deber y obligación; deber y responsabilidad. (d) Derecho subjetivo. Clases de derecho subjetivo. (e) Acto ilícito. (f) Sanción.

LECCION 5 - EL DERECHO COMO SISTEMA DE NORMAS. La concepción kelseniana del derecho como sistema normativo dinámico y coactivo. La caracterización del derecho como «unión de reglas primarias y secundarias» (H. Hart). El derecho como sistema normativo institucionalizado Interludio: sobre la distinción entre el derecho, la moral y los usos sociales. Diferenciación del derecho frente a otros sistemas normativos institucionalizados.

LECCION 6 - LA COHERENCIA DEL SISTEMA JURIDICO. La coherencia como exigencia del sistema jurídico. Concepto de antinomia. La disolución de las antinomias. ¿Es el derecho un sistema normativo libre de contradicciones?

LECCION 7 - LA PLENITUD DEL SISTEMA JURIDICO Y EL PROBLEMA DE LAS LAGUNAS. Concepto y clases de lagunas. El “dogma” de la plenitud del sistema jurídico y el problema de las lagunas. Procedimientos para colmar las lagunas.

LECCION 8. FUNCIONES DEL DERECHO Y CRITERIOS DE RACIONALIDAD. ¿Existe un “fin esencial” del derecho? Funciones del derecho y dimensiones de racionalidad en el derecho. Racionalidad intra- y extra-sistemática; racionalidad técnica y racionalidad práctica. Criterios de racionalidad y valores informadores del derecho: certeza y seguridad, eficiencia y oportunidad, justicia. Los conflictos entre eficiencia, seguridad jurídica y justicia y el problema de establecer una jerarquía entre los diversos valores informadores del derecho

METODOLOGIA DOCENTE

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes. Además, mediante un sistema de *controles* se intentará entrenar a los alumnos en la aplicación de algunos de los conocimientos teóricos adquiridos.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de papeles auxiliares: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materiales* diversos relacionados con ellas.

Dado el carácter fundamentalmente analítico y conceptual de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo todas las dudas y aclarando todos los puntos oscuros a medida que vayan apareciendo. En este sentido, independientemente de la petición de explicaciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua. Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por los siguientes elementos:

Pruebas periódicas. Constituyen el elemento fundamental del sistema y el único obligatorio para aquellos alumnos que decidan seguirlo. Se realizarán al finalizar cada una de las lecciones, y de forma invariable el primer lunes inmediatamente después de terminar la correspondiente lección. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, las lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos de realizar el examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas y cada una* de las pruebas.

Controles. A lo largo del curso el profesor, sin previo aviso, someterá a los alumnos a breves pruebas escritas diseñadas principalmente para comprobar en qué medida van asimilando las lecciones y son capaces de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en clase. La realización de los controles es voluntaria, pero los alumnos que los realicen pueden obtener hasta 1.50 puntos más, por encima de lo obtenido mediante las pruebas periódicas. Condición indispensable para ello es que se hayan realizado un número no inferior al 70% de los controles.

Trabajos. Los alumnos que lo deseen podrán realizar un breve trabajo sobre alguno de los temas que se indicarán en las primeras semanas del curso y con las condiciones que en ese momento se establecerán. Dependiendo de la calidad del trabajo, podrán obtenerse hasta dos puntos más; pero eso sólo si la calificación obtenida con las pruebas y los controles supera los cinco puntos (sobre 10). La realización

de un trabajo será voluntaria. En todo caso será condición indispensable para poder obtener matrícula de honor a final de curso. Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de mayo.

Los alumnos que hayan seguido satisfactoriamente el sistema de evaluación continua quedarán eximidos del *examen final*.

Examen final. Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que creen que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso. Una de las preguntas puede ser de carácter práctico.

PRERREQUISITOS

Por su propia índole y localización en el plan de estudios, el estudio de esta asignatura no requiere ningún conocimiento jurídico previo.

BIBLIOGRAFÍA

Manuales:

BETEGÓN, J. y otros, *Lecciones de Teoría del derecho*, MacGraw-Hill, Madrid, etc., 1997

BOBBIO, N., *Teoría general del derecho*, trad. de E. Roza Acuña, Temis, Bogotá, 1987 (reeditado en Ed. Debate, 1ª reimpr. Madrid, 1991)

MORESO, J. J. / VILAJOSANA, J. M., *Introducción a la teoría del derecho*, M. Pons, Madrid, 2004

NINO, C. S., *Introducción al análisis del derecho*, Ariel, Barcelona, 1983

PRIETO SANCHÍS, L., *Apuntes de teoría del derecho*, Trotta, Madrid, 2005.

Obras de referencia:

HART, H. L. A., *El concepto de derecho*, trad. de G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, B. Aires, 1968.

KELSEN, H., *Teoría pura del derecho*, trad. de M. Nilve y N. Cabrera, EUDEBA, Buenos A., 1960.

KELSEN, H., *Teoría general del Derecho y del Estado*, trad. de E. García Máynez, UNAM, México, 1983

A lo largo del curso se proporcionará bibliografía adicional sobre cada una de las lecciones del programa

0851 • TEORÍA DEL DERECHO (DERECHO NATURAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesor: Dr. D. Juan Manuel Pérez Bermejo. Profesor Titular

Despacho: 264 Tutorías: Ma y Mi de 18 a 21 Correo Electrónico: jbermejo@usal.es

EXÁMENES: Ex. Parcial: Ex. Final: 11 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 102 (M)

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política.

Créditos: 9

OBJETIVOS

La asignatura se incluye en el primer curso de la licenciatura como introducción general a los estudios de derecho. Su objetivo es que el alumno cobre una idea más precisa de qué es el derecho, qué lo diferencia de otras realidades sociales afines y qué elementos lo constitu-

yen. La asignatura se concibe, en primer lugar, como una asignatura informativa en la que el alumno debe aprender una serie de contenidos básicos como las principales concepciones de derecho históricamente relevantes, las diferencias entre el derecho y la moral, el concepto y los principales tipos de normas jurídicas, el concepto de sistema normativo y los principales problemas asociados a la teoría del sistema jurídico, como los de lagunas y antinomias. En segundo lugar, la asignatura persigue objetivos de carácter formativo, y que pueden resumirse en el desarrollo de habilidades de argumentación y de razonamiento.

PRERREQUISITOS

Como asignatura introductoria de primer curso, no exige conocimientos jurídicos previos.

Contenidos, metodología docente y sistema de evaluación están condicionados a cuál de las dos opciones de seguimiento de la asignatura sea elegida por el alumno.

Los alumnos pueden superar la asignatura eligiendo UNA de las dos OPCIONES que a continuación se proponen. Los interesados en cursar la asignatura mediante la opción B deberán comunicarlo al profesor antes del 31 de Octubre. De lo contrario, se presumirá que han elegido la opción A.

OPCIÓN A).

a) *Contenido*.- El programa que será objeto de estudio es el siguiente:

Introducción. Los distintos saberes jurídicos. 1.- Presentación. El objetivo del curso y sus exigencias básicas. 2.- El carácter multidimensional del derecho. Diversos saberes a propósito del derecho. A) Saberes teóricos. B) Saberes prácticos. 3.- La filosofía del derecho. A) La filosofía como saber peculiar. B) La filosofía del derecho y sus diferentes ramas.

LECCIÓN 1.- *El concepto de derecho desde la idea de normatividad.* 1.- Dificultades en la elaboración de un concepto de derecho. 2.- Diferentes puntos de partida en su definición. El derecho concebido como "lo justo", como facultad individual, como conjunto de normas, como institución y como decisión judicial. 3.- El papel fundamental de la norma en la explicación del fenómeno jurídico.

LECCIÓN 2.- *Teoría de la normas (I). De las normas en general.* 1.- Las normas: aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos. 2.- La "gran división": lenguaje descriptivo y lenguaje normativo. 3.- Clases de normas. A) Reglas técnicas. B) Reglas constitutivas. C) Prescripciones: a) Prescripciones y mandatos. b) Prescripciones y sanciones. c) Caracteres o modalidades deónticas. d) Algunos tipos de prescripción.

LECCIÓN 3.- *Teoría de las normas (II). De las normas jurídicas en particular.* 1.- Normas y disposiciones que no son normas. 2.- La norma jurídica: en busca de una definición peculiar: A) La teoría prescriptivista de la norma jurídica. B) La teoría coercibilista de la norma jurídica. 3.- Normas que confieren poderes. 3.- Valoración final. La imposibilidad de definir el derecho desde la idea de norma y el paso al sistema jurídico.

LECCIÓN 4.- *Teoría del sistema jurídico (I). Concepto y estructura.* 1.- Introducción. 2.- Rasgos distintivos del sistema jurídico frente a la moral. A) El derecho como sistema dinámico. B) El derecho como sistema institucionalizado. C) El derecho como sistema coactivo. D) La distinción entre el derecho y la moral desde la idea de sistema. 3.- La estructura interna del sistema jurídico. A) La concepción tradicional del sistema jurídico: a) jerarquía; b) carácter "axiomático"; c) carácter "cerrado". B) Crítica a la concepción tradicional del sistema jurídico: a) los principios; b) incidencias en la concepción clásica del sistema jurídico.

LECCIÓN 5.- *Teoría del sistema jurídico (II). Exigencias de racionalidad sobre el sistema jurídico.* 1.- Introducción. 2.- La compleción del sistema jurídico. A) Evolución histórica y posiciones doctrinales. B) Concepto y clases de lagunas. C) Procedimientos para colmar las lagunas del derecho. 3.- La coherencia del sistema jurídico. A) Introducción histórica y doctrinal. El dogma de la coherencia y la negación de antinomias. B) Concepto y clases de antinomias. C) La disolución de las antinomias.

LECCIÓN 6.- *Teoría funcional del derecho.* 1.- Introducción. El punto de vista funcional. 2.- El derecho y otros sistemas sociales. A) Derecho y moral: relaciones funcionales. B) Derecho y economía. C) Derecho y Estado. 3.- Fines y funciones del derecho. A) Sobre la existencia de un supuesto fin esencial del derecho: teorías afirmaciones, negadoras y posiciones eclécticas. B) Principios informadores del derecho: oportunidad, certeza o seguridad y justicia.

b) *Metodología docente.*

El horario lectivo se dividirá en clases teóricas y clases prácticas.

Las clases prácticas comenzarán tras las explicaciones del primer tema, y tendrán una periodicidad quincenal.

Para superar la asignatura, los alumnos deberán demostrar su asistencia a un mínimo del 90% de clases prácticas. El alumno que no satisfaga este requisito podrá solicitar su cambio a la opción B), pero, en ningún momento, presentarse a otra prueba de la opción A.

c) *Evaluación.*

La lección introductoria no será objeto de examen.

El alumno puede superar la asignatura mediante controles sucesivos que se distribuirán a lo largo de todo el curso.

Se aplicará un control sobre los contenidos de la lección 1, otro sobre las lecciones 2 y 3, y tres controles más versarán sobre las lecciones 4, 5 y 6.

Tras el tercer control (relativo a la lección 4), se evaluarán los tres primeros controles. Si la evaluación es positiva, el alumno queda liberado de las lecciones 1, 2, 3 y 4 durante las convocatorias de Junio y de Septiembre. Si la evaluación es negativa, el alumno deberá examinarse de las mismas en la convocatoria de Junio, pero podrá liberarse de las lecciones 5 y 6 si supera los controles correspondientes a los temas 5 y 6.

Además de estos controles, se celebrará un examen global en la convocatoria de Junio, y otro en la de Septiembre. Si el alumno se ha liberado ya de las lecciones 1, 2, 3 y 4, responderá únicamente a las preguntas de las lecciones 5 y 6. Si ha superado los controles de las lecciones 5 y 6, pero no los tres primeros, en el examen global responderá únicamente a las preguntas relativas a las lecciones 1, 2, 3 y 4. En otro caso, el alumno deberá responder a todo el cuestionario del examen.

La evaluación total del curso puede verse matizada en función de otras pruebas voluntarias que se irán anunciando a lo largo del curso, y que servirán, fundamentalmente, para que el alumno mejore su calificación.

d) *Bibliografía.* A lo largo del curso, el profesor recomendará la bibliografía precisa y suficiente con la que el alumno podrá preparar todos los puntos del programa.

Libros de mención permanente o de lectura recomendable durante todo el curso son:

BOBBIO, N.: *Teoría general del derecho.* Madrid, Debate, 1996.

DWORKIN, R.: *Los derechos en serio.* Barcelona, Ariel, 1984; ; *El imperio de la justicia,* Barcelona, Gedisa, 1989.

FASSÓ, G.: *Historia de la Filosofía del Derecho* (3 volúmenes), Madrid, Pirámide, 1982-83.

HART, H.L.A.: *El concepto de derecho.* Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1990.

KELSEN, H.: *Teoría pura del derecho. Introducción a la ciencia jurídica,* Buenos Aires, Eudeba, 1960.

KELSEN, H.: *Teoría pura del Derecho,* México, UNAM, 1979.

NINO, C.S.: *Introducción al análisis del Derecho,* Barcelona, Ariel, 1994.

OPCIÓN B), Alumnos a los que no se les contará su asistencia a clase.

Es la opción indicada para los alumnos que no puedan asistir a clase, especialmente a las clases prácticas.

Los alumnos interesados en esta opción, deberán comunicárselo al profesor antes del 31 de Octubre.

Pasada esta fecha, los alumnos que no hayan asistido a las clases prácticas de la opción A pueden siempre solicitar su pase a la opción

B. En este caso, el alumno deberá comunicárselo expresamente al profesor:

El curso exige la superación de dos pruebas: a) Un trabajo. b) Un examen.

a) *El trabajo.*

Deberá versar sobre uno de estos tres temas:

“El positivismo inglés. El precedente de Thomas Hobbes y la «jurisprudencia analítica» de Bentham y Austin”.

“Las relaciones entre el derecho y la moral en la teoría del derecho reciente. El problema en la teoría de Ronald Dworkin”.

“Teorías sobre la argumentación y la aplicación judicial del derecho”.

El trabajo es estrictamente individual, y producto de una reconstrucción personal del alumno a partir de las diversas fuentes que haya manejado.

Su extensión mínimo es de 30 folios.

Su valoración tendrá en cuenta: a) Aspectos materiales: La comprensión de las ideas de los autores y teorías estudiados, así como la comprensividad de las principales tesis defendidas por los mismos. b) Aspectos formales: El uso correcto de las fuentes empleadas, así como la diversidad de éstas.

A comienzo de curso, el profesor publicará un catálogo más amplio de instrucciones y de orientaciones para la realización del trabajo, así como una bibliografía básica sobre cada uno de los temas propuestos

b) El examen.

Consistirá en la formulación de una serie de preguntas o de cuestiones relativas a los siguientes temas:

- El concepto de derecho.

Concepto y tipos de normas jurídicas.

Conceptos jurídicos básicos.

El sistema jurídico.

La interpretación de las normas jurídicas.

Estos temas pueden ser preparados por libros y manuales diversos. Una opción recomendable y suficiente para preparar todos ellos es el libro de C. S. Nino *Introducción al análisis del derecho* (Barcelona, Ariel), capítulos 1, 2, 3, 4 y 5. Cualquiera otra aportación bibliográfica será valorada positivamente.

En ambas opciones, es posible obtener un mérito añadido mediante la elaboración de un breve trabajo. El trabajo es obligatorio si se quiere obtener la nota de *matrícula de honor*. En los demás casos, el trabajo es voluntario, y contribuirá positivamente en la calificación final del curso.

Este trabajo consiste en un breve ensayo (entre 8 y 10 páginas) redactado acerca de la lectura de un libro. El ensayo ha de contener: a) un resumen del libro; b) una breve reflexión personal sobre el mismo en la que se comenten y se juzguen sus tesis.

La elección del libro objeto del trabajo es voluntaria, y tan sólo está supeditada a la condición de que se trate de un libro de teoría del derecho. No obstante, se entregará una lista de libros recomendados los primeros días de curso.

“El plazo de entrega de cualquier trabajo (ya se trate del trabajo obligatorio para alumnos de la opción B o del ensayo destinado a mejorar la calificación) se extiende, de modo improrrogable, hasta el día 30 de abril de 2009”.

0852 • DERECHO ROMANO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesores: Dr. D. Pelayo de la Rosa Díaz. Catedrático

Despacho: 233 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: pero@usal.es

D. Alfonso Arrimadas García. Ayudante de Facultad

Despacho: 232 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: aag@usal.es

EXÁMENES: Ex. Parcial: Ex. Final: 18 de mayo Aulas 001 y 101 (M) Ex. Septiembre: 4 de septiembre Aula 001 (M)

I. INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Concepto de “Derecho Romano”.- Etapas históricas en que tradicionalmente se divide al Derecho romano.- La historiografía romana: valor actual de su información.- Alcance y problemas actuales del estudio del Derecho romano.

II. HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO

TEMA 2. A) El *Regnum*: estructura político-jurídica probable de este periodo.- B) Formación del Estado-ciudad republicano.- la Ley de las XII Tablas: contenido jurídico fundamental.

TEMA 3. Apogeo de la constitución republicana.- Composición de los órganos representativos de la *Res Publica*: A) Las magistraturas.- B) El Senado: concepto, composición y competencias.- C) El *populus*: la organización comicial y las asambleas plebeyas.- La *provocatio ad populum*.

TEMA 4. Las fuentes del Derecho en la época republicana: a) *Leges* y *plebiscita*.- b) El Edicto del pretor.- c) La elaboración de la *jurisprudencia*.- Valoración jurídica de la labor del Senado.- Especial referencia a la represión penal: *coercitio*.

TEMA 5. La crisis del Estado-ciudad republicano.- El Principado: caracteres de esta nueva forma política.- Las fuentes del derecho en la época clásica: a) *Constitutiones imperiales*.- b) *Senatusconsulta*.- c) La *jurisprudencia*.- La codificación del Edicto.

TEMA 6. El Imperio absoluto.- Diocleciano: nueva estructura política y sus caracteres.- Constantino: el Cristianismo y su impronta en el Derecho.- El Derecho postclásico.

TEMA 7. El Imperio bizantino.- Justiniano: su pensamiento político y su actitud como legislador.- La Compilación justiniana.

III. SUPERVIVENCIA DEL DERECHO ROMANO

TEMA 8. A) El Derecho romano en Oriente: el Derecho bizantino posterior a Justiniano.- Labor oriental sobre la Compilación justiniana.- B) El Derecho romano en Occidente: el Derecho vulgar.- Renacimiento jurídico medieval: glosa y comentario.- El Derecho común.- Humanismo jurídico.- La Recepción del Derecho romano en Europa.- C) Valor del Derecho romano en la encrucijada actual: ¿hacia un Derecho privado común en la Unión Europea?

IV. CONCEPTOS GENERALES

TEMA 9. *Ius, Fas* y *Mores maiorum*.- Los sujetos del Derecho: A) La persona física: concepto y requisitos.- Los *status* de la persona física.- B) La persona jurídica: su concepto en el pensamiento jurídico romano.- *Universitas rerum* y *universitas personarum*.

TEMA 10. El formalismo del *ius civile* y la *voluntas* en los negocios privados: evolución histórica.- El negocio jurídico: concepto y clases.- Estructura del negocio jurídico: elementos.- Especial referencia a la condición y sus clases en el estudio del negocio jurídico.- Anormalidades del negocio jurídico y sus efectos: *vis, metus, dolo, error*.- ineficacia del negocio jurídico.

V. EL PROCESO CIVIL ROMANO

TEMA 11. Orígenes y evolución del proceso romano.- *jurisdictio*: la administración de la justicia en Roma.- Concepto de acción y sus clases.- Etapas históricas del proceso civil romano.- La bipartición del proceso *in iure* y *apud iudicem*: la *litis contestatio*.- El procedimiento de las *legis actiones*.

TEMA 12. El procedimiento formulario: orígenes y características.- La fórmula y su estructura.- La sentencia judicial.- Remedios contra la sentencia.- Ejecución de la sentencia.

TEMA 13. La *cognitio extra ordinem*: origen y caracteres.- Tramitación del proceso.- Protección jurídica extraprocésal: a) *interdicta*; b) *stipulationes praetoriae*; c) *missiones in possessionem*; d) *restitutiones in integrum*.

VI. POSESIÓN Y DERECHO REALES

TEMA 14. Concepto de cosa (*res*) en el pensamiento jurídico romano: clasificaciones más importantes.

TEMA 15. *Possessio*: su naturaleza en Roma según la doctrina.- Caracteres de la *possessio romana*.- Las varias figuras de posesión.- Adquisición y pérdida de la posesión.- Interdictos posesorios.- *Possessio iuris*.

TEMA 16. La propiedad: concepto y orígenes.- Tipos de propiedad.- Modos de adquirir la propiedad: originarios y derivativos.- Límites, defensa y pérdida de la propiedad.- *Condominium*.

TEMA 17. *Iura in re aliena*: A) *Servitutes*: clasificación.- B) *Ususfructus*.- *Usus*.- *Habitatio*.- *Operae servorum*.- Modos de constitución, ejercicio, protección y extinción de estos derechos.

TEMA 18. C) Enfitéusis y Superficie: origen y evolución de estos derechos.

TEMA 19. D) Derechos reales de garantía: *Fiducia*.- *Pignus*.- *Hypotheca*.

VII. DERECHOS DE OBLIGACIÓN

TEMA 20. La *obligatio romana*: concepto y orígenes.- Fuentes de la *obligatio*.- Sujetos y objeto de las obligaciones.- Clases de obligaciones.

TEMA 21. Garantía de las obligaciones.- Incumplimiento de las mismas: efectos.- Retardo en el cumplimiento de las obligaciones.- Transmisión de las obligaciones.- Extinción de las obligaciones: *ipso iure*; *ope exceptionis*.

TEMA 22. La idea de *contractus* en el pensamiento jurídico romano.- El sistema contractual romano.- El problema del *nexum*.

TEMA 23. Contratos verbales: la *stipulatio*.- Otras figuras, *dictio dotis* y *promissio iurata liberti*.- Contratos literales: *nomina transcripticia*.- *Syngrapha* y *chirographa*.

TEMA 24. Contratos reales: la *condictio*.- *Mutuum*.- *Commodatum*.- *Pignus*.- *Depositum*.

TEMA 25. Contratos consensuales: origen y evolución.- *Societas*: antecedentes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones de los socios.- Extinción de la sociedad.- *Mandatum*: antecedentes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones de los sujetos.- Extinción del mandato.

TEMA 26. *Locatio-conductio*: orígenes, requisitos y clases.- Derechos y obligaciones del *locator* y del *conductor*.

TEMA 27. *Emptio-venditio*: orígenes y requisitos.- Derechos y obligaciones del *emptor* y del *vendor*.- Pactos que suelen añadirse al contrato de compraventa.

TEMA 28. La categoría de los contratos innominados en el Derecho romano.- Principales contratos innominados.- *Pacta*: concepto, evolución y clases.

TEMA 29. *Obligaciones ex delicto*: *furtum*; *iniuria*; *damnum*; *rapina*.- Cuasicontratos.- Cuasidelitos.- Hechos ilícitos sancionados por el pretor.

VIII. DERECHOS DE FAMILIA

TEMA 30. Concepto y estructura de la familia romana: teorías.- Filiación.- Modos de entrar en la familia.- Régimen económico de la familia romana: los *peculios*.

TEMA 31. El matrimonio romano: caracteres y evolución.- Relaciones patrimoniales entre cónyuges: la *dote*.- *Parafernalia*.- Donaciones nupciales.

TEMA 32. Tutela: concepto y clases.- Funciones del tutor.- Responsabilidad del tutor.- Incapacidades y excusas para la tutela.- Curatela.

IX. DERECHO DE SUCESIONES Y DONACIONES

TEMA 33. *Hereditas*: concepto.- Origen de la *hereditas*: teorías.- *Bonorum possessio*: concepto, evolución y clases.

TEMA 34. Delación de la herencia: principales caracteres.- Transmisión *inter vivos* y *mortis causa* de la delación.- Adquisición de la herencia.- La *aditio* y sus formas.- Renuncia a la herencia.- *Spatium deliberandi*.- *Beneficium inventarii*.

TEMA 35. Acciones hereditarias: *Hereditatis petitio*; *interdicta quorum bonorum* y *quod legatorum*.- Comunidad hereditaria.- División de la herencia.- El derecho de acrecimiento.- *Collationes*.

TEMA 36. Sucesión testamentaria.- *Testamentum*: concepto y formas.- Testamentos especiales.- Codicilos.- *Testamentifactio*.- Contenido del testamento.- *Sustitutiones*.- Indignidad para suceder.

TEMA 37. Sucesión legítima: orden de sucesión en las XII Tablas, el Edicto del pretor, senadoconsultos y constituciones imperiales y en las *Novelas* de Justiniano.- Sucesión legítima contra el testamento: sucesión necesaria formal y material.

TEMA 38. Legados: concepto.- *Genera legatorum*.- Adquisición del legado.- Figuras particulares de legado.- Limitaciones a la libertad de legar.

TEMA 39. Fideicomisos: origen y caracteres.- Clases de fideicomisos.- Sanción jurídica de los fideicomisos.

TEMA 40. Donaciones: concepto e historia.- Formas particulares de donación.- *Mortis causa capiones*.

BIBLIOGRAFÍA

II. DERECHO PÚBLICO (Temas 1 al 8)

Arango-Ruiz, V., *Historia del Derecho Romano*, trad. de la 2ª ed. italiana, Madrid, 1980.

Burdese, A., *Manual de Derecho Público Romano*, trad. de la ed. italiana, Madrid, 1972.

Camacho Evangelista, F., *Historia del Derecho Romano y su recepción en Europa*, Granada, 1994.

Fuenteseca, P., *Historia del Derecho Romano*, Madrid, 1987.

Fernández de Buján, A., *Derecho Público Romano*, Madrid, 2005.

Kunkel, W., *Historia del Derecho Romano*, 9ª ed., trad. de la 4ª ed. alemana, Madrid, 2000.

Torrent, A., *Derecho público romano y sistema de fuentes*, 2ª ed., Madrid, 2002.

II. DERECHO PRIVADO (*Temas 9 al 40*)

- Álvarez Suárez, U., *Instituciones de Derecho Romano, I, II y III*, Madrid, 1973-1977.
 Arias Ramos, J., y Arias Bonet, J. A., *Derecho Romano, I y II*, 18ª ed., 7ª reimp., Madrid, 1997.
 D'Ors, A., *Derecho Privado Romano*, 10ª ed., Pamplona, 2004.
 Fuenteseca, P., *Derecho Privado Romano*, Madrid, 1978.
 García Garrido, M. J., *Derecho Privado Romano*, I, 3ª ed., Madrid, 2002.
 Hernández Tejero, F., *Lecciones de Derecho Romano*, 4ª ed., Madrid, 1985.
 Iglesias, J., *Derecho Romano*, 15ª ed., Madrid, 2002.
 Kaser, M., *Derecho Romano Privado*, trad. de la 5ª ed. alemana, Madrid, 1968.
 Miquel, J., *Derecho Privado Romano*, Madrid, 1992.
 Panero, R., *Derecho Romano*, 3ª ed., Valencia, 2004.
 Rascón, C., *Manual de Derecho Romano*, 3ª ed., Madrid, 2000.
 Schulz, F., *Derecho Romano Clásico*, trad. de la ed. inglesa, Barcelona, 1960.
 Torrent, A., *Manual de Derecho Privado Romano*, 2ª ed., Madrid, 2002.
 Volterra, E., *Instituciones de Derecho Privado Romano*, trad. de la ed. italiana, Madrid, 1986.

DICCIONARIOS DE DERECHO ROMANO

- García Garrido, M. J., *Diccionario de jurisprudencia romana*, Madrid, 2003.
 Gutiérrez-Alviz y Armario, F., *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, 1995.
 Torrent, A., *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, 2005.

0852 • DERECHO ROMANO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesoras: Drª Dª Amelia Castresana Herrero. Catedrática

Despacho: 234 Tutorías: Ma 9 a 11, Mi y Ju de 12 a 14 Correo Electrónico: castresa@usal.es

Drª Dª Ana Zaera García. Ayudante Doctora

Despacho: 163B Tutorías: Lu y Ma de 10 a 13 Correo Electrónico: azaera@usal.es

EXÁMENES: Ex. Parcial: 16 enero Aula 001, 101 (M) Ex. Final: 18-21 de mayo Aula 003A (Oral)

Ex. Septiembre: 3-5 de septiembre Aula 003A (Oral)

Departamento: Derecho Privado

OBJETIVOS: Vocabulario jurídico. Conceptos jurídicos fundamentales.

METODOLOGIA DOCENTE: Teórica, práctica, trabajos, seminarios, etc.

SISTEMA DE EVALUACION: Examen oral

I. INTRODUCCION

Tema 1.- Concepto de Derecho Romano. -Etapas históricas en que tradicionalmente se divide el Derecho Romano. -Alcance y problemas actuales del estudio del Derecho Romano: algunas observaciones sobre la unificación del Derecho privado en Europa. -Derecho Romano y cultura jurídica europea.

II. HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LAS FUENTES DE PRODUCCIÓN DEL DERECHO

Tema 2.- El Regnum: la monarquía como primera forma política en Roma. -Estructura político-jurídica probable de este periodo. Organizaciones precívicas. -La transición política: del Regnum a la Res publica.

Tema 3.- La Ley de las XII Tabas: su significación histórica.- Contenido jurídico fundamental: en materia de proceso, familia, negocios jurídico-civiles, delitos y Derecho Público.

Tema 4.- La constitución republicana. -Composición de los órganos representativos de la Res publica: A) Las magistraturas.B) El Senado: concepto y composición. -Competencias y funcionamiento del Senado. C) El populus: su significado en la actividad política de Roma. -La provocatio ad populum.

Tema 5.- Las fuentes del Derecho en la época republicana: A) leges y plebiscita. B) Iurisprudencia. Los juristas y sus técnicas de producción jurídica: la lengua del derecho. C) Jurisdicción y Edicto del pretor: nuevos métodos de creación jurídica. El habla del derecho.

-Valoración jurídica de la labor del Senado.

Tema 6.- La crisis del Estado-ciudad republicano. -El Principado: caracteres de esta nueva forma política.-Las fuentes del Derecho en la época clásica: a) constituciones imperiales. b) senatusconsulta. c) Iurisprudencia.-La codificación del Edicto.

Tema 7.- El Imperio absoluto. Diocleciano: nueva estructura política y sus caracteres. -Constantino: el cristianismo y su impronta en el Derecho.-El Derecho postclásico.

Tema 8.- Justiniano: su pensamiento político y su actitud como legislador.-La compilación justiniana.

III. CONCEPTOS GENERALES

Tema 9.- Fas. -Mores maiorum. -Ius. -Diversificación del ius por la Iurisprudencia: ius Quiritium ius civile, ius gentium, ius honorarium, ius publicum, ius privatum, ius naturale. -Desarrollo unitario del Derecho Romano.

Tema 10.- Los sujetos del derecho. A) La persona física: concepto y requisitos. -Los status de la persona física: status libertatis, status civitatis, status familiae. B) La persona jurídica: su concepto en el pensamiento romano.-Corporaciones y fundaciones.

Tema 11.- El formalismo del ius civile frente a la autonomía privada. -La voluntas en los negocios privados: evolución histórica. -El negocio jurídico: concepto y clases. -Estructura del negocio jurídico: elementos esenciales, naturales y accidentales. -Especial referencia a la condición y sus clases en el estudio del negocio jurídico. -Anormalidades del negocio jurídico y sus efectos: vis, metus, error, dolus. -Ineficacia del negocio jurídico.

IV. EL PROCESO CIVIL ROMANO

Tema 12.- Orígenes y evolución del proceso romano.- Jurisdicción: la administración de la justicia en Roma. -Concepto de acción y sus clases.- Etapas históricas del proceso civil romano. -La bipartición del proceso: in iure y apud iudicem.

Tema 13.- El procedimiento formulario: orígenes y características.-La formula y su estructura. -La litis contestatio: efectos. -La sentencia judicial. -Remedios contra la sentencia.-Ejecución de la sentencia.

Tema 14.- La cognitio extra ordinem: origen y caracteres. -Tramitación del proceso. -Protección jurídica extraprocesal: a) interdicta; b) stipulationes praetoriae, c) misiones in possessionem; d) restituciones in integrum.

V. POSESION Y DERECHOS REALES

Tema 15.- Possessio: su naturaleza en Roma según la doctrina.-Caracteres de la possessio romana. -Las varias figuras de posesión.-Adquisición y pérdida de la posesión. -Interdictos posesorios. -Possessio iuris.

Tema 16.- La propiedad: concepto y orígenes. -Tipos de propiedad.-Modos de adquirir la propiedad: originarios y derivativos. -Límites, defensa y pérdida de la propiedad. -Condominium.

Tema 17.- Iura in re aliena.- Servitutes: características. -Clasificación.- Modos de constitución; ejercicio, protección y extinción de las servidumbres.-Ususfructus. Usus. Habitatio. Operae servorum.-Constitución, medios de defensa y extinción de estos derechos.-Superficies: el principio "superficies solo cedit" en el Derecho Romano, vigencia y evolución.

Tema 18.- Derechos reales de garantía: Fiducia. Pignus. Hypotheca.

VI.-DERECHOS DE OBLIGACION

Tema 19.- La obligatio romana: concepto y orígenes. -Fuentes de la obligatio. -Garantía de las obligaciones. -Incumplimiento de las mismas: efectos. -Retardo en el cumplimiento de las obligaciones. -Transmisión de las obligaciones. -Extinción de las obligaciones: ipso iure, ope exceptionis.

Tema 20.- La idea de contractus en el pensamiento jurídico romano. -El sistema contractual romano.-El problema del nexum.

Tema 21.- lusiurandum. -Sponsio: actos de palabra y creación jurídica. Verbis obligatio contracta.

Tema 22.- Mutuum: re obligatio contracta. El préstamo de dinero. Fides, stipulatio y ius gentium. -Nomina arcaria y nomina transcripticia - Syngrapha y chirographa: litteris obligatio contracta.

Tema 23.- Las nuevas creaciones del pretor: la tutela judicial efectiva de pactos y convenciones. -El título XVII del Edicto del pretor: de rebus creditis. -Negotium contractum y fides bona. -Commodatum, pignus y depositum.

Tema 24.- El tráfico jurídico internacional: convenciones iuris gentium y bona fides. -Societas: antecedentes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones de los socios. -Extinción de la sociedad. -Mandatum: antecedentes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones de los sujetos. -Extinción del mandato. -Locatio-conductio: orígenes; requisitos; clases. -Derechos y obligaciones del locator y del conductor.

Tema 25.- Emptio-venditio: orígenes y requisitos. -Derechos y obligaciones del emptor y del venditor. -Pactos que suelen añadirse al contrato de compraventa.

Tema 26 – Contratos innominados. -Pacta: concepto y evolución.- Diversas clases de pactos. -Especial referencia a los pactos praetoria y legitima.

Tema 27.- Obligaciones ex delicto: furtum; iniuria; rapina; damnum iniuria datum. -La formación jurisprudencial de la culpa y la responsabilidad extracontractual. -Cuasi-contratos.-Cuasi-delitos.

VII. DERECHOS DE FAMILIA

Tema 28.- Concepto y estructura de la familia romana: teorías. -Filiación. -Modos de entrar en la familia.-Régimen económico de la familia romana: los peculios.

Tema 29.- El matrimonio romano: caracteres y evolución. -Relaciones patrimoniales entre cónyuges: la dote, concepto y terminología. -Modos de constitución de la dote. -Régimen dotal.-Restitución de la dote.-Parafemales. -Donaciones nupciales.

Tema 30.- Tutela: concepto y clases. -Funciones del tutor.-Responsabilidad del tutor. -Incapacidades y excusas para la tutela.-Curatela. -Diferencias y analogías entre tutela y curatela.

VIII. DERECHOS DE SUCESIONES Y DONACIONES

Tema 31.- Hereditas: concepto. -Origen de la hereditas: teorías.-Bonorum possessio: concepto, evolución y clases.

Tema 32.- Delación de la herencia: principales caracteres.-Transmisiones mortis causa e inter vivos de la delación. -Adquisición de la herencia. -La aditio y sus formas. -Renuncia a la herencia. -Spatium deliberandi.-Beneficium inventarii.

Tema 33.- Acciones hereditarias: Hereditatis petitio; Interdicta quorum bonorum y quod legatorum. -Comunidad hereditaria. -División de la herencia. -El derecho de acrecimiento. -Collationes.

Tema 34.- Sucesión testamentaria. -Testamentum: concepto y formas.-Testamentos especiales. -Codicilos. -Testamentifacio. -Contenido del testamento. -Sustituciones. -Indignidad para suceder.

Tema 35.- Sucesión legítima ab intestato: orden de sucesión en las XII Tablas; en el Edicto del pretor; en los Senadoconsultos y constituciones imperiales; en las Novelas de Justiniano.- Sucesión legítima contra el testamento: sucesión necesaria formal y sucesión necesaria material.

Tema 36.- Legados: concepto. -Genera legatorum. -Adquisición del legado. -Figuras particulares de legado. -Limitaciones a la libertad de legar. -Fideicomisos: origen y caracteres. -Clases de fideicomisos.- Sanción jurídica de los fideicomisos.

Tema 37.- Donaciones: concepto e historia. -Formas particulares de Donación. -Mortis causa capiones.

BIBLIOGRAFIA DE DERECHO PÚBLICO Y SISTEMA DE FUENTES

- ARANGIO-RUIZ, V., Historia del Derecho Romano, 4ªed., trad., de la 2ª ed. italiana de F. PELSMAEKER, Madrid, 1980.
 CAMACHO EVANGELISTA, F., Historia del Derecho Romano y su recepción en Europa, Granada, 1994.
 CASTILLEJO, J., Historia del Derecho Romano, reimpresión de Manuel Abellán, Madrid, 2004.
 CHURRUCA, J., Introducción histórica al Derecho romano, 7ªed., Bilbao, 1994, (Con la colaboración de Rosa Mentxaka).
 FUENTESECA, P., Historia del Derecho Romano, Madrid, 1987. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)
 KASER, M., *lus gentium*, trad. de Francisco J., Andrés, Granada, 2004
 FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., Derecho público romano, Madrid, 2005.
 KUNKEL, W., Historia del Derecho Romano 9ª ed., trad. de la 4ª ed. por Juan Miquel, Madrid, 2000.
 MIQUEL, J., Historia del Derecho Romano, 2ªed., Barcelona, 1990.
 ORESTANO, R., Introducción al estudio del Derecho Romano, Madrid, 1998.
 PARICIO, J., FERNÁNDEZ BARREIRO, A., Historia del Derecho romano y su recepción en Europa, Madrid, 2002.
 TORRENT, A., Derecho público romano y sistema de fuentes, 2ª ed., Madrid, 2002

BIBLIOGRAFÍA DE INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO

- ARIAS RAMOS, J., y ARIAS BONET, J. A., Derecho romano, I y II, 8ª ed., Valladolid, 1986. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)
 BETANCURT, F., Derecho Romano clásico 2ª ed. revisada y aumentada, Sevilla, 2001.
 D'ORS, A., Derecho privado romano, 10ª ed., edición revisada por Javier d'Ors Lois, Pamplona, 2004.
 FERNÁNDEZ BARREIRO, A., y PARICIO, J., Fundamentos de Derecho privado romano, Madrid, 2002.
 FUENTESECA, P., Derecho privado romano, Madrid, 1978. (Ediciones agotadas. Consulta en biblioteca)
 GARCÍA GARRIDO, M. J., Derecho privado romano, I. Casuismo y jurisprudencia, Madrid, 2005.
 GUZMÁN BRITO, A., Derecho privado Romano, 2 vols., reimpresión de la 1ª ed., Santiago de Chile, 2004.
 IGLESIAS, J., Derecho Romano, 15ª ed., Madrid, 2002.
 KASER, M., Derecho romano privado, trad. de la 5ª ed. alemana de J. SANTA CRUZ, Madrid, 1968.
 KASER, M., *Römisches Privatrecht*, 18 Auflage, ed. de Rolf Knütel, München, 2005.
 MIQUEL, J., Derecho privado romano, Madrid, 1992.
 ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, A., Derecho privado romano, Málaga, 2002.
 PANERO, R., Derecho Romano 3ª ed., Valencia, 2004.
 RASCÓN, C., Manual de Derecho romano, 3ª ed., Madrid, 2000.
 SCHULZ, F., Principios del Derecho romano 2ª ed., revisada y corregida, trad. de Miguel Abellán, Madrid, 2000.
 TORRENT, A., Manual de Derecho privado romano 2ª ed., Madrid, 2002.
 VOLTERRA, E., Instituciones de Derecho privado romano, Madrid, 1986.

DICCIONARIOS JURÍDICOS

- GARCÍA GARRIDO, M. J., Diccionario de Jurisprudencia romana, Madrid, 2003.
 IGLESIAS REDONDO, J., Diccionario de definiciones y reglas de Derecho Romano, Barcelona, 2005.
 TORRENT, A., Diccionario de Derecho Romano, Madrid, 2005.

FUENTES JURÍDICAS

- LEX DUODECIM TABULARUM: DOMINGO, R., y otros, Textos de Derecho Romano 2ª ed., Pamplona, 2002; RASCÓN GARCÍA, C., y GARCÍA GONZÁLEZ, J. M., Ley de las Doce Tablas, texto preliminar; traducción y observaciones, 3ª ed., Madrid, 2003.

GAI INSTITUTIONES: D'ORS, A., Instituciones de Gayo, texto en latín y traducción, Madrid, 1943; ABELLAN, M., y otros, Instituciones de Gayo, Madrid, 1989; SAMPER, F. Instituciones jurídicas de Gayo, traducción y textos, Santiago de Chile, 2000; DOMINGO, R., y otros, Textos de Derecho Romano 2ª ed., Pamplona, 2002.

FRAGMENTA VATICANA: CASTRESANA, A., Fragmentos Vaticanos, texto latino y traducción. Estudio preliminar de Alvaro d'Ors, Madrid, 1988.

CORPUS IURIS CIVILIS: GARCIA DEL CORRAL, I., texto bilingüe latín-español, Valladolid, 1988; FUENTESECA, P., D'ORS, A., y otros, traducción del Digesto, Pamplona, 1975.

0853 • HISTORIA DEL DERECHO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I
 Profesoras: Drª Dª María-Paz Alonso Romero. Catedrática
 Despacho: 115 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 Correo Electrónico: par@usal.es
 Drª Dª Pilar Arregui Zamorano. Profesora Titular
 Despacho: 116 Tutorías: Ma de 10 a 14 y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: parregui@usal.es
 EXÁMENES: Ex. Parcial: 22 de enero Aulas 001 y 101 (T)
 Ex. Final: 1-4 de junio Aulas 002 C (Oral)
 Ex. Septiembre: 10-12 de septiembre Aula 002C (Oral)
 Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política
 Créditos totales: 12

OBJETIVOS

Introducir al alumno en el estudio del derecho desde una perspectiva histórica y crítica.
 Poner de manifiesto la historicidad esencial del derecho y su conexión con otros órdenes de la realidad social.
 Proporcionar unos conocimientos básicos acerca de los diferentes ordenamientos jurídicos en la historia de España, incidiendo especialmente en los modos de creación del derecho.
 Familiarizar al alumno con el manejo de las fuentes jurídicas históricas.

PROGRAMAS

Primer cuatrimestre

INTRODUCCIÓN

Lección 1.- Historia y derecho. La historiografía jurídica. Explicación del programa y del método didáctico.

LA ROMANIZACIÓN JURÍDICA (SIGLOS III a. C.-VIII)

Lección 2.- La inserción de Hispania en el mundo romano. El derecho en el reino visigodo.

EL TIEMPO DE LOS DERECHOS POPULARES (SIGLOS VIII-XII)

Lección 3.- Fragmentación política y diversidad jurídica. Elementos, caracteres y fuentes del derecho altomedieval.

LA ÉPOCA DEL *IUS COMMUNE* (SIGLOS XII-XVIII)

Lección 4.- La formación del derecho común (I). El papel de las universidades. Emperadores y papas. Derecho romano y derecho canónico. Textos y doctrina: glosadores y decretistas.

Lección 5.- La formación del derecho común (II). Reyes, señores y corporaciones. Textos y doctrina: comentaristas y decretalistas.

Lección 6.- La recepción del derecho común. Derecho común y derechos propios. Pluralidad de fuentes e integración de ordenamientos. La persistencia de la costumbre. El fenómeno recopilador.

Lección 7.- Reinos, Coronas y Monarquía. Las Cortes. Los Consejos. Secretarios y validos.

Lección 8.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Castilla. Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Navarra.

Lección 9.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Aragón. Cataluña. Valencia. Mallorca.

Lección 10.- La evolución del derecho común. *Mos italicus* tardío. Humanismo jurídico. Segunda Escolástica.

Lección 11.- El derecho en el siglo XVIII. Ilustración y racionalismo. Los Decretos de Nueva Planta. El reformismo borbónico.

Lección 12.- El derecho indiano. Los problemas jurídicos de la conquista. Formación, evolución y fuentes.

Segundo cuatrimestre

CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN

Lección 13.- Revolución burguesa y derecho. Fundamentos de la nueva sociedad: individuo, propiedad y mercado. Los principios del Estado liberal.

Lección 14.- El nuevo orden jurídico: la primacía de la ley. La codificación, fenómeno europeo.

Lección 15.- La evolución de la ciencia jurídica. Principales corrientes.

Lección 16.- La historia constitucional española. Derechos y libertades. Iglesia y Estado.

Lección 17.- Monarquía, República y Dictadura. La estructura territorial de España: foralismo y nacionalismos.

Lección 18.- Cortes y régimen parlamentario. Gobierno y Ministerios. La administración de justicia.

Lección 19.- Etapas y problemas de la codificación en España. La codificación mercantil. La codificación penal. La codificación procesal.

Lección 20.- La codificación civil. Los derechos forales.

Lección 21.- Los sectores del ordenamiento no codificados.

Lección 22.- España en la Unión Europea.

METODOLOGÍA DOCENTE

Explicaciones del profesor, acompañadas de los oportunos comentarios de textos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Un examen final oral.

Un examen parcial escrito y liberatorio de las 12 primeras lecciones.

Un examen de comentario de texto en cada cuatrimestre.

PRERREQUISITOS

No se exige ningún requisito especial, si bien se recomienda que el alumno posea unos conocimientos suficientes de Historia de España.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Tecnos, 4ª ed, 7ª reimpresión, 1996.

JAVIER ALVARADO PLANAS, JORGE J. MONTES SALGUERO, REGINA Mª PÉREZ MARCOS, DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Manual de Historia del Derecho y de las Instituciones*, Madrid: UNED. 2004.

- BARTOLOMÉ CLAVERO, *Historia del Derecho: Derecho común*, Salamanca: Universidad, 1994.
 BARTOLOMÉ CLAVERO, *Manual de historia constitucional de España*, Madrid: Alianza Ed., 1989.
 JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, 2ª ed. rev., Madrid, 1995.
 ENRIQUE GACTO, JUAN ANTONIO ALEJANDRE, JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN, *El derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho)*, Madrid: Universidad Complutense, 8ª ed., 1994.
 ALFONSO GARCÍA-GALLO, *Manual de Historia del Derecho español*, 9ª ed., Madrid, 1982.
 AQUILINO IGLESIAS FERREIRÓS, *La creación del Derecho, Manual. Una historia de la formación de un derecho estatal español*, 2ª ed. corre., Madrid: Marcial Pons, 1996

OBSERVACIONES

Se seguirá un régimen especial para todos aquellos alumnos que no asistan a clase. En su caso el programa de la asignatura se ajustará al contenido del *Manual de Historia del Derecho Español* de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, que se exigirá en su totalidad.

Tendrán también derecho a un examen parcial escrito y de carácter liberatorio, que abarcará los 18 primeros capítulos de este manual. El examen final será oral.

0853 • HISTORIA DEL DERECHO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesores: Dr. D. Benjamín González Alonso. Catedrático Correo Electrónico: bgalonso@usal.es

Despacho: 107 Tutorías: Lu de 12 a 14 y de 17 a 20, Ma de 12 a 13

Drª Dª Regina Polo Martín. Profesora Titular

Despacho 250 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 11 y de 12 a 14 Correo Electrónico: reg@usal.es

EXÁMENES: Ex. Parcial: 21 de enero Aulas 001 y 101 (M) Ex. Final: 1-4 de junio Aula 003A (Oral)

Ex. Septiembre: 10-12 de septiembre Aula 003A (Oral)

Departamento: Historia del derecho y filosofía jurídica, moral y política

Créditos totales: 12

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1. Una idea del Derecho. Los saberes jurídicos. La posición de la Historia del Derecho.

EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES PRERROMANAS Y DE LA ROMANIZACIÓN

LECCIÓN 2. Las comunidades hispánicas prerromanas y su inserción en el mundo romano. La romanización jurídica. Evolución tardía y vulgarización del Derecho romano. El Derecho en el Reino visigodo: los principales cuerpos legales.

EL DERECHO DE LOS REINOS Y TERRITORIOS HISPÁNICOS EN LOS PRIMEROS SIGLOS MEDIEVALES

LECCIÓN 3. Al-Andalus y los reinos cristianos. Coordinadas socio-políticas de las comunidades altomedievales: poder regio, régimen señorial y organización municipal. Diversidad jurídica y caracteres generales del Derecho.

LECCIÓN 4.. La persistencia de la legislación visigoda en los siglos medievales. Los cauces de formulación del Derecho: el pluralismo jurídico altomedieval.

LECCIÓN 5.. Evolución y redacción de los Derechos municipales. La progresiva reducción del particularismo jurídico y la territorialización del Derecho.

EL DERECHO DE LA RECEPCIÓN Y EL ABSOLUTISMO

LECCIÓN 6. La sociedad estamental y sus transformaciones. Señoríos, vinculaciones y régimen de amortización. Las transformaciones del poder político entre los siglos XIII y XVIII.

LECCIÓN 7. La formación del Derecho común: planteamiento. Glosadores y comentaristas. El Derecho canónico "clásico" y el Derecho feudal. Concepto, caracteres y significación histórica del *ius commune*.

LECCIÓN 8. La difusión y recepción del *ius commune* en la Europa medieval. Las universidades y la enseñanza del Derecho. Caracteres y vías de formulación del Derecho bajomedieval.

LECCIÓN 9. Los Derechos tradicionales, el Derecho del rey y el Derecho común durante la baja Edad Media en Castilla: del Fuero Real a las Leyes de Toro.

LECCIÓN 10. Idem en los territorios vascongados y en el Reino de Navarra.

LECCIÓN 11. Idem en los Reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, y en el Principado de Cataluña.

LECCIÓN 12. Caracterización general del Derecho de los siglos XVI y XVII. Decadencia de los Derechos municipales. composición, crecimiento y significación del Derecho regio. El proceso recopilador.

LECCIÓN 13. El Derecho y el Poder: planteamiento. La concepción absolutista del poder real y su trascendencia para el desenvolvimiento del Derecho. Los intentos de limitación del poder real y los procedimientos de control de las disposiciones regias.

LECCIÓN 14. La evolución del *ius commune*. El humanismo jurídico y su alcance en los reinos hispánicos. Las transformaciones de la doctrina jurídica hispánica en los siglos XVI y XVII. La enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 15. La tendencia a la unificación del Derecho y los Decretos de Nueva Planta. Reformismo, centralización y legislación borbónica. La última etapa del proceso recopilador.

LECCIÓN 16. Antirromanismo y racionalismo jurídico. Las mutaciones de la doctrina jurídica hispánica en el siglo XVIII. Las transformaciones de la enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 17. Evolución y fuentes del Derecho mercantil, desde sus orígenes medievales hasta comienzos del siglo XIX.

LECCIÓN 18. Los problemas planteados por el descubrimiento de las Indias y su incorporación a Castilla. La cuestión de los justos títulos. Formación, evolución y fuentes del Derecho indiano.

EL DERECHO DEL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN.

LECCIÓN 19. El Derecho ante la revolución liberal. Los postulados del liberalismo económico. Las nuevas formas de propiedad agraria.

LECCIÓN 20. Las bases de la sociedad liberal. Los presupuestos de la organización política liberal. Los fundamentos del Estado constitucional.

LECCIÓN 21. El fenómeno codificador. Raíces y contenido del ideal codificador. El código liberal. Vertientes, logros y trascendencia de la codificación.

LECCIÓN 22. La trayectoria de la codificación del Derecho en Europa. Ilustración y codificación. La codificación francesa. Las incidencias del proceso codificador en Alemania. El movimiento codificador en el siglo XX.

LECCIÓN 23. Principales corrientes de la doctrina jurídica en los siglos XIX y XX. El legado del iusnaturalismo racionalista. Postulados programáticos y vertientes de la Escuela histórica.

LECCIÓN 24. Perspectiva y principales manifestaciones del positivismo jurídico. Repercusiones en España de la Escuela histórica y de las corrientes positivistas.

LECCIÓN 25. Las "fuentes del Derecho" en el Estado constitucional. Poder legislativo, ley y legalismo. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Posición ambivalente de la jurisprudencia. La doctrina jurídica y la enseñanza del Derecho.

LECCIÓN 26. Incidencias de la unificación del Derecho en los siglos XIX y XX. Centralización liberal y foralismo. La "cuestión foral" en Navarra y en Vascongadas. Regionalismos, nacionalismos y autonomía en la España del siglo XX.

LECCIÓN 27. La noción de Constitución. Principales etapas y concreciones de la historia constitucional occidental. Las manifestaciones iniciales del constitucionalismo hispánico.

- LECCIÓN 28. Moderantismo y constitucionalismo "doctrinario". La introducción del principio democrático en el constitucionalismo español.
- LECCIÓN 29. La crisis del liberalismo y del Estado constitucional. Organización jurídico-política de las dictaduras del siglo XX. Instrumentación jurídica del retorno al constitucionalismo y a la democracia parlamentaria: la "Transición".
- LECCIÓN 30. La codificación del Derecho penal en el siglo XIX.
- LECCIÓN 31. La codificación del Derecho mercantil en el siglo XIX.
- LECCIÓN 32. La codificación del Derecho procesal en el siglo XIX.
- LECCIÓN 33. La codificación del Derecho civil en el siglo XIX.
- LECCIÓN 34. Los derechos forales a raíz de la promulgación del Código civil y con posterioridad a la misma: apéndices y compilaciones.
- LECCIÓN 35. Trayectoria de la codificación en la España del siglo XX. Reformas de los códigos y multiplicación de leyes especiales.
- LECCIÓN 36. Aparición y desarrollo de nuevas ramas del Derecho. Crisis del ideal codificador; hipertrofia legislativa y reforzamiento de la potestad reglamentaria. La posición del juez y del jurista.

BIBLIOGRAFÍA

- CORONAS, S., *Manual de Historia del Derecho español* (Valencia, 1999).
- ESCUADERO, J. A., *Curso de Historia del Derecho* (Madrid, 1995).
- GACTO, E., ALEJANBRE, J. A. y GARCÍA MARÍN, J. M., *Manual básico de Historia del Derecho* (Madrid, 1997).
- IGLESIA, A., *La creación del Derecho. Una historia de la formación de un Derecho estatal español* (Madrid, 1996).
- PESET, M., MORA, A. y otros, *Lecciones de Historia del Derecho* (Valencia, 1998).
- TOMÁS Y VALIENTE, F., *Manual de Historia del Derecho español* (Madrid, 1996).

0853 • HISTORIA DEL DERECHO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III

Profesores:

Dr. D. Salustiano de Dios de Dios. Catedrático

Despacho: 114 Tutorías: Lu de 11 a 14 y de 17 a 20 Correo Electrónico: sadedios@usal.es

Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta. Profesor Titular

Despacho: 117 Tutorías: Lu de 11 a 14 y de 17 a 20 Correo Electrónico: javin@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 23 de enero Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Final: 1-4 de junio Aula 003B (Oral)

Ex. Septiembre: 10-12 de septiembre Aula 003B (Oral)

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 12

OBJETIVOS

- Introducir al alumno en el estudio del derecho desde una perspectiva histórica y crítica.
- Poner de manifiesto la historicidad esencial del derecho y su conexión con otros órdenes de la realidad social.
- Proporcionar unos conocimientos básicos acerca de los diferentes ordenamientos jurídicos en la historia de España, incidiendo especialmente en los modos de creación del derecho.
- Familiarizar al alumno con el manejo de las fuentes jurídicas históricas.

PROGRAMA

Primer cuatrimestre

INTRODUCCIÓN

Lección 1.- Historia y derecho. La historiografía jurídica. Explicación del programa y del método didáctico.

LA ROMANIZACIÓN JURÍDICA (SIGLOS III a. C.-VIII)

Lección 2.- La inserción de Hispania en el mundo romano. El derecho en el reino visigodo.

EL TIEMPO DE LOS DERECHOS POPULARES (SIGLOS VIII-XII)

Lección 3.- Fragmentación política y diversidad jurídica. Elementos, caracteres y fuentes del derecho altomedieval.

LA ÉPOCA DEL *IUS COMMUNE* (SIGLOS XII-XVIII)

Lección 4.- La formación del derecho común (I). El papel de las universidades. Emperadores y papas. Derecho romano y derecho canónico.

Textos y doctrina: glosadores y decretistas.

Lección 5.- La formación del derecho común (II). Reyes, señores y corporaciones. Textos y doctrina: comentaristas y decretalistas.

Lección 6.- La recepción del derecho común. Derecho común y derechos propios. Pluralidad de fuentes e integración de ordenamientos.

La persistencia de la costumbre. El fenómeno recopilador.

Lección 7.- Reinos, Coronas y Monarquía. Las Cortes. Los Consejos. Secretarios y validos.

Lección 8.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Castilla. Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Navarra.

Lección 9.- Derecho común y derechos propios en los reinos hispánicos (siglos XII-XVII). Aragón. Cataluña. Valencia. Mallorca.

Lección 10.- La evolución del derecho común. *Mos italicus* tardío. Humanismo jurídico. Segunda Escolástica.

Lección 11.- El derecho en el siglo XVIII. Ilustración y racionalismo. Los Decretos de Nueva Planta. El reformismo borbónico.

Lección 12.- El derecho indiano. Los problemas jurídicos de la conquista. Formación, evolución y fuentes.

Segundo cuatrimestre

CONSTITUCIONALISMO Y CODIFICACIÓN

Lección 13.- Revolución burguesa y derecho. Fundamentos de la nueva sociedad: individuo, propiedad y mercado. Los principios del Estado liberal.

Lección 14.- El nuevo orden jurídico: la primacía de la ley. La codificación, fenómeno europeo.

Lección 15.- La evolución de la ciencia jurídica. Principales corrientes.

Lección 16.- La historia constitucional española. Derechos y libertades. Iglesia y Estado.

Lección 17.- Monarquía, República y Dictadura. La estructura territorial de España: foralismo y nacionalismos.

Lección 18.- Cortes y régimen parlamentario. Gobierno y Ministerios. La administración de justicia.

Lección 19.- Etapas y problemas de la codificación en España. La codificación mercantil. La codificación penal. La codificación procesal.

Lección 20.- La codificación civil. Los derechos forales.

Lección 21.- Los sectores del ordenamiento no codificados.

Lección 22.- España en la Unión Europea.

METODOLOGÍA DOCENTE

Explicaciones del profesor, acompañadas de los oportunos comentarios de textos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Un examen final oral.

Un examen parcial escrito y liberatorio de las 12 primeras lecciones.

Un examen de comentario de texto en cada cuatrimestre.

PRERREQUISITOS

No se exige ningún requisito especial, si bien se recomienda que el alumno posea unos conocimientos suficientes de Historia de España.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid: Tecnos, 4ª ed, 7ª reimpresión, 1996.

JAVIER ALVARADO PLANAS, JORGE J. MONTES SALGUERO, REGINA Mª PÉREZ MARCOS, DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Manual de Historia del Derecho y de las Instituciones*, Madrid: UNED, 2004.

BARTOLOMÉ CLAVERO, *Historia del Derecho: Derecho común*, Salamanca: Universidad, 1994.

BARTOLOMÉ CLAVERO, *Manual de historia constitucional de España*, Madrid: Alianza Ed., 1989.

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, 2ª ed. rev., Madrid, 1995.

ENRIQUE GACTO, JUAN ANTONIO ALEJANDRE, JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN, *El derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho)*, Madrid: Universidad Complutense, 8ª ed., 1994.

ALFONSO GARCÍA-GALLO, *Manual de Historia del Derecho español*, 9ª ed., Madrid, 1982.

AQUILINO IGLESIA FERREIRÓS, *La creación del Derecho, Manual. Una historia de la formación de un derecho estatal español*, 2ª ed. corre., Madrid: Marcial Pons, 1996

OBSERVACIONES

Se seguirá un régimen especial para todos aquellos alumnos que no asistan a clase. En su caso el programa de la asignatura se ajustará al contenido del *Manual de Historia del Derecho Español* de Francisco TOMÁS Y VALIENTE, que se exigirá en su totalidad.

Tendrán también derecho a un examen parcial escrito y de carácter liberatorio, que abarcará los 18 primeros capítulos de este manual. El examen final será oral.

0854 • DERECHO POLÍTICO I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: I

Profesor:

Dr: D. Rafael Bustos Gisbert. Profesor Titular

Despacho: 231 Tutorías: Lu de 12 a 14 y Ju de 10 a 14 Correo Electrónico: frodo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 12 enero Aulas 001, 101 (T)

Ex. Final: 25 de mayo Aulas 001 y 101 (T)

Ex. Septiembre: 4 de septiembre Aula 001 (T)

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 9. Créditos teóricos: 6. Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

En este curso se pretende alcanzar dos objetivos generales. Por una parte, que el alumno tenga un conocimiento adecuado de la Teoría del Estado de manera que pueda comprender el Derecho Constitucional vigente. Para ello se realiza en el primer cuatrimestre un repaso general de las diferentes formas de Estado con especial atención a los pensadores y corrientes de pensamiento más influyentes en la cons-

trucción de los principales paradigmas de análisis de la Teoría del Estado. Por otra parte, en el segundo cuatrimestre se examina la Constitución Española vigente comenzando con el estudio de la transición política y los principios constitucionales y terminando con el análisis de las fuentes del Derecho.

Entre las habilidades y destrezas que se pretenden desarrollar en los alumnos se destacarían :

Desarrollar su capacidad de análisis crítico e histórico de la realidad

Aplicar los conocimientos adquiridos en la docencia teórica a situaciones históricas concretas a través de simulaciones realizadas en las clases prácticas.

Fomentar el trabajo en grupo.

Realizar presentaciones en público utilizando las nuevas tecnologías.

Cimentar las bases conceptuales para el estudio del Derecho Público.

PROGRAMA:

PRIMER CUATRIMESTRE: TEORÍA DEL ESTADO

TEMA 1. El Derecho Constitucional: introducción. 1.- Las funciones del Derecho Constitucional. 2.- Las fases en la evolución del Derecho Constitucional. 3.-Las disciplinas jurídico-constitucionales y otras ciencias afines.

TEMA 2. *El Estado Moderno*. 1.- Las formas preestatales de organización política. 2.- Los presupuestos históricos de la aparición del Estado: el llamado Estado estamental y su sustitución por el Estado moderno. 3.- Los presupuestos teóricos del Estado Moderno: Bodino y Maquiavelo.

TEMA 3. *El Estado Absoluto*. 1.- Presupuestos teóricos: Hobbes. 2.- Caracteres esenciales. 3.- Manifestaciones históricas del Estado absoluto y su crisis.

TEMA 4. *El Estado liberal (I)*. 1.- Presupuestos históricos, políticos y económicos. 2.- Las bases doctrinales del liberalismo político: Locke, Rousseau y el liberalismo anglosajón.

TEMA 5. *El Estado liberal (II)*. 1.- La organización esencial del Estado Liberal. a) Los derechos fundamentales. b) La división de poderes. c) La supremacía de la ley. 2.- La evolución del Estado liberal de Derecho: la monarquía constitucional. 3.- La crisis del Estado Liberal: el fascismo y el comunismo. 4.- El Estado Social de Derecho: la reformulación y transformación del Estado de Derecho.

TEMA 6. *El Estado Social y Democrático de Derecho*. 1.- La inserción del principio democrático en el Constitucionalismo. 2.- Democracia representativa y constitucionalismo. 3.- La Democracia directa. 4.- Los partidos políticos.

TEMA 7. *El concepto actual de Estado*. 1.- Territorio. 2.- Pueblo. 3.- Poder soberano. 4. Estado y Constitución: el concepto actual de Constitución.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: DERECHOS CONSTITUCIONAL ESPAÑOL: PRINCIPIOS.

TEMA 8. *La evolución histórica del constitucionalismo español*.- 1. Apuntes sobre la Constitución Republicana de 1931. 2. La crisis de la II República y el régimen político de las leyes fundamentales.

TEMA 9. *Transición política y proceso constituyente*.- 1.La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones. 2. La Ley para la Reforma Política; la política reformista y los derechos fundamentales. 3. La transición política y el proceso constituyente.

TEMA 10. *La Constitución de 1978: características generales*.- 1. La estructura de la Constitución vigente. 2. Características generales de la Constitución.

TEMA 11. *Los principios constitucionales (I)*. 1. Los principios básicos de la Constitución: concepto. 2. La Constitución como ordenamiento de un "Estado social y democrático de Derecho". 3. El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales. 4. El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política. 5. La idea del Estado social en la Constitución.

TEMA 12. *Los principios constitucionales (II)*. 1. El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento. 2. La "Monarquía parlamentaria". 3. Los principios constitucionales de la organización territorial del poder. 4. Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

TEMA 13. *Los partidos políticos en la Constitución*- 1. "Estado de partidos" versus Derecho de partidos. 2. El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos. 3. La "democracia interna": la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos. 4. Controles jurídicos sobre los partidos. 5 El sistema de partidos. 6. Derecho de voto y democracia representativa. 7. Las fuentes del Derecho electoral español. 8. Elección y sistemas electorales vigentes: la elección del Congreso y el Senado; elecciones autonómicas, municipales y europeas. 9. La Administración y el procedimiento electoral. 10 Garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.

METODOLOGÍA DOCENTE

El programa se desarrollara con el sistema de clases magistrales acompañado de presentaciones en powerpoint que serán suministradas a los alumnos, como mínimo, antes de comenzar el estudio de cada tema del programa. Las clases teóricas serán completadas con clases prácticas en las que los alumnos deberán trabajar en grupos de entre 4 y 5 alumnos. Las prácticas implicarán la entrega y corrección de los trabajos realizados y consistirán en los siguientes tipos:

Comentarios críticos de películas proyectadas en clase sobre la base de cuestionarios elaborados previamente por el profesor.

Preparación y presentación en clase de dossiers explicativos de las citadas películas. realización de prácticas sobre la base de cuestionarios preelaborados vinculados materias asociadas a la asignatura que requieren trabajo fuera del aula.

Elaboración de presentaciones y redacción de apuntes para el desarrollo de los temas 8 y 9. durante el último cuatrimestre: realización de comentarios de noticias de prensa sobre temas constitucionales

Todos los grupos deberán, al menos, contestar a las prácticas previstas en (1), (3) y (5) y preparar la documentación y, en su caso, realizar las presentaciones en (2) ó (4).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen parcial al finalizar el primer cutrimestre que abarcará, presumiblemente, hasta el tema 6 y un examen final que abarcará el conjunto de la asignatura excepto para aquellos que hayan aprobado el examen parcial. El examen constará de 10 preguntas cortas para cada parte a contestar con tiempo y espacio limitado.

La calificación del primer parcial se realizará sobre la base del examen liberándose la materia en el caso de aprobar el mismo.

La calificación final se obtendrá del siguiente modo:

En el examen parcial: la derivada de la corrección del examen.

En la calificación final:

60% de la calificación final: la media de las calificaciones obtenidas en los exámenes de la primera y segunda parte de la asignatura. Si esta calificación no es superior a 3 se considerará suspenso al estudiante con independencia de las calificaciones obtenidas en las diferentes prácticas.

20% de la calificación final: la nota media de las calificaciones de las prácticas realizadas a lo largo del curso prevista en los apartados (1), (3) y (5) supra.

20% de la calificación final: la nota media de las calificaciones de las presentaciones y documentación prevista en los apartados (2) y (4).

PRERREQUISITOS

Ninguno, pero es recomendable que tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos minimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elanoración de materiales.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se pretende poner a disposición de los alumnos unos materiales docentes de libre acceso para apoyar la preparación de las clases teóricas y prácticas.

La bibliografía específica para la preparación de prácticas será suministrada en cada caso antes de su realización.

Los manuales de referencia son los que a continuación se enuncian sin perjuicio de que se facilite bibliografía específica y lecturas obligatorias para cada tema. Es necesario para la segunda parte el manejo de un repertorio legislativo de cualquier editorial sobre legislación constitucional o leyes políticas. Repertorio que podrá ser utilizado en el examen final.

Parte Primera.

R.H.S. CROSSMAN, Biografía del Estado Moderno, Madrid, 1987.

M. GARCÍA PELAYO, Derecho Constitucional Comparado, Madrid, 1985.

H. HELLER, Teoría del Estado, Méjico, 1989.

M. KRIELE, Introducción a la Teoría del Estado: fundamentos históricos de la legitimidad del Estado. Buenos Aires, Depalma, 1980.

G. SABINE, Historia de la Teoría Política, Madrid, 1989.

L. LÓPEZ GUERRA, Introducción al Estado Constitucional, Madrid, 1992.

J. TOUCHARD, Historia de las ideas políticas, Madrid, 1990.

R. BUSTOS GISBERT, La constitución red: un estudio sobre supraestatalidad y constitución. (tres primeros capítulos), Vitoria, ivap, 2005.

Parte Segunda.

L. LÓPEZ GUERRA y otros, Derecho Constitucional Español, Tirant lo Blanch, Madrid, última edición.

O. ALZAGA VILLAMIL y otros, Derecho Político Español, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

J. RODRÍGUEZ ZAPATA, Teoría y Práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid.

J. PÉREZ ROYO, Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, última edición.

0854 • DERECHO POLÍTICO I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: II

Profesor: Dr. D. Augusto Martín de la Vega. Profesora Titular

Despacho: 264 Tutorías: Mi de 10 a 14 y Ju de 9 a 11 Correo Electrónico: pablo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 001 (M)

Ex. Final: 25-28 de mayo Aula 003A (oral)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 001 (M)

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos teóricos: 9 ECTS

OBJETIVOS

Introducción a los conceptos básicos del Derecho Constitucional. Conocimientos de Teoría de la Constitución y constitucionalismo. Conocimiento elementos configuradores esenciales de la Constitución de 1978. Conocimientos de la estructura orgánica del ordenamiento constitucional.

HABILIDADES

Manejo de las nociones esenciales del derecho constitucional moderno. Manejo de la terminología esencial y lenguaje del derecho público constitucional. Conocimiento y acceso a las fuentes normativas y jurisprudenciales básicas del derecho constitucional español. Familiarización con el discurso y el argumentario jurídico constitucional.

PROGRAMA

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos.

Lección 9. La Corona.–La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.–Naturaleza de la Corona.–El «status» del Rey.–Sucesión a la Corona y Regencia.–Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.–El referendo: ámbito y titulares.

Lección 10. Las Cortes Generales (I).–El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.–Naturaleza y caracteres de las Cortes.–La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.–El estatuto jurídico de los parlamentarios.–Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 11. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 12. Las Cortes Generales (III).–Las funciones de las Cortes.–La función legislativa.–La función presupuestaria y económica: peculiaridades.–El control político del Gobierno: interpelaciones y preguntas; la moción de censura.–La función de orientación política: la proposiciones no de ley y la mociones.–Otras funciones jurisdiccional y representativa.–Breve alusión al llamado «Derecho Parlamentario».

Lección 13. El Gobierno (I).—La regulación del Gobierno: características generales.—Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.—La formación del Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.—La figura del Presidente de Gobierno.—El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 14. El Gobierno (II).—Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.—La funciones del Presidente del Gobierno.—El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.—Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 15. El Poder Judicial en la Constitución.—La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.—Principios y características de la función jurisdiccional.—El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.—El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.—La estructura judicial española.—Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribución de competencias.—El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 16. El Tribunal Constitucional(I).—La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.—El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.—La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.—Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 17. El Tribunal Constitucional (II).—Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político.—El control de constitucionalidad.—El recurso de inconstitucionalidad.—La cuestión de inconstitucionalidad.—La autocuestión de inconstitucionalidad.—Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.—El control previo sobre los Tratados Internacionales.—El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 18. El Tribunal Constitucional (III).—El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.—La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.—La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.—La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 19. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.—La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.—La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.—La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas. Elaboración por grupos de alumnos de elementos del programa con exposición pública y crítica. Trabajos en grupos de tres o cuatro alumnos sobre materias objeto de explicación teórica. Comentarios jurisprudenciales. Análisis crítico de textos, selección y comentario de bibliografía adicional por parte de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen parcial eliminatorio- escrito y examen final oral. 60% Nota. Trabajo en grupo 30%. Trabajo individual y participación en clases teóricas y prácticas 10%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.
J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82

- F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.
A. Figueruelo Burrieza: — En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid, 2007
J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.
L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

TEXTOS LEGISLATIVOS

- Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.
Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.), Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. . Ed. Lex Nova, última edición.

0854 • DERECHO POLÍTICO I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 1º Grupo: III
Profesor: Dr. D. Rafael de Agapito Serrano. Profesor Titular
Despacho: 258 Tutorías: Lu y Ma de 17 a 20 Correo Electrónico: rdas@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 201 y 206 (M)

Ex. Final: 25 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 102 (M)

Departamento: *Derecho Público General*

Créditos totales: 9

Créditos Teóricos: 7

Créditos Prácticos: 2

OBJETIVOS/COMPETENCIAS

La asignatura se plantea como una introducción al Derecho Constitucional, tomando pie en la Teoría del Estado y de la Constitución. En ella se trata de ofrecer el conocimiento y la información adecuados sobre los principios, las categorías y las instituciones básicas del Derecho constitucional. Para ello se estudia la formación y desarrollo de este Derecho, tanto en sus formulaciones teóricas como en su proyección institucional, a lo largo de la historia constitucional hasta su configuración actual. El objetivo es facilitar a los estudiantes una perspectiva sistemática, una información institucional y normativa, y en general un conocimiento que les permita abordar apropiadamente la interpretación de los textos normativos y casos constitucionales actuales.

El estudio de esta asignatura de nivel introductorio debe aportar al alumno una competencia jurídica consistente sobre todo en las siguientes capacidades: capacidad de comprensión del significado de los conceptos constitucionales más importantes y básicos; capacidad de analizar y exponer el sentido de los textos tanto normativos como de bibliografía secundaria cuya lectura se propone en el curso; y finalmente conocimiento y manejo de los instrumentos de trabajo: la bibliografía y los medios electrónicos al uso para las búsquedas de doctrina, legislación y jurisprudencia.

METODOLOGÍA/DOCENTE

Docencia teórica dedicada a la exposición de los contenidos propuestos en el programa de la asignatura.

Docencia práctica centrada en la lectura comentada de textos y casos pertinentes para las cuestiones que se plantean en la exposición teórica y que se indicarán al comienzo de la explicación de cada tema. La docencia práctica se llevará a cabo durante las clases, al terminar cada uno de los temas.

Se prestará una especial atención a las cuestiones constitucionales de actualidad a través de su seguimiento en prensa y revistas especializadas (Para ello se utilizará el portal de docencia virtual contenido en la Pg. Web de la Facultad, colgando en ella los documentos de interés).

CONTENIDOS

(PRIMER CUATRIMESTRE).

PARTE PRIMERA.

OBJETO Y CONTENIDO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 1.- Definición del objeto del D.C. a través de su determinación como derecho: 1.1. El Derecho constitucional como norma jurídica: caracterización de las normas jurídicas. 1.2. La organización del Estado como objeto del D.C. 1.3. El objeto del Derecho constitucional. 1.4. La discusión sobre adecuación del Derecho para resolver las cuestiones planteadas en el objeto del Derecho Constitucional.

Tema 2.- Derecho. Moral. Poder.

El concepto de "poder" y la relación entre Derecho y poder: A) Las formas del poder. B) Definición de la categoría del poder. C) Análisis de la conexión entre poder y legitimación.

Tema 3.- Delimitación del Derecho respecto de otras normas sociales, 3.1. Diferenciación del derecho respecto de otras normas sociales 3.2 La distinción entre normas morales y normas jurídicas: A) Evolución de la respuesta a la relación entre derecho y poder político desde la concepción de la moral. B) Las normas morales y jurídicas en Kant: su distinción como base de la relación entre Derecho y moral. C) La crítica a la propuesta de una justificación formal del Derecho.

Tema 4.- El contenido del Derecho constitucional y sus criterios fundamentales: 4.1. La conexión entre derecho y política. 4.2. Los criterios básicos del Derecho Constitucional.

PARTE II. EL DESARROLLO DEL CONCEPTO MODERNO DE LA POLÍTICA Y LA CONSTITUCIÓN EN LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL.

Tema 5.- La política como "concepto" del Derecho constitucional. 5.1. La política como "concepto". 5.2. La definición y justificación de la política a través de la categoría constitucional del poder constituyente.

(SEGUNDO CUATRIMESTRE).

Tema 6. Los presupuestos de la nueva concepción de la política en la transición de la Epoca Moderna: 6.1. Los presupuestos de la legitimación tradicional del poder político. 6.2 Los presupuestos de la legitimación moderna de la política.

Tema 7.- Las transformaciones de los supuestos de la idea de la política en la época moderna: 7.1. La disolución de la concepción global común y de la comunidad universal. (Los efectos de la aparición de los Estados nacionales y del proceso de secularización para el derecho y la política.) 7.2. Los presupuestos del nuevo derecho: A) El concepto de Soberanía (Bodin y Hobbes). B) La validez del Derecho como derecho positivo. 7.3. La idea moderna de la política a través de la diferenciación entre Estado y Sociedad: A) La noción de "sociedad civil". B) Consecuencias jurídico constitucionales: el concepto de sociedad como proceso. C) La política como vía de conexión entre sociedad y Estado: La noción moderna de Estado.

Tema 8.- La concepción de la política y la Constitución en el Estado liberal.

La naturaleza y garantía de los derechos y libertades en el constitucionalismo liberal: A) Naturaleza negativa de los derechos frente al Estado. B) El carácter individual de los derechos (La categoría de derecho subjetivo). C) La validez jurídico formal de los derechos.

Tema 9.- *La configuración de la participación política en el constitucionalismo liberal.* 9.1. La democracia directa e indirecta (El principio democrático según Rousseau). 9.2. Democracia representativa y representación política. 9.3. Elementos determinantes de la configuración de la participación política en el constitucionalismo liberal: A) La justificación constitucional de la restricción de la participación política; B) La aparición y evolución de los partidos políticos; C) La regulación de las condiciones del trabajo parlamentario: modelo parlamentario deliberativo y modelo judicial).

Tema 10. *El criterio básico de la orgánica constitucional: 10.1. El principio de la división de poderes: A) La diferenciación de las funciones superiores del Estado: el principio de la generalidad de la ley. B) La relación política entre los poderes del Estado: Presidencialismo y Parlamentarismo. C) La posición del poder judicial. D) El significado político constitucional del principio de la división de poderes en Montesquieu. 10.2. La noción de la "constitución política".*

PARTE III. POLÍTICA Y CONSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL DEMOCRÁTICO ACTUAL:

Tema 11.- *La idea de la política y la constitución en la crisis del constitucionalismo*

Liberal: 11.1. La crítica y la propuesta de los movimientos sociales sobre la política y la constitución. 11.2. El concepto de lo político en C. Schmitt.

Tema 12.- *Los fundamentos del derecho constitucional actual.* 12.1 La naturaleza jurídica de la constitución. 12.2. El Estado social y democrático de Derecho: A) El Estado de derecho. B) El principio del Estado social. C) El Estado democrático: democracia formal y material. 13.3. Algunas consideraciones críticas sobre la democracia: la delimitación de las funciones superiores del Estado y el Estado de partidos.

SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen parcial en Enero, de carácter liberatorio, y un examen final.

En ambos casos, la evaluación de los contenidos expuestos en la docencia teórica se hará mediante un examen escrito, en el que se valorarán los conocimientos adquiridos. Criterios fundamentales: grado de comprensión de los conocimientos y capacidad de su exposición coherente y sistemática.

La evaluación de los contenidos tratados en la docencia práctica se realizará, en general, en el mismo examen escrito, mediante preguntas o comentarios referentes a las lecturas que hayan sido objeto de la docencia práctica. La evaluación de esta parte dedicada a la docencia práctica podrá hacerse, alternativamente, mediante la elaboración de un trabajo dirigido y acordado con el profesor, de una amplitud mínima de 15 pgs. y del que pueda exponerse un resumen en las clases de docencia práctica.

La valoración de la docencia práctica representará un tercio de la calificación global.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

M. García-Pelayo, *Derecho constitucional comparado*. Alianza Ed., 2000

M. Kriele, *Introducción a la Teoría general del Estado*. Ed. Gedisa, B.A. 1985.

E.W. Böckenförde, *Estado de Derecho y Democracia*, Ed. Trotta, 2001.

Rafael de Agapito Serrano, *Estado constitucional y proceso político*. Ed. Universidad de Salamanca, 1989

Rafael de Agapito Serrano, *Libertad y división de poderes*, (cap. III). Ed. Tecnos, 1990

R. Jiménez Asensio, *El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentación del Derecho constitucional*. M. Pons 2003

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Sobre historia de las ideas políticas:

G. Sabine, *Historia de la Teoría Política*. FCE, México, 1963

L. Strauss/ J. Cropsey. *Historia de la filosofía política*. Mexico. FCE 1996.

Sobre Derecho constitucional español.

M. Aragón (coord.). *Temas básicos de Derecho constitucional*. 3 vol. Ed. Civitas 2001.

J. Perez Royo, *Curso de Derecho Constitucional*. M. Pons, 2005

F. Garrido Falla (et al.) *Comentarios a la Constitución*. Ed. Civitas, 2001

0855 • DERECHO POLÍTICO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesores: Dr. D. José Luis Cascajo Castro. Catedrático

Despacho: 255 Tutorías: Mi de 8 a 10, de 12 a 14 y de 16 a 19 Correo Electrónico: cascajo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 001 y 101 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 104 (M)

CONTENIDO

Lección 1. La génesis histórica del Derecho Constitucional.–El movimiento del constitucionalismo y la formación del Derecho Constitucional clásico.–Las distintas etapas en la evolución del Derecho Constitucional.–El Derecho Constitucional en el constitucionalismo español.

Lección 2. Constitución y Derecho Constitucional.–Los distintos conceptos de Constitución.–Contenido y clasificación de las Constituciones.–La Constitución como norma jurídica.–Las garantías constitucionales.

Lección 3. El Derecho Constitucional y las formas de Gobierno.–Formas de Estado y formas de gobierno.–Las clasificaciones tradicionales de las formas de gobierno.–Las formas de gobierno en el Estado contemporáneo: problemática actual y clasificación.–La forma de gobierno parlamentaria; el ejemplo británico.–El presidencialismo; la Constitución americana de 1787.–La forma de gobierno directorial; el caso suizo.

Lección 4. Transición política y proceso constituyente.–La crisis histórica y política del franquismo. El cambio político: distintas opciones.–La Ley para la reforma Política: contenido y características.–El proceso constituyente.

Lección 5. La Constitución de 1978: características generales.–La estructura de la Constitución vigente.–Características generales de la Constitución.–El contenido de la Constitución de 1978.–Desarrollo legislativo y normativo: la constitucionalización del ordenamiento jurídico.

Lección 6. Los principios constitucionales.–Concepto y problemática.–La definición del Estado como «social y democrático de Derecho».–El Estado de Derecho: sus manifestaciones constitucionales.–El Estado democrático: el principio de la soberanía popular; pluralismo democrático; la participación política.–La idea del Estado social en la Constitución.

Lección 7. Los principios constitucionales (II).–El significado constitucional de los valores superiores del ordenamiento.–La «Monarquía parlamentaria» en nuestra Constitución.–Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.–Los principios informadores del ordenamiento jurídico.

Lección 8. Los partidos políticos en la Constitución.–«Estado de partidos» versus Derecho de partidos.–El Derecho de partidos en el ordenamiento español. La función constitucional de los partidos; los «derechos» de los partidos frente al Estado.–La «democracia interna»: la estructura y el funcionamiento democrático de los partidos.–Controles jurídicos sobre los partidos. La financiación de los partidos políticos. La legislación actual sobre partidos políticos.

Lección 9. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I).—Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional.—La Constitución como norma jurídica. Tipología de las normas materiales contenidas en la Constitución.—La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos.—La Constitución como fuente del Derecho: eficacia directa y eficacia derogatoria; principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución.—La sentencia constitucional como fuente del Derecho.

Lección 10. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II).—La ley: los conceptos de ley. Ley en sentido formal y ley en sentido material. La reserva de ley.—El procedimiento legislativo.—La ley orgánica: concepto y reserva de la Ley orgánica.—Los Tratados Internacionales.—El Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas: las fuentes del Derecho Comunitario.—Actos con fuerza de Ley del Gobierno: El decreto legislativo: la delegación; límites, clases y controles. El decreto-ley: el presupuesto habilitante; la provisionalidad; los límites materiales.—La potestad reglamentaria del Gobierno: el Reglamento. Clases de Reglamentos; la relación reglamento-ley. Reserva de ley y reglamento: la remisión normativa.

Lección 11. El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III).—El principio de autonomía y el sistema de fuentes.—El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración; contenido; reforma.—Las Leyes del artículo 150 de la Constitución: leyes marco; leyes de transferencia o delegación y leyes de armonización, leyes y normas con rango de ley de las Comunidades Autónomas; reglamentos. Relaciones con el Derecho de los órganos centrales.

Lección 12. Los derechos y las libertades.—Los derechos individuales en la Historia del constitucionalismo español.—Notas características del Título I de la Constitución. Su estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica».—Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar.—Los derechos de los extranjeros en España. La problemática regulación legal de estos derechos.—La igualdad y la cláusula general del art. 14: elementos objetivadores de la diferenciación.—Los deberes constitucionales: tributarios; militares: la objeción de conciencia.

Lección 13. Derechos fundamentales y libertades públicas (I).—Criterios de clasificación.—Derechos fundamentales personales: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte, libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal.—Derechos fundamentales de carácter privado: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. La inviolabilidad del domicilio; consecuencias jurídicas de este derecho. El derecho al secreto de las comunicaciones: libertad de residencia y desplazamiento.

Lección 14. Derechos fundamentales y libertades públicas (II).—Derechos fundamentales espirituales o del intelecto: Libertad ideológica y religiosa. Derechos sobre la información y el pensamiento; prohibición de censura previa y de secuestros administrativos; libertad de expresión; libertad de información: veracidad, rectificación, secreto profesional y cláusula de conciencia; límites expresos a estos derechos.—Derechos fundamentales públicos o colectivos: reunión y asociación.—Derechos fundamentales políticos: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. La nueva ley que desarrolla este derecho. La regulación general del derecho de asociación.—Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga.—El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Lección 15. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades.—Los niveles de protección de los derechos.—Garantías genéricas: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial; el Defensor del Pueblo.—Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito; la leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características.—Las garantías jurisdiccionales internacionales.—La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Lección 16. La «Constitución económica».—Notas sobre el constitucionalismo económico.—La actividad económica pública; el Tribunal de Cuentas. La planificación económica.—La distribución de competencias económicas.—La libertad de empresa en el marco constitucional.—Breve alusión al llamado «Derecho Público de la Economía».

Lección 17. La Corona.–La opción constitucional por la Jefatura del Estado. Causas; el problema de la legitimación de la Corona.–Naturaleza de la Corona.–El «status» del Rey.–Sucesión a la Corona y Regencia.–Las funciones del Rey como Jefe del Estado: en relación con el Gobierno y las Cortes; funciones representativas y ceremoniales.–El refrendo: ámbito y titulares.

Lección 18. Las Cortes Generales (I).–El actual sistema parlamentario español según la CE y la LOREG. El significado de bicameralismo.–Naturaleza y caracteres de las Cortes.–La composición de las cámaras: el cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios.–El estatuto jurídico de los parlamentarios.–Los reglamentos del Congreso y del Senado.

Lección 19. Las Cortes Generales (II).–La organización de las cámaras.–El Presidente, la Mesa y la Junta de Portavoces.–Los Grupos parlamentarios. La posición del parlamentario dentro del Grupo.–Los órganos de producción parlamentaria: las Comisiones y el Pleno.–La Diputación Permanente.

Lección 20. Las Cortes Generales (III).–Las funciones de las Cortes.–La función legislativa.–La función presupuestaria y económica: peculiaridades.–El control político del Gobierno: interpelaciones y preguntas; la moción de censura.–La función de orientación política: la proposiciones no de ley y la mociones.–Otras funciones jurisdiccional y representativa.–Breve alusión al llamado «Derecho Parlamentario».

Lección 21. El Gobierno (I).–La regulación del Gobierno: características generales.–Composición, funcionamiento y estatuto de sus miembros.–La formación del Gobierno. La elección ordinaria del Presidente. La elección mediante moción de censura. Designación y nombramiento de los Ministros.–La figura del Presidente de Gobierno.–El cese del Gobierno: causas, situación política de Gobierno en funciones.

Lección 22. El Gobierno (II).–Las funciones del Gobierno como órgano colegiado.–La funciones del Presidente del Gobierno.–El Gobierno y la Administración; principios constitucionales de organización de las Administraciones Públicas.–Los órganos consultivos del Gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Lección 23. El Poder Judicial en la Constitución.–La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación.–Principios y características de la función jurisdiccional.–El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados.–El gobierno de la Judicatura: el Consejo General del Poder Judicial.–La estructura judicial española.–Organización autonómica y 81 Poder Judicial: problemática general y distribución de competencias.–El Ministerio fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa. El fiscal General del Estado. El jurado en la C.E.

Lección 24. El Tribunal Constitucional(I).–La jurisdicción constitucional: su origen histórico y doctrinal. Antecedentes en España.–El modelo de jurisdicción constitucional: Tribunal Constitucional y Jueces ordinarios.–La composición del Tribunal Constitucional: problemática; garantías de independencia de los Magistrados y del órgano.–Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Lección 25. El Tribunal Constitucional (II).–Las competencias del Tribunal Constitucional: predominio del elemento jurídico sobre el político.–El control de constitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–La cuestión de inconstitucionalidad.–La autocuestión de inconstitucionalidad.–Efectos de las sentencias sobre inconstitucionalidad.–El control previo sobre los Tratados Internacionales.–El desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad.

Lección 26. El Tribunal Constitucional (III).–El recurso de amparo; objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular y otros. Efectos de la sentencia de amparo.–La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia.–La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia.–La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de y de las Comunidades Autónomas. El conflicto en defensa de la autonomía local.

Lección 27. La organización territorial del Estado de la Constitución (I).–Antecedentes históricos del actual modelo territorial.–El modelo previsto en la Constitución: El «Estado de las Autonomías»: similitudes y diferencias con el Estado federal y con el Estado regional.–Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo.–La autonomía local: Municipios, Provincias y otras entidades locales.

Lección 28. La organización territorial del Estado de la Constitución (II).—El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos.—La organización de las Comunidades Autónomas: El estatuto.—El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y legislación de desarrollo; competencias legislativas y ejecutivas.—Los dos niveles de asunción de competencias. El carácter abierto de la distribución de competencias.

Lección 29. La organización territorial del Estado de la Constitución (III).—Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento: el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación).—Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación.—Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. La financiación de las Comunidades Autónomas.

Lección 30. Revisión y garantía excepcional de la Constitución.—La revisión constitucional: funciones, límites y procedimientos.—La llamada defensa políticoexistencial de la Constitución: los estados de alarma, excepción y sitio y la suspensión de los derechos: supuestos, procedimiento y efecto.—La suspensión individual de los derechos: naturaleza, presupuestos, contenido y garantías.

BIBLIOGRAFÍA

- A. L. y J. A. Alonso de Antonio: Derecho Constitucional español, Universitas, Madrid, 1996.
R. Bustos Gisbert: «La responsabilidad política del Gobierno: ¿realidad o ficción». Madrid, COLEX, 2001.
J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez: Constituciones extranjeras contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1991.
J. L. Cascajo Castro y V. Gimeno Sendra: El recurso amparo, Tecnos, Madrid, 1988. 82 J. L. Cascajo Castro: La tutela constitucional de los derechos sociales, CEC, Madrid, 1993.
J. de Esteban y P. González Trevijano: Curso de Derecho Constitucional español. V. Compluten-se, Madrid, 1992.
F. Fernández Segado: El sistema constitucional español, Dykinson, Madrid, 1992.
A. Figueruelo Burrieza: El derecho a la tutela judicial efectiva, Tecnos, Madrid, 1990.
— En torno a las garantías del sistema parlamentario español. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1992.
— «El recurso de amparo: Estado de la cuestión». Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
J. Pérez Royo: Curso de Derecho Constitucional, Pous, Madrid, 1995.
J. Rodríguez Zapata: Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid, 1996.
L. López Guerra y otros: Derecho Constitucional (2 vols.), Tirant lo Blanch, Valencia, 1991-92.
A. S. de Vega: ¿En qué casos puede el Gobierno dictar decretos-leyes?, Tecnos, Madrid, 1991.
P. de Vega García: La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Tecnos, Madrid, 1985.

TEXTOS LEGISLATIVOS

TEXTOS LEGISLATIVOS

Legislación básica de Derecho Constitucional (Punset, R. y Bastida, F.), Tecnos, Madrid, última edición.

Leyes políticas del Estado (Aja, E. y Alberti, E.). Civitas, Madrid, última edición. Legislación Constitucional Básica. Ed. Lex Nova, última edición.

0855 • DERECHO POLÍTICO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II
 Profesora: Dr^a D^a M^a José Corchete Martín. Profesora Titular
 Despacho: 259 Tutorías: Ma de 9 a 15 Correo Electrónico: mako@usal.es

EXAMENES:

Ex. Parcial: 24 de enero Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Final: 20 de mayo Aulas 001 y 101 (T)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 104 (T)

Departamento de Derecho Público General

Duración: anual

Créditos totales: 9

OBJETIVOS

Se pretende que el estudiante tenga un conocimiento adecuado de la parte orgánica de la Constitución, el sistema de fuentes del Derecho y los derechos fundamentales. Igualmente se persigue que sepa manejar los instrumentos y herramientas esenciales del análisis jurídico constitucional en las cuestiones objeto de examen. En particular un manejo con soltura de la jurisprudencia constitucional.

CONTENIDO: PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

El programa se divide en cinco secciones. Se pretende que las dos primeras sean examinadas en el primer cuatrimestre y las restantes en el segundo.

Sección Primera : LOS ÓRGANOS DEL ESTADO.

Tema 1: Las cortes Generales: nociones básicas. 1.- El actual sistema parlamentario español: el bicameralismo imperfecto y el parlamentarismo racionalizado. 2.- Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 3.- Las prerrogativas de las Cámaras: los Reglamentos Parlamentarios (concepto, naturaleza y posición en el sistema de fuentes); la autonomía financiera, administrativa y de gobierno; la inmunidad de sede. 4.- El *status* de los parlamentarios: la adquisición plena de la condición de parlamentario. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. 5.- Las prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y fuero especial. Sentido histórico y actual.

Tema 2: las Cortes Generales: organización y funcionamiento. 1.- Los principios de funcionamiento de las Cortes: pluralismo, debate libre, principio mayoritario, independencia, publicidad y principio agregativo. 2.- La organización de las cámaras: A) Los órganos de dirección y gobierno interno: el presidente, la mesa y la junta de portavoces. B) los órganos intermedios o de conexión: los grupos parlamentarios. C) Los órganos de producción: el pleno y las comisiones. D) La Diputación Permanente. 3.- Los órganos auxiliares de las cámaras: el Tribunal de Cuentas, la Junta Electoral Central y el Defensor del Pueblo. 4.- La organización de los trabajos parlamentarios: constitución de las cámaras, periodos de sesiones, sesiones, debates y votaciones. La disolución, tipos y límites.

Tema 3: las Cortes Generales: funciones (I). 1.- Las clásicas funciones de los Parlamentos. La llamada función de creación y mantenimiento de una mayoría de gobierno como expresión del papel del legislativo en los sistemas parlamentarios del moderno Estado de partidos. 2.- La función legislativa. Finalidades (publicadora, agregativa y legitimadora). El procedimiento legislativo ordinario. Los procedimientos especiales: comisión con competencia legislativa plena, leyes orgánicas, procedimiento de urgencia y de lectura única. 3.- La función presupuestaria, concepto, especialidades en la tramitación parlamentaria de la Ley de presupuestos. 4.- Otras funciones normativas: remisión.

Tema 4: las Cortes Generales: funciones (II). 1.- El control político del gobierno: preguntas e interpelaciones, las comisiones de investigación, otros instrumentos (debate de planes e informes). Breve alusión a los instrumentos de exigencia de la responsabilidad política del

gobierno. 2.- El control de la política europea del gobierno: el papel del pleno del Congreso en la definición de la política europea; la Comisión mixta para asuntos europeos. 3.- La función de orientación e impulso político: concepto, los instrumentos (proposiciones no de ley y mociones). 4.- Otras funciones: representativas y simbólicas.

Tema 5: el Gobierno: nociones básicas. 1.- La regulación del gobierno: características generales. 2.- El concepto de gobierno: definición formal y material. 3.- La elección y nombramiento del Gobierno. La elección del Presidente: A) el procedimiento ordinario: la Investidura del presidente; B) el procedimiento extraordinario: la moción de censura. Designación y nombramiento de los ministros. 4.- La estructura del gobierno. El presidente, su preeminencia en el seno del gobierno; el Consejo de Ministros, los ministros. 5.- El cese del gobierno, causas. En especial la pérdida de una cuestión de confianza. La situación del gobierno cesante. 6.- Los órganos consultivos del gobierno: el Consejo de Estado; el Consejo Económico y Social.

Tema 6: el Gobierno: funciones. 1.- Las funciones de dirección política: interior y exterior. Especial referencia a la asunción de nuevas funciones con el proceso de Unión Europea. Funciones respecto a otros órganos, especial referencia a la disolución de las cámaras. La dirección de la Administración civil y militar. 2.- Funciones de carácter legislativo: la iniciativa (prerrogativas de los proyectos de ley frente a las proposiciones), la legislación delegada y la de urgencia. 3.- Funciones de carácter ejecutivo: vigilancia del cumplimiento de las leyes y, en especial, el ejercicio de la potestad reglamentaria. 4.- El gobierno y la administración. Los principios constitucionales de las administraciones públicas.

Tema 7: la posición constitucional del gobierno: la responsabilidad política. 1.- La centralidad del Parlamento y la consiguiente subordinación del ejecutivo. El concepto de responsabilidad. 2.- La responsabilidad solidaria del gobierno: los principios de unidad y confidencialidad, la necesidad de la confianza parlamentaria. La posición del Presidente del gobierno. 3.- La responsabilidad individual de los ministros: la ausencia de mociones de reproacción. 4.- La responsabilidad jurídica del gobierno. Privilegios procesales. La responsabilidad del artículo 102 CE.

Tema 8: el Poder Judicial en la Constitución. 1.- La configuración constitucional del Poder Judicial: independencia, responsabilidad, legitimación. 2.- Principios y características de la función jurisdiccional. 3.- El estatuto jurídico de Jueces y Magistrados. 4.- El gobierno de la judicatura: el Consejo General del Poder Judicial. 5.- La estructura judicial española. Organización autonómica y Poder Judicial. 6.- El Ministerio Fiscal: principios que inspiran su función; estatuto jurídico y estructura organizativa.

Tema 9: El Tribunal Constitucional: nociones básicas.

1.- La jurisdicción constitucional en España: alusión histórica. El modelo de jurisdicción constitucional en España. Tribunal Constitucional y Poder Judicial. 2.- La composición del Tribunal Constitucional: forma de nombramiento, garantías de independencia de los Magistrados y del órgano. 3.- Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Tema 10: El Tribunal Constitucional: competencias (I). 1.- El recurso de inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias; tipos de sentencias. 2.- El control previo de constitucionalidad de los Tratados internacionales; referencia al desaparecido recurso previo de inconstitucionalidad. 3.- La cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación, efectos de la sentencia. La autocuestión de inconstitucionalidad.

Tema 11: El Tribunal Constitucional: competencias (II). 1.- El recurso de amparo: objeto, requisitos previos, legitimación. Amparos especiales: electoral, de iniciativa legislativa popular. Efectos de la sentencia de amparo. 2.- La resolución de los conflictos de competencia: tipos, ámbito material, procedimiento y sentencia. 3.- La resolución de los conflictos entre órganos constitucionales: ámbito, procedimiento y sentencia. 4.- La resolución de las impugnaciones de disposiciones sin fuerza de ley de las Comunidades Autónomas.

Segunda Parte: EL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO.

Tema 12: el sistema constitucional de las fuentes del Derecho (I). 1.- Las fuentes del Derecho: concepto, significado y problemática constitucional. Los principios de relación entre normas: jerarquía y competencia. 2.- La Constitución como fuente de las fuentes del Derecho. 3.- La Constitución como norma jurídica. Eficacia directa y derogatoria. Tipología de las normas constitucionales. 4.- La interpretación de la Constitución: problemática y criterios interpretativos. El principio de interpretación de las normas conforme a la Constitución. 5.- Las sentencias del Tribunal Constitucional como fuente del Derecho.

Tema 13: el sistema constitucional de las fuentes del Derecho (II). 1.- La ley. Ley en sentido formal y en sentido material. La reserva de Ley. 3.- La Ley orgánica. Concepto y sistema de relaciones con el resto de normas con rango de ley. 4.- Los tratados internacionales. Las formas de obligarse internacionalmente. 5. El Derecho de la Unión Europea. Tratados constitutivos y derecho derivado, formas de integración en el ordenamiento interno.

Tema 14: El sistema constitucional de las fuentes del Derecho (III). 1.- La capacidad normativa del gobierno: introducción. 2.- Normas con rango de ley emanadas del gobierno. A) El Decreto Legislativo: la ley de delegación, límites, clases y controles. B) El Decreto Ley: el presupuesto habilitante, la provisionalidad, los límites materiales. 3.- La potestad reglamentaria del Gobierno. Los tipos de Reglamentos. Las relaciones entre Ley y reglamento. 4.- La potestad de autoorganización de otros órganos: Cortes Generales y Tribunal Constitucional

Parte Tercera : DERECHOS, DEBERES Y LIBERTADES.

Tema 15: los derechos y las libertades. 1.- Notas características del Título I de la Constitución. El artículo 10 como norma póstica y su apertura a las declaraciones internacionales de derechos. 2.- Los derechos: concepto. Clasificaciones. Límites y contenido esencial. 3.- Condiciones del ejercicio de los derechos y las libertades: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4.- Los derechos de los extranjeros en España. 5.- La igualdad y la cláusula general del artículo 14; elementos objetivadores de la diferenciación.

Tema 16: derechos fundamentales y libertades públicas (I). 1.- Criterios de clasificación. 2.- Derechos fundamentales *personales*: el derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 3.- Derechos fundamentales *personales*: libertad y seguridad personal; principio de legalidad y limitación temporal de las detenciones.

Tema 17: derechos fundamentales y libertades públicas (II). 1.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen; variabilidad de su ámbito de protección. 2.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: la inviolabilidad de domicilio; contenido; supuestos de entrada en domicilio ajeno. 3.- Derechos fundamentales de carácter *privado*: derecho al secreto de las comunicaciones; libertad de residencia y de desplazamiento.

Tema 18: derechos fundamentales y libertades públicas (III). 1.- Derechos fundamentales *espirituales* o *del intelecto*: libertad ideológica y religiosa; derecho a la educación y a la libertad de enseñanza; libertad de cátedra; autonomía universitaria. 2.- Derechos fundamentales *espirituales* o *del intelecto*: derecho a la producción científica, literaria, artística y técnica. 3.- Derechos de *libre comunicación*: libertad de expresión e información. La dimensión institucional de estos derechos y su carácter casi preferencial. Obligaciones inherentes a su contenido: veracidad y rectificación. Otros derechos conexos: secreto profesional y cláusula de conciencia.

Tema 19: derechos fundamentales y libertades públicas (IV). 1.- Derechos fundamentales de *ejercicio colectivo*: especial referencia a las libertades de reunión, asociación y manifestación. 2.- Derechos fundamentales *políticos*: derecho de participación; derecho de acceso a funciones públicas; derecho de voto; derecho de petición. 3.- Derechos fundamentales de contenido laboral: derecho de sindicación y derecho de huelga. 4.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva: contenido; garantías constitucionales del proceso penal.

Tema 20: los derechos de los ciudadanos y los principios rectores. 1.- Derechos y deberes de los ciudadanos: especial referencia al derecho de propiedad; derecho al matrimonio; derecho de fundación; derecho a la negociación colectiva; derecho a la aplicación de medidas de conflicto. 2.- El significado constitucional de los principios rectores de la política social y económica: valor; problemática jurídica. 3.- Los objetivos constitucionales formulados como derechos. Los llamados derechos sociales.

Tema 21: garantías constitucionales de los derechos y libertades. 1.- Los niveles de protección de los derechos. 2.- Garantías genéricas: aplicación directa; reserva de ley; contenido esencial; el Defensor del Pueblo. 3.- Garantías jurisdiccionales. El amparo judicial: concepto, características y ámbito, las leyes de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. 4.- Garantías jurisdiccionales. El recurso de amparo constitucional: concepto, función y características. 5.- Las garantías jurisdiccionales internacionales. 6.- La eficacia de los derechos frente a los particulares.

Parte Cuarta : EL ESTADO AUTONÓMICO.

Tema 22: La organización territorial del Estado (I). 1.- Antecedentes históricos del actual modelo. 2.- El sistema previsto en la Constitución de Estado de las Autonomías. Diferencias y similitudes con los modelos federal y regional. 3.- Los principios constitucionales de ordenación: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo. 4.- La autonomía local.

Tema 23: la organización territorial del Estado (II). 1.- El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos. 2.- Los Estatutos de Autonomía. 3.- La organización de las Comunidades Autónomas: asamblea legislativa y sistema parlamentario autonómico; los consejos ejecutivos; la relación entre ejecutivo y legislativo en las Comunidades Autónomas y la "forma de gobierno" autonómica. 4.- Órganos consultivos y auxiliares de las Comunidades Autónomas: defensores del pueblo; tribunales de cuentas, consejos consultivos, consejos económicos y sociales, consejos de relaciones laborales. 5.- La autonomía financiera. Los modelos utilizados y el vigente. Las especialidades vasca y navarra.

Tema 24: la organización territorial del Estado (III). 1.- Los diferentes modelos de distribución de competencias. 2.- El sistema constitucional de distribución de competencias: competencias exclusivas, compartidas y concurrentes; legislación básica y de desarrollo. Competencias legislativas y ejecutivas. La ejecución del Derecho europeo. 3.- Los niveles de asunción de competencias.

Tema 25: la organización territorial del Estado (IV). 1.- Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: relaciones entre ordenamientos; relaciones de integración; relaciones de funcionamiento; el principio de colaboración (auxilio, coordinación y cooperación). 2.- Las relaciones entre Comunidades Autónomas: prohibición de federaciones; los convenios y acuerdos de cooperación. 3.- Los controles sobre las Comunidades Autónomas (o relaciones de conflicto): jurisdiccionales y no jurisdiccionales. 4.- Las Comunidades Autónomas en la Unión Europea. La participación en los asuntos europeos de los entes territoriales.

Tema 26: las fuentes del Derecho en el Estado Autonómico. 1.- El principio de autonomía y el sistema de fuentes. 2.- El Estatuto de Autonomía: procedimiento de elaboración, contenido y reforma. 3.- Las Leyes del artículo 150. 4.- El Derecho emanado de las Comunidades Autónomas: leyes y normas con rango de ley. Los reglamentos.

Parte Quinta: LA GARANTÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

Tema 27: la defensa excepcional de la Constitución. 1.- El Derecho de excepción: evolución histórica y caracteres generales. 2.- Decreto Ley frente a coerción estatal; la Ley Orgánica reguladora de los estados excepcionales. 3.- Los estados de alarma, excepción y sitio; presupuestos, declaración y efectos. 4.- Las garantías frente a los estados excepcionales.

Tema 28: la revisión de la Constitución. 1.- El procedimiento de revisión constitucional en el ordenamiento español: rasgos esenciales del Título X de la Constitución. 2.- El procedimiento ordinario de revisión: iniciativa; fases; problemática jurídica. 3.- El procedimiento especial de revisión: iniciativa; requisitos; fases. El problema de la legitimidad y coherencia de permitir la reforma total o de aspectos esenciales de la Constitución.

METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las clases serán completadas con presentaciones que serán puestas a disposición de los estudiantes, así como toda la documentación adicional que puedan necesitar.

Todos los temas vendrán acompañados de la realización de, al menos, una práctica relacionada con lo expuesto en las clases teóricas. Aleatoriamente estas prácticas serán recogidas a lo largo del curso siendo tenidas en cuenta para la evaluación final hasta en un 10 %. Las prácticas escritas no ocuparán más de dos páginas.

Los temas 16 a 20 serán expuestos por los propios estudiantes en grupos de no más de cinco. Se asignará durante el primer cuatrimestre a cada grupo un concreto derecho fundamental y se entregará la documentación necesaria (jurisprudencia y trabajos doctrinales) para que prepare la exposición y los materiales docentes para sus compañeros. La exposición (y los materiales) tendrán una valoración de hasta un 20% en la calificación final. Dichos materiales serán objeto del examen final.

Los exámenes escritos constituirán un 70% de la calificación final, pero deberá obtenerse una nota mínima en éstos que suponga, al menos, un 30% del total para que se puedan sumar las notas obtenidas en las prácticas y en las exposiciones orales.

El examen final contará con una parte práctica que constituirá el 30% de la calificación del citado examen.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL SEGUIMIENTO DEL CURSO

L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.

J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Pons, Madrid, últ. Ed.

O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.

L. M. DíEZ PICAZO, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.

I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

Hace falta la adquisición de un repertorio de legislación sobre la materia. Cualquiera de las ediciones preparadas por las grandes editoriales es útil.

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS ÚTILES

www.tribunalconstitucional.es

www.congreso.es

www.senado.es

www.poderjudicial.es

www.constitucion.rediris.es

0855 • DERECHO POLÍTICO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III

Profesora: Drª Dª Ángela Figueruelo Burrieza. Profesora Titular

Despacho: 257 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: anf@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 102, 103 (M)

Ex. Final: 20 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 202 (M)

DEPARTAMENTO: Derecho Público General

9 créditos ECTS. 3 horas semanales teóricas. 1 hora semanal práctica.

OBJETIVOS

Que los alumnos salgan preparados en el conocimiento suficiente del sistema político español. Se hará especial referencia al Derecho Parlamentario y a la garantía y Defensa de la Constitución.

CONTENIDO

Primer Cuatrimestre: Transición política, sistema de fuentes del Derecho. Parte Dogmática de la Constitución.

Segundo Cuatrimestre: Parte Orgánica de la C.E.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales impartidas a lo largo del Curso Académico. Lecturas obligatorias. Análisis de Jurisprudencia del T.C. y del procedimiento electoral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales y finales (Teóricos y prácticos). Lecturas obligatorias. Trabajos individuales y en equipo. Análisis de la Jurisprudencia Constitucional

PROGRAMA

El mismo que el grupo I

0856 • DERECHO CANÓNICO Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I, II y III

Profesores: Dr^a D^a Lourdes Ruano Espina. Catedrática Despacho: 236 Tutorías: Mi y Ju de 10 a 13. Correo Electrónico: lorues@usal.es

Dr. D. Juan José Puerto González. Ayudante Doctor Despacho: 237 Tutorías: Mi y Ju de 10 a 13. Correo Electrónico: jpuerto@usal.es

D. José Julio Cortés González. Profesor Asociado Despacho: 235 Tutorías: Lu y Mi de 19 a 20. Correo Electrónico: jjcortes@usal.es

D. Enrique J. González Lorenzo. Profesor Asociado Despacho: 235 Tutorías: Ju de 17 a 19. Correo Electrónico: severino@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: 19 de enero Aulas 001 y 101 (M) Ex. Final: 5 de junio Aulas 001 y 101 (M). Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 001 (M)

Grupo II:

Ex. Parcial: 13 de enero Aulas 001, 101 (T) Ex. Final: 5 de junio Aulas 001 y 101 (T). Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 101 (M)

Grupo III:

Ex. Parcial: 19 de enero Aulas 102, 103 (M) Ex. Final: 5 de junio Aulas 102 y 103 (M). Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 104 (M)

Departamento: DERECHO PRIVADO

Créditos totales: La estimación de créditos ECTS totales es de 12 créditos, que se distribuyen a lo largo de todo el curso académico, en 4 horas semanales de clase (incluida la docencia teórica y práctica).

OBJETIVOS

Los objetivos generales de la asignatura son:

1.- **Adquirir los conocimientos de Derecho Canónico, parte general**, que se consideran necesarios para un adecuado seguimiento del curso: normas generales, la ley y otras disposiciones jurídico-canónicas, los sujetos en Derecho canónico, la organización de la sociedad eclesíástica, disposiciones canónicas que rigen la administración y enajenación de bienes eclesíásticos y su validez civil, y características y principios que rigen el Derecho penal canónico.

2.- **Conocimiento del sistema matrimonial español:**

- En concreto, el matrimonio canónico, sus características, requisitos de validez (consentimiento, capacidad jurídica y forma), los efectos del matrimonio canónico, causas de disolución y separación, y los procesos matrimoniales.

- De modo más genérico, el matrimonio de las minorías religiosas con efectos civiles en España: evangélico, judío y musulmán.
- 3.- **Conocer la relevancia jurídica del factor social religioso:**
 - Estudiar el objeto específico del Derecho Eclesiástico del Estado, sus principios informadores y su sistema de fuentes, tanto bilaterales como unilaterales.
 - Determinar los sujetos titulares del derecho de libertad religiosa y analizar su régimen de protección y tutela.
 - Analizar las más importantes manifestaciones del derecho de libertad religiosa, tanto en su ejercicio individual como colectivo: objeción de conciencia, asistencia religiosa, enseñanza, etc.

CONTENIDO

PROGRAMA DE DERECHO CANONICO Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

I. DERECHO CANONICO. PARTE GENERAL

Tema 1. Religión y Derecho. El Derecho canónico.- El Derecho y el fenómeno religioso.- La posibilidad del Derecho en la Iglesia.-El carácter jurídico del Derecho canónico.- Concepto, caracteres, estructura y fines del Derecho canónico.- Relación del Derecho canónico con otros ordenamientos.

Tema 2. Desarrollo histórico del Derecho canónico.- El Derecho canónico antiguo.- El Derecho canónico clásico.- La Codificación canónica: sus causas y el CIC de 1917.- El Proyecto de Ley Fundamental de la Iglesia Católica .- El CIC de 1983.- El Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium de 1990.

Tema 3. La Ley canónica.- Concepto y requisitos.- Sujeto activo de la ley canónica: el legislador en la Iglesia.- Sujeto pasivo de la ley canónica.- Clases de leyes.- Promulgación, vigencia y cesación de la ley.- Interpretación de las leyes canónicas.- Integración de la ley.- La elasticidad del Derecho canónico. la equidad, la disimulación, la tolerancia y la dispensa de la ley canónica.- La costumbre en Derecho canónico: concepto, clases, constitución, eficacia, cesación y prueba de la costumbre canónica.

Tema 4. Otras disposiciones jurídico-canónicas.- Decretos generales, decretos generales ejecutorios e instrucciones.-Otros actos administrativos.- El control de los actos administrativos y los recursos administrativos.

Tema 5. Los sujetos en el ordenamiento canónico.- Las personas físicas: la condición de fiel y su capacidad de obrar.- Los acatólicos ante el Derecho canónico.- Las personas jurídicas.

Tema 6. Organización de la sociedad eclesial.- Organización personal: clérigos, laicos, estados de perfección.- Potestad de orden y potestad de jurisdicción.- Organización administrativa: a) Organización administrativa central; b) Organización administrativa eclesial a niveles inferiores: nacional, provincial, diocesano e inferiores a la diócesis.

Tema 7. El patrimonio eclesial.- Concepto, origen, titularidad y fundamento.- Fuentes y composición.- Administración y enajenación de los bienes eclesiales.- La expropiación forzosa de los bienes eclesiales.- Fundaciones y voluntades pías.

Tema 8. El Derecho penal de la Iglesia.- Naturaleza y fundamento.- Caracteres.- Los principales delitos y las penas canónicas.

II.- DERECHO MATRIMONIAL CANONICO

Tema 9. El matrimonio canónico.- Concepto.- Naturaleza jurídica.- Fines, propiedades esenciales y bienes del matrimonio canónico.- Clasificación y terminología matrimonial.- El *favor matrimonii*.

Tema 10. La competencia sobre el matrimonio.- Competencia de la Iglesia y competencia del Estado.- Los sistemas matrimoniales.- El matrimonio civil ante el Derecho canónico.

Tema 11. La preparación para el matrimonio.- Los esponsales.- El expediente prematrimonial.

Tema 12. La capacidad jurídica para contraer matrimonio.- El *ius connubii*.- La teoría general de los impedimentos matrimoniales: concepto, clasificación, establecimiento, cesación y dispensa.- El matrimonio con prohibiciones canónicas o civiles.

Tema 13. Los impedimentos matrimoniales.- a) Impedimentos basados en motivos físicos: Impedimento de edad; Impedimento de impotencia.- b) Impedimentos basados en una situación jurídica incompatible: Impedimento de vínculo o ligamen; Impedimento de orden sagrado; Impedimento de profesión religiosa; Impedimento de disparidad de cultos.

Tema 14. Los impedimentos matrimoniales (continuación).- c) Impedimentos basados en razones de parentesco: Impedimento de consanguinidad; Impedimento de afinidad; Impedimento de pública honestidad; Impedimento de parentesco legal.- d) Impedimentos derivados de la comisión de un delito: Impedimento de rapto; Impedimento de crimen.

Tema 15. El consentimiento matrimonial.- Su importancia en el ordenamiento canónico.-Naturaleza y función del consentimiento matrimonial.- Requisitos para su validez: elemento subjetivo y objetivo.- Irrevocabilidad y perseverancia del consentimiento.

Tema 16. La incapacidad para consentir en el matrimonio.- La falta de suficiente uso de razón.- El grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio.- La incapacidad para asumir y cumplir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas psíquicas.

Tema 17. El consentimiento viciado.- *Vicio en el entendimiento*: a) La ignorancia sobre el matrimonio; b) Matrimonio contraído por error: el error de hecho (en la persona, en las cualidades y error doloso) y de Derecho.- *Vicio en la voluntad*: la violencia y el miedo grave.

Tema 18. El consentimiento simulado y el consentimiento condicionado.- El consentimiento simulado: clases de simulación, fundamento, elementos y prueba de la simulación.- El consentimiento condicionado: clases de condición y eficacia jurídica.

Tema 19. La manifestación del consentimiento.- Necesidad y requisitos de la manifestación del consentimiento matrimonial.- El matrimonio contraído por procurador.- Matrimonio contraído con intervención de intérprete.

Tema 20. La forma de celebración del matrimonio canónico.- Funciones y necesidad de la forma canónica.- Personas obligadas a la misma.- La forma jurídica ordinaria.- La forma extraordinaria de celebración del matrimonio.- El matrimonio celebrado en secreto.- Matrimonios mixtos y otros supuestos de dispensa de la forma canónica.- Actuaciones formales posteriores a la celebración del matrimonio: inscripción y anotación registral.

Tema 21. Los efectos del matrimonio canónico.- Derechos y obligaciones de los cónyuges.- Efectos con relación a los hijos. Clases de filiación, requisitos de la filiación legítima, la patria potestad.

Tema 22. La disolución del matrimonio canónico.- La muerte como causa de disolución.- La disolución del matrimonio rato y no consumado.- La disolución del matrimonio en favor de la fe.

Tema 23. La separación conyugal.- Concepto y clases de separación.- Los efectos de la separación conyugal.- La restauración de la convivencia conyugal.

Tema 24. La convalidación del matrimonio.- Concepto y clases: La convalidación simple; La sanación en la raíz.

Tema 25. Las causas matrimoniales.- Concepto, naturaleza y competencia sobre las mismas.- Los procesos judiciales y administrativos.- Fuentes jurídicas de aplicación.- Caracteres y principios que rigen los procesos matrimoniales canónicos, con especial referencia al proceso de nulidad matrimonial.

Tema 26. Organización de la jurisdicción eclesiástica.- Estructura de la organización judicial: Tribunales de Primera, Segunda, Tercera y ulteriores Instancias. Supuestos de alteración.- Fuero competente.- Sujetos que intervienen en el proceso: el Juez, el Auditor o Instructor, el Ponente o Relator, el Promotor de Justicia, el Defensor del Vínculo, el Notario, las partes, los procuradores y abogados y los patronos estables.

Tema 27. El proceso ordinario de nulidad del matrimonio canónico.- a) Fase Introductoria: demanda, contestación y fijación del *dubio*.- b) Fase instructoria: clases de pruebas, normas que rigen la práctica de la prueba, medios de prueba admitidos en Derecho canónico.- c) Con-

clusión y discusión de la causa.- d) Fase decisoria del proceso.- e) Impugnación y revisión de la sentencia: la apelación, la querrela de nulidad, la revisión o nueva proposición de la causa.- Las costas judiciales.

Tema 28. Otros procesos matrimoniales.- El proceso documental.- El proceso contencioso oral.- El procedimiento de separación conyugal.- Procedimiento para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.- Procedimiento para la disolución del matrimonio por aplicación del privilegio de la fe.- El proceso sobre muerte presunta del cónyuge.

III.- RELACIONES ESTADO-CONFESIONES RELIGIOSAS Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO ESPAÑOL.

Tema 29. Las relaciones entre el poder político y el poder religioso.- Poder político y religioso: distinción y relación entre ambos. - Sistemas doctrinales de relación Iglesia-Estado.- Relaciones Iglesia-Estado a lo largo de la historia: a) Edad Antigua; b) El hierocratismo medieval; c) La Edad Moderna; c) La Edad Contemporánea; d) Los regímenes totalitarios; e) La doctrina del Concilio Vaticano II.- Calificación jurídica del Estado en materia religiosa: confesionalidad, tolerancia, hostilidad, libertad religiosa.

Tema 30. Las confesiones religiosas en el orden internacional.- La Iglesia católica como persona de derecho Público en el ámbito internacional: la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano.- La diplomacia pontificia.- Los concordatos.

Tema 31. El Derecho Eclesiástico del Estado.- Concepto.- Terminología.- La Ciencia del Derecho Eclesiástico.- El objeto de la misma y su autonomía científica.- Derecho Eclesiástico Internacional.

Tema 32. Derecho Eclesiástico del Estado español.- Precedentes.- Normas de Derecho Eclesiástico en el Constitucionalismo español.- La legislación sobre libertad religiosa en España hasta 1978.

Tema 33. Las fuentes del Derecho Eclesiástico español vigente.- Fuentes unilaterales: a) De origen estatal; b) De origen confesional.- Fuentes bilaterales: Convenios Internacionales; Los Acuerdos con las confesiones religiosas.

Tema 34. Los principios informadores del Derecho Eclesiástico español.- Introducción.- El principio de libertad religiosa.- El principio de igualdad religiosa ante la ley.- El principio de laicidad del Estado.- El principio de cooperación con las confesiones religiosas.

Tema 35. El derecho fundamental de libertad religiosa.- Concepto y caracteres.- Regulación positiva del Derecho fundamental de libertad religiosa: de la Constitución a la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.- Titular del derecho de libertad religiosa, contenido y límites al ejercicio de la misma. - La tutela y protección de la libertad religiosa

Tema 36. La objeción de conciencia.- Noción, fundamento y reconocimiento jurídico. Diversos supuestos de objeción de conciencia.

Tema 37. El régimen jurídico de las confesiones religiosas en el Derecho español. – Concepto, fundamento y caracteres de las confesiones religiosas.- Posición de los distintos tipos de confesiones en el ordenamiento jurídico español.- Los nuevos movimientos religiosos y las sectas.- Personalidad jurídica civil de las confesiones religiosas y sus entes.- El Registro de entidades Religiosas.

Tema 38. Régimen económico y fiscal de las confesiones religiosas.- Fundamento y posibles sistemas de colaboración económica del Estado con las confesiones religiosas.- Régimen fiscal de las confesiones religiosas.

Tema 39. El patrimonio histórico, artístico, cultural y documental.- Regulación española en la materia: la Constitución de 1978, la Ley del patrimonio histórico español de 25 de junio de 1985 y otras normas.

Tema 40. La asistencia religiosa. - Concepto y fundamento.- La asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas, en establecimiento penitenciarios, en centros hospitalarios y asistenciales.

Tema 41. Ministros y lugares de culto.- Ministros de culto y sus equiparados: Nombramiento y estatuto jurídico.- Lugares de culto: concepto y estatuto jurídico.- Cementerios y enterramientos.

Tema 42. Enseñanza. - El derecho a la educación.- La libertad de enseñanza.- La enseñanza de la religión en los centros docentes públicos y privados concertados.

Tema 43. El sistema matrimonial español.- El sistema matrimonial español a lo largo de la historia. - El sistema matrimonial español vigente: a) Sistema matrimonial con relación al matrimonio canónico; b) Sistema matrimonial español con relación a los matrimonios religiosos no canónicos.

Tema 44. Otras materias. - Medios de comunicación social.- Festividades religiosas.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

La metodología a seguir, para la adecuada consecución de los objetivos propuestos, combina la clase teórica o magistral, con la realización de prácticas de naturaleza diversa:

Lección magistral o clase teórica: consideramos que sigue siendo útil y necesaria la clase teórica, en la que el profesor explica los contenidos de cada tema del programa, a la vez que ofrece la posibilidad de participación del alumno.

Clase práctica: cuando el profesor estime que el alumno ha adquirido las habilidades y destrezas necesarias para aplicar los conocimientos teóricos a la casuística jurídica, combinará la clase magistral con la realización de algunas clases prácticas, que pueden consistir en:

Estudio, debate y resolución de supuestos de hecho de nulidad o disolución del matrimonio canónico;

Estudio, exposición y comentario, por parte de los alumnos, de sentencias o resoluciones que serán previamente facilitadas por el profesor;

Iniciación en la investigación científica, mediante la realización de trabajos sobre algún tema objeto de la disciplina, tutelados por el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los conocimientos adquiridos en esta disciplina se llevará a cabo mediante la realización de dos exámenes escritos:

- Un examen parcial, que se realizará en el mes de enero y tendrá carácter eliminatorio. En este examen se evaluarán los conocimientos de la Parte General de Derecho Canónico, características del matrimonio canónico e impedimentos matrimoniales y sistema matrimonial español: reconocimiento de eficacia civil del matrimonio canónico y resoluciones eclesiásticas y de los matrimonios evangélico, judío y musulmán (temas I al 14 y 43).

- El examen final se realizará en las convocatorias oficiales (junio y septiembre) y comprenderá el resto de la materia contenida en el programa de la asignatura.

No obstante, en la calificación final de la disciplina, se tendrá en cuenta, además de la nota del examen, la participación que cada alumno haya tenido a lo largo del curso, sobre todo en las distintas modalidades de docencia práctica, ello sin perjuicio de la necesidad de aprobar las pruebas escritas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la preparación de las distintas partes de la disciplina puede consultarse el *Manual de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado*, del Portal Derecho Iustel.com: <http://www.iustel.com>.

Para cada una de las partes, se indica a continuación la bibliografía básica recomendada:

a) *Derecho Canónico. Parte general.*

L. Portero Sánchez, *Temas de Derecho Canónico*, I, Parte General, Librería Cervantes, Salamanca 1999.

A. Martínez Blanco, *Introducción al Derecho Canónico*, Barcelona 1990.

A. Bernárdez Cantón, *Parte General de Derecho Canónico*, Madrid 1999.

Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. I: Derecho del Pueblo de Dios*, BAC, Madrid 2006.

b) *Derecho matrimonial canónico, sustantivo y procesal.*

F.R. Aznar Gil, *El nuevo Derecho matrimonial canónico*, UPSA, Salamanca 2001.

- J.M. González del Valle, *Derecho canónico matrimonial*, según el Código de 1993, EUNSA, Pamplona 2004.
 J.A. Souto Paz, *Derecho Matrimonial*, Pons, Madrid 2002.
 A. Molina- M.E. Olmos, *Derecho matrimonial canónico sustantivo y procesal*, Civitas, Madrid 1994.
 D. Tirapu-J. Mantecón-B. Calabrús, *Derecho matrimonial canónico. Aspectos sustantivos y procesales. Teoría, legislación y formularios*, Comares, Granada 1993.
 M. López Alarcón- R. Navarro Valls, *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, Tecnos, Madrid 2001.
 V. Reina- J.M. Martinell, *Curso de Derecho matrimonial*, Madrid 1995.
 J. Fornés, *Derecho matrimonial canónico*, tecnos, Madrid 2000.
 J.J. García Faílde, *La nulidad matrimonial, hoy. Doctrina y Jurisprudencia*, Bosch, Barcelona 1999.
 J.J. García Faílde, *Tratado de Derecho procesal canónico*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 2005.
 L. Portero Sánchez, *Derecho matrimonial canónico. Jurisprudencia y formularios*, Cervantes, Salamanca 1999.
 Profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca: *Derecho Canónico. II: El Derecho en la misión de la Iglesia*, BAC, Madrid 2006.

c) *Relaciones Iglesia-Estado y Derecho Eclesiástico del Estado.*

- I.C. Iban-L. Prieto- A. Motilla, *Manual de Derecho Eclesiástico*, Trotta, Madrid 2004.
 D. Llamazares Fernández, *Derecho a la libertad de conciencia*, Civitas, Madrid 2002 y 2003 (2 vols.).
 R. Navarro Valls y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 1993.
 A. Martínez Blanco, *Derecho Eclesiástico del Estado*, 2 vols., Tecnos, Madrid 1993 y 1994.
 V.V.A.A., *Tratado de Derecho Eclesiástico*, EUNSA, Pamplona 1994.
 J.A. Souto Paz, *Comunidad política y libertad de creencias*, Pons, Madrid 2003.
 J. Ferrer Ortiz (coordinador) y otros, *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, EUNSA, Pamplona 2004.
 J.M. González del Valle, *Derecho Eclesiástico Español*, Civitas, Madrid, 2005.
 I. Martín Martínez (coordinador) y otros, *Curso de Derecho Eclesiástico del Estado*, Tiran lo Blanc, Valencia 1997.
 D. García Hervás (coordinadora) y otros, *Manual de Derecho Eclesiástico del Estado*, Colex, Madrid 1997.
 R.M. Satorras, *Lecciones de Derecho Eclesiástico*, Bosch, Barcelona 2000.
 J.M. Díaz Moreno, *Derecho Eclesiástico del Estado*, UPC, Madrid 2000.

TEXTOS LEGALES

I.- *Código de Derecho Canónico. Diversas ediciones.*

- Edición bilingüe comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, BAC, última edición.
 Edición anotada, de la Universidad de Navarra, última edición.
 Camarero Suárez-J.M. González del Valle, *Código de Derecho Canónico*, ed. Trivium, Madrid 1998.

A. Benlloch Poveda y otros, *Código de Derecho Canónico*, edición bilingüe y comentarios de todos los cánones, Edicep, Valencia 1993.

II.- *Compilaciones de legislación eclesiástica.*

- J.M. Martínez Torrón-M. Álvarez Manzaneda, *Normas de Derecho Eclesiástico*, Comares, Granada, última edición.
 A. Molina-M.E. Olmos, *Legislación Eclesiástica*, Civitas, Madrid, última edición.
 J. Fornés-M. Blanco-B. Castillo, *Legislación Eclesiástica*, Aranzadi, Pamplona, última edición.
 D. Llamazares Fernández, *Derecho Eclesiástico de Estado*, Ariel, Barcelona, última edición.

0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I
Profesora: D^{ra} D^a María José Calvo San José. Profesora Asociada (8 horas)
Despacho: 243 Tutorías: Ma y Mi de 9 a 12 Correo Electrónico: calvo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aula 001 (M)

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales: 9

Créditos teóricos: 9

Créditos prácticos: 1

OBJETIVOS

A través del estudio de esta asignatura se pretende proporcionar al alumno los elementos necesarios para la obtención de conocimientos básicos en las materias que han sido determinadas en el programa y que van a operar en las partes especiales de la disciplina.

Asimismo, se pretende iniciar al alumno en el manejo de textos legales, de repertorios y bases de datos de jurisprudencia y, en la solución de casos prácticos. En definitiva, se trata de que el alumno vaya relacionando los problemas cotidianos con las soluciones que al efecto ofrecen los textos legales.

CONTENIDO

El contenido de la asignatura lo hemos estructurado en cuatro secciones: Introducción al Derecho civil, Derecho de la persona, con sus dos vertientes física y jurídica, Relación jurídica y Autonomía privada.

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL

LECCIÓN 1. Derecho Civil. 1. Concepto de Derecho Civil. 2. Contenido del Derecho Civil. 3. El Derecho Civil como Derecho Privado: sentido y alcance de la distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. 4. El Derecho civil como derecho común: Código Civil y Leyes especiales.

LECCIÓN 2. La Codificación. 1. La codificación del Derecho Civil. 2. La codificación civil en España. 3. El Código civil español. Estructura. Reformas. Leyes fuera del Código Civil. 4. Derecho civil y Constitución. 5. Derechos civiles autonómicos.

LECCIÓN 3. Fuentes del derecho. 1. Aceptaciones, concepto y clases. 2. Fuentes formales del derecho en el Código Civil español. Análisis del artículo 1 del Código civil. Incidencia de la Constitución Española de 1978. 3. La Ley. 4. La costumbre. 5. Los principios generales de Derecho. 6. La jurisprudencia y otras formas de creación jurídica. 7. El Derecho Comunitario en el sistema de fuentes español.

LECCIÓN 4. Interpretación y aplicación de las normas jurídicas. 1. La norma jurídica: Concepto, clases y destinatarios. 2. La interpretación de las normas jurídicas. Criterios interpretativos: el artículo 3.1 del Código Civil. 3. La integración del ordenamiento jurídico: aplicación analógica de las normas. 4. La equidad. Su operatividad en la aplicación de las normas según el artículo 3.2 del Código Civil.

LECCIÓN 5. Eficacia de las normas jurídicas. 1. La obligatoriedad de las normas. 2. La ignorancia de la ley y el error de derecho. 3. La exclusión voluntaria de la ley aplicable. 4. Violación de las normas y su sanción. La sanción general de nulidad. 5. El fraude a la ley.

LECCIÓN 6. Límites a la eficacia de las normas jurídicas. 1. Eficacia de las normas en el tiempo. a) La entrada en vigor. b) El término de vigencia: la derogación de la ley. 2. Retroactividad e irretroactividad de las leyes: examen del artículo 2.3 del Código civil y 9.3 de la Constitución Española. 3. Las disposiciones transitorias del Código Civil como derecho transitorio común. 4. Vigencia de las normas en el espacio. A) Remisión al derecho internacional privado. b) Derecho interregional.

II. DERECHO DE LA PERSONA.

LECCIÓN 7. La persona física. 1. La persona en el ordenamiento jurídico. Concepto y valoración jurídica. 2. Persona y personalidad. 3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4. Nacimiento de la persona física. Requisitos. 5. Protección jurídica del *nasciturus* o concebido pero no nacido. 6. El estado civil de las personas.

LECCIÓN 8. Los derechos de la personalidad. 1. Concepto y caracteres. 2. Derechos fundamentales y derechos de la personalidad. 3. Clasificación de los derechos de la personalidad. a) derecho a la vida y a la integridad física. b) derecho a la libertad. c) derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. d) derecho al nombre. 4. Garantía y protección de los derechos de la personalidad.

LECCIÓN 9. La edad, el sexo y el estado familiar. 1. La edad de la persona, significación jurídica y cómputo. 2. La mayoría de edad.- 3 La minoría de edad. 4. La emancipación. a) clases de emancipación. b) efectos de la emancipación. 5. El sexo. El principio de no discriminación por razón de sexo. 6. El matrimonio. 7. El parentesco.

LECCIÓN 10. La incapacidad. 1. Concepto y causas. 2. La declaración judicial de incapacidad. 3. El internamiento del presunto incapaz. 4. La prodigalidad. 5. Cargos tuitivos o tutelares de los menores e incapacitados en el Código civil: a) la tutela. b) la autotutela. c) la curatela. d) el defensor judicial. e) la guarda de hecho. f) el acogimiento familiar.

LECCIÓN 11. La ausencia y la declaración de fallecimiento. 1. La ausencia: concepto. 2. Ausencia presunta. 3. Ausencia legal o declarada: requisitos, efectos y la representación legal del ausente. 4. Declaración de fallecimiento: a) requisitos. b) efectos. 5. La muerte. Prueba.

LECCIÓN 12. La nacionalidad. 1. Significado y concepto. 2. Modos de adquisición: originaria y derivativa. 3. Pérdida y recuperación de la nacionalidad española. 4. La doble nacionalidad.

LECCIÓN 13. La vecindad civil y el domicilio. 1. Concepto y significado de la vecindad civil. 2. Formas de adquisición. 3. El domicilio: concepto y significado. 4. Clases de domicilio.

LECCIÓN 14. El registro civil. 1. Concepto. 2. Objeto del Registro Civil. Legislación reguladora: Ley y Reglamento del Registro Civil. 4. Organización del Registro civil en España. 5. Asientos que se practican en el Registro civil. 6. Valor jurídico de las inscripciones.

LECCIÓN 15. La persona jurídica (I). Conceptos generales. 1. Formación histórica del concepto y significado de la persona jurídica. 2. Las personas jurídicas en el Código civil. 3. Constitución de la persona jurídica. 4. Capacidad de las personas jurídicas.

LECCIÓN 16. La persona jurídica (II). Asociaciones y Fundaciones. 1. Concepto y clases de asociaciones. 2. Legislación aplicable. 3. Constitución de la asociación. 4. Suspensión y extinción de la asociación. 5. Concepto y clases de fundaciones. 6. Constitución de la fundación. 7. El Patronato. 8. El patrimonio fundacional. 9. El protectorado. 10. Extinción de las fundaciones.

III. RELACIÓN JURÍDICA Y DERECHO SUBJETIVO

LECCIÓN 17. La relación jurídica y sus elementos. 1. Concepto. Estructura y clases de relación jurídica. 2. El derecho subjetivo: a) La noción de derecho subjetivo. b) Elaboración histórica del concepto. c) Clasificación de los derechos subjetivos. d) Estructura. Los derechos sin sujeto y sin objeto. 3. Los derechos potestativos. 4. Situaciones jurídicas interinas. El deber jurídico.

LECCIÓN 18. Dinámica y protección del Derecho subjetivo. 1. Nacimiento y adquisición de los derechos subjetivos. 2. El ejercicio de los derechos y sus límites. a) la buena fe en el ejercicio de los derechos. b) el abuso del derecho. 3. Transmisión de los derechos subjetivos. 4. Extinción y pérdida de los derechos subjetivos. 5. Protección de los derechos.

LECCIÓN 19. Objeto del derecho subjetivo. 1. Bienes y cosas. 2. División de los bienes. 3. Clasificación de las cosas: a) muebles e inmuebles. b) fungibles y no fungibles. c) genéricas y específicas. d) consumibles y no consumibles. e) en comercio y fuera de él. f) de dominio público y de propiedad privada. 4. Frutos: concepto y clases. 5. Gastos y mejoras.

LECCIÓN 20. El patrimonio. 1. El patrimonio. Significación jurídica. 2. Concepto, caracteres y funciones del patrimonio. 3. Los diversos tipos de patrimonio: a) Patrimonio personal. b) Patrimonio separado. c) Patrimonio de carácter interino. d) Patrimonio de destino. e) Patrimonio colectivo.

LECCIÓN 21. Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos. 1. Efectos del transcurso del tiempo. Computo. 2. La prescripción. Concepto. Clases. Fundamento. 3. La prescripción extintiva. 4. Interrupción de la prescripción. 5. La caducidad.

IV. LA AUTONOMIA PRIVADA. EL NEGOCIO JURÍDICO

Lección 22. El negocio jurídico. 1. Hechos y actos jurídicos. 2. Clasificación de los actos en lícitos o ilícitos. 3. Autonomía privada y negocio jurídico. 4. El negocio jurídico: Elaboración histórica y dogmática de la figura. Su utilidad práctica. 5. Elementos del negocio jurídico.

Lección 23. Otros elementos del negocio jurídico. 1. La forma en los negocios jurídicos. 2. El objeto de los negocios jurídicos. 3. La causa del negocio jurídico. 4. Los elementos accidentales del negocio jurídico: a) condición. b) término. c) modo.

Lección 24. Clasificación de los negocios jurídicos. 1. Negocios *inter vivos* y negocios *mortis causa*. 2. Negocios personales y negocios patrimoniales. 3. Negocios típicos y negocios atípicos. 4. Negocios causales y negocios abstractos. 5. Negocios gratuitos y negocios onerosos. 6. Negocios bilaterales y negocios unilaterales. 7. Negocios solemnes y negocios no solemnes. 8. Los llamados negocios anómalos. Negocio fiduciario. Negocio en fraude de Ley. Negocio indirecto.

Lección 25. La voluntad negocial y sus vicios. 1. La voluntad y su declaración. 2. Clases de declaración de voluntad. 3. La voluntad viciada: a) Error como vicio de la voluntad. b) La violencia. c) La intimidación. d) El dolo. 4. Discrepancia entre la voluntad y la declaración: a) La reserva mental. b) La simulación.

Lección 26. La interpretación del negocio jurídico. 1. Significado y funciones de la interpretación. 2. Reglas y criterios interpretativos. 3. Interpretación y calificación del negocio jurídico.

Lección 27. La ineficacia del negocio jurídico. 1. Significado de la ineficacia del negocio jurídico. 2. La nulidad: a) Causas de nulidad. b) La acción de nulidad. c) Convalidación y conversión del negocio nulo. 3. La anulabilidad del negocio: a) Causas de anulabilidad. b) La acción de anulabilidad. c) Efectos de la anulabilidad. d) Confirmación del negocio anulable. 4. La rescisión del negocio.

Lección 28. La representación. 1. Concepto. 2. Clases. 3. Desarrollo histórico de la doctrina de la representación. Mandato y apoderamiento. 4. Requisitos de la representación. 5. Efectos de la representación.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será mixta.

Las técnicas de enseñanza comprenderán la lección magistral con apoyo en textos legales, doctrinales y jurisprudenciales; algunos de estos textos se entregarán a los alumnos como material de apoyo y ayuda en el trabajo y estudio personal.

Las clases teóricas se complementarán con el estudio de casos prácticos que ayuden a relacionar y consolidar los conocimientos ya adquiridos; con el análisis de la jurisprudencia y, en su caso, de las noticias y sucesos de la actualidad que afecten a la Parte General del Derecho Civil y que al mismo tiempo podrán ser objeto de trabajos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basará, fundamentalmente, en la realización de un examen escrito en las fechas previstas oficialmente.

Para aprobar la asignatura será requisito ineludible superar el examen, sin perjuicio de que el profesor pueda tener en cuenta a la hora de calificar, los trabajos y casos prácticos realizados durante el curso.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL RECOMENDADA

ALBALADEJO: Derecho Civil. I. Introducción y Parte General, Edisofer, Madrid, ult. ed.

CARRASCO PERERA, Derecho Civil, Tecnos, Madrid, ult. ed.

CASTAN TOBEÑAS: Derecho Civil español común y foral, T. I, vols. 1 y 2, Reus, Madrid, ult. ed.

DE CASTRO Y BRAVO: Derecho Civil de España, Civitas, Madrid, ult. ed.

DIEZ-PICAZO Y GULLÓN BALLESTEROS: Sistema de Derecho Civil, vol. I, Tecnos, Madrid, ult. ed.

LACRUZ BERDEJO y otros: Elementos de Derecho Civil, T.I, vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Barcelona, ult. ed.

LASARTE ALVAREZ: Principios de Derecho Civil, T.I. Parte General y Derecho de la Persona, Trivium, Madrid, ult. ed.

MORO ALMARAZ Y SANCHEZ CID: Nociones básicas de Derecho Civil, Tecnos, Madrid, ult. ed.

PUIG I FERRIOL, GETE-ALONSO, GIL, HUALDE: Manual de Derecho Civil, I (Introducción y derecho de la persona), Marcial Pons, Barcelona, ult. ed.

Es imprescindible que todos los alumnos dispongan de un Código Civil en su última edición.

0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II

Profesores: Dr^a D^a M^a Jesús Moro Almaraz. Profesor Titular: Correo Electrónico: moroalma@usal.es

Despacho: 241 Tutorías: Lu de 17 a 20 y Ju de 16 a 18 y de 20 a 21

D. José Ramón González Clavijo. Profesor Asociado

Despacho: 207 Tutorías: Lu de 18 a 20 Correo Electrónico: mbi@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 21 de enero Aulas 001, 101 (T)

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 001, 101 (T)

Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aula 102 (M)

Departamento: *DERECHO PRIVADO*

Créditos totales: Créditos Teóricos: 6 Créditos Prácticos: 3

Profesor o Profesores responsables: M^a JESÚS MORO ALMARAZ (ext.1684)

/JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CLAVIJO

OBJETIVOS

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho Civil (en particular, del Derecho de la Persona y el Negocio Jurídico) y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica. Todo ello, aplicado preferentemente a lo que es la materia y contenidos del curso: La introducción al Derecho Civil, los derechos subjetivos, la autonomía de la voluntad y el negocio jurídico.

PROGRAMA**DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN Y DERECHO DE LA PERSONA****a) INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL***Unidad 1. EL DERECHO CIVIL*

1. El Derecho Civil como Derecho Privado general. 2. El Derecho civil y la Constitución. 3. El Derecho civil estatal y los Derechos civiles autonómicos. 4. La codificación civil española.

Unidad 2. LAS FUENTES DEL DERECHO CIVIL Y LA EFICACIA Y LA APLICACIÓN DE LA NORMA CIVIL

1. Concepto y clases de fuentes: la ley, la costumbre y los usos jurídicos, y los principios generales del Derecho. 2. La jurisprudencia y otras formas de creación jurídica. 3. La eficacia general de las normas jurídicas y la eficacia de las normas civiles en el tiempo y en el espacio. 4. La aplicación, la interpretación y la integración de las normas.

b) DERECHO DE LA PERSONA*Unidad 3. LA PERSONA*

1. Concepto de persona y clases. 2. La capacidad de la persona: Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. Comienzo de la personalidad. La protección jurídica del concebido y del no concebido. 4. El fin de la personalidad. La muerte y la declaración de fallecimiento. 5. El estado civil de la persona: revisión crítica.

Unidad 4. LA EDAD, LA INCAPACITACION, LA PRODIGALIDAD Y EL CONCURSO, Y LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION DE LA PERSONA

1. La edad de la persona: La mayoría y la minoría de edad. 2. La emancipación. 3. La incapacitación, la prodigalidad y la situación jurídica del concursado. 4. La patria potestad. 5. La tutela, la curatela y otras instituciones de guarda.

Unidad 5. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD

1. Concepto, naturaleza y caracteres de los derechos de la personalidad. 2. El derecho al nombre. El sexo: la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. 3. El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El conflicto de estos derechos con la libertad de expresión y el derecho a la información. La protección de datos de carácter personal. 4. El derecho a la vida y a la integridad física.

Unidad 6. LA LOCALIZACION DE LA PERSONA, LA NACIONALIDAD Y LA VECINDAD CIVIL

1. El domicilio: concepto y clases. 2. La ausencia: concepto y defensa del desaparecido. La ausencia legal. 3. La nacionalidad: Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad española. 4. La vecindad civil: Modos de adquisición, pérdida y recuperación.

Unidad 7. EL REGISTRO CIVIL

1. La organización del Registro civil. 2. Los asientos del Registro civil y su valor jurídico. 3. La publicidad del Registro.

Unidad 8. LA PERSONA JURIDICA

1. Concepto y clases de persona jurídica. La doctrina del levantamiento del velo. 2. Constitución, capacidad y extinción de la persona jurídica. 3. Domicilio, nacionalidad y vecindad civil de la persona jurídica. 4. La asociación. 5. La fundación.

c) DERECHOS Y RELACIONES JURÍDICAS*Unidad 9. LA AUTONOMIA PRIVADA, LA RELACION JURIDICA Y EL DERECHO SUBJETIVO*

1. La autonomía privada. 2. La relación jurídica. 3. El derecho subjetivo. 4. Las situaciones jurídicas secundarias.

Unidad 10. DINAMICA Y PROTECCION DEL DERECHO SUBJETIVO

1. Nacimiento y adquisición de los derechos subjetivos. 2. Ejercicio del derecho subjetivo y sus límites. La buena fe y el abuso del derecho. 3. Transmisión, extinción y pérdida del derecho subjetivo. 4. Protección y garantía del derecho subjetivo.

Unidad 11. LA REPRESENTACION

1. Concepto y clases de representación.

Unidad 12. LOS BIENES Y EL PATRIMONIO

1. Cosas y bienes. 2. Clases de bienes. 3. Frutos, gastos y mejoras. 4. El patrimonio: caracteres y tipos de patrimonio.

Unidad 13. INFLUENCIA DEL TIEMPO EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

1. El tiempo y los derechos: el cómputo del tiempo. 2. La prescripción extintiva. 3. La caducidad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Impartición de las unidades temáticas con gran contenido práctico. Se pone a disposición de los alumnos una página web a través de la cual pueden acceder para comunicarse con los profesores, como fórmula complementaria a las tutorías presenciales. Esta web permite, además, la consulta de los materiales de la asignatura, de las prácticas y actividades propuestas y la realización de autoevaluaciones periódicas sobre la materia explicada. Se utilizarán para ello tanto los recursos propios (<http://www.usal.es/derinfo>) como los ofrecidos por la Universidad (programa EUDORED), <http://eudored.usal.es>)

Se organizarán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares con el fin de conocer los diferentes escenarios de actuación y poner en práctica algunas de las habilidades adquiridas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación final de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- 1.-Resultados de las pruebas objetivas: examen parcial eliminatorio en enero y examen final
 - 2.-Realización y resultados positivos en las tres autoevaluaciones que se propondrán como actividad voluntaria de seguimiento de la asignatura (ejecución on line).
 - 3.-Intervenciones en las actividades prácticas organizadas por los profesores e iniciativas de los estudiantes.
- La participación en las autoevaluaciones y actividades prácticas permitirá al estudiante alcanzar 3 puntos para la calificación final de la asignatura.

MATERIALES DE CONSULTA

1. Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley)

Consulta de revistas jurídicas especializadas: Actualidad Civil, Aranzadi Civil, Anuario de Derecho Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil. www.usal.es/derinfo (y los enlaces allí recomendados).

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALBALADEJO, M.: *Derecho Civil. I. Introducción y parte general*, Bosch, Barcelona.

APARICIO VAQUERO, J. P., *Esquemas, materiales y glosario para la Introducción al Estudio del Derecho*, Librería IDEM, Salamanca.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R.: *Manual de Derecho Privado. Derecho Privado y Derecho de la Persona*, Bercal, Madrid.

CARRASCO PERERA, A. (director): *Derecho civil (Introducción, Derecho de la persona, derecho subjetivo, Derecho de propiedad)*, Tecnos, Madrid.

DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. I, Tecnos, Madrid.

GETE ALONSO, C.: *Cuadernos de teoría y práctica de Derecho civil*, Vol. I, Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J. L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo I, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho Civil*, tomo I, Marcial Pons, Madrid.

LETE DEL RIO, J. M.: *Derecho de la persona*, Tecnos, Madrid.

LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Parte General. Derecho de la persona*, Tirant lo Blanch, Valencia.

MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil I. Derecho Privado. Derecho de la persona*, Colex, Madrid.

MORO ALMARAZ, M.J.; SANCHEZ CID, I.: *Nociones Básicas de Derecho civil*, Tecnos, Madrid.

PUIG FERRIOL, L.; GETE-ALONSO, C.; GIL RODRIGUEZ, J.; HUALDE, J.: *Manual de Derecho Civil I (Introducción y Derecho de la persona)*, Marcial Pons, Madrid.

0857 • DERECHO CIVIL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III
Profesores: Dr. D. Juan Pablo Aparicio Vaquero. Profesor Ayudante Doctor
Despacho: 207 Tutorías: Ma y Mi de 13 a 14 y de 16 a 18 Correo Electrónico: juanpa@usal.es
Dª Pilar González del Pozo. Profesora Asociada
Despacho: 215 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 Correo Electrónico: pigopo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 21 de enero Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aula 104 (M)

Departamento: *DERECHO PRIVADO*

Créditos totales: Créditos Teóricos: 6 Créditos Prácticos: 3

OBJETIVOS

Los objetivos básicos en la asignatura se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho Civil (en particular, del Derecho de la Persona y el Negocio Jurídico) y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita y de trabajar en equipo; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica. Todo ello, aplicado preferentemente a lo que es la materia y contenidos del curso: La introducción al Derecho Civil, los derechos subjetivos, la autonomía de la voluntad y el negocio jurídico.

PROGRAMA**DERECHO CIVIL I: INTRODUCCIÓN Y DERECHO DE LA PERSONA****I. Introducción**

Lección 1: El Derecho y la norma jurídica. 1.- El Derecho. Necesidad. Concepto. El Ordenamiento jurídico. 2.- Ética, política y Derecho. 3.- Derecho público y Derecho Privado: Elaboración doctrinal de la distinción. 4.- La Norma jurídica: 4.1.- Concepto y clases; 4.2.- Estructura; 4.3.- Destinatarios.

Lección 2: El Derecho Civil. 1.- Formación del concepto de Derecho Civil. Contenido. Sistema. 2.- La codificación del Derecho civil y el sistema no codificador del "Common Law". 3.- La codificación civil en España y el fenómeno de la descodificación. 4.- Derecho Civil y Constitución. 5.- Derecho Civil Foral y Derechos Civiles autonómicos. 6.- Tendencias armonizadoras y de unificación del Derecho Privado a nivel europeo.

Lección 3: Fuentes del Derecho. 1.- Aceptaciones, concepto y clases. 2.- Fuentes formales del Derecho en el Cc. español: art. 1 y su interpretación. Incidencia de la Constitución española de 1978. 3.- La Ley. 4.- La costumbre. 5.- Los principios generales del Derecho. 6.- La jurisprudencia y otras formas de creación jurídica. 7.- El Derecho comunitario en el sistema de fuentes español.

Lección 4: La aplicación de las normas jurídicas. 1.- La interpretación de las normas jurídicas. 2.- La integración de la norma. Las lagunas del derecho y las lagunas de la Ley. Aplicación analógica. El artículo 4 Cc. 3.- La equidad. Su operatividad en la aplicación de las normas según el artículo 32 Cc.

Lección 5: La eficacia de las normas. 1.- Obligatoriedad de las normas. 2.- La ignorancia de las normas y el error de Derecho. 3.- Exclusión voluntaria de la Ley y la renuncia a los derechos reconocidos. 4.- Nulidad de los actos contrarios a las normas. 5.- El fraude a la Ley.

Lección 6: Límites a la eficacia de las normas jurídicas. 1.- Eficacia de la ley en el tiempo. 2.- Derogación de la ley. 3.- Derecho transitorio. 4.- Retroactividad e irretroactividad de las leyes. Exégesis de los artículos 23 Cc. y 9.3 CE. 5.- Las disposiciones transitorias del Código Civil. 6.- Vigencia de las leyes en el espacio: 6.1.- Aplicación del Derecho extranjero; 6.2.- Derecho internacional privado. Sistema español; 6.3.- Derecho interregional.

II. DERECHO DE LA PERSONA

A) LA PERSONA FÍSICA

Lección 7: La persona física. 1.- La persona: Concepto y valoración jurídica. 2.- Persona y personalidad. 3.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4.- Nacimiento de la persona física. Requisitos. 5.- Protección jurídica del concebido. 6.- El estado civil de la persona.

Lección 8: Los derechos de la personalidad. 1.- Concepto, denominación y formación histórica. 2.- Caracteres. Consagración positiva. Los derechos fundamentales en la Constitución. 3.- Derechos de la personalidad: Vida e integridad física, derecho a la libertad, derecho al honor; la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, derecho al nombre. 4.- Garantía y protección de los derechos de la personalidad.

Lección 9: La edad. 1.- Concepto y significación jurídica. 2.- Cómputo. 3.- La mayoría de edad. 4.- La minoría de edad. Capacidad y responsabilidad patrimonial. 5.- El menor emancipado: Concepto, tipos de emancipación y capacidad. 6.- Reflexiones sobre la problemática jurídica en torno a los ancianos.

Lección 10: La incapacitación (Enfermedad. Internamiento. Incapacitación). 1.- Concepto y causas. 2.- Incapacitación por enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico. Procedimiento. 3.- Enfermedad, internamiento y protección de los internados. 4.- La prodigalidad: 4.1.- Declaración; 4.2.- Curatela.

Lección 11: Los intereses de menores e incapacitados: cargos tuitivos o tutelares. 1.- Aproximación a las instituciones tuitivas en el Código civil. 2.- Los cargos de tutor y curador. 3.- El defensor judicial. 4.- La patria potestad. Patria potestad prorrogada y rehabilitada. 5.- La guarda de hecho y la situación de acogimiento familiar. 6.- La "tutela" pública y la situación de los menores desamparados.

Lección 12: El sexo y el estado familiar. 1.- El principio general de no discriminación. 2.- Transexualidad y cambio de sexo. Problemática jurídica. 3.- El matrimonio: capacidad e igualdad jurídica de los cónyuges. Otras formas de convivencia en pareja y su reconocimiento jurídico con independencia de la identidad en el sexo de sus componentes. 4.- El parentesco: Concepto, clases y cómputo.

Lección 13: La nacionalidad. 1.- Concepto y criterios de atribución. 2.- Condición jurídica de los extranjeros en España. La Ley de extranjería. 3.- Adquisición de la nacionalidad española. Formas originarias y derivativas. 4.- Conservación de nacionalidad española sin necesidad de declaración expresa. 5.- Pérdida y recuperación de la nacionalidad. 6.- Doble nacionalidad.

Lección 14: La vecindad civil y el domicilio. 1.- La vecindad civil: concepto, significación y formas de adquisición. 2.- El domicilio: Concepto, clases y falta o pluralidad de residencia habitual.

Lección 15: La ausencia y la muerte. I. *La ausencia:* 1.- Concepto. Naturaleza y antecedentes. 2.- Ausencia presunta. Requisitos. Efectos. Especial referencia al defensor del ausente. 3.- Ausencia legal o declarada. Requisitos. Efectos. La representación del ausente. II. *Muerte y declaración de fallecimiento:* 1.- Muerte. Significado jurídico. Prueba. Premoriencia y conmoriencia. 2.- Declaración de fallecimiento: Concepto, supuestos, efectos, revocación y constancia Registral.

Lección 16: El Registro Civil. 1.- Concepto y antecedentes históricos. 2.- Derecho vigente: Ley y Reglamento de Registro Civil. Últimas reformas. 3.- Organización del Registro Civil en España. 4.- Libros de que consta. Actos sujetos a inscripción. 5.- Asientos que se practican. Rectificación. 6.- Valor jurídico de las inscripciones.

B) LA PERSONA JURÍDICA

Lección 17: La persona jurídica (I): Conceptos generales. 1.- Noción y significado de persona jurídica. Su relevancia constitucional. 2.- Formación histórica del concepto de persona jurídica. Valoración actual. 3.- Clases de persona jurídica. Sistema del Código civil español. 4.- Constitución, capacidad y extinción. 5.- Nombre, domicilio y nacionalidad.

Lección 18: La persona jurídica (II): Asociaciones y fundaciones. I. *La asociación:* 1.- Concepto, elementos. Clases. 2.- Derecho vigente. Constitución de la asociación. Los estatutos. 3.- Suspensión y extinción. 4.- Asociaciones no reconocidas. 5.- La persona jurídica eclesiástica y la sociedad cooperativa. II. *La fundación:* 1.- Concepto. Clases. Constitución y vida jurídica. 2.- La fundación como empresa. 3.- Fundaciones familiares. 4.- Las fundaciones en los Derechos Civiles autonómicos.

III. LA RELACIÓN JURÍDICA

Lección 19: La relación jurídica y sus elementos. 1.- Concepto. Estructura y clases de relación jurídica. 2.- El Derecho subjetivo: Noción, elaboración histórica del concepto y estructura. Los derechos sin sujeto y sin objeto. 3.- Los derechos potestativos. 4.- Situaciones jurídicas interinas. 5.- El deber jurídico.

Lección 20: Dinámica del derecho subjetivo. 1.- Nacimiento y adquisición. 2.- Ejercicio. Límites. Teoría del abuso del derecho y consagración positiva. 3.- La buena fe como principio rector y límite del ejercicio de los derechos. 4.- Transmisión de los derechos subjetivos. Formas. 5.- Tutela del derecho subjetivo. 6.- Extinción y pérdida.

Lección 21: Objeto del derecho subjetivo. 1.- Bienes y cosas. Caracterización en el Código civil. 2.- División de los bienes. 3.- Clasificación de las cosas: 3.1.- muebles e inmuebles; 3.2.- fungibles y no fungibles; 3.3.- genéricas y específicas; 3.4.- consumibles y no consumibles; 3.5.- en comercio y fuera de él; 3.6.- de dominio público y de propiedad privada. 4.- Frutos: Concepto. Clases y regulación jurídica. 5.- Gastos y mejoras.

Lección 22: El patrimonio. 1.- El patrimonio: significación jurídica y construcciones teóricas. 2.- Concepto, caracteres y funciones del patrimonio. 3.- Clases y regulación. 4.- La subrogación real.

Lección 23: Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos. 1.- Efectos del transcurso del tiempo. Cómputo. 2.- La prescripción. Concepto. Clases. Fundamento. 3.- La prescripción extintiva. 4.- Interrupción de la prescripción. 5.- La caducidad.

IV. LA AUTONOMÍA PRIVADA

Lección 24: Hechos y actos jurídicos. 1.- Hecho jurídico. Clases. 2.- Acto jurídico: Concepto, caracteres y clases. 3.- Acto ilícito. Responsabilidad por culpa y por el daño causado.

Lección 25: El negocio jurídico. 1.- Autonomía privada. Concepto y límites. 2.- El negocio jurídico: Elaboración histórica y dogmática. Críticas. 3.- Estructura del negocio jurídico. 4.- Elementos constitutivos básicos. 5.- Clases.

Lección 26: Estructura del negocio jurídico (I). 1.- La voluntad y su declaración. 2.- Vicios de la voluntad: Error, dolo, violencia e intimidación. 3.- Vicios de la declaración de voluntad. 4.- La causa del negocio jurídico.

Lección 27: Estructura del negocio jurídico (II). 1.- La forma. Sistema español. 2.- El objeto. 3.- Los elementos accidentales: Condición, término y modo.

Lección 28: Clasificación de los negocios jurídicos. 1.- Negocios patrimoniales y familiares. 2.- Negocios unilaterales y bilaterales. 3.- Negocios típicos y atípicos. 4.- Negocios "inter vivos" y "mortis causa". 5.- Negocios de administración, disposición y de atribución. 6.- Solemnes y no solemnes. 7.- Negocios onerosos y gratuitos. 8.- Negocios aleatorios y conmutativos. 9.- Los negocios complejos. 10.- Los negocios causales y abstractos. 11.- Los llamados negocios anómalos: Simulación, negocio fiduciario, negocio en fraude de Ley, negocio indirecto.

Lección 29: Interpretación del negocio jurídico. 1.- Significado, funciones y tipos. 2.- Reglas y criterios interpretativos. 3.- Interpretación y calificación del negocio.

Lección 30: Ineficacia de los negocios jurídicos. 1.- Invalidez e ineficacia. Inexistencia y nulidad. 2.- Concepto de nulidad. Caracteres y efectos. Acción de nulidad. Convalidación. 3.- Anulabilidad: Concepto, causas, acción, efectos y confirmación. 4.- La rescisión: Significado, supuestos y efectos.

Lección 31: La representación. 1.- Conceptos. 2.- Clases. 3.- Desarrollo histórico de la doctrina de la representación. Mandato y apoderamiento. 4.- Requisitos. 5.- Efectos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Impartición de lecciones teóricas con gran carga práctica, por parte de los Profesores responsables de la asignatura. Se pondrá a disposición de los alumnos una página web a través de la cual podrán acceder comunicarse con los profesores, así como acceder a los materiales de la asignatura y las prácticas propuestas. Se utilizarán para ello tanto los recursos propios (<http://www.usal.es/derinfo>) como los ofrecidos por la Universidad (programa EUDORED), <http://eudored.usal.es>)

Se propondrán a lo largo del curso seminarios interdisciplinares como actividades externas voluntarias, con el fin de complementar los conocimientos adquiridos y conocer los diferentes escenarios de actuación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen (modalidad a determinar en función de la marcha del curso).

Se utilizarán también otros criterios para complementar la calificación: participación en las prácticas y en las actividades propuestas, así como la realización de autoevaluaciones por Internet.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALBALADEJO, M.: *Derecho Civil. I. Introducción y parte general*, Bosch, Barcelona.

APARICIO VAQUERO, J. P.: *Esquemas, materiales y glosario para la Introducción al Estudio del Derecho*, IDEM, Salamanca.

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R.: *Manual de Derecho Privado. Derecho Privado y Derecho de la Persona*, Bercal, Madrid.

CARRASCO PERERA, A. (director): *Derecho civil (Introducción, Derecho de la persona, derecho subjetivo, Derecho de propiedad)*, Tecnos, Madrid.

DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. I, Tecnos, Madrid.

GETE ALONSO, C.: *Cuadernos de teoría y práctica de Derecho civil*, Vol. I, Madrid.

LACRUZ BERDEJO, J. L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo I, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.

LASARTE ÁLVAREZ, C., *Principios de Derecho Civil*, tomo I, Marcial Pons, Madrid.

LETE DEL RÍO, J. M.: *Derecho de la persona*, Tecnos, Madrid.

LÓPEZ LÓPEZ, A.; MONTÉS PENADÉS, V. L. y ROCA TRÍAS, E.: *Derecho Civil. Parte General. Derecho de la persona*, Tirant lo Blanch, Valencia.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil I. Derecho Privado. Derecho de la persona*, Colex, Madrid.

MORO ALMARAZ, M. J.; SÁNCHEZ CID, I.: *Nociones Básicas de Derecho civil*, Tecnos, Madrid.

PUIG FERRIOL, L.; GETE-ALONSO, C.; GIL RODRÍGUEZ, J.; HUALDE, J.: *Manual de Derecho Civil I (Introducción y Derecho de la persona)*, Marcial Pons, Madrid.

0858 • DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesora: Dr^a D^a Cristina Méndez Rodríguez. Profesora Titular: Correo Electrónico: crism@usales

Despacho: 276 Tutorías: Lu de 9 a 10 y de 11 a 14 y Ma de 12 a 14

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 22 de enero Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Final: 27 de mayo Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aula 001 (M)

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 9. Créditos teóricos: 9. Créditos prácticos:

OBJETIVOS

- conocer la terminología propia de la materia y saberla utilizar adecuadamente.
- adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales);
- conocer y comprender los conocimientos básicos de la materia: poder explicarlos resumirlos y ejemplificarlos;
- capacidad para identificar los valores y conflictos sociales subyacentes a las normas jurídico penales y principios jurídicos.
- capacidad para identificar el ámbito de aplicación de las instituciones jurídico-penales, realizar valoraciones críticas;
- capacidad para identificar y comprender las cuestiones jurídico - penales básicas en la aplicación de las normas penales.
- capacidad de evaluar los problemas de la aplicación normativa: plantear las posibles resoluciones de un caso, formular juicios basados en criterios, realizar valoraciones críticas;

PROGRAMA

Primer Cuatrimestre:

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1. El Derecho Penal. Derecho Penal y control social. La potestad punitiva del Estado. Funciones y fines del Derecho Penal. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. Las normas penales: estructura y contenido. La estructura de las normas penales. El contenido de los elementos de la norma penal: 1) El delito. 2) La penal. 3) La medida de seguridad.

Lección 3. Derecho Penal y Constitución. Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional. Los principios del Derecho Penal Constitucional: principio de legalidad; principio de proporcionalidad; principio de culpabilidad; principio de resocialización.

Lección 4. La ley penal en el espacio y en relación con las personas. Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extracción. El derecho penal de la Unión Europea. La aplicación personal de la ley penal.

II. EL DELITO

Lección 5. El concepto de delito. Concepto legal del delito. Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno.

Lección 6. El comportamiento humano. El comportamiento humano como base de la teoría del delito. La ausencia de comportamiento humano. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. La actuación en nombre de otro.

Lección 7. La antijuricidad. Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad. Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 8. La tipicidad. Cuestiones previas. Elementos del tipo. Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.

Lección 9. La imputación objetiva del resultado. Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado. La imputación objetiva.

Lección 10. La omisión. Concepto de omisión y clases. Delitos de omisión propios. Los delitos de comisión impropios o de comisión por omisión. Fuentes y funciones de la posición de garante.

Segundo Cuatrimestre:

Lección 11. El tipo de injusto doloso. Introducción. Concepto de dolo. Clases de dolo. El error de tipo y la ausencia de dolo. Los elementos subjetivos del injusto.

Lección 12. El delito imprudente. Introducción. El tipo de injusto del delito imprudente, el delito imprudente en el Código penal.

Lección 13. Las causas de justificación. Concepto. Estructura de las causas de justificación. El elemento subjetivo de las causas de justificación. El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.

Lección 14. Las causas de justificación en el Código penal español. La legítima defensa. El estado de necesidad. Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El consentimiento de la víctima.

Lección 15. La culpabilidad. Evolución del concepto de culpabilidad: concepto psicológico y concepto normativo de culpabilidad. La imputabilidad: concepto y evolución; imputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas; las alteraciones en la percepción; la minoría de edad. La conciencia de la antijuricidad: el error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta. El miedo insuperable.

Lección 16. La punibilidad: concepto y función. Excusas absolutorias. Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 17. Las formas imperfecta de ejecución La consumación. El *iter criminis* y sus fases: la tentativa: concepto; distinción con los actos preparatorios; idoneidad de la tentativa; tentativa acabada e inacabada, el desistimiento.

Lección 18. Autoría y participación. Evolución del concepto de autor: La teoría del dominio del hecho. Autoría directa. Autoría mediata. Coautoría. La participación: inducción; la cooperación necesaria; la complicidad. Formas de coautoría y participación intentadas. La participación en los delitos especiales.

Lección 19. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes. Unidad y pluralidad de hecho. Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

Lección 20. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad. Teoría general. Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias. Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes y la circunstancia mixta de parentesco.

III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Primer Cuatrimestre:

Lección 1. La pena. Introducción. Las características de la pena. La pena en el Código penal español.

Lección 2. La pena de muerte. Las penas corporales. Consideraciones generales. La pena de muerte hoy. Penas corporales.

Lección 3. Las penas privativas de libertad. Alternativas a la prisión. La libertad condicional. Las penas privativas de libertad. La pena de prisión en el Código penal. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.

Lección 4. Las penas privativas de otros derechos. Las penas accesorias. La pena de multa. La multa en el Código penal español.

Segundo Cuatrimestre:

Lección 5. La determinación de la pena. Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito. La determinación de la pena por falta. La determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 6. Las medidas de seguridad. Las medidas de seguridad en el Código penal. Clases. Supuestos de aplicación. La ejecución de las medidas de seguridad. La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 7. Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas. Extensión de la responsabilidad civil. Personas civilmente responsables. Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: orden de prelación en el pago. El resarcimiento de la víctima. Las costas procesales.

Lección 8. Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal. Consecuencias accesorias. Extinción de la responsabilidad criminal. Especial mención de la prescripción como causa de extinción. Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 9. Introducción al sistema penitenciario español. Principios básicos. Administración penitenciaria. Establecimientos penitenciarios. Tratamiento penitenciario. Régimen penitenciario. Jurisdicción penitenciaria.

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica (dos horas semanales): clases magistrales explicativas de los materiales que se proporcionarán con antelación a los alumnos y que se corresponden con el temario seleccionado.

Docencia práctica (una hora semanal):

Explicación y debate sobre textos jurídicos o jurisprudencia seleccionada para cada una de las materias del temario.

Resolución de casos prácticos que se proporcionarán con antelación a los alumnos para que presenten una propuesta de resolución en las clases prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

ANTES DEL ÚLTIMO DÍA LECTIVO DEL PRIMER CUATRIMESTRE EL ALUMNO COMUNICARÁ AL PROFESOR SI SE EVALUARÁ CONFORME AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA O DE EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIÓN CONTINUADA

Se realizarán dos controles a lo largo del primer cuatrimestre y otros dos a lo largo del segundo: el primer control de cada cuatrimestre se realizará en la mitad del mismo y versará sobre lo aprendido hasta el momento, y el segundo, al finalizar el cuatrimestre, coincidiendo con la fecha prevista para el examen parcial en un caso, o la prevista para el examen final en el otro, y versará sobre la segunda parte de la materia de cada cuatrimestre. Los controles se puntuarán de la siguiente manera:

a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 5 puntos.

b) Prueba de resolución de un caso práctico: 3 puntos.

Además de los controles, la calificación se complementará de la siguiente forma:

*Resolución de un caso práctico que se proporcionará en clase y que se entregará al profesor el mismo día en que se realice cada control: 1 punto.

* Participación en clases prácticas y seminarios: 1 punto.

Los controles son eliminatorios; aprobando los dos controles de cada cuatrimestre se libera la materia correspondiente a éste.

Para acogerse al sistema de evaluación continua es preciso entregar el caso práctico que se proporcionará en clase al realizar el examen de cada control.

EVALUACIÓN FINAL

Examen parcial: la prueba versará sobre los temas del programa correspondientes al primer cuatrimestre.

Examen final: la prueba versará sobre los temas del programa correspondientes al segundo cuatrimestre -en el caso de que se haya superado el examen parcial- o sobre todo el temario.

Manual recomendado: Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: Curso de Derecho Penal. Parte General. Ediciones experiencia, Barcelona, 2004.

Evaluación:

- a) Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos: 6 puntos.
- b) Prueba de resolución de un caso práctico: 4 puntos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecosas/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*. Ediciones experiencia, Barcelona, 2004.
- Berdugo Gómez de la Torre-Zúñiga Rodríguez (coords.): *Manual de Derecho Penitenciario*, Colex-Universidad de Salamanca, Madrid, 2001.
- Muñoz Conde/García Arán: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., tirant lo blanch, Valencia, 2007.
- Quintero Olivares, G: *Parte General del Derecho Penal*, 2ªed., Aranzadi, 2007.
- Zúñiga Rodríguez, L: *Política Criminal*, Colex, 2001.
- Zúñiga Rodríguez, L: *Bases para un modelo de imputación de responsabilidad penal a las personas jurídicas*, 2ª ed. Aranzadi, 2003.

0858 • DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II
 Profesor: Dr. D. Fernando Pérez Álvarez. Profesor Titular
 Despacho: 279 Tutorías: Lu y Ma de 17 a 21 Correo Electrónico: perez@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 27 de mayo Aulas 001 y 101 (T)

Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aula 001 (T)

Departamento: derecho público general

Profesor o Profesores responsables: Fernando Perez Alvarez, Jose Arostegui Moreno, Alberto Daunis Rodriguez
 (doctores colaboradores) Ana Isabel Garcia Alfaraz, y Julio Fernandez Garcia

OBJETIVOS

Familiarizar al alumno con los fines y legitimación del derecho penal, las categorías del delito y de la pena y las teorías en las que se sustenta la aplicación del derecho penal.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

Lección 1: El Derecho penal. Concepto y significado. El Derecho penal como medio de **control** social. Características. El contexto jurídico-social en el que actúa. **Funciones del Derecho Penal.**

Lección 2: El Derecho penal objetivo. Concepto. El **delito** (supuesto de hecho). Aproximación. La **sanción** penal (consecuencia jurídica). Justificación del sistema sancionador penal. La **pena**. Fundamento y fines. La **medida de seguridad**- **Relaciones del Derecho penal con otras ramas del ordenamiento jurídico**

Lección 3. El Derecho penal subjetivo. Concepto. Los límites de la potestad punitiva del Estado. **Hacia la igualdad social.** Mecanismos y riesgos: Decriminalización y criminalización

Lección 4. El estudio científico del derecho penal. Las ciencias penales. Las ciencias auxiliares del Derecho penal. Los orígenes de la ciencia del Derecho penal

Lección 5: La legislación penal. Historia de los códigos penales. Las leyes penales especiales. Las fuentes del Derecho penal. El principio de legalidad penal. Significado. Origen y fundamento. La **crisis** del principio de legalidad. **Garantías** del principio de legalidad. **El principio de legalidad en el Derecho positivo español.**

Lección 6: La interpretación de las normas penales. Concepto. Características. Clases. La interpretación según la constitución. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales. Situaciones específicas de interpretación: La analogía. Las leyes penales en blanco. El concurso "aparente" de leyes.

Lección 7: La aplicación de las normas penales. Límites temporales. La ley penal en el tiempo. La **retroactividad más favorable** en el ámbito penal. **Límites espaciales de aplicación. La extradición. El derecho de asilo. Límites personales a la aplicación de la norma penal (remisión).**

SEGUNDA PARTE

TEORÍA DEL DELITO, LAS CATEGORÍAS PENALES.

Lección 8. - La teoría del delito. Necesidad de la misma. Concepto de delito, aproximación. Las **teorías** del delito. Significado y evolución. **Sistemática** adoptada. El concepto de delito en el **código penal** español. (arts. 5 y 10 CP). La **clasificación** legal de los hechos delictivos (art. 13 CP) Delitos graves, menos graves y faltas. La naturaleza de la **sanción** como criterio clasificador: Sanciones leves, ultima ratio y eficacia motivadora de la sanción.

Lección 9.- El sujeto activo del delito. Importancia. Capacidad para ser sujeto activo. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Historia. Análisis político criminal y dogmático de su capacidad como entes penalmente responsables. La atribución de responsabilidad penal a las personas físicas. Problemática de los delitos especiales, la regla del art. 31 CP. El delito en atención al sujeto activo del mismo (delitos especiales propios e impropios y delitos comunes; delitos de propia mano; delitos pluripersonales). **El objeto material** del delito. **El sujeto pasivo del delito.** Concepto y figuras afines. Capacidad para ser sujeto pasivo.

Lección 10.- El comportamiento delictivo. Causas que excluyen la acción. Los movimientos reflejos, estados de inconsciencia (reflexión sobre las actio liberae in causa) y fuerza irresistible.

Lección 11.- El tipo de injusto. La categoría de la tipicidad. Tipicidad y legalidad. Clases de tipos Funciones del tipo penal: garantía, motivación y selección desde el tipo penal. Características de la tipicidad según las corrientes de la teoría del delito. Las relaciones tipicidad y antijuridicidad penal. Planteamientos. La teoría de los elementos negativos del tipo. Planteamiento y juicio crítico. La antijuridicidad de la conducta, el contenido de la antijuridicidad. Concepción objetiva y subjetiva de la antijuridicidad. Criterio mixto de antijuridicidad: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 12.- El resultado del delito. El resultado jurídico, la afectación del bien jurídico: Delitos de lesión y delitos de peligro. El resultado de lesión en los delitos de peligro. Peligro abstracto y peligro concreto, juicio crítico. El resultado naturalístico: delitos de resultado y delitos de mera actividad. Delitos permanentes y delitos instantáneos.

Lección 13.- La relación de causalidad. Causalidad naturalística y causalidad valorativa. Teorías causales. Equivalencia de condiciones, correctivos. Causalidad adecuada. Teoría de la relevancia penal de la causa. Imputación objetiva: criterios de imputación.

Lección 14.- El tipo subjetivo. Concepto y categorías que implica. A) El **dolo**: Los delitos dolosos de acción. Concepto y clases de dolo. Penalidad. Diferencias entre el dolo eventual y la culpa consciente o con representación. B) Los **elementos subjetivos** del tipo. C) El **error** de tipo. Clases. Tratamiento.

Lección 15.- El tipo subjetivo (continuación) D) El delito **imprudente**. Concepto de delito culposo. Orígenes. La imprudencia en la teoría del delito. El deber de cuidado. Tratamiento. La reforma de 1995. Imprudencia consciente e inconsciente. Imprudencia y pluralidad de resultados. Compensación de culpas. Culpa y castigo natural. E) La **preterintencionalidad**. Concepto. Clases, tratamiento. F) El caso **fortuito**: la ausencia de dolo o culpa.

Lección 16.- La omisión.- Concepto, Clases. Omisión pura, Comisión por Omisión. La posición de Garante, fuentes. Especificidades dogmáticas.

Lección 17.- La antijudicialidad formal. (elementos negativos del tipo). Las causas de justificación penal: **Legítima defensa**. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Legítima defensa putativa e incompleta.

Lección 18.- El estado de necesidad. El **cumplimiento** de un deber (la obediencia debida). El **ejercicio** legítimo de un **derecho**. El ejercicio legítimo de un **oficio o cargo**.

Lección 19.- La culpabilidad I. Concepto. Teorías de la culpabilidad. Evolución y contenido material de la culpabilidad. La **imputabilidad**. Supuestos de imputabilidad en el Código Penal español. La minoría de edad penal. Las anomalías y alteraciones psíquicas, trastorno mental transitorio, intoxicaciones plenas, síndrome de abstinencia. Eximentes incompletas y atenuantes.

Lección 20.- La Culpabilidad (continuación) . La **conciencia de la antijudicialidad**. El error de prohibición. Regulación legal. La exigibilidad de otra conducta. Naturaleza jurídica. Supuestos de inexigibilidad: el miedo insuperable, el estado de necesidad exculpante, delincuencia por convicción, objeción de conciencia...)

Lección 21.- la punibilidad. Contenido material. Las condiciones objetivas de punibilidad, Excusas absolutorias. Causas personales de exclusión de la pena.

Lección 22.- El iter criminis. Las **fases** de la vida del delito. Introducción: distinción entre la fase interna y externa del delito. Los **actos preparatorios**: La conspiración. La proposición. La provocación y la apología. La **tentativa**: los actos ejecutivos: La delimitación entre actos preparatorios y actos ejecutivos. La ejecución incompleta del hecho delictivo. El desistimiento: distinción entre tentativa acabada e inacabada a efectos del desistimiento en la tentativa. El tipo subjetivo del delito tentado. El delito imposible o la tentativa inidónea. El delito **consumado**.

Lección 23.- Autoría y participación. El concepto y clases de autor: Figuras asimiladas al autor: El partícipe: la accesoriadad de la participación. La inducción. La cooperación necesaria. La complicidad, distinción con figuras afines. (La participación tentada, remisión al iter criminis). La participación en los delitos especiales. La participación en los delitos de prensa.

Lección 24.- Unidad y pluralidad de delitos. Reglas de aplicación en los concursos de delitos: Concurso real, ideal, medial. El delito masa y delito continuado.

TERCERA PARTE

LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 25. La **pena**. Introducción.- Las características de la pena.- La pena en el código penal español.

Lección 26. La **pena de muerte**. Las penas **corporales**.- Consideraciones generales.- La pena de muerte hoy-

Lección 27. Las penas **privativas de libertad**. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.-Las penas privativas de libertad.- La pena de prisión en el código penal.- **Alternativas** a la prisión.- La libertad condicional.

Lección 28. Las penas **privativas de otros derechos**. Las penas accesorias. Clases. La pena de multa. La **multa** en el código penal español.

Lección 29. La **determinación** de la pena. Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito.- La determinación de la pena por falta.- Determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 30. Las **medidas de seguridad**.-Las medidas de seguridad en el código penal.- Clases.- Supuestos de aplicación.- La ejecución de las medidas de seguridad.- La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 31. Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales.-La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.- **Extensión** de la responsabilidad civil.- Personas civil-mente responsables.- **Cumplimiento** de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: Orden de prelación en el pago.- El **resarcimiento** de la víctima.- Las **costas** procesales.

Lección 32. Consecuencias accesorias y **extinción** de la responsabilidad criminal.- Consecuencias accesorias.- Extinción de la responsabilidad criminal.- Especial mención de la prescripción como causa de extinción.- Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 33. Introducción al **sistema penitenciario español**. Principios básicos.- Administración penitenciaria.- Establecimientos penitenciarios.- Tratamiento penitenciario.- Régimen penitenciario.-Jurisdicción penitenciaria.-

METODOLOGÍA DOCENTE

CLASES, REALIZACIÓN DE TRABAJOS O CONSULTAS, VISITAS INSTITUCIONALES A CENTROS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DEL CONTROL PENAL, PARTICIPACIÓN ACTIVA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN TIPO TEST CON PARCIAL LIBERATORIO TAMBIÉN HASTA SEPTIEMBRE

0858 • DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III
Profesores: Dr. D. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Catedrático
Despacho: 275 Tutorías: Lu de 11 a 13 Correo Electrónico: berdugo@usal.es
Drª Dª Nuria Pilar Matellanes Rodríguez. Profesora Ayudante Drª
Despacho: 274 Tutorías: Lu de 11 a 13 y Ma de 11 a 12 Correo Electronico: nuriam@usal.es
EXÁMENES:

Ex. Parcial: 15 de enero Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Final: 27 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aula 102 (M)

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 11 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

OBJETIVOS

Conocimiento de los conceptos fundamentales de Derecho penal general: elementos del delito y de la pena

PROGRAMA

DERECHO PENAL I. PARTE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN

Lección I. **El Derecho Penal**. - Derecho Penal y control social.- La potestad punitiva del Estado.- Funciones y fines del Derecho Penal.-Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

Lección 2. **Las normas penales: estructura y contenido.**—La estructura de las normas penales.—El contenido de los elementos de la norma penal.—1) el delito.—2) la pena.—3) las medidas de seguridad.

Lección 3. **Derecho Penal y Constitución (I).**— Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional.—Los principios del Derecho Penal Constitucional.— Principio de Legalidad.

Lección 4. **Derecho Penal y Constitución (II).**— Principio de Proporcionalidad.—Principio de culpabilidad.—Principio de resocialización.

Lección 5. **La Ley penal en el espacio y en relación con las personas.**—Principios que rigen la aplicación de la Ley penal.—La extradición. — El Derecho penal de la Unión Europea. - La aplicación personal de la ley penal.

Lección 6. **Historia de la ciencia del Derecho Penal.**— Estudio científico del Derecho Penal.—Historia de la ciencia del Derecho Penal. — El positivismo en la Ciencia del Derecho Penal. La crisis del positivismo jurídico.— Las tendencias actuales.

Lección 7. **La ciencia del Derecho Penal en la actualidad.**—Introducción.—La Dogmática penal.—La Política criminal.—La Criminología.—Relación entre Dogmática, Política criminal y Criminología.

Lección 8. **La legislación penal española.**—Política y Derecho Penal desde la codificación hasta la Constitución de 1978.—La legislación penal vigente hasta el Código penal de 1995.—El Código penal de 1995.— Las reformas del Código penal de 1995.— Las leyes penales especiales.

II. EL DELITO

Lección 9. **El concepto de delito** — Concepto legal del delito.— Los sistemas de la teoría del delito: sistema causalista y sistema moderno

Lección 10. **El comportamiento humano.**— El comportamiento humano como base de la teoría del delito.— La ausencia de comportamiento humano.— La responsabilidad penal de las personas jurídicas.— La actuación en nombre de otro.

Lección 11. **La antijuricidad.**— Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad.— Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 12. **La tipicidad.** Cuestiones previas.— Elementos del tipo.— Clases de tipos. Formulación de los tipos penales.

Lección 13. **La imputación objetiva del resultado.**— Causalidad e imputación objetiva como elementos del tipo objetivo. La relación de causalidad como presupuesto de la imputación objetiva del resultado.— La imputación objetiva.

Lección 14. **La omisión.**— Concepto de omisión y clases.— Delitos de omisión propios.— Los delitos de omisión impropios o de comisión por omisión.— Fuentes y funciones de la posición de garante.

Lección 15. **El tipo de injusto doloso.**— Introducción.— Concepto de dolo.— Clases de dolo.— El error de tipo y la ausencia de dolo.— Los elementos subjetivos del injusto.

Lección 16. **El delito imprudente.**— Introducción. El tipo de injusto del delito imprudente.— El delito imprudente en el código penal.

Lección 17. **Las causas de justificación.**— Concepto.— Estructura de las causas de justificación.— El elemento subjetivo de las causas de justificación.— El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.

Lección 18. **Las causas de justificación en el código penal español.**— La legítima defensa.— El estado de necesidad.— Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.— El consentimiento de la víctima.

Lección 19. **La culpabilidad (I).** Evolución del concepto de culpabilidad: Concepto psicológico de culpabilidad. Concepto normativo de culpabilidad.

Lección 20. **La culpabilidad (II), La imputabilidad.** Concepto y evolución. Inimputabilidad debida a anomalías o alteraciones psíquicas. Las alteraciones en la percepción. La minoría de edad.

Lección 21. **La culpabilidad (III).** La conciencia de la antijuricidad.— El error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta.— El miedo insuperable.

Lección 22. **La punibilidad.**— La punibilidad concepto y función.— Excusas absolutorias.— Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 23. **Las formas imperfectas de ejecución.**- La consumación como forma “perfecta” de ejecución.- El iter criminis y sus fases.- La tentativa. Concepto. Distinción con los actos preparatorios.- La idoneidad de la tentativa. Tentativa acabada e inacabada. El desistimiento.

Lección 24. **Autoría y participación.**- Evolución del concepto de autor.- La teoría del dominio del hecho.- Autoría directa.- Autoría mediata.- Coautoría.- La participación.- Inducción.- La cooperación necesaria.- La complicidad.- Formas de coautoría y participación intentadas.- La participación en los delitos especiales.

Lección 25. **Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de leyes.**- Unidad y pluralidad de hecho.- Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes: concepto y regulación.

Lección 26. **Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.**-Teoría general.- Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias.- Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

III. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Lección 27. **La pena. Introducción.**- Las características de la pena.- La pena en el código penal español.

Lección 28. **La pena de muerte. Las penas corporales.**- Consideraciones generales.- La pena de muerte hoy.- Las penas corporales

Lección 29. **Las penas privativas de libertad. Alternativas a la prisión. La libertad condicional.**- Las penas privativas de libertad.- La pena de prisión en el código penal.- Alternativas a la prisión.- La libertad condicional.

Lección 30. **Las penas privativas de otros derechos. Las penas accesorias. La pena de multa.**- Penas privativas de derechos. Clases. Las penas accesorias. La pena de multa. La multa en el código penal español.

Lección 31. **La determinación de la pena.** Consideraciones generales. La determinación de la pena por delito.- La determinación de la pena por falta.- Determinación de la pena y pluralidad de infracciones.

Lección 32. **Las medidas de seguridad.**- Las medidas de seguridad en el código penal.- Clases.- Supuestos de aplicación.- La ejecución de las medidas de seguridad.- La responsabilidad penal del menor infractor.

Lección 33. **Responsabilidad civil, resarcimiento de la víctima y costas procesales.**- La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.- Extensión de la responsabilidad civil.- Personas civilmente responsables.- Cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias: Orden de prelación en el pago.- El resarcimiento de la víctima.- Las costas procesales.

Lección 34. **Consecuencias accesorias y extinción de la responsabilidad criminal.**- Consecuencias accesorias.- Extinción de la responsabilidad criminal.- Especial mención de la prescripción como causa de extinción.- Cancelación de antecedentes delictivos.

Lección 35. **Introducción al sistema penitenciario español.** Principios básicos.- Administración penitenciaria.- Establecimientos penitenciarios.- Tratamiento penitenciario.- Régimen penitenciario.- Jurisdicción penitenciaria.-

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales. Análisis jurisprudencial. Estudio de textos legales y doctrinales. Resolución de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Realización de examen parcial y final

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Berdugo/Arroyo/Ferré/García Rivas/Serrano Piedecabras/Terradillos: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ediciones Experiencia, Barcelona 2004

Muñoz Conde, F.: *Teoría General del Delito*; 4ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Muñoz Conde, F./ García Arán, M.: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Mir Puig: *Derecho Penal. Parte General*, 7ª ed., Ed Reppetor, Barcelona, 2004.

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: I

Profesores: Dr. D. Fernando Rodríguez López. Profesor Titular

Despacho: 139 Tutorías: Ma de 10 a 12 y de 16 a 18 y Jude 16 a 18 Correo Electrónico: frodriguez@usal.es

Dr. D. José M^a Elena Izquierdo. Profesor Titular de Escuela

Despacho: 166 Tutorías: Ma y Mi de 17 a 20 Correo Electrónico: jomarel@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 13 de enero Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Final: 12 de mayo Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Septiembre: 2 de septiembre Aula 001 (M)

Departamento: Economía Aplicada

Carácter: Troncal

Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

1. Familiarización del estudiante con el análisis económico de textos legales.
2. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar críticamente los fundamentos económicos de la legislación.
3. Desarrollo del sentido crítico y rigor científico de las normas jurídicas.
4. Conocimiento de la metodología y manejo de las fuentes estadísticas y documentales disponibles con el fin de obtener e interpretar información relevante sobre la realidad económica española y mundial.
5. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar los rasgos y la dinámica del entorno económico.
6. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
7. Análisis de las políticas económicas relacionadas con la estabilidad y el crecimiento.

PROGRAMA**I. INTRODUCCIÓN****TEMA 1 – INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA ECONÓMICA**

1. Concepto de Economía. Problemas y objetivos económicos. Principios económicos básicos. 2. La Economía como ciencia social. Relación de la Economía con otras ciencias. 3. El método en Economía. Supuestos básicos del razonamiento económico. Teorías y modelos económicos.

TEMA 2 – CONCEPTOS ECONÓMICOS BÁSICOS

1. El coste económico como coste de oportunidad. 2. Dimensión real, monetaria y financiera de la economía. 3. Problemas económicos básicos. 4. Organización económica y mercados. 5. Eficiencia y equidad. 6. Factores de producción y funciones de producción. 7. Capital, ahorro y tipos de interés. 8. Sistemas económicos.

BF CAP.I

II. MICROECONOMÍA

TEMA 3 – INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

1. El planteamiento microeconómico 2. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. 3. Mecanismos de mercado y mecanismos alternativos. Aplicación a las cuestiones de asignación, producción y distribución.

TEMA 4 – OFERTA Y DEMANDA

1. Los compradores y los vendedores en los mercados. La curva de demanda y la curva de oferta. 2. El equilibrio del mercado. 3. Mercados y bienestar social. 4. La elasticidad. 5. El excedente.

BF CAP3 – CAP4 – CAP5 – CAP6

TEMA 5 – MERCADOS Y EFICIENCIA

1. El equilibrio de mercado y la eficiencia. 2. El coste de impedir que se ajusten los precios. 3. Impuestos y eficiencia. 4. La búsqueda de beneficios y la mano invisible.

BF CAP7 – CAP8

TEMA 6 – FALLOS DEL MERCADO: COMPETENCIA IMPERFECTA, EXTERNALIDADES, INFORMACIÓN IMPERFECTA

1. Competencia imperfecta. Modelos y causas. 2. El monopolio. 3. El oligopolio y la teoría de los juegos. 4. Externalidades y derechos de propiedad. 5. Información imperfecta e información asimétrica.

BF CAP.10 – CAP.11 – CAP.12 – CAP.13

TEMA 7 – MERCADOS DE TRABAJO, POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1. Los niveles de salario y de empleo de equilibrio. 2. Explicación de las diferencias de ingresos. 3. Desigualdad y redistribución de la renta.

BF CAP.14

TEMA 8 – ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

1. Medio ambiente. 2. Sanidad. 3. Los bienes públicos y la política tributaria.

BF CAP.15 – CAP.16

III. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

TEMA 9 – EL ENFOQUE DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO

1. Eficiencia, equidad, intervención pública y legislación. 2. Tipología de las normas jurídicas. 3. Normas e incentivos.

TEMA 10 – ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO POSITIVO

1. La constitucionalización de derechos, libertades y obligaciones. 2. Análisis económico de la propiedad. 3. Nivel eficiente de precaución, responsabilidad subjetiva y responsabilidad objetiva. 4. Cuantificación de la responsabilidad e indemnización. 5. Comportamiento racional e irracional ante el tipo penal. 6. Elementos retribucionistas y preventivos en el Derecho Penal. Teoría de la disuasión óptima. 7. El posible conflicto entre proporcionalidad y eficacia de las normas penales.

IV. MACROECONOMÍA

TEMA 11 – INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

1. La perspectiva macroeconómica: macroeconomía y política macroeconómica. 2. Las principales cuestiones macroeconómicas.

BF CAP.17

TEMA 12 – LA MEDICIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. El Producto Interior Bruto. 2. La tasa de actividad y la tasa de desempleo. 3. Tipos de desempleo y costes del desempleo. 4. Tendencias en el mercado de trabajo. 5. Medición de la inflación: el IPC. Los costes de la inflación.

BF CAP.18 – CAP.19 – CAP.21

TEMA 13 – LA ECONOMÍA A LARGO PLAZO. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD

1. Determinantes de la productividad y el crecimiento económico. 2. Los costes del crecimiento económico. 3. Políticas de crecimiento económico

BF CAP:20

TEMA 14 – EL AHORRO, EL DINERO Y LOS MERCADOS FINANCIEROS.

1. El ahorro y la riqueza. Componentes del ahorro nacional. 2. Ahorro, inversión y mercados financieros. 3. El dinero y sus funciones. La creación del dinero bancario. 4. Mercados de bonos, mercados de acciones y la asignación del ahorro.

BF CAP:22 – CAP:23 – CAP:24

TEMA 15 – LA ECONOMÍA A CORTO PLAZO. FLUCTUACIONES ECONÓMICAS

1. Los ciclos económicos. 2. La brecha de la producción y el desempleo cíclico. 3. La tasa natural de desempleo.

BF. CAP:25

TEMA 16 –POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA.

1. El modelo keynesiano básico de gasto agregado. 2. La política fiscal como instrumento de estabilización. 3. El Banco Central y los tipos de interés. 4. El control de la oferta monetaria y sus efectos. 5. La función de reacción de la política monetaria.

BF. CAP:26 – CAP:27

TEMA 17 – LA DEMANDA AGREGADA, LA OFERTA AGREGADA Y LA INFLACIÓN.

1. La curva de demanda agregada. Desplazamientos de la curva y movimientos a lo largo de la curva de demanda agregada. 2. La inflación y la oferta agregada. Causas y control de la inflación. 3. Reducir la inflación y mantenerla baja. 4. Las expectativas y la credibilidad en la política macroeconómica.

BF. CAP:28 – CAP:29

TEMA 18 – LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

1. La ventaja comparativa y el comercio internacional. 2. Ventajas del comercio internacional. 3. Las barreras comerciales. 4. Balanza de pagos y movimiento internacional de bienes, servicios y capitales. 5. Los tipos de cambio y la política monetaria.

BF. CAP:2 – CAP:9 – CAP:30

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BERNANKE, B. Y F. FRANK (2007): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

Los capítulos de este manual relacionados directamente con el programa de la asignatura figuran en cada tema con la indicación BF. La asimilación del contenido de estos capítulos se considera obligatoria para la superación de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BLANCO, J. M. Y J. AZNAR (2004): *Introducción a la Economía. Teoría y práctica*, 4ª ed. McGraw-Hill.

COOTER, R. Y T. ULEN (1997): *Derecho y Economía*, Fondo de Cultura Económica.

MANKIWI, N. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed., McGraw-Hill.

POSNER, R. (1998): *El análisis económico del derecho*, Fondo de Cultura Económica.

SAMUELSON, P. Y W. NORDHAUS (2002): *Economía*, 17ª ed., McGraw-Hill.

Textos legales relacionados con el programa.

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: II

Profesor: Dr. D. Agustín García Laso. Titular de Escuela Universitaria.

Despacho: 141 Tutorías: Ma de 17 a 19, Ju de 12 a 14 y de 17 a 19 Correo Electrónico: aglaso@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 102 y 103 (T)

Ex. Final: 12 de mayo Aulas 001 y 101 (T)

Ex. Septiembre: 2 de septiembre Aula 102 (T)

Asignatura troncal anual

Créditos ECTS	Equivalencia (horas)	Carga total Total	Créditos presenciales		No presenciales			
			Horas	Teóricos	Prácticos	Créditos	Horas	
12	9	270	4,8	110	3,8	1	7,2	160

En el cuadro se describe la equivalencia de la carga docente actual al modelo de créditos ECTS como una aproximación a la distribución de la carga de trabajo exigida. De él se deducen como principales características de la distribución de tiempo prevista para la asignatura durante el curso, las siguientes:

- están previstas 110 horas de clase presenciales, estimación que parte de tener en cuenta que la carga lectiva presencial equivaldrá al 40% de la carga de trabajo total que el alumno tendrá que realizar durante el curso.
- en la equivalencia a créditos ECTS, de los 9 créditos previstos, se estima una carga total de 30 horas por crédito, de donde se deducen las 270 horas de carga total empleadas por el alumno durante el curso.
- el tiempo estimado a horas no presenciales, hace referencia al tiempo empleado en la realización de actividades exigidas en el curso, entre las que se encuentran:
 - preparación de las clases teóricas y prácticas
 - estudio de las lecturas obligatorias presentadas en cada tema
 - preparación de temas de debate, lecturas de prensa y estadísticas
 - prácticas de presentación obligatoria
 - seminarios que –en su caso– se preparen durante el curso.

OBJETIVOS

El principal objetivo de la asignatura es que el alumno disponga de los conocimientos suficientes para conocer y comprender la realidad económica de modo que le permita analizar críticamente la actualidad económica y el contexto de la normativa jurídica aplicable.

Para el cumplimiento de este objetivo se hace necesaria la asistencia y participación en clase, así como la lectura de prensa y artículos presentados en clase. Todo ello en un contexto de tutorización personalizada de tales actividades por el profesor tanto personal en las horas de tutorías como por correo electrónico. Asimismo, se hace indispensable la participación personal – o en grupo – así como el seguimiento y evaluación de las actividades no presenciales.

PLAN DE TRABAJO

Cada tema del programa dispondrá de una exposición del mismo en clase, en su mayor parte entregada por escrito –o, por correo electrónico–, complementada por los capítulos correspondientes de los manuales considerados como bibliografía base y especificados por cada tema, así como las lecturas adicionales que, en su caso, se facilitarán durante el curso. Cada tema estará actualizado con estadísticas –comunitarias y de la OCDE– así como artículos de reciente publicación en forma de **Materiales de Trabajo**. Todo ello formará parte del material didáctico de la asignatura.

El temario está dividido en dos partes: Introducción y Microeconomía (Temas 1 a 6); y Macroeconomía (Temas 7 a 12). Cada parte dispone de tres **Lecturas Obligatorias** que forman parte del contenido teórico de la asignatura y, por tanto, constituirán materia de evaluación. A lo largo del curso se concretarán estas lecturas con objeto de adecuarlas a los temas que sean actualidad durante el curso. Para facilitar el trabajo sobre estas lecturas se entregarán unas “Cuestiones claves” referidas a cada una de las lecturas a partir de las cuales el alumno desarrollará la comprensión de las mismas.

El alumno tiene que tener en cuenta que los 12 créditos de la asignatura equivalen a 270 horas de carga total, de las que 110 son presenciales y 160 son de trabajo personal fuera del aula, de modo que la evaluación se corresponderá con ambos trabajos.

La parte práctica se configura a partir de unos ejercicios prácticos y comentarios de texto que se pondrán a disposición del alumno para cada uno de los temas tratados. Las clases prácticas tienen como objetivo el análisis y discusión de los supuestos prácticos presentados, requiriéndose en todo caso la elaboración previa por el alumno.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será global, incluyéndose en ésta: 1) la calificación correspondiente a las pruebas escritas y que equivaldrá al 70% de la nota final; y 2) la participación en clase, así como: la realización de trabajos voluntarios que se especifiquen en su momento; la realización de trabajos sobre las lecturas voluntarias – **Lecturas de Economía** –; y la participación en los *Temas de debate* o seminarios que surjan a lo largo del curso. Estas actividades supondrán el 30% restante de la calificación global del alumno.

Habrán dos pruebas escritas correspondientes a las dos partes del curso. Ambas constarán de dos partes: 1) una serie de preguntas cortas sobre las cuestiones explicadas en clase –tanto teórica como práctica–; 2) tres preguntas sobre las lecturas obligatorias extraídas de las cuestiones claves de cada lectura entregadas a los alumnos.

PROGRAMA

En cada tema se especifica entre corchetes los capítulos correspondientes a los manuales base que pueden – y deben– utilizarse como complemento de la exposición de clase.

Mankiw, N.G. (2004): *Principios de Economía*, 3ª ed. Mc Graw Hill. [Man]

Mochón, F. (2005): *Economía. Teoría y Política*. 5ª ed. Mc Graw Hill [Mo]

Samuelson, P. y Nordhaus, S. (2006): *Economía*, 18ª ed. Mc Graw Hill [Sam]

Torres, J. (2005): *Economía Política*, 3ª ed. Pirámide. [To]

Primera Parte : Introducción y Microeconomía

Tema 1. *Introducción*. 1.- La actividad económica. 2.- Principales etapas del pensamiento económico. 3.- Visión panorámica de la macroeconomía. 4.- Desarrollo y subdesarrollo. *Materiales de Trabajo 1: El desarrollo económico y la globalización económica*. [Man, 2, 22 y 23; Mo, 12 y 13; Sam, 1, 20, 21 y 33; To, 1, 2 y 6]. *Práctica 1*.

Tema 2. *La integración económica*. 1. Niveles de integración económica. 2.- Costes y beneficios de la integración económica. 3.- La integración europea. 4. La Unión Económica y Monetaria. [Tema entregado en clase]

Tema 3. *La oferta y la demanda*. 1.- La demanda: el comportamiento de los consumidores. 2.- La oferta. 3.- Equilibrio del mercado. 4.- Análisis económico de la agricultura. 5.- La incidencia de los impuestos. [Man, 4 a 8; Mo, 2 a 4; Sam, 3 a 5;]. *Práctica 2*.

Tema 4. *Producción y costes de la empresa*. 1.- Funciones de producción de la empresa. 2.- Costes de producción. 3.- Estructura financiera de la empresa. [Man, 13; Mo, 5; Sam, 6 y 7]. *Práctica 3*.

Tema 5. *Tipos de Mercados*. 1.- La empresa en mercados competitivos. 2.- Mercados de competencia imperfecta. 3.- Políticas de defensa de la competencia. [Man, 14 a 17; Mo, 6 a 8; Sam, 8 a 11; To, 3 y 4]. *Materiales de Trabajo 2: Política de defensa de la competencia en la UE y en España*.

Tema 6. *La economía del sector público*. 1.- Externalidades y bienes públicos. 2.- La distribución de la renta. 3.- La protección del medio ambiente. [Man, 10 a 12; Mo, 10; Sam, 2, 18 y 19; To, 5]. *Materiales de Trabajo 3*.

II. Segunda parte: Macroeconomía.

Tema 7. *Magnitudes económicas básicas*. 1.- La medición de la renta de un país. 2.- La medición del coste de la vida. 3.- Las identidades contables. 4.- Medición de la pobreza y exclusión social. 5.- La economía sumergida. [Man, 22 a 24; Sam, 2, 18 y 19; To, 6]. *Práctica 4*.

Tema 8. *Sector real*. 1.- Nivel de producción de equilibrio. 2.- Consumo y ahorro. 3.- La inversión. 4.- La actuación del sector público: políticas fiscales. 5.- El sistema tributario. 6.- La curva IS. [Man, 12, 25 y 28; Sam, 16, 22 y 24; To, 11]. *Práctica 5. Materiales de Trabajo 4*.

Tema 9. *Sector monetario*. 1.- Dinero y activos financieros. 2.- Sistema financiero. 3.- La demanda de dinero. 4.- La curva LM. 5.- El mercado de valores. [Mo, 15 y 16; To, 9 y tema entregado en clase]. *Práctica 6*.

Tema 10. *Oferta y demanda agregadas*. 1.- La demanda agregada. 2.- La oferta agregada: el mercado de trabajo. 3.- Políticas económicas en la UEM. [Mo, 19 y 20; To 11].

Tema 11. *Mercado de trabajo*. 1.- Oferta de trabajo. 2.- Demanda de trabajo. 3.- Desempleo: medición y tipos. 4.- Políticas de empleo. [To, 14 y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 5*.

Tema 12. *Sector exterior*. 1.- La balanza de pagos. 2.- El tipo de cambio. 3.- Políticas de comercio internacional. 4.- El sistema monetario internacional. [Mo, 17 y 18; To, 10; y tema entregado en clase]. *Materiales de Trabajo 6. Práctica 7*.

LECTURAS DE ECONOMÍA

Las *Lecturas de Economía*, tienen la finalidad de ofrecer unos libros accesibles en su comprensión y que sirvan de lectura complementaria, y actualizada a los temas del programa. Estas *Lecturas* son voluntarias y sobre ellas se podrán realizar trabajos evaluables y tutorizados. Los libros recomendados son:

Cáritas (ed) (2006): *Salamanca: retos, posibilidades y esperanzas. Un estudio de la realidad sociodemográfica, laboral y económica de Salamanca y su provincia*.

Pastor, A. (2008): *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*. Ed. Crítica.

Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado de bienestar en España: debates, desarrollos y retos*. Ed. Fundamentos.

Stiglitz, J.E. (2007): *Comercio justo para todos*. Ed. Taurus.

(2006): *Cómo hacer que funcione la globalización*. Ed. Taurus.

(2003): *Los felices noventa. La semilla de la destrucción*. Ed. Taurus.

(2002): *El malestar de la globalización*. Ed. Taurus.

Yunus (2008): *El banquero de los pobres*, Ed. Paidós.

0859 • ECONOMÍA POLÍTICA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 2º Grupo: III
Profesora: Dr^a D^a Victoria Muriel Patino. Profesora Titular
Despacho: 130 Tutorías: Mi de 10 a 12 y de 16 a 18 y Ju de 16 a 18 Correo Electrónico: mvmuriel@usal.es
EXÁMENES:

Ex. Parcial: 24 de enero Aulas 204 y 205 (M)

Ex. Final: 12 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 2 de septiembre Aula 104 (M)

Departamento: Economía Aplicada

Carácter: Troncal

Créditos totales: Créditos teóricos: 12 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

1. Familiarización del estudiante con el análisis económico de textos legales.
2. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar críticamente los fundamentos económicos de la legislación.
3. Desarrollo del sentido crítico y rigor científico de las normas jurídicas.
4. Conocimiento de la metodología y manejo de las fuentes estadísticas y documentales disponibles con el fin de obtener e interpretar información relevante sobre la realidad económica española y mundial.
5. Adquisición de la capacidad necesaria para analizar los rasgos y la dinámica del entorno económico.
6. Análisis de las formas que puede tomar la intervención pública en el tratamiento de problemas asociados al funcionamiento imperfecto de los mercados.
7. Análisis de las políticas económicas relacionadas con la estabilidad y el crecimiento.

PROGRAMA**I. INTRODUCCIÓN**

LECCIÓN 1. La economía como ciencia. Características de la actividad económica: el fin y los medios. Clasificación de los bienes y servicios: finales e intermedios. Principios económicos básicos. El concepto de sistema económico. La intervención del Estado en la economía. Principales problemas económicos: la asignación de los recursos productivos; el nivel de renta y su distribución; las fluctuaciones económicas y el crecimiento económico. Dimensiones real, monetaria y financiera de la actividad económica. La metodología económica. Aspectos positivos y normativos en el tratamiento de las cuestiones económicas. El modelo económico en la Constitución española y en el TUE.

II. MICROECONOMÍA

LECCIÓN 2. La asignación de recursos a través de un mercado competitivo. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. Las decisiones de los consumidores y su racionalidad. La curva de demanda: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del consumidor. La curva de oferta: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del productor. La oferta y la demanda: el mercado. Aplicaciones.

LECCIÓN 3. Las decisiones de los empresarios en relación con el volumen de producción y su racionalidad. La función de producción; las curvas de coste del empresario. La condición de beneficio máximo y la determinación de la curva de oferta. La oferta a corto y a largo plazo. La elasticidad de la curva de oferta y las causas de su desplazamiento. El excedente del productor.

LECCIÓN 4. Decisiones empresariales relativas al nivel de inversión: principales criterios de evaluación de las inversiones. Decisiones empresariales de carácter financiero: distintos criterios relativos a la estructura financiera de la empresa.

LECCIÓN 5. Los resultados del funcionamiento de un mercado de concurrencia perfecta. El equilibrio competitivo en el corto y en el largo plazo en los mercados internos e internacionales. Los efectos de la intervención pública en un mercado competitivo. La política agrícola comunitaria.

LECCIÓN 6. Mercados de competencia imperfecta. El monopolio. Supuestos subyacentes. Clases de monopolio. El equilibrio en una situación de monopolio. Comparación entre el mercado de libre concurrencia y el de monopolio. Discriminación de precios.

LECCIÓN 7. Otras estructuras de competencia imperfecta. Los determinantes de la concentración. Índices de concentración industrial. La situación de equilibrio en mercados concentrados y su comparación con el mercado de concurrencia perfecta. Competencia monopolística. Empresa dominante. Oligopolio: concepto y tipología. Conducta empresarial no coordinada; comportamiento estratégico y teoría de los juegos. Conducta empresarial coordinada: colusión y cárteles.

LECCIÓN 8. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la asignación de los recursos productivos. Criterios normativos para la evaluación de sus resultados. El criterio de la eficiencia en el TUE y su aplicación. La eficiencia económica y el papel del Estado en la asignación de los recursos. Los fallos del mercado: estructuras de mercado no competitivas; externalidades; información imperfecta.

LECCIÓN 9. Intervención pública y competencia imperfecta: argumentos a favor y en contra de dicha intervención. Justificación de estructuras de mercado no competitivas: economías de escala; innovación tecnológica; intereses de los consumidores. Análisis económico de la normativa interna y comunitaria de defensa de la competencia y del control de concentraciones.

LECCIÓN 10. El problema de las externalidades: externalidades positivas y negativas. Justificación de la intervención del Estado: el carácter individualista del mercado y el concepto de óptimo social. Políticas en torno a los recursos naturales y a la protección de la salud y del medio ambiente. Principios que derivan del TUE.

LECCIÓN 11. Efectos de la información imperfecta sobre las decisiones de los agentes económicos. La información imperfecta sobre las condiciones del mercado. Análisis económico de la legislación sobre protección del consumidor: publicidad y competencia desleal. Información imperfecta sobre sucesos futuros: riesgo y justificación económica del seguro. Análisis económico de la legislación sobre el seguro.

LECCIÓN 12. La determinación de rentas a través del mercado. La formación de los precios de los factores de producción. El mercado de trabajo: demanda y oferta de trabajo. Determinación del nivel de empleo y salario en condiciones de competencia perfecta. Salarios, empleo y negociación colectiva. Efectos de la fijación de un salario mínimo y de otras condiciones de trabajo.

LECCIÓN 13. Otros mercados de factores. El mercado de capital: la demanda y la oferta de servicios de capital. La determinación del tipo de interés en una economía real. El factor empresarial y su retribución: el beneficio empresarial.

LECCIÓN 14. Valoración crítica de la economía de mercado abierta, libre y competitiva desde el punto de vista de la equidad. La distribución de la renta y los mercados de los factores de producción. El criterio normativo de la equidad. Eficiencia vs. equidad. Las causas de la desigualdad de la renta y su medición. Políticas económicas redistributivas.

III. MACROECONOMÍA

LECCIÓN 15. Concepto y determinación estadística de las principales magnitudes económicas. La medición del bienestar económico. Distintos conceptos y métodos de cálculo de la producción y renta de un país. Componentes del Producto: el concepto de consumo e inversión. Variables nominales y variables reales. Indicadores del nivel de precios: IPC y tasa de inflación. Límites y críticas al Producto como indicador del bienestar. Otros índices de bienestar económico y social: El IDH y el IPH. Medición del grado de utilización de los recursos productivos: indicadores laborales. Distribución funcional, personal y espacial de la renta. La situación española en el contexto europeo e internacional.

LECCIÓN 16. La importancia de los aspectos ínter temporales: el ahorro y la financiación. Clasificación de los activos financieros. Mercados financieros primarios y secundarios. Intermediarios financieros. El sistema financiero español.

LECCIÓN 17. Concepto y funciones del dinero. Evolución histórica: del dinero mercancía al dinero bancario. El sistema bancario y la creación de dinero. Diversos agregados monetarios. La demanda de dinero y sus determinantes. Factores que afectan a la oferta monetaria. Determinación del tipo de interés nominal y variables de las que depende.

LECCIÓN 18. Sector público: delimitación y actividades. Las empresas públicas. El Presupuesto del Estado: su estructura y el saldo presupuestario.

LECCIÓN 19. Dimensión internacional de la economía. La justificación del comercio internacional. Movilidad de factores y organización multinacional de la producción. La balanza de pagos: su estructura y saldos. Conceptos de tipo de cambio. Tipo de cambio nominal. La balanza por cuenta corriente y la balanza de capital y financiera y su relación con la demanda y la oferta de divisas. Formas institucionales de organización del mercado de divisas. Sistemas de tipos de cambio. La determinación del tipo de cambio de equilibrio. La integración económica. El proceso de integración europea. La globalización de la economía.

LECCIÓN 20. Funcionamiento agregado de la economía en el corto plazo y determinación de las principales magnitudes. Equilibrio macroeconómico. Componentes de la demanda efectiva: funciones de consumo, inversión, gasto público, exportación e importación. La curva de demanda agregada. Movimientos y desplazamientos de la demanda agregada. El efecto multiplicador y los estabilizadores automáticos; el efecto expulsión. Valoración de estos efectos por distintas escuelas de pensamiento. La oferta agregada. La pendiente de la oferta agregada en el corto plazo: precios flexibles frente a precios rígidos. Desplazamientos de la oferta agregada. Determinación de las principales variables macroeconómicas en una economía abierta.

LECCIÓN 21. Problemas que derivan del funcionamiento de la economía a corto plazo. El paro y su tipología. La inflación: naturaleza y efectos. Relación entre inflación y tasa de paro. Las fluctuaciones económicas. Objetivos económicos a corto plazo: el pleno empleo y la estabilidad monetaria y real. Instrumentos de política económica: Política fiscal, política monetaria y política cambiaria y su efectividad en la consecución de dichos objetivos. El papel de la política fiscal en el TUE y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El BCE y la política monetaria de la Unión. El Sistema Monetario Europeo. La política macroeconómica española a corto plazo.

LECCIÓN 22. Funcionamiento agregado de la economía en el largo plazo y determinación de las principales magnitudes. La función de producción agregada y las fuentes de crecimiento: la acumulación de capital, el crecimiento de la oferta de trabajo y el cambio tecnológico. Regularidades observadas acerca del crecimiento económico y la llamada senda del crecimiento económico equilibrado. Explicaciones exógenas y endógenas.

LECCIÓN 23. La determinación del tipo de interés real a largo plazo. El mercado de fondos prestables. Los determinantes del nivel de precios. La dicotomía clásica y la neutralidad monetaria. El paro en el largo plazo. La tasa natural de paro y sus posibles explicaciones.

LECCIÓN 24. El objetivo a largo plazo de un crecimiento sostenible en un marco de estabilidad y crecimiento. Instrumentos de política económica. El papel de las instituciones políticas y jurídicas. Las políticas macroeconómicas del TUE. La política macroeconómica española a largo plazo.

LECCIÓN 25. Pobreza y subdesarrollo. Características de los países subdesarrollados. Teorías del subdesarrollo económico. La cooperación al desarrollo. Organismos internacionales de la asistencia al desarrollo. El problema de la deuda externa en los países subdesarrollados.

LECCIÓN 26. El enfoque del análisis económico del Derecho. Análisis económico de la adopción de decisiones colectivas. Teoría económica de la propiedad. Teoría económica de la responsabilidad jurídica. Teoría económica de los procesos judiciales.

METODOLOGÍA DOCENTE

I. Clases magistrales (teóricas). Orientación sobre los contenidos y explicación de los temas básicos de la asignatura. Manejo de los recursos legislativos, documentales y estadísticos principales para el seguimiento de los diversos contenidos del programa.

2. Ejercicios y prácticas planteados a los estudiantes. Comentario en clase.
3. Tutorías en grupo de resolución de dudas, especialmente, sobre los temas cuyo estudio se realiza principalmente a través de la bibliografía recomendada.
4. Trabajos monográficos de profundización sobre alguno de los aspectos del programa a elección del estudiante y previo acuerdo con el profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final: 70%

Participación en clase, especialmente en la resolución y exposición de ejercicios y prácticas propuestos: 15%

Realización y exposición de trabajos monográficos: 15%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

TEXTOS BÁSICOS:

B. BERNANKE y FRANK, F. (2007): *Principios de Economía*, McGraw-Hill.

MANKIW, N. G. (2007): *Principios de Economía*, 4ª ed., Thomson.

SAMUELSON, P. y W. NORDHAUS (2006): *Economía*, 18ª ed., McGraw-Hill.

Constitución Española de 1978

Versión consolidada del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea

Otros documentos y textos legislativos relacionados con el contenido del programa.

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Profesores: Dr. D. Ricardo Rivero Ortega. Profesor Titular

Despacho: 164 Tutorías: Lu, Ma y Ju de 10 a 12 Correo Electrónico: ricriv@usal.es

Drª Dª Zulima Sánchez Sánchez. Profesora Contratada Drª

Despacho: 273 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 17 a 19 Correo Electrónico: zulimas@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 21 de mayo Aulas 001 y 101 (T)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 202 (T)

Departamento: Derecho Administrativo Financiero y Procesal

Carácter: Troncal

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos:

OBJETIVOS

Organización de la Administración Pública. Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.

Esta asignatura tiene como objetivo familiarizar al alumno con el Derecho Administrativo, la estructura organizativa de la Administración Pública y su actividad. Para ello, en una primera parte se describe el concepto de derecho administrativo y de administración pública y cual es el ordenamiento administrativo, las normas y el sistema de fuentes que hacen posible toda la realidad administrativa. En un segundo bloque se analizará la estructura y el régimen básico que define la organización administrativa, los medios personales con los que cuenta la Administración así como los medios materiales, los bienes de la administración. En el último apartado se explicarán las formas en que la actividad administrativa afecta a los ciudadanos: policía, fomento, servicio público... así como la regulación de ciertos sectores de la intervención administrativa.

CONTENIDO

Tema 1. La Administración pública y el Derecho administrativo. 1. La Administración pública: descripción. 2. Evolución histórica de la Administración pública. 3. El Derecho administrativo: ordenamiento común de la Administración pública y del poder administrativo. 4. Administración pública y Derecho privado.

Tema 2. Administración pública y Constitución. 1. Derecho administrativo y Derecho constitucional. 2. Estado Social y Administración pública. 3. Estado Democrático y Administración pública. 4. Estado de Derecho y Administración pública.

Tema 3. Las fuentes del Derecho Administrativo. 1. Peculiaridades del sistema de fuentes. 2. Relación de las fuentes.

Tema 4. La potestad reglamentaria y el reglamento. 1. Justificación de la potestad reglamentaria. 2. Concepto y clases de reglamentos. 3. Límites de la potestad reglamentaria.

Tema 5. : La Organización Administrativa 1. Órganos Administrativas: conceptos y elementos. 2 Principios de la organización administrativa. 2.1. Eficacia. 2.2. Competencia: Formas de atribución, Formas de alteración, Conflicto de competencias. 2.3. Jerarquía. 2.4. Coordinación. 2.5. Coordinación. 2.6. Centralización. 2.7. Desconcentración. 2.8. Descentralización: territorial y funcional. 2.9. Cooperación. 2.10. Proximidad y servicio a los ciudadanos. 2.11. Participación.

Tema 6: La administración general del Estado 1. Órganos Unipersonales: 1.1. Presidente del Gobierno. 1.2. Vicepresidentes. 1.3. Ministros. 2. Órganos Pluripersonales: 2.1. Gobierno. 2.2. Comisiones delegadas de gobierno. 3. Otros órganos de la Administración central: Los secretarios de Estado. Los subsecretarios. Secretarios generales técnicos. 4. Organización Periférica del Estado: Delegados de gobierno en las CCAA. Subdelegados del gobierno.

Tema 7: La Administración Autonómica 1. Introducción y situación actual de las CCAA en la organización territorial española. 1. 1. La importancia del principio de cooperación. 1.2. Comunidades Autónomas y Unión Europea. 1.3. La reforma del Senado. 2 La reforma actual de los estatutos de autonomía. 3. Elementos de la organización Autonómica: 3.1. Asamblea legislativa o Parlamento. 3.2. Ejecutivo autonómico o concejo ejecutivo. 3.3. El poder judicial: aclaraciones. 4. Las competencias y criterios de asignación de competencias. 5. La Comunidad Autónoma de Castilla y León. Peculiaridades.

Tema 8: La administración local. 1. Elementos de la organización local: Alcalde. Pleno del Ayuntamiento. La comisión de gobierno. 2. El listado de materias de competencias del municipio. 3. Las clases de entidades locales. 3.1. Las comarcas y entidades que agrupan a varios municipios. 3.2. Las áreas metropolitanas. 3.3. Las mancomunidades. 3.4. El concejo abierto. 3.5. La Administración Provincial. 3.6. Organización Provincial

Tema 9. Administración instrumental. 1. De la LOFAGE a la Ley de Agencias. 2. Concepto. 3. Regulación.

Tema 10: los funcionarios públicos: Introducción. 1. Órganos Superiores de la Función Pública. 2. Concepto y clases de funcionarios públicos. 3. La carrera funcionarial: selección, formación y perfeccionamiento. 4. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. 5. Situaciones de los funcionarios. 6. Provisión de puestos de trabajo.

Tema 11. La posición jurídica de la Administración y el principio de legalidad. 1. El principio de legalidad de la Administración. 2. La discrecionalidad administrativa. 3. El privilegio de autotutela de la Administración.

Tema 12. Los actos administrativos. 1. Concepto de actos administrativos. 2. Elementos de los actos administrativos. 3. Clases de actos administrativos. 4. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

Tema 13. Formas de actividad administrativa. 1. La actividad de policía, limitación o control. 2. La actividad de fomento o estímulo de la economía. 3. La actividad de servicio público.

Tema 14. Los Funcionarios Públicos. 1. Introducción. 2. Organización. 3. Concepto y Clases. 4. La Carrera Funcionarial. 5. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios y situaciones de excedencia.

Tema 15: La actuación administrativa sobre la propiedad privada: la expropiación forzosa. 1. Introducción. 2. Concepto y naturaleza jurídica de la expropiación forzosa. 3. Elementos de la expropiación forzosa. 4. El procedimiento expropiatorio. 5. Procedimientos singulares. 6. La reversión. 7. La ocupación temporal. 8. Las garantías jurisdiccionales.

Tema 16: Los bienes de la administración: 1. Introducción. 2. Concepto y naturaleza jurídica del dominio público. 3. Adquisición y pérdida de la demanialidad. 4. El régimen jurídico de los bienes de dominio público. 4.1. Principios constitucionales de la inalienabilidad, inembargabilidad y la imprescriptibilidad. 4.2. Potestades inherentes al dominio público. 5. La utilización del dominio público: 5.1. La utilización del dominio público por las Administraciones públicas. 5.2. Utilización del dominio público por los particulares. 6. Los bienes patrimoniales. Normativa de patrimonio.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la "clase teórica" en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Código actualizado de Leyes administrativas.(Aranzadi, Tecnos...etc)

L. COSCULLUELA MONTANER, Manual de Derecho Administrativo, Madrid.

R. ENTRENA CUESTA, Curso de Derecho Administrativo, Madrid

E. GARCIA DE ENTERRIA y T.R. FERNANDEZ RODRIGUEZ, Curso de Derecho Administrativo, Madrid.

F. GARRIDO FALLA, Tratado de Derecho Administrativo, Madrid, I.,

F. GONZALEZ NAVARRO, Derecho administrativo español, Pamplona, I.,

R. MARTIN MATEO, Manual de Derecho Administrativo, Madrid,

L. MORELL OCAÑA, Curso de Derecho Administrativo, Madrid,

R. PARADA VAZQUEZ, Derecho Administrativo, Madrid, I

L. PAREJO ALFONSO, A. JIMENEZ BLANCO y L. ORTEGA ALVAREZ, Manual de Derecho Administrativo, Barcelona,

Rivero Ortega, R., El expediente administrativo, Pamplona, 2007

M. SANCHEZ MORON, Derecho de la Función Pública, Madrid, 2004

M. Sánchez Morón, Derecho Administrativo, Parte General, Madrid, 2005.

J.A. SANTAMARIA PASTOR, Fundamentos de Derecho Administrativo, Madrid,

Principios de Derecho Administrativo, Madrid,

De todos los manuales se recomienda utilizar la última edición.

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II
Profesor: Dr. D. Enrique Rivero Ysem. Catedrático
Despacho: 262 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 13 Correo Electrónico: enriv@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:
Ex. Final: 21 de mayo Aulas 001 y 101 (M)
Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 204 (M)

CONTENIDO

TEMA 1: Administración Pública y Derecho administrativo. Planteamientos históricos.- Administración y Constitución.- Administración y Legislación.- Administración y Jurisdicción.-

TEMA 2: Las Fuentes propias de la Administración. La potestad reglamentaria de la Administración.- Concepto y clase de reglamentos.- Presupuestos de validez de los reglamentos.- Límites de la potestad reglamentaria.- El control de los Reglamentos.- El valor de la costumbre. La importancia de los principios generales del derecho.- El papel de los órganos judiciales en la creación del derecho.-

TEMA 3: La potestad organizatoria.- Los principios de la organización administrativa.- El órgano. La competencia. Clasificación de los órganos administrativos.-

TEMA 4: La Administración General del Estado. Conceptuación.- El Gobierno: funciones ejecutivas y administrativas.- Los Ministerios. Estructura orgánica.- Organos Periféricos de la Administración el Estado.-

TEMA 5: La Administración regional: Las Comunidades Autónomas. Organización. Poder legislativo. Poder Ejecutivo. Competencias en materia de Administración de justicia.- El sistema del reparto de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Comunidades Autónomas y Administración Local.- Los controles sobre las Comunidades Autónomas.-

TEMA 6: La Administración Local. Planteamientos en torno a la Autonomía local. La Carta Europea de la Autonomía Local.- La defensa de la Autonomía Local. Organización municipal.- La Provincia. Organización provincial.- Otras entidades locales: comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades y otras agrupaciones de municipios.-

TEMA 7: Los entes instrumentales. Conceptuación.- Los organismos Autónomos. Las Entidades Públicas Empresariales. Las Agencias Estatales. Las Autoridades independientes.-

TEMA 8: La Administración Corporativa. Los Colegios Profesionales. Las Cámaras de Comercio.-

TEMA 9: El Empleo público. El Estatuto Banco del empleado público. Ambito de aplicación.- Clases de personal al servicio de las Administraciones públicas.- Nacimiento, modificación y extinción del empleo público.- Derechos de los empleados públicos.- Deberes de los funcionarios públicos.- Régimen de Incompatibilidades.- responsabilidades de los empleados públicos.-

TEMA 10: La actividad de la Administración. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.- Los principios de legalidad y juridicidad. Actividad discrecional y actividad reglada.-

TEMA 11: La sujeción de la actividad a procedimiento. El procedimiento administrativo. Clasificación del procedimiento administrativo. Normativa vigente.- Las fases del procedimiento administrativo en vía de petición.-

TEMA 12: El acto administrativo. Origen y delimitación conceptual.- Elementos del acto administrativo. Clasificación de los actos administrativos.- Requisitos de los actos administrativos: producción y contenido. Motivación. Forma, Publicación y notificación de los actos administrativos.-

TEMA 13: Eficacia de los actos administrativos. La ejecutividad de los actos administrativos. Presunción de legalidad. La ejecutoriedad de los actos.-

TEMA 14: La invalidez del acto administrativo: nulidad y anulabilidad.- Conversión, conservación y convalidación.- La revisión de los actos en vía administrativa: Actos nulos y actos anulables.- La revocación de actos y la rectificación de errores.-

TEMA 15: El autocontrol de la Administración. Los recursos administrativos. Consideraciones generales.- Los recursos ordinarios: alzada y reposición.- El recurso extraordinario de revisión.-

TEMA 16: Los contratos del sector público. Aspectos fundamentales.- Clasificación de los contratos del sector público.- Requisitos fundamentales.- El *iter contractu*.- La ejecución de los contratos. Prerrogativas de la Administración.- La extinción de los contratos.- La invalidez de los contratos.-

0860 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: III

Profesor: Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez. Profesor Titular

Despacho: 261 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: dgatta@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 21 de mayo Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 201 (M)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

Créditos totales: 9 ECTS

Créditos Teóricos: 8 ECTS

Créditos Prácticos: 1 ECTS

OBJETIVOS

Conocer, comprender y adquirir los conocimientos relativos al régimen jurídico de las Administraciones Públicas (el Derecho Administrativo), en un Estado democrático y de Derecho, y sobre la base de la Constitución Española de 1978, a través del estudio y adquisición de conocimientos en relación con la estructura y contenido del Ordenamiento Administrativo (incluyendo el análisis del Derecho de la Unión Europea y del Derecho nacional, tanto a nivel estatal como regional), la organización administrativa (con especial incidencia en la Comunidad de Castilla y León) y la función pública, la teoría de la actuación administrativa, la expropiación forzosa, los bienes de las Administraciones Públicas y algunas otras formas de actuación administrativa (actividad de intervención, de fomento y de servicio público).

CONTENIDO

Primer Cuatrimestre (Septiembre-Enero): 1ª Parte (Conceptos de Administración Pública y de Derecho Administrativo), 2ª Parte (El sistema jurídico-administrativo) y 3ª Parte (Estructura y organización de las Administraciones Públicas. La función pública).

Segundo Cuatrimestre (Febrero-Mayo): 4ª Parte (El acto administrativo), 5ª Parte (Expropiación forzosa), 6ª Parte (Los Bienes de las Administraciones Públicas. El dominio público) y 7ª Parte (Intervención administrativa, fomento y servicio público).

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por el Profesor de los contenidos actualizados de la materia, con complementos de lecturas y exposiciones, voluntarias, por parte de los alumnos. En relación con las clases prácticas, de carácter voluntario y como complemento a la aprehensión de conocimientos, el sistema es la resolución de casos reales o ficticios, de manera de los alumnos tengan que manejar el Ordenamiento Administrativo y reflexionar sobre su aplicación concreta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación mediante la realización de un examen escrito por todos los alumnos matriculados de la materia del Programa, contestando a varias preguntas del mismo en un tiempo máximo de 2 horas. Cada pregunta se evalúa de 0 a 10, para después realizar una evaluación global del ejercicio (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Fernández de Gatta Sánchez, Dionisio, y Pérez Alencart, Alfredo, "Manual del Alcalde", 2ª ed., Ed. Diputación de Valladolid-Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004 (Existe una versión en formato electrónico:

http://www.diputaciondevalladolid.es/am/extras/Manual_alcalde/manual_alcalde_completo_2004.pdf)

Gamero Casado, Eduardo, y Fernández Ramos, Severiano, "Manual Básico de Derecho Administrativo", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

Martín Mateo, Ramón, "Manual de Derecho Administrativo", Editorial Thomson- Aranzadi, S.A., Cizur Menor (Navarra), última edición.

Martín Rebollo, Luis, "Leyes Administrativas", Editorial Thomson - Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.

Sánchez Morón, Miguel, "Derecho Administrativo. Parte general", Editorial Tecnos, Madrid, última edición.

PROGRAMA

Primera Parte: CONCEPTOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO.

LAS BASES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: A) La cláusula del Estado de Derecho. B) La cláusula del Estado Social. C) La cláusula del Estado Democrático. D) El principio de unidad nacional y el proceso de descentralización territorial: la inconstitucionalidad de proyectos actuales y la deriva del modelo. E) La integración del Derecho de la Unión Europea.

Segunda Parte: EL SISTEMA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA NORMATIVO.

EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: A) Referencias generales. El Tratado de Lisboa de 2007: el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. B) Reglamentos, Directivas y Decisiones. C) Principios y características del Derecho de la Unión.

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.

LA LEY.

LAS NORMAS GUBERNAMENTALES CON RANGO DE LEY: REALES DECRETOS-LEYES Y LEGISLACIÓN DELEGADA.

EL REGLAMENTO: A) Introducción. La potestad reglamentaria como potestad normativa supeditada a la Ley. B) La distinción entre Reglamento y Acto Administrativo. C) Órganos titulares de la potestad reglamentaria.

D) Clases de Reglamentos. E) Límites de la potestad reglamentaria. F) El procedimiento de elaboración de los Reglamentos. G) La ilegalidad de los Reglamentos, su control y sus efectos. H) Las denominadas Circulares e Instrucciones de Servicio.

OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

Tercera Parte: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. LA FUNCIÓN PÚBLICA.

INTRODUCCIÓN. POTESTAD ORGANIZATORIA Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

A) Evolución histórica y regulación constitucional. El régimen jurídico vigente: la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y la Ley del Gobierno. Otras normas.

B) La Administración Central y la Administración Periférica del Estado.

LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ESPECIAL REFERENCIA A LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La descentralización territorial de España y las Comunidades Autónomas: la formación histórica de España, la incidencia de la Constitución Española de 1978 y la problemática situación actual del sistema.

La Comunidad de Castilla y León: La formación de la Comunidad Autónoma. El Estatuto de Autonomía de 1983 y sus reformas. El nuevo Estatuto de Autonomía de 2007: aspectos generales. Competencias. Organización institucional y administrativa (Presidente, Junta de Castilla y León, Consejerías y otros órganos y entes; los Delegados Territoriales de la Junta y otros órganos).

LAS ADMINISTRACIONES LOCALES.

Introducción. La Administración Local en la Constitución Española. La

Legislación Básica de Régimen Local. La Administración Local en el Estatuto de Castilla y León: La Ley de Régimen Local de 1998 y el Pacto Local de 2005.

La Administración Municipal y la Administración Provincial: organización y competencias. Otras Entidades Locales, con especial referencia a las Comarcas y a las Mancomunidades Municipales.

LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

ASPECTOS GENERALES SOBRE FUNCIÓN PÚBLICA: Concepto y Clases de personal. Evolución histórica y sistema normativo vigente: el nuevo Estatuto Básico del Empleado Público de 2007. Organización administrativa. Ordenación de la actividad en materia de personal.

VII. RÉGIMEN DE LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO: La adquisición de la condición de funcionario y los sistemas de acceso a la función pública. La carrera y la promoción profesional. La pérdida de la condición de funcionario.

CONTENIDO DE LA RELACIÓN FUNCIONARIAL: Situaciones de los funcionarios públicos. Derechos y obligaciones de los funcionarios. El régimen de incompatibilidades. El régimen disciplinario. La responsabilidad de los funcionarios públicos.

Cuarta Parte: EL ACTO ADMINISTRATIVO

CONCEPTO. El acto administrativo como finalización de un procedimiento administrativo. El problema de los llamados "actos políticos".

ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO. CLASES.

EFICACIA, NOTIFICACION Y PUBLICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

LA AUTOTUTELA ADMINISTRATIVA: Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. MEDIOS DE EJECUCIÓN: Apremio sobre el patrimonio, ejecución de oficio o subsidiaria, multas coercitivas y empleo de la fuerza sobre los ciudadanos; el desahucio administrativo. LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

INVALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: Nulidad, anulabilidad e irregularidades no invalidantes. La anulación y la revocación de actos; la rectificación de errores.

Quinta Parte: EXPROPIACIÓN FORZOSA.

CONCEPTO Y FUNDAMENTO.

ELEMENTOS DE LA EXPROPIACIÓN FORZOSA: Sujetos (expropiante, expropiado y beneficiario), objeto y causa expropiatoria. La declaración de utilidad pública e interés social.

EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO: Fases. El procedimiento urgente.

LA NECESIDAD DE OCUPACIÓN.

EL JUSTO PRECIO: Determinación y problemática.

PAGO Y OCUPACIÓN DE LOS BIENES EXPROPIADOS.

LA REVERSIÓN DE LOS OBJETOS EXPROPIADOS.

LAS GARANTÍAS DEL EXPROPIADO.

Sexta Parte: EL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.

I. SISTEMA NORMATIVO Y RÉGIMEN GENERAL: La Constitución Española y la Ley 33/2003, de 3 de Noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

II. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO O DEMANIALES: A) Concepto y naturaleza. Elementos del dominio público: sujeto, objeto, destino, afectación, desafectación y mutación demanial. B) Clasificación de los bienes demaniales. C) Régimen jurídico del dominio público. Tutela negativa. Publicidad posesoria. Tutela positiva. D) Utilización del dominio público, por la Administración Pública y por los particulares. E) Régimen específico de algunos bienes de dominio público.

Séptima Parte: OTRAS FORMAS DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

I) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRINCIPIOS APLICABLES.

II) LA ACTIVIDAD DE POLICÍA, DE INTERVENCIÓN O DE LIMITACIÓN: A) Concepto y clases. B) La policía o intervención administrativa y sus técnicas. Incidencia en los derechos de los particulares. C) La autorización administrativa como forma de intervención. D) La policía de seguridad. E) La actividad sancionadora de la Administración Pública.

III) LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE FOMENTO: A) Concepto y evolución. Clases. B) Especial referencia a los incentivos económicos y a las subvenciones. La Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones: 1) Concepto y ámbito. 2) Disposiciones comunes: sujetos, requisitos, obligaciones y otras. 3) Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. 4) Reintegro de las subvenciones, control financiero y régimen sancionador.

IV) LA ACTIVIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: A) Concepto. Las formas de gestión de los servicios públicos. B) La contraprestación económica. La posición de los usuarios.

0861 • DERECHO CIVIL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I

Profesora: Dr^a D^a Eva M^a Martínez Gallego.

Despacho: 221 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 16 a 18 Correo Electrónico: kieva@usal.es

Profesor: D. Oscar Barbero García. Profesor Asociado (6 h.)

Despacho: 207 Tutorías: Lu de 19 a 21 y Ma de 20 a 21 Correo Electrónico: oabarber@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 102, 103 (T)

Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aula 001 (T)

DEPARTAMENTO: Derecho Privado

CONTENIDO

Primer Cuatrimestre: Normas de introducción y teoría general de la obligación

Segundo Cuatrimestre: Teoría general del contrato. Contratos en particular y responsabilidad civil.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen oral final, con ayuda de textos legales. Con carácter voluntario un tema de libre elección.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La de carácter general se indica y comenta los primeros días de clase. La de naturaleza monográfica se recomienda, llegado el caso, durante el desarrollo del curso.

TEORÍA GENERAL DE LAS RELACIONES OBLIGATORIAS

Lección 1. El derecho de obligaciones.–Deber jurídico y obligación.–La relación jurídica obligatoria: el crédito y la deuda. Generalidades.–El Derecho de Obligaciones y su posición sistemática.–El Derecho de Obligaciones como Derecho Patrimonial. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito (remisión).–Principios básicos y modernas tendencias en el Derecho de Obligaciones. Obligaciones civiles y mercantiles.

Lección 2. La obligación.–Concepto.–Formación histórica y construcción doctrinal de la obligación. Principales teorías.–Valor actual de la dicotomía «débito» y «responsabilidad».–Concepto integrador de la obligación: el crédito, la deuda y la responsabilidad patrimonial.–Las posiciones del acreedor y del deudor como situaciones jurídicas de carácter complejo.

Lección 3. La estructura de la obligación.–Elementos esenciales.–Sujetos. Determinación. a) Indeterminación subjetiva. Obligaciones ambulatorias. a) Supuestos más notables. a) Especial referencia a las obligaciones «propter rem».–Objeto de la obligación. La prestación. a) Caracteres: posibilidad, licitud, determinabilidad. a) El problema de la patrimonialidad de la prestación.–El vínculo jurídico. Su contenido: valoración económico–jurídica del crédito y la deuda.–La obligación natural. a) Concepto y significación histórica y actual. a) Naturaleza y efectos. c) Supuestos de obligación natural en el ordenamiento español. d) Valoración crítica de la figura (remisión).

Lección 4. Clases de obligaciones (I). Unidad y pluralidad de sujetos.–Obligaciones mancomunadas: concepto, caracteres y efectos.–Obligaciones solidarias. a) Concepto y caracteres. a) Naturaleza jurídica. c) Clases y régimen jurídico.–Obligaciones divisibles e indivisibles. Su relación con las solidarias.

Lección 5. Clases de obligaciones (II). I. Positivas y negativas.–De actividad y de resultado.–Instantáneas, duraderas y periódicas.–Genéricas y específicas. Imposibilidad sobrevenida de la obligación genérica y la regla «genus numquam perit».–Principales y accesorias.–Alternativas y facultativas.–Unilaterales y bilaterales o sinalgmáticas.

Lección 6. Clases de obligaciones (III).–Obligaciones pecuniarias. a) Concepto, clases y caracteres. a) El principio nominalista. Inconvenientes y remedios ante el problema de la devaluación monetaria: legislativos, judiciales, contractuales. c) Especial consideración de las «cláusulas de estabilización».–Obligaciones de intereses. a) Concepto. Accesoriedad. Clases. a) El anatocismo.–La obligación de indemnizar: el «id quod interest» (remisión).–Obligaciones documentadas: los títulos de crédito.

Lección 7. Las circunstancias de la relación obligatoria. La prueba.–Obligaciones puras y condicionales. a) Concepto, clases y efectos de la obligación condicional. a) La relación obligatoria bajo condición suspensiva. c) La relación obligatoria bajo condición resolutoria.–El tiempo en la relación obligatoria. a) Las obligaciones a término. a) El término esencial.–El modo (remisión).–El lugar de la relación obligatoria. a) El lugar de constitución. a) El lugar del cumplimiento.–De la 113 prueba de las obligaciones.

Lección 8. Nacimiento de las obligaciones.–Fuentes de la obligación. a) Concepciones históricas: Derecho romano y Derecho común. a) Doctrinas modernas.–Criterio seguido por Código civil español. Valoración crítica.–La voluntad unilateral.

Lección 9. Garantía y protección de crédito.–El principio de la responsabilidad patrimonial universal. Manifestaciones.–Idea de las garantías personales y reales (remisión).–Cláusula penal. Arras. Derecho de retención.–Medios de tutela y protección. a) Tutela preventiva. a) Protección del derecho de crédito lesionado. c) La acción subrogatoria. d) La acción revocatoria.

Lección 10. La concurrencia de acreedores y la insuficiencia de patrimonio del deudor.–La concurrencia de acreedores: la «par conditio creditorum» y la importancia patrimonial del deudor.–Los créditos privilegiados. a) Los privilegios inmobiliarios. a) Privilegios mobiliarios. c) Privilegios generales. d) La prelación de créditos. La prelación entre los privilegios.–El concurso de acreedores. Los concordatos preventivos.

Lección 11. Modificación de la relación obligatoria.–Concepto y significado de la modificación de las obligaciones.–La figura de la novación en el Código civil: su adecuado tratamiento sistemático.–Modificación y renovación de la relación obligatoria.–Los cambios de deudor. a) La delegación. Concepto, naturaleza y delimitación con figuras afines. a) La expomisión. c) La asunción de deuda.–Los cambios de acreedor. a) La cesión de créditos. a) La subrogación en el crédito.–La cesión de contrato.–El subcontrato.

Lección 12. El cumplimiento de la obligación.–Pago y cumplimiento. Concepto y función.–Naturaleza jurídica del cumplimiento.–Los sujetos del pago.–Requisitos objetivos del pago. Identidad e integridad.–Tiempo, lugar y prueba del pago.–El pago anticipado.–Imputación de pagos.

Lección 13. Los subrogados del cumplimiento.–Concepto y terminología. Supuestos.–La dación en pago. a) Concepto y naturaleza. a) Requisitos y efectos.–Pago por cesión de bienes. a) Concepto y caracteres. a) Régimen jurídico.–La consignación.

Lección 14. El incumplimiento de la obligación (I).–Doctrina del incumplimiento de las obligaciones. Concepto, naturaleza y manifestaciones.–Lesión del derecho de crédito e imputación de la responsabilidad.–Lesión del crédito e incumplimiento de la obligación: tipos de incumplimiento.–La mora del deudor: a) Concepto y requisitos. a) Efectos y cesación de la mora.–El incumplimiento definitivo de la obligación. La imposibilidad sobrevenida de la prestación.–La ejecución de la prestación defectuosa.

Lección 15. El incumplimiento de la obligación (II).–Imputabilidad y responsabilidad. Delimitación de la responsabilidad contractual.–La responsabilidad del deudor. Su fundamento. a) Criterios de imputación: la culpa y el dolo. a) Caso fortuito y fuerza mayor: c) Responsabilidad del deudor por la conducta de sus auxiliares. d) Modificaciones convencionales de las reglas sobre responsabilidad del deudor.–La responsabilidad del acreedor en la lesión del derecho de crédito. La mora «accipiendi».–La responsabilidad del tercero en la lesión del derecho de crédito.–Efectos de la responsabilidad por incumplimiento. a) Acciones de cumplimiento: en forma específica y por equivalente. a) Resarcimiento de daños y perjuicios, en sentido estricto. Su regulación legal. c) Referencia a la resolución por incumplimiento.

Lección 16. La extinción de la relación obligatoria.–Concepto y formas de extinguirse las obligaciones.–El pago: efecto extintivo, efecto satisfactorio y efecto liberatorio (remisión).–El contrato extintivo.–Resolución por incumplimiento de las obligaciones sinalagmáticas. a) El doble aspecto de la resolución: extintivo y sancionador. a) La excepción de contrato no cumplido. c) La resolución por incumplimiento.–La imposibilidad sobrevenida (remisión).–La remisión o condonación de deuda.–La confusión.–La compensación.–La novación (remisión).

II. FUENTES DE LAS RELACIONES OBLIGATORIAS

A) El contrato. Teoría general

Lección 17. El contrato.–Concepto. Contrato y negocio jurídico.–Formación histórico: el sistema contractual romano y su transformación.–La categoría del contrato en el Código civil español.–Contratación civil y mercantil.–Principios que informan el moderno Derecho de la contratación.

Lección 18. Clasificación de los contrarios.–Criterios. Remisión general al negocio jurídico.–Consideración especial de algunos tipos de contratos. a) Contratos unilaterales y bilaterales.

a) Contratos consensuales, reales y formales. c) Contratos normados, contratos por adhesión y contratos tipo. d) Los llamados contratos forzosos.–Contratos típicos y atípicos.–Contratos mixtos. Unión de contratos.–Relaciones contractuales de hecho.

Lección 19. Requisitos del contrato.–Concepto y enumeración.–La capacidad para contratar: incapacidades y prohibiciones.–El consentimiento contractual.–El objeto del contrato.–La causa del contrato.–La forma del contrato. Forma y documentación del contrato.

Lección 20. Formación del contrato.–Génesis y etapas de la biología contractual.–Los tratos preliminares. La responsabilidad precontractual (remisión).–La oferta de contrato. a) Requisitos y forma. a) Extinción. c) Las condiciones generales de la contratación (remisión). d) Oferta en subasta.–La aceptación del contrato. a) Requisitos y forma. a) Modificaciones.–Perfección y consumación del contrato. La contratación entre ausentes.–El precontrato.

Lección 21. Eficacia del contrato.–La fuerza vinculante del contrato. a) Su fundamento. a) Excepcionales a la irrevocabilidad contractual.–Obligatoriedad del contrato, alteración de las circunstancias y revisión contractual.–Otros efectos entre las partes contratantes.–Efectos especiales del contrato bilateral (remisión).–Eficacia del contrato con relación a terceros. a) Contrato a favor de tercero. a) Contrato en daño de tercero.

Lección 22. Ineficacia e interpretación del contrato.–La ineficacia contractual. a) Terminología. a) Clases: nulidad, anulabilidad, rescisión, resolución, revocación, reducción (remisión).–La interpretación de los contratos. a) Concepto y función. Principios rectores. a) Tipos de interpretación. Criterios interpretativos. c) Régimen positivo español.

a) Los contratos en particular

Lección 23. Compraventa (I).–Introducción. a) Impotencia y función. a) Origen y desarrollo histórico de la compraventa. c) Compraventa civil y mercantil.–Caracterización jurídica del contrato de compraventa.–La perfección del contrato. a) Capacidad y prohibiciones. a) Objeto: la cosa y el precio. Sus requisitos. c) La forma y su significado.–Obligaciones del comprador. Examen especial de la obligación de pagar el precio.

Lección 24. Compraventa (II).–Obligaciones del vendedor. a) La conservación de la cosa vendida. Parecimiento fortuito: Doctrina del riesgo en la compraventa. a) La entrega de la cosa vendida: régimen jurídico. El problema de la obligación de transmitir la propiedad. La venta de cosa ajena. c) Saneamiento por evicción y por vicios ocultos.–Extinción de la compraventa.–Pactos mas importantes.–La doble venta.

Lección 25. Compraventas especiales.–La compraventa con pacto de retro.–La venta con pacto de reserva de dominio.–Venta a calidad de ensayo o prueba o venta «ad gustum».–Compraventa por subasta.–Venta a plazos de bienes muebles.–Compraventa de cosa futura.

Lección 26. La permuta.–Concepto.–Regulación legal del contrato de permuta.–La permuta de cosa ajena.–La evicción en la permuta.–La permuta con sobreprecio.–Las permutas forzosas.

Lección 27. La donación.–Concepto y elementos estructurales.–Naturaleza jurídica de la donación.–La capacidad de las partes.–Objeto. Límites impuestos por la Ley.–Requisitos formales. Momento de perfeccionarse la donación.–Contenido de la donación: derechos y obligaciones de las partes.–Revocación y reducción de donaciones.

Lección 28. Clases de donaciones.–Donaciones «mortis causa».–Donaciones remuneratorias y donaciones con causa onerosa.–Donaciones con cláusula de reversión.–Donación con reserva de la facultad de disponer.–Las donaciones indirectas.–Las liberalidades de uso.

Lección 29. El arrendamiento de cosas.–El contrato de arrendamiento en el Código Civil. Noción y estructura. Naturaleza jurídica. Distinción de otras figuras contractuales y reales.–Las partes. Capacidad y legitimación.–El objeto de contrato de arrendamiento.–El contenido: derechos y obligaciones del arrendador y arrendatario.–Transmisibilidad e hipotecabilidad de arrendamiento.–Extinción del arrendamiento.–El desahucio.–el subarriendo.

Lección 30. Arrendamiento de fincas urbanas (I). La legislación especial sobre arrendamientos urbanos. Principios que informan.–Ámbito de aplicación de la ley. Contratos admitidos y excluidos.–Constitución de la relación arrendataria urbana. a) Elementos personales. a) La renta y su revisión. c) Formales: La fianza.–Duración de los contratos: El plazo pactado. La prórroga legal y sus excepciones.–El derecho de retorno.

Lección 31. Arrendamiento de fincas urbanas (II).I. Obras de conservación y de mejora.–Los derechos de adquisición preferente del inquilino y del arrendatario del local.–Cesión de vivienda.–Traspaso de local de negocio.–Subarriendo de viviendas y de local de negocio.–Resolución y suspensión del arrendamiento.

Lección 32. Arrendamientos rústicos (I).–Legislación especial de arrendamientos rústicos. Principios y criterios que la presiden.–Análisis de los arrendamientos rústicos sometidos a la legislación especial. a) Ámbito de aplicación: Arrendamientos incluidos y excluidos. a) Las partes. Capacidad y legitimación. La cualidad de profesional de la agricultura. c) Forma y prueba del contrato. d) Duración del arrendamiento rústico. e) La renta. Actualización. Revisión. Reducción o exoneración. f) Régimen jurídico de los gastos y mejoras. g) Subarriendo, cesión y subrogación. h) Terminación del arrendamiento. Resolución, Sucesión, Extinción. I) El acceso a la propiedad.

Lección 33. Arrendamientos rústicos (II).–Arrendamientos parciarios. Conversión.–Aparcerías. a) Concepto y fuentes. a) Forma del contrato y valoración de las aportaciones. c) Duración. Conversión en arrendamiento. d) Derechos y obligaciones de las partes. e) Revisión. Mejoras. Extinción. f) Formas de acceso a la propiedad.

Lección 34. Arrendamiento de servicios. El contrato de obra y el contrato de transporte.–Arrendamientos de servicios. a) Concepto y caracteres. Diferencias con otras figuras. a) Regulación legal. c) El arrendamiento de servicios en el Código Civil.–Contrato de obra. a) Concepto y configuración jurídica. a) Modalidades. El contrato de obra con suministro de materiales. c) Obligaciones del contratista y del comitente. d) Los riesgos en el contrato de obra. e) ejecución de la obra. f) Tutela jurídica de los créditos derivados del contrato de obra. g) La extinción del contrato.–Contrato de transporte en el Código Civil.

Lección 35. El contrato de mandato.–Concepto y caracteres.–El contrato de mandato. Su consideración histórica y moderna. Gestión representación en el contrato de mandato. Mandato y poder.–Elementos del contrato de mandato. Capacidad. Pluralidad de sujetos.–Contenido del mandato. Obligaciones del mandante y mandatario. Sus relaciones con los terceros.–Extinción del mandato. Consideración de la irrevocabilidad.–El contrato de mediación.

Lección 36. El contrato de préstamo.–Consideración genérica del préstamo. Concepto, caracteres y clases.–El comodato. a) Concepto y caracteres. a) Constitución. c) Derechos y obligaciones del comodante y comodatario. d) Extinción.–La figura del precario.–El mutuo. a) Concepto y caracteres. a) Elementos constitutivos. c) Contenido. Obligaciones del mutuuario. d) El préstamo con interés. e) Extinción.

Lección 37. El contrato de depósito.–Deposito en general. Concepto y clases.–Deposito voluntario. a) Sujetos. Capacidad y legitimación. Pluralidad de sujetos. a) Objeto. c) Contenido.

d) Extinción.–El llamado deposito necesario.–El secuestro.

Lección 38. El contrato de sociedad.–Concepto y elementos esenciales.–Persona jurídica de las sociedades civiles.–Tipos de sociedades.–La constitución de la sociedad.–Funcionamiento: A) Relaciones internas: a) Aportaciones. a) Gestión social. c) Distribución de pérdidas y ganancias. d) Obligaciones recíprocas entre los socios y la sociedad. a) Relaciones externas: a) La representación de la sociedad. a) Las deudas sociales.–Extinción y liquidación.

Lección 39. Contratos de garantía.–El contrato de garantía real. a) Concepto. a) Supuestos. Contratos de prenda, hipoteca, y anticresis.–La fianza como contrato de garantía personal. a) Concepto y caracteres. Naturaleza de la obligación del fiador. a) Constitución de la fianza. Modalidades. c) Contenido de la fianza: Relación fiador-deudor. d) Confianza y subfianza. e) Fianza y confianza solidaria. f) Extinción del contrato de fianza.

Lección 40. Los contratos aleatorios.–Los contratos aleatorios. Concepto. Caracteres.–El contrato de renta vitalicia. a) Concepto y caracteres. Constitución. a) Sujetos del contrato. c) Elementos objetivos. d) Efectos. e) Extinción.–El contrato de juego y apuesta. a) Concepto. a) Régimen jurídico.–El contrato de seguro en la Ley de 8 de octubre de 1980.

Lección 41. La transacción.–Concepto y significado de la transacción.–Modalidades: La transacción judicial.–Presupuesto y objeto de la transacción.–Capacidad para transigir.–Forma e interpretación de la transacción.–Efectos de la transacción.–Ineficacia y sus causas.

Lección 42. El convenio arbitral: a) concepto, clases, forma y contenido; b) objeto del arbitraje; c) los árbitros; d) efectos: el laudo.

a) Los actos lícitos e ilícitos

Lección 43. Cuasicontratos.–La figura del cuasi-contrato. a) Significación histórica y moderna. Valoración crítica de la figura. a) Supuestos de cuasicontratos.–Gestión de negocios ajenos. a) Concepto y elementos. a) Contenido de la gestión. Efectos. c) Gestiones especiales.–Pago de lo indebido. a) Concepto y fundamento. a) La acción de restitución. El error del solvens y su prueba. c) Efectos.

Lección 44. El enriquecimiento sin causa como hecho generador de obligaciones.–Doctrina de la atribución patrimonial.–Concepto de enriquecimiento sin causa.–Antecedentes: la figura romana de la «condictio». Ordenación moderna.–Requisitos de la pretensión de enriquecimiento.–Efectos.

Lección 45. La responsabilidad civil (I).–Noción y significado de la responsabilidad civil extracontractual en el moderno Derecho de las Obligaciones.–El fundamento de la responsabilidad. a) El sistema de la culpa: crisis y superación. a) La llamada responsabilidad por riesgo. c) El dualismo responsabilidad por culpa y responsabilidad objetiva. d) La «injusticia» del daño como fundamento único de la responsabilidad.–El paso de la responsabilidad personal a la responsabilidad colectiva.–Ordenación de la responsabilidad civil en el Derecho español. a) El Código civil. a) La legislación especial. c) La responsabilidad civil derivada del delito. d) Responsabilidad contractual y extracontractual.

Lección 46. La responsabilidad civil (II).—Los presupuestos de la responsabilidad civil.—El comportamiento dañoso como «acto ilícito».—El daño. Sus clases. Prueba.—La relación de causalidad. a) La doble función del nexo. a) Concurrencia de causas: causa ajena y pluralidad de causas. Caso fortuito y culpa de la víctima.—Los criterios de imputación de la responsabilidad. a) Culpa y dolo. a) El riesgo creado o la «exposición al peligro».—Circunstancias que exoneran o atenuan la responsabilidad.

Lección 47. La responsabilidad civil (III).—La estructura de la responsabilidad.—Los sujetos a) El responsable como deudor de la reparación. a) La responsabilidad civil de las personas jurídicas. c) La pluralidad de autores.—El objeto de la responsabilidad: la reparación del daño. a) Por vía de convenio. a) La reclamación judicial. c) Formas de reparación. d) Cuantía y valoración del daño.—La incidencia del seguro en los mecanismos de reparación.

Lección 48. La responsabilidad civil (IV).—Concepto fundamento y función de la responsabilidad civil por el hecho ajeno.—Examen del art. 1903 del Código civil.—La responsabilidad por daños causados por los animales y las cosas.—La responsabilidad objetiva impuesta por la legislación especial. a) La responsabilidad en la ley sobre uso y circulación de vehículos de motor: a) Daños causados por la navegación aérea. c) El riesgo de daños nucleares. d) La responsabilidad en la ley de caza. e) Otros supuestos de interés.—Responsabilidad civil y protección del consumidor.

0861 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II y III

Profesores: Dr. D. José Ramón García Vicente. Profesor Titular

Despacho: 244 Tutorías: Mi y Ju de 9 a 12 Correo Electrónico: jrfix@usal.es

D^a María José Vaquero Pinto. Profesora Ayudante Dr^a

Despacho: 215 Tutorías: Ma de 9 a 13 y Mi de 9 a 11 Correo Electrónico: chevaq@usal.es

D. Ramón García Gómez. Profesor Asociado (6 h)

Despacho: 215 Tutorías: Ma y Mi de 18 a 21 Correo Electrónico: ramonix@usal.es

EXÁMENES:

Grupo II

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 202 y 203 (M)

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 204 y 205 (M)

Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aula 001 (M)

Grupo III

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 106 y 206 (M)

Ex. Final: 15 de mayo Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aula 002 (M)

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales:

4 horas de clases teóricas por semana

1 hora de clases prácticas por semana a partir de noviembre

OBJETIVOS

Adquisición de conocimientos básicos sobre la teoría general de la obligación y la teoría general del contrato.

Adquisición de conocimientos sobre la función y el régimen jurídico de los principales contratos típicos.

Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

CONTENIDO/PROGRAMA

Primer cuatrimestre:

En el primer cuatrimestre se explicarán las lecciones 1 a 20 y 32 a 36.

Segundo cuatrimestre:

En el segundo cuatrimestre se explicarán las lecciones 21 a 31 y 37 a 47.

I. Introducción.

Lección 1. El Derecho privado patrimonial. 1. El modelo económico constitucional: El sistema de asignación y circulación de la riqueza. Propiedad y contrato. 2. Derecho Privado patrimonial: Derecho de Obligaciones y Derecho de Cosas. 3. La complejidad de los materiales normativos y las transformaciones del Derecho de Obligaciones y Contratos. 4. La pluralidad normativa por la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

II. Teoría General de la Obligación.

Lección 2. La relación jurídica patrimonial. 1. Concepto y estructura: La relación jurídica obligatoria. 2. La distinción entre derechos reales y de crédito. 3. Los elementos principales de la estructura de la relación obligatoria: Vínculo jurídico; Prestación y Responsabilidad. 3. Las posiciones jurídicas del acreedor y deudor: deberes, derechos, facultades y cargas. 4. Deuda y responsabilidad: los pretendidos supuestos de deuda sin responsabilidad (en torno a la denominada obligación natural) y los casos de responsabilidad limitada. 5. En especial, la relación obligatoria sinalagmática.

Lección 3. Las fuentes de las obligaciones. 1. El artículo 1089 del Código civil: Ley; Contrato; Cuasicontratos y Hechos ilícitos dañosos. 2. La declaración unilateral de voluntad como fuente de obligaciones: la promesa pública de recompensa y los concursos con premio.

Lección 4. Los sujetos y el objeto de la obligación en general (I). 1. Sujeto y parte. A) Capacidad para obligarse. B) La determinación de los sujetos. 2. La pluralidad subjetiva: (remisión). 3 El objeto de la obligación la prestación, en general. A) La noción de prestación. B) Los requisitos de la prestación: licitud, posibilidad y determinación. C) La determinabilidad: criterios. D) La caracterización de las obligaciones por la prestación: a) Por el contenido de la conducta deudora (de dar; de hacer; de no hacer). b) Según su duración o atendiendo a su desenvolvimiento (instantáneas; de ejecución atrasada o periódica; duraderas o de tracto sucesivo. c) Obligaciones principales o accesorias. d) Obligaciones líquidas e ilíquidas. e) Obligaciones divisibles e indivisibles (remisión).

Lección 5. El objeto de la obligación (II): la determinación relativa de la prestación. 1. Las obligaciones genéricas. A) Concepto. El género limitado. B) Imposibilidad sobrevinida de la prestación y la regla "genus numquam perit". C) La especificación. 2. Las obligaciones facultativas y las alternativas.

Lección 6. El objeto de la obligación (III): las obligaciones pecuniarias. 1. Concepto y caracteres. El dinero y sus funciones. 2. Clases de obligaciones pecuniarias en razón de su naturaleza y función: Deudas de suma y Deudas de valor. 3. Las alteraciones en el valor de la moneda. A) Nominalismo y valorismo. B) Las cláusulas de estabilización. 4. El pago de las deudas pecuniarias: el art. 1170 CC. 5. Las deudas en moneda no comunitaria. 6. La deuda de intereses. A) Concepto: Carácter accesorio. B) Clases de intereses. C) El anatocismo.

Lección 7. El Cumplimiento o pago de la obligación (I). 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. El presupuesto de capacidad en el pago. A) Capacidad del *solvens*. B) Capacidad del *accipiens*. 3. Los sujetos del pago. A) El pago hecho por un tercero. B) El pago hecho a un acreedor aparente. C) El pago hecho a un tercero. D) El pago por ingreso en cuenta bancaria. E) El pago mediante tarjeta de crédito. 4. El segundo párrafo del art. 1170 CC. 5. Los requisitos objetivos del pago: identidad e integridad.

Lección 8. El cumplimiento o pago de la obligación (II). 1. Circunstancias del pago y de la relación obligatoria. A) El tiempo del pago: El vencimiento. Obligaciones a plazo y a término: El término esencial. El plazo como beneficio. Los supuestos de vencimiento anticipado. B) La

obligación sometida a condición: Condición suspensiva y resolutoria. El régimen de la pendency y la retroactividad. C) El lugar del pago. 2. Gastos y prueba del pago. 3. La imputación de pagos: Concepto. Requisitos y reglas legales de imputación. 4. El pago o cobro de lo indebido: Concepto y fundamento. La acción de restitución.

Lección 9. El cumplimiento o pago de la obligación (III): los subrogados del cumplimiento. 1. Concepto y supuestos. 2. El ofrecimiento de pago y la consignación: Naturaleza. Supuestos y régimen jurídico. 3. La dación en pago: función y régimen. 4. La cesión de bienes a los acreedores para pago: Concepto y caracteres. Régimen jurídico.

Lección 10. El incumplimiento de la obligación: los diferentes supuestos. 1. Doctrina del incumplimiento de las obligaciones. A) El incumplimiento como desviación del programa de la prestación: Los remedios de defensa del acreedor: B) Lesión del derecho de crédito e imputación de responsabilidad. 2. La mora del deudor: A) Presupuestos. B) Efectos y cesación de la mora del deudor. C) La mora en las relaciones obligatorias sinalagmáticas. D) La mora en las obligaciones de suma de dinero: el art. 1108 CC. 3. El incumplimiento definitivo de la obligación: La imposibilidad sobrevenida de la prestación: Los diversos supuestos y sus consecuencias jurídicas. 4. El cumplimiento defectuoso.

Lección 11. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (I). 1. La pretensión de cumplimiento específico: cumplimiento forzoso y por equivalente. 2. En las relaciones sinalagmáticas: A) Las excepciones de contrato no cumplido y de contrato defectuosamente cumplido. B) La resolución por incumplimiento. a) Fundamento. b) Presupuestos. c) Su compatibilidad con la indemnización de daños. c) Los efectos restitutorios. C). Las acciones de saneamiento. D). Las acciones de reducción del precio. 3. La pretensión de enriquecimiento sin causa. (Remisión Lección 31)

Lección 12. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (II). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (1). 1. El fundamento de la responsabilidad del deudor. 2. La relación de causalidad y los criterios de imputación. 3. Los criterios subjetivos de imputación: Dolo y culpa. La diligencia del deudor en el cumplimiento (el art. 1104 CC). 4. Criterios objetivos de imputación. En particular: A) En los casos de obligación genérica y pecuniaria. B) La responsabilidad del deudor por la conducta de sus auxiliares.

Lección 13. Las medidas de defensa del derecho de crédito lesionado (III). La responsabilidad del deudor por el incumplimiento (2). 1. Las causas de exoneración del deudor: Caso fortuito o fuerza mayor. 2. Tipos de "caso fortuito". En particular: A) La intervención de un tercero. B) La denominada mora del acreedor. 3. Los pactos de agravación, exoneración y limitación de la responsabilidad. 4. Régimen jurídico de la obligación de indemnizar los daños. A) El concepto de daño. B) El daño resarcible: Las partidas del daño y su alcance. C) La prueba del daño.

Lección 14. Protección del derecho de crédito. 1. La tutela de la solvencia del deudor: A) Tutela preventiva del crédito. B) La acción revocatoria o pauliana. a) Concepto y Naturaleza b) Presupuestos: En particular, el fraude. Las presunciones de fraude c) Efectos: "Inter partes" y frente a terceros. C) La acción subrogatoria. Concepto, presupuestos y límites.

Lección 15. Las garantías del derecho de crédito: En particular, las personales. 1. Las garantías del crédito: Personales y reales. 2. La cláusula penal. A) Concepto y naturaleza. B) Pluralidad de funciones y modalidades. C) La moderación de la pena. 2. Las arras. A) Concepto. B) Tipos: penitenciales y confirmatorias. 3. La facultad de retención posesoria. A) Concepto y naturaleza. B) Efectos. 4. Fianza y otras garantías autónomas. (Remisión Lección 46).

Lección 16. La concurrencia de acreedores en caso de insuficiencia patrimonial del deudor. 1. La noción de insolvencia. 2. El principio "par conditio creditorum". 3. Excepciones al principio. 4. En particular: los privilegios. A) Clases de privilegios. B) Prelación de créditos privilegiados. 5. La ejecución colectiva: el concurso de acreedores.

Lección 17. La modificación de la relación obligatoria (I). 1. Concepto y significado de la modificación de la relación obligatoria. 2. La figura de la novación : A) Su tratamiento sistemático. B) La novación extintiva. 3. Los cambios de acreedor: A) La cesión de crédito: a) Concepto y funciones. b) Requisitos. c) Régimen jurídico: Relaciones entre cesionario y deudor cedido. Relaciones entre cedente y cesionario. B) La subrogación en el crédito. a) Concepto. b) Tipos. c) Los casos legales y su régimen jurídico. La L 2 / 1994, 3. 3, sobre subrogación y modificaciones de los préstamos hipotecarios.

Lección 18. La modificación de la relación obligatoria (II). 1. Los cambios de deudor: Supuestos y cuestiones comunes. 2. El convenio expromisorio. Concepto y efectos. 3. La asunción de deuda. Concepto y efectos. 4. La delegación de deuda: Concepto. Casos. Régimen jurídico.

Lección 19. La extinción de la obligación. 1. Concepto y forma de extinguirse las obligaciones: El art. 1156 CC. (Remisiones). 2. La condonación de la deuda: A) Concepto y naturaleza. B) Requisitos. C) Efectos. 3. La confusión de derechos. 4. La compensación. A) Concepto y fundamento. B) Compensación legal y convencional. C) Efectos. 5. La novación extintiva (Remisión. Lección 18). 6. El mutuo disenso. 7. La voluntad unilateral: desistimiento, denuncia y revocación. 8. La extinción de la relación obligatoria por alteración sobrevenida de las circunstancias.

Lección 20. Pluralidad de sujetos en la relación obligatoria. I. Formas de organizar la pluralidad subjetiva. 2. La presunción legal de mancomunidad (art. 1138 CC) y la Jurisprudencia correctora. 3. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas divisibles. 4. Régimen jurídico de las obligaciones mancomunadas indivisibles. 5. Régimen de las obligaciones solidarias. A) Solidaridad activa. B) Solidaridad pasiva. a) Relación externa. b) Relación interna.

III. Teoría General del Contrato.

Lección 21. El contrato: cuestiones generales. 1. Concepto de contrato. Su función económico-jurídica. 2. La formación histórica del contrato. 3. La categoría del contrato en el Código Civil. En particular: La autonomía de la voluntad en materia contractual. 4. Transformaciones recientes. 5. Clases de contrato. En particular: A) Unilaterales y bilaterales. B) Onerosos y gratuitos. 6. Tipicidad y atipicidad contractual.

Lección 22. Requisitos del contrato (I). 1. Cuestiones generales. 2. Capacidad para contratar y capacidad para consentir: A) El régimen de los contratos celebrados por menores no emancipados o por incapacitados. B) El menor emancipado. 3. Prohibiciones de contratar: Régimen de los contratos celebrados contraviniendo una prohibición. 4. El régimen jurídico del contrato celebrado por el incapaz no incapacitado.

Lección 23. Requisitos del contrato (II). 1. El consentimiento: valor y expresión. 2. Formas de manifestación del consentimiento. 3. Divergencias entre la declaración y la voluntad: Diversos supuestos. 4. El sistema legal de vicios del consentimiento: A) Los principios que lo informan. B) Objetivación del sistema de vicios de la voluntad: Los deberes precontractuales de información. 5. La violencia e intimidación: Conceptos. Requisitos. Efectos. 6. El dolo. A) Concepto y requisitos. Relación con el error. B) Clases: causal e incidental. La reticencia. 7. El error: La problemática general del error en los contratos. A) Clasificaciones del error. B) Los requisitos del error invalidante en el Código Civil. En particular: Carácter esencial y excusabilidad. 8. La autocontratación o contrato del representante consigo mismo.

Lección 24. Requisitos del contrato (III). 1. El objeto del contrato. 2. Requisitos legales del objeto: licitud, posibilidad y determinación. 3. La determinabilidad: Criterios. 4. La causa del contrato. A) Concepto: Doctrinas fundamentales. B) La denominada "causa concreta" del contrato. C) Requisitos de la causa: existencia, licitud y veracidad. D) La abstracción de la causa: El problema del negocio abstracto. E) La simulación como problema causal. 5. La forma del contrato. A) Concepto, funciones, y tipos de forma. B) La documentación del contrato.

Lección 25. La formación del contrato. 1. En general: formación y perfección del contrato. 2. Los tratos preliminares: Responsabilidad precontractual. 3. La perfección del contrato por la concurrencia de la oferta y la aceptación. A) La oferta de contrato. a) Concepto y caracteres: La oferta pública. b) Contenido: Variabilidad. c) Plazo de vigencia. Caducidad o Extinción: En particular, La revocación. B) La aceptación. a) Concepto. b) Requisitos: la regla del espejo y la regla de la última palabra. 4. El momento de la perfección del contrato. 5. El lugar de perfección del contrato. 6. El precontrato o promesa de contrato: Supuestos y efectos. 7. El contrato de opción.

Lección 26. Interpretación e integración del contrato: dudas y lagunas en el contenido contractual. 1. Concepto y función de la interpretación. 2. Las reglas legales de interpretación en el Código Civil. 3. La integración del contrato. A) Concepto: Las fuentes de la reglamentación contractual. B) El artículo 1258 del Código Civil: La buena fe, los usos y la Ley. C) Integración en el contrato de las declaraciones publicitarias.

Lección 27. Eficacia del contrato. 1. Eficacia del contrato entre las partes: El principio de la relatividad del contrato. La eficacia del contrato frente a terceros. 2. Contrato en favor de tercero. A) Concepto. B) Relación entre estipulante y promitente. C) Relación entre estipulante y beneficiario. 3. Contrato para persona que se designará. 4. Contrato a cargo de tercero o Promesa del hecho de un tercero. 5. La cesión del contrato. A) Concepto y función. B) Requisitos. C) Relaciones entre cedente, cesionario y contratante cedido. D) Efectos de la cesión. 6. El subcontrato.

Lección 28. Ineficacia e invalidez del contrato (1). 1. La situación de ineficacia. Precisiones conceptuales. 2. La distinción entre ineficacia e invalidez. 3. Los regímenes típicos de invalidez: nulidad y anulabilidad. 4. La nulidad del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La conversión del negocio nulo. D) La nulidad parcial y el principio de conservación del negocio. 5. La anulabilidad como nulidad de protección. A) Concepto, caracteres y causas. B) Efectos. C) La confirmación del contrato anulable. 6. La rescisión del contrato. A) Concepto, caracteres y causas. B) La acción de rescisión. C) Efectos. 7. Ineficacia contractual y acción de daños y perjuicios.

Lección 29: Las condiciones generales de la contratación (1)

1.- Planteamiento (Justificación económica de las condiciones generales y protección del contratante débil). 2. Marco normativo en materia de condiciones generales de la contratación. 3. Estudio sistemático de la Ley de Condiciones Generales de la Contratación: A) Noción de condición general. Caracteres: carácter contractual; predisposición; imposición; generalidad. B) Ambito subjetivo de aplicación. 4. Las diferentes técnicas de protección en la Ley de Condiciones Generales del Contrato. 5. Los requisitos de incorporación.

Lección 30: Las condiciones generales de la contratación (2).

1.- El control de contenido: Reglas generales. 2.- El listado de cláusulas prohibidas del TRLCU: A) Cláusulas que vinculan el contrato a la voluntad del empresario; B) Cláusulas que limitan los derechos del consumidor o usuario; C) cláusulas que determinan la falta de reciprocidad del contrato; D) Cláusulas que imponen al consumidor y usuario garantías desproporcionadas o le imponen indebidamente la carga de la prueba; E) Cláusulas que resultan desproporcionadas en relación con el perfeccionamiento y ejecución del contrato; F) Cláusulas que contravienen las reglas sobre competencias y Derecho aplicable. 3.- La interpretación de las condiciones generales del contrato. 4.- Régimen de ineficacia. 5.- El Registro de las condiciones generales. 6. Las acciones colectivas de cesación, retractación y declarativa.

IV. El enriquecimiento sin causa.

Lección 31. El principio de prohibición del enriquecimiento sin causa. 1. Noción y formación histórica. 2. Fundamento. 3. Presupuestos: enriquecimiento, empobrecimiento, relación de causalidad (la "actio in rem verso"), la ausencia de causa. 4. Régimen jurídico: alcance restitutorio, plazo de ejercicio, la discutible subsidiariedad. 5. Los tipos de pretensión de enriquecimiento. Los supuestos legales.

V. La responsabilidad civil extracontractual.

Lección 32. La responsabilidad civil extracontractual (1): en general. 1.- Concepto y fundamento. 2.- Presupuestos de la responsabilidad civil. 3.- Funciones de la responsabilidad civil. 4.- Sistemas de responsabilidad civil: evolución.: pluralidad y evolución. 5. Responsabilidad civil contractual y extracontractual: a) unidad de fundamento; b) diferencias de régimen jurídico; c) casos dudosos; d) casos fronterizos. 6.- La responsabilidad civil derivada de ilícito penal; peculiaridades del sistema dual español. 7. Modificaciones convencionales de la responsabilidad.

Lección 33. La responsabilidad civil extracontractual (2): el seguro de responsabilidad civil. 1.- Concepto e incidencia en la responsabilidad civil. 2.- Seguro obligatorio y seguro voluntario. 3.- Ámbito temporal de la póliza: cláusulas de delimitación de la cobertura. 4.- Acción directa del perjudicado contra el asegurador. 5.- Derecho de repetición del asegurador. 6.- La dirección jurídica del asegurado. 7.- Los intereses de demora.

Lección 34. La responsabilidad civil extracontractual (3); presupuestos. 1. Relación de causalidad: A) Doctrinas clásicas; B) Causalidad e imputación objetiva; C) La certeza del nexo causal y su prueba; D) Las denominadas "interferencias en la relación de causalidad". 2.- El daño: principio de reparación integral y relativa certeza del daño. A) Daños presentes, daños futuros, daños continuados, daños sobrevenidos B) Daños patrimoniales daño emergente, lucro cesante y pérdida de oportunidad. C) Daños extrapatrimoniales. D) Especial consideración del sistema de baremos en los accidentes de tráfico. E) Expedientes para reducir la cuantía del daño: *compensatio lucri cum damno*; deber de mitigar el daño; compensación de culpas; daños recíprocos

Lección 35. La responsabilidad civil extracontractual (4): presupuestos, legitimación y reparación del daño. 1.- La antijuridicidad: A) Concepciones; B) Causas tradicionales de exclusión de la antijuridicidad. 2.- Factores subjetivos de atribución. 3.- Factores objetivos de atribución. 4.- Causas de exoneración de la responsabilidad: recapitulación. 5.- Legitimación activa: la indemnización por causa de muerte. 6.- Legitimación pasiva: A) Solidaridad; B) Daño causado por miembro indeterminado de un grupo. 7.- Prescripción. 8.- Reparación del daño: A) Por vía de convenio; B) Por vía judicial. 9.- Concurrencia de indemnizaciones: responsabilidad civil y responsabilidad laboral.

Lección 36. La responsabilidad civil extracontractual (5): supuestos singulares. 1. La responsabilidad por hecho ajeno: A) Responsabilidad de padres y tutores; B) Responsabilidad del empresario; C) Responsabilidad de los titulares de centros de enseñanza no superior; D) Derecho de repetición. 2. Daños causados por animales. 3.- Daños causados por cosas: A) Explosiones e inmisiones B) Cosas que se arrojan o se caen; C) La responsabilidad civil y los edificios. 4.- Responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. 5. Responsabilidad civil por daños causados al medio ambiente. 6.- Responsabilidad civil en las relaciones con consumidores: productos y servicios. 7.- Otros supuestos.

VI. Contratos en particular.

Lección 37. La compraventa (1). 1. Concepto y caracteres. 2. Origen y desarrollo histórico. 3. La transmisión de la propiedad: A) Teoría del título y modo. B) Pacto de reserva de dominio. C) Doble venta. 4. Perfección de contrato. 5. Capacidad y prohibiciones. 6. La cosa; venta de cosa futura. 7. El precio. 8. La forma. 9. Las obligaciones del comprador; en particular, el pago del precio.

Lección 38. La compraventa (2). Las obligaciones del vendedor. 1. La obligación de conservación: riesgo en el contrato de compraventa. 2. La entrega de la cosa. 3. Obligación de saneamiento. A) Saneamiento por evicción. B) Saneamiento por vicios ocultos en el Código civil y concurrencia con acciones de cumplimiento. C) Cumplimiento defectuoso en las ventas a consumidores. 4. La garantía comercial. 5. Algunas compraventas con pactos adicionales: A) Venta a calidad de ensayo y venta *ad gustum*; B) Compraventa por suministro; C) Venta con pacto de exclusiva; D) Venta con pacto de retracto; E) Venta con pacto de *lex comisoria*. 6.- Venta de cosa ajena.

Lección 39. La permuta. 1. Concepto. 2.- Aplicación del régimen de compraventa como supletorio. 3. Régimen jurídico: A) Permuta de cosa ajena; B) Evicción. 4.- Permutas especiales; en particular, la permuta de solar por locales o pisos a construir

Lección 40. El arrendamiento de cosas en general. 1. Concepto, evolución y caracteres del contrato de arrendamiento. 2. Elementos personales: capacidad para celebrar el contrato. 3. Objeto y forma. 4. Derechos y obligaciones de arrendador y arrendatario según el Código civil. 5. Transmisión y gravamen del derecho de arrendamiento. 6. La extinción del arrendamiento. 7. El desahucio. 8. El subarriendo.

Lección 41. Arrendamiento de fincas urbanas. 1. La L 29 / 1994, 24. II, de Arrendamientos Urbanos: principios rectores. 2. Ámbito de la ley: la diversidad de régimen jurídico. 3. El arrendamientos de vivienda: A) concepto. B) Arrendamientos excluidos. C) Duración del contrato D) Renta. E) Derechos y obligaciones de las partes. F) Suspensión, resolución y extinción. 4. El arrendamiento para uso distinto del de vivienda: concepto y régimen jurídico. 5. Disposiciones comunes a ambas modalidades: formalización del contrato y fianza. 6. El régimen transitorio.

Lección 42. Arrendamiento de fincas rústicas. 1. Los arrendamientos rústicos en el Código civil. 2. Legislación especial. A) Criterios básicos. B) Ámbito de aplicación. C) Elementos personales: Capacidad. El profesional de la agricultura. D) La renta. E) Duración del contrato. F) Forma y prueba del contrato. G) Derechos y obligaciones de las partes. H) Gastos y mejoras. I) Subarriendo, cesión y subrogación. J) Acceso a la propiedad. K) Modos de extinción. 3. Los contratos parciales. La aparcería agrícola.

Lección 43. Contratos sobre prestación de actividad: 1. Tipos contractuales básicos de prestación de servicios. Delimitaciones previas. 2. El arrendamiento de servicios. 3.- El contrato de obra o empresa: A) Concepto y caracteres; B) Sujetos; C) Obligaciones del contratista; D) Obligaciones del comitente; E) Riesgos; F) Protección de los créditos derivados del contrato de obra; G) Extinción; H) Responsabilidades y garantías en el Código civil y en la Ley de Ordenación de la Edificación. 3.- El contrato de mandato y su relación con el fenómeno representativo; la gestión de negocios sin mandato. 4.- Referencia a los contratos de custodia; en particular, el contrato de depósito. 5.- Contrato de transporte; referencia al contrato de viaje combinado.

Lección 44. La donación: 1.- Concepto y elementos esenciales. 2.- Naturaleza jurídica. 3.- Capacidad, incapacidad y prohibiciones. 4.- Objeto: límites impuestos por la ley. 5.- Requisitos formales. 6.- Perfección. 7.- Derechos y obligaciones de las partes. 8.- Revocación, reducción y reversión de donaciones. 9.- Clases de donación.

Lección 45. Contrato de préstamo. 1.- Comodato: A) Concepto, naturaleza; B) Duración y transmisión; C) Derechos y obligaciones de las partes; D) situación de precario. 2. Mutuo: A) Concepto, capacidad, obligación de restituir y tiempo; B) Préstamo retribuido y represión de la usura. 3.- El crédito al consumo: régimen jurídico con particular consideración de los contratos vinculados a la obtención de crédito.

Lección 46. La fianza y otras garantías personales. 1. La fianza: concepto y caracteres; 2. Naturaleza de la obligación del fiador. 3. Clases. 4.

Constitución y contenido de la obligación del fiador. 5. Las relaciones entre acreedor y fiador: Los beneficios de excusión y división. 6. Las relaciones entre deudor y fiador. 7. La extinción. 8. Las garantías independientes o autónomas: garantías a primera demanda, cartas de "confort" o patrocinio; el seguro de caución.

Lección 47. Breve referencia a otros contratos. 1.- Contratos aleatorios: vitalicio, juego y apuesta, seguro (remisión). 2.- Contrato de sociedad (remisión). 3.- Contratos que dirimen una controversia jurídica: transacción y arbitraje. 4.- Algunos supuestos de contratos atípicos: *leasing*, *factoring* y *engineering*.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades:

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

a) Clases presenciales centradas en la exposición de la teoría general del contrato, la teoría general de la obligación y los contratos en particular.

b) Estudio de la responsabilidad civil extracontractual desde una perspectiva práctica. Se resolverán ocho supuestos prácticos en el primer cuatrimestre.

Materiales:

a) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.

b) Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.

c) La resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil se realizará previa lectura y análisis del material proporcionado al efecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará un examen parcial eliminatorio sobre teoría general de la obligación y responsabilidad civil. Consistirá en una prueba de desarrollo sobre algunas cuestiones de teoría general de la obligación y otra de carácter práctico sobre responsabilidad civil. Deberán superarse ambas para eliminar la materia.

Se realizará un examen final en el que se evaluará el aprendizaje del alumno, excluida la materia que, en su caso, hubiera sido liberada.

Se valorará positivamente en la calificación final la entrega y resolución de los supuestos prácticos de responsabilidad civil durante el primer cuatrimestre.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

(No se indica el año de edición, ante la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones después de la entrega del Programa. En su caso, se recomienda la última.)

Manuel ALBALADEJO GARCÍA, Derecho civil, II. Derecho de Obligaciones. I. La obligación y el contrato en general, J. M^a Bosch Editor S. A.. Ferrán BADOSA COLL, Dret d'obligacions, Publicacions Universitat de Barcelona / Barcanova.

Rodrigo BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO Manual de Derecho Civil. Obligaciones, y Manual de Derecho Civil. Contratos, BERCAL, S.A. Ángel CARRASCO PERERA (dir). Derecho civil, Tecnos.

Luis DÍEZ - PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. I. Introducción. Teoría del Contrato, y Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. II. Las relaciones obligatorias, Cívitas.

Luis Díez-Picazo, Sistema De Derecho civil, Vol II. El contrato en general. La relación obligatoria. Contrato en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa, Responsabilidad extracontractual, Tecnos.

José - Luis LACRUZ BERDEJO y otros, Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol. 1º, Parte general. Teoría general del contrato, y Elementos de Derecho civil II, Derecho de obligaciones, Vol.2. Contratos y cuasicontratos. Delito y cuasidelito, Dykinson.
 Carlos LASARTE ÁLVAREZ, Principios de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, y Principios de Derecho civil III. Contratos, Marcial Pons.
 Carlos MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones, Colex.
 Xavier O'CALLAGHAN, Compendio de Derecho civil, Tomo II. Derecho de obligaciones, Dijusa.
 Francisco Javier SÁNCHEZ CALERO, Curso de Derecho civil II. Derecho de obligaciones. Contratos y responsabilidad por hechos ilícitos, Tirant lo Blanch.

0862 • DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I, II y III

Profesores: Drª Dª Araceli Mangas Martín. Catedrática (Grupo II)

Despacho: 225 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 14 Correo Electrónico: amangas@usal.es

Dr. D. F. Jesús Carrera Hernández. Profesor Titular (Grupo III)

Despacho: 227 Tutorías: Ma y Mi de 11 a 14 Correo Electrónico: jescar@usal.es

Dr. D. Juan Santos Vara. Profesor Titular Interino (Grupo II)

Despacho: 161 Tutorías: Ma de 12 a 14 y Mi de 10 a 14 Correo Electrónico: savajuan@usal.es

Dr. D. Juan Manuel Bautista Jiménez. Ayudante Doctor (Grupo I)

Despacho: 226 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 y de 17 a 19 Correo Electrónico: jmb@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: 20 de enero Aulas 001 y 101 (M). Ex. Final: 26-29 de mayo Aula 002C (Oral). Ex. Septiembre: 9-10 de septiembre Aula 006B (Oral)

Grupo II:

Ex. Parcial: 20 de enero Aulas 102 y 103 (M). Ex. Final: 26-29 de mayo Aula 003A (Oral). Ex. Septiembre: 9-10 de septiembre Aula 006B (Oral)

Grupo III:

Ex. Parcial: 20 de enero Aulas 104 y 105 (M). Ex. Final: 26-29 de mayo Aula 003B (Oral). Ex. Septiembre: 9-10 de septiembre Aula 007A (Oral)

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

	Categoría	Desp.	Ext.	E-mail
Drª Dª Araceli MANGAS MARTÍN	(CU)	225	1651	amangas
Dr. D. Fco. Jesús CARRERA HERNÁNDEZ	(TU)	227	1673	jescar
Dr. D. Luis Norberto GONZÁLEZ ALONSO	(TU)	228	1673	luno
Dr. D. José Javier LASO PÉREZ	(TU)	229	1673	jjasop
Dr. D. Juan SANTOS VARA	(TUI)	161	1675	savajuan
Dr. Juan M. BAUTISTA JIMÉNEZ	(ADr)	226	1673	jmb
Dª María José MERCHÁN PUENTES	(Asociada)	226	1673	mariajo
D. Asier GARRIDO MUÑOZ	(Bec.)	105	1697	asiergarr

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL. AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Duración: ANUAL (3 H. SEMANALES)

Créditos totales: 9. Se destinarán una o dos horas al mes para la realización de clases prácticas (equivalente a 1 crédito).

Clases prácticas grupo III: M^a José Merchán Puentes, Asociada.

OBJETIVOS

La asignatura de Derecho internacional público tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. Con esta asignatura se pretende formar al estudiante en el manejo de dichas instituciones y normas, lo que le permitirá adquirir los conocimientos generales necesarios para desenvolverse ante casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.

El alumno podrá familiarizarse al mismo tiempo con el manejo de los instrumentos jurídico- internacionales tales como tratados internacionales, los principios generales del Derecho internacional, las normas jurídicas consuetudinarias, la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como la Constitución española y leyes de relevancia para las relaciones jurídicas internacionales, jurisprudencia del Tribunal Constitucional y Tribunal Supremo de España en aplicación del Derecho internacional, etc.

Al finalizar el curso, el estudiante, siempre que haya trabajado los materiales normativos, doctrinales y jurisprudenciales expuestos en clases teóricas y prácticas, habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, de cara a adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los diversos problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional y le permitan resolver los problemas de esta naturaleza a los que pueda enfrentarse en su futuro profesional.

SUGERENCIA

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Constitucional de la Licenciatura en Derecho.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO.

Lección 1. Introducción. 1.- La estructura socio-histórica del ordenamiento internacional: el sistema internacional contemporáneo. 2.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 3.- La subjetividad internacional: La condición de sujeto de Derecho internacional.

Lección 2. Las fuentes del Derecho Internacional. 1.- Examen del sistema. 2.- Los Principios Generales del Derecho. 3.- La costumbre internacional: concepto, importancia y elementos del proceso de formación; consentimiento y costumbre; interacción costumbre- tratado; clases de costumbres.

Lección 3.- Los tratados internacionales (I). 1.- Concepto. 2.- El proceso de celebración de los tratados (Derecho internacional). 3.- El proceso de celebración de los tratados: Derecho español. La calificación de los Tratados. Acuerdos no normativos. Tribunal constitucional y control previo de la constitucionalidad de los Tratados.

Lección 4.- Los tratados internacionales (II). 1.- Las reservas a los tratados: concepto, fundamento y efectos de las reservas; tramitación en España. 2.- Entrada en vigor y aplicación provisional. 3.- La aplicación de los tratados (entre las partes; en el tiempo y espacio); Tratados sucesivos sobre una misma materia (la compatibilidad de los tratados); los Tratados y terceros Estados; cláusula de nación más favorecida. 4.- La ineficacia de los tratados (reglas generales; nulidad –causas y consecuencias-; terminación –causas y consecuencias-; suspensión –causas y consecuencias-; procedimiento para declarar la ineficacia.

Lección 5.- Otras fuentes del Derecho internacional. 1.- Los actos unilaterales (concepto, clases, elementos y efectos en los comportamientos de los Estados). 2.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la A.G. de la ONU.

Lección 6.- Las relaciones entre el Derecho Internacional y los ordenamientos internos. 1.-Planteamiento general. 2. Recepción y jerarquía del DI en el orden interno (derecho constitucional comparado). Recepción y jerarquía del DI en el Derecho español: 1) Las normas consuetudinarias. 2) El DI Convencional: tratados y ley; tratados y Constitución española; control de la constitucionalidad de los tratados en vigor. 3) El desarrollo, la ejecución y la interpretación del DI por los órganos internos; especial referencia a la aplicación por las CCAA. 4) La inserción y eficacia del actos de las Organizaciones internaciones.

II.- LOS SUJETOS INTERNACIONALES:

EL ESTADO.

Lección 7.- El Estado (I). 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- Estatuto internacional del Estado (igualdad soberana, no intervención...)- 3.- La sucesión de Estados.

Lección 8.- El Estado (II). 1.-Las inmunidades del Estado: fundamento; clases de inmunidad; órganos a los que se extiende la inmunidad; inmunidad y tutela judicial efectiva en la práctica judicial española y jurisprudencia constitucional. 2.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales.

Lección 9.- Las competencias estatales (I). 1.- La competencia territorial del Estado y modos de adquisición. 2.- El territorio terrestre: delimitación y demarcación. 3.- Espacio aéreo: régimen jurídico de la navegación aérea. 4.- Las bases militares y modificaciones en el ejercicio de la competencia territorial: análisis del Convenio España-Estados Unidos.

Lección 10.- Las competencias estatales (II). Los espacios marinos. 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores: delimitación y régimen jurídico. 3.- Mar territorial: delimitación, régimen jurídico y límites a la competencia estatal; jurisdicción civil y penal. 4.- Zona contigua. 5.- Los estrechos internacionales: régimen jurídico; excepciones.

Lección 11.- Las competencias estatales (III). 1.- Las aguas archipelágicas: delimitación y régimen jurídico. 2.-La Zona Económica Exclusiva: delimitación y régimen jurídico; derechos del ribereño y de terceros Estados. 3. La Plataforma Continental: delimitación; derechos del ribereño. 4.-Los Estados sin litoral.

Lección 12.- Derechos y obligaciones de los Estados en Espacios de interés internacional. 1.- Alta Mar: concepto, principios y libertades. Garantías del derecho de navegación y obligaciones de los Estados. 2.- Zona internacional de Fondos Marinos y Oceánicos. 3.- Los espacios polares. 3.- El espacio ultraterrestre.-

PERSONA HUMANA Y PUEBLOS

Lección 13.- Las competencias estatales en relación con las personas. 1.- La nacionalidad.2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros.

Lección 14.- Los pueblos. 1.- Análisis y evolución reciente del principio de libre determinación de los pueblos; análisis de situaciones de interés para España (Gibraltar y territorios españoles en África). 2.- Otros derechos de los pueblos.

Lección 15.- La protección internacional de los derechos humanos. 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos: caracteres generales del CEDH, ámbito de aplicación, derechos protegidos, legitimación activa (clases de demandas y requisitos), organización del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y procedimiento; ejecución de las sentencias en España: TEDH y Tribunal constitucional. 3.- El asilo territorial. 4. Asilo diplomático y refugio temporal en embajadas.

Lección 16.- La protección de los derechos humanos en el marco de conflictos armados. 1.- Evolución histórica de la reglamentación internacional. 2.- Principios del DIH. 3.- Objetivos, medios y métodos de combate. 4.- Protección de las víctimas. 5.- Control de la aplicación del derecho de los conflictos armados.

III.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.

Lección 17.- La responsabilidad internacional. 1.- Planteamiento general. 2.- Fundamento, concepto y elementos del hecho ilícito internacional. 3.- Circunstancias de exoneración de la ilicitud. 4.- La reparación: concepto y modalidades. 5.- La responsabilidad internacional del individuo: crímenes de jurisdicción universal; Tribunales Penales *ad hoc* y la Corte Penal Internacional.

Lección 18.- La protección diplomática de los particulares. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio. 3.- La protección diplomática y consular lato sensu en la Unión Europea.

Lección 19.- La solución pacífica de las controversias internacionales. 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional: especial referencia a la Corte Internacional de Justicia (composición y organización. La jurisdicción contenciosa y la jurisdicción consultiva. Las decisiones de la CIJ).

Lección 20.- Cooperación internacional institucionalizada: las organizaciones internacionales. 1.- El sistema de Naciones Unidas. 2.- Naturaleza jurídica de la Carta. 3.- Propósitos y Principios de la ONU. Competencias y límites de la Organización. 4.- Los miembros de la ONU. 5.- Estructura orgánica.

Lección 21.- Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza. 1.-Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 3.- Excepciones a la prohibición del uso de fuerza: legítima defensa; acción coercitiva de la ONU; medidas autorizadas por la ONU. 4.-Otros supuestos a debate: las intervenciones de carácter humanitario y la responsabilidad de proteger y la protección de los ciudadanos y los intereses nacionales.

IV.- LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER REGIONAL

Lección 22. Las organizaciones regionales. 1.-Especial referencia al regionalismo en Europa. 2.- El Consejo de Europa.- 3- La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

Lección 23. Las organizaciones internacionales de integración. 1.-La Unión europea. Los valores y objetivos. 3.- Los principios de la UE. 4.-El sistema institucional: examen detallado.

Lección 24.- El sistema jurídico: Derecho originario. Derecho derivado: examen detallado.

Lección 25.- La aplicación del Derecho de la UE. 1.- Eficacia directa. 2.- Primacía del Derecho de la UE; Constitución y Derecho de la UE. 3.- La tutela judicial efectiva y cautelar.- 4.- La responsabilidad patrimonial del Estado.

Lección 26.- La Carta de Niza y la protección de los derechos humanos. Ciudadanía de la Unión. La protección jurisdiccional de los derechos; especial referencia a la cuestión prejudicial.

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia teórica se basará mediante el diálogo con los estudiantes en exposiciones sistemáticas del derecho internacional en vigor completadas con el análisis de la concreta práctica jurídica internacional en cada materia. Se hará especial énfasis en los aspectos que tengan mayor relevancia para la formación en conceptos jurídicos básicos o estructurales y su aplicación práctica.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen oral en junio y septiembre. Este examen, junto con la participación en las clases teóricas y el examen parcial no eliminatorio, representará el 80 % de la nota. Examen parcial escrito no eliminatorio.

Seguimiento de las clases prácticas y examen de prácticas: hasta un 20% de la nota.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de

DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

CASANOVAS i LA ROSA, O.; RODRIGO, A.: *Casos y textos de Derecho internacional público*, Tecnos, 5ª ed., Madrid, 2005.

GONZÁLEZ CAMPOS, J.D.; ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Legislación básica de Derecho internacional público*, 2ª ed., Tecnos, Madrid, 2003.

TORRES UGENA, N.: *Textos normativos de Derecho Internacional Público*, 10ª ed., Civitas, Madrid, 2006.

Otras obras de consulta:

DIEZ DE VELASCO, M.: *Organizaciones Internacionales*, 15ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ CAMPOS, J.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, LI.; ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: *Derecho Internacional Público*, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2008.

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, DJ.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 5ª Ed., Tecnos, Madrid, 2005.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: *Curso de Derecho internacional público*, 11ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.

REMIRO BROTONS, A.: *Derecho internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: *Lecciones de Derecho Internacional Público*, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2006

0863 • DERECHO PENAL II (PARTE ESPECIAL)

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: I, II y III

Profesores: Drª Dª María del Rosario Diego Díaz-Santos. Profesora Titular (Grupo II)

Despacho: 277 Tutorías: Lu de 11 a 13, Mi de 10 a 13 y Ju de 12 a 13 Correo Electrónico: elfa@usal.es

Drª Dª Mª Luz Gutiérrez Francés. Profesora Titular (Grupo III)

Despacho: 278 Tutorías: Mi y Ju de 10 a 13 Correo Electrónico: mgf@usal.es

Dr. D. Eduardo Fabian Caparros. Profesor Titular (Grupo I)

Despacho: 159 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 18 a 20 Correo Electrónico: efc@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: 23 de enero Aulas 001, 101 (T) Ex. Final: 6 de junio Aulas 001, 101 (M) Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 203 (M)

Grupo II:

Ex. Parcial: 23 de enero Aulas 102, 103 (M) Ex. Final: 6 de junio Aulas 102, 103 (M) Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 202 (M)

Grupo III:

Ex. Parcial: 24 de enero Aulas 104, 105 (M) Ex. Final: 6 de junio Aulas 104, 105 (M) Ex. Septiembre: 12 de septiembre Aula 201 (M)

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

a.- Objetivo general: el presente curso tiene como objetivo fundamental acercar a los alumnos al sentido y alcance de los diferentes delitos que se contienen en el Libro II del CP español de 1995. Para este fin, mediante la descripción y análisis del Derecho positivo y la doctrina y jurisprudencia españolas, se pretende abordar las principales corrientes del Derecho penal emergente, proporcionando las herramientas para la conformación de una visión crítica frente a los debates dogmáticos generados en torno a las materias previstas.

b.- Objetivos específicos: El presente curso tiene como objetivos específicos:

- Proporcionar a los alumnos un conocimiento pormenorizado de los delitos contenidos en el Libro II del CP español de 1995;
- Conocer los procesos de unificación del Derecho penal desarrollados en el Derecho comparado y comunitario;
- Revisar el sentido y alcance de las últimas reformas que ha sufrido el CP español de 1995;
- Y, particularmente, abordar al Derecho penal con especial hincapié en el concepto de persona, con pleno respeto de los derechos fundamentales; comentando asimismo algunas de las dimensiones éticas que estas materias presentan.

PROGRAMA

Lección 1. Introducción a la Parte Especial del Derecho Penal. Misión y significado de la Parte especial.

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 2. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 3. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 4. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones politococriminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 5. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

Lección 6. Manipulaciones genéticas y embrionarias.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 7. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales.

Lección 8. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

Lección 9. El delito de omisión del deber de socorro.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 10. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 11. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 12. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 13. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO

Lección 14. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 15. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 16. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 17. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas públicas.

Lección 18. Daños. Disposiciones comunes.

Lección 19. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

Lección 20. Delitos societarios. La receptación y conductas afines.

Lección 21. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros

Lección 22. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del Patrimonio Histórico. Delitos contra el Medio Ambiente.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.

Lección 24. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Lección 25. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lección 26. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios, cohecho, tráfico de influencias y malversación.

DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Lección 27: Consideraciones generales. Corrupción en las transacciones comerciales internacionales.)

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lección 28. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento. Delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional.

DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lección 29. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 30. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 31. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 32. Consideraciones generales. La Corte Penal Internacional. Especial referencia al genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

122 Lección 33. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos electorales y al Derecho Penal Militar.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán de manera expositiva, si bien se procurará incentivar la participación activa de los alumnos, tanto durante las clases -mediante preguntas y la discusión sobre cuestiones controvertidas en la doctrina y jurisprudencia-, como a través de exposiciones sobre temas específicos recomendados periódicamente, previa entrega de los materiales bibliográficos pertinentes.

Además, se ha previsto la elección de lecturas complementarias conforme al interés que vayan manifestando los alumnos y alumnas a lo largo del curso, así como análisis de casos y sentencias relevantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen final será escrito y, conforme a la normativa vigente, equivaldrá a un 50% de la nota final del curso. El 50% restante se evaluará:

- mediante un examen escrito, que ponderará un 20%.
- el 20% restante, mediante la participación en clases y por la entrega de trabajos.
- el alumno que apruebe el examen parcial, no tendrá que rendir esa materia en el examen final.

PRERREQUISITOS

Derecho penal I

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio (et. al.): Curso de Derecho penal. Parte general, Barcelona, ediciones experiencia, 2004.
MIR PUIG, Santiago: Derecho penal. Parte general, Barcelona, Reppertor, 2005.
MUÑOZ CONDE, Francisco / GARCÍA ARÁN, Mercedes: Derecho penal. Parte general, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
MUÑOZ CONDE, Francisco: Teoría general del delito, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
MUÑOZ CONDE, Francisco: Derecho penal. Parte especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.
QUERALT JIMÉNEZ, Joan J.: Derecho penal español. Parte especial, Barcelona, Atelier, 2008.
QUINTERO OLIVARES, Gonzalo / MORALES PRATS, Fermín: Parte general del Derecho penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.
QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (et. al): Comentarios a la Parte especial del Código penal, Pamplona, Aranzadi, 2007.
SILVA SÁNCHEZ, Jesús-María: Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial, Atelier, Barcelona, 2006
VIVES ANTÓN, Tomás Salvador: Derecho Penal. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

0864 • HACIENDA PÚBLICA I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupos: I y III
Profesor: Dr. D. Francisco Javier Braña Pino. Catedrático
Despacho: 167 Tutorías: Lu y Ma de 16 a 18 (Grupo mañana) Correo Electrónico: fjbrana@usal.es
y Mi de 16 a 18 (Grupo tarde)

EXÁMENES:

Grupo I

- Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 102 y 103 (T)
Ex. Final: 11 de mayo Aulas 102 y 103 (T)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 105 (T)

Grupo III

- Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 104 y 105 (M)
Ex. Final: 11 de mayo Aulas 201 y 202 (M)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 104 (M)

Departamento: Economía Aplicada

Grupo: Mañana (Catedrático) y Tarde (asociado) Créditos prácticos: 3+3

PROGRAMA

Salamanca, Mayo 2008

NORMAS DE LA ASIGNATURA

Para poder aprobar la asignatura, además de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se realizará, en su día y de acuerdo con los alumnos, al menos un examen parcial de la misma. La superación del examen parcial liberará la parte correspondiente, aunque sólo en las convocatorias ordinaria del mes de junio y extraordinaria del mes de septiembre, pero su calificación no valdrá a efectos de

compensación con la calificación obtenida en el resto de la asignatura. Para poder tomar parte en el examen parcial, es requisito imprescindible entregar una ficha al profesor; teniendo de plazo improrrogable hasta el 19 de diciembre.

Las prácticas consistirán en la realización de ejercicios así como de comentarios de texto, aplicando los conceptos teóricos al estudio del sector público español. Los textos se pondrán a disposición del alumno en Reprografía.

A lo largo del curso de irán poniendo a disposición de los alumnos materiales complementarios y presentaciones utilizadas en clase que ayuden a preparar la asignatura.

Los exámenes constan de dos partes: una primera parte con preguntas de tipo test (en la que se tendrá en cuenta la posibilidad de acertar por suerte), con un valor de 8 puntos y una segunda parte, con comentarios de texto, con un valor de 2 puntos. En la primera parte el alumno deberá demostrar que conoce los conceptos fundamentales de la asignatura. En la segunda parte, el alumno deberá demostrar que es capaz de aplicar lo aprendido, comentando de forma razonada los textos que se le propongan. En la calificación final se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en clase. En todo caso, para aprobar la asignatura será necesario obtener al menos cuatro puntos en el test.

Con objeto de poder profundizar en algunos aspectos del programa, aplicándolos a la realidad española, los alumnos que lo deseen podrán realizar un trabajo complementario, en todo caso bajo la dirección del profesor: Este trabajo servirá para mejorar nota, siempre que previamente se haya aprobado la asignatura, así como para la obtención, en su caso, de "Matrícula de Honor". En otro caso, para la obtención de la máxima calificación será preciso realizar un examen oral complementario.

Las tutorías tendrán lugar en las horas especificadas en la guía docente.

También podrán realizarse consultas por correo electrónico a la dirección fibrana@usal.es

1ª PARTE: Introducción.

1. La Actividad financiera del Sector Público.

- 1.1. Estado, Economía Pública y Actividad Financiera.
- 1.2. Criterios de delimitación del Sector público.
- 1.3. Clasificación de las operaciones del Sector público.
- 1.4. Índices de la dimensión del Sector público. El Sector público en España.

Referencias:

- Bustos, I.
- Stiglitz, I.

2. Economía Política y Actividad Financiera Pública.

- 2.1. El papel económico del Estado capitalista y sus funciones.
- 2.2. La regulación estatal.
- 2.3. Formas de intervención. La intervención indirecta: los Presupuestos de las Administraciones Públicas.
- 2.4. La intervención directa: las empresas públicas.
- 2.5. Los intereses de clase y la política económica.

Referencias:

- Braña: Documentos de Trabajo de Economía Aplicada.

3. Economía del Sector Público: funciones fiscales.

- 3.1. La eficiencia de los mercados competitivos. Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar.
- 3.2. Los fallos del mercado.
- 3.3. Asignación y eficacia en el uso de los recursos.

- 3.4. Redistribución.
- 3.5. Estabilización y crecimiento.

Referencias:

- Stiglitz, 3 y 4.
- Bustos, 2.

4. Economía del bienestar: Eficiencia versus Equidad.

- 4.1. La disyuntiva entre equidad y eficiencia.
- 4.2. Las elecciones sociales en la práctica.
- 4.3. Enfoques en la toma de decisiones sociales.

Referencias:

- Stiglitz, 5.
- Material complementario: Musgrave y Musgrave, Cap.6.

5. Teoría de la empresa pública.

- 5.1. El monopolio natural.
- 5.2. La eficiencia de las empresas públicas versus las empresas privadas
- 5.3. "Corporatización" y privatizaciones.

Referencias:

- Stiglitz, 8.
- Bustos, 9.

2ª PARTE: Teoría del gasto público.

6. Los bienes públicos.

- 6.1. Definición y tipos de bienes públicos.
- 6.2. Bienes privados suministrados por el Estado. El cambiante equilibrio entre la provisión pública y la privada.
- 6.3. Condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos.

Referencias:

- Stiglitz, 5.
- Bustos, 8.I y 8.II.

7. Externalidades.

- 7.1. Concepto, clases y consecuencias.
- 7.2. Soluciones privadas a las externalidades.

Remedios públicos para las externalidades.

La protección del medio ambiente

Referencias:

- Stiglitz, 9.
- Bustos, 10.

8. La elección pública.

- 8.1. Los protagonistas de una democracia representativa.
- 8.2. Mecanismos públicos para asignar los recursos.
- 8.3. La regla de la mayoría: límites y alternativas.

- 8.4. Política y economía. Teoría de la democracia.
- 8.5. La burocracia y los funcionarios públicos.

Referencias:

- Stiglitz, 7.
- Bustos, 3.

3ª PARTE: Presupuesto.**9. El Presupuesto. La formulación clásica y su crisis.**

- 9.1. El concepto de Presupuesto. Orígenes históricos.
- 9.2. El ciclo presupuestario y sus principios.
- 9.3. La crisis de los principios presupuestarios clásicos.

Referencias:

- Bustos, 5.
- Corona y Díaz, 6.

10. Sistemas y estructuras presupuestarias.

- 10.1. Fórmulas presupuestarias para la asignación: antecedentes.
- 10.2. El Presupuesto por Programas y el Presupuesto por Objetivos.
- 10.3. El Presupuesto de Base Cero.
- 10.4. Fórmulas presupuestarias para la estabilización económica.

Referencias:

- Bustos, 6 y 7.
- Corona y Díaz, 7.

4ª PARTE: Los ingresos públicos. Teoría.**11. Financiación del Sector Público. Estructura y dinámica.**

- 11.1. Clasificaciones de los ingresos públicos.
- 11.2. El iter tributario.
- 11.3. Hipótesis explicativas de la dinámica de los ingresos públicos.
- 11.4. Estructura y evolución de los sistemas fiscales.

Referencias:

- Costa y otros, 3.
- Corona y Díaz, 12.

12. Principios de la imposición.

- 12.1. Las características o principios de un sistema tributario.
- 12.2. A) Eficacia.
- 12.3. B) Equidad.
- 12.4. C) La flexibilidad.
- 12.5. D) Los costes administrativos.
- 12.6. E) Sensibilidad Política.

Referencias:

- Stiglitz, 17.

- Corona y Díaz, 12.
- Costa y otros, 3 y 4.

13. La incidencia de los impuestos.

- 13.1. Incidencia de los impuestos en mercados competitivos.
- 13.2. Incidencia de los impuestos en casos de monopolio.
- 13.3. Equivalencia entre impuestos.
- 13.4. Incidencia de los impuestos en equilibrio parcial y en equilibrio general.
- 13.5. Estudios empíricos sobre la incidencia impositiva.

Referencias:

- Stiglitz, 18.
- Costa y otros, 6.

5ª PARTE: Los ingresos públicos en la práctica.

14. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

- 14.1. Concepto y principales características.
- 14.2. Principios básicos.
- 14.3. La determinación de la renta gravable.
- 14.4. La unidad contribuyente.
- 14.5. Desgravaciones y deducciones.
- 14.6. Efectos económicos.
- 14.7. Propuestas de reforma. El impuesto lineal.

Referencias:

- Costa y otros, 7.
- Corona y Díaz, 13.

15. El impuesto sobre sociedades.

- 15.1. Concepto y principales características.
- 15.2. Estructura del impuesto.
- 15.3. Consideración conjunta de los Impuestos sobre la renta y sobre sociedades.
- 15.4. Valoración y propuestas de reforma.

Referencias:

- Costa y otros, 8.
- Corona y Díaz, 14.

16. Los impuestos sobre la riqueza.

- Los impuestos sobre la riqueza.
- El impuesto sobre el patrimonio neto.
- Los impuestos sobre sucesiones y donaciones.
- El impuesto sobre transmisiones patrimoniales.
- Impuestos sobre la propiedad.

Referencias:

- Costa y otros, 9.
- Corona y Díaz, 15.

17. La imposición sobre el consumo.

- 17.1. Definición y principales tipos.
- 17.2. Los impuestos monofásicos.
- 17.3. Los impuestos plurifásicos. El impuesto sobre el valor añadido.
- 17.4. Los impuestos sobre consumos específicos.
- 17.5. Propuestas de reforma.

Referencias:

- Costa y otros, 10.
- Corona y Díaz, 16 y 17.

18. La deuda pública.

- 18.1. Concepto y clases.
- 18.2. Problemas técnicos. El ciclo vital de la deuda.
- 18.3. Diferentes concepciones teóricas.
- 18.4. La administración de la deuda pública.
- 18.5. Deuda pública y déficit público.

Referencias:

- Corona y Díaz, 9.
- Stiglitz, 24.

6ª PARTE: Programas de Gasto Público.**19. La dinámica del gasto público.**

- 19.1. Teorías explicativas del crecimiento del gasto público.
- Principales estudios empíricos.
Gasto público y Estado del Bienestar:

Referencias:

- Bustos, 4.
- Corona y Díaz, 10.

20. El análisis de las políticas de gasto público.

- 20.1. Etapas del análisis de los programas de gasto público.
- 20.2. Análisis de eficiencia.
- 20.3. Consecuencias distributivas. Incidencia fiscal.
- 20.4. El equilibrio entre la equidad y la eficiencia.
- 20.5. El análisis coste-beneficio.
- 20.6. Evaluación de los programas y proceso político.

Referencias:

- Stiglitz, 10 y 11.
- Corona y Díaz, 11.

21. La defensa.

- 21.1. La magnitud del gasto público en defensa.
- 21.2. La organización de la defensa.

- 21.3. Análisis de la eficacia.
21.4. ¿Qué es una cantidad suficiente de defensa?

Referencias:

- Stiglitz, 13.
- Bustos, 8.III.

22. La administración de justicia.

- 22.1. El análisis económico de la justicia.
22.2. Un modelo de demanda y oferta de tutela judicial.
22.3. La congestión y dilación y la política judicial.
22.4. El acceso a la justicia y la política judicial.
22.5. La naturaleza técnica y política de los problemas y sus soluciones.

Referencias:

- Lectura 2: S. Pastor; Capítulo IX.
- Bustos, 8.IV.

23. La sanidad.

- 23.1. El fallo del mercado en la provisión de servicios médicos.
23.2. El seguro médico.
23.3. Propuestas de reforma.

Referencias:

- Stiglitz, 12.
- Bustos, 11.III
- Albi, González y Zubiri, 8.2.

24. La Seguridad Social.

- 24.1. La estructura de la Seguridad social y sus problemas.
24.2. Seguridad social versus seguros privados.
24.3. Equidad y Seguridad social.
24.4. Seguridad Social y asignación de recursos.
24.5. Propuestas de reforma de la Seguridad social.

Referencias:

- Stiglitz, 14.
- Bustos, 12.VI.
- Albi, González y Zubiri, 9.3.

25. Redistribución y programas de asistencia social.

- 25.1. Argumentos para la intervención del Estado.
25.2. ¿Redistribución en efectivo o en especie?
25.3. Ayuda específica versus ayuda genérica.
25.4. El efecto de los programas de asistencia social: dos ejemplos.

Referencias:

- Stiglitz, 15.
- Bustos, 11.IV y 12.I a 12.V.
- Albi, González y Zubiri, 8.4, 9.2, 9.4-5.

26. La educación.

- 26.1. La estructura del sistema educativo.
- 26.2. ¿Por qué suministra el Estado educación?
- 26.3. Teorías sobre el papel de la educación.
- 26.4. Cuestiones fundamentales de la política educativa.
- 26.5. La ayuda a la educación superior.

Referencias:

- Stiglitz, 16.
- Bustos, I I.II.
- Albi, González y Zubiri, 8.3.

7ª PARTE: La Hacienda Pública con varios niveles de gobierno.**27. Las funciones del Estado en una Hacienda de varios niveles.**

- 27.1. Funciones fiscales y descentralización.
- 27.2. Los principios del federalismo fiscal.
- 27.3. El reparto de competencias de gasto. El tamaño de la comunidad.

Referencias:

- Material complementario: Braña, *Mediterráneo Económico* n° 10, 2006.
- Stiglitz, 22.

28. La autonomía fiscal.

- 28.1. Sistemas de financiación descentralizada.
- 28.2. Impuestos y endeudamiento.
- 28.3. Las subvenciones.

Referencias:

- Stiglitz, 22.
- Corona y Díaz, 3.

29. El sistema impositivo local.

- 29.1. La incidencia de los impuestos locales.
- 29.2. La capitalización de los impuestos.
- 29.3. La elección pública a nivel local.

Referencias:

- Stiglitz, 23.

30. Hacienda pública internacional e integración económica.

- 30.1. Coordinación de los impuestos.
- 30.2. Coordinación de los gastos.
- 30.3. Coordinación de las políticas de estabilización.
- 30.4. El Sector público en una área supranacional: el caso de la Unión Europea.

Referencias:

- Costa y otros, 12.
- Material complementario: Costas y otros (1ª edición), 12.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Albi, González y Zubiri: *Economía Pública, I*. Editorial Ariel; 2ª edición. Barcelona, 2004.

Braña, F.J.: "Descentralización y eficiencia. Los límites del federalismo económico". *Mediterráneo Económico*, nº 10, 2006. Fundación Cajamar.

Bustos, Antonio: *Lecciones de Hacienda Pública*. 4ª edición. Editorial Colex. Madrid, 2007.

Costa, Mercé y otros: *Teoría Básica de los Impuestos: un enfoque económico*. Ed. Thomson-Cívitas. 2ª edición. Madrid, 2005.

Corona, J.F. y Díaz, Amelia: *Introducción a la Hacienda Pública*. Ariel. Barcelona, 2000.

Musgrave, R. y Musgrave, P.: *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. McGraw Hill. Madrid, 1991; 5ª edición.

Pastor, S.: *Sistema jurídico y economía*. Ed. Tecnos. Madrid, 1989. Puede consultarse también del mismo autor, *Ah de la justicia! Política judicial y economía*. Ed. Cívitas. Madrid, 1993.

Stiglitz, J.E.: *La Economía del Sector Público*. 3ª edición. Antoni Bosch Ed. Barcelona, 2002.

Se recuerda que a lo largo del curso se irán poniendo a disposición de los alumnos lecturas complementarias, presentaciones y otros materiales que permitirán preparar algunos de los temas, así como los comentarios de texto para realizar las prácticas.

0864 • HACIENDA PÚBLICA I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3º Grupo: II

Profesor: Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera. Profesor Titular

Despacho: 127 Tutorías: Lu de 10 a 11, 12 a 13 y 19 a 20 Correo Electrónico: pablogut@usal.es
y Ma de 12 a 14 y 19 a 20

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 13 de enero Aulas 204 y 205 (M)

Ex. Final: 11 de mayo Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 103 (M)

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: Créditos teóricos: 6 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

Se trata de un curso de Hacienda Pública entendida como análisis económico de las políticas e intervenciones públicas. Ese análisis económico nos lleva a la valoración de la eficiencia y equidad de las políticas públicas.

-Familiarizar al estudiante con la valoración económica de las políticas públicas. Para ello el curso se centra en el análisis de la eficiencia y la equidad de las actuaciones públicas. Por tanto, se da mucha importancia a la comprensión del significado de la eficiencia y de las diversas concepciones de la equidad.

-Conseguir que el estudiante sea capaz de aplicar los conocimientos a problemas reales, mediante el planteamiento, al menos, del proceso por el cual se llegará a evaluar-crítica una política pública. Ejercitar la aplicación de los conocimientos mediante la realización frecuente de prácticas-ejercicios.

-Introducir al estudiante en el sistema fiscal español y en su valoración en términos de eficiencia y equidad. Se hace hincapié en las principales figuras impositivas, especialmente en el Impuesto sobre la Renta.

-Mostrar las interconexiones del curso con las otras materias jurídicas: Derecho Mercantil, Fiscal o de la Seguridad Social, entre otros

PROGRAMA**PRIMER CUATRIMESTRE****I. Introducción****Tema 1: El Estado y la Hacienda Pública**

1. El papel económico del estado
2. La justificación del papel del Estado
 - 2.1. Intervención por motivo eficiencia
 - 2.2. Intervención por motivo equidad
 - 2.3. Conclusión
3. El Sector público español
4. Información económica sobre el sector público español: Las cuentas públicas
 - 4.1. Contabilidad Nacional
 - 4.2. Presupuestos Generales del Estado
5. La dimensión de las Administraciones Públicas en España
 - 5.1. Indicadores de dimensión
 - 5.2. La importancia del gasto público en España
 - 5.3. La importancia de los ingresos públicos en España
 - 5.4. Evolución del saldo de las AA.PP

Tema 2: Eficiencia y Excedente Económico

1. Definición de Eficiencia
2. Disposición marginal y total al pago, excedente del consumidor y curva de demanda
3. Coste marginal y total, excedente del productor y curva de oferta
4. Excedente económico y curvas de demanda y oferta
5. Condiciones para alcanzar la eficiencia o maximización del excedente económico
 - 5.1. El excedente económico se hace máximo cuando $P=C_{mg}$
 - 5.2. Los mercados competitivos alcanzan la situación eficiente ($P=C_{mg}$)
6. Excedente Económico y Utilidad neta

Tema 3. Intervención pública y equidad

1. Criterios de justicia distributiva
 - 1.1. Liberalismo
 - 1.2. Utilitarismo clásico
 - 1.3. Rawls
 - 1.4. La posición socialdemócrata
2. Modelización de los criterios de justicia distributiva
3. Redistribución e intervención pública
4. Medición del grado de igualdad de la distribución de la renta
5. Incidencia sobre la distribución personal de la renta de los ingresos y los gastos públicos en España

II. Gasto Público**Tema 4. Intervención pública por motivo eficiencia: Competencia imperfecta**

1. Mercados competitivos y eficiencia

2. Ineficiencia generada por un monopolio de oferta
 - 2.1. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis numérico
 - 2.2. Monopolio de costes no decrecientes: un análisis gráfico
 - 2.3. Monopolio de costes decrecientes: monopolio natural
 - 2.4. Monopolio con ventaja de costes

3. La intervención pública en casos de monopolio
4. La legislación antimonopolio en la Unión Europea

Tema 5. Intervención pública por motivo eficiencia: Bienes públicos

1. La definición de los bienes públicos
 - 1.1. Imposibilidad de exclusión
 - 1.2. No rivalidad en el consumo: la exclusión no es deseable aunque sea posible
 - 1.3. Clasificación de los bienes
2. Provisión eficiente: pública o privada
 - 2.1. Bienes de consumo no rival
 - 2.2. Bienes rivales con exclusión imposible
 - 2.3. Bienes rivales con coste nulo de exclusión
 - 2.3. Bienes rivales con coste positivo de exclusión
3. Provisión eficiente de bienes privados puros y públicos puros
 - 3.1. Bienes privados puros
 - 3.2. Bienes públicos puros
4. Dificultades para la determinación de la provisión eficiente de bienes públicos.
5. Mecanismos de revelación de preferencias

Tema 6. Externalidades y recursos de propiedad común

1. Externalidades: definición y clasificaciones
2. Ineficiencia derivada de las externalidades
 - 2.1. Externalidades negativas
 - 2.1. Externalidades positivas
3. Soluciones privadas al problema de las externalidades
 - 3.1. Solución privada mediante negociación
 - 3.2. Consecuencias distributivas de la asignación de los derechos de propiedad.
 - 3.3. Externalidades, derechos de propiedad y costes de transacción
4. Soluciones públicas al problema de las externalidades
 - 4.1. Impuestos y subvenciones
 - 4.2. Regulación
 - 4.3. Subasta de permisos de contaminación
5. Recursos de propiedad común

Tema 7. Gastos Sociales: bienes preferentes y prestaciones sociales

1. Justificación de la provisión pública de bienes preferentes
2. Sanidad
 - 2.1. Financiación pública o privada

- 2.2. Producción pública o privada
- 2.3. El sistema sanitario público en España
- 2.4. La reforma de la sanidad pública en España
- 3. Educación
 - 3.1. Teorías sobre la educación
 - 3.2. La educación como bien preferente
 - 3.3. El sistema educativo en España
 - 3.4. La intervención pública en educación: obligatoriedad, provisión y producción pública de la educación
- 4. Vivienda
 - 4.1. El mercado de la vivienda
 - 4.2. Políticas de vivienda
- 5. Las prestaciones económicas en España
- 6. Justificación de los programas públicos de sustitución de rentas
 - 6.1. El carácter obligatorio
 - 6.2. El carácter público
- 7. Prestaciones de sustitución de rentas en España
 - 7.1. Diseño del sistema español de prestaciones sustitutorias de renta
 - 7.2. Determinación de las prestaciones
 - 7.3. Problemas y perspectivas de los programas de sustitución de rentas de la Seguridad Social en España.
- 8. Programas de reducción de la pobreza
 - 8.1. Programas del IMSERSO e INEM
 - 8.2. El salario social de las CC.AA.
 - 8.3. Evaluación y propuestas alternativas

Tema 8. Elección colectiva y comportamiento del Sector Público

- 1. Mecanismos públicos para la asignación de recursos
- 2. Votación por mayoría
 - 2.1. La regla de la mayoría y la consistencia de sus resultados
 - 2.2. Votación por mayoría y el votante mediano
- 3. Votación por puntos
- 4. Teorema de imposibilidad de Arrow
- 5. Los protagonistas de la democracia representativa: Una introducción al análisis económico del sistema político.
 - 5.1. Los votantes
 - 5.2. El debate político
 - 5.3. Políticos y partidos políticos
 - 5.4. Los burócratas
 - 5.5. Los grupos de presión

Tema 9. La eficiencia en la acción del Sector Público

- 1. Concepto de Eficiencia
 - 1.1. Recordatorio
 - 1.2. Una definición más amplia y general de eficiencia

2. La evaluación de la eficiencia: Análisis Coste Beneficio
 - 2.1. Valor actual de los beneficios netos
 - 2.2. Tasa interna de rendimiento (TIR)
 - 2.3. Evaluación de los criterios alternativos de decisión VABn y TIR
 3. El ACB aplicado a los proyectos públicos
 - 3.1. La medición de los beneficios y costes sociales: Excedente del consumidor y del productor.
 - 3.2. Medición de beneficios y costes sociales: Precio de mercado y precios sombra.
 - 3.3. Externalidades
 - 3.4. Tiempo, vida e intangibles
 - 3.5. Riesgo e incertidumbre
 - 3.6. Consideraciones distributivas
 - 3.7. La tasa de descuento
4. Análisis Coste Eficacia
5. Eficiencia comparada entre unidades públicas: Comportamiento medio esperado y análisis de frontera
6. Eficiencia y gestión
 - 6.1. Del Estado del Bienestar al Estado de la Eficiencia
 - 6.2. Modernización y Reforma: Contenido
 - 6.3. Consideración de la estrategia privatizadora
 - 6.4. La propuesta modernizadora del MAP: Libro blanco para la mejora de los servicios públicos.
 - 6.5. Plan Moderniza 2006/8
7. Presupuesto y eficiencia
 - 7.1. El presupuesto: legalidad y eficiencia
 - 7.2. Reformas presupuestarias

SEGUNDO CUATRIMESTRE

III. Ingresos Públicos

Tema 10. Ingresos Públicos: clasificación. Los impuestos

1. Clasificación de los ingresos públicos
 - 1.1. Ingresos ordinarios y extraordinarios
 - 1.2. Clasificación de los ingresos ordinarios: Grado de correspondencia del ingreso con el beneficio del contribuyente
2. Elementos básicos de un tributo
3. Clasificación de los impuestos
 - 3.1. Clasificación de los impuestos según la base imponible
 - 3.2. Clasificación de los impuestos según el tipo impositivo
4. Formas de establecer la progresividad
 - 4.1. Progresividad por clases
 - 4.2. Progresividad por escalones
5. Progresividad, proporcionalidad y regresividad real
 - 5.1. Impuesto proporcional sobre la renta con deducción en la Base por mínimo exento

- 5.1. Impuesto proporcional sobre el consumo
- 5.2. Un impuesto progresivo sobre la renta con deducciones en la cuota por ahorro
- 6. El sistema impositivo español
 - 6.1. Impuestos estatales
 - 6.2. Impuestos de las Comunidades Autónomas
 - 6.3. Impuestos de las Corporaciones Locales

Tema 11. Incidencia impositiva

- 1. Incidencia impositiva en equilibrio parcial en mercados de competencia perfecta
 - 1.1. Normas básicas de incidencia
 - 1.2. Cálculo de la incidencia sobre demandantes y oferentes
- 2. Incidencia de un impuesto ad valorem
- 3. Incidencia impositiva: el caso del monopolio
- 4. Incidencia impositiva en modelos de equilibrio general: el modelo de Harberger

Tema 12. Principios generales de la imposición

- 1. Imposición y equidad
 - 1.1. Equidad como principio de beneficio
 - 1.2. Equidad como principio de capacidad de pago
- 2. Imposición y eficiencia
 - 2.1. Exceso de gravamen con oferta completamente elástica
 - 2.2. Exceso de gravamen con demanda completamente elástica
 - 2.3. Exceso de gravamen con oferta y demanda normales
 - 2.4. Reflexión final sobre los costes de eficiencia de la imposición
- 3. Imposición y simplicidad
- 4. Suficiencia y flexibilidad

Tema 13. Impuesto sobre la renta personal

- 1. La definición de renta fiscal
- 2. Una exposición esquemática del IRPF español
- 3. Renta regular e irregular
- 4. Rendimientos Netos en el IRPF
 - 4.1. Rentas exentas
 - 4.2. Rendimientos netos del trabajo
 - 4.3. Rendimientos netos de actividades económicas
 - 4.4. Rendimientos netos de capital
 - 4.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
- 5. Deducciones en la Base Imponible
 - 5.1. Mínimo personal y familiar
 - 5.2. Reducciones en la Base Imponible
- 6. Progresividad legal
- 7. Deducciones en la cuota íntegra y líquida
 - 7.1. Deducciones en la cuota íntegra
 - 7.2. Deducciones en la cuota líquida

8. Elección de la unidad contribuyente
 - 8.1. Definición de la unidad contribuyente
 - 8.2. Tributación familiar: soluciones al problema de la acumulación de rentas
 - 8.3. La tributación individual y familiar en el vigente IRPF español.
9. La inflación y el impuesto sobre la renta
10. Efectos económicos de la imposición personal sobre la renta
 - 10.1. Impuesto sobre la renta y oferta de trabajo
 - 10.2. Impuesto sobre la renta y ahorro
11. Reforma del Impuesto sobre la Renta
 - 11.1. Reforma del actual IRPF para favorecer la equidad, simplicidad y eficiencia
 - 11.2. El impuesto lineal sobre la renta con mínimo exento
 - 11.3. El impuesto progresivo sobre el consumo

Tema 14. El impuesto de sociedades

1. Justificación de la existencia de un Impuesto de sociedades
2. Estructura del impuesto de sociedades
 - 2.1. Sujeto pasivo
 - 2.2. Base imponible
 - 2.3. Tipo impositivo
 - 2.4. Deducciones
 - 2.5. Compensación de pérdidas
3. Efectos económicos
 - 3.1. La doble imposición de los dividendos
 - 3.2. Mecanismos para eliminar o atenuar la doble imposición de los dividendos
 - 3.3. El impuesto de sociedades y la estructura financiera de la empresa
 - 3.4. El impuesto de sociedades y la inversión

Tema 15. Imposición sobre la riqueza

1. Impuesto sobre el patrimonio neto
 - 1.1. Contenido
 - 1.2. Justificación
 - 1.3. Equivalencia entre el Impuesto sobre el patrimonio y el Impuesto sobre las rentas del capital
 - 1.4. Efectos económicos
2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones
3. Impuesto sobre bienes inmuebles
4. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas

Tema 16. Imposición indirecta: el IVA

1. Impuestos indirectos: valoración y clasificación
2. Impuestos indirectos especiales
 - 2.1. Justificación
 - 2.2. Tipos específicos y ad valorem
3. Impuestos indirectos generales monofásicos

4. Impuestos multifásicos acumulativos
5. Impuestos multifásicos no acumulativos: el IVA
 - 5.1. Métodos de adición y sustracción
 - 5.2. El tratamiento de los bienes de inversión
6. El IVA en España
 - 6.1. Exclusiones y restricciones al derecho a deducir el IVA soportado
 - 6.2. Actividades exentas
 - 6.3. Regla de prorrateo
 - 6.4. Regímenes especiales

IV. Federalismo Fiscal

Tema 17. Federalismo fiscal en España

1. Teoría del federalismo fiscal: gasto
 - 1.1. Eficiencia
 - 1.2. Movilidad y descentralización
 - 1.3. Equidad
 - 1.4. Estabilidad y crecimiento
2. Teoría del federalismo fiscal: ingresos
 - 2.1. Transferencias frente a impuestos propios
 - 2.2. Transferencias a los gobiernos subcentrales: Justificación y clases
3. Federalismo fiscal en España: las competencias de las Comunidades Autónomas
4. Financiación de las CC.AA : disposiciones generales
5. Financiación de las CC.AA de régimen común
 - 5.1. Evolución histórica del sistema de financiación
 - 5.2. El modelo actual de financiación
6. Financiación de las Comunidades Forales
 - 6.1. Capacidad normativa
 - 6.1. Determinación del cupo (País Vasco) y Aportación (Navarra) al Estado
7. Problemas y perspectivas de la financiación de las CC.AA en España.
8. Financiación de las Corporaciones Locales
 - 8.1. Municipios
 - 8.2. Provincias

Tema 18. Hacienda Pública europea

1. Hacienda Pública internacional: contenido
2. Coordinación de la imposición indirecta sobre el comercio internacional
 - 2.1. Aranceles
 - 2.2. Subvenciones a la exportación
3. Coordinación internacional de la imposición indirecta
4. Coordinación internacional de la imposición directa
 - 3.1. Doble imposición

- 3.2. Mecanismos de coordinación
- 3.3. Valoración de los mecanismos de coordinación
- 5. Armonización fiscal en la Unión Europea
 - 5.1. Enfoques de la armonización fiscal
 - 5.2. Armonización de la imposición indirecta
 - 5.3. Armonización de la imposición directa
- 6. El Presupuesto de la Unión Europea
 - 6.1. Ingresos
 - 6.2. Gastos
 - 6.3. Saldo financiero de los Estados miembros

METODOLOGÍA DOCENTE

-Considerando que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, 9 créditos equivalen a 225 horas de trabajo del estudiante. Considerando unas 75 horas de clase en el año, y 75 horas más para la preparación y realización de los exámenes, el curso debe suponer otras 75 horas de trabajo personal del estudiante, es decir tres horas de trabajo por semana. Este trabajo personal, básicamente consistirá en la lectura detenida y comprensiva de los contenidos señalados, previamente a la resolución de dudas y explicaciones en clase y a la resolución de ejercicios y prácticas en casa para ser entregados en clase.

Existe un libro de texto expresamente confeccionado para este curso por el profesor responsable. Ello permite que las explicaciones teóricas se reduzcan a lo necesario para aclarar las dudas de los estudiantes sobre aquellos puntos que presenten una mayor dificultad. Además, en la medida de lo posible, se elaboraran presentaciones power point que resuman el contenido de los temas. El profesor señalará a los estudiantes los apartados del temario que deben preparar para una determinada fecha. Normalmente, dado que las clases serán los lunes y martes, el martes se señalarán los apartados del temario que los alumnos deben preparar para la siguiente semana. Junto con la preparación teórica de los temas, se pedirá a los estudiantes que realicen determinados ejercicios o prácticas, algunas veces de los ejercicios propuestos en el libro de texto, otras de nuevos ejercicios o prácticas. Los estudiantes podrán consultar sus dudas con el profesor en las tutorías o mediante e-mail. Esos ejercicios o prácticas se entregarán en clase y, posteriormente serán corregidos, evaluados y devueltos a los estudiantes. Las clases de la semana se dedicarán a resolver las dudas, si las hubiera, de los alumnos sobre las explicaciones teóricas del libro y sobre los ejercicios o prácticas planteados. También a explicar aquellos apartados de mayor dificultad de comprensión y a plantear nuevos ejercicios y cuestiones, que supongan la aplicación del temario teórico encomendado a los alumnos para esa semana, ejercicios para ser resueltos por el profesor o por los alumnos en clase. En este último caso, esos ejercicios serán recogidos, corregidos, evaluados y devueltos a los alumnos. Los ejercicios o prácticas realizadas por los alumnos tendrán incidencia en la evaluación del curso tal como se recoge a continuación. En los ejercicios realizados en clase por los estudiantes podrán disponer de todos los materiales de consulta que deseen, y podrá permitirse o no consultar a sus compañeros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

-Se realiza un examen parcial (en principio de los 9 primeros temas) que junto a las notas de prácticas/ejercicios determinarán la NOTA DEL PRIMER PARCIAL. En concreto:

NOTA DEL PRIMER PARCIAL = $0,6 * \text{nota examen parcial} + 0,4 * \text{nota media de prácticas/ejercicios}$. La nota media de prácticas/ejercicios se obtiene eliminando las tres peores notas.

Se exigirá para aprobar que: $\text{nota examen parcial} \geq 3,5$.

-Se realiza un examen final. Aquellos aprobados en la nota del primer parcial se examinarán en él sólo del temario del segundo parcial (en principio desde el tema 10 en adelante). Los suspendidos o no presentados en el primer parcial se examinarán de toda la asignatura, es decir del temario del primer y segundo parcial.

NOTA FINAL JUNIO

a) *Aprobados en la NOTA DEL PRIMER PARCIAL*

NOTA FINAL = (NOTA DEL PRIMER PARCIAL + NOTA DEL SEGUNDO PARCIAL)/2

NOTA SEGUNDO PARCIAL =

a) Si la nota del examen del segundo parcial $\geq 3,5$, la mayor de las notas siguientes:

- nota examen segundo parcial

- $0,6 \times \text{nota examen segundo parcial} + 0,4 \times \text{nota media prácticas } 2^\circ \text{ parcial}$ eliminando las tres peores notas

b) Si la nota del examen del segundo parcial $< 3,5$, la nota del examen del segundo parcial

b) *Suspendidos o No presentados en la NOTA DEL PRIMER PARCIAL*

NOTA FINAL = (NOTA DEL PRIMER PARCIAL + NOTA SEGUNDO PARCIAL)/2

La nota del primer parcial y del segundo parcial se obtienen por separado de la siguiente manera:

a) Si nota del examen $\geq 3,5$, la mayor de las notas siguientes:

- nota examen

- $0,6 \times \text{nota examen} + 0,4 \times \text{nota media prácticas}$ eliminando las tres peores notas

b) Si la nota del examen $< 3,5$, la nota del examen

NOTA FINAL SEPTIEMBRE: SÓLO NOTA DEL EXAMEN DE SEPTIEMBRE. NO CUENTAN LAS PRÁCTICAS.

Explicación sobre la evaluación de la asignatura

Para promover el aprendizaje activo y presencial la evaluación tiene en cuenta las prácticas. El examen parcial forma parte de esa evaluación presencial. En la nota del primer parcial las prácticas suponen un 40% de la nota por lo que prácticamente es imposible liberar la primera parte de la asignatura si no se realizan las prácticas. Pero no se prohíbe a nadie que realice ese examen parcial.

Dado que hay que respetar a aquellos alumnos que no puedan o no quieran asistir a clase, en el examen final las prácticas pueden ayudar a subir nota para aquellos alumnos que obtengan unos mínimos en la nota del examen. Para aquellos alumnos que no realicen prácticas su nota final será la nota del examen final, por lo que no realizar las prácticas no les perjudicará en su nota del examen final.

PRERREQUISITOS

Conveniente haber realizado un curso de Microeconomía.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

PABLO GUTIERREZ JUNQUERA (2006): *Curso de Hacienda Pública*. (2ª edición corregida y aumentada). Universidad de Salamanca. (Libro de texto de la asignatura: en él se recogen recomendaciones bibliográficas especializadas por temas).

EMILIO ALBI; IGNACIO ZUBIRI; JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ - PARAMO (2004): *Economía Pública I y II* (2ª Edición Actualizada), Editorial Ariel.

ANTONIO BUSTOS GISBERT (1998): *Lecciones de Hacienda Pública I y II*. Editorial Colex.

MERCE COSTA (2006): *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*. (2ª edición). Ed. Thomson Civitas.

RICHARD MUSGRAVE y PEGGY MUSGRAVE, (1999): *Hacienda Pública teórica y aplicada*. (5ª edición). McGraw-Hill.

ROSEN, H.S. (2002): *Hacienda Pública*. (5ª edición). Ed. McGraw-Hill.

STIGLITZ, J.E. (2003). *La Economía del Sector Público*. (3ª edición). Antoni Bosch editor.

0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I

Profesores: Dr. D. Miguel Domínguez-Berrueta de Juan. Catedrático

Despacho: 260 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 14 Correo Electrónico: mberrueta@usal.es

Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular de Escuela

Despacho: 170 Tutorías: Ma y Mi de 16 a 21 Correo Electrónico: emmajfr@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 1 de junio Aulas 001 y 101 (M)

Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aula 104 (M)

CONTENIDO

PRIMERA PARTE: «PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CONTROL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS»

Tema I. El procedimiento administrativo y los recursos administrativos.

I. El procedimiento Administrativo. 1.—Constitución, procedimiento y principio de legalidad. 2. La Ley de Procedimiento Administrativo de 1958. 3. Procedimiento administrativo común: La nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Principios y ámbito de aplicación. 4. Los derechos de los ciudadanos y el procedimiento.

II. Estructura del procedimiento. 1. Las Fases del procedimiento. 2. La iniciación; 2. 1. Iniciación de oficio.—Iniciación a solicitud de persona interesada. El interesado en el procedimiento administrativo. 3. Ordenación del procedimiento. 3. 1. Actos de instrucción. 3. 2 Prueba. Informes. Audiencia del interesado. Información Pública. 4. Finalización del procedimiento. 4. 1. Resolución. 4. 2 Desistimiento y renuncia. 4. 3. Caducidad. 4. 4. La llamada terminación convencional.

III. Recursos administrativos. 1. La necesidad de recurrir en vía administrativa como privilegio y resultado histórico. 2. La reforma de los recursos administrativos. 3. El sistema actual de recursos administrativos: principios comunes. Tramitación, audiencia y resolución. 4. Los recursos ordinarios: el recurso de alzada y el recurso de reposición. 5. El recurso de revisión.

Tema II. Responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. 1. La responsabilidad patrimonial de la Administración: evolución normativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. 2. Condiciones materiales de la responsabilidad. 3. Ámbito cubierto por la reparación. 4. Procedimiento de reclamación de responsabilidad de la Administración. 5. Responsabilidad personal de los agentes públicos. 6. La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia. 7. Acerca de la responsabilidad del Estado Legislador.

Tema III. El control jurisdiccional de las administraciones públicas. El proceso contencioso-administrativo.

I. El control jurisdiccional de la Administración. 1. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Apunte histórico y proceso de consolidación. 2. Ámbito y Límites de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. 3. Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta jurisdiccional. 4. Los conflictos jurisdiccionales.

II. El proceso Contencioso-Administrativo. 1. Las partes en el Proceso Contencioso-Administrativo. 2. Interposición. 2. 1 Requisitos. 2. 2. Órganos ante quien se interponen. 2. 3. Plazos. 2. 4. Efectos. 3. Tramitación. 3. 1. Alegaciones. 3. 2. Prueba. 3. 3. Conclusiones. 4. Terminación. 4. 1 Inadmisión anticipada. 4. 2. Desistimiento. 4. 3. Allanamiento. 4. 4 Reconocimiento de pretensiones en vía administrativa. 4. 5 Caducidad de la instancia.

III. La sentencia y los Recursos. 1. Contenido, efectos, la ejecución de sentencias. 2. Recursos contra las sentencias. 2. 1. Recurso de suplicación. 2. 2. Los recursos ordinarios. Evolución. 3. El Recurso de Casación: clases y tramitación. 3. 1. El Recurso Ordinario de Casación. 3. 2. Los Recursos de Casación para la unificación de la doctrina y en interés de la Ley. 4. Recurso de Revisión. 5. Procesos especiales.

SEGUNDA PARTE. DERECHO URBANÍSTICO Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Tema I. Introducción. Conceptos básicos. El sistema normativo el urbanismo y la ordenación del territorio.

1. Constitución, Derecho urbanístico y Administraciones públicas. 2. La STC de 3 de marzo de 1997. 3. El nuevo sistema normativo: legislación estatal: A) La Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones. B) Ley de 5 de noviembre de 1999 de ordenación de la Edificación. 4. Legislación autonómica: A) La Ley de Urbanismo de Castilla y León de 8 de abril de 1999. B) La Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León de 5 de diciembre de 1998. C) Reglamento de Urbanismo de Castilla y León de 29 de enero de 2004. 5. Legislación local: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985. 6. El urbanismo como función pública y el Derecho de propiedad.

Tema II. El planeamiento.

I. El planeamiento: conceptos. Planeamiento general. Planeamiento de desarrollo. 2. El plan general de ordenación urbana y las normas urbanísticas: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación y efectos. 3. El planeamiento de desarrollo: los planes especiales, los proyectos de delimitación del suelo urbano y estudios de detalle.

II. La ejecución del planeamiento.

1. Aspectos generales. Presupuestos de la ejecución. 2. La actuación mediante unidades de ejecución. Los sistemas de actuación; compensación, cooperación y expropiación. 3. La ejecución de Programas de Actuación Urbanística. 4. Otros tipos de actuaciones.

Tema III. Régimen Jurídico del suelo.

I. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo.

1. El estatuto jurídico de la propiedad del suelo. 2. Las clases de suelo. 3. Derechos y deberes de los propietarios. En especial, las facultades que integran el contenido urbanístico de la propiedad inmobiliaria. 4. Técnicas de distribución de beneficios y cargas derivados del planeamiento. 5. El régimen de valoraciones del suelo.

II. Intervención administrativa en el mercado de la edificación y en el uso de suelo.

1. Aspectos generales. 2. El régimen jurídico de la expropiación forzosa y de la venta forzosa en el Derecho Urbanístico. 3. Intervención en el mercado del suelo. Patrimonios municipales del suelo y otros patrimonios públicos. Derecho de superficie. Derecho de tanteo y retracto. 4. Intervención en la edificación y en el uso del suelo. Licencia urbanística y otros tipos de licencia. Deber de conservación. Obligación de edificar. El fomento de la edificación.

Tema IV. La disciplina urbanística.

1. Aspectos generales. 2. La protección de la legalidad urbanística: Supuestos. 3. El sistema sancionador urbanístico. 3. 1. Infracciones y tipología. 3. 2. Personas responsables. 3. 3. Sanciones. Tipología. 3. 4. Procedimiento y competencia. 4. La responsabilidad en materia urbanística.

4. 1. La responsabilidad civil. 4. 2. La responsabilidad penal. El <<delito urbanístico>>. 4. 3. Responsabilidad administrativa. 5. La acción pública.

TERCERA PARTE: LOS CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Tema I. Contratación administrativa y contratación privada: la nueva ley de contratos de las administraciones públicas de 18 de mayo de 1995.

1. Los contratos de las administraciones públicas. 2. Origen y evolución normativa de los contratos administrativos: LCE de 1965. 3. La nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995: 3. 1. Encuadramiento constitucional. 3. 2. Ámbito de aplicación de la nueva Ley. 3. 3. Las exclusiones de la Ley. 3. 4. Contratos administrativos, contratos privados y contratos mixtos. 3. 5. Contratos

administrativos nominados o generales y Contratos administrativos especiales. 3. 6. La nueva tipología de los contratos administrativos nominados: A) Contrato de obras. B) Contrato de gestión de servicios públicos. C) Contrato de suministro. D) Contrato de consultoría y asistencia. E) Contrato de Servicio. F) Contratos para la realización de trabajos específicos y concretos no habituales. G) El Contrato de concesión de obras públicas (ley de 23 de mayo de 2003).

Tema II. Principios jurídicos contractuales y procedimiento contractual.

I. Los principios jurídicos contractuales en la nueva ley.

1. La búsqueda e identificación de los principios jurídicos contractuales en la nueva ley. 2. Principio de legalidad y consignación presupuestaria. 3. Principio de expediente necesario. 4. Principio de publicidad y concurrencia. 5. Principios de igualdad y no discriminación. 6. Principio de competencia para contratar. 7. Principio de control. 8. Principio de riesgo y ventura del contratista. 9. Principio de equilibrio contractual.

II. El procedimiento contractual.

1. El procedimiento contractual: distinciones. 2. Expediente contractual y pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. 3. Perfección y formalización de los contratos. 4. Clases de expedientes de contratación: tramitación ordinaria, tramitación urgente y tramitación de emergencia. 5. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. 5. 1. Procedimiento abierto restringido y negociado. 5. 2 Subasta y concurso.

Tema III. Las partes en los contratos de las Administraciones Públicas.

I. La figura del contratista.

1. Requisitos de los contratistas. 2. Capacidad. 3. Solvencia: solvencia técnica y solvencia económico-financiera. 4. Clasificación de contratistas. Criterios. 5. Registro de contratistas.

II. Prerrogativas de las Administraciones Públicas.

1. Libertad de pactos. Libertad de contratación. 2. Interpretación del contrato. 3. Poder de vigilancia y de control. 4. Poder de modificación del contenido del contrato. 5. Resolución de los contratos de las Administraciones Públicas.

Tema IV. Técnicas garantizadoras del cumplimiento contractual.

1. Las garantías en la contratación: distinciones y ambivalencia. 2. Garantía en sentido técnico formal: garantías provisionales, definitivas, especiales y complementarias. (La antigua fianza).

3. Garantías respecto del pago del contrato: precio cierto, Certificaciones de obras y Revisión de precios. 4. Garantías respecto del cumplimiento: penalidades y sanciones contractuales; demora y demérito.

Tema V. La validez de los contratos, la cesión del contrato y la subcontratación.

1. Validez del contrato: Derecho administrativo y Derecho privado. 2. La nulidad de los contratos. 3. Anulabilidad. 4. La cesión del contrato. La subcontratación. 5. Contratación en el extranjero.

Tema VI. La extinción del contrato.

1. Clases de extinción. 2. Extinción por cumplimiento. 3. Extinción por incumplimiento. 4. La rescisión de los contratos administrativos.

Tema VII. El contrato de obras. Régimen jurídico específico.

1. Definición y objeto del contrato de obras. 2. Clasificación de las obras. 3. El contrato de concesión de obras públicas. 4. Procedimiento en el contrato de obras. 5. La ejecución y modificación en el contrato de obras. 6. Cumplimiento del contrato y extinción: la resolución del contrato. 7. La ejecución de obras por la propia administración.

Tema VIII. El contrato de gestión de servicios públicos. Régimen jurídico específico.

1. Definición y objeto del contrato de gestión de servicios públicos. 2. Modalidades del contrato de gestión de servicios públicos. A) Concesión. B) Gestión interesada. C) Concerto. D) Sociedad de economía mixta. 3. Procedimiento y formas de adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos. 4. Ejecución del contrato, modificación y equilibrio económico. 5. Cumplimiento y extinción en el contrato de gestión de servicios públicos.

Tema IX. El contrato de suministro. Régimen Jurídico específico.

1. Concepto. 2. Tipología de contratos de suministro. 3. Procedimiento y formas de adjudicación de contratos de suministro. 4. Ejecución y modificación del contrato de suministro. 5. Cumplimiento y extinción del contrato de suministro. 6. La fabricación de bienes muebles por parte de la Administración.

Tema X. Los contratos de consultoría y asistencia, de servicios y de trabajos específicos y concretos no habituales.

1. Conceptos y disposiciones generales. 2. Régimen jurídico específico de los contratos de consultoría y asistencia. 3. Régimen jurídico específico de los contratos de servicios. 4. Régimen jurídico específico de los contratos para la realización de trabajos específicos y concretos no habituales.

Tema XI. El contrato de concesión de obras públicas (Ley 13/2003, de 23 de mayo).

Concepto y especialidades. 2. Procedimiento y formas de adjudicación. 3. El cumplimiento y ejecución del contrato. 4. Obligaciones de la Administración. 5. Obligaciones del concesionario. 6. Extinción del contrato.

0865 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: III

Profesores: Dr. D. Pedro T. Nevado-Batalla Moreno. Profesor Titular

Despacho: 271 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 14 y de 16 a 17 Correo Electrónico: pnevado@usal.es

Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular de Escuela

Despacho: 170 Tutorías: Ma y Mi de 16 a 21 Correo Electrónico: emmajf@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 1 de junio Aulas 001, 101 (T)

Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aula 104 (T)

DEPARTAMENTO: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 12 Créditos Teóricos: 9 Créditos Prácticos: 3

OBJETIVO

Lograr el pleno conocimiento de la materia impartida.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen Final.

PRIMERA PARTE

Legalidad y control de la Administración. Garantías de los administrados.

Tema 1. El procedimiento administrativo

1.- Consideraciones previas. La significación del procedimiento como garantía a la legalidad de la actuación administrativa.

2.- El procedimiento administrativo en el vigente marco normativo.

2.1.- El procedimiento "formalizado" en la LRJAP y PAC.

- 2.2.- Estructura y principios informadores del procedimiento administrativo.
- 2.3.- Principios informadores del procedimiento administrativo.
- 3.- La posición del ciudadano en el procedimiento administrativo.
- 3.1.- El interesado como parte en el procedimiento administrativo. Nociones generales sobre el concepto de ciudadano, administrado e interesado.
 - 3.1.2.- El concepto de ciudadano.
 - 3.1.2.- El concepto de administrado.
 - 3.1.3.- El concepto de interesado.
- 3.2.- Régimen y naturaleza de los derechos de los ciudadanos.
 - 3.2.1.- Régimen jurídico general de los derechos de los ciudadanos.
 - 3.2.2.- Naturaleza de los derechos de los ciudadanos.
 - 3.2.3.- Clasificación de los derechos de los ciudadanos.
- 4.- El procedimiento sancionador:
 - 4.1.- Consideraciones previas.
 - 4.2.- Principios del procedimiento sancionador.
 - 4.3.- Estructura del procedimiento sancionador.

Tema 2. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas

- 1.- Consideraciones previas.
- 2.- La responsabilidad patrimonial de la Administración en la LRJAP y PAC.
- 3.- Presupuestos materiales de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.
- 4.- Ejercicio de la acción de responsabilidad.
- 5.- Responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.
- 6.- La responsabilidad del Estado Legislador.

Tema 3. El control de las Administraciones en sede administrativa: los recursos administrativos

- 1.- Consideraciones previas
- 2.- Régimen general de los recursos administrativos
 - 2.1.- Interposición del recurso
 - 2.2.- Requisitos formales
 - 2.3.- Suspensión de la ejecución del acto en vía de recurso.
 - 2.4.- Tramitación del recurso administrativo.
 - 2.5.- Resolución
- 3.- Régimen específico de los recursos administrativos
 - 3.1.- El recurso de alzada.
 - 3.2.- El recurso potestativo de reposición
 - 3.3.- El recurso extraordinario de revisión
- 4.- Las reclamaciones administrativas previas

Tema 4. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa I (organización y competencia)

- 1.- Consideraciones previas
- 2.- Ámbito y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa
 - 2.1.- Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa

- 2.2.- Límites de la jurisdicción contencioso-administrativa
- 3.- Organización de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La planta Jurisdiccional
- 3.1.- Planta jurisdiccional
- 3.2.- Reglas de organización y competencia
- 3.2.1.- Reglas generales sobre competencia
- 3.2.2.- Reglas específicas sobre competencia

Tema 5. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa II (El proceso contencioso-administrativo)

- 1.- El proceso contencioso-administrativo.
 - 1.1.- Caracteres del sistema contencioso-administrativo
 - 1.2.- Las partes del proceso contencioso-administrativo
 - 1.3.- Capacidad, legitimación y postulación en el proceso contencioso-administrativo
 - 1.3.1.- Capacidad procesal
 - 1.3.2.- Legitimación
 - 1.3.3.- Postulación procesal (representación y defensa de las partes)
- 2.- El procedimiento contencioso-administrativo
 - 2.1.- El procedimiento contencioso-administrativo ordinario (procedimiento en primera o única instancia)
 - 2.2.- El procedimiento abreviado
 - 3.- Procedimientos especiales
 - 3.1.- Procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona
 - 3.2.- La cuestión de ilegalidad
 - 3.3.- Procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos
 - 3.4.- El recurso contencioso-electoral
 - 3.5.- La declaración de lesividad

Tema 6. El control de las Administraciones en sede jurisdiccional: la jurisdicción contencioso-administrativa III (Los recursos en el proceso contencioso-administrativo)

- 1.- El recurso de súplica
- 2.- El recurso de apelación
- 3.- El recurso de casación ordinaria
- 4.- El recurso de casación para unificación de doctrina
- 5.- El recurso de casación en interés de la ley
- 6.- El recurso de revisión

SEGUNDA PARTE

Contratación administrativa

Tema 7. Los contratos administrativos. Consideraciones generales

- 1.- Ideas previas
- 2.- Ámbito de aplicación de la TRLCAP
 - 2.1.- Ámbito de aplicación subjetiva
 - 2.2.- Ámbito de aplicación objetiva

- 3.- Poderes y privilegios de la Administración en el contrato administrativo
- 3.1.- Poder de dirección y control
- 3.2.- Poder de interpretación unilateral
- 3.3.- Poder de modificación
- 3.4.- Poder de anulación/resolución
- 4.- Las garantías al mantenimiento del equilibrio económico del contrato
- 5.- Contratos administrativos típicos

Tema 8. Las partes en la contratación administrativa

- 1.- Administración contratante: órganos competentes para la contratación
- 2.- La figura del contratista
- 2.1.- Capacidad y solvencia del contratista
- 2.2.- Clasificación de los contratistas

Tema 9. El procedimiento de contratación administrativa: tipología y régimen básico

TERCERA PARTE

Ordenación del territorio, urbanismo y protección del medio ambiente

Tema 10. El sistema de ordenación urbanística

- 1.- Aproximación al concepto de urbanismo. El urbanismo como función pública
- 2.- El régimen de distribución de competencias en materia urbanística
- 3.- Régimen urbanístico del suelo: la clasificación del suelo
- 3.1.- Clasificación del suelo.
- 3.2.- Derechos y deberes de los propietarios
- 3.3.- La valoración del suelo
- 4.- Los planes de ordenación urbana
- 4.1.- Consideraciones generales. Los planes de urbanismo como normas jurídicas
- 4.2.- Clases de planes y normas urbanísticas
- 4.2.1.- Planeamiento general
- 4.2.2.- Planeamiento de desarrollo
- 4.2.3.- Planeamiento especial
- 4.3.- El procedimiento de elaboración y aprobación de planes de ordenación urbanística
- 4.4.- Efectos de la planificación urbanística
- 5.- La ejecución del planeamiento
- 5.1.- Ideas previas sobre la ejecución del planeamiento
- 5.2.- Los sistemas de ejecución del planeamiento
- 5.2.1.- Sistema de compensación
- 5.2.2.- Sistema de cooperación
- 5.2.3.- Sistema de expropiación
- 6.- El control en la edificación y uso del suelo
- 6.1.- La licencia urbanística
- 6.2.- La protección de la legalidad urbanística

Tema II. La protección del medio ambiente

- 1.- Consideraciones generales
- 2.- Principios informadores de la gestión ambiental
- 3.- Instrumentos de gestión ambiental: dos referencias concretas.
 - 3.1.- La evaluación de impacto ambiental
 - 3.2.- Los sistemas de ecogestión y ecoauditoría.

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I
Profesor: Dr D. Wilfredo Sanguinetti Raymond. Profesor Titular
Spacho: 123 Tutorías: Lu y Mi de 11 a 14 Correo Electrónico: wsr@usal.es

EXÁMENES:

- Ex. Parcial: 19 de enero Aulas 104 y 105 (M)
Ex. Final: 12 de mayo Aulas 104 y 105 (M)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 105 y 103 (M)
Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social

OBJETIVOS**A. OBJETIVOS GLOBALES DE LA ASIGNATURA:**

El objetivo primordial de la asignatura es proporcionar a los estudiantes un conocimiento sistemático y crítico del ordenamiento jurídico-laboral.

Complementariamente, se propone también ofrecer a los mismos elementos para la comprensión de los aspectos básicos de la normativa reguladora del sistema de Seguridad Social.

B. OBJETIVOS DE LAS CLASES TEÓRICAS:

A través de las clases teóricas se pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre las siguientes materias:

1. Naturaleza y función del Derecho del Trabajo.
2. Fuentes del Derecho del Trabajo.
3. Derecho Sindical.
4. Derecho Individual del Trabajo.
5. Rasgos básicos del sistema de Seguridad Social.

C. OBJETIVOS DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS:

Los ejercicios prácticos procuran desarrollar en el estudiante habilidades para:

1. Aplicar las normas laborales a la realidad práctica.
2. Resolver problemas de interpretación de dichas normas.
3. Utilizar correctamente las categorías y el lenguaje jurídico especializado.
4. Valorar críticamente el contenido de las normas estudiadas y las soluciones aportadas a problemas concretos por la jurisprudencia.

PROGRAMA

La asignatura comprende el desarrollo del Programa que se reproduce a continuación, con arreglo al siguiente esquema temporal:

· Primer cuatrimestre: Lecciones 1 a 12.

· Segundo cuatrimestre: Lecciones 13 a 23.

*Entregad al trabajo, compañeros, las frentes:
que el sudor, con su espada de sabrosos cristales,
con sus lentos diluvios, os hará transparentes,
venturosos, iguales.*

Miguel Hernández, *El sudor* (1937)

I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO

LECCIÓN 1. EL PROCESO DE FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Derecho del Trabajo, trabajo asalariado y conflicto social. 2. Antecedentes: la regulación del trabajo asalariado en las sociedades precapitalistas. 3. El sustrato socioeconómico que explica el nacimiento del Derecho del Trabajo. A. La formación del sistema de producción capitalista y la centralidad del conflicto capital-trabajo asalariado. B. La insuficiencia del modelo liberal-individualista de regulación de las relaciones laborales. 4. La emergencia del Derecho del Trabajo. A. La autotutela colectiva de los trabajadores como punto de partida. B. La intervención del Estado como respuesta defensiva. C. El Derecho del Trabajo como síntesis de ambos procesos. 5. La formación del Derecho del Trabajo en España. 6. El Derecho del Trabajo hoy: impacto de la crisis económica y las transformaciones de los sistemas productivos sobre su configuración y funciones.

LECCIÓN 2. EL DERECHO DEL TRABAJO COMO DISCIPLINA JURÍDICA AUTÓNOMA

1. La autonomía del Derecho del Trabajo: caracteres diferenciales respecto de otras disciplinas jurídicas. 2. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo: notas distintivas. A) Voluntariedad. B) Onerosidad. C) Ajenidad. D) Subordinación o dependencia. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo.

II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL

LECCIÓN 3. FUENTES DE ORIGEN ESTATAL

1. El Sistema de fuentes del Derecho del trabajo. 2. La Constitución. A) Los derechos constitucionales con proyección en el ámbito laboral (derechos constitucionales laborales específicos e inespecíficos) y su tutela jurídica. B) El modelo constitucional de relaciones laborales. 3. El ordenamiento jurídico-laboral y la organización territorial del Estado. 4. La ley laboral. 5. El reglamento y sus manifestaciones en el ámbito laboral. 6. La jurisprudencia laboral. 7. La persistencia residual de otras fuentes de origen no estatal: el limitado papel de la costumbre laboral.

LECCIÓN 4. LA AUTONOMÍA COLECTIVA COMO FUENTE DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. La autonomía colectiva como poder normativo. 2. El convenio colectivo como expresión de la autonomía colectiva. A) Concepto. B) Naturaleza. C) Eficacia. a) La cuestión de la eficacia jurídica de los convenios colectivos. b) La cuestión de la eficacia personal de los convenios colectivos. 3. Tipología de convenios colectivos en el ordenamiento español. A) Convenios estatutarios. B) Convenios extraestatutarios. C) Acuerdos marco. D) Acuerdos de empresa. E) Otros instrumentos.

LECCIÓN 5. FUENTES INTERNACIONALES Y COMUNITARIAS

1. El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 2. La norma laboral internacional. A) El papel de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). a) Constitución, estructura orgánica y funciones. b) Convenios y Recomendaciones. B) Otros instrumentos internacionales. a) Declaraciones internacionales de derechos humanos o derechos sociales. b) Tratados internacionales de carácter bilateral. 3. El

Derecho Social de la Unión Europea. A) Génesis y objetivos. B) Principales manifestaciones. a) La libre circulación de trabajadores. b) La política de empleo y la acción del Fondo Social Europeo. c) La armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia social. Especial consideración del papel de la autonomía colectiva en la construcción del espacio social europeo.

LECCIÓN 6. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES

1. La aplicación de las normas laborales: supuestos. 2. Concurrencia de normas laborales: los principios de jerarquía normativa y norma más favorable. 3. Sucesión de normas laborales: el principio de modernidad en la sucesión. 4. Normas laborales y autonomía de la voluntad: los principios de condición más beneficiosa y de irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *in dubio pro operario*.

III. DERECHO SINDICAL

LECCIÓN 7. LOS SUJETOS COLECTIVOS

1. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. 2. La construcción teórica del Derecho Sindical: el principio de autonomía colectiva y sus manifestaciones. 3. Los sujetos colectivos. A) El sindicato. a) Elementos constitutivos de la noción de sindicato. b) La opción constitucional en favor del sindicato-asociación. c) El sindicato y las demás formas de representación colectiva de los trabajadores. B) La asociación de empresarios.

LECCIÓN 8. LA LIBERTAD SINDICAL

1. La libertad sindical: fundamento y configuración constitucional. 2. Titularidad del derecho: inclusiones y exclusiones. A) Trabajadores asalariados. a) Sujetos incluidos. b) Equiparaciones. B) Funcionarios públicos. a) Funcionarios sometidos al establecimiento de peculiaridades en cuanto al ejercicio del derecho. b) Funcionarios excluidos del ámbito de la LOLS. c) Funcionarios excluidos de la titularidad del derecho. 3. Contenido de la libertad sindical. A. Libertad sindical individual. a) Derechos individuales de organización: las libertades de fundación, afiliación y participación sindical. b) Derechos individuales de actividad: el derecho a la actividad sindical. B) La libertad sindical colectiva. a) Derechos colectivos de organización: las libertades de organización y actuación, de federación nacional e internacional y de suspensión y disolución del sindicato. b) Derechos colectivos de actividad: el derecho de los sindicatos a la actividad sindical. 4. La mayor representatividad sindical. A) Clases de sindicatos en función de su representatividad. B) Derechos de los sindicatos más representativos. C) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 5. Tutela de la libertad sindical: mecanismos de protección frente a los comportamientos antisindicales.

LECCIÓN 9. ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO

1. Formas de organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 2. El modelo español de doble canal representación de los trabajadores. 3. La representación unitaria. A) Órganos: delegados de personal y comités de empresa. B) Competencias. a) Competencias de información y consulta. b) Competencias de vigilancia y control. c) Competencias en materia de negociación colectiva y adopción de medidas de conflicto colectivo. C) Garantías de los representantes. D) El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa. 4. La representación sindical. A) Formas organizativas: secciones sindicales y delegados sindicales. B) Funciones, competencias y garantías. a) Derechos de los trabajadores afiliados a un sindicato. b) Derechos de las secciones sindicales. c) Derechos y garantías de los Delegados Sindicales.

LECCIÓN 10. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS: RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONVENIO ESTATUTARIO

1. El convenio colectivo estatutario: caracteres y diseño normativo. 2. Ámbito de aplicación. A) Unidades de negociación. B) Concurrencia de convenios. C) Adhesión y extensión. 3. Sujetos negociadores. A) Capacidad convencional. B) Legitimación para negociar. 4. Fases del procedimiento de negociación. A) Constitución de la comisión negociadora. B) Negociación propiamente dicha. C). Adopción de acuerdos. D) Registro, depósito y publicación. 5. Contenido. A) Los contenidos normativo, obligatorio y mínimo de los convenios colectivos. B) Límites al contenido convencional: en especial, el respeto a las leyes. 6. Vigencia. 7. Impugnación judicial.

LECCIÓN 11. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

1. Los conflictos colectivos de trabajo: concepto y clases. 2. Actitud del ordenamiento jurídico ante los conflictos colectivos. 3. Las medidas de conflicto colectivo: el principio de autotutela. A) Medidas conflictivas de los trabajadores. B) Medidas conflictivas de los empresarios. 4.

Medios de solución de los conflictos colectivos. A) Procedimientos de heterocomposición de origen legal: los procedimientos administrativo y judicial de conflicto colectivo. B) Procedimientos de heterocomposición de origen convencional: los acuerdos de ámbito estatal y autonómico de solución extrajudicial de conflictos laborales.

LECCIÓN 12. LA HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

1. La huelga como fenómeno social y como derecho. 2. El debate sobre la regulación del derecho constitucional de huelga. 3. Titularidad del derecho. A) Facultades de titularidad individual y colectiva. B) El derecho de huelga de los funcionarios. 4. Modalidades de huelga: la tipificación de las huelgas ilegales y abusivas. 5. Procedimiento de ejercicio del derecho. A) Convocatoria, preaviso y constitución del Comité de Huelga. B) Desarrollo de la huelga. a) Márgenes de licitud de los piquetes de huelga. b) Prohibición del esquirolaje. c) Garantía de los servicios de seguridad y mantenimiento. C) Terminación de la huelga. 6. Efectos de la huelga. A) Efectos de la huelga lícita. B) Efectos de la huelga ilícita. 7. Límites del derecho: la obligación de mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. A) Concepto de servicios esenciales. B) Alcance de la obligación de mantenimiento. C) Instancia decisora. D) Garantías: la fijación de un servicio mínimo. 8. El cierre patronal. A) Concepto y clases. B) Alcance constitucional. C) Régimen jurídico y efectos.

IV DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

LECCIÓN 13. EL CONTRATO DE TRABAJO: PRESUPUESTOS SUSTANTIVOS

1. El contrato de trabajo: presupuestos sustantivos o elementos configuradores. A) Prestación de servicios por cuenta ajena. B) Retribución. C) Subordinación o dependencia. 2. Los problemas de calificación jurídica y su solución: la utilidad del método tipológico basado en la presencia de indicios de subordinación. 3. Contrato de trabajo común y contratos de trabajo especiales. A) Modalidades del contrato de trabajo. B) Relaciones laborales de carácter especial. 4. Trabajos excluidos. A) Exclusiones constitutivas: funcionarios públicos y asimilados. B) Exclusiones declarativas. a) Trabajo autónomo o por cuenta propia. b) Prestaciones personales obligatorias. c) Trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad. d) Trabajos familiares. e) Otros.

LECCIÓN 14. SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. El trabajador: A) Noción jurídica. B) Tipología. C) Trabajadores con peculiaridades. a) Menores. B) Mujeres. 2. El empleador o empresario. A) Noción jurídica. B) Tipología. C) El empresario, la empresa y el centro de trabajo. D) El fenómeno de los grupos de empresa y su proyección sobre el ordenamiento laboral. E) Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario. a) Contrata y subcontrata de obras o servicios. b) Cesión de trabajadores. i) Supuestos de cesión ilícita. ii) Supuestos de cesión lícita: las empresas de trabajo temporal. F) Poderes del empresario. a) Poder de dirección. b) Poder de control. c) Poder disciplinario.

LECCIÓN 15. FORMACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La capacidad para contratar en Derecho del Trabajo. 2. Forma y documentación del contrato de trabajo. 3. Ineficacia. 4. Instrumentos de facilitación del empleo. A) Servicios públicos de colocación. B) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 5. El período de prueba. A) Noción y funciones. B) Régimen jurídico.

LECCIÓN 16. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN LABORAL

1. Clases de contratos de trabajo según su duración. A) La preferencia legal por el contrato de trabajo por tiempo indefinido: el principio de estabilidad en el empleo. B) Supuestos legalmente admitidos de contratación temporal. a) Contrato para obra o servicio determinado. b) Contrato eventual por circunstancias de la producción. c) Contrato de interinidad. E) Otros supuestos. 2. Contratos de fomento del empleo. A) Contrato de fomento del empleo de minusválidos. B) Contrato para el fomento de la contratación indefinida. 3. Contratos formativos. A) Contrato de trabajo en prácticas. B) Contrato para la formación. 4. Contratos de trabajo a tiempo parcial. A) Contrato ordinario a tiempo parcial. B) Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo. C) Contratos de jubilación parcial y de relevo.

LECCIÓN 17. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO

1. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 2. La clase de trabajo debido. A) El establecimiento de sistemas de clasificación profesional a través de categorías o grupos profesionales. B) Ascensos dentro del sistema de clasificación profesional. C) La movilidad funcional en

el seno de la empresa y la asignación al trabajador de labores de nivel superior e inferior. 3. La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento y el deber de diligencia del trabajador. 4. El deber de buena fe del trabajador. A) Fundamento. B) Principales manifestaciones. C) La prohibición legal de concurrencia desleal. 5. El derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo: régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales.

LECCIÓN 18. EL TIEMPO DE TRABAJO

1. La jornada de trabajo. A) Duración: la jornada máxima de trabajo. B) Distribución: jornadas regulares e irregulares. C) Clases de jornada. a) Jornada partida y jornada continuada. b) Jornada diurna y jornada nocturna. D) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada. 2. Las horas extraordinarias. A) Concepto. B) Límites a su realización. C) Compensación. 3. El horario de trabajo. A) Trabajo a turnos. B) Horario flexible. 4. Descansos laborales. A) Descanso semanal y en días festivos. B) Vacaciones anuales. 5. Permisos retribuidos. 6. Imposibilidad de la prestación laboral.

LECCIÓN 19. EL SALARIO

1. El salario: concepto. 2. Modalidades de salario. A) Salarios por unidad de tiempo, por unidad de obra y mixtos. B) salarios en dinero y en especie. 3. Estructura del salario. A) Salario base. B) Complementos salariales. C) Percepciones extrasalariales. 4. La determinación del salario. A) El salario mínimo interprofesional. B) El salario profesional fijado en convenio colectivo. 5. La obligación de pago del salario: lugar, tiempo y forma. 6. Protección del salario. A) Protección frente a los acreedores del trabajador: la inembargabilidad del salario. B) Protección frente a los acreedores del empresario: privilegios del crédito salarial. C) Actuación del Fondo de Garantía Salarial.

LECCIÓN 20. VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Sucesión de empresa y subrogación en la posición del empresario. A) Supuestos. B) Efectos. C) Responsabilidades. 2. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo. A) Clases: modificaciones individuales, colectivas y de condiciones de trabajo establecidas en convenio colectivo estatutario. B) Procedimiento aplicable y efectos. 3. Movilidad geográfica. A) Traslados individuales y colectivos. B) Desplazamientos. 4. Suspensión del contrato de trabajo. A) Concepto. B) Causas.

LECCIÓN 21. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. La extinción por voluntad del empresario: el despido. A) Concepto. B) Carácter causal de la facultad resolutoria empresarial. C) Clases de despido. 3. Despido disciplinario. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos del acto de despido. D) La revisión judicial del despido disciplinario: calificación y efectos jurídicos. 4. Despido por causas objetivas. A) Concepto. B) Causas. C) Requisitos. D) Revisión. 5. Despido colectivo. A) Concepto. B) Causas. C) El procedimiento de regulación de empleo. D) Efectos. 6. El despido por fuerza mayor. A) Requisitos. B) Procedimiento. C) Efectos. 7. Otras causas de extinción del contrato de trabajo: A) Extinción por voluntad del trabajador: a) Dimisión. b) Extinción causal e indemnizada. B) Extinción por voluntad conjunta de las partes. a) Mutuo disenso. b) Cumplimiento de la condición resolutoria o el término final pactados. C) Extinción por desaparición o incapacidad de alguna de las partes. a) Muerte, jubilación o invalidez del trabajador. b) Muerte, jubilación, incapacidad o extinción de la personalidad jurídica del empresario.

V. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

LECCIÓN 22. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. La Seguridad Social: concepto. 2. El Sistema español de Seguridad Social: A) Antecedentes. B) Diseño constitucional. C) Ámbito subjetivo de protección. D) Estructura: régimen general y regímenes especiales. 3. La acción protectora: A) Clases de prestaciones. B) Tratamiento particular de los riesgos profesionales. 4. Gestión de la Seguridad Social. A) Entidades Gestoras y Servicios Comunes. B) colaboración en la gestión. a) Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. b) Colaboración obligatoria y voluntaria de las empresas.

LECCIÓN 23. EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Campo de aplicación. 2. Actos de encuadramiento. A) Inscripción de empresas. B) Afiliación, altas y bajas de trabajadores y situaciones asimiladas. 3. Cotización. A) Sujetos obligados. B) Determinación y recaudación de las cuotas. 4. Acción protectora. A) Incapacidad temporal. B) Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. C) Asistencia Sanitaria. D) Incapacidad permanente. E) Jubilación. F) Muerte y supervivencia. G) Desempleo.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente de la asignatura combina tres instrumentos fundamentales: las clases teóricas, las clases prácticas y las actividades de carácter complementario.

a. Clases teóricas:

En las clases teóricas el profesor llevará a cabo un desarrollo ordenado y sistemático de los principales temas que componen el Programa de la Asignatura, poniendo el acento en aquellos que revisten una mayor relevancia institucional o encierran una superior dificultad técnica. Este desarrollo podrá tener lugar, dependiendo de los temas, a través de clases magistrales o recurriendo a otros instrumentos docentes de carácter activo, como la discusión de textos o supuestos prácticos o la realización exposiciones por parte de los alumnos, seguidas de un debate dirigido por el profesor:

Las explicaciones teóricas no están reñidas con el empleo del manual recomendado, tanto para complementar el desarrollo de los temas realizado en clase como para la preparación de aquellos que, al no ser posible por razones de calendario su tratamiento en clase, deban ser preparados por los alumnos siguiendo las recomendaciones del profesor.

b. Clases prácticas:

Las clases prácticas consistirán en la resolución de supuestos vinculados con la aplicación de las normas laborales. Estas clases se iniciarán en el segundo cuatrimestre. Tendrán lugar semanalmente, en un horario distinto del de las clases teóricas, que será común a los tres grupos de la asignatura. A estos efectos, los alumnos serán distribuidos en grupos de prácticas más reducidos con el fin de facilitar su participación activa en la discusión de los casos. Estos grupos estarán a cargo de profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

Para la preparación del temario y la participación en las clases teóricas y prácticas es indispensable que los alumnos dispongan de una recopilación de las principales normas reguladoras de las materias a desarrollar debidamente actualizada. Es recomendable que esta recopilación sea llevada a clase con el fin de seguir en mejores condiciones las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, así como participar en los debates y la discusión de casos prácticos.

c. Actividades complementarias:

El plan de desarrollo de la asignatura incluye la realización de las siguientes actividades complementarias:

Exposiciones de los alumnos: Están previstas para el desarrollo de determinados puntos del temario de la asignatura. El profesor publicará oportunamente una lista de los temas que serán objeto de exposición. Los alumnos que lo deseen podrán inscribirse. La preparación de las exposiciones será dirigida por el profesor y deberá incluir una presentación en formato Power Point.

Libros de lectura recomendados: Al inicio del primer semestre se publicará una relación de libros, común a los tres grupos de la asignatura, cuya lectura se recomienda a los alumnos. Éstos podrán elaborar hasta tres comentarios de estas obras, que serán presentados al inicio del segundo cuatrimestre (el primero) y en la primera clase posterior al retorno de las vacaciones de Semana Santa (los dos restantes).

Materiales de lectura complementarios: El profesor pondrá a disposición de los alumnos en la copistería de la facultad un conjunto de textos en los que profundiza en el desarrollo de algunos de los temas tratados en clase. Estos materiales son de lectura voluntaria, aunque los alumnos que los deseen podrán igualmente presentar un comentario breve de su contenido.

Cine Forum: A lo largo del curso se tiene prevista la presentación de una o dos obras cinematográficas sobre cuestiones laborales. Esta presentación vendrá acompañada de una exposición previa en torno a la problemática abordada por la película, que será realizada por dos

estudiantes que se hayan inscrito previamente como voluntarios para participar en esta actividad. Concluida la proyección tendrá lugar un debate. Dada su duración, esta actividad se realizará fuera del horario habitual de clases, siempre que manifiesten su interés en asistir a la misma al menos veinte alumnos.

Seminario de Seguridad Social: A lo largo del primer cuatrimestre se programará, como actividad conjunta para los tres grupos de la asignatura, un Seminario de Derecho de la Seguridad Social de 10 horas de duración, dirigido al desarrollo básico de esta materia. En este seminario, que será impartido por profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, podrán participar aquellos estudiantes que se inscriban oportunamente. Se otorgarán certificados que acrediten la asistencia al mismo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del rendimiento de los alumnos se llevará a cabo a través de un examen final, cuyas características son las siguientes:

- Forma escrita.
- Distinción entre una parte teórica y otra práctica.
- La parte teórica estará compuesta por un conjunto de entre 40 y 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta cada una, de las cuales será válida solamente una, teniendo las respuestas incorrectas una penalización del 25 % del valor de una pregunta bien contestada. Las preguntas correspondientes a la primera y segunda parte de la asignatura se distribuirán en cuestionarios distintos y serán calificadas de manera independiente.
- La parte práctica consistirá en la solución de un caso práctico del mismo tipo de los analizados en las clases prácticas, que deberá llevarse a cabo por escrito.
- Para responder a la parte práctica del examen, los alumnos podrán utilizar una recopilación normativa.
- El valor de la parte práctica será del 20 % de la calificación correspondiente a la segunda parte de la asignatura.

Los alumnos que lo deseen podrán realizar también un examen parcial, que incluirá los temas desarrollados a lo largo del primer cuatrimestre (Lecciones 1 a 12).

Este examen, que constará exclusivamente de una parte teórica tipo test, tendrá efectos liberatorios de la materia examinada para quienes lo superen.

Aunque ni la asistencia a clases ni la participación en las distintas actividades complementarias programadas (exposiciones, clases prácticas, comentarios a los libros de lectura recomendados y a los materiales de lectura voluntaria) resultan indispensables para la superación de la asignatura, el profesor valorará positivamente el mantenimiento de una actitud participativa en clase y la realización de dichas actividades. Dependiendo de los casos, la valoración de este elemento podrá suponer una mejora en la calificación obtenida en los exámenes de hasta un 25 %.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

a. Manual recomendado para el seguimiento de la asignatura:

M. C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Universitaria Ramón Areces, edición actualizada a septiembre de 2008.

b. Otros manuales y obras de carácter general:

1. *Derecho del Trabajo*

I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo I. Fuentes y Relaciones Colectivas, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

I. ALBIOL MONTESINOS, I. CAMPS RUIZ, L. M. LÓPEZ GANDÍA y T. SALA FRANCO, *Derecho del Trabajo*. Tomo II. Contrato individual, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.

- M. ALONSO OLEA y M. E. CASAS BAAMONDE, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Civitas, última Edición.
- A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ y J. GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.
- A. MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.
- J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ y C. MOLINA NAVARRETE, *Manual de Derecho del Trabajo*, Granada, Ed. Comares, última Edición.
2. *Derecho Sindical*
- A. BAYLOS GRAU, *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Ed. Bomarzo, última Edición.
- A. OJEDA AVILÉS, *Derecho Sindical*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.
- M.-C. PALOMEQUE LÓPEZ, *Derecho Sindical Español*, Madrid, Ed. Tecnos, 5ª Edición.
- T. SALA FRANCO e I. ALBIOL MONTESINOS, *Derecho Sindical*, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, última Edición.
- J. VIDA SORIA, J. L. MONEREO PÉREZ, C. MOLINA NAVARRETE y M. N. MORENO VIDA, *Manual de Derecho Sindical*, Granada, Ed. Comares, última Edición.
3. *Seguridad Social*
- M. J. RODRÍGUEZ RAMOS, J. GORELLI HERNÁNDEZ y M. VILCHEZ PORRAS, *Sistema de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, última Edición.

c. Repertorios legislativos:

- J. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Pamplona, Ed. Aranzadi, 2008.
- A. OJEDA AVILÉS y otros, *Legislación laboral y de Seguridad Social*, Madrid, Ed. Tecnos, 2008.
- J. E. SERRANO MARTINEZ y M. SEQUEIRA DE FUENTES, *Legislación Social Básica*, Madrid, Ed. Civitas, 2008.

d. Direcciones Web relacionadas

1. Organismos e Instituciones Públicas

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: <http://www.mtas.es>
- Consejo Económico y Social: <http://www.ces.es>
- Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es>

2. Instituciones Comunitarias y Organizaciones Internacionales

- Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>
- Portal de las Instituciones de la Unión Europea: <http://www.europa.eu.int>

3. Agentes sociales

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras: <http://www.ccoo.es>
- Unión General de Trabajadores: <http://www.ugt.es>
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales: <http://www.ceoe.es>
- Confederación Europea de Sindicatos: <http://www.etuc.org>
4. Sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos
- Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: <http://www.fsima.es>
- Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León: <http://www.serla.es>

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: II
Profesor: Dr. D. Manuel Carlos Palomeque López. Catedrático
Despacho: 126 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: carpa@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 23 de enero Aulas 104 y 105 (M)
Ex. Final: 12 de mayo Aulas 204 y 205 (M)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aulas 001 (M)
Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Créditos totales (teóricos y prácticos): 9 créditos ECTS

OBJETIVOS

Se pretende transmitir a los estudiantes el conocimiento básico, sistemático y crítico, del contenido y funcionamiento del sistema español de relaciones laborales y de protección social, así como de sus diversos componentes institucionales (ordenamiento jurídico laboral, contrato de trabajo, relaciones colectivas de trabajo, seguridad social, administración laboral y jurisdicción social). Con el propósito general de contribuir a la adquisición por su parte de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad jurídico laboral en su conjunto, así como de la función singular que el ordenamiento laboral cumple dentro del Estado social como marco jurídico de las relaciones de producción del sistema de economía de mercado. Y, en fin, con la finalidad última de asegurar el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (abogacía laboralista, asesoramiento empresarial, judicatura en el orden social, inspección de trabajo, etc), en cualesquiera dedicaciones futuras de los actuales estudiantes de Derecho.

PROGRAMA

La docencia teórica y práctica de la asignatura se acomodará a la programación general de contenidos que seguidamente se relaciona (programa de Derecho del Trabajo), pensada ciertamente para la obtención por parte de los estudiantes de una formación general y básica en las materias laboral y de seguridad social objeto de la presente disciplina. En el apartado siguiente de esta ficha, relativo a la metodología docente, se especificarán los diferentes instrumentos didácticos que se propondrán para el desarrollo de la misma a lo largo de los dos cuatrimestres de que constará el curso académico, teniendo en cuenta que la línea divisoria entre ambos no dará lugar a una división tajante de los contenidos programados, ni a una separación rígida entre enseñanza teórica y práctica.

I. LA CATEGORÍA DERECHO DEL TRABAJO

Lección 1. El proceso de formación del Derecho del Trabajo. 1. Trabajo y conflicto en la sociedad capitalista industrial: el conflicto base del Derecho del Trabajo. 2. El trabajo en las sociedades precapitalistas: los títulos jurídicos de apropiación del trabajo ajeno. 3. La revolución burguesa: liberalismo y modo de producción capitalista. 4. La revolución industrial: maquinismo y condición obrera. 5. Organización y movimiento obrero: el sindicalismo. 6. La intervención del Estado en la cuestión social: la legislación obrera. 7. Derecho Obrero y Derecho del Trabajo en España: las etapas políticas del proceso de juridificación del conflicto industrial. 8. El Derecho del Trabajo: A. Función social. B. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. C. Contenido del Derecho del Trabajo. D. El Derecho del Trabajo de la sociedad postindustrial: las transformaciones y el futuro del Derecho del Trabajo.

II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL

Lección 2. La Constitución y la ley laboral. 1. El ordenamiento jurídico laboral: poderes sociales y normas laborales. 2. La Constitución Española: los derechos constitucionales (específicos e inespecíficos) de contenido laboral y su tutela jurídica. 3. La ley laboral: consideración especial del Estatuto de los Trabajadores. 4. Codificación del Derecho del Trabajo.

Lección 3. El reglamento laboral y otras fuentes. 1. El reglamento laboral. 2. La regulación administrativa de condiciones de trabajo: los reglamentos laborales sectoriales. 3. La jurisprudencia laboral. 4. Ordenamiento laboral y organización territorial del Estado: la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia laboral y de seguridad social. 5. La costumbre laboral. 6. Los principios generales del Derecho.

Lección 4. El convenio colectivo (1). 1. La negociación colectiva. 2. El convenio colectivo: naturaleza y eficacia jurídica. 3. El derecho constitucional a la negociación colectiva. 4. Tipología de convenios colectivos. 5. El convenio colectivo «estatutario»: diseño normativo. 6. La estructura de la negociación colectiva y las unidades de negociación: A. Concepto y tipos. B. Concurrencia de convenios. C. Adhesión y extensión. 7. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador.

Lección 5. El convenio colectivo (2). 1. El contenido del convenio colectivo: A. Contenido obligacional y contenido normativo. B. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. C. Las materias objeto del convenio. D. Contenido mínimo del convenio. E. Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 2. Procedimiento de negociación: A. Iniciativa: la obligación de negociar. B. Constitución de la comisión negociadora. C. Negociación. D. Remisión del convenio a la autoridad laboral: registro, depósito y publicación. 4. Aplicación e interpretación del convenio. 5. El convenio colectivo «extraestatutario»: diseño normativo. 6. Los acuerdos marco. 7. Los acuerdos de empresa. 8. La impugnación judicial del convenio. 9. La negociación colectiva de los funcionarios públicos: acuerdos y pactos colectivos.

Lección 6. La norma laboral internacional. 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. El Derecho social de la Unión Europea: A. La política social comunitaria. B. El Derecho social comunitario y su contenido. C. El derecho de los trabajadores comunitarios a la libre circulación en el territorio de la Comunidad. D. El Derecho del empleo. E. Las Directivas de armonización de las legislaciones sociales. 3. La Organización Internacional del Trabajo: A. Constitución y principios informadores. B. Estructura orgánica. C. Funciones. D. Convenios y Recomendaciones. 4. Otros organismos y fuentes internacionales: los Pactos Internacionales de Derechos de Naciones Unidas. 5. Tratados internacionales bilaterales. 6. El Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 7. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1. La aplicación de las normas laborales: supuestos técnicos. 2. Concurrencia de normas: A. Tipología. B. Principio de norma más favorable. 3. Sucesión temporal de normas: principio de condición más beneficiosa. 4. Irrenunciabilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de las normas laborales: el principio *pro operario*.

III. EL DERECHO SINDICAL

Lección 8. El sindicato y la asociación de empresarios. 1. El Derecho sindical y la autonomía colectiva: el sistema constitucional de relaciones colectivas de trabajo. 2. El sindicato: A. Concepto. B. La función constitucional del sindicato. C. Tipología de sindicatos: ideología y organización. 3. El sindicato en la historia de España. 4. El sindicalismo español: rasgos configuradores. 5. Sindicalismo internacional. 6. La asociación de empresarios.

Lección 9. La libertad sindical. 1. La libertad sindical. 2. La titularidad del derecho: exclusiones. 3. La libertad sindical de los funcionarios públicos. 4. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 5. El derecho de fundación de sindicatos: régimen de adquisición de la personalidad jurídica. 6. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. 7. El derecho de afiliación a un sindicato: la libertad sindical negativa. 8. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos. 9. La mayor representatividad sindical: A. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. B. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. C. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. 10. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales. 11. La tutela de la libertad sindical: las conductas antisindicales y los procedimientos de tutela del derecho.

Lección 10. La organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. La representación unitaria. 3. La representación unitaria de los trabajadores en la empresa: A. Órganos de representación: delegados de personal y comités de empresa. B. Competencias: negociación, información, vigilancia y control. C. Garantías de los representantes. E. Procedimiento electoral y procesos judiciales en materia electoral. 4. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas (y grupos de empresas) de dimensión comunitaria. 5. La representación unitaria de los funcionarios públicos en las Administraciones Públicas. 6. La representación especializada en materia de prevención de riesgos laborales: los delegados de prevención. 7. La representación sindical en el centro de trabajo: A. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. B. Las secciones sindicales. C. Los delegados sindicales. 8. El derecho de reunión o asamblea. 9. La participación en la empresa.

Lección 11. El conflicto colectivo. 1. El conflicto colectivo de trabajo: concepto y clases. 2. Las medidas de conflicto colectivo. 3. La solución o composición del conflicto colectivo. 4. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo. 5. El proceso especial de conflictos colectivos. 6. Los Acuerdos (estatal y autonómicos) sobre solución extrajudicial de conflictos laborales. 7. La huelga: concepto y clases. 8. El derecho constitucional de huelga: A. La regulación del derecho. B. Titularidad y contenido. C. La huelga de los funcionarios públicos. D. Ilícitud de la huelga: huelgas ilegales y huelgas abusivas. E. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación. F. Efectos de la huelga. 9. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad: A. Los límites del derecho de huelga y el conflicto de derechos subyacente. B. Concepto y determinación de los servicios esenciales. C. Mantenimiento de los servicios esenciales: la decisión de la autoridad gubernativa. D. Establecimiento de servicios mínimos. 10. El cierre patronal: A. Concepto y clases. B. Supuestos legales.

IV. EL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 12. El contrato y sus sujetos. 1. El contrato de trabajo: A. Noción legal: las notas de ajenidad y dependencia. B. Estructura y caracteres. C. Contrato de trabajo común y contratos especiales (remisión). 2. El trabajador: noción jurídica. 3. El empresario o empleador: empresario y empresa. 4. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: A. Contrata de obras o servicios. B. Cesión de trabajadores: las empresas de trabajo temporal. 5. El poder de dirección del empresario: A. El plano dirección-subordinación en el contrato de trabajo. B. Concepto y contenido. C. Límites. 6. El poder de variación o *ius variandi*: concepto y límites. 7. El poder disciplinario: A. Concepto y límites. B. Faltas y sanciones de los trabajadores. 8. El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo y el deber de protección del empresario.

Lección 13. La formación del contrato. 1. Consentimiento de las partes: A. Capacidad para contratar. B. Prestación efectiva del consentimiento. 2. Objeto y causa del contrato. 3. Forma y documentación: A. La forma debida. B. La prueba del contrato. 4. Ineficacia del contrato. 5. Instrumentos de facilitación del empleo: la política de empleo y los Servicios Públicos de Empleo. 6. Agencias de colocación desprovistas de ánimo de lucro. 7. Nacimiento del contrato: A. Presunción de existencia. B. Ingreso del trabajador en la empresa. 8. El período de prueba: A. Noción, funciones y naturaleza. B. Régimen jurídico.

Lección 14. La prestación de trabajo. 1. El contenido del contrato. 2. La prestación de trabajo: caracterización jurídica. 3. La clase de trabajo debido: A. Sistemas de clasificación profesional. B. La categoría profesional: función y categoría. C. El grupo profesional. D. La equivalencia de categorías. E. La movilidad funcional en el seno de la empresa. 4. El rendimiento debido: el deber de diligencia. 5. El deber de buena fe del trabajador: la obligación de no concurrencia. 6. El deber de obediencia. 7. Las invenciones del trabajador. 8. El tiempo de trabajo. 9. La duración del contrato de trabajo: contratos por tiempo indefinido y contratos temporales. 10. La jornada de trabajo: A. Principios generales. B. Ampliaciones y limitaciones. C. Horas extraordinarias. D. Horario de trabajo. 11. Los descansos laborales: A. Interrupciones de la prestación de trabajo. B. Descansos semanal y festivo. C. Vacaciones anuales. 12. Interrupciones no periódicas de la prestación: los permisos retribuidos. 13. El lugar de trabajo: empresa y centro de trabajo. 14. Movilidad geográfica del trabajador.

Lección 15. La prestación de salario. 1. La retribución del trabajo. 2. El concepto jurídico de salario. 3. Tipología salarial: A. Salario base y complementos. B. Salarios a tiempo, resultado y mixtos, en régimen de comisión y a participación. C. Salario en dinero y en especie. D. Sala-

rios mínimos. 4. Percepciones extrasalariales. 5. La obligación de pago del salario: A. Caracterización. B. Sujetos. C. Tiempo, lugar y forma. D. Determinación. 6. Absorción y compensación de salarios. 7. Protección legal del salario: A. Manifestaciones. B. El Fondo de Garantía Salarial.

Lección 16. Vicisitudes del contrato. 1. Vicisitudes de la relación obligatoria y modificación del contrato de trabajo. 2. Sucesión de empresa y subrogación empresarial. 3. Novación objetiva del contrato: la modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 4. Suspensión del contrato: A. Concepto. B. Causas.

Lección 17. Extinción del contrato. 1. La extinción del contrato de trabajo: concepto y causas. 2. El despido: A. Caracterización de la facultad resolutoria del empresario. B. Causas y tipos de despido. 3. Despido disciplinario por incumplimiento contractual del trabajador: A. Causas. B. Acto del despido: forma, lugar y tiempo. C. Revisión del despido. 4. Despido por causas objetivas legalmente procedentes: A. Causas. B. Acto del despido y su revisión. 5. Despido colectivo: el procedimiento de regulación de empleo. 6. Despido por fuerza mayor imposibilitante del trabajo. 7. Extinción del contrato por voluntad del trabajador: A. Dimisión del trabajador. B. Extinción causal. 8. Condición y término resolutorios. 9. Mutuo disenso. 10. Desaparición de las partes: A. Muerte, incapacidad y jubilación del trabajador. B. Muerte, incapacidad y jubilación del empresario y extinción de la personalidad contratante. 11. Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 18. Contratos especiales de trabajo. 1. Modalidades del contrato y contratos especiales. 2. Las relaciones laborales de carácter especial: A. Altos cargos de la empresa. B. Empleados domésticos. C. Penados en instituciones penitenciarias. D. Deportistas profesionales. E. Artistas en espectáculos públicos. F. Representantes y mediadores mercantiles. G. Abogados que prestan servicios en despachos de abogados. H. Otras relaciones especiales. 3. Contratos formativos: A. Contrato de trabajo en prácticas. B. Contrato para la formación. 4. Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo. 5. Contrato de trabajo a domicilio.

V. EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Lección 19. El sistema de seguridad social y la relación de protección. 1. La protección social. 2. La seguridad social: A. Riesgos y necesidades sociales. B. Modos y técnicas de cobertura. C. Concepto. D. Modelos y sistemas de seguridad social. 3. El Derecho de la seguridad social y su encuadramiento científico. 4. Sistema español de seguridad social: A. Formación histórica. B. Estructura: régimen general y regímenes especiales. 5. La relación de protección: A. Configuración jurídica. B. Campo de aplicación. C. Inscripción de empresas. D. Afiliación, alta y baja de trabajadores. 6. La acción protectora del sistema: situaciones de necesidad protegidas. 7. Prestaciones: A. Concepto, naturaleza y tipología. B. Régimen jurídico general. 8. El derecho a las prestaciones: A) Pago de prestaciones con cargo de las entidades gestoras. B. Responsabilidad del empresario en orden a las prestaciones.

Lección 20. Financiación y gestión. 1. Financiación de la seguridad social: A. Nociones generales. B. Fuentes de financiación. C. Sistema financiero. 2. Cotización: A. Sujetos obligados y responsables. B. Bases, tipos y cuotas. C. Dinámica de la obligación. D. Recaudación. 3. Aportación del Estado. 4. Recursos patrimoniales: régimen de inversiones. 5. Cuentas y presupuestos de la seguridad social. 6. La gestión de la seguridad social: A. entidades gestoras y servicios comunes. B. Colaboración en la gestión.

Lección 21. La acción protectora. 1. Riesgos sociales, contingencias protegidas y prestaciones. 2. El accidente de trabajo: A. Concepto. B. Responsabilidad y aseguramiento. 3. La enfermedad profesional: A. Concepto. B. Aseguramiento. 4. Riesgos comunes: accidente no laboral y enfermedad común. 5. Asistencia sanitaria. 6. Incapacidad temporal para el trabajo. 7. Maternidad. 8. Incapacidad permanente. 9. Muerte y supervivencia. 10. Jubilación. 11. Protección de la familia. 12. Desempleo.

Lección 22. Regímenes especiales y seguridad social voluntaria. 1. Pluralidad en el sistema de seguridad social y regímenes especiales. 2. El régimen agrario. 3. El régimen de los trabajadores del mar. 4. El régimen de los trabajadores autónomos. 5. Los regímenes de funcionarios públicos. 6. Otros regímenes especiales. 7. Seguridad social complementaria y voluntaria: A. Mejoras voluntarias. B. Mutualidades de previsión social y fundaciones laborales. C. Planes y fondos de pensiones.

VI. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN DEL TRABAJO

Lección 23. La Administración laboral. 1. La Administración laboral: órganos y procedimientos. 2. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: organización central, periférica y organismos adscritos. 3. La Administración laboral de las Comunidades Autónomas: los Consejos de Rela-

ciones Laborales. 4. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social: A. El sistema institucional de inspección de trabajo. B. Funciones de la inspección: el ámbito de la actuación inspectora. C. Las actas de inspección. D. El procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la seguridad social.

Lección 24. La jurisdicción de trabajo y el proceso ordinario. 1. La jurisdicción de trabajo. 2. Los órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Social, Salas de lo Social de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, Sala de lo Social del Tribunal Supremo. 3. La materia contenciosa laboral: criterios de determinación. 4. El proceso de trabajo: A. Caracterización y principios informadores. B. Las partes y la pretensión procesal. 5. El proceso ordinario. 6. Actividades preprocesales y procesos previos: A. Conciliación previa. B. Reclamación administrativa previa. C. Procesos previos. 7. La demanda: A. Régimen jurídico. B. Reparto y admisión. C. Acumulación. D. Citación. 8. La conciliación judicial. 9. El juicio: A. Alegaciones. B. Pruebas. C. Conclusiones. D. Acta. E. Diligencias para mejor proveer. 10. La sentencia.

Lección 25. Procesos especiales e impugnatorios. 1. Modalidades procesales o procesos especiales (remisión). 2. Procesos impugnatorios: caracterización. 3. El recurso de suplicación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 4. El recurso de casación: A. Caracterización. B. Decisiones recurribles y motivos. C. Procedimiento y efectos. 5. El recurso de casación para la unificación de doctrina. 6. El recurso de revisión. 7. Otros recursos. 8. Ejecución de sentencias.

METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza de la asignatura a lo largo del curso adoptará, como instrumento central de la misma, la exposición a cargo del profesor responsable de los aspectos básicos de los contenidos programados. El profesor abordará tan sólo, de modo sintético y discursivo, el entramado conceptual de las instituciones tratadas, poniendo de relieve sus puntos críticos y remitiendo la reconstrucción de su régimen jurídico a la participación de los estudiantes mediante su propia creatividad y esfuerzo de preparación y desarrollo de los temas.

La docencia práctica se desarrollará a lo largo del curso, y durante ambos cuatrimestres, a través de las siguientes tres actividades adicionales de carácter complementario:

- *La lectura y comentario escrito por cada estudiante de dos libros (uno por cada cuatrimestre), elegidos libremente por él de entre una lista o relación más amplia que se hará pública a comienzo del curso académico, sobre diferentes cuestiones de interés objetivo y propias de la temática general del programa. Esta actividad, que cada estudiante deberá completar de modo obligado, responde al propósito general de fomentar la lectura especializada entre el alumnado, más allá de la necesaria consulta de manuales y repertorios legislativos. En cada comentario se valorará y calificará la síntesis que el estudiante realice de la obra seleccionada, así como el juicio personal vertido en el trabajo y no tanto su extensión material.*

- *La resolución escrita de supuestos prácticos sobre cuestiones laborales y de seguridad social en número aproximado de diez, propuestos semanalmente para ser contestados por cada estudiante con la debida antelación y ser discutidos con posterioridad en las clases dispuestas para tal fin, de acuerdo con los horarios previstos por la Secretaría de la Facultad. En consecuencia, se organizarán cinco grupos de clases prácticas para el conjunto del alumnado matriculado en la asignatura, a cargo de otros tantos profesores de prácticas, que desarrollarán esta actividad durante el segundo cuatrimestre del curso conforme a la distribución de grupos y alumnos que se haga pública en su momento. Aunque es aconsejable desde luego por razones pedagógicas la participación en la totalidad de las actividades prácticas que se lleven a cabo, será indispensable para la superación de la asignatura, por lo que a esta actividad concierne, la realización por cada estudiante al menos de cinco supuestos.*

- *La asistencia voluntaria y limitada a un seminario sobre "Derecho de la Seguridad Social (aspectos generales del sistema de protección y régimen general)", que se llevará a cabo durante diez sesiones durante primer cuatrimestre del curso, conforme al programa y horarios que se conocerán en su momento. Esta actividad estará abierta a los estudiantes de los tres grupos de Derecho del Trabajo del Grado en Derecho y del grupo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Grado en Gestión y Administración Pública, cuyos interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Departamento, a partir de la fecha que se indique, hasta completar el número máximo de estudiantes que asimismo se establezca. La selección de los participantes se llevará a cabo por orden estricto de inscripción, facilitándose un certificado a los asistentes.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación final del rendimiento de cada estudiante tendrá en cuenta naturalmente el conjunto de las actividades descritas en la presente guía académica, así como las calificaciones resultantes de cada una. Los exámenes que hayan de realizar los estudiantes (parcial, junio y septiembre en su caso, previstos para las fechas referidas en la citada guía) consistirán en la contestación escrita por parte de cada uno a un número determinado de preguntas extraídas del programa de la asignatura y de sus diferentes divisiones temáticas, en que se valorará el conocimiento manifestado de las materias objeto de la prueba y la capacidad discursiva de cada uno. Cada pregunta y su correspondiente contestación se valorará numéricamente de cero a diez puntos. En el examen parcial, de carácter liberatorio, se requerirá singularmente la suficiencia en la contestación a todas y cada una de las preguntas objeto del mismo. Los estudiantes que hayan superado la materia del examen parcial no tendrán en consecuencia que examinarse al final (ventaja válida tan sólo para el examen del mes de junio) de la parte objeto de aquél. La calificación última del estudiante ponderará asimismo las valoraciones merecidas en las actividades prácticas mencionadas con anterioridad, sin perjuicio de las exigencias mínimas también referidas a propósito de cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

La programación de los contenidos de la asignatura responde ciertamente en términos generales a la concepción científica y metodológica de la disciplina incorporada al manual de que son autores los profesores M. C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa y que lleva por título *Derecho del Trabajo*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 16ª ed. 2008, que se ofrece en consecuencia en su última edición como referencia básica y principal para la preparación de aquella.

Son recomendables, asimismo, las siguientes obras de carácter general (siempre en sus últimas ediciones): AA.VV. (director A. Montoya Melgar), *Curso de Seguridad Social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 6ª ed. 2008; M. Alonso Olea y Mª. E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Editorial Aranzadi (Thomson Civitas), Cizur Menor (Navarra), 25ª ed. 2008; A. Martín Valverde, F. Rodríguez-Sañudo y J. García Murcia, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid, 17ª ed. 2008; A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid 29ª ed. 2008; Mª. J. Rodríguez Ramos, J. Gorelli Hernández y M. Vilchez Porras, *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Madrid, 10ª ed. 2008; y J. Vida Soria, J. L. Monereo Pérez y C. Molina Navarrete, *Manual de Derecho del Trabajo*, Editorial Comares, Granada, 6ª ed. 2008.

Además, es imprescindible la utilización de un repertorio legislativo actualizado de la materia (edición de 2008), proponiéndose de entre los diversos publicados alguno de los siguientes: AA.VV. (director L. E. de la Villa Gil), *Leyes laborales y de seguridad social*, Portal Derecho (Lustel), Madrid, 2008; I. Albiol Montesinos (coordinador) y otros, *Normas laborales básicas, concordadas con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucional y Supremo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 9ª ed. 2008; J. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 16ª ed. 2008; A. Ojeda Avilés y otros, *Legislación de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid, 21ª ed. 2008; M. Rodríguez-Piñero y otros, *Legislación laboral y de seguridad social*, Editorial Tecnos, Madrid, 10ª ed. 2008; A. V. Sempere Navarro y G. Rodríguez Iniesta, *Código de la seguridad social*, Editorial Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 13ª ed. 2008; y J. E. Serrano Martínez y M. Sequeira de Fuentes, *Legislación social básica*, Editorial Aranzadi, Civitas Biblioteca de Legislación, Cizur Menor (Navarra), 27ª ed. 2008.

Es recomendable también la consulta de materiales prácticos de la disciplina, tales como los siguientes: AA.VV., *Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Manual de prácticas integradas*, Editorial Comares, Granada, 3ª ed. 2005; y J. F. Blasco Lahoz y F. Lacomba Pérez, *Casos prácticos de Seguridad Social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 5ª ed. 2006.

Por último, es de suma utilidad la visita a los siguientes portales de internet: Boletín Oficial del Estado (www.boe.es), Comisiones Obreras (www.ccoo.es), Confederación Española de Organizaciones Empresariales (www.ceoe.es), Congreso de los Diputados (www.congreso.es), Consejo Económico y Social (www.ces.es), Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social (Universidad de Salamanca) (www.usal.es/dtyts), Fundación SIMA (www.fsima.es), Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es), Ministerio de Trabajo e Inmigración (www.mtas.es), Organización Internacional del Trabajo (www.ilo/public/spanish), Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), Unión Europea (www.europa.es), Unión General de Trabajadores (www.ugt.es).

0866 • DERECHO DEL TRABAJO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: III
Profesor: Dr. D. Rafael Sastre Ibarreche. Profesor Titular
Despacho: 124 Tutorías: Lu de 18 a 20, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: rsastre@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 12 de ener Aulas 202 y 204 (T)
Ex. Final: 12 de mayo Aulas 104 y 105 (T)
Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aula 104 (T)
Departamento: Derecho del Trabajo y Trabajo Social
Créditos totales (teóricos y prácticos): 9

OBJETIVOS

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico-laboral, siendo conscientes de que, con los condicionamientos del vigente plan de estudios, no resulta posible analizar en profundidad determinadas materias relevantes, como puedan ser las vinculadas a la protección social, la prevención de riesgos profesionales o los procesos laborales. Por ello, se ha preferido incidir en los aspectos más vinculados a la estructura de aquel sector del ordenamiento, es decir, el sistema de fuentes, el Derecho Sindical y, especialmente, la relación individual de trabajo.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones laborales y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras ramas jurídicas.

CONTENIDO

Las 21 lecciones que integran la asignatura aparecen divididas en dos grandes apartados (Ordenamiento laboral y relaciones colectivas de trabajo, por un lado, y contrato de trabajo, por otro), cuyo desarrollo pretende ajustarse a los dos cuatrimestres del curso, respectivamente.

I. EL ORDENAMIENTO LABORAL Y LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

Lección 1. El Derecho del Trabajo: orígenes, evolución y caracteres. 1.- Ámbito de aplicación. Caracterización del trabajo objeto del Derecho del Trabajo. 2.- El Derecho del Trabajo como categoría histórica. Factores explicativos de su nacimiento. 3.- La evolución del Derecho del Trabajo en España. 4.- Significado, función y caracteres del Derecho del Trabajo.

Lección 2. La Constitución y las normas laborales internacionales. 1.- El significado de la Constitución para el Derecho del Trabajo. 2.- Los derechos laborales constitucionales y sus garantías. 3.- El Derecho social de la Unión Europea: a) Rasgos generales de la política social comunitaria; b) El Derecho social comunitario y su contenido. 4.- La Organización Internacional del Trabajo: a) Constitución, principios y estructura orgánica; b) Funciones. Especial consideración de los Convenios y Recomendaciones. 5.- Otros organismos y fuentes internacionales. Tratados internacionales bilaterales. 6.- Derecho internacional privado del trabajo.

Lección 3. Leyes y reglamentos laborales. 1.- La Ley: a) Su papel y significado en el actual sistema de relaciones laborales; b) Principales leyes laborales. Referencia específica al Estatuto de los Trabajadores. 2.- El reglamento laboral. 3.- El Derecho del Trabajo de las Comunidades Autónomas: a) Distribución constitucional de competencias; b) Intereses autonómicos territoriales y política económica y de empleo; c) La potestad reglamentaria de las Comunidades Autónomas.

Lección 4. El convenio colectivo. 1.- Autonomía, negociación y convenio colectivo. 2.- El convenio colectivo: a) Concepto y eficacia jurídica; b) Tipología de convenios. Consideración especial de los convenios estatutarios; c) Las relaciones entre la ley y el convenio colectivo. 3.- Unidades de negociación: a) Clases de unidades y concurrencia de convenios; b) Adhesión y extensión. 4.- El contenido del convenio: a) Contenido obligacional y normativo; b) Las materias objeto del convenio; c) Contenido mínimo del convenio. 5.- Los sujetos negociadores y las fases del procedimiento de negociación. 6.- La impugnación judicial del convenio.

Lección 5. Otras fuentes. Aplicación e interpretación de las normas laborales. 1.- La costumbre laboral. 2.- El papel de la jurisprudencia. 3.- Supletoriedad del Derecho común en el ordenamiento jurídico-laboral. 4.- Apuntes sobre el Derecho flexible y las relaciones de trabajo. 5.- La complejidad del ordenamiento laboral: a) Criterios interpretativos y de ordenación; b) El principio "pro operario". Manifestaciones. 6.- En particular, los principios de norma más favorable y de condición más beneficiosa. La indisponibilidad de derechos.

Lección 6. La tutela administrativa y jurisdiccional. 1.- La intervención administrativa en la tutela de los derechos laborales y de Seguridad Social: a) La Administración central y las Administraciones autonómicas: estructura orgánica y competencias; b) La actuación inspectora: procedimiento inspector y sancionador. 2.- El orden jurisdiccional social y el proceso de trabajo: a) Órganos jurisdiccionales; b) Principios informadores del proceso laboral; c) El proceso ordinario de trabajo. Consideraciones generales; d) Modalidades procesales y medios de impugnación (remisión).

Lección 7. Sindicatos y asociaciones empresariales. 1.- El Derecho Sindical: a) La autonomía colectiva; b) Fuentes y contenido del Derecho Sindical. 2.- El sindicato: a) Concepto y función constitucional; b) Tipología sindical: criterios clasificatorios; c) Sindicalismo internacional. 3.- El movimiento sindical en España: a) Fases históricas; b) Panorama actual. 4.- Las asociaciones de empresarios.

Lección 8. La libertad sindical. 1.- Concepto y función de la libertad sindical. 2.- Ámbito subjetivo: inclusiones y exclusiones. 3.- El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. 4.- La mayor representatividad sindical: a) Su significado en un régimen de pluralidad sindical; b) Criterios de selección y problemática constitucional; c) Los distintos niveles de representatividad y las prerrogativas legales de los sindicatos más representativos; d) Las asociaciones empresariales más representativas. 5.- Protección del derecho de libertad sindical.

Lección 9. La organización de los trabajadores en los centros de trabajo. 1.- Las distintas formas representativas y de organización de los trabajadores. 2.- La representación unitaria: a) Órganos de representación; b) Competencias, funciones y garantías; d) Procedimiento electoral. 3.- Consideraciones generales sobre la representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas. 4.- La representación sindical en el centro de trabajo: secciones y delegados sindicales. 5.- El derecho de reunión o asamblea.

Lección 10. El conflicto colectivo, la huelga y el cierre patronal. 1.- El conflicto colectivo de trabajo: a) Concepto y clases; b) Las distintas medidas de conflicto. 2.- Marco normativo y procedimientos de solución de conflictos: especial referencia a las fórmulas extrajudiciales de composición. 3.- La huelga: a) Concepto y modalidades; b) El modelo constitucional de huelga. 4.- Régimen jurídico de la huelga: a) Procedimiento de ejercicio: fases; b) Efectos de la huelga; c) Límites del derecho: el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad. 5.- El cierre patronal: a) El problema de su constitucionalidad; b) Régimen jurídico: causas, procedimiento y efectos.

II. EL CONTRATO DE TRABAJO

Lección 11. El contrato de trabajo: generalidades. 1.- Concepto y presupuestos sustantivos: los elementos configuradores del contrato. 2.- Figuras afines y criterios de distinción. 3.- Relaciones excluidas. 4.- Elementos del contrato: a) Consentimiento y capacidad para contratar; b) El objeto y la causa. 5.- Relaciones laborales de carácter especial (remisión).

Lección 12. Los sujetos del contrato. 1.- El trabajador: a) Noción jurídica; b) Trabajadores con peculiaridades: en particular, menores y extranjeros; c) Derechos y deberes del trabajador. 2.- El empleador o empresario: a) Noción jurídico-laboral; b) Tipología; c) La empresa y el centro de trabajo. 3.- Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: a) Contrata de obras y servicios; b) Cesión de trabajadores. Régimen de las empresas de trabajo temporal.

Lección 13. Formación del contrato y pactos típicos. 1.- Instrumentos de facilitación del empleo: a) Servicios de colocación; b) Agencias de colocación sin fines lucrativos. 2.- Nacimiento del contrato. 3.- Forma y documentación. 4.- Ineficacia del contrato de trabajo. 5.- El periodo de prueba: régimen jurídico. 6.- Los pactos de no competencia, plena dedicación y permanencia en la empresa.

Lección 14. Modalidades de contratación. 1.- Clases de contrato según su duración: a) El contrato de trabajo por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2.- El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. 3.- Contratos formativos: contrato en prácticas y para la formación. 4.- Otras modalidades contractuales: a) El contrato de grupo; b) Trabajo a domicilio.

Lección 15. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario. 1.- Derechos y deberes básicos de las partes. 2.- La prestación laboral: a) La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral; b) Los ascensos; c) Movilidad funcional. 3.- El poder de dirección del empresario: concepto, contenido y límites. 4.- La intensidad del trabajo debido: la determinación del rendimiento. 5.- El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 6.- Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario. 7.- Deberes empresariales en materia de promoción de la capacidad profesional del trabajador y de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Régimen de responsabilidades del empresario.

Lección 16. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo. 1.- La jornada de trabajo: a) La jornada máxima de trabajo; b) Jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada; c) Las horas extraordinarias: concepto, retribución y límites a su realización. 2.- El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3.- Descansos laborales: a) El descanso semanal y las fiestas laborales; b) Las vacaciones anuales. 4.- Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

Lección 17. Contenido del contrato (3). La prestación salarial. 1.- Concepto jurídico de salario. Tipos de retribuciones. 2.- Estructura salarial: el salario base y los complementos. 3.- Percepciones extrasalariales. 4.- Determinación de la retribución: a) No discriminación por razón de sexo; b) El salario mínimo interprofesional y los salarios mínimos profesionales; c) Absorción y compensación. 5.- El pago de la retribución: lugar, tiempo y forma. 6.- Protección legal del salario. Especial referencia al Fondo de Garantía Salarial.

Lección 18. Las vicisitudes de la relación de trabajo. 1.- La transmisión de empresa y la subrogación empresarial. 2.- La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3.- La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4.- La suspensión de la relación laboral: causas y efectos. Las excedencias.

Lección 19. Extinción del contrato (1). 1.- Concepto y causas de extinción. 2.- Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3.- El despido disciplinario: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 4.- Extinción por causas objetivas legalmente procedentes: a) Causas; b) Procedimiento del despido; c) Calificación judicial. 5.- Los despidos colectivos: a) Causas; b) Procedimiento. 6.- Extinción por fuerza mayor.

Lección 20. Extinción del contrato (2). 1.- Extinción por voluntad del trabajador: a) Dimisión; b) Extinción causal. 2.- Supuestos de extinción por voluntad conjunta de las partes. 3.- Extinción por desaparición de las partes: a) Muerte, jubilación o incapacidad del empresario o extinción de su personalidad jurídica; b) Muerte, jubilación o incapacidad permanente del trabajador. 4.- Prescripción y caducidad de acciones derivadas del contrato de trabajo.

Lección 21. Las relaciones laborales de carácter especial. 1.- Caracterización general. 2.- Personal de alta dirección. 3.- Servicio del hogar familiar. 4.- Deportistas profesionales. 5.- Mediadores mercantiles. 6.- Abogados en despachos profesionales. 7.- Otras relaciones laborales especiales.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades propuestas para intentar familiarizar a los estudiantes con el contenido material del Derecho del Trabajo son las que, a continuación, se describen.

A) Clases teóricas: a través de las mismas, se pretende aproximar a los estudiantes a los contenidos básicos de esta rama del ordenamiento. Su función es proporcionar unas líneas orientativas generales y explicar las nociones claves del mismo. Nada más: ni sustituyen a los libros, ni las notas que los estudiantes puedan tomar (si quieren) son el instrumento básico para abordar el temario. Ello implica que, **necesariamente**, los estudiantes **deben** contar con unos textos -tanto repertorios legislativos como manuales- como fundamento para preparar la asignatura. Dichos textos figuran relacionados en una bibliografía específica. En todo caso, y como orientación, se recomienda la utilización

de la última edición del manual de los profesores Palomeque López y Álvarez de la Rosa, (*Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA), texto que se ajusta adecuadamente al programa de la materia. Además una selección de direcciones en Internet de utilidad para aproximarse a los temas laborales figura al final de la relación bibliográfica. Por otro lado, se pondrán a disposición de los estudiantes diversos textos o materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán, en parte en clase, en parte a través de del servicio de fotocopias. Dichos materiales se encontrarán también disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://web.usal.es/~vallu/bibliografia-recomendada/derecho/dchodeltrabajog3.htm>

Con carácter complementario, se propone la posibilidad de incorporar la celebración de algún debate sobre cuestiones concretas (de actualidad, normalmente) sugeridas previamente, bien por los estudiantes, bien por el profesor; así como sobre resoluciones jurisprudenciales. Se trataría de dedicar algún día, preferentemente los miércoles y dentro del horario previsto para las clases teóricas, a discutir sobre asuntos o problemas laborales y sentencias de especial relevancia. Salvo circunstancias imponderables, se procurará que la documentación necesaria obre anticipadamente en poder de los estudiantes.

B) Clases prácticas: consistirán en la resolución semanal de diversos supuestos entregados con antelación suficiente para que, cada estudiante, de forma individual, pueda argumentar y razonar por escrito acerca de las posibles soluciones. Dicho escrito se hará llegar -si se desea ser calificado- al comienzo de cada clase al profesor de prácticas. Los aspectos más relevantes se debatirán luego en el desarrollo de la clase, que será dirigida por el profesor de prácticas que corresponda a cada uno de los cinco grupos. Se propondrán alrededor de diez supuestos prácticos y, aunque la actividad es de carácter voluntario, la valoración del trabajo individual de cada estudiante influirá en la calificación definitiva. En principio, estas clases se desarrollarán los viernes a partir de enero y en el horario que figura en la Guía Académica.

C) Comentarios de libros recomendados: de nuevo se trata de una actividad voluntaria, de forma que cada estudiante, a lo largo del curso y de modo individual, podrá realizar, a su elección, un máximo de tres comentarios sobre los textos propuestos por el Departamento en la lista que se hará pública a comienzos de curso. Excepcionalmente, las personas interesadas en otros temas laborales o de Seguridad Social podrán presentar, previa comunicación al profesor, dichas alternativas como objeto de los comentarios. Los comentarios podrán versar, bien sobre la totalidad de la obra elegida, bien sobre una parte (uno o varios capítulos) de ésta. Se valorará, de modo especial, la orientación crítica de cada trabajo (juicios, valoraciones y opiniones personales), por encima de los simples resúmenes o reseñas.

La extensión de los mismos será, asimismo, libre, según el criterio de cada estudiante, aunque puede fijarse una media en torno a los 10 folios, más o menos. En cuanto a otros aspectos formales sería de agradecer sinceramente la mayor sencillez posible, por lo que es suficiente la mera presentación del texto mecanografiado y grapado. La entrega podrá realizarse a lo largo de todo el curso, hasta el último día del mes de mayo, fecha límite.

D) Seminario de Seguridad Social: se desarrollará en las fechas que, oportunamente, se indicarán; como orientación, nuestras previsiones son las de comenzar al principio del mes de octubre, concluyendo en enero y empleando hasta entonces el horario previsto para clases prácticas, las cuales comenzarían al finalizar el seminario. Previamente, se abrirá un plazo de inscripción para aquellas personas que quieran asistir, con un límite aproximado de 75 estudiantes.

El objetivo es ofrecer a los estudiantes que decidan asistir una visión general e introductoria del sistema español de Seguridad Social, dada la amplitud de esta materia y la imposibilidad de abordarla en el desarrollo normal de un curso académico previsto para otras realidades y momentos (recuérdese que el plan de estudios vigente en la Universidad de Salamanca cuenta con más de cincuenta años). La asistencia tendrá carácter voluntario y la materia abordada no será objeto de examen (ni siquiera figura formalmente en el programa de la asignatura), concediéndose un certificado acreditativo de la asistencia a los estudiantes inscritos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes (parcial y final). En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Como orientación, cada pregunta se calificará de cero a diez puntos (con intervalos de medio punto), dividiéndose el total entre el número de preguntas. Junto a la calificación de los exámenes, se tendrá en cuenta, como ya se dijo, la correspondiente a las clases prácticas y comentarios.

La materia objeto de cada examen será la coincidente con cada uno de los apartados de la asignatura, de forma que el examen parcial abarcará las 10 primeras lecciones y el final las 11 restantes. En caso de no haber superado el examen parcial, el final, naturalmente, comprenderá toda la asignatura. Ha de indicarse que la calificación obtenida en el examen parcial, caso de superarse éste, será válida también para el examen de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

- I. Albiol Montesinos *et al.*, *Derecho del Trabajo*, Valencia, Tirant lo Blanch
- M. Alonso Olea y M^a.E. Casas Baamonde, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Civitas
- A. Martín Valverde *et al.*, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Tecnos
- A. Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Tecnos
- M.C. Palomeque López y M. Álvarez de la Rosa, *Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). Como se ha señalado líneas atrás, el manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRÁCTICOS:

- AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF
- B. Alonso-Olea García, *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Madrid, UNED
- F. Granados Gámez *et al.*, *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

D) ALGUNAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

a) Organismos internacionales:

OCDE: www.oecd.org

OIT: www.ilo.org. Página web de la Organización Internacional del Trabajo, con posibilidad de consultar textos, documentos e información general en inglés, francés y castellano.

Unión Europea: el portal Europa (www.europa.eu.int) facilita información de manera claramente estructurada. Así, el enlace *Instituciones* permite acceder a las webs de distintos organismos europeos, como la Comisión (también, en www.ec.europa.eu), el Parlamento, el Consejo, el Tribunal de Justicia o el Defensor del Pueblo.

b) *Organismos nacionales:*

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Consejo Económico y Social de Castilla y León: www.cescyl.es

Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el Trabajo: www.inmst.es

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht/

Instituto Nacional de Seguridad Social: www.seg-social.es/ins

Ministerio de Administraciones Públicas: www.map.es

Ministerio de Cultura: www.mcu.es

Ministerio de Economía y Hacienda: www.minhac.es

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte: www.mec.es

Ministerio de Justicia: www.mju.es

Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es

Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtas.es. Como puede comprenderse, esta es una página clave en la que se contiene información muy útil sobre las relaciones laborales en nuestro país, con acceso a textos legales, formularios y documentación diversa. La *Guía Laboral* que contiene resulta de gran interés.

Secretaría de Estado de la Seguridad Social: www.seg-social.es

Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: www.fsima.es

Servicio Público de Empleo Estatal (Instituto Nacional de Empleo): www.inem.es

Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: www.serla.es

Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es

Tribunal Supremo: www.poderjudicial.es

c) *Organizaciones sindicales internacionales:*

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

d) *Organizaciones sindicales españolas y autonómicas:*

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Unión General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatu.org

Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB): www.labsindikatu.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

e) *Organizaciones empresariales:*

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Unión de Confederaciones de la Industria y de Organizaciones Empresariales de Europa (UNICE): www.unice.org

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

0867 • PROGRAMA DE DERECHO CIVIL III. DERECHOS REALES E HIPOTECARIOS

Profesores: Dr. D. José Antonio Martín Pérez. Profesor Titular

Despacho: 212 Tutorías: Ma y Mi de 17 a 20 Correo Electrónico: jamp@usal.es

Dr^a D^a Ester Torrelles Torrea. Profesora Titular

Despacho: 238 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: etorrelles@usal.es

Dr^a D^a Felisa María Corvo López. Profesora Ayudante

Despacho: 011 Tutorías: Lu de 13 a 14 y 16 a 18 y Ju de 10 a 12 y 18 a 19 Correo Electrónico: marcorvo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 21 de enero Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Final: 27 de mayo Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 101, (M)

Departamento de Derecho Privado

Créditos totales: 12 créditos teóricos

OBJETIVOS

Dominar los principios y la terminología propia del Derecho de bienes.

Conocer y saber diferenciar la posesión, la propiedad y otros derechos sobre los bienes, su contenido y su régimen.

Conocer las acciones que protegen los derechos sobre los bienes y la posesión.

Se prestará especial atención a: la posesión, las formas de adquisición de la propiedad, las acciones de defensa de la propiedad, los límites al derecho de propiedad, la propiedad horizontal y otras propiedades especiales. Los derechos de usufructo y servidumbre, y la hipoteca dentro de las garantías reales. El Derecho inmobiliario registral.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se compaginará una docencia teórica (con la consiguiente comprensión y asimilación de los conceptos, instituciones y reglas) y práctica, para que el alumno entienda el fundamento de las diversas reglas y sepa aplicarlas. Como material de soporte se analizarán sentencias y casos introducidos en la explicación de la materia, para resaltar la relevancia práctica de las reglas, y fomentar con ello la discusión y participación de los alumnos.

Se pretende estimular la capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, comprensión e interpretación de textos jurídicos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura debe superarse con la realización de exámenes escritos, donde habrá preguntas de desarrollo y casos prácticos. Hay un examen parcial (eliminadorio).

PRERREQUISITOS

Para cursar esta asignatura se recomienda haber cursado y superado previamente Derecho civil II (Obligaciones y contratos), ya que ambas suponen el núcleo del Derecho patrimonial y se necesitan algunos conceptos previos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Luis Díez-Picazo / ANTONIO GULLON, Sistema de Derecho civil. Tomo III, Tecnos,
L. Díez-Picazo, Fundamentos de Derecho civil patrimonial, t. III.
C. LASARTE ALVAREZ, Principios de Derecho civil, tomos IV y V.
LACRUZ y otros, Elementos de Derecho civil, Derecho de bienes.
GOMEZ GALLIGO/ DEL POZO CARRASCOSA, Lecciones de Derecho hipotecario.

PROGRAMA

I. DERECHO DE COSAS

A) DOCTRINA DEL DERECHO REAL.

Lección 1. El derecho real (I).

1. Derecho civil patrimonial y Derecho de cosas.
 - a) Concepto, función y significado actual del Derecho de cosas.
 - b) Principios constitucionales del Derecho de cosas.
 - c) Posición sistemática.
2. El derecho real.
 - a) Concepto. Diversas concepciones.
 - b) Caracteres distintivos.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito.
 - a) Notas diferenciales.
 - b) La figura del ius ad rem y su posible subsistencia.
4. Conjunción de relaciones jurídicas reales y obligatorias.
5. La relación jurídico real: sujeto, objeto y contenido.

Lección 2. El derecho real (II).

1. Clasificación de los derechos reales.
2. Derechos reales admitidos en la legislación española.
 - a) La autonomía privada en la creación de derechos reales: sistemas de número cerrado y número abierto.
 - b) El negocio jurídico con trascendencia real.
3. Nacimiento, adquisición, transmisión y extinción de los derechos reales.
4. Los modos de adquirir el derecho real.
 - a) Concepto y clasificación.
 - b) Sistema español.
5. La protección del derecho real. Acción real y eficacia real.

B) LA POSESIÓN.

Lección 3. La posesión: nociones fundamentales.

1. Nociones fundamentales en torno a la posesión.
2. Formación histórica del concepto.
 - a) La possessio romana. Elaboración dogmática por la doctrina romanista. Principales concepciones.
 - b) La posesión en el Derecho germánico. Teoría de la Gewere.
 - c) La concepción canonista de la posesión.
 - d) Doctrinas modernas de la posesión.
3. Fundamentos de la protección posesoria.
4. Naturaleza jurídica de la posesión.
5. Funciones de la posesión.
6. La posesión en los ordenamientos jurídicos modernos y en el Derecho español.

Lección 4. Clases y grados de posesión.

1. Tipos de posesión. Valoración crítica de nuestro Derecho positivo.
2. Posesión natural y posesión civil.
3. Posesión a título de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.
4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.
5. Posesión de buena y mala fe.
6. Las llamadas posesión viciosa y posesión tolerada. Supuestos.
7. Concurrencia de posesiones: mediación e inmediatez posesoria.
8. Posesión exclusiva y coposesión.

Lección 5. Elementos y vida jurídica de la posesión.

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.
2. Objeto.
 - a) Posesión de cosas y de derechos. La cuasiposesión.
 - b) Cosas y derechos poseibles.
3. Vida jurídica de la posesión.
 - a) Adquisición de la posesión: modos.
 - b) La adquisición hereditaria de la posesión: la llamada posesión civilísima. Sucesión y accesión de posesiones.
 - c) Modificación.
 - d) El traspaso posesorio.
 - e) Pérdida. Recuperación.
4. El contenido de la posesión. El concepto posesorio.

Lección 6. Efectos de la posesión.

1. Efectos comunes a toda posesión.
2. La protección posesoria.
 - a) Noción y elaboración histórica.
 - b) Tutela interdictal. Acciones para la tutela sumaria de la posesión
 - c) Otras acciones posesorias.

3. La función de legitimación de la posesión. Las presunciones posesorias.
4. Liquidación de los estados posesorios. Efectos de la posesión de buena y mala fe.
5. La posesión de bienes inmuebles y el Registro de la Propiedad.

Lección 7. La posesión de bienes muebles adquirida de buena fe.

1. La regla "posesión equivale a título" del art. 464 del Código civil.
2. La reivindicabilidad de las cosas perdidas u objeto de privación ilegal.
3. Disposiciones paralelas del Código de Comercio.

C) LA PROPIEDAD.

Lección 8. El derecho de propiedad.

1. Propiedad y dominio. El derecho de propiedad como derecho real.
2. La propiedad como categoría histórica. De la propiedad romana a la concepción liberal-burguesa del s. XIX.
3. Concepciones modernas del derecho de propiedad.
4. Fundamento y justificación del derecho de propiedad.
5. La propiedad, derecho relativo de la persona: superación del individualismo liberal y función social.
6. El derecho de propiedad en la legislación española.
 - a) La propiedad según el Código civil.
 - b) Actuales transformaciones y nuevo sentido.
 - c) La propiedad en la Constitución. Autonomía privada y solidaridad social en la disciplina de la propiedad.

Lección 9. Estructura y contenido de la relación dominical.

1. Sujeto del dominio. El interés del propietario y su tutela.
2. Objeto del dominio.
3. Contenido. Las denominadas facultades dominicales.
4. Delimitación del dominio en sentido vertical.

Lección 10. Límites y limitaciones de la propiedad (I).

1. Concepto de límites y limitaciones.
2. Delimitación del dominio en interés público. Las servidumbres administrativas.
3. Limitación de la facultad dispositiva: las prohibiciones de disponer:
 - a) Concepto, admisibilidad y requisitos.
 - b) Prohibiciones legales de disponer.
4. Limitaciones de la facultad de excluir: El *ius usus inoqui*.

Lección 11. Límites y limitaciones de la propiedad (II).

1. Delimitación del dominio en interés privado. El Derecho de vecindad.
 - a) Doctrina de los actos de emulación y prohibición de abuso del derecho.
 - b) Las inmisiones.
 - c) "Servidumbres legales" y limitaciones del dominio. Supuestos. (Remisión).
2. La medianería.
 - a) Concepto y naturaleza jurídica.
 - b) Regulación en el Código civil.

Lección 12. Cotitularidad del derecho de propiedad.

1. Cotitularidad, comunidad y copropiedad. Comunidad y sociedad.

2. Comunidad de bienes: concepto y tipos. Condominio romano y condominio germánico.
3. Naturaleza jurídica de la copropiedad. Principios rectores.
4. Contenido de la copropiedad.
 - a) Goce y administración de la cosa común.
 - b) Actos de disposición. El principio de unanimidad.
5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

Lección 13. La propiedad de casas por pisos.

1. Nociones preliminares.
 - a) Concepto. Terminología.
 - b) Razones de su aparición y desarrollo.
 - c) Evolución legislativa en España y regulación actual.
2. La Ley de Propiedad Horizontal. Concepto legal y naturaleza jurídica.
3. Constitución.
4. Determinación de las partes privativas y elementos comunes.
5. La cuota de participación.
6. Derechos y obligaciones de los propietarios.
 - a) Sobre su piso o local.
 - b) Sobre los elementos comunes del edificio.
7. Administración y representación. Órganos y gobierno de la comunidad de propietarios.
8. Régimen de adopción de acuerdos.
9. Extinción.
10. Urbanizaciones privadas y complejos inmobiliarios.
 11. La concesión de inmuebles en régimen de disfrute a tiempo compartido. El derecho de aprovechamiento por turnos. a) Modalidades. b) Calificación jurídica. c) Régimen jurídico.

Lección 14. Los estatutos de la propiedad inmobiliaria. La propiedad urbana.

1. La propiedad urbana. El urbanismo.
2. La ley del Suelo. El llamado Derecho urbanístico. Su influencia en el Derecho privado.
3. Adquisición de facultades y límites del derecho de propiedad.
4. La protección pública de la vivienda. Viviendas de protección oficial.

Lección 15. Estatuto de la propiedad rústica y Derecho agrario.

1. El Derecho agrario: concepto, principios informadores y contenido institucional.
2. Propiedad de la tierra y reforma agraria.
3. La explotación agraria.
4. La acción administrativa a través de organismos autónomos.
5. Explotaciones familiares y patrimonios familiares.
6. Unidades mínimas de cultivo.
7. La concentración parcelaria.
8. Fincas mejorables.
9. Liberalización del mercado de la tierra.

Lección 16. Propiedades especiales.

1. Idea general.

2. Propiedad de las aguas.
 - a) Régimen legal y titularidad.
 - b) Aprovechamiento de las aguas públicas. Régimen del dominio público hidráulico.
3. Propiedad de las minas.
 - a) Sistema de atribución de su titularidad.
 - b) Fuentes legales y régimen jurídico.
 - c) Clasificación.
 - d) Explotación o aprovechamiento.

Lección 17. La propiedad intelectual

1. La propiedad intelectual. Concepto, historia y naturaleza jurídica.
2. Titulares del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.
5. Duración y límites.
6. Protección de los derechos y Registro de la Propiedad Intelectual.

D) DINÁMICA Y TUTELA DE LA PROPIEDAD Y DE LOS DERECHOS REALES.

Lección 18. Adquisición de la propiedad y demás derechos reales.

1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes.
2. Sistema del Código civil español. Valoración.
3. La tradición como modo adquisitivo y transmisivo.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Elementos. Especial referencia a la justa causa traditionis. Doctrina del título y el modo.
 - c) Formas de tradición.
 - d) Cuasitradicción.
4. La tradición y el Registro de la Propiedad.

Lección 19. La usucapción como modo de adquirir.

1. Concepto. Antecedentes históricos. Significación actual.
2. Fundamentos de la usucapción.
3. Clases de usucapción.
4. Ámbito de la usucapción.
 - a) Sujetos.
 - b) Objeto.
5. Requisitos comunes a toda usucapción. Posesión hábil y tiempo.
6. Requisitos de la usucapción ordinaria.
7. Efectos de la usucapción.
8. La renuncia a la prescripción gomada.
9. La usucapción y el Registro de la Propiedad.

Lección 20. La ocupación como forma de adquisición dominical.

1. Concepto y fundamento. Valor actual.
2. Requisitos personales y formales. Objetos ocupables.

3. Ocupación de inmuebles.
4. Ocupación de cosas muebles.
 - a) Hallazgo de cosas perdidas.
 - b) Tesoro.
5. Ocupación de animales. Derechos de caza y pesca.

Lección 21. La accesión como forma de adquisición dominical.

1. Concepto, naturaleza y delimitación de la figura.
2. Principios rectores del régimen jurídico de accesión.
3. Especies de accesión.
4. Unión de cosas muebles. Mezcla o confusión.
5. La especificación.
6. La llamada accesión natural inmobiliaria.
7. La accesión industrial de inmuebles.
 - a) Valoración.
 - b) Supuestos.
 - c) La accesión invertida.

Lección 22. Extinción de la propiedad y demás derechos reales.

1. Causas generales de extinción de las relaciones jurídicas reales.
2. La destrucción o pérdida de la cosa.
3. La consolidación de los derechos reales.
4. Renuncia o abandono.
5. La revocación de la propiedad.
6. La expropiación forzosa.

Lección 23. Protección de la propiedad y demás derechos reales.

1. Acciones que protegen el dominio.
2. La acción declarativa de dominio
3. La acción reivindicatoria.
 - a) Concepto y requisitos para su ejercicio.
 - b) Efectos.
 - c) Casos de irreivindicabilidad.
4. La acción negatoria.
5. La acción publiciana. La cuestión de su subsistencia.
6. La tercería de dominio
7. El cerramiento de fincas. Deslinde y amojonamiento. Régimen jurídico.
8. Otras acciones que tutelan el derecho real en general. Interdictos de obra nueva y obra ruinosas.

E) DERECHOS REALES DE GOCE.**Lección 24. El usufructo.**

1. El usufructo como derecho real. Su formación histórica.
2. Concepto y caracteres del derecho de usufructo.

3. La obligación de conservar la sustancia.
 - a) Sentido y alcances.
 - b) Excepciones. El usufructo con facultad dispositiva.
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. La transmisibilidad del derecho a usufructo.
6. Extinción del usufructo.

Lección 25. Usufructos especiales, uso y habitación.

1. Usufructos especiales.
 - a) Usufructo de cosas consumibles.
 - b) Usufructo de minas.
 - c) Usufructo de plantaciones y de montes.
 - d) Usufructo de rebaño.
 - e) Usufructo de derechos.
 - f) Usufructo de una herencia.
 - g) Usufructo de un patrimonio.
2. Los derechos reales de uso y habitación: concepto. Vigencia actual. Régimen jurídico de ambos.

Lección 26. Las servidumbres (I).

1. El derecho real de servidumbre. Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres: diversas formas establecidas en el Código civil. Constitución por usucapión. La figura de la servidumbre sobre edificio por construir.
4. Contenido del derecho real de servidumbre: derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.
5. Protección de las servidumbres: la acción confesoria.
6. Extinción de las servidumbres.

Lección 27. Las servidumbres (II).

1. Las servidumbres personales en sentido técnico-jurídico.
 - a) Concepto y régimen jurídico.
 - b) Comunidad y servidumbre de pastos.
2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación.
 - a) Servidumbres en materia de aguas.
 - b) Servidumbre de paso.
 - c) Vías pecuarias.
 - d) Los derechos de luces y vistas.
 - e) Servidumbre de desagüe de edificios.
 - f) Distancia para construcciones y plantaciones.
3. La medianería. Remisión.
4. Las servidumbres en las legislaciones forales.

Lección 28. Censos y derechos análogos.

1. Los censos.
 - a) Concepto genérico. Referencias históricas. Clases.

2. Régimen general de los censos.
 - a) Constitución. Contenido.
 - b) Redención. Extinción.
3. El censo consignativo.
4. El censo reservativo.
5. La enfiteusis.
 - a) Concepto, caracteres y naturaleza.
 - b) Constitución, contenido y extinción.
6. Figuras análogas a la enfiteusis: foros y subforos. El censo a primeras cepas.

Lección 29. El derecho de superficie.

1. Concepto del derecho real de superficie.
2. Precedentes históricos e importancia actual.
3. Naturaleza jurídica.
4. Régimen jurídico del derecho de superficie urbana según el Código civil y el Reglamento Hipotecario.
5. El derecho de superficie urbana en la Ley del Suelo.
6. Superficie rústica.
7. Los derechos de sobreedificación y subedificación.

F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA.

Lección 30. Los derechos reales de garantía.

1. La garantía real: fundamento.
2. Conceptos y caracteres de los derechos reales de garantía. Funciones.
3. Tipos de garantías reales. Diferencias entre prenda e hipoteca.

Lección 31. Los derechos de prenda y anticresis.

1. Prenda posesoria.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Constitución. Obligaciones garantizables y cosas pignoras.
 - c) Derechos y obligaciones del acreedor pignorativo y del dueño de la cosa.
 - d) Extinción.
2. Prendas especiales.
 - a) Prenda irregular.
 - b) Prenda de cosa fungible.
 - c) Prenda de derechos.
3. Prenda sin desplazamiento de posesión.
 - a) Concepto y caracteres. Régimen jurídico.
4. El derecho real de anticresis.
 - a) Concepto y utilidad. Naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.

Lección 32. La hipoteca inmobiliaria (I).

1. Concepto, naturaleza y caracteres. Importancia del mercado hipotecario.
2. Clasificación.

3. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad.
4. Objeto. Obligaciones garantizables. Bienes hipotecables. Modalidades. Pluralidades de objetos.
5. Extensión objetiva de la hipoteca. Respecto a los bienes hipotecados. Respecto a la obligación.

Lección 33. La hipoteca inmobiliaria (II).

1. Contenido de la hipoteca. Derechos del acreedor hipotecario.
 - a) Facultades de conservación de la garantía y de disposición.
2. Modificación de la hipoteca. Prioridad y rango hipotecario.
3. La fase de ejecución hipotecaria.
 - a) La acción hipotecaria.
 - b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.
 - c) Efectos de la ejecución.
4. Privilegio y preferencia del crédito hipotecario.
5. La extinción y cancelación de la hipoteca.

Lección 34. Tipos de hipoteca.

1. Hipotecas voluntarias.
 - a) Constitución. Hipoteca constituida unilateralmente.
2. Hipotecas legales.
3. Hipoteca de responsabilidad limitada.
4. Hipoteca de seguridad.
 - a) Doctrina general y supuestos.
 - b) Hipoteca en garantía de obligaciones futuras o condicionales.
 - c) Hipoteca en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador.
 - d) Hipoteca de máximo. Hipoteca en garantía de cuentas corrientes de crédito.
5. Hipoteca en garantía de rentas o prestaciones periódicas.
6. La hipoteca mobiliaria.
 - a) Concepto, caracteres. Fundamento e importancia.
 - b) Régimen jurídico.
 - c) Supuestos particulares.

G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.

Lección 35. Derechos reales de adquisición preferente.

1. Concepto y valoración jurídica. Tipos.
2. El tanteo: noción y clases. Supuestos en la legislación española.
3. El retracto: concepto y naturaleza. Clases. El retracto convencional.
4. El retracto legal.
 - a) Concepto.
 - b) Supuestos más notables en la legislación española.
5. La opción: concepto, tipos y regulación jurídica.
6. Colisión entre titulares de derechos concurrentes.
7. Extinción. Análisis de la renuncia.

II. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

Lección 36. Derecho inmobiliario registral.

1. La publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.
2. El Registro inmobiliario como instrumento básico de publicidad.
3. El Derecho inmobiliario registral.
 - a) Terminología.
 - b) Concepto y caracteres.
 - c) Naturaleza. El problema de su autonomía.
 - d) Objeto y contenido.

Lección 37. Sistema inmobiliario registral español.

1. Evolución histórica de la publicidad registral inmobiliaria.
 - a) Los precedentes de las Leyes Hipotecarias.
 - b) La Legislación hipotecaria. De la Ley Hipotecaria de 1861 a la reforma hipotecaria de 1944-46. La vigente Ley Hipotecaria y su reglamento. Reformas posteriores.
2. El Registro de la Propiedad.
 - a) Concepto y organización.
 - b) Rasgos característicos. Funciones.
3. Sistemas de publicidad inmobiliaria en el Derecho Comparado:
 - a) Sistema francés.
 - b) Sistema alemán.
 - c) Sistema australiano.
4. Rasgos fundamentales del sistema español: los llamados principios hipotecarios.

Lección 38. Elementos de la publicidad registral.

1. La finca como base del registro.
 - a) La finca registral: concepto y clases. Fincas especiales.
 - b) Descripción de la finca. Requisitos.
 - c) Modificaciones en la finca y su alcance registral. Supuestos.
2. Títulos, actos y derechos que tienen acceso al Registro.
 - a) Objeto de la inscripción y objeto de la publicidad.
 - b) Títulos inscribibles.
 - c) Los derechos inscribibles: los derechos reales.
 - d) Otros actos que acceden al Registro. Derechos personales inscribibles.
3. El titular registral. Concepto. Identificación.

Lección 39. La inmatriculación. Inexactitud y rectificación registral.

1. La inmatriculación registral.
 - a) Concepto y caracteres estructurales. Legitimación.
 - b) Medios de inmatriculación.
 - c) La doble inmatriculación.
2. Inscripción de derechos reales sobre fincas no inmatriculadas.
3. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

- a) Inexactitudes registrales: causas.
- b) Rectificación del Registro: medios.
- c) La reanudación del tracto sucesivo.
- d) El procedimiento de liberación de gravámenes.

Lección 40. La inscripción.

1. Concepto y valor jurídico.
2. Inscripción y asiento.
3. Valor de la inscripción: inscripciones declarativas y constitutivas.
4. Inscripciones obligatorias. Estímulo de la inscripción: el art. 313 L.H.
5. Inscripción, tradición y causa.

Lección 41. Eficacia de la inscripción (I).

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud.
2. La protección del titular inscrito: la legitimación registral.
3. Valor sustantivo de la legitimación registral.
 - a) Alcance y efectos de la presunción.
4. Valor procesal de la legitimación registral.
5. La acción real registral. El art. 41 L.H.
6. La prioridad y el Registro.
 - a) Concepto, alcance y determinación cronológica de la prioridad.
 - b) El rango registral. Mutabilidad del rango.
 - c) El cierre registral.

Lección 42. Eficacia de la inscripción (II).

1. La protección al adquirente o "tercero": fe pública registral.
2. Concepto de fe pública registral.
 - a) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral.
 - b) Evolución del sistema español.
3. El sistema vigente de fe pública registral.
 - a) La protección de la apariencia registral: art. 34 L.H.
 - b) La esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 L.H.
 - c) La inscripción y los actos nulos: el art. 33 L.H.
4. Requisitos para el funcionamiento de la fe pública registral.
 - a) La condición de tercero.
 - b) La buena fe hipotecaria.
 - c) Validez del acto de adquisición.
5. Consecuencias jurídicas de la aplicación del art. 34.
6. Ámbito de la protección del Registro. Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

Lección 43. Presupuestos de la publicidad registral.

1. Titulación ordinaria.
 - a) Títulos en sentido formal inscribibles.
 - b) Requisitos de la titulación ordinaria.

- c) Documentos complementarios.
- d) Los documentos privados y el Registro.
- 2. El requisito del tracto sucesivo.
 - a) Concepto. La previa inscripción del derecho del otorgante.
 - b) Ausencia de tracto. Interrupción y reanudación de la vida registral.
 - c) Modalidades del tracto sucesivo.
 - d) El tracto abreviado.
 - e) Excepciones al requisito del tracto.
- 3. La publicidad formal del Registro.
 - a) Medios de publicidad normal.
 - b) Las certificaciones y su valor.

Lección 44. Acceso a la vida registral.

- 1. El denominado principio del consentimiento. Aspecto sustantivo y formal. Admisibilidad en el Derecho español. La posesión y el Registro.
 - 2. El procedimiento registral. Naturaleza.
 - 3. Génesis del procedimiento. El llamado "principio de rogación".
 - a) Su consideración jurídico-registral.
 - b) Forma y legitimación.
 - c) Efectos de la solicitud de inscripción.
 - d) La posibilidad de desistir.
 - 4. El llamado principio de legalidad.
 - a) La calificación registral. Concepto y objeto.
 - b) Medios de calificación. Plazos.
 - c) El resultado de la calificación.
 - 5. Defensa del interesado frente a la calificación. Recursos.

Lección 45. Asientos que se practican en el Registro (I).

- 1. Enumeración.
- 2. Asiento de presentación.
 - a) Concepto y requisitos.
 - b) Contenido y efectos. Vigencia y caducidad.
- 3. Asiento de inscripción.
 - a) Concepto, caracteres y clases (Remisión).
 - b) Circunstancias que han de expresarse.
- 4. Nota marginal.
 - a) Concepto, naturaleza y caracteres.
 - b) Clases y efectos.
- 5. La cancelación.
 - a) Concepto, requisitos y causas generales.
 - b) Clases y efectos.

Lección 46. Asientos que se practican en el Registro (II).

1. La anotación preventiva: concepto y caracteres.
2. Función de la anotación preventiva.
3. Enumeración y clasificación de las principales anotaciones.
 - a) Anotaciones representativas de otro asiento.
 - b) Anotaciones de derechos en litigio o en formación.
 - c) Anotaciones en función de garantía.
 - d) Anotación de créditos refaccionarios.
 - e) Anotaciones de valor negativo.
4. Transmisión de la finca anotada.
5. Extinción de la anotación preventiva.

0867 • DERECHO CIVIL III: DERECHO DE COSAS Y DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: II

Profesora: Dr. D. Carmen González León. Profesora Titular

Despacho: 239 Tutorías: Mi y Ju de 11 a 14 Correo Electrónico: cgl@usal.es

Dª Pilar González del Pozo. Profesora Asociada

Despacho: 215 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 Correo Electrónico: pigopo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: 14 de enero Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Final: 27 de mayo Aulas 204 y 205 (M)

Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 205 (M)

Créditos totales: 12

OBJETIVOS

Los objetivos básicos se dirigen, por un lado, a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la materia del Derecho de cosas y, en segundo lugar, a formar a los alumnos para que sepan utilizar con facilidad los conocimientos jurídicos adquiridos en la solución de los problemas prácticos.

También es objetivo fundamental profundizar en el análisis de algunas de las materias jurídico-reales de mayor actualidad y relevancia práctica, de forma que el alumno adquiera las habilidades jurídicas necesarias para enfrentarse a la resolución de los conflictos que surgen, por ejemplo, en el ámbito del Derecho Inmobiliario Registral o del mercado hipotecario.

Respecto a las capacidades y competencias se pretende estimular más la formación universitaria y la disponibilidad para el empleo de los conocimientos adquiridos que la cantidad de información que se adquiere. Se trata de enseñar al alumno "a aprender" para que sepa tomar decisiones y buscar soluciones ayudándose de las herramientas y los medios que va a empezar a conocer a través de sus estudios universitarios.

Se busca especialmente que el alumno alcance: a) la capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma; b) la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita; y c) la capacidad de aplicar sus conocimientos jurídicos a la práctica.

CONTENIDO

El programa de la asignatura se estructura en dos partes: la primera referida a los "Derechos Reales" y la segunda al "Derecho Inmobiliario Registral".

En la primera parte se analiza el Derecho de cosas, que se ocupa fundamentalmente del estatuto jurídico de los bienes económicos y de la regulación de los problemas de atribución y dominación sobre los mismos. El Derecho de cosas, además de resolver los conflictos de intereses que recaen sobre la titularidad, utilización o disfrute de los bienes económicos, otorga una especial protección a los denominados derechos reales, y por ello se aborda el estudio de la dinámica (nacimiento, adquisición, transmisión y formas de extinción) y tutela de estos derechos, y de forma más detallada el del derecho real de propiedad, por su especial relevancia teórica y práctica.

La parte de "Derechos Reales" se organiza en los siguientes bloques de materias:

Introducción

La posesión

Las propiedades

Los derechos reales de goce

Los derechos reales de garantía

Los derechos reales de adquisición preferente

La segunda parte de la asignatura se ocupa de analizar el fundamento de la publicidad registral y los principios del Derecho Inmobiliario Registral. En concreto, se profundiza en el estudio de las normas que regulan las formas de publicidad de los actos de constitución, transmisión, modificación y extinción de los derechos reales sobre fincas a través del Registro de la Propiedad. Se hace especial referencia a los efectos favorables de la inscripción registral para la seguridad de los derechos.

En el primer cuatrimestre se estudian varias materias de la parte de "Derechos Reales", en concreto los apartados A), B) y D) relativos a la Introducción, la posesión y los derechos reales de goce. En el segundo cuatrimestre se abordan el resto de los temas de "Derechos Reales" (apartados C, D y F relativos a las propiedades y a los derechos reales de garantía y de adquisición preferente) y el "Derecho Inmobiliario Registral".

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se organizará mediante clases presenciales teóricas y prácticas. En las clases teóricas el profesor realizará una exposición del contenido del programa, y los alumnos deberán preparar las lecciones utilizando algunos de los manuales de referencia y los materiales específicos preparados por los responsables de la docencia. Se pretende facilitar al alumno el aprendizaje de una serie de conocimientos teóricos básicos e imprescindibles para poder abordar posteriormente, en las clases prácticas, la resolución de casos concretos. En las clases prácticas se potenciará la utilización de textos normativos, de jurisprudencia y de bases de datos de contenido jurídico.

Para el estudiante de las cuestiones jurídico-reales resulta formativo, además de un tratamiento práctico de la materia en el Aula, el contacto con los profesionales del Derecho que se ocupan de estos temas. Por ello, se organizarán seminarios o conferencias en los que participen estos profesionales y actividades externas como, por ejemplo, prácticas y visitas a Notarías, Registros de la Propiedad o Entidades Bancarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma continuada a lo largo del curso, y junto a los exámenes parciales y finales, se tendrán en cuenta otras actividades desarrolladas como, por ejemplo, las prácticas, los trabajos o las exposiciones orales.

Por tanto, la evaluación de cada alumno al final del curso se realizará en función del trabajo que haya desarrollado y de las competencias que haya adquirido, y para ello se valorarán especialmente: la asistencia y participación del alumno en el conjunto de actividades programadas; la realización de los ejercicios, prácticas y comentarios propuestos y los resultados de los exámenes o pruebas específicas que se hayan realizado.

PROGRAMAS

I. DERECHOS REALES

A) INTRODUCCION

LECCION 1: EL DERECHO REAL (I)

El Derecho de cosas:

- 1.1. Concepto y significado.
- 1.2. Las normas jurídicas básicas del Derecho de cosas.
2. El derecho real: Concepto y caracteres.
3. La distinción entre derechos reales y derechos de crédito.
4. Clasificación de los derechos reales:
 - 4.1. Los principales derechos reales.
 - 4.2. Figuras intermedias.
 - 4.3. Los derechos reales discutidos.
5. El problema del número abierto o cerrado de los derechos reales. La autonomía privada en la creación de los derechos reales:

diversas teorías.

6. La relación jurídica real: Sujeto, objeto y contenido.

LECCION 2: EL DERECHO REAL (II)

1. Los modos de adquirir el derecho real.
 - 1.1. Sistemas fundamentales de adquisición de los bienes. Referencias al Derecho Comparado.
 - 1.2. Sistema español.
2. La tradición como modo de adquisición y transmisión.
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Formas de tradición.
 - 2.3. La tradición y la inscripción.
3. Extinción y pérdida del derecho real.
4. La protección del derecho real.

B) LA POSESION

LECCION 3: NOCIONES FUNDAMENTALES EN TORNO A LA POSESION

1. El concepto de posesión: formación histórica y doctrinas modernas de la posesión.
2. Naturaleza jurídica de la posesión.
3. Fundamento de la protección posesoria.
4. Funciones de la posesión.

LECCION 4: LOS TIPOS DE POSESION

1. Clases y grados de posesión.
2. Posesión natural y posesión civil.

3. Posesión en concepto de dueño o en concepto distinto. Inversión del título posesorio.
4. Posesión en nombre propio y en nombre ajeno. El servidor de la posesión. La representación posesoria.
5. Posesión de buena y mala fe.
6. Posesión mediata e inmediata.
7. Posesión exclusiva y coposesión.

LECCION 5: ELEMENTOS Y DINAMICA DE LA POSESION

1. El sujeto de la posesión. Capacidad para poseer.
2. El objeto: Posesión de cosas y de derechos.
3. La dinámica de la posesión.
 - a) Adquisición de la posesión.
 - b) Conservación de la posesión.
 - c) Pérdida de la posesión.
 - d) La transmisión de la posesión: Adquisición hereditaria de la posesión. La llamada posesión civilísima.

LECCION 6: EFECTOS DE LA POSESION

1. Efectos comunes a toda posesión.
2. La protección posesoria.
 - a) Ejercicio de las acciones posesorias.
 - b) Presunciones posesorias.
3. La liquidación del estado posesorio.
 - a) Frutos e impensas de las cosas poseídas.
 - b) Gastos y mejoras
 - c) Responsabilidad por deterioros o pérdidas.

LECCION 7: POSESION DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDA DE BUENA FE

1. La regla del art. 464 del Código civil.
2. El párrafo primero del art. 464: interpretación y presupuestos para su aplicación.
3. Adquisición a “non domino” de cosas compradas en comercio.
4. La exigencia de reembolso en los casos de empeño y venta pública.

LECCION 8: LA USUCAPION

1. Concepto, fundamento y naturaleza.
2. Clases de usucapión.
3. Sujetos de la usucapión.
4. Objeto de la usucapión.
5. Requisitos comunes a toda usucapión.
 - a) Posesión hábil para la usucapión.
 - b) La interrupción de la posesión *ad usucapionem*.
 - c) El tiempo para usucapir: Plazos y reglas de cómputo.
6. Requisitos de la usucapión ordinaria: Justo título y buena fe.
7. Los efectos de la usucapión.

C) LA PROPIEDAD

LECCION 10: EL DERECHO DE PROPIEDAD

1. Concepto y evolución histórica del derecho de propiedad.
2. El derecho de propiedad en la Constitución española.
3. Los caracteres esenciales del derecho de propiedad.
4. El sujeto y los posibles objetos del dominio.
5. Contenido. Las denominadas facultades dominicales. Las prohibiciones de disponer.
6. Delimitación del dominio en sentido vertical.
7. La ocupación y la accesión como modos de adquirir la propiedad.

LECCION 11: LÍMITES Y LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD

1. Distinción entre límites y limitaciones.
2. Límites genéricos.
 - a) Ejercicio conforme a la buena fe, prohibiciones del abuso del derecho y del ejercicio antisocial del mismo: Actos de emulación.
 - b) Límites a la facultad de excluir: el llamado *ius usus inoqui*.
3. Límites en interés privado.
 - a) Relaciones de vecindad.
 - b) Medianería.
4. Límites en interés o utilidad pública o social. Estatuto de la propiedad urbana y de la rústica.
5. Limitaciones a la propiedad.

LECCION 12: PROTECCION DE LA PROPIEDAD

1. Introducción.
2. La acción reivindicatoria.
 - a) Concepto y requisitos para su ejercicio.
 - b) Legitimación activa y pasiva.
 - c) Objeto.
 - d) La prueba de la titularidad dominical.
3. La acción declarativa de dominio.
4. La tercería de dominio.
5. La acción negatoria.
6. La acción de deslinde y amojonamiento.

LECCION 13: LA COMUNIDAD DE BIENES

1. Concepto y tipos.
2. Principios jurídicos rectores de la comunidad de bienes.
3. El contenido de la situación de comunidad: Uso y disfrute, administración, conservación y disposición.
4. El derecho de cada comunero sobre su cuota.
5. Extinción de la comunidad. La acción de división.

LECCION 14: LA PROPIEDAD DE CASAS POR PISOS

1. La Propiedad Horizontal.
 1. Concepto y fuentes normativas.
 2. Constitución de la propiedad horizontal. Estatutos y Reglamento de régimen interior.

3. La cuota de participación.
 4. Elementos privativos y elementos comunes.
 5. Derechos y obligaciones de los propietarios sobre su piso o local y sobre los elementos comunes.
 6. Organización de la comunidad.
 7. Extinción del régimen de propiedad horizontal.
- II. Los complejos inmobiliarios privados.

LECCION 15: DERECHO DE APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES

1. Consideraciones generales.
2. La Ley 42/1998, de 15 de diciembre, sobre derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles.
3. La protección de los adquirentes.
 - a) Forma de constitución del régimen
 - b) Contenido de la escritura de constitución
 - c) Los contratos de transmisión del derecho de AT
 - d) La facultad de desistimiento y el derecho de resolución

LECCION 16: LA PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Concepto y naturaleza jurídica.
2. Sujetos del derecho de propiedad intelectual.
3. Objeto del derecho de propiedad intelectual.
4. Contenido del derecho de propiedad intelectual.
5. Duración y límites.
6. Protección y Registro del derecho de propiedad intelectual.

D) DERECHOS REALES DE GOCE

LECCION 17: EL USUFRUCTO, USO Y HABITACION

1. El usufructo: concepto y caracteres.
2. El principio *salva rerum substantia*. El usufructo con facultad dispositiva.
3. Estructura del usufructo: Sujetos y objeto
4. Constitución del usufructo.
5. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario.
6. Extinción del usufructo.
7. Usufructos especiales.
8. Los derechos de uso y habitación: concepto y régimen jurídico.

LECCION 18: LAS SERVIDUMBRES (I)

1. El derecho real de servidumbre: Concepto y caracteres.
2. Clasificación de las servidumbres.
3. Constitución de las servidumbres.
4. Contenido del derecho real de servidumbre: Derechos y obligaciones de los dueños de los predios dominante y sirviente.
5. Modificación de la servidumbre.
6. Extinción de la servidumbre.

LECCION 19: LAS SERVIDUMBRES (II)

1. Las llamadas servidumbres personales.
2. Las servidumbres legales. Delimitación y clasificación:
 - a) Servidumbre en materia de aguas.
 - b) Servidumbre de paso.
 - c) Servidumbre de luces y vistas.
 - d) Servidumbre de desagüe de edificios.
 - e) Distancia para construcciones y plantaciones.
3. La medianería. Remisión.

LECCION 20: CENSOS Y DERECHOS ANALOGOS

1. Los censos: concepto genérico, naturaleza y clases.
2. Régimen general de los censos: constitución, contenido, redención y extinción.
3. El censo enfiteútico, el censo consignativo y el censo reservativo.
4. Figuras análogas a la enfiteusis. Foros y subforos. El censo a primeras cepas.

LECCION 21: EL DERECHO DE SUPERFICIE

1. Concepto del derecho real de superficie.
2. Precedentes históricos y normativa vigente.
3. El derecho de superficie en la legislación hipotecaria y en la Ley del Suelo.
4. Régimen jurídico.
5. El derecho de sobreelevación y subedificación.

F) DERECHOS REALES DE GARANTÍA**LECCION 22: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA**

1. Sentido y fundamento de la garantía real.
2. Concepto, caracteres y funciones de los derechos reales de garantía.
3. Tipos de garantías reales.
4. Derechos reales de garantía típicos: rasgos comunes y notas distintivas.

LECCION 23: LOS DERECHOS REALES DE PRENDA Y ANTICRESIS

1. La prenda posesoria
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Constitución.
 - c) Elementos personales, reales y formales.
 - d) Contenido.
 - e) Extinción.
2. Prendas especiales:
 - a) Prenda irregular.
 - b) Prenda de cosa fungible.
 - c) Prenda de derechos.
3. La anticresis:
 - a) Concepto legal y naturaleza jurídica.
 - b) Caracteres

- c) Constitución de la anticresis.
- d) Contenido de la anticresis.
- e) Extinción

LECCION 24: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (I)

- 1. Concepto y caracteres.
- 2. Función económica. El mercado hipotecario.
- 3. Clases de hipotecas
- 4. Constitución de la hipoteca.
- 5. Los sujetos de la relación hipotecaria. Capacidad para la constitución.
- 6. El objeto de la hipoteca: Bienes hipotecables. Modalidades.
- 7. Obligaciones garantizables:
 - a) Hipoteca de tráfico y de Seguridad
 - b) Hipotecas en garantía de obligaciones futuras y condicionales.
 - c) Hipotecas en garantía de títulos transmisibles por endoso o al portador: Hipoteca cambiaria
 - d) Hipotecas en garantía de cuentas corrientes o de crédito: Hipoteca de máximo.
 - e) Hipotecas de garantía de renta o prestaciones periódicas
 - f) Obligaciones con cláusulas de estabilización
- 8. Alcance de la garantía hipotecaria.
 - a) Intereses convencionales
 - b) Intereses moratorios
 - c) Gastos y costas
- 9. Extensión de la hipoteca:
 - a) Extensión legal de la hipoteca.
 - b) Extensión convencional de la hipoteca.
 - c) Extensión objetiva de la hipoteca respecto de un tercero.

LECCION 25: LA HIPOTECA INMOBILIARIA (II)

- 1. Contenido de la hipoteca: Derechos y obligaciones del acreedor y del deudor hipotecario.
 - a) Posesión, uso y disfrute
 - b) Enajenación o cesión de la finca hipotecada. Remisión
 - c) Subrogación hipotecaria a instancias del deudor.
 - d) Responsabilidad
 - e) Facultades tendentes a la conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de deterioro o devastación.
 - f) Disposición y cesión del crédito hipotecario.
- 2. El tercer poseedor de finca hipotecada. La compraventa de finca hipotecada.
- 3. La protección de la hipoteca.
 - a) La acción hipotecaria.
 - b) Procedimientos para hacer efectivo el crédito hipotecario.
- 4. Los derechos de preferencia y prioridad del acreedor hipotecario: el rango de las hipotecas.
- 5. Extinción y cancelación de la hipoteca.

LECCION 26: LA HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO

1. Garantías reales mobiliarias sin desplazamiento posesorio: La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento.
2. La hipoteca mobiliaria.
 - a) Concepto, caracteres y fundamento.
 - b) Régimen jurídico: constitución, contenido y extinción.
 - c) Especialidades de la hipoteca mobiliaria por su objeto.
3. La prenda sin desplazamiento de la posesión: Régimen jurídico.

G) DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**LECCION 27: DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**

1. Concepto, naturaleza y tipos de derechos reales de adquisición.
2. El tanteo: concepto y clases.
3. El retracto: concepto y clases.
 - a) Referencia al retracto convencional.
 - b) El retracto legal.
4. La opción: Concepto, tipos y regulación legal.
5. Extinción de los derechos reales de adquisición. Análisis de la renuncia.

II. DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**LECCION 28: EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

1. Publicidad registral: concepto, fundamento y funciones.
2. El Derecho inmobiliario registral. El problema de su autonomía.
3. La legislación hipotecaria en España.
4. Sistemas de publicidad inmobiliaria en Derecho comparado.
5. Rasgos fundamentales del sistema registral español.
6. El Registro de la Propiedad. La Dirección General de los Registros y del Notariado.

LECCION 29: ELEMENTOS DE LA PUBLICIDAD REGISTRAL

1. La finca en el Registro de la Propiedad.
 - a) Concepto.
 - b) Fincas especiales.
 - c) Modificaciones en la finca y rectificaciones en su descripción.
2. Actos y derechos que tienen acceso al Registro.
3. El titular registral. Concepto e identificación.

LECCION 30: LA INMATRICULACION

1. Concepto de inmatriculación.
2. Los medios de inmatriculación.
 - a) El expediente de dominio.
 - b) Título público de adquisición.
 - c) Las certificaciones de dominio.

3. Inscripción de derechos reales sobre finca no inmatriculada.
4. La doble inmatriculación.

LECCION 31: EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL

1. Concepto y naturaleza.
2. Iniciación del procedimiento. El llamado “principio de rogación”.
3. El asiento de presentación.
4. La calificación registral. El llamado “principio de legalidad”.
 - a) La función de calificación: su objeto.
 - b) Medios de calificación y plazos.
 - c) El resultado de la calificación.
5. Recursos contra la calificación.

LECCION 32: LA PRIORIDAD Y EL REGISTRO

1. Prioridad y rango.
 - a) La ordenación de los derechos reales.
 - b) Mutabilidad del rango registral: Posposición, permuta y reserva de rango.
2. El cierre registral.
 - a) Significado y alcance.
 - b) Fecha del cierre registral.

LECCION 33: LOS ASIENTOS REGISTRALES

1. Clases de asientos.
2. La inscripción.
 - a) Concepto y clases.
 - b) Tradición e inscripción.
3. La anotación preventiva.
4. La nota marginal.
5. La mención.
6. La cancelación.
7. La publicidad formal.

LECCION 34: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (I)

1. Eficacia de la publicidad registral. La presunción de exactitud del Registro.
2. La legitimación registral.
 - a) La presunción de titularidad del derecho.
 - b) La presunción posesoria.
3. La acción real registral.

LECCION 35: EFICACIA DE LA INSCRIPCIÓN (II)

1. La protección al adquirente o “tercero”: La fe pública registral.
 - a) Concepto de fe pública registral
 - b) Sistemas latino y germánico de protección al tercero registral.

- c) Esfera de eficacia de los arts. 32 y 34 de la LH.
- d) El art. 33 LH y su relación con la fe pública registral.
- 2. La fe pública registral en la legislación vigente: Los presupuestos de aplicación del art. 34 LH.
- 3. Los efectos de la fe pública registral
- 4. Límites a la fe pública registral.
- 6. Ambito de protección del Registro: Excepciones y suspensión de la fe pública registral.

LECCIÓN 36: INEXACTITUD Y RECTIFICACION REGISTRAL

- 1. Inexactitudes registrales: Causas y rectificación.
- 2. La reanudación del tracto sucesivo.
 - a) El expediente de dominio.
 - b) El acta de notoriedad.
- 3. El expediente de liberación de cargas y gravámenes.
- 4. Los errores en los asientos y su rectificación.
- 5. La acción de rectificación.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Obras de carácter general

- ALBALADEJO GARCIA, M.: *Derecho Civil. Tomo III. Derecho de Cosas. Derecho Inmobiliario Registral*, Bosch, Barcelona.
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. (coord.): *Manual de Derecho Civil. Derechos Reales*, Bercal, Madrid.
- DIEZ PICAZO, L. y GULLON BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil*, Vol. III, *Las relaciones jurídico-reales*, Tecnos, Madrid; *Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial III*, Madrid.
- LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: *Elementos del Derecho Civil I*, Tomo III, Vols. 1, 2 y 3, Dykinson, Madrid.
- LASARTE ALVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil*, Tomo IV, Marcial Pons, Madrid; y *Prácticum de Derecho Civil. Derechos Reales*, Marcial Pons, Madrid.
- LOPEZ LOPEZ, A.; MONTES PENADES, V.L. y ROCA TRIAS, E.: *Derecho Civil. Derechos Reales y Derecho Inmobiliario Registral*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTINEZ DE AGUIRRE, C. y otros: *Curso de Derecho Civil III. Derechos Reales*, Colex, Madrid.
- ROCA SASTRE, R., ROCA-SASTRE MUNCUNILL, L.: *Derecho hipotecario*, Tomos VII y VIII, Barcelona.

Materiales de consulta

- 1. Código civil, Legislación hipotecaria.
- 2. Bases de datos jurídicas (Aranzadi Westlaw, La Ley)
- 3. Consulta de revistas jurídicas especializadas: Anuario de Derecho Civil, Actualidad Civil, Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil, Revista de Derecho Patrimonial, Revista Crítica de Derecho Inmobiliario.

0868 • HACIENDA PÚBLICA II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I
Profesores: Dr. D. Eusebio González García. Catedrático
Despacho: 280 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 11 a 13 Correo Electrónico: eusebiog@usal.es
D. Esteban Iglesias de Sena. Profesor Asociado (6 h.)
Despacho: 282 Tutorías: Correo Electrónico: u1004@usal.es
EXÁMENES:
Ex. Parcial: 12 de enero Aulas 101 (M)
Ex. Final: 18 de mayo Aulas 104 y 105 (M)
Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aulas 105 (M)
Departamento: Derecho administrativo, financiero y procesal
Créditos totales: Créditos teóricos: 90 Créditos prácticos: 20

OBJETIVOS

Formación teórica y práctica del derecho tributario español.

METODOLOGÍA DOCENTE

Teórica y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Preguntas teóricas y supuestos prácticos.

PRERREQUISITOS

Estar matriculado en la asignatura.

PROGRAMA**PRIMERA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL**

Lección 1. Concepto y contenido del Derecho Tributario. a) Delimitación del objeto de estudio del Derecho Tributario. b) La elaboración del sistema teórico del Derecho Tributario. 1. Planteamiento del problema. 2. Etapas metodológicas más destacables.–Inferencia de la exposición anterior: el método del Derecho Tributario.

Lección 2. Los principios constitucionales tributarios: legalidad y seguridad jurídica.– Ámbito propio y manifestaciones del principio de legalidad en materia tributaria.– Ámbito propio y manifestaciones del principio de seguridad jurídica: a) La certeza. b) La interdicción de la arbitrariedad.– Antecedentes históricos del principio de legalidad y su recepción en las Constituciones españolas.– El principio de reserva de ley: a) Concepto y caracteres. b) Ámbito del principio de reserva de ley en relación con el establecimiento de prestaciones patrimoniales de carácter público.– Significado actual y perspectivas del principio de legalidad tributaria.

Lección 3. Los principios tributarios constitucionalizados.– Los principios de justicia tributaria: a) El principio de generalidad. b) El principio de capacidad económica. c) El principio de progresividad. d) La justicia tributaria y los tributos de ordenamiento.

Lección 4. La teoría tradicional sobre las fuentes del Derecho Tributario: especial consideración del Decreto-Ley, los Decretos legislativos y los Reglamentos autónomos.–Potestad reglamentaria y facultades interpretativas de la Administración.–Naturaleza y efectos jurídicos de las diversas formas en que se plasma el desarrollo de las facultades interpretativas de la Administración tributaria (Disposiciones ministeriales interpretativas, Circulares y Consultas).–La codificación de las normas tributarias: dificultades a salvar y formas que puede revestir. La codificación tributaria española.

Lección 5. La eficacia de las leyes tributarias en el tiempo. a) Comienzo de la vigencia de las normas tributarias. b) Fin de la vigencia de las normas tributarias. c). Determinación de las situaciones y actos jurídicos regulados por una norma. d). Norma tributaria y norma presu- puestaria.– Eficacia de las leyes tributarias en el espacio. a) Planteamiento general. b) Territorialidad y residencia efectiva.

Lección 6. La interpretación de las normas tributarias. a) Superación de viejos errores. b) Aplicación de la teoría general de la interpreta- ción. c) La permanente tensión entre forma jurídica y contenido económico: la interpretación del significado económico de las normas tribu- tarias. d). Autonomía calificadora del Derecho Tributario. e). El sentido jurídico, técnico o usual de los términos tributarios. f). La significación del artículo 12 L.G.T.–Analogía e interpretación extensiva. a) El problema en la teoría general del Derecho. b) ¿Qué es lo que prohíbe el artículo 14 L.G.T.– El fraude a la ley tributaria: concepto y caracteres.

Lección 7. La potestad tributaria normativa. a) El concepto de potestad tributaria normativa. b) Potestad tributaria normativa y autonomía financiera.–La potestad tributaria normativa del Estado y de las Comunidades Autónomas.–La reforma del sistema de financiación autonómica.–La autonomía de Provincias y Municipios.–La paraafiscalidad. a) Planteamiento General. b) Concepto. c). Evolución de su régimen jurídico.

Lección 8. Concepto de tributo.–Clases de tributo. I. El impuesto: concepto y clases. II. La tasa. III. La contribución especial.–Las dificul- tades del concepto unitario de tributo y vías de solución.–El deber de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos y los tributos con destino determinado.

Lección 9. Elementos constitutivos del tributo.–El hecho imponible. I. Concepto. II. Elementos. III. Efectos jurídicos.–Las normas de califica- ción del hecho imponible.–Concepto y funciones del supuesto de no sujeción.–No sujeción y exención.

Lección 10. Los sujetos de la potestad de imposición.–El sujeto activo.–El sujeto pasivo de la potestad de imposición y el sujeto pasivo de la obligación tributaria.–Los sujetos pasivos de deberes tributarios.–Los sujetos pasivos de la obligación tributaria: a) Planteamiento general. b) Los sujetos pasivos en la Ley General Tributaria.–El contribuyente.

Lección 11. El sustituto como sujeto pasivo tributario.–El retenedor: su posible consideración como sustituto. Responsables tributarios.

Lección 12. Capacidad, domicilio y Representación.–La capacidad en el orden tributario: I. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 2. El problema de los entes sin personalidad jurídica. 3. La capacidad de obrar tributaria.–La representación en el Derecho Tributario: clase y acre- ditación.– El domicilio fiscal: a) De las personas físicas. b) De las personas jurídicas. c) De los no residentes. d) Régimen jurídico del domicilio.

Lección 13. La deuda tributaria: elementos que la constituyen. La deuda tributaria como contenido de la prestación de dar en que con- siste la obligación tributaria material.–La cuota tributaria: base imponible y tipo de gravamen. I. La base tributaria: concepto y características. II. Regímenes de determinación. a) Los regímenes de determinación directa y estimación objetiva. b) El régimen de estimación indirecta. III. Tipos y tarifas tributarios. Lección

Lección 14. La extinción de la deuda tributaria. Diferencias entre la obligación tributaria y la civil desde el punto de vista de su extin- ción.–El pago. a) Función del pago. b) Requisitos del pago.–La prescripción como forma de extinción de las obligaciones tributarias.–Otras for- mas de extinción.

Lección 15. Garantías del crédito tributario.–Privilegio general sobre bienes muebles e inmuebles.–Privilegio especial sobre bienes mue- bles e inmuebles.–Derecho de afección.–Derecho de retención.–Garantías cautelares.

Lección 16. El ilícito tributario. a) Planteamiento general. b) Naturaleza del ilícito tributario. c). Caracteres del ilícito tributario. d) Posición del Derecho positivo, la jurisprudencia y la doctrina. Las infracciones tributarias: a) Concepto. b) Clases.–Las sanciones tributarias. a) Plantea- miento general. b) Clases de sanciones. c) Cuantía de las multas y criterios de graduación. d) Procedimiento de aplicación. e) Extinción y con- donación de sanciones.

Lección 17. Delitos contra la Hacienda Pública.–Evolución histórica y valoración global.–La nueva regulación de los delitos contra la Hacienda Pública: a) El delito fiscal. b) El delito contable.

SEGUNDA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO FORMAL

Lección 18. La aplicación de los tributos. El procedimiento tributario: concepto y caracteres. El procedimiento de gestión tributaria: caracteres, naturaleza y modalidades.–El procedimiento de gestión tributaria y sus efectos sobre la vida de la obligación tributaria material.–Estructura de los procedimientos de aplicación de los tributos.

Lección 19. El procedimiento de gestión tributaria iniciado mediante declaración. I. Concepto de declaración en el Derecho español. II. La naturaleza y efectos de la declaración tributaria. III. Los efectos jurídico-administrativos de la declaración tributaria. Las autoliquidaciones. La iniciación de oficio del procedimiento de gestión.–La iniciación del procedimiento de verificación de datos mediante requerimiento de la Administración.

Lección 20. Las potestades administrativas de comprobación y liquidación.–La liquidación provisional. a) Concepto. b) Caracteres. c). Naturaleza jurídica. d). Clases. e). Especial estudio de la liquidación cautelar.–La comprobación de la existencia y valoración del hecho imponible. a) 161 Clases de comprobación. b) Diferencias y relaciones entre las dos clase de comprobación mencionadas. c). Efectos jurídicos de las actividades de comprobación. Naturaleza y efectos jurídicos del acto de comprobación de valores. d). Función y estructura del procedimiento de comprobación.–La liquidación definitiva.

Lección 21. La actuación inspectora y sus funciones dentro del procedimiento tributario. La comprobación tributaria como función compartida por la Inspección de los tributos y por los órganos de gestión tributaria.–La potenciación de la Inspección.– Funciones de la Inspección en el Derecho positivo: su evolución.

Lección 22. Funciones de la Inspección de los Tributos en el Derecho vigente.–El procedimiento de la Inspección.–Recursos contra los actos de la Inspección.

Lección 23. Antecedentes y evolución del régimen de estimación objetiva.–Caracteres generales del régimen de estimación objetiva. Procedimiento de aplicación del régimen de estimación objetiva.

Lección 24. El régimen de estimación indirecta.–Concepto y caracteres del régimen de estimación indirecta.–Supuestos de aplicación y medios utilizables.–Conexiones del régimen de estimación indirecta con los de determinación directa y estimación objetiva.–Aplicación del régimen de estimación indirecta.–La ausencia de un acto administrativo previo.–Régimen de impugnaciones.

Lección 25. *El procedimiento recaudatorio.–La recaudación de los tributos en periodo voluntario.–La recaudación en vía de apremio. a) Naturaleza del procedimiento de apremio. b) Iniciación del procedimiento de apremio. c). Desarrollo del procedimiento de apremio. d). Terminación del procedimiento de apremio y conclusión del expediente. e). Oposición y suspensión en el procedimiento de apremio.*

Lección 26. La potestad administrativa de revisión en materia tributaria.–La presunción de legalidad de los actos tributarios.–Configuración de la potestad de revisión de la Administración.–Fundamento y límites de la potestad de revisión.–Potestad de revisión y grado de invalidez del acto administrativo.–Revocación y anulación.

Lección 27. Los procedimientos especiales de revisión.–Revisión de actos nulos de pleno derecho.–Declaración de lesividad de actos anulables.–Revocación.–Rectificación de errores de hecho.–Devolución de ingresos debidos.–El recurso de reposición previo al económico-administrativo.

Lección 28. La naturaleza de los Tribunales Económico Administrativos y de su actividad.–El objeto de las reclamaciones económico-administrativas.–Órganos competentes para conocer de las reclamaciones económico-administrativas.–La legitimación activa en las reclamaciones económico-administrativas.

Lección 29. Etapas y desarrollo del procedimiento económico-administrativo. a) Procedimiento en primera o única instancia. b) Procedimiento en segunda instancia. c) El recurso de anulación. d) El recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio. e) El recurso extraordinario para la unificación de doctrina. f) El recurso extraordinario de revisión.–Algunas cuestiones de especial interés que plantea el procedimiento económico-administrativo. a) Plazos prorrogables e improrrogables. b) La suspensión del acto administrativo impugnado. c) Extensión de las facultades resolutorias de los Tribunales Económico-Administrativos.

TERCERA PARTE: SISTEMA TRIBUTARIO

Lección 30. El sistema Tributario español. 1. Concepto. 2. Principios que presiden su evolución histórica. 3. Estructura.

Lección 31. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I). 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones. 3. Sujeto pasivo. 4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados. 5. Tributación de los no residentes.

Lección 32. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II). 1. Base imponible: a) Rendimientos del trabajo personal. b) Rendimientos de capital mobiliario e inmobiliario. c) Rendimientos de las actividades económicas. d) Rendimientos imputados. e) Incrementos y disminuciones de patrimonio. 2. Base liquidable general y del ahorro. 3. Mínimo personal y familiar. 4. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida. Cuota diferencial. 5. Declaración individual. Declaración conjunta. Declaración simplificada.

Lección 33. El Impuesto sobre Sociedades (I). 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Hecho imponible. Exenciones. 3. Sujeto pasivo. Residencia, domicilio y representación. 4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta. 5. El régimen transitorio de las sociedades patrimoniales.

Lección 34. El Impuesto sobre Sociedades (II). 1. Base imponible. a) El resultado contable. b) Los ajustes extracontables. 2. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. 3. Deducciones por doble imposición. Bonificaciones. 4. Cuota líquida. Deducciones por inversiones. Cuota diferencial. 5. Declaración

Lección 35. El Impuesto sobre el Patrimonio. 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Hecho imponible. Exenciones. 3. Sujeto pasivo. Obligación personal y obligación real. 4. Base imponible. Determinación y valoración. 5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Deuda tributaria. 6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 36. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Hecho imponible. Presunciones legales. 3. Sujeto pasivo. Obligación personal y real. 4. Base imponible. La herencia y la adquisición hereditaria. 5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida. 6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 37. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Transmisiones patrimoniales onerosas. Conceptos gravados y elementos tributarios. 3. Operaciones societarias. Conceptos gravados y elementos tributarios. 4. Actos Jurídicos Documentados. Conceptos gravados y elementos tributarios. 5. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 38. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I). 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Hecho imponible: a) Entregas de bienes. b) Prestaciones de servicios. c) Importaciones. d) Operaciones intracomunitarias. 3. Operaciones no sujetas. 4. Exenciones. 5. Sujetos pasivos. Repercusión.

Lección 39. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II). 1. Base imponible. 2. Tipos de gravamen. 3. Deducciones. Régimen general y de prorata. 4. Devoluciones. 5. Declaración. 6. Regímenes especiales: a) Simplificado. b) De la Agricultura, Ganadería y Pesca. c) De los bienes usados. d) De los objetos de arte, antigüedades y de colección. e) De las agencias de viaje. f) De determinación proporcional. g) Del recargo de equivalencia.

Lección 40. Los Impuestos Especiales. 1. Naturaleza antecedentes y fuentes normativas. 2. Los impuestos especiales de fabricación. Reglas comunes. 3. El impuesto sobre la cerveza. 4. El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas. 5. El impuesto sobre productos intermedios. 6. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. 7. El impuesto sobre hidrocarburos. 8. El impuesto sobre las labores del tabaco. 9. Impuesto sobre la electricidad. 10. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte. El impuesto sobre las primas de seguros.– El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

Lección 41. Los tributos aduaneros. 1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. 2. Derechos arancelarios a la importación. Conceptos gravados y elementos tributarios. 3. Derechos arancelarios a la exportación. Conceptos gravados y elementos tributarios.

Lección 42. Los tributos de las Comunidades Autónomas. 1. Tributos propios. 2. Tributos cedidos. La tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias. La tasa sobre juegos de suerte, envite o azar. 3. Recargos. 4. Participaciones en los tributos del Estado y otros ingresos. 5. Regímenes especiales de concierto o convenio.

Lección 43. Los tributos de las Corporaciones Locales (I).1. El Impuesto sobre bienes inmuebles: a) Naturaleza y antecedentes. b) Hecho imponible. Exenciones. c) Sujetos pasivos. d) Base imponible. e) Deuda tributaria. f) Distribución de competencias de gestión. 2. El Impuesto sobre Actividades Económicas: a) Naturaleza y antecedentes. b) Hecho imponible. No sujeción. Exenciones. c) Sujeto pasivo. d) Deuda tributaria. e) Distribución de competencias de gestión.

Lección 44. Los tributos de las Corporaciones Locales (II).1. El Impuesto sobre Circulación de Vehículos: a) Naturaleza y antecedentes. b) Hecho imponible. Exenciones. c) Sujeto pasivo. d) 163 Deuda tributaria. e) Declaración. 2. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana: a) Naturaleza y antecedentes. b) Hecho imponible. Exenciones. c) Sujeto pasivo. d) Deuda Tributaria. e) Declaración. 3. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras: a) Naturaleza. b) Hecho imponible. c) Sujetos pasivos. d) Deuda tributaria. e) Declaración. 4. Otros ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Lecciones 1 a 30

E. GONZÁLEZ y T. GONZÁLEZ: Derecho Tributario, Vol. I y II, Librería Plaza, Salamanca, 2004.

J. MARTÍN, C. LOZANO, G. CASADO y J. TEJERIZO: Curso de Derecho Financiero y Tributario, 13ª edición. Es imprescindible el manejo de alguno de los Manuales indicados para obtener un conocimiento suficiente de esta parte del Programa. 2.

2. Lecciones 31 a 45

J. GARCÍA AÑOVERO y otros: Manual del sistema tributario español, Civitas, Madrid, 2006.

J. J. FERREIRO LAPATZA y otros: "Curso de Derecho Tributario. Parte Especial", Marcial Pons, Madrid, 2006.

0868 • HACIENDA PÚBLICA II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupos: II y III

Profesores: Dr. D. José M^a Lago Montero. Profesor Titular (Grupo II)

Despacho: 289 Tutorías: Lu y Ju de 9 a 11 y de 13 a 14 Correo Electrónico: lago@usal.es

Dr^a D^a M^a de los Ángeles Guervós Maillo. Profesora Contratada Dr^a (Grupo III)

Despacho: 169 Tutorías: Lu de 10 a 14 Correo Electrónico: mguervos@usal.es

Dr^a D^a Isabel Gil Rodríguez. Profesora Ayudante Dr^a (Grupo II)

Despacho: 288 Tutorías: Correo Electrónico: isabelgil@usal.es

EXÁMENES:

Grupo II

Ex. Parcial: 20 de enero Aulas 204 y 205 (M) Ex. Final: 18 de mayo Aulas 102 y 103 (M) Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aulas 104 (M)

Grupo III

Ex. Parcial: 15 de enero Aulas 001 y 101 (T) Ex. Final: 18 de mayo Aulas 102 y 103 (T) Ex. Septiembre: 3 de septiembre Aulas 104 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, financiero y procesal

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos: 3

OBJETIVOS

Conocimiento de los principios informadores del sistema tributario, de sus elementos, conceptos, figuras y procedimientos de general aplicación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Teórico-práctica. Exposiciones, lecturas, comentarios de sentencias, liquidaciones tributarias y aplicaciones administrativas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito teórico y práctico o examen oral sobre la base de los materiales de trabajo.

PRERREQUISITOS

Conocimientos suficientes de Derecho Civil, Constitucional y Administrativo.

PROGRAMA

Parte I. LAS RELACIONES JURÍDICO-TRIBUTARIAS.

Lección 1ª. El Derecho Financiero.

1. Concepto y contenido del Derecho Financiero.
2. Relación del Derecho Financiero con otras disciplinas científicas.
3. La autonomía científica del Derecho Financiero. Su desarrollo histórico.
4. El método de estudio del Derecho Financiero.

Lección 2ª. El Derecho Tributario.

1. Concepto y contenido del Derecho Tributario.
2. Concepto jurídico de tributo. Sus clases.
3. El sistema tributario. Concepto. Principios que presiden su evolución histórica. Estructura.

Lección 3ª. Las categorías tributarias.

1. El impuesto. Concepto y clases.
2. La tasa. Concepto. Diferencias con el precio público.
3. La contribución especial.
4. Las prestaciones parafiscales.
5. Las prestaciones patrimoniales de carácter público.

Lección 4ª. Los principios constitucionales tributarios.

1. Valor normativo de los principios constitucionales.
2. El principio de generalidad.
3. El principio de igualdad.
4. El principio de capacidad económica.
5. El principio de progresividad y la no confiscatoriedad.
6. El principio de legalidad. Formulación en el plano normativo y aplicativo. Prestaciones a que afecta. Elementos del tributo cubiertos por la reserva. La preferencia de ley.
7. El principio de seguridad jurídica: certeza e interdicción de la arbitrariedad.

Lección 5ª. El poder tributario.

1. El poder tributario. Concepto. Limitaciones constitucionales y comunitarias.
2. El poder tributario estatal.
3. El poder tributario autonómico. Régimen general y régimen especial de concierto o convenio.

4. El poder tributario local.
5. El poder tributario comunitario.

Lección 6ª. Las fuentes del Derecho Tributario.

1. La Constitución. Remisión.
2. Los tratados internacionales.
3. El derecho comunitario originario y derivado.
4. La ley. Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes autonómicas. Leyes de presupuestos.
5. El decreto-ley.
6. El decreto-legislativo.
7. El reglamento. Reglamentos estatales, autonómicos y locales.
8. Órdenes ministeriales, circulares y demás disposiciones administrativas.
9. El derecho supletorio. La costumbre. El precedente. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina.
10. La codificación en el ámbito tributario.

Lección 7ª. La aplicación de las normas tributarias.

1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo. A. Comienzo de la vigencia. B. Cese de la vigencia. C. La retroactividad de las normas tributarias. D. La no revalidación por la ley de presupuestos.
2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio. Criterios de sujeción.

Lección 8ª. La interpretación de las normas tributarias.

1. La naturaleza jurídica de las normas tributarias. La aplicación de la teoría general de la interpretación.
2. El sentido de los términos con significado plúvoco. La autonomía calificadora en el Derecho Tributario.
3. La analogía.
4. La calificación en los supuestos de simulación.
5. La reacción del ordenamiento frente al fraude de ley. El llamado conflicto en la aplicación de la norma.

Lección 9ª. Los elementos cualitativos del tributo. El hecho imponible.

1. Los presupuestos de hecho de las obligaciones y deberes tributarios. El hecho imponible: concepto y función.
2. Elementos subjetivo y objetivo del hecho imponible. Aspectos material, espacial y temporal. El devengo.
3. Efectos jurídicos del hecho imponible.
4. La no sujeción. La exención.

Lección 10ª. Las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos.

1. Los artículos 35 y 58 L.G.T. Sistematización. La llamada relación jurídico tributaria compleja.
2. La prestación tributaria material o principal.
3. Las prestaciones cautelares. Anticipación de ingresos. Garantías personales. Garantías reales.
4. Las prestaciones accesorias. Intereses de demora. Recargos especiales. Recargos de apremio.
5. Las sanciones.
6. Las prestaciones formales.
7. Las prestaciones entre administrados.
8. Otros derechos y garantías de los obligados tributarios.

Lección 11ª. Los sujetos del tributo.

1. Sujetos activos. Las obligaciones y deberes de las Administraciones Tributarias.
2. Sujetos pasivos u obligados tributarios de las prestaciones tributarias e inherentes a la aplicación de los tributos. A. De la prestación tributaria material o principal. Contribuyente. Sustituto. Sucesor. Deudor solidario. Entes sin personalidad jurídica. B. De las prestaciones caute-

lares. De la anticipación de ingresos. Garantes personales: responsables y avalistas. Garantes reales. C. De las prestaciones accesorias. D. De las prestaciones formales. E. De las prestaciones entre administrados.

3. Capacidad. Representación. Domicilio.

Lección 12ª. Los elementos cuantitativos del tributo.

1. La base imponible. Concepto. La base liquidable.

2. Métodos para cifrar la base imponible. El régimen de determinación directa. El régimen de estimación objetiva singular. El régimen de estimación indirecta.

3. El tipo de gravamen. La tarifa. Concepto y clases.

4. La cuota. Concepto y clases.

PARTE II. LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS.

Lección 13ª. La aplicación de los tributos.

1. Las funciones administrativas tributarias. Caracterización y catálogo.

2. La información y asistencia a los obligados tributarios: comunicaciones, publicaciones, consultas, actuaciones previas de valoración y asistencia a los obligados tributarios. La colaboración social en la aplicación de los tributos.

3. La información a la Administración Tributaria.

4. Los procedimientos administrativos tributarios. Principios. Fases. A. Iniciación. B. Desarrollo. C. Terminación. Plazos de caducidad o prescripción. La obligación de resolver.

5.- La prueba en los procedimientos tributarios.

6.- Las notificaciones en los procedimientos tributarios.

Lección 14ª. Los procedimientos de gestión tributaria.

1. La iniciación de los procedimientos de gestión tributaria. A. Por declaración. Concepto y naturaleza. La comunicación. B. Por autoliquidación. Concepto y naturaleza. C. De oficio. D. Por actuación investigadora.

2. La comprobación por oficina gestora. A. El procedimiento de devolución. B. El procedimiento de verificación. C. El procedimiento de comprobación limitada. D. El procedimiento iniciado por declaración. E. El procedimiento de comprobación de valores. La tasación pericial contradictoria.

3. Los actos administrativos de liquidación. Concepto. Clases. La provisionalidad de las liquidaciones.

Lección 15ª. La inspección tributaria.

1. Funciones de la Inspección. Catálogo y caracterización.

2. Potestades administrativas inspectoras. Requisitos de la actuación inspectora: competencia, lugar, tiempo. Medios.

3. El procedimiento inspector: Estructura y documentación. A. Iniciación. Los planes de inspección. La denuncia. La comunicación. B. Desarrollo. La diligencia. C. Conclusión: las actas. Concepto. Actas definitivas y previas. Actas de conformidad, disconformidad o con acuerdo del contribuyente

4. El procedimiento en la estimación indirecta.

Lección 16ª. La recaudación del tributo.

1. Las prerrogativas del acreedor de la obligación tributaria. La extinción de la obligación tributaria.

2. La recaudación en período voluntario. Requisitos del pago: sujetos, objeto, medios, y plazos.

3. El aplazamiento y fraccionamiento de pago.

4. El ingreso extemporáneo.

5. La recaudación en período ejecutivo. Naturaleza y caracteres del procedimiento de apremio.

6. Iniciación del período ejecutivo e iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.

7. Desarrollo del procedimiento de apremio. Medidas cautelares. Ejecución de garantías y ejecución de bienes del deudor. Embargo. Enajenación.

8. Terminación del procedimiento. Imputación de pagos. Insolvencia.

9. Causas de oposición. Causas de suspensión.

10. Otras formas de extinción de las deudas tributarias con particular referencia a la prescripción.

Lección 17ª. Infracciones, sanciones y delitos contra la Hacienda Pública.

1. El ilícito tributario. Su tipificación como infracción o como delito. Caracteres. Concepto legal de infracción tributaria.

2. Principios de la potestad sancionadora. Sujetos infractores. Causas de exclusión de la responsabilidad.

3. La calificación de las infracciones como leves, graves o muy graves.

4. Clases de sanciones. Criterios de graduación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad por la infracción y extinción de la sanción.

5. Catálogo de infracciones y sanciones.

6. El procedimiento sancionador: Competencia y tramitación.

7. Los delitos contra la Hacienda Pública.

Lección 18ª. La revisión de los actos administrativos tributarios.

1. Presunción de legalidad versus tutela judicial efectiva. Configuración de la potestad de revisión. Crítica y alternativas.

2. Procedimientos ordinarios de revisión. A. El recurso de reposición. La suspensión. B. Las reclamaciones económico-administrativas. a. Órganos competentes. b. Actos impugnables. c. Legitimación activa. d. Interposición. La suspensión. e. Tramitación. f. Terminación. g. Recursos de alzada. h. Procedimientos especiales en la vía económico-administrativa: actuaciones tributarias reclamables, procedimiento abreviado, recurso extraordinario de revisión.

3. Procedimientos especiales de revisión. A. La nulidad de pleno derecho. B. La revocación. C. La rectificación de errores de hecho. D. La devolución de ingresos indebidos.

4. El acceso a la vía contencioso-administrativa: Declaración de lesividad y/o recurso.

PARTE III. EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Lección 19ª. El impuesto sobre la renta de las personas físicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. La residencia. La atribución de rentas. La individualización de rentas.

4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados.

5. La base imponible. Concepto y estructura. A. Rendimientos del trabajo personal. B. Rendimientos del capital inmobiliario. C. Rendimientos del capital mobiliario. D. Rendimientos de las actividades económicas. F. Imputaciones de rentas inmobiliarias, de sociedades transparentes, y de derechos de imagen. G. Ganancias patrimoniales.

6. Integración y compensación de rentas. Reducciones. Base liquidable. Los mínimos personales y familiares.

7. Tarifa estatal y autonómica. Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. Cuota líquida. Cuota diferencial.

8. El deber de declarar. Los deberes formales.

9. El régimen de tributación conjunta.

Lección 20ª. El impuesto sobre sociedades.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Aspectos material, temporal y espacial. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. Representación.

4. Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta.

5. Base imponible. El resultado contable. Los ajustes fiscales. A. Por razón de calificación. B. Por razón de valoración. C. Por razón de imputación temporal.

6. Tipos de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. Cuota líquida. Cuota diferencial.

7. Declaración.

8. Regímenes especiales.

Lección 21ª. El impuesto sobre la renta de los no residentes.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Exenciones.

3. Sujetos pasivos.

4. Cuantificación de la deuda tributaria.

5. El impuesto especial sobre bienes inmuebles de las entidades no residentes.

Lección 22ª. El impuesto sobre el patrimonio.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Exenciones.

3. Sujeto pasivo. Obligación personal. Obligación real.

4. Base imponible. Determinación y valoración.

5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Deducciones. Cuota líquida.

6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 23ª. El impuesto sobre sucesiones y donaciones.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. Presunciones legales.

3. Sujeto pasivo. Obligación personal y real.

4. Base imponible. La herencia y la adquisición hereditaria.

5. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota íntegra. Cuota líquida.

6. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 24ª. El impuesto sobre transmisiones patrimoniales, operaciones societarias y actos jurídicos documentados.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Transmisiones patrimoniales onerosas. Conceptos gravados y elementos tributarios.

3. Operaciones societarias. Conceptos gravados y elementos tributarios.

4. Actos jurídicos documentados. Conceptos gravados y elementos tributarios.

5. Declaración. Distribución de competencias de gestión.

Lección 25ª. El impuesto sobre el valor añadido.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.

2. Hecho imponible. A. Entregas de bienes. B. Prestaciones de servicios. C. Adquisiciones intracomunitarias. D. Importaciones.

3. Supuestos de no sujeción.

4. Exenciones.

5. Sujetos pasivos. Repercusión.

6. Base imponible.

7. Tipos de gravamen.

8. Deducciones. Régimen general y de prorata.

9. Devoluciones.

10. Gestión.

11. Regímenes especiales. A. Simplificado. B. De la agricultura, ganadería y pesca. C. De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección. D. De las operaciones con oro de inversión. E. De las agencias de viaje. F. Del recargo de equivalencia. G. De los servicios prestados por vía electrónica. H. De los grupos de sociedades.

Lección 26ª. Los impuestos especiales.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Los impuestos especiales de fabricación: normas comunes.
3. El impuesto sobre la cerveza.
4. El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas.
5. El impuesto sobre productos intermedios.
6. El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas.
7. El impuesto sobre hidrocarburos.
8. El impuesto sobre las labores del tabaco.
9. El impuesto sobre el suministro de electricidad.
10. El impuesto sobre el carbón.
10. El impuesto especial sobre determinados medios de transporte.
11. El impuesto sobre las primas de seguros.
12. El impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos.

Lección 27ª. Los tributos aduaneros.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Derechos arancelarios a la importación. Regímenes especiales.
3. Derechos arancelarios a la exportación. Exacciones reguladoras agrícolas.
4. Infracciones, sanciones y delitos en materia de contrabando.

Lección 28ª. Los tributos autonómicos.

1. Los tributos propios. Los recargos.
2. Los tributos cedidos. Particular referencia a los tributos sobre el juego.
3. Participaciones y otras transferencias de los presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea.
4. Los ingresos no tributarios -remisión-.

Lección 29ª. El impuesto sobre bienes inmuebles.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Base imponible. Los valores catastrales. Base liquidable.
5. Tipos de gravamen. Cuota tributaria.
6. Gestión.

Lección 30ª. El impuesto sobre actividades económicas.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. No sujeción. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria. Elementos.
5. Gestión.

Lección 31ª. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 32ª. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujeto pasivo.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 33ª. El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

1. Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas.
2. Hecho imponible. Exenciones.
3. Sujetos pasivos.
4. Cuota tributaria.
5. Gestión.

Lección 34ª. Otros ingresos de las Corporaciones Locales.

1. El impuesto sobre los cotos de caza y pesca.
2. Tasas y precios públicos.
3. Contribuciones especiales.
4. Participación en los tributos estatales y autonómicos.
5. Otros ingresos locales no tributarios -remisión-.
6. La financiación de las provincias y otras entidades supramunicipales.

PARTE IV. INGRESOS NO TRIBUTARIOS, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.**Lección 35ª. Los ingresos patrimoniales y demás de derecho privado.**

1. Concepto.
2. Principios constitucionales.
3. Los rendimientos del patrimonio del Estado.
4. Los rendimientos de las actividades empresariales del Estado.
5. Las adquisiciones lucrativas.
6. Los ingresos patrimoniales en las Comunidades Autónomas.
7. Los ingresos patrimoniales en las Corporaciones Locales.

Lección 36ª. Los ingresos por operaciones de crédito.

1. Concepto.
2. Principios constitucionales y comunitarios. La estabilidad presupuestaria.
3. Clases de operaciones de crédito.
4. Requisitos y límites del endeudamiento estatal.
5. Requisitos y límites del endeudamiento autonómico.

6. Requisitos y límites del endeudamiento local.

Lección 37ª. El Derecho Presupuestario.

1. Derecho presupuestario y derecho de los gastos públicos.
2. Principios constitucionales sobre el gasto público.
3. El presupuesto. Concepto, funciones y efectos.
4. La ley de presupuestos. Contenido y naturaleza.
5. Estructura de los estados de gastos e ingresos.

Lección 38ª. Los principios presupuestarios.

1. Principio de legalidad.
2. Principios de unidad y universalidad.
3. Principio de especialidad cualitativa. Nivel de vinculación de los créditos. Transferencias de crédito.
4. Principio de especialidad cuantitativa. Generación de créditos. Créditos ampliables.
5. Principio de temporalidad. Anualidad en la aprobación. Anualidad en la ejecución. Incorporaciones de créditos.

Lección 39ª. El ciclo presupuestario.

1. La separación de poderes en el ciclo presupuestario.
2. La elaboración del presupuesto.
3. La aprobación del presupuesto. A. Limitaciones a la presentación de enmiendas. B. Tramitación parlamentaria. C. La prórroga. D. Aprobación de nuevos gastos durante el ejercicio. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
4. La ejecución del presupuesto. A. Ordenación del gasto. B. Ordenación del pago.
5. Liquidación y cierre del presupuesto.

Lección 40ª. El control del presupuesto.

1. Concepto. Funciones. Clases.
2. El control interno. A. De legalidad. La función interventora. Contenido. Fases. Efectos. B. Financiero y de eficacia. Auditorías.
3. El control externo por el Tribunal de Cuentas. A. Función fiscalizadora. B. Función jurisdiccional. Depuración de ilícitos y responsabilidades en materia presupuestaria y de gasto público.
4. El control externo por las Cortes Generales. Medios de control parlamentario. Examen de la cuenta general.

Lección 41ª. Presupuestos de los entes territoriales e institucionales.

1. Régimen presupuestario de las Comunidades Europeas.
2. Régimen presupuestario de las Comunidades Autónomas.
3. Régimen presupuestario de las Corporaciones Locales.
4. Régimen presupuestario de la Seguridad Social.
5. Régimen presupuestario de los Organismos Autónomos.
5. Régimen presupuestario de las Sociedades Estatales.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Libros. Para toda la asignatura:

FERREIRO LAPATZA, J.J.: *Curso de Derecho Financiero Español*, 3 volúmenes, Marcial Pons, Madrid, 2008.

LASARTE ÁLVAREZ, J. y otros: *Manual General del Derecho Financiero*, 5 volúmenes, Comares, Granada, 2008.

MARTÍN QUERALT, J.-LOZANO SERRANO, C.-CASADO OLLERO, TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, 2008.

Para las lecciones 1ª a 34ª. Derecho Tributario.

PÉREZ DE AYALA, J.L.-PÉREZ DE AYALA, M.: *Fundamentos de Derecho Tributario*, Edersa, Madrid, 2008.

ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *Derecho Tributario. Parte General*, Tirant lo blanch, Valencia, 2008.

Para las lecciones 1ª a 18ª. Derecho Tributario. Parte General:

CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ GARCÍA, E.-LEJEUNE VALCÁRCCEL, E.: *Derecho Tributario*, Plaza Universitaria Ediciones, Salamanca, Vol. I y II, 2008.

Para las lecciones 1ª a 18ª y 35ª a 41ª. Derecho Financiero y Tributario. Parte General:

CAZORLA PRIETO, L.M.: *Derecho Financiero y Tributario*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

MENÉNDEZ MORENO, A. y otros: *Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de Cátedra*, Lex Nova, Valladolid, 2008.

PÉREZ ROYO, F.: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Civitas, Madrid, 2008.

Para las lecciones 19ª a 34ª. Derecho Tributario. Parte especial.

MARTÍN QUERALT, J.-CAYÓN GALIARDO, A. y otros: *Manual de Derecho Tributario: parte especial*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

PÉREZ ROYO, F. y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*, Tecnos, Madrid, 2008.

POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario. Supuestos prácticos*, Aranzadi, Pamplona, 2008.

0869 • DERECHO PROCESAL I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I, II y III

Profesores: Drª Dª María del Carmen Calvo Sánchez. Catedrática (Grupo I y II)

Despacho: 284 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: mina@usal.es

Dr. D. Lorenzo M. Bujosa Vadell. Catedrático (Grupo I y II)

Despacho: 285 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: lbujosa@usal.es

Dr. D. Nicolás Rodríguez García. Profesor Titular (Grupo III)

Despacho: 286 Tutorías: Lu y Ma de 17 a 20 Correo Electrónico: nicolas@usal.es

Drª Dª Marta del Pozo Pérez. Profesora Ayudante (Grupo III)

Despacho: 283 Tutorías: Lu de 10 a 13 y Ma de 10 a 12 Correo Electrónico: tillo@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I: Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 001 y 101 (M) Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aulas 101 (M)

Grupo II: Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 102 y 103 (M) Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aulas 201 (M)

Grupo III: Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 001,101 (T) Ex. Septiembre: 5 de septiembre Aulas 202 (M)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

Duración: 9 créditos

OBJETIVOS

Conocimiento básico del sistema procesal español

Obtener una idea general del fenómeno jurídico-procesal, del proceso penal en particular; suministrando los conceptos fundamentales y la terminología específica

CONTENIDO

El programa será el mismo del curso anterior:

1er. Cuatrimestre: Parte general y Primera Parte del "Derecho Procesal Penal"

2º Cuatrimestre: Segunda Parte del "Derecho Procesal Penal", "Derecho Procesal Constitucional" y "Derecho Procesal Internacional".

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: Clases presenciales con planteamiento general de los conceptos e instituciones básicas de cada lección, con utilización de la pizarra y, en su caso, otros medios de apoyo a la docencia como *power point*, videgrabaciones, etc. Comentario de sentencias. Aportación de bibliografía específica para ampliar la preparación de las lecciones.

Docencia práctica: Planteamiento de un caso real y tramitación del proceso correspondiente, con aprendizaje de la elaboración de escritos. Visita a los órganos jurisdiccionales y entrevistas con profesionales de la administración de la justicia

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen teórico escrito con numerosas preguntas cortas

Examen práctico también obligatorio con utilización de textos legales

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se suministrará en los primeros días de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

Ley de Enjuiciamiento Criminal y legislación complementaria

Ley Orgánica del Poder Judicial y legislación complementaria

A) PARTE GENERAL

Lección 1. La jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional. –Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y límites.

Lección 2. Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

Lección 3. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Cooperadores. Colaboradores y Auxiliares del Órgano jurisdiccional.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

Lección 4. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y limitaciones. –Acción y pretensión.

Lección 5. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

Lección 6. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

Lección 7. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material

B) DERECHO PROCESAL PENAL

Epígrafe I. INTRODUCCIÓN

Lección 8. El Derecho Procesal Penal.–Fuentes.–Interpretación de la Ley Procesal Penal. Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

Epígrafe II. EL PROCESO PENAL DE DECLARACIÓN

SECCIÓN 1ª SUJETOS

Lección 9. El órgano jurisdiccional.–Garantías, Abstención y Recusación.

Lección 10. La competencia.–Concepto y fundamento.–Caracteres.–Criterios para determinar la competencia.–La competencia objetiva.–La competencia funcional.–La competencia territorial.–La conexión.–Tratamiento procesal de la competencia.–Las cuestiones de competencia.–Declinatoria. Inhibitoria.

Lección 11. Las partes.–Concepto.–Dualidad e igualdad de partes.–Capacidad y legitimación.–Partes activas: a) del proceso penal: El Ministerio Fiscal.–El acusador particular.–El acusador popular.–El acusador privado. b) del proceso civil acumulado: El actor civil.

Lección 12. Las partes (continuación). Partes pasivas: a) del proceso penal. El imputado. b) del proceso civil acumulado: El responsable civil.–Pluralidad de partes.

Lección 13. Presencia y ausencia de las partes en el juicio.–La rebeldía.–La extradición activa. Procedimiento.–La Orden europea de detención y entrega.

Lección 14. Defensa y representación de las partes.

SECCIÓN 2ª OBJETO

Lección 15. El objeto del proceso.–Pretensión punitiva. El hecho punible.–Pretensión de resarcimiento.–La acumulación.–Renuncia y extinción.

SECCIÓN 3ª PROCEDIMIENTO

Lección 16. Los principios procesales referidos al proceso y procedimiento penal.

Lección 17. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

Lección 18. El procedimiento ordinario por delitos: La fase de investigación: El sumario.–Concepto. Naturaleza jurídica.–Sujetos.–Iniciación del sumario: De oficio.–La denuncia.–La querrela.–El atestado.

Lección 19. La fase de investigación (continuación).–Actuaciones sumariales dirigidas a la comprobación del delito y a la averiguación del delincuente.

Lección 20. La fase de investigación (continuación). Las medidas cautelares. Concepto.–Caracteres.–Medidas cautelares personales.–Detención. El procedimiento de Habeas Corpus.–La prisión provisional.–La libertad provisional.

Lección 21. Medidas cautelares reales. Concepto.–Medidas para conservar las cosas relacionadas con el ilícito.–Medidas para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias.

Lección 22. La fase de investigación (continuación). El auto de procesamiento.–Concepto.–Origen.–Naturaleza jurídica.–Problemática.–Efectos.–Recursos.–Conclusión del sumario.

Lección 23. La denominada fase intermedia.–El sobreseimiento.–Concepto.–Fundamento.–Competencia.–Clases.–Requisitos.–Efectos.–Recursos.

Lección 24. El juicio oral.–Los artículos de previo pronunciamiento.–Concepto.–Con-tenido.–Procedimiento.–Efectos.–Los escritos de calificaciones provisionales.–Contenido. –Actuaciones hasta la apertura de las sesiones de juicio oral.

Lección 25. El juicio oral (continuación). Apertura de las sesiones.–La prueba.–Concepto.–Requisitos.–Caracteres generales.–Sujetos.–Objeto.–La carga de la prueba. El principio de «in dubio pro reo». La presunción de inocencia.–Interpretación y valoración de la prueba.

Lección 26. El juicio oral (continuación). El interrogatorio. Concepto. Procedimiento.–La prueba de peritos. Concepto.–Procedimiento.–La prueba de testigos. Concepto.–Procedimiento.–El careo.–La prueba documental. Concepto.

Lección 27. El juicio oral (continuación). Las calificaciones definitivas.–Contenido y alcance.–El planteamiento de la tesis.–Los informes.

Lección 28. Terminación del procedimiento: La sentencia. Concepto.–Requisitos.–Contenido.–Correlación entre acusación y sentencia.–Formación.–Forma.–Clases.

Lección 29. Las llamadas crisis procesales.–Suspensión del procedimiento. –Interrupción.–Conformidad del acusado.–La prejudicialidad. Concepto.–Fundamento.–Clasificación.

Lección 30. El proceso ante el Tribunal del Jurado. Instrucción complementaria. –Audiencia preliminar. –Constitución del jurado.–Juicio oral.–Recurso de apelación.

Lección 31. El proceso penal abreviado.–Ámbito de aplicación.–Reglas generales.–La fase preprocesal.–Las diligencias previas.–Preparación del juicio oral.–El juicio oral.

Lección 32. El proceso para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.–Ámbito de aplicación.–Actuaciones de la policía judicial.–Diligencias urgentes ante el Juzgado de guardia.–Preparación del juicio oral.–Juicio oral y sentencia.

Lección 33. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: especialidades procesales.

LECCIÓN 34. El juicio de faltas.–Ámbito de aplicación.–Procedimiento. Fase de iniciación.–El juicio oral.

SECCIÓN 4ª PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Lección 35. Procedimientos especiales. Procedimientos contra Senadores, Diputados y miembros de Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas. Procedimiento por injuria y calumnia.–Otros procedimientos especiales.

SECCIÓN 5ª MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Lección 36. Los medios de impugnación.–Concepto.–Fundamento.–Presupuestos.–Requisitos.–Condiciones.–Clases.–Los remedios procesales. Reforma y súplica.

Lección 37. El recurso de apelación.–La segunda instancia.–Procedimiento.–El recurso de queja.–Procedimiento.

Lección 38. El recurso de casación.–Origen y evolución.–Clases.–Ámbito de aplicación.–Casación por infracción de Ley.–Casación por quebrantamiento de las formas esenciales del proceso.–Procedimiento. Fases.

SECCIÓN 6ª EFECTOS DEL PROCESO

Lección 39. La cosa juzgada.–Concepto.–Clases: Formal y material. Límites de la cosa juzgada.–Rescisión de la cosa juzgada.–El proceso de revisión.–Antecedentes.–Concepto. –Naturaleza jurídica.–Motivos.–Procedimiento. Fases.–El «recurso» de anulación.

Lección 40. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso.– Contenido.–Criterios de imposición.–Procedimientos de exacción.– Impugnación.–La justicia gratuita. Concepto, presupuestos y procedimiento.

Epígrafe III. EL PROCESO PENAL DE EJECUCIÓN

Lección 41. La ejecución penal.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Sujetos del proceso de ejecución.–El título de ejecución.–Procedimiento del proceso de ejecución.–Crisis del proceso de ejecución.–La condena condicional.–Extinción anormal.

C) DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

Lección 42. El Derecho Procesal Constitucional. Concepto.–Fuentes.–El Tribunal Constitucional.–Composición.–Atribuciones.–Otros integrantes del Tribunal Constitucional.–Las partes. Capacidad y legitimación.–Representación y Defensa.–El objeto del proceso constitucional. La acumulación.

Lección 43. El procedimiento ante el Tribunal Constitucional. Introducción.–La cuestión de inconstitucionalidad.–El recurso de inconstitucionalidad.–El recurso de amparo. Otros procedimientos.–Efectos del proceso constitucional.–Ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional.

D) DERECHO PROCESAL INTERNACIONAL

Lección 44. Proceso comunitario: Introducción.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Clases de procesos (Partes. Procedimientos. Sentencias. Efectos). Cuestión prejudicial. Art. 177 C.E.E.

Lección 45. Protección jurisdiccional supraestatal de los Derechos Humanos: Introducción.–Convenio Europeo de Derechos Humanos.–Especial consideración del proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Lección 46. El proceso penal internacional.–Ámbito de aplicación.–La Corte Penal Internacional.–Posición de la Corte respecto a las jurisdicciones nacionales.–Organización.–Procedimiento. Investigación. Juicio. Impugnación. Revisión. Ejecución.–Cooperación internacional y asistencia judicial.

NOTA: La bibliografía será facilitada en el curso de las explicaciones.

DERECHO PROCESAL I

PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

Tema 1. La denuncia: Escrito. Diligencia policial. Atestado. Comparecencia.

Tema 2. La querrela como otra modalidad de ejercicio de la acción penal. Diferencias entre denuncia y querrela.

Tema 3. La instrucción. Derechos que asisten al perjudicado. Sus limitaciones. Derechos del imputado anteriores y simultáneos a su declaración judicial. Límites del interrogatorio.

Tema 4. (La instrucción - continuación). Diligencias previas. Inicio de investigación. Elección de tramitación de la causa. Su transformación posterior o archivo. Recursos. Medidas cautelares. Pieza de situación personal.

Tema 5. Apertura de juicio oral. Escrito de calificación o de acusación y escrito de defensa. Proposición de prueba. Pieza de responsabilidad civil.

Tema 6. Acto del juicio. Práctica de prueba. Confección del acta. Sentencia. Recursos. Pieza de ejecución.

Tema 7. Del sumario y sus particularidades. Procesamiento indagatoria. Auto de conclusión.

Tema 8. Del procedimiento abreviado. Diligencias de investigación y complementarias.

Tema 9. Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos y faltas. Constitución en parte. Sumarísima instrucción. Posibilidad de conformidad y señalamiento. Juicio ante Juzgado de lo Penal. Del tradicional juicio de faltas.

0870 • DERECHO MERCANTIL I

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4º Grupo: I, II y III

Profesores: Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático

Despacho: 217 Tutorías: Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 Correo Electrónico: galcor@usal.es

Drª Dª Isabel García Martín. Profesora Titular

Despacho: 219 Tutorías: Lu de 11 a 13 y de 16 a 18 y Ma de 10 a 12 Correo Electrónico: iiggmm@usal.es

Drª Dª Pilar Martín Aresti. Profesora Titular

Despacho: 220 Tutorías: Lu y Ma de 12 a 13 y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: pimar@usal.es

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

Despacho: 218 Tutorías: Lu de 12 a 14 y Mi de 12 a 13 Correo Electrónico: nano@usal.es

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.

Despacho: 210 Tutorías: Lu de 17 a 19 y Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 Correo Electrónico: jlsaba@usal.es

D. Juan Francisco Ortega Díaz. Profesor Ayudante

Despacho: 216 Tutorías: Ma y Ju de 11 a 13 Correo Electrónico: aracne@usal.es

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado (3 h)

Despacho: 216 Tutorías: Lu de 19 a 20 Correo Electrónico: lusata@usal.es

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado (3 h)

Despacho: 216 Tutorías: Lu de 19 a 20 Correo Electrónico: rubira@usal.es

Dª Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

Despacho: 209 Tutorías: Correo Electrónico: belisa@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: Ex. Final: 5 de junio Aulas 104 y 105 (M) Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aula 001 (M)

Grupo II:

Ex. Parcial: Ex. Final: 5 de junio Aulas 202 y 203 (M) Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aula 101 (M)

Grupo III:

Ex. Parcial: Ex. Final: 5 de junio Aulas 104 y 105 (T) Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aula 001 (T)

INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Concepto de Derecho Mercantil.- Introducción.- Consideración histórica del Derecho Mercantil: a) El Derecho Mercantil medieval. b) El Derecho Mercantil en la Edad Moderna. c) El Derecho Mercantil en la etapa codificadora.- Concepto formal y concepto material del Derecho Mercantil: a) El concepto del Derecho Mercantil en los Códigos de Comercio españoles de 1829 y 1885. b) La conceptualización del Derecho Mercantil en torno a la noción de empresa. c) Consideraciones críticas y formulaciones revisoras. d) Delimitación y contenido del Derecho Mercantil.

TEMA 2. Las transformaciones políticas y económicas y su incidencia en el Derecho Mercantil. a) Constitución económica y Derecho Mercantil. b) La pertenencia de España a la Unión Europea.- Las nuevas tendencias en el Derecho Mercantil: a) La unificación internacional del Derecho Mercantil: la moderna "Lex Mercatoria". b) La especialidad del Derecho Mercantil y las tendencias unificadoras en el Derecho Privado. c) Las repercusiones del Estado social sobre el Derecho Mercantil: a) La presencia de los poderes públicos en la actividad económica. b) El principio de protección de los consumidores.- Derecho de la economía y Derecho Mercantil.- Relaciones del Derecho Mercantil con otras ramas del ordenamiento jurídico.- Los Juzgados de lo Mercantil

TEMA 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- Problemática general.- La Ley mercantil. Competencia legislativa de las Comunidades Autónomas en materia mercantil. Los Tratados Internacionales. El Derecho Mercantil y el Derecho proveniente de la Unión Europea.- Los usos de comercio.- Aplicación del derecho común a las materias mercantiles.- El valor de la jurisprudencia. El significado de las condiciones generales de los contratos (remisión).

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN MERCANTIL**A) Empresa, Empresario y su Estatuto.**

TEMA 4. - La noción de empresario: a) Problemática general b) Rasgos caracterizadores de la noción de empresario. c) Clases de empresarios. d) La extensión de la noción de empresario a otros sujetos profesionales del tráfico económico -. La responsabilidad del empresario.- El empresario extranjero. Normativa comunitaria sobre libertad de establecimiento y de prestación de servicios.

TEMA 5. - El comerciante o empresario individual. Crítica de la noción legal del Código de Comercio. El problema de la capacidad para ser comerciante.- Ejercicio del comercio por persona casada. - Prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio de actividades empresariales. El ejercicio de actividades empresariales sujeto a autorización administrativa.- Prueba, adquisición y pérdida de la condición de comerciante.- Delimitación jurídica de la figura del consumidor: Noción legal. Los derechos del consumidor: Tutela material y procesal del consumidor

TEMA 6. La empresa.- Importancia de la empresa para el Derecho Mercantil.- El concepto de empresa: a) Concepto económico y jurídico de la empresa. b) Los aspectos de la empresa.- Empresario y empresa. El conjunto de elementos integrados en la empresa: a) La llamada "Propiedad comercial". b) Bienes inmateriales. c) Cosas corporales: mercaderías y dinero. d) Relaciones de hecho.- Establecimiento principal y sucursales.

TEMA 7. La empresa como objeto del tráfico jurídico.- Problemática general.- Transmisión de la empresa: a) Transmisión "inter vivos": compraventa de empresa. b) Transmisión "mortis causa".- Usufructo de la empresa.- Hipoteca de la empresa.- Arrendamiento de la empresa.

TEMA 8. Derecho de la Competencia (I): El principio de libertad de competencia. Normativa comunitaria y normativa interna.- El Derecho de la Competencia: a) Generalidades. b) Noción de competencia. c) Los dos sectores del Derecho de Competencia: sus fuentes y objeto.- El principio de Libertad de Competencia: disciplina comunitaria. a) Introducción. b) Destinatarios de las normas comunitarias protectoras de la Libre Competencia: la noción de empresa. c) La prohibición del art. 81 del TCE: Relación entre los apartados 1 y 3 del art. 81 TCE y examen de sus elementos.. d) La prohibición del abuso de posición dominante del mercado. e) El control de las concentraciones empresariales. f) El régimen de las ayudas públicas a las empresas. g) Las consecuencias de la infracción: sanciones.- La aplicación del Derecho comunitario protector de la libre competencia por la autoridad comunitaria, las autoridades nacionales y la aplicación judicial . Procedimiento

TEMA 9. Derecho de la competencia (II): el principio de libertad de la competencia. Normativa interna.- Introducción: La Ley de Defensa de la Competencia de 19 de julio de 1989 y sus modificaciones.- Régimen de las conductas colusorias: a) Estructura de la prohibición. b) Conductas autorizadas y conductas exceptuables: modalidades de exención y régimen jurídico.- El abuso de posición dominante.- El control de las concentraciones empresariales y de las ayudas públicas. Organos, procedimiento y sanciones.- Relaciones entre la normativa comunitaria y la normativa interna en materia de protección de la libre competencia.

TEMA 10. Derecho de la competencia (III): I) El principio de corrección en el tráfico.- La competencia desleal. a) Evolución del Derecho de la competencia desleal. b) Estructura del acto de competencia desleal. c) Tipología de los actos de competencia desleal. La "cláusula general". d) Acciones en materia de competencia desleal.- Competencia Desleal a través de la Publicidad Comercial: la publicidad ilícita: supuestos y acciones. La autorregulación publicitaria.

TEMA 11. Los Signos distintivos de la actividad empresarial.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Marcas. a) Concepto y funciones. b) Clases. c) Adquisición del derecho sobre la marca. d) Contenido del derecho. e) Duración y renovación. f) La marca como objeto de derechos. g) Nulidad y caducidad. h) Marcas colectivas, marcas de garantía y marcas internacionales.- La marca comunitaria.- El nombre comercial.- Otros signos distintivos: denominaciones de origen e indicaciones de procedencia. - Los nombres de dominio.

TEMA 12. Patentes y Modelos.- Nociones generales y encuadre sistemático.- Las Patentes: a) Concepto de patente. b) Requisitos objetivos de patentabilidad. c) Requisitos subjetivos de patentabilidad. Derechos del inventor e invenciones laborales. d) Requisitos formales de patentabilidad y procedimiento en la concesión de la patente. e) Contenido del derecho de patente. f) Régimen jurídico de la patente: duración, transmisión, obligación de explotar. g) Nulidad y caducidad. h) Adiciones a la patente.- La proyectada patente comunitaria.- Modelos de utilidad.- La protección del diseño industrial: la Ley de 7 de julio de 2003 y el Reglamento comunitario de 12 de diciembre de 2001- La protección de las obtenciones vegetales y de las topografías de los productos semiconductores. - El derecho de autor y otros derechos relacionados con la Propiedad Intelectual.

TEMA 13. El deber de contabilidad.- La contabilidad de los empresarios: a) Nociones generales: El Derecho contable. b) Los libros obligatorios de contabilidad y los requisitos de su llevanza. c) Valor probatorio de los libros.- La formulación de las cuentas anuales: a) Documentos que integran las cuentas anuales y su significado. b) Criterios de valoración en la formulación de las cuentas anuales. c) La auditoría de las cuentas anuales. d) El depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.- Las cuentas consolidadas.- El Plan General de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad

TEMA 14. El deber de publicidad.- Nociones generales.- La publicidad y el tráfico mobiliario.- El Registro Mercantil: a) Antecedentes y concepto. b) Organización y procedimiento de inscripción. c) Principios de la publicidad registral mercantil. d) Sujetos y actos sometidos a inscripción.- Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

TEMA 15.- Colaboradores de los sujetos profesionales del tráfico mercantil.- Nociones generales: colaboradores dependientes y colaboradores independientes.- Colaboradores dependientes: a) El Factor o apoderado general del empresario. b) Apoderados singulares: Dependientes y Mancebos.- Agentes comerciales, comisionistas y mediadores del tráfico mercantil.

B) El Empresario Social.

TEMA 16. Teoría general de las sociedades mercantiles. Introducción.- Concepto legal de sociedad mercantil: a) noción de sociedad. b) La definición de sociedad mercantil. c) Sociedades civiles y sociedades mercantiles. d) Tipos de sociedades mercantiles.- Aspecto jurídico-negocial de las sociedades mercantiles.- Forma y publicidad de las sociedades mercantiles: a) Ideas generales. b) La sociedad mercantil irregular.- Efectos de la atribución de personalidad jurídica a la sociedad mercantil. El abuso de la personalidad jurídica de la sociedad. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.- Nacionalidad y domicilio de las sociedades.

TEMA 17. La sociedad colectiva.- Concepto y constitución de la sociedad Colectiva.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) Derechos y obligaciones de los socios. c) Régimen jurídico patrimonial: distribución de pérdidas y ganancias. d) Gestión de la sociedad.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad de los socios por las deudas sociales.- Posición jurídica del socio industrial.- Modificación de la escritura social.

TEMA 18. La sociedad comanditaria.- Concepto y constitución.- Relaciones jurídicas internas: a) Ideas generales. b) La gestión de la sociedad comanditaria. c) Régimen jurídico patrimonial.- Relaciones jurídicas externas: a) Representación de la sociedad. b) Responsabilidad por las deudas sociales.- Modificación de la escritura social.- Sociedad comanditaria por acciones (Remisión).- La asociación de cuentas en participación.- Concepto legal y requisitos.- Relaciones originadas por las cuentas en participación: a) Relaciones jurídicas internas. b) Relaciones jurídicas externas.- Extinción.

TEMA 19. La sociedad anónima (Generalidades). Evolución y antecedentes históricos.- Concepto y caracterización de la sociedad anónima: a) El capital. b) La acción. c) La mercantilidad de la sociedad anónima. d) La responsabilidad limitada. e) La estructura corporativa.- La polivalencia funcional de la sociedad anónima.- Los principios informadores del capital. Capital y fondos de reserva.

TEMA 20. La fundación de la sociedad anónima (I): Problemática de la fundación.- Clases de fundación: a) Fundación simultánea. b) Fundación sucesiva.- Escritura de constitución: contrato social y estatutos. Contenido de los estatutos.

TEMA 21. La fundación de la sociedad anónima (II). Aportación de capital: a) La problemática de la aportación de capital. Referencia a las prestaciones accesorias. b) Régimen de las aportaciones dinerarias. c) Aportaciones "in natura". La llamada "fundación retardada".- Régimen de los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad antes de su inscripción.- Inscripción y publicidad legal de la sociedad.- Posición jurídica de promotores y fundadores.- Nulidad de la sociedad.

TEMA 22. La acción (I): Significado jurídico de la acción.- La acción como parte del capital.- La acción como valor: a) Consideraciones generales. b) Representación de acciones mediante títulos. c) Representación de acciones mediante anotaciones en cuenta.- Transmisión de las acciones: a) Régimen de transmisión. b) Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones. c) Negocios sobre las propias acciones. d) La acción como objeto de derechos: Copropiedad, prenda, embargo y usufructo de acciones.

TEMA 23. La acción (II).- La acción como fundamento de la cualidad de socio: a) Acción y cualidad de socio. b) Derechos y obligaciones que atribuye la acción.- Derecho a participar en las ganancias sociales.- Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación.- Derecho preferente de suscripción.- Derecho de asistencia y voto en la Junta General.- Derecho de información.- Derecho de impugnación de acuerdos sociales.- La aportación como obligación del accionista. Régimen de los dividendos pasivos.- Clases de acciones: las acciones privilegiadas.- Régimen de las acciones sin voto y de las acciones amortizables.- Adquisición y pérdida de la cualidad de socio.

TEMA 24. Órganos de la Sociedad Anónima: Junta General de Accionistas.- Órganos de la Sociedad Anónima: Generalidades.- Concepto y clases de juntas.- Funcionamiento de la Junta: a) Convocatoria. b) Constitución. c) Celebración. d) adopción de acuerdos. El acta de la Junta.- Impugnación de los acuerdos de la junta: a) Acuerdos nulos y anulables. b) Legitimación, procedimiento y efectos relativos a la impugnación.

TEMA 25. La Administración de la Sociedad Anónima.- Consideraciones generales.- Modalidades que puede revestir el órgano de administración.- Régimen jurídico de los administradores: a) Capacidad para ser administrador b) Nombramiento. c) Facultades: el ámbito de sus facultades representativas. d) Deberes de los administradores. e) Duración y retribución. f) Responsabilidad. g) Cese.- El Consejo de Administración. a) Noción y nombramiento de sus miembros. b) El funcionamiento del Consejo. c) Delegación de facultades y concesión de apoderamientos. d) Impugnación de los acuerdos del Consejo de Administración.

TEMA 26. Sociedad Anónima. (Modificación de Estatutos), Introducción.- Requisitos de la modificación.- Límites.- Régimen particular de ciertas modificaciones estatutarias: cambio de domicilio, sustitución de objeto social, establecimiento de restricciones a la transmisibilidad de las acciones.- Aumento de capital: a) Régimen general. b) Modalidades del aumento y particularidades de su régimen jurídico. c) Capital autorizado.- Reducción de capital: a) Régimen general. b) Reducción efectiva y reducción nominal.- La ampliación y reducción simultánea de la cifra del capital social.

TEMA 27. Cierre de ejercicio. Régimen jurídico de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado.- Introducción: La Contabilidad de la Sociedad Anónima.- Caracterización general del régimen jurídico de las Cuentas Anuales: Principios informadores.- Las Cuentas Anuales: a) El Balance. b) La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. c) La Memoria.- El informe de gestión y la Propuesta de aplicación del resultado.- Elaboración y verificación de las cuentas anuales. Los Auditores de cuentas en la sociedad anónima.- La aprobación y el depósito y publicación de las Cuentas Anuales.- La aplicación del resultado del ejercicio.

TEMA 28. Sociedades Anónimas especiales.- La Sociedad Anónima unipersonal.- La Sociedad Anónima cotizada.- La Sociedad anónima europea.- La Sociedad Anónima Laboral.- Sociedades Anónimas Bancarias y de Seguros.- Sociedad Rectora de Bolsa, Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Servicio de Compensación de Valores.- Sociedad Anónima de financiación de ventas a plazo.- Sociedad Anónima Deportiva.-

TEMA 29. Sociedades de responsabilidad limitada (I).- Antecedentes y concepto.- El Capital social y la limitación de la responsabilidad.- Fundación de la sociedad: a) Requisitos de la fundación. b) Escritura y Estatutos. Examen de sus menciones. Referencia a las prestaciones accesorias.- Las participaciones sociales: a) Caracteres. b) Prenda, usufructo y copropiedad de participaciones. c) Transmisión de participaciones.

TEMA 30. Sociedades de responsabilidad limitada (II) y sociedad comanditaria por acciones.- Derechos y obligaciones de los socios.- Organos de la sociedad: a) Nociones generales. b) Administradores. c) Junta de socios.- Modificación de la sociedad.- Cierre de ejercicio.- La Sociedad Nueva Empresa: función económica y particularidades de régimen jurídico. - La Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.- La Sociedad comanditaria por acciones.

TEMA 31. Sociedades Cooperativas y Mutuas.- La sociedad cooperativa: a) Concepto y clases. b) Constitución. c) Posición de socios. d) Organos sociales. e) Modificación de estatutos y régimen de las Cuentas Anuales.- Las sociedades mutuas de seguros.- Referencia a la sociedad de garantía recíproca.

TEMA 32. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles.- Las obligaciones. Concepto y clases.- Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas: a) Organo competente y contenido del acuerdo. b) Límites a la emisión de obligaciones. c) La suscripción de obligaciones.- El sindicato de obligacionistas: a) La Asamblea de obligacionistas. b) El Comisario.- Posición jurídica del obligacionista.

TEMA 33. Extinción de las sociedades mercantiles.- Ideas generales.- Causas de disolución comunes a toda las sociedades.- Causas de disolución especiales de las sociedades colectivas y comanditarias.- Exclusión y separación de un socio.- Liquidación: a) Los liquidadores. b) Operaciones de liquidación.- La cesión global de activo y pasivo.- Extinción de la sociedad.

TEMA 34. Modificaciones estructurales de la sociedad.- Transformación de sociedades: a) Problemática general y concepto. b) Requisitos de la transformación. c) Efectos.- Fusión de sociedades. a) Problemática general y concepto de fusión. b) Presupuestos de la fusión. c) Ejecución de la fusión. d) Efectos de la fusión.- La escisión de sociedades.

TEMA 35. Uniones y grupos de empresas.- Problemática general de las uniones de empresas. Incidencia en el Derecho de la competencia y en el Derecho de sociedades.- Las Agrupaciones de Interés Económico. Las Uniones Temporales de Empresas. Los grupos de sociedades: Caracterización y problemática de régimen jurídico.

C) El Empresario público.

TEMA 36. La empresa pública.- La intervención del Estado en la Economía.- La empresa pública. Concepto y tipos.- La empresa pública con personificación jurídico pública.- La empresa pública bajo forma de sociedad mercantil. Problemática general. Actividad mercantil e industrial de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales.- Referencia a algunos aspectos jurídico mercantiles de la privatización de empresas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:
 BERCOVITZ, A. *Apuntes de Derecho Mercantil*, 8ª edic. Aranzadi, Pamplona 2007
 BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil*, 14ª. Ed., vol I, Madrid 2007.
 DE EIZAGUIRRE, J. Mª.: *Derecho Mercantil*, cuarta edición. Madrid. 2005
 JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo I, 12ª ed. Barcelona, 2007
 MENENDEZ (Coord.): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 5ª edic. Ed. Civitas. Madrid, 2007
 F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, 30ª ed., vol. I. Thomson/ Aranzadi , 2007.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se de a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

0871 • DERECHO CIVIL IV

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I
 Profesoras: Drª Dª Nieves Martínez Rodríguez. Profesora Ayudante Doctora
 Despacho: 243 Tutorías: Lu y Ma de 10 a 13 Correo Electrónico: marini@usal.es
 Dª Estrella Toral Laral. Profesora Ayudante de Facultad
 Despacho: 221 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 17 a 18 Correo Electrónico: etoral@usal.es
 EXÁMENES:

Ex. Parcial: 21 de enero Aulas 204 y 205 (M)
 Ex. Final: 11 de mayo Aulas 203 y 204 (M)
 Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aulas 201 (M)
 Departamento: Derecho Privado.
 Créditos totales: 12

OBJETIVOS

- *Conocer los principios que informan del Derecho de Familia y el Derecho de Sucesiones. En concreto se estudiará:
 - En el Derecho de Familia: la familia, el matrimonio y su régimen jurídico: relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges y las crisis matrimoniales; las uniones de hecho; el derecho de filiación; la patria potestad; las instituciones de guarda y protección de menores y la obligación de alimentos entre parientes.
 - En el Derecho de Sucesiones: las instituciones fundamentales de la sucesión en nuestro ordenamiento; la sucesión testada, la legítima y la sucesión intestada.
- *Manejar la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
- *Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

PROGRAMA

Se dedicará el primer cuatrimestre al estudio del Derecho de Familia y el segundo al Derecho de Sucesiones

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES)**DERECHO DE FAMILIA****I. FAMILIA Y DERECHO**

LECCION 1: LA FAMILIA Y EL DERECHO DE FAMILIA. 1. El concepto y las funciones de la familia. 2. El parentesco. 3. El Derecho de Familia: concepto, caracteres y naturaleza jurídica. 4. La evolución del Derecho de Familia. 5. La familia y la Constitución. 6. Las reformas del Derecho de familia.

II. EL MATRIMONIO

LECCION 2. EL MATRIMONIO. 1. Concepto y caracteres y naturaleza jurídica. 3. Sistemas matrimoniales. 4. Sistema matrimonial español. a) Antecedentes históricos. b) Regulación actual.

LECCION 3. FORMACION DEL MATRIMONIO. 1. La promesa de matrimonio. 2. La capacidad matrimonial: los impedimentos matrimoniales. 3. El expediente previo al matrimonio. 4. El consentimiento matrimonial: a) concepto y carácter esencial del consentimiento, b) los vicios del consentimiento matrimonial, c) el matrimonio simulado, d) el matrimonio de los deficientes psíquicos.

LECCION 4. LAS FORMAS DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO. 1. La celebración ante el Juez, el Alcalde o el funcionario competente. 2. La celebración del matrimonio en forma religiosa. 3. Formas especiales de celebración del matrimonio. 4. La inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

LECCION 5. EFECTOS DEL MATRIMONIO. 1. La distinción entre efectos personales y patrimoniales. 2. Emancipación y matrimonio. 3. Las relaciones personales entre los cónyuges: el principio de igualdad jurídica. 4. Derechos y deberes de los cónyuges.

LECCION 6. LA NULIDAD DEL MATRIMONIO. 1. Significado y caracteres de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad matrimonial. 3. La acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 6. El matrimonio putativo. 7. Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

LECCION 7. LA SEPARACION DE LOS CÓNYUGES. 1. Concepto, antecedentes y clases. 2. La separación de hecho. 3. La separación judicial: a) La separación de mutuo acuerdo, b) La separación a petición de uno de los cónyuges. 3. La acción de separación. 4. Efectos de la sentencia de separación. 5. La reconciliación de los cónyuges separados.

LECCION 8. LA DISOLUCION EL MATRIMONIO. 1. Las causas de disolución del matrimonio. 2. El divorcio como causa de disolución del matrimonio: Concepto y evolución histórica. 3. El sistema español de divorcio. a) El divorcio de mutuo acuerdo y el divorcio a petición de uno de los cónyuges. b) La acción de divorcio. c) Los efectos de la sentencia de divorcio.

LECCION 9. EFECTOS COMUNES A LA NULIDAD, SEPARACION Y DIVORCIO

1. Indicaciones generales. 2. Medidas previas a la demanda. 3. Medidas provisionales. 4. El convenio regulador. 5. Las medidas judiciales subsidiarias. 6. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

III EL REGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO

LECCION 10. ORGANIZACION ECONOMICA DEL MATRIMONIO. 1. El régimen económico del matrimonio: a) concepto, b) sistemas. 2. El sistema español: a) evolución legislativa. b) caracteres actuales. 3. Las disposiciones generales del sistema español. 4. Régimen convencional y legal.

LECCION 11. LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LAS DONACIONES POR RAZON DE MATRIMONIO. 1. Las capitulaciones matrimoniales. a) Concepto y caracteres. b) Requisitos de capacidad, tiempo y forma. c) La publicidad de las capitulaciones matrimoniales. d) Contenido. e) Modificación e ineficacia de las capitulaciones matrimoniales. 2. Las donaciones por razón de matrimonio. a) Concepto y caracteres. b) Naturaleza jurídica. c) Elementos personales, reales y formales. d) Efectos. e) Ineficacia y revocación.

LECCION 12. EL REGIMEN LEGAL DE GANANCIALES (I) 1. La sociedad de gananciales: concepto y naturaleza jurídica. 2. Comienzo de la sociedad de gananciales. 3. Activo de la sociedad: a) bienes comunes y bienes privativos, b) la presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes. 4. Pasivo de la sociedad: a) cargas de la sociedad de gananciales, b) responsabilidad de los bienes comunes.

LECCION 13. EL REGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES (II). 1. La gestión de la sociedad de gananciales: a) el principio de gestión conjunta, b) la gestión individual de los bienes comunes. 2. La disolución de la sociedad de gananciales: causas y efectos. 3. La liquidación de la comunidad.

LECCION 14. EL REGIMEN DE SEPARACIÓN. 1. Concepto y precedentes. 2. Iniciación del régimen de separación de bienes. 3. El régimen típico de separación: a) propiedad de los bienes, b) deudas domésticas y contribución a las cargas del matrimonio, c) gestión de los bienes.

LECCION 15. EL REGIMEN DE PARTICIPACIÓN. 1. Concepto y funcionamiento. 2. La actuación de los cónyuges durante su vigencia. 3. Determinación de las ganancias. 4. Participación en las ganancias. 4 La extinción del régimen de participación.

IV. LAS UNIONES NO MATRIMONIALES

TEMA 16. LAS UNIONES DE HECHO. 1. El "derecho a no casarse y la protección constitucional de la familia. 2. La situación de las parejas de hecho en nuestro ordenamiento: a) derechos y obligaciones durante la convivencia, b) derechos y obligaciones tras el cese de la convivencia. 4. La diversidad normativa territorial de las uniones de hecho.

V. DERECHO DE FILIACIÓN

LECCION 17. LA FILIACION EN GENERAL. 1. La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2. La evolución histórica del Derecho de filiación en España: Especial referencia a los avances científicos en materia de filiación. 3. Clases de filiación. 4. El contenido básico de la filiación. 5. Determinación y prueba de la filiación.

LECCION 18. LA DETERMINACION DE LA FILIACION (I). 1. La filiación matrimonial: Concepto, presupuestos y modos de determinación. 2. La presunción de paternidad del marido de la madre. 3. La filiación del hijo de concepción antenupcial. 4. La filiación del nacido después de la disolución del matrimonio o de la separación de los cónyuges. 5. Filiación del nacido antes del matrimonio.

LECCION 19. LA DETERMINACION DE LA FILIACION (II). 1. La filiación no matrimonial: Concepto, presupuestos y modos de determinación. 2. El reconocimiento de la filiación. 3. Determinación de la filiación mediante expediente tramitado con arreglo a la legislación del Registro Civil. 4. Determinación de la filiación materna por inscripción dentro de plazo. 5. Determinación de la filiación en los supuestos de técnicas de reproducción asistida.

LECCION 20. LAS ACCIONES DE FILIACIÓN. 1. Las acciones de filiación: Concepto, caracteres y clases. 2. Ámbito y límites. 3. Las medidas de protección en la fase de tramitación del procedimiento. 4. El principio de la libre investigación de la paternidad y maternidad. Medios de prueba. 5. Las acciones de reclamación. 6. Las acciones de impugnación.

LECCION 21. LA FILIACION ADOPTIVA. 1. Concepto y evolución histórica de la adopción. 2. La adopción y la protección del menor desamparado. 3. El acogimiento de menores. 4. Régimen jurídico de la adopción: a) requisitos personales, b) el procedimiento de adopción, c) efectos de la adopción, d) extinción de la adopción.

LECCION 22. LAS RELACIONES PATERNO-FILIALES. 1. Las relaciones paterno-filiales y la patria potestad. 2. La patria potestad: concepto, antecedentes y naturaleza jurídica. 3. Los sujetos de la patria potestad. Especial referencia a la patria potestad prorrogada y rehabilitada. 4. Contenido: derechos y deberes de los padres y los hijos. 5. La representación legal de los hijos. El defensor judicial. 6. El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad. 7. Responsabilidad civil por daños irrogados por hijos sometidos a patria potestad. 8. Vicisitudes y extinción de la patria potestad.

VI. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL

LECCION 23. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL (I). 1. Las instituciones de guarda legal. a) Concepto, función y antecedentes históricos, b) el sistema español de organización. 2. La tutela: Sujetos, objeto y extensión. 3. El tutor: a) nombramiento del tutor, b) aptitud para ser tutor y excusas para eximirse de la tutela, c) remoción del tutor. 4. El ejercicio de la tutela. 5. Extinción de la tutela.

LECCION 24. INSTITUCIONES DE GUARDA LEGAL (II). 1. La curatela: a) sujetos, objeto y extensión, b) nombramiento, aptitud, excusas y remoción del cargo de curador. 2. El Defensor Judicial. 3. La guarda de hecho. 4. La guarda de las Entidades Públicas. 5. El acogimiento (remisión).

DERECHO DE SUCESIONES

I. LA SUCESION POR CAUSA DE MUERTE

LECCION 25. LA SUCESION POR CAUSA DE MUERTE. 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte: a) fundamento de la sucesión por causa de muerte, b) tipos de sucesión por causa de muerte. 3. El Derecho de Sucesiones: a) sus bases históricas, b) su posición sistemática y momento actual.

LECCION 26. LA SUCESION UNIVERSAL Y PARTICULAR. 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto y distinción del heredero. 3. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. La institución de heredero en cosa cierta y el legado de parte alcuota. 5. La distribución de toda la herencia en legados.

LECCION 27. LA HERENCIA. 1. La herencia: su configuración jurídica. 2. La composición del caudal hereditario. 3. Las fases en la adquisición de la herencia: a) la apertura de la sucesión, b) la vocación y la delación hereditarias. c) La adquisición de la herencia: Los distintos sistemas. 4. La figura de la herencia yacente. 5. La herencia en administración.

LECCION 28. LA VOCACIÓN HEREDITARIA (I). 1. La delación: a) Naturaleza, contenido y transmisibilidad. b) Presupuestos subjetivos de la delación. 2. La capacidad para suceder en general. 3. Las llamadas incapacidades absolutas. 4. Las incapacidades relativas o prohibiciones para suceder. 5. La indignidad para suceder: a) Concepto, fundamento y causas. b) Rehabilitación del indigno. 6. Efectos de la incapacidad y de la indignidad. 7. La supervivencia del sucesor al causante.

LECCION 29. LA VOCACIÓN HEREDITARIA (II). 1. La delación solidaria. El derecho de acrecer: a) Concepto. b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento. c) Efectos. d) El acrecimiento en la sucesión testada. e) El acrecimiento en la legítima y la mejora. f) El acrecimiento entre legatarios y usufructuarios. 2. El derecho de representación. a) Concepto y fundamento. b) Presupuestos. c) Efectos. d) Discusión acerca de la aplicación de la representación en la sucesión testada. e) La representación en la legítima.

LECCION 30. LA ACEPTACION Y REPUDIACION DE LA HERENCIA. 1. Concepto, naturaleza y caracteres. 2. Capacidad y legitimación para aceptar o repudiar. 3. El plazo para aceptar o repudiar la herencia. 4. Clases de aceptación: a) La aceptación pura y simple. b) La aceptación a beneficio de inventario. 5. El derecho de deliberar. 6. Efectos de la aceptación pura y simple. a) Retroactividad. b) Confusión y separación de patrimonios. c) La responsabilidad del heredero. d) Liquidación de la herencia no beneficiaria. 7. La renuncia o repudiación de la herencia. a) Requisitos, forma y efectos. b) Repudiación de la herencia en perjuicio de los acreedores del renunciante.

LECCION 31. LA ACEPTACION DE LA HERENCIA A BENEFICIO DE INVENTARIO. 1. Concepto y naturaleza jurídica del beneficio de inventario. 2. Utilización del beneficio de inventario. a) Forma y plazo. b) El inventario. 3. Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria. 4. La pérdida del beneficio de inventario.

LECCION 32: LA COMUNIDAD HEREDITARIA. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto de la comunidad hereditaria. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria. a) Administración y disfrute de los bienes hereditarios. b) Disposición de los bienes comunes. c) El llamado retracto de coherederos. d) La responsabilidad de los coherederos. 5. Extinción de la comunidad hereditaria.

LECCION 33. LA PARTICION DE LA HERENCIA (I). 1. Concepto y naturaleza jurídica de la partición. 2. La facultad de pedir la división. Capacidad y legitimación. 3. Las operaciones particionales: a) El inventario y el avalúo de los bienes. b) La liquidación. c) La adjudicación. 4. La colación: a) Concepto, fundamento y presupuestos. b) Excepciones y dispensa de la colación. c) Práctica y efectos de la colación.

LECCION 34. LA PARTICION HEREDITARIA (II). 1. Los tipos de partición. a) La partición hecha por el propio testador. b) La partición hecha por el comisario o contador-partidor. c) La partición practicada por los coherederos. d) La partición arbitral. e) La partición judicial. 2. Efectos de la partición hereditaria. a) La extinción de la comunidad hereditaria y la atribución de la propiedad exclusiva. b) La obligación de saneamiento. 3. El pago de las deudas hereditarias. 4. Ineficacia de la partición. 5. Modificación de la partición.

LECCION 35. ENAJENACION Y PROTECCION DEL DERECHO DEL HEREDERO. I. La enajenación de la herencia. Régimen jurídico. 2. La enajenación de cuota de la herencia. 3. La acción de petición de herencia. a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Legitimación. c) Requisitos y efectos. La cuestión del llamado heredero aparente. d) Prescripción de la acción. 4. Prueba y constancia registral del derecho del heredero y de los coherederos.

II. SUCESION TESTAMENTARIA, LEGITIMAS Y RESERVAS

LECCION 36. EL TESTAMENTO. 1. Fundamento de la sucesión testamentaria. 2. El testamento: concepto y caracteres. 3. Capacidad para testar. 4. Las reglas formales en el testamento: a) Clases de testamento por la forma. b) Reglas generales sobre forma. 5. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

LECCION 37. FORMAS DE TESTAMENTO (I). 1. Testamentos comunes ordinarios. 2. Testamento abierto: a) Concepto y caracteres. b) Requisitos y formalidades. 3. Testamento cerrado. a) Concepto y caracteres. b) Requisitos. c) Otorgamiento, conservación, apertura y protocolización. d) Conversión del testamento cerrado en ológrafo. 4. Testamento ológrafo: a) Concepto y caracteres. b) Antecedentes históricos. c) Capacidad. d) Requisitos de forma. e) Adveración y protocolización.

LECCION 38. FORMAS DE TESTAMENTO (II). 1. Testamentos comunes extraordinarios: a) Testamento en inminente peligro de muerte. b) Testamento en tiempo de epidemia. 2. Testamentos especiales. a) Testamento militar. b) Testamento marítimo. c) Testamento otorgado por español en país extranjero. 3. Formas testamentarias propias de los Derechos forales.

LECCION 39. LA INSTITUCION DE HEREDERO. 1. Concepto, valor histórico y actual. 2. Requisitos y forma de la institución de heredero. 3. La institución de heredero en favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres. 4. Modalidades que pueden afectar a la institución de heredero: a) Institución de heredero sujeta a condición. b) Institución sometida a término. c) Institución modal.

LECCION 40. LAS SUSTITUCIONES HEREDITARIAS. 1. Concepto, fundamento y antecedentes históricos. 2. Tipos de sustitución hereditaria. 3. Sustitución vulgar: Concepto, modalidades y efectos. 4. Sustituciones pupilar y ejemplar: a) Concepto y naturaleza. b) Régimen jurídico. 5. Sustitución fideicomisaria. a) Concepto y evolución histórica. b) Régimen del Código Civil. c) Posición del fiduciario y del fideicomisario. d) Ineficacia de la sustitución fideicomisaria. e) Efectos y extinción. f) Fideicomiso de residuo.

LECCION 41. EL LEGADO. 1. Concepto y diferencias con la herencia. 2. Características. 3. Elementos personales, reales y formales de la ordenación de legado. 4. La adquisición y la repudiación del legado. 5. Las acciones y garantías que protegen el derecho del legatario. 6. El orden de preferencia entre legados. 7. La extinción del legado. 8. Las clases de legados.

LECCION 42. EJECUCION DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS. 1. El albaceazgo: concepto y caracteres. 2. Clases de albaceas. 3. Capacidad para ser albacea. 4. Facultades y deberes del albacea. 5. La duración del albaceazgo: su prórroga. 6. La extinción del albaceazgo.

LECCION 43. LA INEFICACIA DEL TESTAMENTO. 1. La ineficacia del testamento: problemática general. 2. Nulidad del testamento. a) Causas y efectos. b) El ejercicio de la acción de nulidad testamentaria. 3. La revocación del testamento: a) Concepto y fundamento. b) Requisitos y formas de revocación. c) Efectos. 4. La caducidad del testamento. 5. El Registro de actos de última voluntad.

LECCION 44. LA LEGITIMA. 1. La libertad de testar y la sucesión forzosa. 2. Antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 3. El concepto de legítima y la posición del legitimario en el Código civil. a) El problema de su naturaleza jurídica. b) Medios de que dispone el testador para atribuir la legítima. 4. La protección del legitimario.

LECCION 45. LOS LEGITIMARIOS. 1. Los legitimarios en el Código Civil. 2. La legítima de los hijos y descendientes. 3. La mejora: a) Concepto, caracteres y naturaleza jurídica. b) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas. c) Forma de ordenar la mejora. d) Objeto de la mejora. e) Revocabilidad de la mejora. f) Renuncia a la mejora. 4. La legítima de los ascendientes. 5. La legítima del cónyuge viudo.

LECCION 46. DETERMINACION Y PAGO DE LA LEGITIMA. 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima. Evaluación y reunión ficticia. 2. Imputación de liberalidades. 3. Intangibilidad cualitativa de la legítima. Gravámenes sobre la legítima. 4. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima. 5. Pago de la legítima.

LECCION 47. LA PRETERICION Y LA DESHEREDACION. 1. La preterición. a) Concepto y presupuestos. b) Clases: Preterición intencional y preterición no intencional. c) Efectos de la preterición. d) Preterición y derecho de representación. 2. La desheredación. a) Concepto. b) Causas de desheredación. c) Requisitos y forma de la desheredación. d) Efectos.

LECCION 48. LAS RESERVAS. 1. Concepto. 2. Tipos de reservas en el Código Civil. 3. La reserva ordinaria o viudal: a) Concepto y fundamento. b) Elementos personales y reales. c) Efectos: la reserva pendiente y la reserva consumada. d) Extinción. 4. La reserva lineal o troncal. a) Concepto y fundamento. b) Presupuestos para la aplicación del art. 811 del Código civil. c) Elementos personales y reales. d) Situación jurídica de reservista y reservatario. e) Extinción de la reserva. 5. El derecho de reversión o de retorno.

III. SUCESION NO TESTAMENTARIA

LECCION 49. LA SUCESION INTESTADA. 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de la sucesión intestada: a) Precedentes históricos. b) Sistema del Código Civil. 3. Supuestos de la sucesión intestada. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada.

LECCION 50. LA SUCESION CONTRACTUAL Y LA SUCESIÓN ESPECIAL. 1. La sucesión contractual: Concepto, antecedentes y fundamento. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Derecho comparado. 4. La sucesión contractual en el Código Civil. 5. Las sucesiones especiales: Concepto y valoración. 6. La sucesión en los títulos nobiliarios. 7. La sucesión en la explotación familiar agraria. 8. La sucesión en los arrendamientos.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

- Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa.
- Clases prácticas: fundamentalmente análisis de sentencias y casos relacionados con la materia

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Se realizará un examen parcial eliminatorio escrito y un examen final también escrito
- Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ALBALADEJO, M.: Curso de Derecho civil español. Derecho de Familia, Tomo IV y Curso de Derecho civil español. Derecho de Sucesiones, Tomo V, Barcelona, Ed. J.M. Bosch (ult. edic.)
- DIEZ-PICAZO, L.; GULLON BALLESTEROS, A.: Sistema de Derecho civil. Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones, Tomo IV, Madrid, Ed. Tecnos, (ult. edic.)
- LACRUZ BERDEJO, J.L. y otros: Elementos de Derecho civil. Derecho de Familia, Tomo IV y Derecho de Sucesiones, Tomo V, (ult. edic.)
- LASARTE ALVAREZ, C.: Principios de Derecho civil. Derecho de Familia, Tomo VI y Derecho de Sucesiones, Tomo VII, Madrid, Ed. Trivium, (ult. edic.)
- LOPEZ LOPEZ, A. y otros: Derecho de Sucesiones, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, (ult. edic.)
- MONTES, V.L.; ROCA, E. y otros: Derecho de Familia, Valencia, Ed. Tirant lo blanch, (ult. edic.)
- SÁNCHEZ CALERO, F.J (Coordinador): Curso de Derecho Civil IV. Derechos de Familia y Sucesiones. Tirant lo Blanch, Valencia, (ult. edic.)

TEXTOS LEGALES

- Código Civil, Constitución y Ley y Reglamento del Registro Civil

0871 • DERECHO CIVIL IV

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: II

Profesores: Dr. D. Eugenio Llamas Pombo. Catedrático

Despacho: 240 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 18 a 19 Correo Electrónico: ellamas@usal.es

Dª Estrella Toral Loral. Profesora Ayudante de Facultad

Despacho: 221 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 17 a 18 Correo Electrónico: etoral@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial: Ex. Final: 11-14 may (oral) Aulas 002C Ex. Septiembre: 1-2 de sept. (oral) Aulas 002 C

Departamento: Derecho Privado.

Créditos totales:

Créditos Teóricos: diez créditos (10)

Créditos Prácticos: dos créditos (2)

OBJETIVOS

Adquirir la formación básica en Derecho de Familia, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran y la problemática jurídica que genera en la sociedad actual.

Adquirir la formación básica en Derecho de Sucesiones, conociendo las instituciones jurídicas básicas que lo integran.

En ambos casos, la referencia será la legislación común del Código Civil, sin perjuicio de ofrecer un conocimiento somero de los Derechos autonómicos

CONTENIDO: (ESPECIFICAR LA MATERIA DE CADA CUATRIMESTRE)

Primer Cuatrimestre: Derecho de Familia.

Segundo Cuatrimestre: Derecho de Sucesiones.

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV: DERECHO DE FAMILIA Y DERECHO DE SUCESIONES**I.- DERECHO DE FAMILIA****A.- LA FAMILIA Y EL DERECHO**

Lección 1: La familia y su dimensión jurídica.

- 1.- La institución familiar: Sus tipos y significado.
- 2.- La familia como fenómeno jurídico.
- 3.- Funciones de la familia.
- 4.- Evolución histórica de la institución familiar.
- 5.- La familia en la sociedad actual.
- 6.- Protección jurídica de la familia. La familia en la Constitución.

Lección 2: El Derecho de familia.

- 1.- Concepto y caracteres.
- 2.- El problema de su naturaleza jurídica.

- 3.- El negocio jurídico familiar.
 - a) El problema de su existencia.
 - b) Caracteres.
- 4.- Transformaciones modernas en el Derecho de familia.
 - a) Ideas generales.
 - b) La reforma del Derecho de familia en España.

B.- EL MATRIMONIO.

Lección 3: El matrimonio.

- 1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
- 2.- Fines de la institución matrimonial.
- 3.- Las uniones estables de hecho y su problemática jurídica.
 - a) Aspectos constitucionales y legislativos.
 - b) Los pactos y el régimen de convivencia.
- 4.- Clases de matrimonio. Matrimonio canónico y civil.
- 5.- Sistema matrimonial español.
 - a) Sistemas matrimoniales.
 - b) Evolución histórica.
 - c) Sistema vigente.

Lección 4: Formación del matrimonio.

- 1.- La promesa del matrimonio o esponsales.
- 2.- El derecho a contraer matrimonio.
- 3.- Requisitos del matrimonio.
 - a) Concepto y enumeración.
 - b) Desaparición de antiguas prohibiciones o exigencias.
- 4.- Capacidad matrimonial. Los llamados impedimentos.
 - a) Edad.
 - b) Vínculo previo.
 - c) Parentesco.
 - d) El llamado "impedimento de crimen".
- 5.- Dispensa de impedimentos.
- 6.- El expediente matrimonial previo.

Lección 5: El consentimiento matrimonial.

- 1.- Concepto y carácter esencial del consentimiento.
- 2.- Determinaciones accesorias del consentimiento.
- 3.- Vicios y anomalías del consentimiento matrimonial.
 - a) Hipótesis fundamentales.
 - b) El error en el matrimonio.
 - c) La coacción y el miedo.
- 4.- La figura del matrimonio simulado.
- 5.- El matrimonio de los deficientes psíquicos.

Lección 6: Las formas de celebración del matrimonio.

- 1.- Sentido de la expresión "formas de celebración".
- 2.- Celebración ante el Juez o funcionario.
- 3.- Celebración en forma religiosa.
- 4.- Formas especiales de celebración del matrimonio.
 - a) Matrimonio en peligro de muerte.
 - b) Matrimonio secreto o "de conciencia".
 - c) Matrimonio por poder.
 - d) Matrimonio de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.
- 5.- La inscripción del matrimonio en el Registro civil.

Lección 7: Efectos personales del matrimonio.

- 1.- Efectos del matrimonio en general.
- 2.- Emancipación y matrimonio.
- 3.- El principio fundamental de igualdad jurídica de los cónyuges.
- 4.- Deberes de los cónyuges.
 - a) Significado y naturaleza.
 - b) Socorro y ayuda mutuos.
 - c) Respeto recíproco.
 - d) Actuación en interés de la familia.
 - e) Convivencia. Fijación del domicilio conyugal.
 - f) Fidelidad.
- 5.- La representación de un cónyuge por otro.

Lección 8: La nulidad del matrimonio.

- 1.- Caracteres y doctrina sobre nulidad del matrimonio.
- 2.- Causas de nulidad matrimonial.
 - a) En relación con los impedimentos.
 - b) En relación con el consentimiento.
 - c) En relación con la forma.
- 3.- La acción de nulidad.
- 4.- Convalidación del matrimonio nulo.
- 5.- El matrimonio putativo.
- 6.- Efectos específicos de la sentencia nulidad.
- 7.- Eficacia civil de las sentencias canónicas de nulidad.

Lección 9: La separación conyugal.

- 1.- Concepto, antecedentes y clases.
- 2.- La separación consensual.
- 3.- Ejercicio de la acción de separación.
- 4.- Efectos de la sentencia de separación.
- 5.- Reconciliación de los cónyuges separados.
- 6.- La separación de hecho.

Lección 10: La disolución del matrimonio.

- 1.- Causas de disolución del matrimonio.
- 2.- Disolución por muerte y declaración de fallecimiento.
- 3.- Eficacia civil del matrimonio canónico no consumado.
- 4.- El divorcio como causa de disolución del matrimonio.
 - a) Concepto.
 - b) Sistemas divorcistas.
 - c) Evolución histórica.
 - d) El divorcio en España.
- 5.- Requisitos del divorcio.
- 6.- La acción de divorcio y su extinción.
- 7.- Efectos de la sentencia de divorcio.

Lección 11: Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.

- 1.- El convenio regulador.
- 2.- Efectos inmediatos de la admisión de la demanda.
- 3.- Medidas judiciales subsidiarias.
 - a) Clasificación.
 - a') Previas.
 - b') Provisionales.
 - c') Definitivas.
 - b) Contenido.
 - a') Relativas a los hijos.
 - b') Medidas económicas.
 - c') Vivienda familiar.
 - d') Pensión compensatoria.
- 4.- Modificación del convenio y medidas judiciales.

C.- ORGANIZACION ECONOMICO JURIDICA DEL MATRIMONIO.

Lección 12: Organización económica del matrimonio.

- 1.- El régimen económico del matrimonio.
 - a) Concepto.
 - b) Diversos sistemas.
- 2.- El sistema español.
 - a) Evolución legislativa.
 - b) Caracteres.
- 3.- La reglas generales del sistema español.
 - a) Significado.
 - b) Levantamiento de las cargas del matrimonio.
 - c) La función doméstica de los cónyuges.
 - d) La gestión y disposición conjunta. Tutela de la vivienda familiar y el ajuar doméstico.
 - e) Las "ventajas" del cónyuge sobreviviente.

- f) Los negocios entre cónyuges.
- g) La confesión sobre la condición privativa de los bienes.

Lección 13: Las capitulaciones matrimoniales.

- 1.- Concepto y denominación.
- 2.- Caracteres y naturaleza jurídica.
- 3.- Sujetos. Capacidad.
- 4.- Forma y publicidad.
- 5.- Contenido.
- 6.- Modificación.
- 7.- Ineficacia.

Lección 14: Donaciones por razón del matrimonio.

- 1.- Concepto, antecedentes y regulación moderna.
- 2.- Naturaleza jurídica.
- 3.- Elementos personales, reales y formales.
- 4.- Efectos. Revocación.

Lección 15: El régimen legal de sociedad de gananciales (I).

- 1.- Concepto, caracteres y naturaleza jurídica.
- 2.- Iniciación.
- 3.- Activo de la sociedad.
 - a) La presunción de ganancialidad y la prueba de la pertenencia de los bienes.
 - b) Bienes comunes.
 - c) Bienes privativos.
- 4.- Pasivo de la sociedad.
 - a) Cargas de la sociedad de gananciales.
 - b) Responsabilidad de los bienes comunes.

Lección 16: El régimen legal de sociedad de gananciales (II).

- 1.- Gestión de la sociedad de gananciales.
 - a) El principio de gestión conjunta. Problemática.
 - b) Gestión individual de los bienes comunes. Supuestos especiales.
- 2.- Disolución de la sociedad de gananciales.
 - a) Causas.
 - b) Efectos.
- 3.- Liquidación de la comunidad.

Lección 17: Regímenes de separación y participación.

- 1.- El régimen de separación de bienes.
 - a) Concepto y antecedentes.
 - b) Iniciación del régimen.
- 2.- El régimen típico de separación.
 - a) Propiedad de los bienes. Presunciones.
 - b) Deudas domésticas y contribución a las cargas matrimoniales.
 - c) Gestión de los bienes propios.

- 3.- El régimen de participación.
 - a) Concepto y funcionamiento.
 - b) Determinación de las ganancias.
 - c) Participación en las ganancias. Cálculo y pago del crédito.
 - d) Extinción.

Lección 18: Otros regímenes económicos matrimoniales.

- 1.- Los regímenes económicos en los Derechos forales.
 - a) Derecho aragonés. Régimen pactado y legal. La viudedad foral.
 - b) Sistema económico-conyugal en Vizcaya y Alava.
 - c) Derecho navarro.
 - d) Derecho foral de Baleares.
 - e) Sistema económico-conyugal de Cataluña.
- 2.- Efectos patrimoniales de las uniones estables de hecho.
 - a) Régimen económico de la convivencia.
 - b) Efectos económicos de la cesación de la convivencia.

D.- DERECHO DE FILIACION.

Lección 19: La filiación en general.

- 1.- Concepto y problemática de la filiación.
- 2.- Evolución del Derecho de filiación en España.
- 3.- Clases de filiación.
- 4.- Efectos básicos de la filiación.
- 5.- Determinación y prueba de la filiación.
- 6.- La filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida.

Lección 20: La filiación natural.

- 1.- La filiación matrimonial.
 - a) Concepto.
 - b) Hipótesis de determinación previstas en el Código civil.
 - c) Prueba, inscripción y efectos.
- 2.- La filiación no matrimonial.
 - a) Concepto.
 - b) Modos de determinación.
 - c) Prueba, inscripción y efectos.
- 3.- El reconocimiento de la filiación.
 - a) Concepto, naturaleza y caracteres.
 - b) Sujetos.
 - c) Requisitos.
 - d) Eficacia e impugnabilidad.

Lección 21: Las acciones de filiación.

- 1.- Concepto, caracteres y clases.
- 2.- Ambito y límites.

- 3.- Medidas de protección durante al tramitación del procedimiento.
- 4.- Medios de prueba. La libre investigación de la paternidad y maternidad.
- 5.- Acciones de reclamación.
 - a) Filiación matrimonial.
 - b) Filiación no matrimonial.
- 6.- Acciones de impugnación.
 - a) Filiación matrimonial.
 - b) Filiación no matrimonial.
- 7.- Procedimiento.

Lección 22: La filiación adoptiva.

- 1.- Concepto, antecedentes y naturaleza jurídica.
- 2.- Evolución legislativa en España. Principios que informan la regulación actual.
- 3.- Entidades públicas y privadas colaboradoras.
- 4.- Régimen jurídico de la adopción.
 - a) Requisitos personales.
 - b) El iter de la adopción.
 - c) Intervinientes de la adopción.
 - d) Efectos.
 - e) Extinción. La irrevocabilidad de la adopción.

Lección 23: Las relaciones paternofiliales (I).

- 1.- Relación paternofilial y patria potestad.
- 2.- La patria potestad.
 - a) Concepto.
 - b) Evolución histórica y legislativa.
 - c) Naturaleza. La patria potestad como función y poder-deber.
- 3.- Elementos personales de la patria potestad.
- 4.- Contenido: derechos y deberes de los padres y del hijo.
- 5.- Representación legal de los hijos. El defensor judicial.

Lección 24: Las relaciones paternofiliales (II).

- 1.- El patrimonio de los hijos sometidos a patria potestad.
 - a) Formulación histórica. Los peculios.
 - b) Evolución legislativa.
 - c) Regulación vigente.
- 2.- Responsabilidad civil por daños irrogados por hijos sometidos a patria potestad.
- 3.- Vicisitudes de la patria potestad.
 - a) Privación.
 - b) Alteración.
 - c) Recuperación.
 - d) Extinción. Especial referencia a la emancipación.
 - e) Prórroga y rehabilitación de la patria potestad.

E.- RELACIONES OBLIGATORIAS PARENTALES.

Lección 25: Parentesco y derecho de alimentos.

- 1.- El parentesco.
 - a) Concepto, clases y cómputo.
 - b) Contenido de la relación jurídica familiar.
- 2.- La obligación de alimentos.
 - a) Concepto, antecedentes y clases.
 - b) Caracteres, naturaleza y fundamentos.
 - c) Delimitación y fuentes de la obligación alimenticia.
 - d) Personas obligadas a prestarse alimentos. Orden de preferencia.
 - e) Cuantía y modalidades de la prestación.
 - f) Extinción de la obligación alimenticia.
 - g) Particulares obligaciones de alimentos.

F.- INSTITUCIONES DE GUARDA Y PROTECCIÓN DE LA PERSONA.

Lección 26: Instituciones de guarda legal (I).

- 1.- Las instituciones de guarda legal.
 - a) Concepto y función.
 - b) Evolución histórica.
 - c) Diversos sistemas.
 - d) Sistema español vigente.
- 2.- La tutela. Sujetos, objeto y extensión.
- 3.- El tutor.
 - a) Nombramiento.
 - b) Aptitud para ser tutor: Excusas.
 - c) Remoción.
- 4.- La relación jurídica tutelar.
 - a) Constitución.
 - b) Ejercicio. Las funciones del tutor.
 - c) Extinción.

Lección 27: Instituciones de guarda legal (II).

- 1.- La curatela.
 - a) Concepto y significación histórica.
 - b) Sujetos, objeto y extensión.
 - c) Nombramiento, aptitud, excusas y remoción del cargo de curador.
 - d) Actos en que debe intervenir el curador.
- 2.- El defensor judicial.
- 3.- La guarda y el acogimiento de menores.
 - a) La situación de desamparo.
 - b) La guarda del menor y la denominada tutela automática.

- c) El acogimiento de menores. Sus tipos y régimen jurídico.
- d) La guarda de hecho.

II.- DERECHO DE SUCESIONES.

A.- LA SUCESION MORTIS CAUSA EN GENERAL

Lección 28: La sucesión mortis causa.

- 1.- Concepto y variedades de la sucesión.
- 2.- La sucesión por causa de muerte.
 - a) Fundamento y necesidad.
 - b) Construcciones dogmáticas acerca de su naturaleza.
 - c) Tipos de sucesión por causa de muerte.
- 3.- El Derecho de sucesiones.
 - a) Sus bases históricas.
 - b) Posición sistemática y momento actual. Sucesión y Constitución.
- 4.- El derecho hereditario. Concepto y naturaleza.

Lección 29: Sucesión universal y particular.

- 1.- El heredero.
 - a) Consideración jurídica.
 - b) La cualidad de heredero.
 - c) La adquisición del heredero.
- 2.- El legatario. Concepto y distinción del heredero.
- 3.- Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión.
- 4.- Institución de heredero en cosa cierta y legado de parte alícuota.
- 5.- Distribución de toda la herencia en legados.

Lección 30: La herencia.

- 1.- La herencia. Su configuración jurídica.
- 2.- Composición del caudal relicto.
- 3.- Fases del proceso adquisitivo de la herencia.
 - a) Apertura de la sucesión.
 - b) Vocación y delación hereditaria. Naturaleza y duración del *ius delationis*.
 - c) Adquisición de la herencia. Diversos sistemas. La adquisición de la posesión.
- 4.- La figura de la herencia yacente.
- 5.- Enajenación de herencia.

Lección 31: La vocación hereditaria.

- 1.- Formas de sucesión según el tipo de vocación.
- 2.- La regla *nemo pro parte*. Su vigencia de el Código civil y legislaciones forales.
- 3.- Vocación solidaria. El derecho de acrecer.
 - a) Concepto, fundamento, antecedentes y naturaleza.
 - b) Requisitos para que se produzca el acrecimiento.
 - c) Efectos.

- 4.- Régimen del acrecimiento.
 - a) En la sucesión testada.
 - b) Entre legitimarios.
 - c) Entre legatarios y usufructuarios.
 - d) En la sucesión intestada.
- 5.- Renuncia al derecho de acrecer.
Lección 32: Presupuestos de la delación.
 - 1.- Capacidad e incapacidad para suceder.
 - 2.- Las llamadas incapacidades absolutas.
 - 3.- Las incapacidades relativas.
 - 4.- Coexistencia entre causahabiente y causante.
 - 5.- Indignidad para suceder:
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Causas.
 - c) Rehabilitación del indigno.
 - 6.- La sucesión del *nasciturus*. Sistema de precauciones
Lección 33: La aceptación de la herencia.
 - 1.- Concepto, naturaleza y caracteres.
 - 2.- Capacidad para aceptar o repudiar.
 - 3.- Tiempo para aceptar o repudiar.
 - 4.- Formas de aceptación.
 - a) Aceptación pura y simple.
 - b) Aceptación con beneficio de inventario.
 - 5.- Derecho de deliberar.
 - 6.- Efectos de la aceptación.
 - a) Retroactividad.
 - b) Responsabilidad del heredero.
 - c) Confusión y separación de patrimonios.
 - d) Liquidación de la herencia no beneficiaria.
 - 7.- Repudiación de la herencia. Régimen jurídico. Repudiación en perjuicio de acreedores.
Lección 34: La aceptación con beneficio de inventario.
 - 1.- Concepto y naturaleza del beneficio de inventario.
 - 2.- Solicitud del beneficio. Forma, tiempo y lugar.
 - 3.- Formación del inventario.
 - 4.- Efectos del beneficio de inventario. Liquidación de la herencia beneficiaria.
 - 5.- Pérdida del beneficio de inventario.
 - Lección 35: Administración de la herencia.*
 - 1.- La herencia en administración: diversos supuestos.
 - 2.- Clases de administración de herencia.
 - 3.- Administración judicialmente intervenida.

- 4.- El administrador.
 - a) Contenido del cargo. Facultades y obligaciones.
 - b) Responsabilidad del administrador. La rendición de cuentas.

5.- Extinción de la administración de herencia.

Lección 36: La partición hereditaria (I).

- 1.- La comunidad hereditaria.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.
 - c) Extinción.
- 2.- La partición como negocio extintivo de la comunidad.
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Antecedentes.
 - c) El derecho a la división. Capacidad y legitimación.

3.- Objeto de la partición.

4.- La forma en las particiones.

Lección 37: La partición hereditaria (II).

- 1.- Clases de partición.
- 2.- Partición judicial.
- 3.- Partición arbitral.
- 4.- Partición hecha por comisario.
- 5.- Partición negocial: supuestos.
- 6.- Partición hecha por el testador.
- 7.- Partición practicada por los coherederos.

Lección 38: La partición hereditaria (III).

- 1.- Las operaciones particionales.
 - a) Inventario y avalúo.
 - b) Liquidación.
 - c) División y adjudicación.
- 2.- Efectos de la partición. La obligación de saneamiento.
- 3.- Pago de las deudas hereditarias.
- 4.- Ineficacia de la partición.
- 5.- Modificación de la partición.

Lección 39: La colación.

- 1.- Concepto y significado en nuestro sistema sucesorio.
- 2.- Antecedentes y fundamento de la colación.
- 3.- Colación, operaciones particionales y operaciones defensoras de la legítima.
- 4.- Sujetos y objeto de la colación.
- 5.- Dispensa de la colación.
- 6.- Práctica de la colación.

Lección 40: Protección del derecho del heredero.

- 1.- Acciones del heredero en general.
- 2.- La acción de petición de herencia.
 - a) Concepto, naturaleza y Derecho comparado.
 - b) Legitimación activa y pasiva.
- 3.- Efectos de la acción de petición de herencia.
 - a) La cuestión del heredero aparente.
 - b) Relaciones entre heredero verdadero y aparente.
 - c) Relaciones entre heredero verdadero y terceros.
- 4.- Prescripción de la acción de petición de herencia.
- 5.- Prueba y constancia registral del derecho del heredero.

B.- LA SUCESION TESTAMENTARIA.

Lección 41: El testamento.

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Fundamento de la sucesión testamentaria.
- 3.- Caracteres del testamento.
- 4.- Capacidad para testar.
- 5.- Formalidades generales del testamento.
- 6.- Interpretación de las disposiciones testamentarias.

Lección 42: Formas de testamento (I).

- 1.- Clasificación.
- 2.- Testamentos comunes ordinarios.
- 3.- Testamento abierto.
 - a) Concepto, antecedentes históricos y caracteres.
 - b) Requisitos y formalidades.
- 4.- Testamento cerrado.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Requisitos.
 - c) Fase previa, de otorgamiento y vicisitudes ulteriores.
- 5.- Testamento ológrafo.
 - a) Concepto, antecedentes y caracteres.
 - b) Capacidad.
 - c) Requisitos.
 - d) Adveración y protocolización.
- 6.- Las memorias testamentarias.
- 7.- El Registro de actos de última voluntad.

Lección 43: Formas de testamento (II).

- 1.- Testamentos comunes extraordinarios: diversos supuestos.
- 2.- Testamentos especiales.
 - a) Militar.

- b) Marítimo.
- c) Otorgado en país extranjero.
- 3.- Formas de testar prohibidas en el Código civil.
- 4.- Formas testamentarias propias de los Derechos forales.
- Lección 44: La institución de heredero.*
- 1.- Concepto, valor histórico y actual.
- 2.- Requisitos y forma de la institución de heredero.
- 3.- Modalidades: institución sujeta a condición, término, modo y con causa.
- 4.- Institución a favor del alma, de los parientes del testador y de los pobres
- 5.- Derecho foral.
- Lección 45: Sustituciones hereditarias.*
- 1.- Concepto, antecedentes y fundamento de la sustitución hereditaria.
- 2.- Sustitución vulgar:
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Modalidades.
 - c) Efectos.
- 3.- Sustitución pupilar:
 - a) Concepto y naturaleza.
 - b) Régimen jurídico.
- 4.- Sustitución ejemplar: concepto y regulación en el Código civil.
- 5.- Derecho foral.
- Lección 46: La sustitución fideicomisaria.*
- 1.- Concepto, evolución histórica y regulación.
- 2.- Requisitos estructurales: posición del fiduciario y del fideicomisario.
- 3.- Ineficacia de la sustitución fideicomisaria.
- 4.- Efectos de la sustitución fideicomisaria.
- 5.- Extinción.
- 6.- Fideicomiso de residuo.
- 7.- Derecho foral.
- Lección 47: El legado.*
- 1.- Concepto. Legado y herencia. Legado y modo testamentario.
- 2.- Formas de ordenarlo. La figura del legado legal.
- 3.- Elementos personales, reales y formales de la ordenación del legado.
- 4.- Adquisición del legado. Aceptación y renuncia. Tutela del derecho del legatario.
- 5.- Orden de preferencia entre legados.
- 6.- El prelegado.
- 7.- Modos de extinguirse el legado.
- Lección 48: Clases de legados.*
- 1.- El legado sometido a modalidades.
- 2.- Legado de cosa cierta y determinada propiedad del testador.
- 3.- Legado de cosa genérica.

- 4.- Legado de cosa ajena.
 - 5.- Legado de cosa gravada.
 - 6.- Legado alternativo.
 - 7.- Legado de crédito y "de deuda".
 - 8.- Legados de pensión.
- Lección 49: Ineficacia de los testamentos.*
- 1.- Ineficacia testamentaria y sus causas.
 - 2.- Nulidad del testamento. Causas y efectos.
 - 3.- Caducidad del testamento.
 - 4.- Revocación del testamento.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Requisitos y formas.
 - c) Efectos.
 - d) Renacimiento del testamento revocado.
 - 5.- Destrucción del testamento.

Lección 50: Ejecución del testamento.

- 1.- El albaceazgo: Concepto, función y antecedentes.
- 2.- Naturaleza, caracteres y clases de albaceazgo.
- 3.- Capacidad para ser albacea.
- 4.- Facultades y deberes del albacea.
- 5.- Extinción del albaceazgo.

C.- LIMITACION A LA DISPONIBILIDAD DEL CAUSANTE: LA SUCESION FORZOSA.

Lección 51: Vocación necesaria (I).

- 1.- La libertad de testar y la llamada sucesión forzosa.
- 2.- Antecedentes históricos y fundamento de la legítima.
- 3.- Régimen legitimario español. Naturaleza jurídica de la legítima.
- 4.- Medios de atribución de la legítima por el testador.
- 5.- Protección del legitimario.
- 6.- Legitimarios en el Código civil.

Lección 52: Vocación necesaria (II).

- 1.- Legítima de los padres y ascendientes.
- 2.- Legítima de los hijos y descendientes.
- 3.- La mejora.
 - a) Concepto y antecedentes.
 - b) Caracteres y naturaleza jurídica.
 - c) Personas que pueden mejorar y ser mejoradas.
 - d) Forma de ordenar la mejora.
 - e) Objeto de la mejora.
 - f) Renuncia a la mejora.
 - g) Delegación de la facultad de mejorar.

Lección 53: La legítima del cónyuge viudo.

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Fundamento.
- 3.- Naturaleza jurídica y caracteres.
- 4.- Cuantía en los distintos supuestos de concurrencia.
- 5.- Pago y garantías de la legítima. La facultad de conmutación.

Lección 54: Intangibilidad de la legítima.

- 1.- Determinación del caudal hereditario e intangibilidad de la legítima.
- 2.- Evaluación y reunión ficticia.
- 3.- Imputación de liberalidades.
- 4.- Reducción de disposiciones inoficiosas.
- 5.- La acción de suplemento de legítima.
- 6.- Pago de la legítima. Posibilidad de pago en metálico.

Lección 55: Privación de la legítima.

- 1.- Privación de la legítima en general.
- 2.- La preterición.
 - a) Concepto y presupuestos. Valoración histórica y significado en el C. civil.
 - b) Preterición intencional y errónea.
 - c) Efectos.
- 3.- La desheredación.
 - a) Concepto. Desheredación e indignidad sucesoria.
 - b) Causas.
 - c) Forma y modo de la desheredación.
 - d) Efectos.

Lección 56: Las reservas (I).

- 1.- Concepto y evolución histórica.
- 2.- Clases de reserva.
- 3.- La reserva en favor del ausente.
- 4.- Reserva ordinaria.
 - a) Concepto, fundamento y naturaleza jurídica.
 - b) Elementos personales y reales.
 - c) Efectos. Enajenación e hipoteca de bienes reservables.
 - d) Extinción.

Lección 57: Las reservas (II).

- 1.- Reserva lineal o troncal.
 - a) Concepto, origen y fundamento.
 - b) Naturaleza jurídica y caracteres.
- 2.- Interpretación del art. 811 del Código civil.
 - a) Presupuestos para su aplicación.
 - b) Elementos personales y reales.
 - c) Posición jurídica de reservista y reservatario.
 - d) Extinción.

3.- El derecho de reversión del art. 812 del Código civil.

D.- SUCESION CONTRACTUAL

Lección 58: Sucesión contractual.

- 1.- Concepto y antecedentes históricos.
- 2.- Naturaleza jurídica y fundamento.
- 3.- Derecho comparado.
- 4.- Tipos de pactos sucesorios.
- 5.- Posición del Código civil.
- 6.- Manifestaciones de la sucesión contractual en el Derecho común.
- 7.- La sucesión contractual en el Derecho foral.

E.- SUCESION INTESTADA.

Lección 59: La sucesión intestada.

- 1.- Concepto y fundamento.
- 2.- Sistemas.
 - a) Precedentes históricos.
 - b) Sistema del Código civil.
- 3.- Apertura de la sucesión intestada. Capacidad y título.
- 4.- Modos de distribuir la herencia.
- 5.- El derecho de representación.
 - a) Concepto y fundamento.
 - b) Casos y efectos.
 - c) La representación en la sucesión testada y en la legítima.

Lección 60: Orden de llamamientos ab intestato.

- 1.- Orden general de llamamientos.
- 2.- La sucesión en línea recta.
 - a) La sucesión de los hijos y descendientes.
 - b) La sucesión de los ascendientes.
- 3.- La sucesión de los colaterales.
- 4.- La sucesión del cónyuge viudo.
- 5.- La sucesión del Estado.
- 6.- Derecho foral.

F.- SUCESION ESPECIAL E IRREGULAR.

Lección 61: La sucesión irregular.

- 1.- Concepto y valoración.
- 2.- Vinculaciones y mayorazgos.
- 3.- La sucesión en los títulos nobiliarios.
- 4.- Derecho sucesorio agrario.
- 5.- Derecho sucesorio arrendaticio.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Clases presenciales sobre los distintos contenidos del programa, en las que se combinan las enseñanzas teóricas con ejercicios prácticos.

MATERIALES DOCENTES

Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo diario del Código civil, así como de la Constitución Española y de la Ley de Registro Civil.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se realizará un único examen oral a final de curso.

Se valorará la participación del alumno y la entrega por escrito de las distintas prácticas.

También podrán realizarse trabajos dirigidos por los profesores según el plan de trabajo acordado con ellos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se ofrece un repertorio de los manuales al uso. No se mencionan las ediciones porque es previsible que durante los primeros meses del curso se publiquen las ediciones correspondientes al curso 2007 / 2008.

ALBALADEJO: *Curso de Derecho Civil Español. Derecho de Familia*, Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.

DÍEZ - PICAZO / GULLÓN BALLESTEROS: *Sistema de Derecho civil*, Tomo IV, Madrid, Tecnos, ult.ed.

LACRUZ BERDEJO y otros: *Elementos de Derecho civil*. Tomos IV y V, Barcelona, Bosch, últ.ed.

LASARTE ÁLVAREZ, *Principios de Derecho Civil*, Tomos VI y VII, Madrid, Marcial Pons ed., últ. ed.

LÓPEZ LÓPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.

MONTÉS PENADÉS y otros: *Derecho de Familia*, Valencia, Tirant lo blanch, ult.ed.

0871 • DERECHO CIVIL IV

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: III

Profesoras: Drª Dª Mª José Herrero García. Catedrática

Despacho: 242 Tutorías: Lu de 10 a 13 y Ma y Mi de 10 a 11 Correo Electrónico: herrero@usal.es

Dª Carmen Rosa Iglesias Martín. Profesora Asociada (6 h.)

Despacho: 215 Tutorías: Lu, Mi, Ju y Vi de 10 a 11 y Ma de 10 a 12 Correo Electrónico: carmela@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 11 de mayo Aulas 205 (M)

Ex. Septiembre: 1 de septiembre Aulas 202 (M)

Departamento: Derecho Privado

Créditos totales: Doce

4 horas de clases teóricas por semana

OBJETIVOS

1) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Familia. Particularmente: A) El matrimonio y su régimen económico. B) La filiación. C) La patria potestad. Otras instituciones de protección

- 2) Adquisición de conocimientos básicos sobre el Derecho de Sucesiones. Particularmente: A) Los conceptos generales
- 3) Aprender a manejar de forma razonada la legislación relativa a las materias comprendidas en la asignatura.
- 4) Adquirir capacidad para resolver supuestos prácticos mediante el análisis de la jurisprudencia.

CONTENIDO/PROGRAMA

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL IV: Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones.

DERECHO DE FAMILIA.

I. INTRODUCCION.

Lección 1. *Familia y Derecho de familia.* 1. Noción de familia. 2. El Derecho de Familia: Familia y Constitución a) matrimonio; b) las denominadas familias de hecho; c) protección e igualdad de los hijos. 3. La distribución entre el Estado y las Comunidades autónomas de las materias que comprende el Derecho de Familia. 4. Caracteres del Derecho de Familia; el alcance de la autonomía de la voluntad; las potestades familiares. 5. El parentesco.

Lección 2. *La obligación de alimentos.* 1. Concepto, presupuestos y fundamento. 2. La deuda de alimentos: a) concepto y caracteres; b) personas obligadas a prestarse recíprocamente alimentos, orden de preferencia; c) cuantía y modalidades de la prestación alimenticia. e) extinción. 3. Obligación de alimentos y sistemas públicos de protección social. 4. Otras deudas de alimentos no derivadas del estado de necesidad o de la relación de parentesco.

II. EL MATRIMONIO.

Lección 3. *El matrimonio (1): cuestiones generales.* 1. Concepto y naturaleza. 2. El derecho a contraer matrimonio: el art. 32 de la Constitución. 3. Sistema matrimonial español: matrimonio civil y matrimonio celebrado en forma religiosa: en particular, el matrimonio canónico. 4. La promesa de contraer matrimonio: consecuencias económicas.

Lección 4. *El matrimonio (2): requisitos para la celebración de matrimonio civil.* 1. Capacidad para contraer matrimonio: a) impedimentos de edad, de ligamen, de parentesco y de crimen; la dispensa. b) el matrimonio del deficiente mental. 2. Consentimiento matrimonial: a) el error y la coacción o el miedo grave; b) matrimonio por poder. 3. La simulación. 4. La forma de celebración del matrimonio: a) matrimonio en forma civil: competencia; expediente previo y celebración. b) matrimonio en forma religiosa; c) matrimonio en peligro de muerte y secreto. 5. Inscripción del matrimonio en el Registro Civil.

Lección 5. *Efectos del matrimonio.* 1. En general. 2. Las relaciones personales entre los cónyuges: a) el principio de igualdad; b) los derechos y deberes de los cónyuges. 3. El domicilio conyugal: concepto y determinación. 4. Los efectos patrimoniales en general: la autonomía de la voluntad y el régimen económico-matrimonial (*remisión*)

Lección 6. *La nulidad del matrimonio.* 1. Caracteres de la categoría de la nulidad matrimonial. 2. Causas de nulidad: a) referidas al consentimiento. b) referidas a impedimentos. c) referidas a la forma. 3. Régimen jurídico de la acción de nulidad. 4. La convalidación del matrimonio nulo. 5. El matrimonio putativo. 6. Eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad y matrimonio rato y no consumado.

Lección 7. *La separación y la disolución del matrimonio.* 1. La separación conyugal: concepto, significado y clases. 2. Separación de hecho y los pactos de separación. 3. Separación judicial: a) de mutuo acuerdo; b) causal o contenciosa; c) la acción de separación; d) la reconciliación de los cónyuges; d) efectos específicos de la sentencia de separación. 4. Causas de disolución del matrimonio. En particular: el divorcio. 6. Causas de divorcio. 7. La acción de divorcio: efectos específicos de la sentencia de divorcio.

Lección 8. *Efectos de la nulidad, separación y divorcio.* 1. Indicaciones generales: a) los efectos *ex lege*; b) las medidas provisionales. 2. El convenio regulador : concepto y regulación jurídica; contenido mínimo. 3. Medidas judiciales subsidiarias: a) En relación a los hijos; b) Vivienda y ajuar familiares; c) Pensión compensatoria; d) Indemnización en caso de nulidad. 4. Modificación del convenio y de las medidas judiciales.

III. EL RÉGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO.

Lección 9. *Régimen económico-matrimonial. Cuestiones generales.* 1. Concepto y fundamento del régimen económico-matrimonial. 2. Sistemas de los regímenes económicos: el sistema del Código civil. 3. Disposiciones generales de régimen económico. En particular: a) Cargas del matrimonio; b) Potestad doméstica; c) Vivienda y ajuar familiar. 4. Régimen convencional y legal.

Lección 10. *Las capitulaciones matrimoniales.* 1. Concepto. 2. Sujetos: capacidad. 3. Contenido. 4. La forma. 5. Publicidad de las capitulaciones matrimoniales. 5. La modificación convencional del régimen económico y la protección de los terceros. 6. Ineficacia de las capitulaciones matrimoniales.

Lección 11. *Donaciones por razón de matrimonio.* 1. Concepto y caracteres de las donaciones *propter nuptias*. 2. Régimen jurídico: a) sujetos; b) límites; c) obligación de saneamiento; 3. La ineficacia de las donaciones por razón de matrimonio. 4. La revocación.

Lección 12. *La sociedad legal de gananciales (1): en general. Composición del activo.* 1. Concepto; la problemática de su naturaleza jurídica; el comienzo de la sociedad de gananciales. 2. La composición del activo del patrimonio ganancial; las masas patrimoniales en general. 3. Bienes privativos. Bienes comunes. 4. Los créditos entre patrimonios privativos y ganancial. 5. La presunción de ganancialidad: la prueba de la pertenencia de los bienes; la confesión de su carácter privativo. 6. Los bienes comunes y privativos en el Registro de la Propiedad.

Lección 13. *La sociedad legal de gananciales (2): cargas, responsabilidad.* 1. Las cargas de la sociedad de gananciales: a) concepto y función; b) cargas derivadas del sostenimiento de la familia; c) cargas derivadas de la gestión económica; d) obligaciones extracontractuales. 2. La responsabilidad sobre bienes gananciales: a) Cuestiones generales; b) deudas consorciales; c) deudas privativas. d) el supuesto de la compra de bien ganancial con precio aplazado.

Lección 14. *La sociedad legal de gananciales (3): gestión.* 1. El principio de gestión conjunta y su problemática: disposición onerosa, gratuita; disposición "*mortis causa*". 2. Gestión por actuación individual de bienes comunes: a) pacto capitular; b) la validez de los actos de administración o disposición individual previstos en el Código civil; c) ejercicio de derechos de carácter común; d) actos de defensa. 3. Defensa de un cónyuge ante la gestión individual del otro. 4. Transferencia de la gestión de los bienes comunes a uno de los cónyuges.

Lección 15. *La sociedad legal de gananciales (4): disolución y liquidación.* 1. Causas de disolución de la sociedad de gananciales: a) de pleno derecho; b) por decisión judicial. 2. Efectos de la disolución: la disolución por nulidad del matrimonio. 3. El patrimonio ganancial en liquidación: régimen jurídico. 4. El proceso de liquidación a) operaciones de liquidación; b) posición de los acreedores; c) derechos de atribución preferente. 5. Liquidación simultánea de varias sociedades de gananciales.

Lección 16. *Otros regímenes económico-matrimoniales: separación y participación.* 1. El régimen de separación de bienes: a) concepto y caracteres; b) iniciación del régimen de separación. 2. El régimen típico de separación: a) titularidad de los bienes y responsabilidad patrimonial por deudas. b) la prueba de la titularidad de los bienes: presunciones; c) contribución a las cargas del matrimonio. 3. El régimen de participación: a) concepto y caracteres; el funcionamiento del régimen de participación; b) disolución y liquidación del régimen: determinación de las ganancias; c) cálculo y pago del crédito de participación, d) protección del crédito.

IV LA FILIACION

Lección 17. *La filiación (1): en general.* 1) La relación jurídica de filiación y sus problemas. 2) La perspectiva constitucional: protección de la familia y de los hijos menores, los principios que ordenan la materia. 3) El contenido básico de la relación de filiación. 4) Determinación y acreditación; la inscripción en el Registro civil; la posesión de estado. 5) Clases de filiación: por naturaleza y adoptiva.

Lección 18. *La filiación (2): determinación.* 1) La filiación matrimonial: modos de determinación; en particular, la presunción de paternidad matrimonial. 2) La filiación no matrimonial: modos de determinación; en particular el reconocimiento y el expediente registral; el reconocimiento del hijo de mujer casada. 3) La determinación de la filiación derivada de técnicas de reproducción asistida: el valor de la asunción voluntaria de la paternidad o maternidad, inseminación homóloga y heteróloga, el anonimato del donante; la fecundación "post mortem"; la maternidad subrogada.

Lección 19. *La filiación* (3): *acciones*. 1) Cuestiones comunes; la prueba de la filiación: investigación de la paternidad y maternidad, la doctrina constitucional sobre las pruebas biológicas. 2) Acciones de reclamación: filiación matrimonial y no matrimonial. 3) Acciones de impugnación: filiación matrimonial y no matrimonial. 4) La acción de reclamación - impugnación. 5) La determinación judicial sin efectos. 6) Los límites a las acciones de filiación en la Ley de técnicas de reproducción asistida.

Lección 20. *La filiación* (4): *la filiación adoptiva*. 1) La protección de menores en general: evolución histórica, la Ley orgánica 1 / 1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor; la situación de desamparo de los menores: reacciones jurídico - privadas y públicas. 2) Las entidades públicas de protección de menores. 3) La filiación adoptiva: adoptantes, adoptandos, procedimiento, en particular los consentimientos, autorizaciones o audiencias de los que participan; efectos: irrevocabilidad, extinción de los vínculos con la familia por naturaleza. 4) La adopción internacional. 5) Otras medidas de protección de menores: tutela, guarda legal y acogimiento.

V LA PATRIA POTESTAD. OTRAS INSTITUCIONES DE PROTECCION.

Lección 21. *La patria potestad*. 1. Concepto y naturaleza. 2. Titularidad y ejercicio de la patria potestad: a) los sujetos de la patria potestad; b) titularidad y ejercicio conjunto; c) actuación individual. 3. Contenido de la patria potestad: a) limitaciones; b) derechos y deberes personales de los padres y del hijo; c) representación legal de los hijos; d) administración de los bienes de los hijos; e) actos de disposición sobre los bienes de los hijos. 4. Vicisitudes y extinción de la patria potestad; a) privación, recuperación y extinción de la patria potestad; b) la patria potestad prorrogada y rehabilitada.

Lección 22. *Otras instituciones de protección: tutela, curatela, defensor judicial y guarda de hecho*. 1. Instituciones de protección y Derecho de Familia: principios básicos. 2. La tutela: a) sujetos sometidos a tutela; b) promoción y constitución de la tutela; c) nombramiento del tutor; d) ejercicio de la tutela; e) extinción: la rendición de cuentas. 3. La curatela: a) sujetos y objeto; b) régimen jurídico. 4. El defensor judicial: a) supuestos en que procede su nombramiento; b) régimen jurídico. 5. La guarda de hecho y sus consecuencias jurídicas.

Lección 23. *Las uniones de hecho*. 1) La libertad negativa para contraer matrimonio (art. 32 CE) y la protección de la familia (art. 39 CE), la diversidad normativa territorial. 2) Uniones heterosexuales y homosexuales. 3) Las razones y métodos para su protección: la discutible aplicación analógica del régimen jurídico del matrimonio. 4) Efectos personales y patrimoniales: en general. 5) Efectos patrimoniales de la ruptura. 6) Sucesión "mortis causa".

DERECHO DE SUCESIONES

I. CONCEPTOS GENERALES.

Lección 24. *La sucesión por causa de muerte en general*. 1. La sucesión en general: concepto y clases. 2. La sucesión por causa de muerte y el Derecho de Sucesiones: a) las bases históricas del Derecho de Sucesiones; b) su posición sistemática y momento actual: la disciplina constitucional de la herencia. 3. Los tipos de sucesión por causa de muerte: a) sucesión voluntaria y sucesión legal; b) sucesión universal y sucesión particular.

Lección 25. *Estructura del fenómeno sucesorio. (1): posiciones personales*. 1. El heredero: concepto histórico y actual. 2. El legatario: concepto, distinción del heredero. 3. Criterios para la determinación del título universal o particular de la sucesión. 4. Institución de heredero en cosa cierta. 5. Legado de parte alícuota. 6. Distribución de toda la herencia en legados.

Lección 26. *Estructura del fenómeno sucesorio. (2): la herencia*. 1. Configuración jurídica de la herencia y composición del caudal hereditario. 2. Descripción de las fases del proceso adquisitivo. 3. Apertura de la sucesión. 4. Vocación a la herencia: llamamiento testamentario o *ab intestato*, su posible concurrencia. 5. La delación de la herencia; a) El denominado *ius delationis*. b) su transmisibilidad. 6. Adquisición de la herencia (*remisión*).

Lección 27. *Vocación hereditaria (1): la capacidad para suceder*. 1. Conceptos generales, las denominadas incapacidades absolutas. 2. La sobrevivencia del sucesor y su existencia a la apertura de la sucesión: a) llamamiento al no concebido; b) llamamiento al concebido; c) llamamiento a personas jurídicas en periodo de constitución. 3. Las llamadas incapacidades relativas. 4. Indignidad para suceder: a) causas; b) rehabilitación del indigno. 5. Efectos de la incapacidad y de la indignidad.

Lección 28. *Vocación hereditaria (2): los distintos tipos de vocación.* 1. Vocación indirecta: referencia a las sustituciones hereditarias. 2. El llamado "derecho de representación": a) concepto; b) presupuestos; c) efectos. 3. La representación en la sucesión testada y en la legítima. 4. Vocación solidaria: el derecho de acrecer: a) concepto, antecedentes y naturaleza; b) requisitos para que se produzca el acrecimiento; c) efectos. 5. Casos en que puede tener lugar el acrecimiento: a) en la sucesión testada; b) en la legítima y mejora; c) entre legatarios y usufructuarios.

II. SUCESION TESTADA.

Lección 29. *El testamento.* 1. Concepto, naturaleza y caracteres del testamento. 3. Capacidad para testar. 4. Vicios de la voluntad testamentaria. 5. Formalidades generales del testamento: a) personas que concurren al otorgamiento; b) identificación del testador; c) idioma del testamento. 6. Interpretación de las disposiciones testamentarias.

Lección 30. *Clases de testamentos.* 1. Clasificación: testamentos comunes y especiales. 2. Testamento ológrafo: a) concepto y caracteres; b) capacidad; c) requisitos de forma; d) adverbación y protocolización. 3. Testamento abierto: a) concepto y caracteres; b) requisitos y formalidades. 4. Testamento cerrado: a) concepto y caracteres; b) requisitos; c) otorgamiento, conservación, apertura y protocolización; d) "conversión" del testamento cerrado al ológrafo. 5. Testamentos comunes extraordinarios, diversos supuestos. 6. Testamentos especiales: militar; marítimo, testamento otorgado por español en país extranjero.

Lección 31. *La institución de heredero.* 1. Concepto. 2. La designación del sucesor: a) la certeza de la designación; b) concurrencia de designados c) institución en favor del alma, de los pobres y de los parientes del testador. 2. Modalidades de la institución de heredero: a) institución de heredero sometida a condición; b) institución sometida a término; c) institución modal.

Lección 32. *Las sustituciones hereditarias.* 1. Concepto y tipos. 2. Sustitución vulgar: concepto, modalidades y efectos. 3. Sustituciones pupilar y ejemplar: concepto, naturaleza y régimen jurídico. 4. Sustitución fideicomisaria; a) concepto, caracteres y límites; b) régimen jurídico: en particular, posición jurídica del fiduciario y del fideicomisario. 5. Sustitución condicional y el denominado "fideicomiso de residuo".

Lección 33. *El legado. (1).* 1. Concepto y características. 2. Elementos personales, objeto y forma en la ordenación del legado. 3. Adquisición del legado: aceptación y renuncia. 4. El pago del legado: a) reglas relativas al pago; b) garantías del legatario; c) la preferencia entre legatarios. 5. La extinción del legado. 7. Tipos de legado y su regulación jurídica.

Lección 34. *Ejecución de las disposiciones testamentarias.* 1. El albaceazgo: concepto y características. 2. Constitución del albaceazgo a) modalidades del llamamiento; b) la capacidad para ser albacea; c) clases de albaceas y modo de actuar. 3. Contenido del albaceazgo: facultades y deberes del albacea. 4. Ejercicio del albaceazgo. 5. Su extinción.

Lección 35. *La ineficacia del testamento:* 1. La ineficacia del testamento y sus causas. 2. Nulidad del testamento: a) causas y efectos; b) la acción de nulidad. 3. La revocación del testamento a) concepto y fundamento; b) requisitos y formas de revocación; c) efectos. 4. La caducidad del testamento.

III. SUCESION CONTRACTUAL.

Lección 36. *Sucesión contractual.* 1. Concepto, antecedentes históricos y derecho actual. 2. Tipos de contratos sucesorios. 3. La sucesión contractual en el Código civil. 4. La sucesión contractual en los Derechos civiles autonómicos.

IV. LEGITIMAS Y RESERVAS.

Lección 37. *La legítima (1): conceptos generales.* 1. La libertad de testar y el sistema de legítimas: antecedentes históricos y fundamento de la legítima. 2. La legítima en el Código Civil: a) El problema de su naturaleza jurídica; b) medios de que dispone el testador para atribuir la legítima y posición del legitimario. 3. Renuncia a la legítima. 4. Protección del legitimario.

Lección 38. *La legítima (2): los legitimarios en el Código civil: la mejora.* 1. Legítima de los hijos y descendientes. 2. La mejora: a) concepto y caracteres; b) personas que pueden mejorar y ser mejoradas: la delegación de la facultad de mejorar; c) forma de ordenar la mejora; d)

objeto de la mejora; e) revocabilidad, renuncia a la mejora. 3. Legítima de los ascendientes. 4. Legítima del cónyuge viudo: a) concepto y caracteres; b) cuantía en los diversos supuestos de concurrencia.

Lección 39. *La legítima (3): cálculo e imputación de la legítima.* 1. Determinación del caudal hereditario para la fijación de la legítima: a) valoración del *relictum*; b) deducción de deudas; c) reunión ficticia de donaciones. 2. Imputación de donaciones y legados. 3. Defensa de la intangibilidad cualitativa de la legítima: gravámenes sobre la legítima. Defensa de la intangibilidad cuantitativa de la legítima: a) reducción de disposiciones inoficiosas; b) la acción de suplemento de legítima.

Lección 40. *La legítima (4): el pago de la legítima.* 1. El pago de la legítima: planteamiento. 2. Pago en metálico de la legítima de los descendientes en el supuesto general: a) personas que pueden ordenar el pago en metálico y la facultad de conmutación; b) presupuestos del pago en metálico; c) requisitos para su efectividad; d) garantías. 3. Otros supuestos de pago en metálico. 4. La conmutación del usufructo del cónyuge viudo.

Lección 41. *La legítima (5): preterición y desheredación.* 1. La preterición: a) concepto y presupuestos; b) clases: preterición intencional y no intencional; c) efectos: preterición y derecho de representación. 2. La desheredación: a) concepto: comparación con la indignidad; b) causas de desheredación; c) forma; d) efectos: la reconciliación.

Lección 42. *Las reservas.* 1. Concepto y evolución histórica. 2. Tipos de reservas reguladas en el Código Civil. 3. Reserva ordinaria o viudal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) efectos: situación de pendencia y reserva consumada. 4. La reserva lineal o troncal: a) concepto, presupuestos y estructura; b) situación jurídica del reservista y del reservatario; c) extinción de la reserva. 5. El derecho de reversión o de retorno del artículo 812 del Código Civil.

V. SUCESION INTESADA Y SUCESIONES ESPECIALES.

Lección 43. *Sucesión intestada.* 1. Concepto y fundamento. 2. Sistemas de ordenar la sucesión intestada: el sistema del Código Civil. 3. Apertura de la sucesión intestada. 4. Modos de distribuir la herencia. 4. Orden general de los llamamientos en la sucesión intestada: a) sucesión a favor de los hijos y descendientes; b) sucesión de los ascendientes; c) sucesión del cónyuge; d) sucesión de los colaterales; e) sucesión del Estado.

Lección 44. *Sucesiones especiales o excepcionales.* 1. Concepto y valoración. 2. La sucesión en los títulos nobiliarios: la Constitución y el orden sucesorio en los títulos nobiliarios. 3. Derecho sucesorio agrario. 4. Derecho sucesorio arrendaticio.

VI. EFECTOS DE LA SUCESION. ADQUISICION DE LA HERENCIA

Lección 45. *La adquisición de la herencia. (1), en general.* 1. Los sistemas históricos de adquisición de la herencia y el sistema del código Civil. 2. La figura de la herencia yacente. 3. Aceptación y repudiación de la herencia: a) aspectos comunes y caracteres; b) capacidad para aceptar o repudiar la herencia; c) el plazo para aceptar o repudiar: la interpelación; d) el derecho de deliberar.

Lección 46. *La adquisición de la herencia. (2). La aceptación y repudiación de la herencia.* 1. Formas de aceptación de la herencia: a) aceptación expresa, tácita y *ex lege*; b) aceptación simple y aceptación a beneficio de inventario. 2. El beneficio de inventario en su aspecto formal: a) concepto y naturaleza; b) la solicitud del beneficio de inventario: el plazo; c) formación del inventario; d) la pérdida del beneficio de inventario. 3. Repudiación de la herencia: a) régimen jurídico; b) la renuncia en perjuicio de acreedores.

Lección 47. *Efectos de la aceptación (1): 1.* La situación del heredero en general: a) la cualidad de heredero; b) la acción de petición de herencia; c) la adquisición de la posesión por el heredero d) prueba y constancia registral del derecho del heredero. 2. Efectos de la aceptación pura y simple: a) responsabilidad ilimitada y la idea de confusión patrimonial; b) el beneficio de separación; c) prelación entre acreedores y legatarios. 3. Efectos de la aceptación a beneficio de inventario: a) responsabilidad limitada y separación de patrimonios; b) administración y liquidación de la herencia beneficiada; c) la herencia beneficiada tras la liquidación. 4. La enajenación de la herencia.

Lección 48. *Efectos de la aceptación (2): la comunidad hereditaria.* 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Sujetos. 3. Objeto. 4. Régimen jurídico de la comunidad hereditaria: a) posesión, uso y disfrute de los bienes comunes; b) administración; c) actos de disposición; d) defensa de

los bienes comunes; e) extinción. 5. La responsabilidad de los coherederos: a) responsabilidad por deudas; b) responsabilidad por legados; c) acciones de regreso entre coherederos; d) adjudicación para pago de deudas.

VII. PARTICIÓN Y COLACION.

Lección 49. *La partición de la herencia* (1). 1. La partición de la herencia: concepto y naturaleza jurídica. 2. El derecho a la división: a) legitimación para dividir; b) capacidad. 3. Las operaciones particionales típicas: a) el inventario; b) el avalúo o tasación; c) liquidación; d) adjudicación. 4. La colación: a) concepto, fundamento y presupuestos; b) excepciones y dispensa de la colación; c) práctica y efectos.

Lección 50. *La partición de la herencia* (2). 1. Tipos de partición: a) la partición por el testador; b) la partición por comisario o contador-partidor; c) la partición practicada por los coherederos; d) la partición arbitral; e) la partición judicial. 2. Efectos de la partición: a) extinción de la comunidad hereditaria y sus consecuencias; b) la obligación de saneamiento. 3. Pago de las deudas hereditarias. 4. Ineficacia y complemento de la partición: a) nulidad y anulabilidad de la partición; b) la rescisión por lesión de la partición; c) complemento de la partición

BIBLIOGRAFÍA

Para la preparación de las lecciones del programa pueden utilizarse las obras de carácter general que se relacionan a continuación. En su momento, se indicarán obras específicas para la preparación de algunos temas. No se menciona el año de edición por la posibilidad de que aparezcan nuevas ediciones antes de comienzo del próximo curso.

ALBALADEJO, M. Curso de Derecho Civil IV. *Derecho de Familia*. Y Curso de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona. Ed. Bosch.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, r. Manual de Derecho Civil. Derecho de Familia

CASTAN TOBEÑAS, J. Derecho Civil español, común y foral. Tomo. V. *Derecho de Familia*, 2 vols. Tomo VI. *Derecho de Sucesiones*, 2 vols. Madrid. Ed. Reus.

DIEZ PICAZO, L y GULLON, A: Sistema de Derecho Civil. Vol. IV. *Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones* Madrid. Ed. Tecnos.

LACRUZ BERDEJO J.L. y otros: Elementos de Derecho Civil. IV: *Derecho de Familia*, y Elementos de Derecho Civil V. *Derecho de Sucesiones*. Barcelona, Ed. Dykinson

ROCA y otros. *Derecho de Familia*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.

LOPEZ y LOPEZ y otros: *Derecho de Sucesiones*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch.

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades:

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

- Clases presenciales centradas en la exposición del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones
- A lo largo de la exposición de los conceptos básicos y generales, se van planteando cuestiones prácticas, bien a través de la creación de ejemplos o supuestos, bien en base al estudio de sentencias relevantes en cada materia.

Materiales:

- Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo del Código civil.
- Resulta imprescindible para el estudio de la asignatura el manejo de las principales leyes especiales relacionadas con las materias del curso. Se facilitará el acceso a las mismas poniendo a disposición del alumno, a principio de curso, una recopilación legislativa que, en su caso, será objeto de las adiciones precisas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En las convocatorias de Junio y septiembre, se evaluará el aprendizaje del alumno, a través de un examen final que constará de dos partes: una prueba tipo test y otra de desarrollo de alguna pregunta sobre la materia explicada en clase.

0872 • DERECHO PROCESAL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I, II y III

Profesores: Dr^a D^a M^a Inmaculada Sánchez Barrios. Profesora Titular

Despacho: 287 Tutorías: Mi, Ju y Vi de 10 a 12 Correo Electrónico: misaba@usal.es

Dr. D. Fernando Martín Diz. Profesor Titular

Despacho: 269 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 Correo Electrónico: fmdiz@usal.es

Dr. D. Adán Carrizo González-Castell. Profesor Ayudante

Despacho: 283 Tutorías: Lu de 13 a 14 y Ma de 11 a 14 Correo Electrónico: adancgc@usal.es

D. José Antonio Román Hernández. Profesor Asociado (3 h)

Despacho: 283 Tutorías: Correo Electrónico: u389@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: Ex. Final: 29 de mayo Aulas 001 y 101 (T) Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aulas 101 (M)

Grupo II:

Ex. Parcial: Ex. Final: 29 de mayo Aulas 001 y 101 (T) Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aulas 105 (T)

Grupo III:

Ex. Parcial: Ex. Final: 29 de mayo Aulas 102 y 103 (M) Ex. Septiembre: 9 de septiembre Aulas 103 (M)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 12 Créditos teóricos: Créditos prácticos:

OBJETIVOS

- 1.- Aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho procesal civil
- 2.- Conocimiento básico del sistema procesal civil español
- 3.- Manejo de la terminología procesal de manera adecuada
- 4.- Redacción de escritos procesales civiles
- 5.- Manejo de textos legales y formularios procesales

PROGRAMA

- 1er. Cuatrimestre: Temas 1-19
- 2.º Cuatrimestre: Temas 20-final

METODOLOGÍA DOCENTE

Teoría: clases presenciales, presentaciones power point, seminarios, debates, participación en clase
práctica: preparación y redacción de escritos procesales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final escrito, teórico-práctico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (TI) El proceso de declaración. parte general. Ed. Cólax. Madrid. Última edición.

GIMENO SENDRA, J.V., Derecho Procesal civil (TII) Los procesos especiales. ed. Cólax. Madrid. Última edición

GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F., El proceso civil. Ed. Fórum, Oviedo. Última edición

PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J., Y OTROS, Derecho Procesal Civil, Tomos I y II, Ed. Tórculo, Santiago de Compostela. 2007. Última edición

RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Civil. Como gestionar los litigios civiles. Ed. Atelier. Barcelona, 2008. Última edición

I. DERECHO PROCESAL CIVIL*EPÍGRAFE I. INTRODUCCIÓN*

Tema 1. El Derecho Procesal Civil. –Fuentes del Derecho Procesal Civil. –Interpretación de la Ley procesal civil. –Ámbito de aplicación en el tiempo y en el espacio.

*EPÍGRAFE II. EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN**SECCIÓN 1ª. SUJETOS*

Tema 2. El órgano jurisdiccional. –Clasificación. –Composición y funciones de los Juzgados y Tribunales. –Auxiliares del órgano jurisdiccional. –Cooperadores y Colaboradores del órgano jurisdiccional. –El Ministerio Fiscal. –El Abogado del Estado. Otros cooperadores y colaboradores.

Tema 3. Garantías de la imparcialidad de los componentes del órgano jurisdiccional: Abstención y Recusación. –Concepto. –Fundamento. –Causas. –Procedimiento.

Tema 4. La competencia. –Concepto y fundamento. –Caracteres. –Criterios para determinar la competencia. –La competencia objetiva. –La competencia funcional. –La competencia territorial. La sumisión. –Alteración de la competencia. –Tratamiento procesal de la competencia. Declinatoria.

Tema 5. Las partes. –Concepto. –Capacidad: Capacidad para ser parte. Tratamiento procesal. –Capacidad Procesal. Tratamiento procesal. –Legitimación procesal. –Concepto. Clases. –Tratamiento procesal.

Tema 6. Pluralidad de partes: El litisconsorcio. Concepto y clases. –El cambio de partes: La sucesión procesal. –Los terceros en el proceso: La intervención procesal. Concepto y clases.

Tema 7. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes. –El Abogado. Límites. –El Procurador. Límites.

SECCIÓN 2ª. OBJETO

Tema 8. El objeto del proceso. –Acción. Pretensión. Demanda. –Acumulación de pretensiones. –Acumulación de procesos.

SECCIÓN 3ª. PROCEDIMIENTO

Tema 9. Principios referidos al proceso y procedimiento civil. –Examen comparativo con los principios procesales penales.

Tema 10. Los actos procesales. –Actos, hechos, el negocio jurídico procesal. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Requisitos de los actos procesales. –Vicios de los actos procesales. Clases de actos.

Tema 11. Medios de facilitación del proceso. –Las diligencias preliminares. –La conciliación. –Concepto. Naturaleza jurídica. –Procedimiento. –Efectos. –Impugnación.

Tema 12. El juicio ordinario. –La Demanda. –Concepto. –Requisitos. –Contenido. –Admisión a trámite. –Efectos. La Litispendencia. –Ampliación de la demanda.

Tema 13. Contestación a la demanda. Forma. –Contenido. –El allanamiento. –La reconvencción. –Postura negativa. La rebeldía.

Tema 14. Audiencia previa. –Finalidad. –Sujetos. –Contenido. –Alegaciones complementarias y aclaratorias.

Tema 15. El juicio. Teoría general de la prueba. –Concepto. –Fuentes y Medios. –Clases. –Sujetos. –La carga de la prueba. Objeto de la prueba. Requisitos. –Procedimiento. –Valoración de la prueba. –La prueba ilícitamente obtenida.

Tema 16. El juicio (continuación). Medios de prueba.– Del interrogatorio de las partes – Del interrogatorio de los testigos.–Del dictamen de los peritos. –De la prueba documental.–Del reconocimiento judicial –De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permitan archivar y conocer datos relevantes para el proceso.– De las presunciones.

Tema 17. Conclusiones e informes. –Las diligencias finales. –La sentencia. –Concepto. –Clases. –Estructura. –Requisitos. –Contenido. La congruencia procesal. –Aclaración y corrección.

Tema 18. Las crisis procesales. Concepto. –Terminación anticipada del proceso. –La renuncia. –La caducidad. –La transacción. –El desistimiento. –El sobreseimiento.

Tema 19. Las crisis procesales (continuación). Cuestiones incidentales y procedimiento incidental. –Clases. –Paralización del proceso: Interrupción y suspensión.

SECCIÓN 4ª. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Tema 20. Medios de impugnación. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Objeto. Clasificación. –Efectos. –Los remedios procesales. –Reposición.

Tema 21. Recursos ordinarios. La segunda instancia. –La apelación. –Concepto. –Ámbito. –Sustanciación. –Apelación por infracción de normas o garantías procesales. –Decisión. El recurso de queja.

Tema 22. Recursos extraordinarios. El recurso extraordinario por infracción procesal. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso extraordinario de casación. –Concepto. –Motivos. –Procedimiento. El recurso en interés de la ley.

SECCIÓN 5ª. EFECTOS DEL PROCESO

Tema 23. La cosa juzgada. –Concepto. –Fundamento. –Naturaleza jurídica. –Límites. –Clases.

Tema 24. Medios de rescisión de la cosa juzgada. –El proceso de revisión. –Antecedentes. –Concepto. –Naturaleza jurídica. –Motivos. –Procedimiento. –La audiencia del condenado en rebeldía.

Tema 25. Efectos económicos del proceso. Costas y gastos del proceso. –Concepto. –Criterios de imposición de costas. Procedimiento de exacción. –Recursos. –La justicia gratuita. –Concepto. –Presupuestos. –Procedimiento.

SECCIÓN 6ª. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 26. El juicio ordinario. –Ámbito de aplicación. –Fases. –Recursos.

Tema 27. El juicio verbal. –Iniciación. –Actuaciones previas a la vista. –La vista. –Reglas especiales sobre su contenido. –Sentencia. –Recursos.

SECCIÓN 7ª. LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 28. Aspectos generales.– Concepto.– Características.– Clasificación.– Regulación.

Tema 29. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de trastornados psíquicos. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 30. Los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 31. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares provisionales y definitivas.– Eficacia civil de las resoluciones eclesíásticas.

Tema 32. Los procesos sobre guarda, custodia y alimentos de hijos menores. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.

Tema 33. Los procesos de división judicial de los patrimonios. La división del patrimonio hereditario: Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento. Medidas cautelares.– La liquidación del régimen económico matrimonial. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 34. El proceso monitorio. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

Tema 35. El juicio cambiario. Características. Sujetos. Objeto. Procedimiento.

EPÍGRAFE III. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

SECCIÓN 1.ª SUJETOS. OBJETO

Tema 36. La ejecución procesal civil.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Presupuestos.– La pretensión y el título de ejecución.– Clases.– El objeto del proceso de ejecución.– Clasificación.

Tema 37. Oposición a la ejecución. Clases de oposición.– Procedimiento.

Tema 38. La ejecución provisional.– La llamada ejecución impropia.– La ejecución de sentencias y laudos arbitrales extranjeros.

SECCIÓN 2.ª PROCEDIMIENTO

Tema 39. El procedimiento del proceso de ejecución.– Embargo de bienes.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Determinación de bienes embargables.– Procedimiento.– Efectos.– El reembargo

Tema 40. El apremio: La realización forzosa.– Subasta de muebles e inmuebles. Especialidades.– El pago.– Adjudicación.– Administración.

SECCIÓN 3.ª TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Tema 41. La ejecución singular ordinaria. Ejecución por obligaciones sobre pago de dinero.– Ejecución por obligaciones de hacer y no hacer.– Ejecución por obligaciones de entregar cosa determinada.

Tema 42. La ejecución singular especial.– Ejecución por cuenta jurada.– Ejecuciones sobre bienes hipotecados y pignorados.– Otras ejecuciones especiales.

Tema 43. La ejecución general: el concurso.– Introducción.– Concepto.– Elementos. Sujetos. Objeto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimientos. Ordinario. Abreviado. Incidente concursal.– Declaración.– Administración.– Efectos.– Informe y determinación de las masas.– Convenio.– Liquidación.– Calificación.– Conclusión.– Recursos.

SECCIÓN 4.ª LOS INCIDENTES EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 44. Los incidentes en el proceso de ejecución.– La tercera.– Concepto.– Presupuestos.– Clases.– Procedimiento.– Efectos

SECCIÓN 5.ª ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Tema 45. Aseguramiento de la ejecución.– Las medidas cautelares.– Concepto.– Características.– Presupuestos.– Clases: Embargo preventivo. Anotación preventiva de la demanda. Otras medidas.– Procedimiento.– Oposición.– Modificación y alzamiento.– Caución sustitutoria.

II. SUSTITUTIVO DEL PROCESO CIVIL

Tema 46. El arbitraje. Concepto.– Naturaleza jurídica.– Sujetos.– Objeto.– Clasificación.– El convenio arbitral.– Formalización judicial del arbitraje.– El procedimiento arbitral.– Impugnación del laudo.– Ejecución.– El arbitraje internacional.

III. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Tema 47. La jurisdicción voluntaria.– Concepto.– Naturaleza jurídica.– Clasificación.– Estudio de los actos en negocios civiles.– Estudio de los actos en negocios mercantiles.

IV. DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

Tema 48. Derecho Procesal Administrativo.– Concepto.– Fuentes.– Principios informadores.– Sujetos. Órgano jurisdiccional. Composición. Competencias. Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación. Pluralidad de partes.– Representación y defensa procesal.– El objeto del proceso administrativo.

Tema 49. Procedimiento. Fase de preparación.– Fase de interposición.– La demanda y actuaciones posteriores.– La sentencia.– Procesos especiales.

Tema 50. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– El proceso de revisión.– La ejecución de las resoluciones.

V. DERECHO PROCESAL LABORAL

Tema 51. Derecho Procesal Laboral.– Concepto. Fuentes, en especial el T.R.L.P.L.– Principios informadores.– Sujetos. El órgano jurisdiccional.– Composición.– Competencias.– Otros integrantes del órgano jurisdiccional.– Las partes. Capacidad y legitimación.– Pluralidad de partes.– Representación y defensa.– El objeto del proceso laboral.

Tema 52. El procedimiento laboral.– Actos previos.– Actos preparatorios.– El procedimiento declarativo ordinario.– Fases.– Procedimientos declarativos especiales.– Procesos en materia de despidos.– Procesos sobre Seguridad Social.– Otros.

Tema 53. Medios de impugnación.– Los remedios.– Los recursos.– Efectos del proceso.– La cosa juzgada.– El proceso de revisión.– La ejecución.

DERECHO PROCESAL II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Tema I. Introducción. Organización de la Jurisdicción Ordinaria. Sede, atribuciones y clases de órganos jurisdiccionales en el orden civil. Personal de los órganos jurisdiccionales y funcionamiento. El Abogado y el Procurador.

Tema II. La preparación del proceso. Génesis del proceso; Consultas e informes jurídicos. Actuaciones previas a la demanda: A) Gestiones extrajudiciales: Obtención de datos, documentos, dictámenes, informes y demás instrumentos probatorios; Requerimientos y notificaciones fehacientes; B) Gestiones judiciales: La Conciliación. Las Diligencias Preliminares. Medidas cautelares. Anticipación y aseguramiento de la prueba. El proceso monitorio. Resolución de supuestos prácticos.

Tema III. La demanda. Estudio de la acción a entablar: Elección del procedimiento. Estructura y requisitos subjetivos y objetivos de la demanda. Los hechos y documentos: dictámenes, informes y otros medios e instrumentos que han de acompañarse con la demanda. Fundamentos de derecho: Procesales y materiales. El Petium. Resolución de supuestos prácticos.

Tema IV. Preparación y presentación de la demanda. El Reparto. Admisión de la demanda: Resoluciones judiciales. El emplazamiento.

Tema V. Conductas del demandado. La rebeldía. El Allanamiento. La falta de contestación. La declinatoria. Resolución de supuestos prácticos.

Tema VI. La contestación a la demanda. A) Gestiones extrajudiciales y judiciales previas; B) Forma y contenido de la contestación: Defensas procesales y materiales. C) La Reconvencción: forma y contenido.

Tema VII. La audiencia previa. A) Las funciones conciliadora, saneadora y delimitadora de la audiencia previa. B) Proposición y admisión de la prueba: Objeto, necesidad e iniciativa de la prueba. Estudio práctico de cada uno de los medios de prueba. Práctica presencial y/o audiovisual.

Tema VIII. El juicio. A) Práctica de la prueba: Forma de practicarse cada concreto medio de prueba. B) Conclusiones. Práctica simulada, presencial y/o audiovisual.

Tema IX. Diligencias finales. La sentencia.

Tema X. El juicio verbal. Otros procesos. Resolución de supuestos prácticos

Tema XI. Los recursos. Estudio práctico del recurso de reposición. Preparación e interposición del recurso de apelación. Breve referencia a los demás recursos. Resolución de supuestos prácticos.

Tema XII. La ejecución: Provisional y definitiva

0873 • DERECHO MERCANTIL II

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I, II y III

Profesores: Dr. D. Eduardo Galán Corona. Catedrático

Despacho: 217 Tutorías: Ma de 11 a 13 y Mi de 11 a 12 Correo Electrónico: galcor@usal.es

Dr^a D^a Isabel García Martín. Profesora Titular

Despacho: 219 Tutorías: Lu de 11 a 13 y de 16 a 18 y Ma de 10 a 12 Correo Electrónico: iigmm@usal.es

Dr^a D^a Pilar Martín Aresti. Profesora Titular

Despacho: 220 Tutorías: Lu y Ma de 12 a 13 y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: pimar@usal.es

Dr. D. Fernando Carbajo Cascón. Profesor Titular

Despacho: 218 Tutorías: Lu de 12 a 14 y Mi de 12 a 13 Correo Electrónico: nano@usal.es

D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de E.U.

Despacho: 210 Tutorías: Lu de 17 a 19 y Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 Correo Electrónico: jlsaba@usal.es

D. Juan Francisco Ortega Díaz. Profesor Ayudante

Despacho: 216 Tutorías: Ma y Ju de 11 a 13 Correo Electrónico: aracne@usal.es

D. Luis A. Sanz Acosta. Profesor Asociado (3 h)

Despacho: 216 Tutorías: Lu de 19 a 20 Correo Electrónico: lusata@usal.es

D. José Ramón Buitrago Rubira. Profesor Asociado (3 h)

Despacho: 216 Tutorías: Lu de 19 a 20 Correo Electrónico: rubira@usal.es

D^a Isabel Nieto Hernández. Profesora Titular de E.U.

Despacho: 209 Tutorías: Correo Electrónico: belisa@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 104 y 105 (M) Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 203 (M)

Grupo II:

Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 204 y 205 (T) Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aulas 204 y 205 (T)

Grupo III:

Ex. Parcial: Ex. Final: 22 de mayo Aulas 204 y 205 (M) Ex. Septiembre: 7 de septiembre Aula 103 (M)

I.- TÍTULOS VALORES

TEMA 1. *Teoría general de los Títulos Valores*.- Ideas generales.- La evolución del Título valor: Documentación y desdocumentación. Representación de valores mediante títulos. Representación de valores no documental (anotaciones en cuenta). La reformulación del concepto de (título) valor.- Clasificación de los títulos valores.- Legitimación y circulación de los títulos valores: títulos nominativos, títulos a la orden y títulos al portador. Los títulos impropios.

TEMA 2. *Letra de cambio (Nociones generales)*.- Nociones previas.- Formación histórica.- Función económica.- La Ley Cambiaria y del Cheque y los sistemas cambiarios.- Concepto de la letra de cambio.- Problemática actual.

TEMA 3. *Letra de cambio (Emisión)*.- Capacidad cambiaria.- Declaraciones cambiarias.- Requisitos formales de la letra de cambio: a) Generalidades. b) Requisitos referentes al documento mismo. c) Requisitos referentes a los elementos personales. d) Requisitos referentes a la obligación cambiaria.- Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.- La letra en blanco.

TEMA 4. *La letra de cambio (Causa)*.- Causa en la letra de cambio: a) Significado de la causa en relación con la letra de cambio. B) Calificación del negocio cambiario desde el punto de vista de la causa. Las excepciones contra la acción cambiaria en Derecho Español.- Otros aspectos de la relación entre la letra y su causa.- Letras de favor.

TEMA 5. *La letra de cambio (Endoso)*.- Concepto y clasificación.- Endoso pleno: a) Naturaleza jurídica. B) Efectos.- Endosos limitados: a) Endoso de apoderamiento. B) Endoso de garantía.- Supuestos especiales de endoso.- Transmisión de la letra sin endoso.

TEMA 6. *La letra de cambio (Aceptación y multiplicación de la letra)*.- Aceptación de la letra: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Presentación a la aceptación. c) Efectos de la aceptación.- La intervención en la aceptación.- Multiplicación de la letra: a) Duplicados. b) Copias.

TEMA 7. *La letra de cambio (Aval y pago)*.- El aval: a) Concepto y naturaleza jurídica. b) Forma del aval. c) Efectos del aval.- Otras garantías cambiarias.- Pago de la letra: a) Presentación al pago. b) Efectos del pago.- Renovación de la letra.

TEMA 8. *La letra de cambio (La letra no atendida)*.- Problemática de la letra no atendida.- El protesto: a) Significado y naturaleza. b) Antecedentes de la actual regulación. c) Supuestos en que procede el protesto. d) Requisitos y efectos del protesto.- La intervención en el pago.- Acciones cambiarias: a) acción directa. B) acciones de regreso: significado, clases y actuación del derecho de regreso.- Prescripción y decadencia de la acción cambiaria.

TEMA 9. *El Cheque*.- Antecedentes históricos.- Concepto: a) Analogías y diferencias con la letra de cambio. b) Teorías sobre el cheque. c) concepto legal.- Requisitos extrínsecos.- Requisitos intrínsecos.- Relaciones jurídicas que nacen de la emisión de un cheque: a) Nociones generales. b) Relaciones entre el librador y librado. c) Relaciones entre librados y tomador.- Pago del Cheque: a) Presentación al pago. b) Modalidades especiales de pago: cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. c) Efectos del pago.- Acciones que corresponden al tenedor del cheque.- Cheques especiales: cheque certificado, cheque garantizado y cheque de viaje.

TEMA 10. *El Pagaré y otros Títulos*.- El pagaré: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con la letra de cambio y el cheque. c) Requisitos formales. d) Régimen jurídico: transmisión y acciones del tenedor del pagaré.- Títulos de tradición: Carta de porte, conocimiento de embarque y resguardos de depósito en Almacenes Generales.

II.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES

TEMA 11. *Las obligaciones mercantiles*.- Las obligaciones mercantiles: a) Ideas generales: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles. b) El problema de la unificación del derecho de obligaciones. c) Fuentes de las obligaciones mercantiles.- Especialidades de las obligaciones mercantiles: a) Las normas del Código de Comercio: a') Carácter fatal de los términos b') Exigibilidad de las obligaciones c') Constitución en mora. b) El problema de la solidaridad mercantil c) La productividad de intereses.- Prescripción de las obligaciones mercantiles.

TEMA 12. *El contrato mercantil en general*.- Contratos civiles y contratos mercantiles.- Especialidades de los contratos mercantiles: a) La perfección del contrato. b) La forma de los contratos mercantiles. c) La prueba de los contratos mercantiles. d) La interpretación de los contratos mercantiles.- La contratación mercantil moderna: El desarrollo de nuevas figuras contractuales. Los contratos de adhesión. La incidencia de la problemática de la protección de los consumidores en la contratación mercantil. La contratación electrónica . - La reforma del Derecho de contratos mercantiles.

TEMA 13. *Contrato de compraventa mercantil*.- Ideas generales y Normativa reguladora- Concepto legal.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del vendedor. b) Obligaciones del comprador.- El riesgo en la compraventa mercantil.- Incumplimiento de las obligaciones de las partes: a) Incumplimiento del vendedor. b) Incumplimiento del comprador.- Régimen de la compraventa internacional de mercaderías.- Régimen de las ventas al consumo.

TEMA 14. *Compraventas especiales y contratos afines a la compraventa*.- Venta sobre muestras.- Venta a ensayo o prueba.- Venta con reserva de dominio.- Ventas a distancia.- Venta ambulante.- Venta automática.- Venta en pública subasta.- Los INCOTERMS.- Contrato de suministro.- Transferencia de créditos endosables.- Permuta mercantil.

TEMA 15. *Los contratos de colaboración: Contrato de comisión.*- Antecedentes y concepto legal.- Obligaciones y responsabilidad del comisionista.- Obligaciones del comitente.- supuestos especiales de comisión: a) Comisión de compra o de venta. b) Comisión de garantía. c) Autoentrada del comisionista. d) Comisión de transporte.- Extinción del contrato.- Diferencias con el mandato civil.

TEMA 16. *Otros contratos de colaboración.*- Contrato de agencia: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Supuestos especiales de agencia. d) Extinción.- contrato de concesión mercantil: a) Significado y concepto. b) Contenido del contrato. c) Extinción.- El contrato de franquicia.- El contrato de mediación o corretaje: caracteres generales.

TEMA 17. *Contratos de préstamo y cuenta corriente mercantiles.*- Contrato de préstamo mercantil: a) Concepto y caracteres. b) Contenido del contrato. c) Préstamos especiales: a') con garantía de valores cotizables. b') préstamo participativo c') con emisión de obligaciones. d) Préstamos al consumo.- Contrato de cuenta corriente mercantil a) Objeto del contrato b) Efectos del contrato c) Cierre de la cuenta d) Extinción del contrato.

TEMA 18. *Contratos de depósito y fianza mercantiles.*- Contrato de depósito mercantil: a) Concepto y clases. b) Contenido del contrato. c) Depósito en almacenes generales. d) Reglas relativas a otros depósitos especiales. e) El contrato de aparcamiento.- Contrato de fianza mercantil: regulación específica. Ideas generales sobre las garantías en Derecho Mercantil

TEMA 19. *La contratación en el Mercado de Valores (I): El marco institucional.*- 1. Introducción: A) Sistema financiero, mercados financieros y su función económica.- 2. Mercado de Valores y Derecho del Mercado de Valores: A) Fuentes. B) El objeto de negociación en los Mercados de Valores: los "valores negociables" y los "instrumentos financieros". C) El ente regulador de los Mercados de Valores: La Comisión Nacional del Mercado de Valores. D) Los sujetos profesionales de los mercados de valores: las empresas de servicios de inversión: régimen jurídico y clases.- 3. Organización y régimen jurídico de los Mercados: A) El mercado primario o de emisión: delimitación. Las emisiones de valores. B) Los mercados secundarios: a) Función económica y clases b) Admisión y exclusión de valores a negociación en mercados secundarios c) Las Bolsas de Valores: organización y régimen jurídico. d) Otros mercados secundarios. e) Compensación y liquidación de las operaciones sobre valores.- 4. Normas y códigos de conducta en los mercados de valores. Fondos de Garantía de Inversiones. El abuso de mercado.- 5. La inversión colectiva. Las Instituciones de Inversión Colectiva.

TEMA 20. *La contratación en el Mercado de Valores (II): Régimen de las operaciones sobre valores.*- 1. Operaciones en el mercado primario: Ofertas públicas de suscripción de valores negociables. Régimen de las ofertas públicas de venta de valores.- 2. Operaciones en los mercados secundarios. a) Delimitación de las operaciones de mercado y clases. b) Compraventas: clases y régimen jurídico. c) Préstamos de valores. d) Operaciones de doble y operaciones con pacto de recompra.- 3. La oferta pública de adquisición de valores.- 4. Contratos de servicios de inversión: a) la comisión en los mercados secundarios. b) el contrato de administración de valores. c) el contrato de gestión de carteras

TEMA 21. *El sistema bancario y la contratación bancaria en general.*- Introducción: Sistema financiero y sistema bancario.- El Derecho bancario: Aspecto institucional y aspecto contractual.- Organización del sistema bancario español. a) las entidades de crédito: noción y clases b) El Banco de España c) Régimen jurídico de las entidades de crédito. Los establecimientos financieros de crédito.- Los contratos bancarios: a) Operación bancaria y contrato bancario. b) Caracteres de los contratos bancarios. c) Clases de contratos bancarios. d) Fuentes de la contratación bancaria.- El secreto bancario.- el contrato de cuenta corriente bancaria.

TEMA 22. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de activo y garantías bancarias.* Apertura de crédito ordinaria.- El descuento bancario.- Préstamos bancarios.- Las garantías en la contratación bancaria: Avals y otras modalidades de garantía.- Los créditos documentarios

TEMA 23. *Los contratos bancarios: Operaciones bancarias de pasivo y servicios bancarios.*- Depósitos bancarios: a) Depósitos de uso. b) Depósitos de custodia.- Servicio de cajas de seguridad.- Mediación bancaria en los pagos: a) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente. b) Ingreso en cuenta corriente. c) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente. d) La domiciliación bancaria de pagos. e) La transferencia bancaria.- Las tarjetas de crédito y débito.

TEMA 24. *Contrato de transporte.*- Consideraciones generales. Fuentes normativas y regulación jurídico-pública.- Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.- Elementos personales: a) Porteador. b) Comisionista de transportes. c) Cargador. d) Destinatario.- Docu-

mentación del contrato: la carta de porte.- Derechos y obligaciones de las partes: a) En la entrega al porteador: b) En el transporte. c) En la llegada a destino.

TEMA 25. *Contratos de transporte (conclusión) y de alquiler de vehículos.*- Responsabilidad del porteador: a) Por pérdida y averías. b) Por retraso. c) Limitación de responsabilidad. d) Modificación convencional de la responsabilidad del porteador.- Transporte de personas.- Transporte ferroviario: a) Fuentes. b) Transporte de cosas. c) Transporte de viajeros.- contrato de alquiler de vehículos.

TEMA 26. *Contrato de seguro (Doctrina general).*- Delimitación y fuentes de la materia.- Fundamentos técnico-económicos del seguro.- Concepto y clases de seguro.- Las condiciones generales del contrato.- Las partes del contrato: a) El asegurador y su personal. Estatuto de la empresa de seguros. b) el tomador, el asegurado y el beneficiario.- Perfección del contrato: a) La proposición del seguro. b) La póliza. c) El deber de declaración del tomador.

TEMA 27. *Seguro contra daños.*- Elementos de contrato: a) Interés que se asegura. b) El riesgo. c) La prima del seguro. d) La duración del seguro.- Contenido del contrato: a) Obligaciones del tomador. B) Obligaciones del asegurador.- La prescripción en el contrato de seguro.- Tipos contractuales del seguro contra daños: a) Seguro contra incendios. b) Seguro de transporte terrestre. c) Seguro de créditos. d) Seguro de responsabilidad civil. El seguro obligatorio de automóviles. e) Reaseguro

TEMA 28. *Seguros de personas.*- Los seguros de vida: a) Concepto y clases. b) La póliza. c) el Beneficiario. d) El riesgo. e) contenido del contrato. f) Rescate y reducción de la póliza.- Seguro de accidentes.- Los seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria.- Rasgos generales de los planes de pensiones

TEMA 29. *Otros contratos.*- Contratos publicitarios: a) Regulación legal y disposiciones generales. b) Contrato de publicidad. c) contrato de obra o creación publicitaria. d) contrato de difusión o de tarifa publicitaria. e) Contrato de mediación o comisión publicitaria.- Otros contratos: a) contrato de hospedaje. b) Contratos editoriales. c) Contratos cinematográficos. d) Contratos de *leasing, factoring, engineering.*

III.- SITUACIONES DE ILIQUIDEZ E INSOLVENCIA DE LOS SUJETOS PROFESIONALES DEL TRAFICO MERCANTIL

Tema 30. *El Derecho Concursal.*- 1.- Introducción.- A) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial B) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.- 2.- El Derecho Concursal: A) Concepto y función. B) Naturaleza del Derecho Concursal. C) Fuentes del Derecho Concursal español 3. La reforma y unificación del Derecho Concursal: La Ley Concursal de 9 de julio de 2003. 4.- La estructura del proceso concursal.

Tema 31. *La declaración del concurso.*- 1.- Presupuestos de la declaración del concurso A) Presupuesto subjetivo: la unificación del Derecho de la insolvencia B) Presupuesto objetivo: el estado de insolvencia C) Presupuesto formal: la declaración judicial de concurso. 2.- La solicitud de declaración del concurso. a) Legitimación. El deber de instar el concurso. b) El auto declarativo del concurso. 3.- El concurso del grupo de sociedades. 3.- Publicidad del concurso declarado.

Tema 32. *Los órganos del concurso.* - 1.- El juez del concurso.- 2.- La administración concursal a) Nombramiento y aceptación de los administradores concursales b) Funciones y competencias c) Estatuto de los administradores concursales. d) Responsabilidad de los administradores concursales. 3.- La Junta de acreedores (remisión) 4.- El papel del Ministerio Fiscal en el procedimiento concursal.

Tema 33. *Los efectos de la declaración de concurso (I)* - I.- EFECTOS SOBRE EL DEUDOR. 1.- El sentido y finalidad de los efectos de la declaración de concurso sobre el deudor común.- 2.- Efectos sobre las comunicaciones, residencia y libre circulación del deudor.- 3.- Efectos sobre las facultades patrimoniales del deudor.- 4.- Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.- 5.- Los deberes de colaboración e información del deudor.- 6.- Reglas particulares para los supuestos en que el deudor sea una persona jurídica. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACREEDORES.- 1.- Integración de la masa pasiva. El principio de paridad de trato.- 2.- Efectos sobre las acciones individuales. 3.- Efectos sobre los créditos en particular: a) Prohibición de la compensación b) Suspensión del devengo de intereses c) Interrupción de la prescripción.

Tema 34. *Los efectos de la declaración de concurso (II).* I.- EFECTOS SOBRE LOS CONTRATOS EN QUE FUERA PARTE EL DEUDOR COMÚN. 1.- Vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas tras la declaración de concurso.- 2.- Régimen reservado a determinados

contratos. 3.- Rehabilitación de créditos y de contratos. II.- EFECTOS SOBRE LOS ACTOS PERJUDICIALES PARA LA MASA ACTIVA.- 1.- La reintegración concursal.- 2.- Régimen general de la acción de reintegración en la Ley Concursal.- 3.- Reglas formales. Legitimación y procedimiento.- 4.- Efectos de la rescisión por reintegración de la masa activa.- 5.- Protección del subadquirente y efectos de la reintegración

Tema 35. *La determinación de las masas activa y pasiva.* 1.- Determinación de la masa activa. A) Principio de universalidad de masa. B) Operaciones de incremento de masa: la reintegración concursal. C) Reglas particulares para deudores personas físicas. Otras reglas. D) Operaciones de reducción de masa: la separación de la masa. 2.- Determinación de la masa pasiva: créditos concursales y créditos contra la masa. A) Comunicación y reconocimiento de créditos. B) Regla de cómputo de los créditos en dinero. C) Clasificación de los créditos: créditos: privilegiados, ordinarios y subordinados. 3.- El informe de la administración concursal.- A) Estructura del informe: La lista de acreedores. El inventario. B) Publicidad del informe. C) Régimen de impugnación.

Tema 36. *Las soluciones al concurso.* I.- EL CONVENIO CONCURSAL. 1.- Concepto, naturaleza y función.- 2.- La propuesta de convenio. a) formalidades exigibles. b) Contenido y límites. 3.- La apertura de la fase de convenio.- 4.- La Junta de acreedores: deliberación, votación y aceptación del convenio.- 5.- La aprobación judicial del convenio. La oposición al convenio.- 6.- La propuesta anticipada de convenio. 7.- La eficacia del convenio. Límites subjetivos. 8.- Ejecución y cumplimiento del convenio. II. LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL.- 1.- Apertura de la liquidación concursal.- a) Legitimación para instar la liquidación concursal b) Apertura de oficio. 2.- Efectos de la apertura de la liquidación concursal.- 3.- Operaciones de liquidación.- a) El Plan de liquidación.- b) Reglas particulares.- 3. El pago a los acreedores.

Tema 37. *La calificación del concurso.* 1.- La calificación del concurso: consideraciones generales. 2.- El criterio de calificación del concurso como culpable: presunciones de concurso culpable y presunciones de culpabilidad en el concurso.- 3.- La complicidad concursal.- 4.- La sentencia de calificación de concurso culpable. a) Determinación del ámbito subjetivo. La noción de persona afectada por la calificación. b) Efectos personales. c) Efectos patrimoniales. d) La responsabilidad concursal.

Tema 38. *Conclusión y reapertura del concurso. La Dimensión internacional del concurso.* 1.- La conclusión del concurso.- A) Causas de conclusión del concurso.- B) Efectos de la conclusión del concurso.- 2.- La reapertura del concurso. 3. El concurso con elemento extranjero 4.- El Reglamento Comunitario de la Insolvencia.

IV.- NOCIONES DE DERECHO MARÍTIMO Y DERECHO AEREO

TEMA 39. *El Derecho marítimo.*- Introducción y evolución histórica.- Derecho mercantil y Derecho marítimo: particularismo y autonomía.- Caracteres del Derecho marítimo.- el Derecho marítimo español: fuentes y apreciación crítica.- Unificación internacional del Derecho marítimo.- Derecho marítimo, Derecho aéreo y Derecho mercantil. El Derecho de la navegación.

TEMA 40. *El buque.*- Concepto y naturaleza jurídica.- La publicidad del buque.- Adquisición de la propiedad sobre el buque.- Régimen peculiar de los derechos sobre el buque.

TEMA 41. *El naviero y sus colaboradores.*- Noción de naviero.- Responsabilidad del naviero: a) Problemática general. b) Sistema español de limitación de la responsabilidad del naviero. c) Unificación internacional del sistema de responsabilidad.- El condominio del buque.- Colaboradores del naviero: a) Personal terrestre. b) Personal marítimo.

TEMA 42. *Contratos de utilización del buque.*- El contrato de fletamento y los contratos de explotación del buque: a) Concepto y naturaleza jurídica del fletamento. b) Clases de fletamento.- el timer-charter.- el contrato de fletamento en el Código de comercio: a) Concepto, naturaleza y clases. b) Elementos y contenidos del contrato. c) Extinción del contrato.

TEMA 43. *Contratos de utilización del buque y contratos auxiliares.*- el contrato de transporte de mercancías en régimen de conocimiento.- el contrato de pasaje marítimo.- contratos auxiliares: a) Contrato de practicaje. B) Contrato de remolque. C) Contrato de carga y descarga.

TEMA 44. *El seguro marítimo.*- Concepto y clases.- Elementos del contrato.- Contenido del contrato.- Nulidad y rescisión del contrato de seguro marítimo.- El reaseguro marítimo.- El préstamo a la gruesa.

TEMA 45. *Riesgos, daños y accidentes del comercio marítimo.*- Avería: concepto y clases.- Avería común: a) Causas legales de la avería común. b) Contribución a la avería. c) Reglas de York y de Amberes.- Avería particular: a) Arribada forzosa. b) Abordaje. c) Naufragio.

TEMA 46. *Asistencia y salvamento*.- Antecedentes históricos y evolución de la figura.- El salvamento: concepto y clases.- Salvamento obligatorio y salvamento voluntario: caracterización jurídica.- La remuneración por salvamento.- La distinción entre remolque y salvamento: el remolque extraordinario.- Hallazgos y extracciones marítimas.

TEMA 47. *Nociones de Derecho aéreo*.- Derecho aéreo, Derecho marítimo y Derecho mercantil.- Estatuto de la aeronave.- El explotador de la aeronave y su responsabilidad.- Contrato de transporte aéreo: a) Normas aplicables. b) Transporte de personas y mercancías. c) Responsabilidad del porteador.- Otros contratos de utilización de la aeronave.- El seguro aéreo.

BIBLIOGRAFIA

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las obras, de carácter general, de:

BROSETA PONT, M./MARTÍNEZ SANZ, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, vol II, 14ª edic., Madrid 2007.

JIMENEZ SANCHEZ G.J. (Coord): *Derecho Mercantil*, tomo II, 12ª ed. Barcelona, 2007

MENENDEZ (Coord): *Lecciones de Derecho Mercantil*. 5ª ed. Madrid, 2007

F. SANCHEZ CALERO: *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. II, 30ª ed. Thomson/aranzadi, 2007.

Ello sin perjuicio de la específica bibliografía que se dará a conocer en su momento para la preparación de algunos temas.

0874 • DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I, II y III

Profesoras: Drª Dª Pilar Maestre Casas. Profesora Titular

Despacho: 222 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 11 a 12 y de 13 a 14 Correo Electrónico: maestre@usal.es

Drª Dª Antonia Durán Ayago. Profesora Ayudante Doctora

Despacho: 224 Tutorías: Ma, Mi de 9 a 11 y Ju de 17 a 18 h Correo Electrónico: aduran@usal.es

Drª Dª Mª del Mar Velázquez Sánchez. Profesora Ayudante Doctora

Despacho: 224 Tutorías: Lu y Ma de 9 a 12 Correo Electrónico: marv@usal.es

EXÁMENES:

Grupo I:

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 104 y 105 (M)

Ex. Final: 18 mayo ex. práct. Aula 204, 205 (M); 26-27 mayo (oral) 002A

Ex. Septiembre: 3 de sept. ex. pract. Aula 201, 202 (M); 10-11 sept. (oral): día 10 AULA 001, día 11 AULA 002A

Grupo II:

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 102 y 103 (M)

Ex. Final: 18 mayo ex. práct. Aula 202 (M); 26-27 mayo (oral) 002B

Ex. Septiembre: 3 de sept. ex. pract. Aula 204 (M); 10-11 sept. (oral): día 10 AULA 002A, día 11 AULA 002B

Grupo III:

Ex. Parcial: 16 de enero Aulas 204 (M)

Ex. Final: 18 mayo ex. práct. Aula 203 (M); 26-27 mayo (oral) 002C

Ex. Septiembre: 3 de sept. ex. pract. Aula 205 (M); 10-11 sept. (oral): día 10 AULA 002B, día 11 AULA 002C

Departamento: Derecho privado
Créditos totales: 9
Horas de enseñanza teórica: 75
Horas de enseñanza práctica: 15

OBJETIVOS

El alumno debe adquirir conocimiento de los instrumentos básicos del Derecho internacional privado, que le capacitarán para resolver problemas concretos en los que intervengan elementos de extranjería.

Mediante la docencia teórica el alumno conocerá la existencia y funcionamiento de las diversas disposiciones, tanto de origen estatal como internacionales y comunitarias, que configuran el Derecho internacional privado español, de forma que dispondrá de las herramientas técnicas indispensables para enfrentarse a la solución de casos prácticos.

En definitiva, el alumno ha de alcanzar un nivel de conocimientos sobre la materia que le permita resolver los supuestos de tráfico jurídico externo que pueden suscitarse en el ordenamiento jurídico español.

CONTENIDO

PRIMER CUATRIMESTRE:

PARTE I: INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1: Objeto, contenido y fuentes del DIPr. I. Objeto del DIPr: la situación privada internacional. II. Contenido del DIPr III. Fenómenos condicionantes del DIPr IV. Fuentes del DIPr español. 1. La Constitución y el marco comunitario como parámetros. 2. DIPr comunitario europeo: A) Base legal del DIPr comunitario: del art. 293 al art. 65 TCE; B) Técnicas legislativas; C) Influencia sobre los sistemas estatales de DIPr. 3. Dimensión convencional: multiplicidad de convenios y problemas de delimitación. 4. Dimensión estatal: dispersión formal del sistema español de DIPr. 5. Dimensión "transnacional": la *lex mercatoria* y arbitraje comercial internacional.

PARTE II: DIMENSIÓN TÉCNICO JURÍDICA DEL SISTEMA

Sección 1ª: Competencia judicial internacional

LECCIÓN 2: Aspectos generales. I. Delimitación de conceptos: jurisdicción, competencia judicial internacional y competencia interna. II. Aspectos públicos de la jurisdicción en materia de DIPr: la inmunidad de los Estados y la protección de derechos fundamentales. III. Regulación de la competencia judicial internacional: 1. La norma de competencia judicial internacional; 2. Competencia judicial internacional directa e indirecta. IV. Foros de competencia judicial internacional: 1. Foros razonables y exorbitantes; 2. Foros exclusivos y concurrentes, 3. Foros generales y especiales; 4. *Forum necessitatis* y *forum non conveniens*.

LECCIÓN 3: Sistema español de competencia judicial internacional. I. Aspectos generales: 1. Comunitarización del sistema; 2. Carácter residual de la dimensión autónoma. II. Estructura y funcionamiento del "sistema de Bruselas" en materia civil y mercantil (CB, CL, R 44/2001): 1. Cuestiones generales: A) Ámbitos de aplicación y relaciones con otros bloques normativos; B) Funciones del domicilio del demandado: criterio general de aplicabilidad y foro de competencia general; 2. Foros de competencia: A) Estructura general; B) Prohibición de los foros exorbitantes; C) Foros de competencia exclusiva; D) Acción de la autonomía de la voluntad; E) Foros especiales y foros de protección; F) Competencias derivadas; G) Medidas provisionales y cautelares; 3. Problemas de aplicación: A) Control de oficio; B) Litispendencia y conexidad; C) Inadmisibilidad del *forum non conveniens* y de las *antisuit injunctions*. III. Singularidades del "sistema de Bruselas" en materia matrimonial (R 2201/2003): 1. Competencias "exclusivas" y "residuales". 2. Clasificación de los foros. IV. Singularidades de la dimensión autónoma: 1. Principios informadores; 2. Clasificación de los foros; 3. Problemas de aplicación

Sección 2ª: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos

LECCIÓN 4: Reconocimiento de decisiones, documentos y actos. I. Reconocimiento de decisiones judiciales extranjeras. 1. Efectos del reconocimiento. 2. Delimitación entre regímenes de reconocimiento. 3. Tipos de reconocimiento: A) Reconocimiento automático e incidental; B) Reconocimiento autónomo: el procedimiento de exequátur; C) Reconocimiento total y reconocimiento parcial. 4. Condiciones del reconocimiento. A) Abstención de la revisión del fondo; B) Las garantías procesales; C) No contradicción con el orden público del Estado requerido; D) Competencia del juez de origen; E) Control de la ley aplicada; F) Ausencia de contradicción con una decisión judicial o un proceso pendiente en el Estado requerido o en un tercer Estado; G) Autenticidad de la decisión. II. Particularidades del reconocimiento de decisiones en materias de Derecho de familia. III. Reconocimiento de documentos y de otras decisiones: 1. Consideración previa de la forma de los actos; 2. Efectos de los documentos públicos extranjeros. IV. Reconocimiento de otras decisiones: 1. Actos de jurisdicción voluntaria; 2. Laudos arbitrales; V. Supresión del exequátur: 1. Particularidades del título ejecutivo europeo; 2. El reconocimiento mutuo.

Sección 3ª: Cooperación jurídica internacional

LECCIÓN 5: Proceso con elemento extranjero. I. La cooperación jurídica internacional y sus manifestaciones en el ámbito del DIPr: 1. Notificaciones: A) Aspectos generales; B) R. 1393/2007 y normas convencionales; C) Régimen común. 2. Obtención de pruebas: A) Aspectos generales; B) R. 1206/2001 y normas convencionales; C) Régimen común. 3. Prueba e información del Derecho extranjero: A) Aspectos generales; B) Normas convencionales; C) Régimen común. II. Cuestiones procesales del DIPr: 1. Derecho procesal aplicable: A) Regla general: aplicación de la *lex fori*; B) Excepciones. 2. Problemas de extranjería procesal: asistencia jurídica gratuita.

Sección 4ª: Derecho aplicable

LECCIÓN 6: Derecho aplicable. I. El pluralismo de técnicas de reglamentación. II. Técnicas de reglamentación directa. 1. Normas materiales especiales. 2. Normas materiales imperativas. III. Técnicas de reglamentación indirecta: 1. La norma de conflicto: imperatividad o disponibilidad. 2. Estructura de la norma de conflicto. 3. Cuestiones de aplicación de la norma de conflicto: A) Calificación; B) El conflicto móvil; C) Fraude de ley; D) El orden público; E) Reenvío; F) Remisión a un sistema plurilegislativo. IV. Aplicación judicial del Derecho extranjero.

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

PARTE III: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

Sección 1ª: Persona, familia y sucesiones

LECCIÓN 7: Derecho de la persona. I. La persona física y su protección: 1. Puntos de conexión para las cuestiones personales: A) Nacionalidad, domicilio, residencia habitual y autonomía de la voluntad; B) La opción básica por la nacionalidad del sistema español: aspectos que cubre y problemas que plantea. 2. Ámbito de la ley personal: A) Capacidad; B) Nombre; C) Ausencia y declaración de fallecimiento. II. Protección de incapaces mayores. III. Las personas jurídicas. 1. La nacionalidad de las sociedades; 2. Fusión internacional de sociedades; 3. Asociaciones y fundaciones.

LECCIÓN 8: Matrimonio y uniones no matrimoniales. I. Tendencias en la reglamentación del DIPr de la familia: 1. Pluralidad de modelos de familia; 2. Auge de la autonomía de la voluntad; 3. Cuestiones interculturales. II. Celebración del matrimonio: 1. Capacidad y consentimiento; 2. Las formas de celebración; 3. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. III. Efectos del matrimonio: 1. Régimen pactado, 2. Régimen en defecto de pacto; 3. Efectos del matrimonio y conflictos internos. IV. Crisis matrimoniales: 1. Competencia judicial: A) Ámbito de aplicación del R 2201/2003; B) Foros de competencia; C) Problemas particulares; D) Aplicación residual de la dimensión autónoma. 2. Derecho aplicable: el art. 107 Cc. 3. Efectos de sentencias extranjeras: A) R 2201/2003; B) Convenios internacionales; C) Dimensión autónoma. V. Reglamentación de las parejas de hecho

LECCIÓN 9: Filiación. I. Régimen jurídico de la filiación. 1. Establecimiento de la filiación por naturaleza: A) Competencia judicial internacional; B) Derecho aplicable. 2. Establecimiento de la filiación adoptiva: A) Auge y organización institucional de la adopción; B) Competencia judicial y administrativa; C) Derecho aplicable; D) Cooperación entre autoridades: Convenio de La Haya de 1993; E) Reconocimiento de adopciones constituidas en el extranjero.

LECCIÓN 10: Protección de menores. I. Aspectos generales: 1. La protección de menores en los Convenios de La Haya; 2. La protección de menores en el R 2201/2003; 3. Dimensión autónoma del sistema español. II. Sustracción internacional de menores: 1. Descripción de las situaciones problemáticas; 2. El Convenio de La Haya de 1980; 3. El Convenio de Luxemburgo de 1980; 4. El R 2201/2003; 5. El Convenio con Marruecos; 6. El procedimiento español para la restitución.

LECCIÓN 11: Obligaciones de alimentos. I. Aspectos generales: 1. El problema de la prestación internacional de alimentos. 2. Cooperación entre autoridades: el Convenio de Nueva York de 1956. II. Competencia judicial: 1. R 44/2001. 2. Dimensión autónoma. III. Ley aplicable: Convenios de La Haya. IV. Reconocimiento y ejecución de resoluciones sobre alimentos: multiplicidad de regímenes.

LECCIÓN 12: Sucesión hereditaria. I. Competencia judicial internacional: unidad y universalidad. II. Derecho aplicable: 1. Solución general y particularidades. 2. Unidad de la sucesión y reenvío. 3. Sucesión testamentaria: ley aplicable a la forma de las disposiciones testamentarias. 4. Sucesión intestada. 5. Pactos sucesorios. 6. Adaptación entre sucesión y régimen económico matrimonial.

Sección 2ª: Derecho patrimonial.

LECCIÓN 13: Regulación de los contratos internacionales en España: I. Competencia judicial internacional: 1. Acuerdos de elección de foro. 2. Foros especiales. II. Ley aplicable a las obligaciones contractuales: 1. Autonomía material y autonomía conflictual. 2. Elección de la ley aplicable. 3. Normas de policía. 4. Ámbito de la ley rectora. III. Contratos con «parte débil»: 1. Competencia judicial internacional: foros de protección. 2. Derecho aplicable. IV. Cuestiones sujetas a conexión autónoma: 1. Capacidad e «interés nacional»; 2. Forma; 3. Modalidades de ejecución; 4. Representación voluntaria. V. Regulación material uniforme de los contratos de compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980.

LECCIÓN 14: Obligaciones extracontractuales. I. Precisión del contenido del llamado estatuto delictual. II. Competencia judicial: 1. R 44/2001: A) Foros de competencia; B) Interpretación del *forum delicti commissi*; C) Dimensión autónoma. III. Derecho aplicable: 1. Reglamento "Roma II". 2. Convenios de La Haya: A) Accidentes de tráfico; B) Responsabilidad derivada de los productos. 3. Dimensión autónoma. IV. Cuasi contratos: 1. Gestión de negocios sin mandato; 2. Enriquecimiento sin causa.

LECCIÓN 15: Derechos reales. I. Régimen de los bienes corporales: 1. Competencia judicial internacional: A) R 44/2001; B) Dimensión autónoma. 2. Derecho aplicable: A) La regla general: *lex rei sitae*; B) Desviaciones de la regla *lex rei sitae*. II. Régimen de los bienes inmateriales: 1. Competencia judicial internacional. 2. Derecho aplicable: A) Principio de protección territorial de los derechos de la propiedad intelectual e industrial; B) Alcance del art. 10.4º Cc.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Clases teóricas:

Tendrán un carácter expositivo y participativo. Requerirán un trabajo, por parte del alumno, consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

Clases prácticas:

Consistirán en la resolución de casos utilizando las herramientas jurídicas que ya se habrán facilitado en las clases teóricas. Requerirán un trabajo previo e individual del alumno consistente en dar respuesta a las cuestiones que se planteen en el caso, para, posteriormente, exponer en el aula el resultado obtenido.

Para realizar este trabajo individual, el alumno también podrá disponer del apoyo tutorial necesario.

Los casos que se resolverán en el aula, se pondrán con antelación, a disposición de los alumnos. Las clases prácticas se impartirán al final de la explicación teórica de cada bloque temático.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se integra por dos pruebas:

Examen parcial:

Tendrá lugar al finalizar el primer cuatrimestre; será una prueba escrita que consistirá en:

Resolver un caso práctico, para lo cual el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta parte será un 40% de la calificación.

Responder a tres preguntas teóricas. El valor de esta parte será de un 60% de la calificación.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio.

Examen final:

Tendrá lugar al final del segundo cuatrimestre, y consistirá en:

Resolver un caso práctico por escrito. En esta prueba el alumno podrá utilizar únicamente la legislación al uso. El valor de esta prueba será el 50% de la calificación ya que la prueba es evaluación continuada con la primera prueba práctica, pues sólo así se puede apreciar la comprensión global de los problemas de DIPr y su solución. **Sólo aquellos alumnos que superen la prueba práctica podrán realizar la prueba oral.**

Responder, en forma oral a cuatro cuestiones del programa que no tendrán que corresponderse, necesariamente, con epígrafes del mismo, puesto que el alumno deberá aprender a interrelacionar los conceptos utilizados en esta materia. El valor de esta parte será el 50% de la calificación.

Calificación final:

Si el alumno no supera el examen parcial, para superar el examen final deberá examinarse de todo el temario y, en ningún caso, se considerará la calificación del examen parcial.

En el caso de que el alumno haya superado los dos exámenes individualmente, su calificación final será la nota media obtenida en ambos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**Obras teóricas:*

ABARCA JUNCO, A.P. (dir.): *DIPr*, Madrid, UNED, (vol. I y vol II).

AGUILAR BENÍTEZ DE LUGO, M. y otros, *Lecciones de Derecho civil internacional*, 2ª ed., Madrid, Ed. Tecnos, 2006.

CALVO CARAVACA, A.L. y CARRASCOSA GONZÁLEZ, J., *Derecho Internacional Privado*, Vol. I y Vol. II, 8ª ed., Granada, Ed. Comares, 2007.

ESPLUGUES MOTA, C. y IGLESIAS BUHIGUES, J.L., *Derecho Internacional Privado*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2008.

FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. y SÁNCHEZ LORENZO, S., *Derecho Internacional Privado*, 4º ed., Navarra, Ed. Thomson-Civitas, 2007.

GARCÍA VELASCO, I.: *DIPr (reflexiones introductorias)*, Salamanca, Cervantes, 1994.

VIRGÓS SORIANO, M. y GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J., *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, 2ª ed., Navarra, Ed. Thomson-Civitas, 2007.

Materiales legislativos

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, S. y otros: *Legislación de DIPr*, Granada, Ed. Comares.

BORRÁS RODRÍGUEZ, A. y otros: *Legislación básica de DIPr*, Madrid, Ed. Tecnos.

IRIARTE ÁNGEL, J.L., PÉREZ BEVIÁ, J.A. Y COMTE GUILLEMET, N.: *Derecho Internacional Privado*, Navarra, Ed. Thomson – Aranzadi.

SÁNCHEZ LORENZO, S. y otros: *Legislación de los negocios internacionales*, Madrid, Tecnos.

III. *Materiales prácticos*

MAESTRE CASAS, P. / DURÁN AYAGO, A. / VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, M., *Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y Soluciones*, Ratio Legis, 2007.

IV. *Página web del Área:*

www.usal.es/dipr

0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: I y III
 Profesores: Dr. D. José María Garrán Martínez. Profesor Titular
 Despacho: 267 Tutorías: Lu de 9 a 14 y Ma de 13 a 14 Correo Electrónico: garran@usal.es
 Dr. D. José Antonio Ramos Pascua. Profesor Titular
 Despacho: 266 Tutorías: Lu de 10 a 14 y Ma de 12 a 14 Correo Electrónico: ascua@usal.es

EXÁMENES:**GRUPO I**

Ex. Parcial: 12 de enero Aula 203(M)
 Ex. Final: 4 de junio Aulas 001 y 101 (M)
 Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aulas 102 (M)

GRUPO III

Ex. Parcial: 12 de enero Aula 204, 205 (M)
 Ex. Final: 4 de junio Aulas 102 y 103 (M)
 Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aulas 103 (M)

Departamento: Historia del derecho y filosofía jurídica, moral y política

Créditos totales: Créditos teóricos: 9 Créditos prácticos:

OBJETIVOS

Impartir conocimientos básicos de teoría de la justicia y derechos humanos, así como estimular la reflexión crítica sobre los valores del derecho.

PROGRAMA**TEORÍA DE LA JUSTICIA*****PRIMERA PARTE: ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES TEORIAS DE LA JUSTICIA*****INTRODUCCION****LECCION I**

- 1.- La teoría de la justicia como parte integrante de la Filosofía del Derecho.
- 2.- Los valores jurídicos:
 - 2.1. Seguridad y certeza jurídica.
 - 2.2. Eficiencia.
- 3.- Ideas generales sobre el concepto de justicia.
- 4.- La valoración moral del Derecho y las teorías metaéticas.

TEORIAS DE LA JUSTICIA**LECCION 2**

La teoría iusnaturalista I. El iusnaturalismo clásico.

- 1.- La idea de la existencia del Derecho natural como constante histórica.

- 2.- El ideario mínimo común de las teorías iusnaturalistas.
- 3.- La teoría de la justicia de Santo Tomás de Aquino.
 - 3.1. Influencias recibidas
 - 3.2. Conceptos básicos de su teoría: ley y naturaleza.
 - 3.2.1. Teoría intelectualista. El iusnaturalismo voluntarista medieval.
 - 3.2.2. Clases de leyes. Ley eterna, ley natural, ley humana, ley divina.
 - 3.2.3. Concepto de naturaleza.
 - 3.3. Consideraciones finales. La justicia general y la justicia particular.

LECCION 3

La teoría iusnaturalista II. El iusnaturalismo moderno.

- 1.- Presentación y caracterización general.
 - 1.1. Secularización.
 - 1.2. Conversión del Derecho natural en Ciencia natural moderna. Razón y naturaleza.
 - 1.3. Exaltación de lo individual.
 - 1.4. Contenido maximalista del Derecho natural.
- 2.- La teoría de Samuel Pufendorf.
- 3.- La crisis del iusnaturalismo.
 - 3.1. La crítica de Kant.
 - 3.2. El historicismo jurídico.
 - 3.3. Críticas positivistas sobre la juridicidad y la naturalidad del Derecho natural.

LECCION 4.

La teoría utilitarista de la justicia.

- 1.- Planteamiento.
- 2.- Principales influencias recibidas.
- 3.- Algunos atractivos de las teorías utilitaristas.
- 4.- El concepto de utilidad. Versiones del utilitarismo.
- 5.- El principio de utilidad y el principio de igualdad.
 - 5.1. Las preferencias externas.
 - 5.2. Las preferencias egoístas.
- 6.- Principales críticas al utilitarismo.

LECCION 5.

Las teorías relativistas.

- 1.- Presentación general.
- 2.- Argumentos a favor del relativismo y críticas.
- 3.- La concepción de la justicia de Kelsen.
 - 3.1. La existencia de múltiples normas de justicia.
 - 3.2. La crítica al concepto de razón práctica.
 - 3.3. La posibilidad de criticar al Derecho positivo.
 - 3.4. La incoherencia del relativismo kelseniano.
- 4.- Críticas al relativismo.

LECCION 6.

La teoría de la justicia de John Rawls.

- 1.- Introducción.
- 2.- La estructura básica de la sociedad.
- 3.- El constructivismo kantiano.
- 4.- La posición original y el velo de la ignorancia.
- 5.- La deliberación y formulación de los principios de justicia.
- 6.- El equilibrio reflexivo.
- 7.- Críticas y evolución de su teoría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. PRIMERA PARTE.

J.M. Colomer, *El utilitarismo: una teoría de la elección racional*, Barcelona, Montesinos, 1987

J. Delgado Pinto, *De nuevo sobre el problema del Derecho Natural*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982.

G. Fassó, *Historia de la Filosofía del Derecho*, 3 vols, trad. De J.F. Lorca Navarrete, Madrid, Pirámide, 1982-1988.

R. Gargarella, *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona, Paidós, 1999.

W. Kymlicka, *Filosofía política contemporánea*, trad. de R. Gargarella, Barcelona, Ariel, 1995

C.S. Nino, *Ética y derechos humanos*, Barcelona, Ariel, 1989.

M.A. Rodilla " Buchanan, Nozick, Rawls: varaciones sobre el estado de naturaleza" en *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 2, 1985.

"Presentación" y "Epílogo" en J. Rawls, *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*, trad. de M.A. Rodilla, Madrid, Tecnos, 1999.

A. Truyol y Serra, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, 3 vols, Madrid, Alianza.

H. Welzel, *Introducción a la Filosofía del Derecho. Derecho natural y justicia material*, trad. de F. González Vicén, Madrid, Aguilar, 1971.

2º CUATRIMESTRE

LECCIÓN 7. DERECHO Y MORAL

- 1.- Los principios de justicia como exigencias morales
- 2.- Relación entre Derecho y moral
- 3.- El Derecho como garantía de libertad y de moralidad
- 4.- El necesario contenido moral del Derecho

LECCIÓN 8. PRINCIPIOS DE JUSTICIA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PODER DEL ESTADO

- 1.- Soberanía popular y democracia
- 2.- Fundamento de la democracia
- 3.- El Estado de Derecho
 - 3.1. El principio del imperio de la ley
 - 3.2. El principio de división de poderes
- 4.- Los derechos fundamentales y su papel en las democracias

LECCIÓN 9: PRINCIPIOS DE JUSTICIA EN SU DIMENSIÓN SUBJETIVA: LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.- ¿Qué son los derechos humanos?
- 2.- Las señas de identidad de los derechos humanos
 - 2.1. Universalidad
 - 2.2. Inalienabilidad
 - 2.3. Incondicionalidad

- 3.- Fundamento o razón de ser de los derechos humanos
- 4.- Breve historia de su formación y reconocimiento positivo
- 4.1. Positivación sucesiva
- 4.2. Tres generaciones de derechos
- 5.- Ataques y defensas a la doctrina de los derechos humanos
- 5.1. Crítica tradicionalista
- 5.2. Crítica marxista
- 5.3. Crítica positivista
- 5.4. Crítica utilitarista

LECCIÓN 10: LOS DERECHOS HUMANOS. LIBERALES, SOCIALES Y GLOBALES

1.- Derechos de libertad

- 1.1. Derechos relativos a la seguridad e integridad personal: derecho a la vida y a la integridad física, al honor, la intimidad y la propia imagen, derecho de propiedad.
 - 1.2. Derechos de libertad en sentido más estricto: libertad de pensamiento, de religión, de conciencia y de expresión.
 - 1.3. Libertad frente a la intervención arbitraria del poder: garantías penales y procesales.
 - 1.4. Derechos de participación política: derecho al sufragio activo y pasivo, derecho de reunión, asociación y manifestación.
- ##### 2.- Derechos sociales. Prestaciones para la igualdad
- 2.1. Exigencias de solidaridad: derechos relativos al aseguramiento de un nivel de vida digno, derecho al trabajo, a la sanidad y a la vivienda.
 - 2.2. El principio de igualdad efectiva de oportunidades: derecho a la educación y a la cultura.
- ##### 3.- Nuevas exigencias sociales. Los derechos de solidaridad global.

LECCIÓN 11: OTRAS EXIGENCIAS DE JUSTICIA: LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

- 1.- Los valores superiores
- 2.- Principios de justicia en cada una de las ramas e instituciones del sistema jurídico.
- 3.- ¿Son los principios jurídicos siempre principios morales?

LECCIÓN 12: LA OBEDIENCIA AL DERECHO

- 1.- ¿Existe un deber moral de obedecer al Derecho?
- 2.- Formas de desobediencia al Derecho
- 3.- El problema del Derecho injusto
- 4.- ¿Debe imponer el Derecho el cumplimiento de todas las exigencias morales?

METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinarán las clases teóricas con ejercicios prácticos de diversa índole, dirección de trabajos y tutorías personalizadas de quien lo solicite.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Habrà un examen parcial eliminatorio además del examen final. adicionalmente se tendrán en cuenta las calificaciones complementarias de trabajos y ejercicios prácticos.

PRERREQUISITOS

Sentido común.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la segunda parte del curso, el texto base que será explicado y desarrollado en clase, es el siguiente:

Ramos Pascua, José Antonio, *la ética interna del derecho*, Bilbao, Desclee, 2007.

Además, véase la bibliografía contenida en el libro antes citado, especialmente:

BOBBIO, NORBERTO, *EL TIEMPO DE LOS DERECHOS*, MADRID, SISTEMA, 1991

BOBBIO, NORBERTO, *TEORÍA GENERAL DE LA POLÍTICA*, MADRID, TROTTE, 2003.

PÉREZ LUÑO, *DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN*, MADRID, TECNOS.

PÉREZ LUÑO, *LA TERCERA GENERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS*, ARANZADI, 2006.

RAWLS, JOHN, *LIBERALISMO POLÍTICO*, BARCELONA, CRÍTICA, 1996.

ZAGREBELSKY, GUSTAVO, *EL DERECHO DÚCTIL. LEY, DERECHOS Y JUSTICIA*, 1997.

0875 • FILOSOFÍA DEL DERECHO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 5º Grupo: II

Profesor: Dr. D. Miguel Ángel Rodilla González. Catedrático

Despacho: 265 Tutorías: Lu de 10 a 14 y de 17 a 19 Correo Electrónico: rodilla@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Parcial:

Ex. Final: 4 de junio Aulas 001,101 (T)

Ex. Septiembre: 11 de septiembre Aulas 101 (T)

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos: 9

INTRODUCCIÓN

El curso pretende desarrollar los problemas más importantes de una teoría sobre la justicia y sobre la justificación del Estado y la legitimación del poder político, tomando como hilo conductor la tradición contractualista. "Teoría del contrato social" no designa un cuerpo doctrinal compacto, sino una amplia tradición filosófica con múltiples variantes y ramificaciones. En lugar de una consideración exhaustiva, el estudio se centrará en los tres modelos más definidos e influyentes, que recibieron su formulación clásica en las obras de Th. Hobbes, J. Locke y J. J. Rousseau, y que recientemente han sido objeto de reelaboración en las doctrinas de J. Buchanan, R. Nozick y J. Rawls. Si delimitamos de este modo la temática es porque los tres modelos clásicos, con sus reelaboraciones actuales, forman una constelación de alternativas tal que su estudio permite combinar la consideración histórico-filosófica de un segmento importante de la filosofía jurídico-política moderna con la discusión sistemática de algunos de los problemas centrales del Estado y el derecho moderno.

OBJETIVO

Tomando como punto de referencia el cruzado de las más importantes doctrinas de la tradición contractualista, el curso se propone: (i) proporcionar a los alumnos conocimientos sobre algunas de las principales teorías sobre la justicia y la legitimación del poder político; (ii) suministrarles herramientas conceptuales y metodológicas básicas para el análisis de problemas de filosofía política y teoría de la justicia (iii) contribuir a fomentar una actitud crítica reflexiva a propósito del derecho.

PROGRAMA

El programa que se describe a continuación está pensado como una indicación aproximada de la temática que se pretende desarrollar, pero podrá sufrir modificaciones a medida que avance el curso.

1. *Consideraciones introductorias.* Un enfoque filosófico-político normativo. La estructura narrativa del enfoque contractualista. Examen preliminar de algunos rasgos del contractualismo como un enfoque filosófico-político normativo:

2. *Th. Hobbes: individualismo y yusnaturalismo al servicio de una fundamentación de un poder político absoluto.* La concepción hobbesiana de la filosofía política y su método. La construcción del Leviatán y la fundamentación individualista del absolutismo. Ley y justicia: justificación "yusnaturalista" de una actitud positivista.

3. *J. Locke: fundamentación contractualista de un Estado constitucional liberal.* Revisión de la noción hobbesiana del estado de naturaleza. Deficiencias del estado de naturaleza y justificación del Estado. Naturaleza y contenido del contrato social: límites del poder político y organización de los poderes públicos. Justificación del derecho de propiedad; significación de la propiedad privada en el pensamiento de Locke.

4. *J. J. Rousseau: el principio democrático de la soberanía de la voluntad general.* Rousseau crítico de la modernidad: el discurso sobre las ciencias y las artes. Revisión de las nociones de naturaleza y estado de naturaleza: el discurso sobre el origen de la desigualdad. El contrato social y el principio democrático de la voluntad general: soberanía y voluntad general. La voluntad general y el problema de la justicia. El gobierno

5. *La crisis del contractualismo clásico.* Algunas de las críticas tempranas a los presupuestos del contractualismo clásico: D. Hume, J. Bentham, G.W. Hegel y K. Marx .

6. *El renacimiento de la tradición del contrato social.* La reaparición del enfoque contractualista en el marco de la crisis del Estado del Bienestar. Caracterización general de tres modelos neocontractualistas; especial referencia a la reinterpretación de la idea de estado de naturaleza.

7. *Con Hobbes más allá de Hobbes?. La teoría económica de la constitución de J. Buchanan.* Consideración general sobre el enfoque del *public choice*. La reconstrucción contractual del Estado constitucional. Reformulación del estado de anarquía hobbesiano; el teorema del equilibrio natural, y la «distribución natural». Las negociaciones constitucionales: Estado protector y Estado productor. El intercambio postconstitucional. La génesis del Leviatán. Apreciación crítica retrospectiva.

8. *Con Locke más acá de Locke: la elisión del contrato social en la teoría política minimalista de R. Nozick.* Consideraciones preliminares sobre el enfoque filosófico-político de R. Nozick. El yusnaturalismo individualista como punto de partida: los derechos naturales individuales como «barreras morales». Del estado de naturaleza al Estado mínimo: una «explicación de mano invisible» de la formación de un «Estado mínimo». ¿Más allá del Estado mínimo?: la reinterpretación de la democracia como «demoktesis» y la interpretación de la noción de justicia en la «entitlement theory».

9. *La teoría de la justicia de J. Rawls.* La estructura básica de la sociedad como objeto de la justicia. La concepción rawlsiana de la justicia. La fundamentación de los principios de justicia. Reformulación del enfoque contractualista: «justice as fairness». La idea de la «posición original» y el diseño rawlsiano de la misma. Justificación del diseño. La argumentación en favor de los principios rawlsianos. La teoría de la justicia en el programa del «liberalismo político»: los principios de justicia como foco de un «consenso por solapamiento» en una sociedad bajo el «hecho del pluralismo». Una extensión del enfoque contractualista: el derecho de gentes

10. *Consideraciones retrospectivas.*

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá principalmente en la forma de lecciones magistrales, en el curso de las cuales los alumnos podrán intervenir formulando las preguntas o consideraciones que estimen convenientes.

A lo largo del curso se facilitarán a los alumnos dos tipos de documentos: a) *guiones* detallados del contenido de las lecciones y b) *materiales* diversos relacionados con ellas

Dado el carácter fuertemente teórico de la asignatura es imprescindible que el alumno vaya asimilando progresivamente los conocimientos. Por eso es muy aconsejable que vaya resolviendo las dudas y aclarando los puntos oscuros a medida que vayan apareciendo. En este sentido, independientemente de la petición de aclaraciones en clase, se invita a los alumnos a utilizar las tutorías como complemento de la docencia magistral ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua. Para los alumnos que lo deseen, se propone un sistema de *evaluación continua* cuyo seguimiento satisfactorio puede eximir del examen final. El sistema está integrado por un conjunto de *pruebas periódicas*. Las pruebas se realizarán al finalizar cada uno de las lecciones, y de forma invariable el primer lunes inmediatamente después de terminar cada lección. El conjunto de las pruebas se concibe como una unidad. Eso significa que, aunque las pruebas serán evaluadas una a una a medida que se vayan realizando, la lecciones no se aprobarán ni se suspenderán por separado. Al final del curso, realizada la última prueba, se publicará una lista con los resultados finales, especificando los alumnos que, a la vista de la trayectoria seguida a lo largo del curso, quedan eximidos de realizar el examen final. Condición indispensable para ello es haber realizado a su debido momento *todas* las pruebas.

Los alumnos que hayan seguido satisfactoriamente el sistema de evaluación continua quedarán eximidos del *examen final*.

Examen final. Deberán realizar el examen final de la asignatura los alumnos que (1) no hayan seguido el sistema de evaluación continua, o (2) no lo hayan seguido de forma satisfactoria, y por consiguiente no hayan sido eximidos del examen final

Podrán realizarlo también aquellos alumnos que creen que pueden mejorar la calificación obtenida mediante el sistema de evaluación continua.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria el examen final será escrito y consistirá en el desarrollo, durante un tiempo máximo de cuatro horas, de un conjunto variable de tres a cinco preguntas sobre el temario desarrollado a lo largo del curso.

Trabajos. Los alumnos que lo deseen podrán realizar un breve trabajo de investigación sobre alguno de los temas que se indicarán en las primeras semanas del curso. Dependiendo de la calidad del trabajo, con ello podrá obtenerse hasta dos puntos más; pero eso sólo si la calificación obtenida con las pruebas periódicas (o, en su caso, del examen final) supera los cinco puntos (sobre diez). La realización de un trabajo será voluntaria; en todo caso será condición indispensable para poder obtener matrícula de honor. Los trabajos deberán presentarse antes del 1 de mayo. Si la marcha del curso lo permite, se estudiará la posibilidad de exponer y discutir los trabajos en clase, en las últimas semanas del curso.

PRERREQUISITOS

A pesar de estar situada en el último curso, la asignatura puede cursarse sin dificultades especiales en cualquier momento a partir del segundo año de la licenciatura. Por la propia índole del temario estarán en condiciones de obtener un buen rendimiento aquellos alumnos que, incluso sin tener conocimientos jurídicos previos, tengan conocimientos de Filosofía, en particular de Filosofía Moral y Política

BIBLIOGRAFÍA

A. Principales obras de los autores estudiados

- Th. HOBBS *Elementos de Derecho, Natural y Política*, trad. y prólogo de D. Negro Pavón, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.
— *Del Ciudadano*, trad. de A. Catrysse (intr. de N. Bobbio), Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1966. (reeditado en Hobbes, ed. a cargo de E. Lynch, Edcis. Península, Barcelona, 1987)
— *Leviatán*, trad. de A. Escototado, introd. de C. Moya, Ed. Nacional, Madrid, 1979 (también hay una versión reciente de C. Mellizo, Alianza Ed., Madrid, 1989)

- J. LOCKE, *Dos ensayos sobre el Gobierno Civil*, ed. de J. Abellán, Espasa Calpe 1991. (Del *Second Treatise* hay al menos otras dos versiones aceptables, una con el título *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, de L. Rodríguez Aranda, Aguilar, Madrid, 1969, y otra con el de *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, de C. Mellizo, Alianza ed., Madrid, 1990)
- J. J. ROUSSEAU, *Escritos de Combate*, trad. de S. Masó, intr. de G. Benrekassa, Alfaguara, Madrid, 1979 (contiene, entre otros, El «Discurso sobre las ciencias y las artes» el «Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres» y «El Contrato Social», de los cuales, por lo demás, hay multitud de traducciones al castellano)
- J. BUCHANAN, *The Limits of Liberty: Between Anarchy and Leviathan*, Univ. of Chicago Press, 1975.
- R. NOZICK, *Anarquía, Estado y Utopía*, trad. R. Tamayo, F.C.E., México, 1988
- J. RAWLS, *Teoría de la Justicia*. trad. de M. D. González, F.C.E., México, 1978 (2ª edic. corregida, 1995)]
- *Justicia como Equidad. Materiales para una Teoría de la Justicia*, trad. y present. de M. A. Rodilla, Tecnos, Madrid, 1986 (2ª ed. 1999)
- *Liberalismo Político*, trad. de A. Domènech, Grijalbo-Mondadori, Barcelona, 1996.
- *La justicia como equidad. Una reformulación*, trad. de A. de Francisco, Barcelona, Paidós, 2002
- *El derecho de gentes y "Una revisión de la idea de razón pública"*, trad. de H. Valencia Villa, Paidós, Barcelona, 2001

B. Estudios de conjunto

- J. W. GOUGH, *The Social Contract* (1936), 2ª ed., Clarendon, Oxford, 1957.
- KERSTING, W., *Die politische Philosophie des Gesellschaftsvertrags*, W. B. G., Darmstadt, 1994
- KOLLER, P., *Neue Theorien des Sozialkontrakts*, Dunker & Humblot, Berlin, 1987.
- M. LESSNOFF, *Social Contract*, MacMillan, London, 1986.
- MACPHERSON, *La Teoría Política del Individualismo Posesivo. De Hobbes a Locke*, trad. de J. R. Capella, Fontanella, Barcelona, 1970.
- G. MALUSCHKE, *Philosophische Grundlagen des demokratischen Verfassungsstaates*, (espec. primera parte), Alber, Freiburg/München, 1982.
- M. A. RODILLA, *Leyendo a Rawls*. Edics. Univ. de Salamanca, Salamanca, 2006
- F. VALLESPIN OÑA, *Nuevas Teorías del Contrato Social: John Rawls, Robert Nozick y James Buchanan*, Alianza ed. Madrid, 1985.
- VAN PARIJS, Ph., *Qué es una sociedad justa?*, trad. de J. A. Bignozzi, Ariel, Barcelona, 1993 (caps. 3 y 8)

A lo largo del curso se facilitará a los alumnos bibliografía adicional para la preparación de cada una de las lecciones.

* Las fechas de edición de los Manuales al uso corresponden con la última disponible. No obstante, se advierte que suelen actualizarse cada mes de septiembre.

3

Diplomatura en Gestión y Administración Pública

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Horarios

Calendario de exámenes

Programas

PLAN DE ESTUDIOS**CURSO 1.º**

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED.			TIPO
			TEOR.	PRAC.	TOTAL CRED.	
6151	Derecho Constitucional I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6152	Derecho Constitucional II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6153	Derecho Administrativo I	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6154	Estadística Administrativa I	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6155	Estadística Administrativa II	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6156	Ciencia Política y de la Adm.	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6157	Sistema Político Español	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6158	Estructuras Administrativas	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6159	Sociología I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6160	Sociología II	Segundo Cuat.	4.5	1.5	6.0	Troncal
6161	Introducción a la Economía	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6162	Hacienda Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6163	Informática	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal

CURSO 2.º

6164	Derecho Constitucional III	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6165	Derecho Administrativo II	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6166	Derecho Administrativo III	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6167	Introduc. al Derecho Financ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6168	Inform. y Docum. Adminis. I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6169	Inform. y Docum. Adminis. II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6170	Gestión Administrativa I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6171	Gestión Administrativa II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6172	Contabilidad Pública I	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6173	Contabilidad Pública II	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6174	Gestión Financiera	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal
6175	Derecho y Gestión Tributaria	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Troncal

CURSO 3.º

6176	Gestión Administrativa III	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Troncal
6177	Derecho Const. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6178	Derecho Admin. Económico	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6179	Hist. de la Admón. Púb. Esp.	Primer Cuat..	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6180	Políticas Públicas	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6181	Derecho Comunitario	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Obligat.
6182	Organ.Polít. y Adm. de C y L	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Obligat.
6183	Der: Admin. Represivo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6184	Der: Penal Administrativo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6185	Bienes Públ. y Contrat. Públ.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6186	Ética Jurídica y Deontología	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6187	Der: Trab. y de la Seg. Soc.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6188	Der:Banc.y Merc. de Valores	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6189	Der: Urbaníst. y Medioamb.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6190	Marketing	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6191	Auditoría Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6192	Políticas Públicas Sectoriales	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6193	Introduc. al Der: Privado	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6194	Introduc. al Der: Procesal	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa
6195	Economía de C.y L.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optativa

OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2007-2008

- 6186 Ética jurídica y deontología
6193 Introducción al Derecho Privado

HORARIOS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2008-2009
 DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 HORARIO DE CLASES
 Curso primero. Primer cuatrimestre
 AULA 003 A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. ^a Freidenberg	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. ^a Freidenberg			
16-17	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. ^a Freidenberg	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof. ^a Freidenberg	INFORMÁTICA Prof. ^a Gutiérrez Rodríguez	INFORMÁTICA Prof. ^a Gutiérrez Rodríguez	
17-18	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INFORMÁTICA Prof. ^a Gutiérrez Rodríguez	INFORMÁTICA Prof. ^a Gutiérrez Rodríguez (práctica)	
18-19	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Prof. Gutiérrez Junquera (práctica)	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	
19-20	SOCIOLOGÍA I Prof. ^a Lique de las Heras	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. ^s García de Dios/ Martín Rodríguez	DERECHO CONSTITUCIONAL I Prof. García García	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. ^s García de Dios/Martín Rodríguez	
20-21	SOCIOLOGÍA I Prof. ^a Lique de las Heras	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. ^s García de Dios/ Martín Rodríguez	SOCIOLOGÍA I Prof. ^a Lique de las Heras	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I Prof. ^s García de Dios/ Martín Rodríguez	
21-22					

2008-2009
 DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 HORARIO DE CLASES
 Curso primero. Segundo cuatrimestre
 AULA 003 A

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17		SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández
17-18	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera/ Fernández Gómez	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera/ Fernández Gómez	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (práctica) (Pasarela de CC. PP.)	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Pr ^º Martín de la Fuente (práctica)	D. CONSTITUCIONAL II Prof. Vázquez Hernández
18-19	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera/ Fernández Gómez	ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II Prof. Vicente Tavera/ Fernández Gómez	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Pr ^º Martín de la Fuente	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof ^º Martín de la Fuente	HACIENDA PÚBLICA
19-20	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Pr ^º Martín de la Fuente	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof ^º Martín de la Fuente	HACIENDA PÚBLICA
20-21	SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	SOCIOLOGÍA II Prof. Gil Villa (Pasarela de CC. PP.)	DERECHO ADMINISTRATIVO I Prof ^º Martín de la Fuente (Práctica)	HACIENDA PÚBLICA	
21-22					

2008-2009
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso segundo. Primer cuatrimestre
AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos (práctica)	GESTIÓN FINANCIERA Prof ^º Alfonso Galán	GESTIÓN FINANCIERA Prof ^º Alfonso Galán	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º Martín González
17-18	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	DERECHO ADMINISTRATIVO II Prof ^º González Bustos	GESTIÓN FINANCIERA Prof. Martín Jiménez (práctica)	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º García Cirac	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º Martín González
18-19	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García	DCHO. CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º Martín González	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º García Cirac	
19-20	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García	DCHO. CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego	GESTIÓN ADMINISTRATIVA I Prof ^º Rodríguez Morros (práctica)	DCHO. CONSTITUCIONAL III Prof. Pérez Gallego (práctica)	
20-21	CONTABILIDAD PÚBLICA I Prof ^º Asensio García				
21-22					

2008-2009
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso segundo. Segundo cuatrimestre
AULA 003 B

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Prof. Alfonso Galán/Herrero Seisdedos (práctica)			
16-17	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos (práctica)	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Prof. Alfonso Galán/Herrero Seisdedos	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Prof.ºs. Alfonso Galán/Gil Rodríguez	
17-18	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DER. ADMINISTRATIVO III Profº González Bustos	DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA Prof. Alfonso Galán/Herrero Seisdedos	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Prof.ºs. Alfonso Galán/Gil Rodríguez	
18-19	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADVA. II Profº López Alonso	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADVA. II Profº López Alonso	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADVA. II Profº López Alonso	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García	
19-20	INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO Prof.ºs. Alfonso Galán/Gil Rodríguez (práctica)	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco	GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco (práctica)	CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García	
20-21		GESTIÓN ADMINISTRATIVA II Prof. Jiménez Franco		CONTABILIDAD PÚBLICA II Profº Asensio García	
21-22					

2008-2009
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Primer cuatrimestre
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof's.García-Maestro García/Sánchez Sánchez			Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA Profª Torjano Pérez	
16-17	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof's.García-Maestro García/Sánchez Sánchez	DERECHO ADVO. ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente	Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA Profª Torjano Pérez	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero
17-18	DERECHO COMUNITARIO Prof. González Alonso	DERECHO ADVO. ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente	Hª ADMON. PUB. ESPAÑOLA Profª Torjano Pérez	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero	POLÍTICAS PÚBLICAS Profª. García Montero
18-19	DERECHO COMUNITARIO Prof. González Alonso	DERECHO COMUNITARIO Prof. González Alonso	DERECHO ADVO. ECONÓMICO Profª Martín de la Fuente		
19-20	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof's.García-Maestro García/Sánchez Sánchez	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	GESTIÓN ADMINISTRATIVA III Prof's.García-Maestro García/Sánchez Sánchez		
20-21		DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García	DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO Prof. García García		
21-22					

2008-2009
DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Segundo cuatrimestre
AULA 203

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL Prof. Fernando Pablo DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla Aula 204	DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Fiz Fernández (práctica) Aula 204 DERECHO PENAL ADMITV* Prof* Matellanes Rodríguez	INT. DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell/Del Pozo Pérez Aula 204	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof*.García Montero Aula 204 DERECHO PENAL ADMITV* Prof* Matellanes Rodríguez	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof*. García Montero Aula 204
17-18	DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL Prof. Fernando Pablo DERECHO DEL TRABAJO Y S.S. Prof. Martín Puebla Aula 204	DER. URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL Prof. Fernando Pablo DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios Aula 204	DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios INT. DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell/Del Pozo Pérez Aula 204	DERECHO PENAL ADMITV* Prof* Matellanes Rodríguez	POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES Prof*.García Montero Aula 204 ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral (práctica)
18-19	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof. Pérez Gallego/García-Maestro García	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof. Pérez Gallego/García-Maestro García	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof. Pérez Gallego/García-Maestro García	ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral	
19-20	DER. BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES Prof. Sánchez Barrios INT. DERECHO PROCESAL Prof. Bujosa Vadell/ Del Pozo Pérez Aula 204	AUDITORÍA PÚBLICA Prof* Asensio García BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof* Rodríguez Morros Aula 204	ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE C. Y L. Prof. Pérez Gallego/García-Maestro García (Práctica)	ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN Prof. Martín Mayoral MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204	
20-21		AUDITORÍA PÚBLICA Prof* Asensio García BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA Prof* Rodríguez Morros Aula 204	BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (Práctica) Prof* Rodríguez Morros Aula 204	DCHO ADMITV* REPRESIVO Prof* Martín de la Fuente MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204	
21-22		AUDITORÍA PÚBLICA Prof* Asensio García		DCHO ADMITV* REPRESIVO Prof* Martín de la Fuente MARKETING Prof. Prado Prieto Aula 204	

CALENDARIO DE EXAMENES

CURSO 2008-09

PRIMER CURSO

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Septiembre</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Introducción a la Economía	Gutiérrez Junquera	14 enero	201 (T)	2 sept.	201 (T)
Ciencia Política y de la Admón.	Freidenberg	12 enero	202 (M)	1 sept.	201 (T)
Sociología I	Liquete de las Heras	16 enero	201 (T)	3 sept.	201 (T)
Estadística Administrativa I	García de Dios/ Martín Rodríguez	19 enero	201 (T)	4 sept.	201 (T)
Derecho Constitucional I	García García	23 enero	201 (T)	5 sept.	204 (M)
Informática	Gutiérrez Rodríguez	21 enero	201 (T)	4 sept.	201 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo I	Martín de la Fuente	19 mayo	201 (T)	20 junio	201 (M)
Estructuras Administrativas	Martín de la Fuente	22 mayo	201 (T)	27 junio	201 (M)
Estadística Administrativa II	Vicente T/Fernández	25 mayo	201 (T)	30 junio	201 (T)
Derecho Constitucional II	Vázquez Hernández	18 mayo	201 (M)	18 junio	203 (M)
Sistema Político Español		26 mayo	201 (T)	30 junio	201 (M)
Sociología II	Gil Villa	20 mayo	201 (T)	23 junio	201 (T)
Hacienda Pública		21 mayo	201 (T)	25 junio	201 (T)

SEGUNDO CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Derecho Constitucional III	Pérez Gallego	15 enero	202 (T)	2 sept.	202 (T)
Gestión Financiera	Alfonso Galán	24 enero	202 (M)	5 sept.	206 (M)
Contabilidad Pública	Asensio García	13 enero	202 (M)	1 sept.	202 (T)
Derecho Administrativo II	González Bustos	17 enero	203 (M)	2 sept.	202 (M)
Gestión Administrativa I	García Cirac	20 enero	202 (T)	3 sept.	202 (T)
Inform. y Doc. Administ. I	Martín González	22 enero	202 (T)	4 sept.	202 (T)

<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Intr. al Derecho Financiero	Alfonso Galán/ Gil Rodríguez	20 mayo	202 (T)	22 junio	202 (T)
Derecho y Gestión Tributaria	Alfonso Galán/ Herrero Seisdedos	27 mayo	206 (M)	26 junio	202 (T)
Contabilidad Pública II	Asensio García	18 mayo	206 (M)	19 junio	202 (T)
Derecho Administrativo III	González Bustos	29 mayo	202 (T)	30 junio	202 (T)
Gestión Administrativa II	Jiménez Franco	25 mayo	202 (T)	25 junio	202 (T)
Inform. y Doc. Administ. II	López Alonso	22 mayo	202 (T)	23 junio	202(M)

TERCER CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Gestión Administrativa III	García-Maestro/ Sánchez Sánchez	21 enero	203 (T)	4 sept.	203 (T)
D. Constitucional Económ.	García García	12 enero	205 (T)	1 sept.	206 (M)
D. Administrativo Económ.	Martín de la Fuente	14 enero	203 (T)	1 sept.	203 (T)
Hist. de la Adm. Pública Esp.	Torijano Pérez	16 enero	203 (T)	2 sept.	203 (T)
Políticas Públicas	García Montero	23 enero	203 (T)	5 sept.	203 (M)
Derecho Comunitario	González Alonso	19 enero	203 (T)	3 sept.	203 (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Org. Política y Adm. C y L.	Pérez Gallego/ García-Maestro	29 mayo	203 (T)	29 junio	203 (T)
Der. Administrativo Represivo	Martín de la Fuente	23 mayo	203 (M)	24 junio	203 (T)
Bienes Públ. y Contratación p.	Rodríguez Morros	26 mayo	203 (T)	25 junio	202 (M)
Der. Penal Administrativo	Matellanes Rguez.	21 mayo	203 (T)	22 junio	203 (M)
Der. del Trabajo y S.S.	Martín Puebla	25 mayo	203 (T)	24 junio	203 (M)
Der. Bancario y M. de Valores	Sánchez Barrios	19 mayo	203 (T)	19 junio	203 (T)
D. Urban. y Medioambiental	Fernando Pablo	27 mayo	203 (T)	26 junio	203 (T)
Marketing	Prado Prieto	18 mayo	203 (T)	18 junio	203 (T)
Auditoría Pública	Asensio García	30 mayo	203 (T)	30 junio	203 (T)
Políticas Públicas Sectoriales	García Montero	22 mayo	203 (M)	23 junio	203 (T)
Introd. al Derecho Procesal	Bujosa Vadell/ Del Pozo Pérez	28 mayo	203 (T)	27 junio	203 (M)
Economía de Castilla y León	Martín Mayoral	20 mayo	203 (T)	20 junio	203 (M)

CALENDARIO DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

PRIMER CURSO

Primer cuatrimestre

Introducción a la Economía	19 nov.	007B (M)
Ciencia Política	20 nov.	007B (M)
Sociología I	21 nov.	007B (M)
Estadística Administrativa I	22 nov.	007B (M)
Derecho Constitucional I	24 nov.	007B (M)
Informática	24 nov.	007B (T)

Segundo cuatrimestre

Derecho Administrativo I	9 enero	007B (M)
Estructuras Administrativas	10 enero	007B (M)
Estadística Administrativa II	12 enero	007B (M)
Derecho Constitucional II	13 enero	007B (M)
Sistema Político Español	14 enero	007B (M)
Sociología II	15 enero	007B (M)
Hacienda Pública	16 enero	007B (M)

SEGUNDO CURSO

Primer cuatrimestre

Derecho Constitucional III	26 nov.	007B (M)
Gestión Financiera	27 nov.	007B (M)
Contabilidad Pública I	28 nov.	007B (M)
Derecho Administrativo II	29 nov.	007B (M)
Gestión Administrativa I	1 dic.	007B (M)
Información y Doc. Administ. I	1 dic.	007B (T)

Segundo cuatrimestre

Introducción al Derecho Financiero	17 enero	007B (M)
Derecho y Gestión Tributaria	19 enero	007B (M)
Contabilidad Pública II	20 enero	007B (M)
Derecho Administrativo III	21 enero	007B (M)
Gestión Administrativa II	22 enero	007B (M)
Información y Doc. Administ. II	23 enero	007B (M)

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre

Gestión Administrativa III	3 dic.	007B (M)
Derecho Constitucional Econom.	4 dic.	007B (M)
Derecho Administrativo Econom.	5 dic.	007B (M)
Historia de la Adm. Pública Espa.	10 dic.	007B (M)
Políticas Públicas	11 dic.	007B (M)
Derecho Comunitario	12 dic.	007B (M)

Segundo cuatrimestre

Organización Política y Adm. C y L	24 enero	007B (M)
Derecho Administrativo Represivo	12 enero	007B (T)
Derecho Penal Administrativo	13 enero	007B (T)
Bienes Públicos y Contratación p.	14 enero	007B (T)
Derecho del Trabajo y de la S.S.	15 enero	007B (T)
Derecho Bancario y Mercado de Valores	16 enero	007B (T)
Derecho Urbanístico y Medioambiental	19 enero	007B (T)
Marketing	20 enero	007B (T)
Auditoría Pública	21 enero	007B (T)
Políticas Públicas Sectoriales	22 enero	007B (T)
Introducción al Derecho Procesal	23 enero	007B (T)
Economía de Castilla y León	24 enero	007B (T)

PROGRAMAS DE LA DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

6151 • DERECHO CONSTITUCIONAL I

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesor: Dr. D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)
Despacho: 256 Tutorías: Mi de 17 a 20 Correo Electrónico: garci@usal.es
EXÁMENES:
Ex. Final: 23 de enero Aula 201 (T)
Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 204 (M)

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO. 1. Norma Jurídica. 2. Ordenamiento Jurídico. 3. Diferentes ramas del Derecho. 4. El Derecho Público y el Derecho Privado. 4. El Derecho Público y el Derecho Privado. 5. El Derecho Constitucional.

TEMA 2. EL ESTADO COMO OBJETO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. 1. El Estado en el Derecho Constitucional. 2. Los elementos característicos del Estado. 3. El Estado constitucional: breve perspectiva histórica.

II. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: PRINCIPIOS GENERALES

TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 1. Características generales. Breve referencia al proceso constituyente. 2. La estructura de la Constitución. Caracteres. 3. El contenido de la Constitución.

TEMA 4. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONSTITUCIÓN I. 1. Concepto y problemática. 2. El Estado de Derecho. 3. El Estado Democrático. 4. El Estado Social. TEMA 5. LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONSTITUCIÓN II. 1. El significado constitucional de los valores superiores al ordenamiento. 2. La Monarquía Parlamentaria en la Constitución de 1978. 3. Los principios de unidad y autonomía en la organización del poder.

TEMA 6. LOS PARTIDOS POLÍTICOS.- 1. El derecho de partidos en el ordenamiento jurídico español. 2. La función constitucional de los partidos. 3. Estructura y funcionamiento de los partidos. Su control.

III. LA CONSTITUCIÓN Y LAS FUENTES DEL DERECHO

TEMA 7. LA COMPLEJIDAD DEL SISTEMA DE FUENTES ESPAÑOL. Los principios de jerarquía y competencia.

TEMA 8. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL I. 1. La Constitución como norma jurídica y como fuente de las fuentes. 2. La Ley. El Procedimiento Legislativo. 3. La Ley Orgánica. 4. Los Estatutos de Autonomía. 5. La legislación autonómica.

TEMA 9. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL II. 1. El Decreto Ley. 2. El Decreto Legislativo. 3. Los Reglamentos.

TEMA 10. LAS FUENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL III. 1. El Derecho Internacional: las formas de conclusión de los Tratados Internacionales. 2. El Derecho Europeo: Los Tratados constitutivos y el Derecho derivado.

6152 • DERECHO CONSTITUCIONAL II

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. José A. Vázquez Hernández. Profesor Asociado (6 h)

Despacho: 105 Tutorías: Ma de 18 a 21 Correo Electrónico: vazquez57@terra.es

Fac. CC. Sociales

EXÁMENES:

Ex. Final: 18 de mayo Aula 201 (M)

Ex. Extraordinario: 18 de junio Aula 203 (M)

CONTENIDO

TEMA 1. La corona en el sistema constitucional español. 1. La opción constitucional por la Jefatura del Estado monárquico; el problema de la legitimación de la Corona. 2. La monarquía y el sistema de gobierno constitucional. 3. Estatuto jurídico de la Corona: orden sucesorio, Regencia y tutela regia. 1. La configuración constitucional de la Corona. Las funciones del Rey. 5. La responsabilidad del Rey; la técnica del refrendo.

TEMA 2. Las Cortes Generales (I). 1. Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 2. Estructura y composición de las Cortes. 3. El «Status» jurídico de los parlamentarios. 1. Los reglamentos del Congreso de los Diputados y del Senado.

TEMA 3. Las Cortes Generales (II). 1. Los órganos de las Cámaras. El Presidente. La mesa. La Junta de portavoces. Los grupos parlamentarios. 2. Los órganos de producción parlamentaria: las comisiones y el pleno de las cámaras. 3. El significado histórico y actual de la Diputación Permanente.

TEMA 4. Las Cortes Generales (III). 1. Las funciones de las Cortes: La función legislativa; Las funciones económicas. 2. La función de control político del Gobierno: Interpelaciones y preguntas. La moción de censura. 3. La función de orientación política: Las proposiciones no de Ley y las mociones. 1. Breve alusión al denominado «Derecho Parlamentario».

TEMA 5. El Gobierno. 1. Significado y regulación del Gobierno en la Constitución. Gobierno y administración. 2. Composición y estructura del gobierno. Sus funciones como órgano colegiado. 3. El Presidente del Gobierno: nombramiento y atribuciones. 1. Órganos Consultivos del Gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social. 5. La administración central y las demás administraciones autonómicas.

TEMA 6. El Poder Judicial. 1. El poder judicial: los principios constitucionales inspiradores, con especial referencia a la independencia del poder judicial y la unidad jurisdiccional. 2. Estatuto jurídico de jueces y magistrados. 3. La organización judicial española: El Consejo General del Poder Judicial. 4. El Ministerio Fiscal. Estatuto jurídico. El Fiscal General del Estado. 5. La participación popular en la administración de Justicia: El Jurado.

TEMA 7. La Organización Territorial del Estado en la Constitución (I). 1. Antecedentes históricos de la actual organización territorial del Estado. El proceso preautonómico. 2. Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades Autónomas: unidad y autonomía; solidaridad; principio dispositivo. 3. La distribución de competencias entre el Estado y Las Comunidades Autónomas. 1. La autonomía local: municipios, provincias y otras entidades locales.

TEMA 8. La organización territorial del Estado en la Constitución (II). 1. El acceso a la autonomía: iniciativa y procedimientos. 2. El Estatuto de autonomía: concepto y naturaleza jurídica; contenido y procedimientos de elaboración; reforma del Estatuto. 3. Las potestades legislativas de las Comunidades Autónomas. Potestad reglamentaria. 1. Las leyes previstas en el artículo 150 de la Constitución.

TEMA 9. La Organización Territorial del Estado en la Constitución (III). 1. Organización institucional de las Comunidades autónomas: Las asambleas legislativas y el sistema parlamentario autonómico. 2. El Consejo de Gobierno. 3. El Tribunal Superior de Justicia. 4. Otros órganos auxiliares: los consejos consultivos y los comisionados parlamentarios territoriales para la defensa de los derechos fundamentales, referencia especial al Procurador del Común de Castilla y León; el Tribunal de Cuentas; Consejos económico sociales.

TEMA 10. El Tribunal Constitucional (I). 1. La jurisdicción constitucional española. El modelo de jurisdicción constitucional en España. 2. Composición, estructura interna y funcionamiento. 3. «Status» de los magistrados del Tribunal Constitucional.

TEMA 11. El Tribunal Constitucional (II). 1. Las competencias del Tribunal Constitucional. 2. El control de constitucionalidad de las leyes. (Referencia al antiguo recursos previo). La autocuestión de inconstitucionalidad. 3. El Recurso de amparo: objeto, requisitos, legitimación. Efectos de la Sentencia de amparo. 1. Los conflictos constitucionales. 5. El control previo de constitucionalidad de los tratados internacionales. 6. La impugnación de las disposiciones sin fuerza de ley y resoluciones de las comunidades autónomas.

TEMA 12. Defensa y garantía de la constitución. 1. La reforma de la Constitución en el ordenamiento español. 2. Las funciones de la reforma: clases de reforma constitucional. 3. Los procedimientos de reforma y su problemática. 1. Los estados de excepción en la Constitución: declaración de estados de alarma, excepción y sitio y suspensión de derechos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- L. Aguiar de Luque y R. Banco Canales: «Constitución española 1978-1988». 3 vols; C.E.C. Madrid 1988.
- E. Aja y M. Carrillo: «Leyes políticas autonómicas». Madrid, 1988.
- E. Álvarez Conde: «El régimen político español». Madrid, 1985. 2 vols. —, (Dir) «Codigo Constitucional Español». Madrid, 1994. Editorial Colex.
- O. Alzaga: «La Constitución española de 1978». Ed. del Foro. Madrid, 1978.
- M. A. Aparicio: «Introducción al sistema político y constitucional español». Barcelona, 1983. Ed. Ariel.
- J. L. Cascajo Castro: «La defensa fundamental de los derechos sociales». CEC. Madrid, 1985.
- J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez «Constituciones extranjeras contemporáneas». Ed. Tecnos. 1995.
- Centro de Estudios Constitucionales: «Constitución española». Ed. comentada. Madrid, 1979.
- M. Daranas Peláez: «Las Constituciones europeas», 2 vols. Madrid, 1979.
- A. de Blas (comp.): «Introducción al sistema político español». Barcelona, 1983.
- J. de Esteban y L. López Guerra: «El régimen constitucional español». Barcelona, 1980. 2 vols.
- R. Fernández Rodríguez: «Lecturas sobre la Constitución española», II vol. UNED. Madrid, 1978.
- F. Fernández Segado: «El sistema constitucional español». Ed. Dyckinson. Madrid, 1992.
- E. García de Enterría y A. Predieri: Constitución española de 1978. «Comentario sistemático». Ed. Civitas. Madrid, 1984.
- F. Garrido Falla: «Comentarios a la Constitución», Ed. Civitas, Madrid, 1980.
- J. A. González Casanova: «Teoría del Estado y derecho constitucional». Barcelona, 1983.
- J. J. González Encinar: «(comp.) Diccionario del sistema político español». Madrid, 1984.
- Leyes Políticas del Estado: Ed. Civitas. Última edición.
- López Guerra y otros: «Derecho Constitucional». Vol. II. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia, 1984.
- P. Lucas Verdú: «Curso de derecho político». Vol. IV. Ed. Tecnos. Madrid, 1981.
- M. Martínez Sospedra: Aproximación al derecho constitucional. La Constitución de 1978». Valencia, 1980.
- A. Muñoz Machado: «Derecho Público de las Comunidades Autónomas». 2 vols. Ed. Civitas. Madrid. 1983.
- G. Peces Barba: «La Constitución española de 1978» Valencia, 1981.
- Poder Judicial: 3 vols; Dir. gral. de lo Contencioso del Estado. Inst. de Estudios Fiscales. Madrid, 1981.
- L. Sánchez Agesta: «Sistema político de la Constitución española de 1978». Madrid, 1983.
- A. Torres del Moral: «Principios de derecho constitucional español». Madrid, 1988.
- Tribunal Constitucional: 3 vols; Dir. Gral de lo Contencioso del Estado. Inst. de Estudios Fiscales. Madrid, 1981.
- P. Vega García: «Estudios políticos constitucionales». México, 1987.
- P. Viver y C. Sunyer: «Constitución. Conocimiento del ordenamiento constitucional» Ed. Vicens Vives. Barcelona, 1980.

6153 • DERECHO ADMINISTRATIVO I

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: Dr^a D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 171 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 (1er Cuat.) Correo Electrónico: pmfuente@usal.es
Mi y Ju de 10 a 13 (2º Cuat.)

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de mayo Aula 201 (T)

Ex. Extraordinario: 20 de junio Aula 201 (M)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

Créditos totales: 4.5

Créditos Teóricos: 3.0

Créditos Prácticos: 1.5

OBJETIVOS

Iniciar y familiarizar al alumno con el ordenamiento jurídico administrativo.

Conseguir que el alumno distinga el valor y la funcionalidad de cada una de las fuentes del ordenamiento jurídico.

Enseñar al alumno a distinguir y relacionar las distintas fuentes entre sí.

Manejo por el alumno del sistema de fuentes, así como la utilización de repertorios de legislación, y jurisprudencia. Utilización del BOE.

CONTENIDOS

Tema I: **EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA DE FUENTES:** I. Concepto y características del Derecho Administrativo. II. Teoría general del sistema normativo: El sistema de fuentes en el Derecho Administrativo. Clasificación. III. La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo.

Tema II: **EL DERECHO COMUNITARIO EUROPEO:** I. La cláusula de supranacionalidad del art. 93 de la CE. II. El ordenamiento jurídico comunitario: sus fuentes específicas. III. La aplicación del ordenamiento comunitario.

Tema III: **LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:** Carácter normativo de la Constitución.

Tema IV: **LA LEY:** I. Concepto. II. Clases. III. Procedimiento legislativo ordinario. IV. Las leyes orgánicas.

Tema V: **LA POTESTAD LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO:** I. Normas del gobierno con fuerza de Ley II. Los Decretos-leyes. III. La legislación delegada.

Tema VI: **EL REGLAMENTO:** I. Concepto. II. Distinción entre el Reglamento y acto administrativo. III. La potestad reglamentaria. IV Clases de reglamentos. V. Límites de la potestad reglamentaria. VI. El procedimiento de elaboración de los Reglamentos. VII. Técnicas de control de los Reglamentos ilegales. VIII. Las "Circulares e Instrucciones de Servicio": problemática.

Tema VII: **OTRAS FUENTES DEL SISTEMA JURIDICO NORMATIVO:** I. Los Tratados Internacionales. II. La costumbre y los precedentes o prácticas administrativas. III. Los principios generales del Derecho. IV. Valor de la jurisprudencia en el Derecho Administrativo. V. La interpretación doctrinal.

Tema VIII: **LAS RELACIONES ORDINAMENTALES E INTERNORMATIVAS:** I. Reglas estructurales del sistema normativo. II. Las relaciones entre normas. III. Las relaciones entre subsistemas normativos.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: una vez se tengan los conocimientos previos el alumno realizará prácticas individuales o en grupos, según los casos, basadas en supuestos prácticos que deberá resolver, así como el análisis de jurisprudencia y legislación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como las diferentes prácticas que se irán realizando a lo largo del curso. Finalizando con un examen de la asignatura tanto teórico como práctico.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

COSCULLELA MONTANER, L.: *Manual de Derecho Administrativo*, 2 vols., 15ª ed., Civitas, Madrid, 2004.

ENTRENA CUESTA, R.: *Curso de Derecho Administrativo*, vol. I, Tecnos, 1998.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. Y FERNÁNDEZ, T.R.: *Curso de Derecho Administrativo*, vol. I, 13ª ed., Civitas, Madrid, 2006.

GARRIDO FALLA, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. I, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2002.

LÓPEZ PELLICER, J.A.: *Lecciones de Derecho Administrativo*, tomo I, 4ª ed., DM/PPU, Murcia, 1997.

MARTÍN MATEO, R.: *Manual de Derecho Administrativo*, 23ª ed., Trivium, Madrid, 2006.

MORELL OCAÑA, L.: *Curso de Derecho Administrativo*, tomo I, 2ª ed., Aranzadi, Pamplona, 1998.

PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo I. Parte General*. 13ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2002.

PAREJO ALFONSO, L., JIMÉNEZ BLANCO, L. Y ORTEGA ALVAREZ.: *Manual de Derecho Administrativo*, 1 vol., 5ª ed., Ariel, Barcelona, 1998.

SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *Principios de Derecho administrativo*, vol. I, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. 2000.

6154 • ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA I

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesores: D. Agustín García de Dios. Dpto. de Estadística

Correo Electrónico: u38791@usal.es

D. Jesús Martín Rodríguez. Dpto. de Estadística

Correo Electrónico: jmartin@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de enero Aula 201 (T)

Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 201 (T)

DEPARTAMENTO: Estadística

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

Proporcionar al alumno las herramientas estadísticas descriptivas propias de su ámbito científico.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas y prácticas con ordenador; clase presencial y trabajo personal del alumno en ambos casos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen de clases teóricas y examen de clases prácticas utilizando ordenador.

CONTENIDO

1.-INTRODUCCIÓN

2.-PRESENTACIÓN DE DATOS. 2.1.-Conceptos básicos. Muestra. Población. Tipos de datos: cualitativos, cuantitativos, discretos, continuos. 2.2.- Tabulación. Presentación tabular de datos. Frecuencias absolutas, relativas, acumuladas. Porcentajes. 2.3.-Representaciones gráficas. Representaciones gráficas para datos cualitativos. Representaciones gráficas para datos cuantitativos discretos. Representaciones gráficas para datos cuantitativos continuos. Gráficos mal diseñados, ¿cómo engañar con los gráficos?

3.-MEDIDAS DE POSICIÓN, DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN. 3.1.-Medidas de posición. Promedios. Cuantiles. Medidas de frecuencia. 3.2.-Medidas de dispersión y concentración. Medidas de dispersión. Índice de concentración de Gini. Curva de Lorenz.

4.-REGRESIÓN Y CORRELACIÓN. Concepto de regresión. Recta de regresión. Cálculo de la recta de regresión por el método de los mínimos cuadrados. Representatividad de la recta de regresión. Predicción con la recta de regresión. Gráficos de residuos. 4.2.-Otros modelos de regresión. Modelo parabólico. Modelo logarítmico. Modelo exponencial. Modelo potencial. Estudio de la representatividad de las curvas de regresión. 4.3.-Correlación. El coeficiente de correlación lineal. Interpretación gráfica del coeficiente de correlación. Relación entre el coeficiente de correlación y el de determinación.

5.-ÍNDICES Y DESCRIPCIÓN DE SERIES TEMPORALES. 5.1.-Números índices. Números índices simples y complejos. Índices de precios. Índices cuánticos o de producción. Deflactación de series estadísticas. Enlaces y cambio de base. Participación y repercusión. El índice de precios al consumo. 5.2.-Descripción de series temporales. Concepto y representación gráfica. Componentes de una serie temporal y formas de combinarlas. Análisis de la tendencia. El método de ajuste analítico. El método de las medias móviles. Análisis de las variaciones estacionales. Método de las relaciones de las medias mensuales respecto a la tendencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Coll, S. y Guijarro, M. (1998). Estadística Aplicada a la Historia y a las Ciencias Sociales. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Coquillat, F. (1991). Estadística Descriptiva. Metodología y Cálculo. Tebar Flores. Madrid.
- Fernández Cuesta, C.; Fuentes García, F. (1995); Curso de Estadística Descriptiva. Teoría y Práctica. Ariel Economía. Barcelona.
- Lincoln, L. C. (1993). Estadística para las Ciencias Administrativas. McGraw Hill. Colombia.
- Martín Andrés, A.; Luna del Castillo, J. (1990): Bioestadística para las Ciencias de la Salud. Ediciones Norma. Madrid.

6155 • ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6
Profesores: D^a M^a José Fernández Gómez. Dpto. de Estadística (C/ Espejo, 2)
Despacho: Tutorías: Lu y Ma de 11 a 13 Correo Electrónico: mjfg@usal.es
D. Santiago Vicente Tavera. Dpto. de Estadística (C/ Espejo, 2)
Despacho: Tutorías: Lu de 11 a 13 Correo Electrónico: svt@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 25 de mayo Aula 201 (T)
Ex. Extraordinario: 30 de junio Aula 201 (T)

Departamento: estadística

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS*Generales*

Proporcionar a los alumnos la Diplomatura en Gestión y Administración Pública los conocimientos básicos de diferentes técnicas de Estadística Inferencial, que les sean de utilidad en materias posteriores y en su desarrollo profesional para resolver problemas que se presentan en la práctica, y para que, conjuntamente con la asignatura del primer cuatrimestre (Estadística Administrativa I) puedan tener una visión correcta de la Estadística como herramienta indispensable del Método Científico. El alumno deberá acostumbrarse a trabajar de forma rigurosa, ordenada, metódica, interpretando datos y resultados, y desarrollando un espíritu crítico.

Específicos

Comprender y manejar adecuadamente los conceptos básicos del Cálculo de Probabilidades, así como las propiedades fundamentales.
Reconocer y manejar con soltura los principales modelos probabilísticos discretos y continuos.
Entender, conocer y describir con precisión los principios básicos de la Inferencia Estadística.
Comprender el concepto de intervalo de confianza.
Aplicar los intervalos de confianza en función de las características de las muestras y el parámetro a estimar.
Calcular el tamaño muestral necesario para estimar un parámetro poblacional a un nivel de confianza y para un error determinado.
Aprender a ser crítico a la hora de interpretar la ficha técnica de una encuesta.
Definir los conceptos básicos para la formulación de un contraste de hipótesis
Comprender los posibles errores que se pueden producir en un contraste de hipótesis
Definir nivel de significación en contrastes de hipótesis
Comprender el significado de un p-valor en un contraste de hipótesis.
Aplicar los contrastes de hipótesis en función del objetivo de un experimento y la información que se tiene de la población o poblaciones en estudio.
Comprender el concepto de potencia de un contraste de hipótesis.
Diferenciar entre contrastes paramétricos y no paramétricos .
Utilizar los contrastes de independencia y homogeneidad para el análisis de las relaciones existentes entre dos variables cualitativas.
Discutir la utilización de contrastes por parejas cuando se trabaja con más de dos poblaciones.

PROGRAMA (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

1.-PROBABILIDAD COMO MEDIDA DE INCERTIDUMBRE. ESTADÍSTICA INDUCTIVA. Conceptos básicos de probabilidad: Experimento determinístico y experimento aleatorio. Probabilidad y frecuencia. Sucesos. Probabilidad condicionada. Teorema de la probabilidad total. Teorema de Bayes. Definición de variable aleatoria. Variable aleatoria discreta y continua. Función de distribución y función de densidad. Esperanza y varianza: propiedades.

2.-DISTRIBUCIONES DE VARIABLE DISCRETA Y CONTINUA.

2.1.-Distribución Binomial. 2.2.-Distribución de poisson. 2.3.-Distribución hipergeométrica. 2.4.-Distribución normal. Definición y propiedades. Distribución normal tipificada. Empleo de las tablas de la distribución normal tipificada. Teorema de Laplace- De Moivre. Teorema Central del Límite. 2.5.-Distribuciones relacionadas con la normal. Distribución ji cuadrado. Distribución de Student. Distribución F de Snedecor.

3.-MUESTREO. Ideas básicas sobre muestreo. Muestreo aleatorio simple. Muestreo estratificado. Muestreo por conglomerados. Otros tipos de muestreo: intencional, por cuotas, circunstancial. Importancia de un buen diseño. Estadísticos y distribuciones muestrales.

4.-ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS. 4.1.-Estimación puntual. Concepto de estimador. Métodos de estimación. Propiedades de los estimadores. Estimadores puntuales y sus distribuciones. 4.2.-Estimación por intervalos. Intervalo de confianza para los parámetros de una distribución normal. Intervalos de confianza para el parámetro p de distribuciones Binomiales e Hipergeométricas.

5.-CONTRASTES DE HIPÓTESIS. 5.1.-Conceptos básicos. Pasos en la realización de un contraste: hipótesis nula y alternativa. Nivel de significación. Estadígrafo de contraste. Región crítica y de aceptación. Error tipo I y error tipo II. Potencia del contraste. 5.2.-Contrastes para los parámetros de una población normal. 5.3.-Contrastes para los parámetros de dos poblaciones normales. 5.4. Contrastes no paramétricos

6.-ANÁLISIS DE TABLAS DE CONTINGENCIA. 6.1.-Tablas bifactoriales. Contrastes de asociación en tablas de contingencia. Tablas poco ocupadas. Coeficiente de contingencia. Búsqueda de las causas de la significación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas de desarrollo en el aula, con exposición por parte del profesor y resolución de problemas. Clases prácticas con ordenador (con el programa SPSS o similar), con clases presenciales y trabajo personal del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen de las clases teóricas y problemas mediante un test y resolución de problemas. Examen de clases prácticas utilizando el ordenador.

Se realizará una evaluación continua (voluntaria) por bloques temáticos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- COLL, S.Y GUJJARRO, M. (1998). Estadística Aplicada a la Historia y a las Ciencias Sociales. Ediciones Pirámide. Madrid.
- GALINDO, M. P. (1984). Exposición intuitiva de métodos estadísticos. Universidad de Salamanca.
- IPIÑA, S.Y DURAND, A. I. (2008). Inferencia estadística y análisis de datos. Pearson. Prentice Hall.
- LEVINE, D. M.; BERENSON, M. L.; KREHBIEL, T. C.Y FARMER, R.T. (2006) Estadística para Administración. Pearson Prentice Hall
- LINCOLN, L. C. (1993). Estadística para las Ciencias Administrativas. McGraw Hill. Colombia.
- MARTÍN ANDRÉS, A.; LUNA DEL CASTILLO, J. (1990). Bioestadística para las Ciencias de la Salud. Ediciones Norma. Madrid.
- NEWBOLD, P; CARLSON, W.L. & THORNE, B. (2007). Estadística para administración y economía. Pearson. Prentice Hall.
- PÉREZ LÓPEZ , C. (2001). Técnicas estadísticas con SPSS®. Pearson. Prentice Hall.
- PÉREZ LÓPEZ , C. (2005). Muestreo estadístico. Pearson Prentice Hall
- WEBSTER, A. L. (1996). Estadística aplicada a la Empresa y a la Economía. Irwin. Madrid. Universidad de Salamanca.

6156 • CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora: Dr^a D^a Flavia Freidenberg. Profesora Contratada Dr:

Despacho: 157 Tutorías: Ma de 17 a 19 y Ju de 18 a 19 Correo Electrónico: flavia@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 12 de enero Aula 202 (M)

Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 201 (T)

Área Ciencia Política y de la Administración

Departamento de Derecho Público General

OBJETIVO

El curso de Ciencia Política y de la Administración pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, sus principales ámbitos de análisis, sus objetos de investigación, los métodos para abordarlos y su evolución histórica. A través del recorrido por una serie de temas centrales se pretende que los estudiantes se familiaricen con obras, autores, cuestiones y conceptos importantes de la disciplina. La intención es que aprendan a identificar problemas políticos relevantes, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la política. No se trata de la mera acumulación de contenidos sustantivos sino de poder estimular la capacidad de reflexión de los alumnos así como también orientarles en el abordaje riguroso y metódico del conocimiento. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico.

En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio. Se pretende que el estudiante se interese por los problemas más próximos de su entorno, que esté en contacto con lo que ocurre cotidianamente en su comunidad así como también que sepa identificar procesos y actores relevantes en el marco de la política comparada.

El conocimiento de las instituciones políticas y su funcionamiento; de las reglas de juego que modelan y condicionan las decisiones y estrategias de los actores políticos; el análisis de las actitudes y del comportamiento político de los ciudadanos; la manera en que se organizan y funcionan los partidos políticos, los movimientos sociales y los grupos de interés; el papel de los medios de comunicación en la formación de las opiniones públicas así como el estudio en términos comparados de los procesos políticos contemporáneos es fundamental para cualquier interesado en la realidad política, tanto como un gestor público o simplemente como un ciudadano democrático.

En resumen, se trata de proporcionar las bases para el estudio de la Ciencia Política desde un punto de vista sustantivo, a través de la revisión de un conjunto de temas, de las herramientas más comunes para aproximarse a esos problemas y de la reflexión crítica, que ayude a sentar las bases de la formación inicial en temas políticos a ciudadanos informados así como también a futuros gestores públicos y licenciados en Ciencia Política.

¿QUÉ CAPACIDADES Y HABILIDADES SE ESPERA QUE LOS ESTUDIANTES APRENDAN?

Capacidad para identificar autores y corrientes en el estudio de las instituciones, los procesos y los actores políticos.

Conocimiento sobre el modo en que los grupos políticos y los ciudadanos participan en las instituciones
Habilidades para analizar el modo en que las instituciones y los actores políticos cumplen su papel en la dinámica política
Evaluación de los distintos regímenes, sus quiebras y los cambios políticos; identificación de las consecuencias de esos procesos sobre la dinámica política y la el funcionamiento de los sistemas políticos
Desarrollo, Seguimiento, Crítica a proyectos de investigación sobre los sistemas políticos comparados
Diseño de líneas de acción destinadas al estudio de los sistemas políticos

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones diarias. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar; la duración de la clase teórica y de la práctica (en los casos en los que las hubiera), las competencias específicas que se podrían llegar a cubrir; en función de lo estipulado en el Libro Blanco de Ciencia Política, elaborado recientemente de cara a las exigencias del Espacio de Educación Superior.

Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros. Finalmente, se podrán realizar ejercicios de autoevaluación para que los estudiantes puedan repasar los contenidos de cada sesión y hacer un seguimiento más ordenado de su proceso de aprendizaje.

La presentación y exposición de textos claves, que se han leído en profundidad, permite mejorar las capacidades de análisis y crítica de los estudiantes. El hecho de tener que guiar la discusión de la clase contribuye a desarrollar sus capacidades de sistematización de los contenidos así como también sus habilidades para exponer en público y articular diferentes argumentos. Esta actividad es complementaria, ya que los estudiantes interesados son los que pueden elegir hacerla. Los estudiantes podrán seleccionar los textos de las lecturas entre las que se consideran obligatorias. No se pretende que todos los alumnos controlen los contenidos de las lecturas complementarias de cada uno de los temas sino sólo facilitar una mayor profundización en los temas seleccionados.

La realización de trabajos en grupo se justifica en el hecho de generar espacios para que los estudiantes puedan discutir sus ideas, realizar análisis conjuntos, debatir en grupos pequeños posiciones diferentes y generar propuestas cooperativas. En estas discusiones los alumnos ponen a prueba sus ideas con libertad y reflexionan sobre las cuestiones que plantea el tema, a partir de la guía que la profesora les ha entregado. El trabajo en los grupos prepara a los alumnos para la discusión más exigente, que se producirá con la participación de toda la clase.

Algunos de los trabajos en grupos se realizarán durante la clase (en el aula) y otros serán encargados, con suficiente anterioridad, para que se desarrollen fuera pero que puedan ser expuestos al resto de la clase. En cualquier caso, la profesora siempre señalará la naturaleza de la tarea a desarrollar; los tiempos disponibles y lo que se espera en términos de desempeño; los objetivos específicos de un trabajo de este tipo; la necesidad de identificar roles mínimos en cada uno de los grupos (coordinador, secretario, relator) y la posibilidad de emplear multiplicidad de recursos (medios gráficos, audiovisuales, entre otros).

CONTENIDO DEL CURSO

El programa se divide en tres partes. En la primera, se introducen temas básicos relacionados con los fundamentos de la Ciencia Política: su objeto de estudio, los métodos que se emplean para abordarlo, los conceptos y los enfoques desde donde se estructuran esos conceptos. En esta primera parte introductoria, además, se aprovecha para describir los objetivos de la asignatura, sus contenidos y métodos de evaluación y a focalizar en uno de los conceptos operativos claves de la disciplina: el de sistema político.

La segunda parte consta de seis temas, presenta las nociones básicas en relación a cuestiones centrales de la Ciencia Política vinculadas a la interacción política, a los actores y los procesos políticos. Se analizan los procesos de cambio político, la representación y la participación, las elecciones y los sistemas electorales; los partidos, sistemas de partidos, los valores de los ciudadanos, a través del estudio de la cultura política y los agentes de socialización. Finalmente, la tercera parte tiene que ver con los temas relacionados con el gobierno y los resultados políticos. Se analizan las formas de gobierno, las diversas instituciones, la administración pública y las políticas públicas.

El programa se cierra con una sesión en la que se recapitulan los contenidos básicos discutidos durante el curso así como también con un debate general respecto al estado de la disciplina, las opciones de su institucionalización y los desafíos de la misma en el siglo XXI.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del curso consistirá en la elaboración de los exámenes de lecturas; la realización de ejercicios prácticos y el examen final. La elaboración de los exámenes consistirá en hasta un 30 por ciento de la nota. La elaboración de las prácticas contará un 20 por ciento de la nota total; la participación activa y propositiva en la discusión de las lecturas del programa, la presentación de lecturas en grupo, la discusión de temas de actualidad a través de foros y debates será valorada en la evaluación de este curso así como también que el alumno realice la lectura diaria de un periódico de difusión nacional. Esto último valdrá el 10 por ciento de la calificación total.

El examen final contará de dos ejercicios, siendo uno de ellos de carácter presencial en la fecha oficial de examen. El primero consistirá en el tratamiento de un tema propuesto por el profesor durante los cinco días anteriores a la fecha del ejercicio. El segundo tratará de la contestación a diez preguntas cortas y el desarrollo de un tema (análisis de una tabla o interpretación analítica), sin ayuda de material de consulta. A cada uno de los ejercicios le corresponderá hasta un 20 por ciento de la nota global. El examen en total cuenta un 40 por ciento sobre la nota final.

La actividad docente tiene en las tutorías una oportunidad clave de interrelación entre estudiantes y profesores. La importancia que se le da en esta programación docente a las tutorías se observa en el hecho de que se le da la misma cantidad de horas a las tutorías que a la docencia (cuatro horas). Asimismo, se prevé la realización de tutorías virtuales, a través del correo electrónico y la creación de un grupo de trabajo virtual, donde los estudiantes pueda encontrar recursos para sus ejercicios, sitios webs interesantes, interactuar en un foro y contar con una agenda virtual que integra los correos electrónicos de sus compañeros.

GUÍA DE TEMAS, DESCRIPTORES Y LECTURAS BÁSICAS

PARTE I: CIENCIA POLÍTICA

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

¿Qué estudia la Ciencia Política? El objeto de estudio: la política y sus tres dimensiones: política como estructura, como proceso y como resultado. Conceptos fundamentales. El poder, la autoridad y la legitimidad. Diferentes orígenes de la legitimidad: tradición, racionalidad, carisma, ejercicio del poder. Manifestaciones del poder. Conflicto. Formas de organización política: el Estado (Weber). Legitimación y evolución. La organización territorial del Estado. Nación, territorio y soberanía. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Los campos temáticos. Las características de la disciplina: especialización, fragmentación e hibridez. La relación con otras ciencias sociales. La Ciencia Política y de la Administración en España.

GABRIEL ALMOND. 2001. "Ciencia Política: la historia de la disciplina". En ROBERT GOODIN Y HANS KLINGEMANN. Eds. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

DIETER NOHLEN. 2006. "¿Cómo enseñar y cómo estudiar Ciencia Política?" En *Diccionario de Ciencia Política*. Veracruz: El Colegio de Veracruz y Editorial Porrúa (pp. XV-XXV).

MICHAEL SODARO. 2006. *Política y Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA

El estudio científico de la política. Herramientas básicas de técnicas de investigación aplicadas a la Ciencia Política. Elección de un tema y su transformación en un problema de investigación. Problemas y estrategias de investigación. La elección de casos. El tratamiento de los conceptos en las investigaciones sobre la disciplina. Las variables y su relación entre ellas. Tipologías y clasificaciones. Los métodos de control: comparado, experimental y estadístico. Enfoques. La política comparada. La generación de hipótesis y la elaboración de teorías.

GUY PETERS. 2003. *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa (Cap. I).

DAVID MARSH Y GERRY STOKER. Eds. 1995. *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza (teoría conductista, institucionalismo y elección racional).

EVA ANDUIZA PEREA, ISMAEL CRESPO Y MÓNICA MÉNDEZ LAGO. 1999. *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: CIS.

GIANFRANCO PASQUINO. 2004. "El análisis de los sistemas políticos". En *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros (17-53).

IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

Ideologías: los sistemas de valores como instrumento para la acción. Liberalismo: ideas fundamentales. Democracia liberal. Liberalismo clásico y las revoluciones liberales (inglesa, francesa, americana, española). Liberalismo político (Locke) y Económico (Smith). Conservadurismo: conceptos básicos y aportaciones clásicas. Burke. La Nueva Derecha. Socialismo utópico, la socialdemocracia y el comunismo. Anarquismo. Nazismo, Fascismo: Teoría de la Raza. Masa y Líder. Teoría del partido. Teorías feministas de primera ola y de segunda ola. Feminismo Radical. El multiculturalismo. ¿El fin de las ideologías?

ROY MACRIDIS Y MARK L. HULLIUNG. 1998. "Introducción a las ideologías políticas", en *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (13-31 págs.).

Lecturas de apoyo:

FERNANDO VALLESPÍN. 1997. "El Estado liberal", en RAFAEL DEL AGUILA (Ed.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Trotta (págs. 53-80).

NORBERTO BOBBIO. 1988. "Pero, ¿qué es este socialismo?", en NOBERTO BOBBIO: *Las ideologías y el poder en crisis*. Barcelona: Ariel (págs. 30-79).

RAFAEL DEL AGUILA. 1995. "Los fascismos", en FERNANDO VALLESPÍN (ed.): *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza Editorial (pág. 189-242).

ROY MACRIDIS Y MARK L. HULLIUNG. 1998. "El multiculturalismo y la política de identidad", en ROY MACRIDIS Y MARK L. HULLIUNG. *Las ideologías políticas contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial (345-359 págs.).

SISTEMAS POLÍTICOS: AUTORITARISMO, TOTALITARISMO, DEMOCRACIA

El sistema político: concepto. Los elementos que conforman los sistemas políticos y el entorno en el que interactúan. El concepto de sistema político en el ámbito de la política comparada. El sistema político local y el autonómico. Teorías sobre sistemas políticos. Tipologías de sistemas políticos: clásicas (Aristóteles y Weber) y contemporáneas. Los principales desafíos del sistema político. Autoritarismo, totalitarismo, Post-totalitarismo, Estado Burocrático Autoritario. Regímenes Sultanísticos. ¿Qué es la democracia? Teorías sobre la democracia. Definición, características e indicadores. Operacionalización y calidad de la democracia. La poliarquía. Modelos de democracia: consociativas y mayoritarias. Relación entre bienestar, democracia, desigualdad, crecimiento económico y Estado de Derecho.

DAVID EASTON. 1992. "Categorías para el análisis sistémico de la política", en ALBERT BATTLE. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 221-230).

LEONARDO MORLINO. 2005. "Democracia, democracias y cuasi-democracias y "Las alternativas no democráticas", en *Democracias y Democratizaciones*. México: Ediciones CEPACOM.

ROBERT DAHL. 1971. "Democratización y oposición pública", en ROBERT DAHL: *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos (págs. 13-25).

CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO

Tipos de cambio político. Reformas y Revoluciones. Las transiciones políticas como procesos de cambio de régimen. Concepto y modalidades de transición. Liberalización, transición, consolidación. Las explicaciones más frecuentes sobre las transiciones. Las condiciones económi-

cas, sociales y culturales. Las tres olas democratizadoras. Factores que condicionan a consolidación democrática. Los legados del régimen anterior: Enclaves autoritarios. La cuestión de la memoria. La calidad de la democracia: índices para su medición.

GUILLERMO O'DONNELL Y PHILIPPE SCHMITTER. 1988. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós. Vol. 4: Conclusiones tentativas para las democracias inciertas.

SEYMOUR M. LIPSET. 1992. "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política", en ALBERT BATTLE (edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs.113-150).

TERRY LYNN KARL.1996. "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana"].

PARTE II: INTERACCIÓN POLÍTICA: ACTORES Y PROCESOS

PROCESOS POLÍTICOS: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La participación política: concepto. Tipos de participación: convencional y no convencional. Tipología de actores políticos. Participación electoral: factores que afectan la decisión de votar y factores que influyen en la decisión de voto. Posición social y voto. Valores políticos y voto: identificación partidista, ideología, nacionalismo. Contexto electoral y voto. Tipos de votantes. La representación política. Teorías de la representación. Modelos de representación. Control y *accountability*.

EVA ANDUIZA Y AGUSTÍ BOSCH. 2004. *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel (Cap. 1: pág. 15-61).

GIANFRANCO PASQUINO. 1988. "Participación política, grupos y movimientos", en GIANFRANCO PASQUINO (Comp.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza (págs. 179-215).

HANNA PITKIN. 1985. *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (págs. 1-13 y 233-267).

PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS

Partidos. Conceptualización y diferenciación de otros grupos políticos. El papel de los partidos políticos en los sistemas democráticos. Funciones. Reclutamiento, selección y profesionalización. Modelos de partidos: de cuadros, de masas, catch-all, cartel. Formación y transformación de sistemas de partidos: cleavages. Tipos de sistemas de partidos en función de la penetración de los partidos en la sociedad; distancia ideológica; fragmentación y estabilidad electoral de los apoyos (volatilidad electoral agregada). La competencia intrapartidista: formas de medirlo (competitividad electoral y parlamentaria, fragmentación electoral y parlamentaria; número de partidos, volatilidad electoral e individual, entre bloques e intra-bloques). Los retos de los partidos en las poliarquías occidentales.

JOSÉ RAMÓN MONTERO Y RICHARD GUNTHER. 2002. "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica". *Revista de Estudios Políticos* 118 (octubre/diciembre): 9-38. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

GIOVANNI SARTORI. 1992. *Partidos y Sistemas de partidos*. Madrid: Alianza (Capítulo 5 y 6).

SEYMOUR M. LIPSET Y STEIN ROKKAN. 1992. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en Albert BATTLE. eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 231-273).

8 ELECCIONES Y SISTEMAS ELECTORALES

Elecciones: dimensiones de análisis. La función y la importancia de las elecciones en los gobiernos representativos. El sistema electoral: definición, importancia y elementos constitutivos: principio de representación, magnitud del distrito, fórmula electoral, estructura del voto, barrera legal y tamaño de la Asamblea. Los efectos de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos: efectos reductivos y la generación de mayorías legislativas. Los efectos del sistema electoral sobre la gobernabilidad y la representación.

GIACOMO SANI. 2005. "Viejas y nuevas cuestiones en el estudio de las elecciones", en FRANCISCO LLERA Y PABLO OÑATE. *Política Comparada. Entre lo local y lo global*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (9-21).

MAURICE DUVERGER. 1992. "Influencia de los sistemas electorales en la vida política", en ALBERT BATTLE (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (págs. 37- 76).

DOUGLAS W. RAE. 2005. "La ley electoral como un instrumento político". *Zona Abierta* 110-111.

9. ACCIÓN COLECTIVA: GRUPOS DE INTERÉS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Modelos de acción colectiva: ¿qué es la acción colectiva? Niveles de acción colectiva: grupo, organización, comunidad, sociedad. Perspectivas en el análisis de la acción colectiva: El modelo de Hirshman: Salida, voz y lealtad; El modelo de Olson: egoísmo e incentivos. La perspectiva marxista. Los grupos de interés: empresarios y trabajadores. Las formas de acción, los métodos y los recursos de los grupos de interés. Los movimientos sociales. Teorías que explican el surgimiento de los movimientos sociales. Estructura de oportunidades; movilización de recursos; procesos enmarcadores. Los nuevos movimientos sociales.

MANCUR OLSON. "La lógica de la acción colectiva", en ALBERT BATTLE. Eds. *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (203-220).

DOUG McADAM, JOHN MCCARTHY Y MAYER N. ZALD. 2001. "Oportunidades, Estructuras de Movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.

SIDNEY TARROW. 1997. "Ciclos de protesta" y "La lucha por la reforma". En *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

10. CULTURA POLÍTICA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

Culturas políticas: compartir un mismo sistema de actitudes. Culturas y subculturas. La cultura política como variable explicativa del sistema político. Enfoques en el estudio de la cultura política. Conceptos claves: Cultura política, capital social y confianza interpersonal. El cambio de valores: materialismo y post-materialismos. El papel de los medios de comunicación sobre la opinión pública. Comunicación persuasiva. Los medios como agentes de socialización, como hacedores de políticas y como productores culturales. Control de agenda como fuente de poder político. Comunicación persuasiva. Efectos de los medios: *Agenda Setting*. *Priming*. *Framing*. Comunicación política: campañas electorales.

GABRIEL ALMOND Y SIDNEY VERBA. 1992. "Cultura Política", en ALBERT BATTLE (Edit.): *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Barcelona: Ariel.

ROBERT D. PUTNAM. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press. prefacio y pp. 3-62 [hay traducción en español].

ORLANDO D'ADAMO, VIRGINIA GARCÍA BEAUDOUX Y FLAVIA FREIDENBERG. 2007. *Medios de Comunicación y opinión pública*. Madrid: McGraw Hill Editores.

PARTE III: GOBIERNO Y PROCESOS POLÍTICOS

11. GOBIERNO

Formas de gobierno: parlamentarismo, presidencialismo y otras fórmulas. Diferencias operativas. Las ventajas del parlamentarismo. Los argumentos a favor y en contra del presidencialismo. Los diferentes tipos de presidencialismo y las implicaciones de esas variaciones para las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Los poderes del presidente y los potenciales de su poder; el sistema de partidos y la disciplina partidista. Factores que afectan la forma de gobierno. La capacidad del presidencialismo/parlamentarismo para afectar la gobernabilidad y estabilidad del sistema político. El papel del poder ejecutivo. Tipos de Ejecutivos. Gobernabilidad vs. Governance.

JUAN JOSÉ LINZ. 1997. "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?", en JUAN JOSÉ LINZ y ARTURO VALENZUELA. *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas Comparativas*. Alianza Universidad. Madrid [1984].

GIANFRANCO PASQUINO. 2004. "Formación y disolución de Ejecutivos". En *Sistemas Políticos Comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros y Bononiae Libris (89-122).

JOSEP VALLÉS. 2000. "Las relaciones entre instituciones y las formas de gobierno", en JOSEP VALLÉS. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (229-236).

SCOTT MAINWARING Y MATTHEW SOBERG SHUGART. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. Introducción, Capítulo I, Conclusiones.

12. LOS PARLAMENTOS Y EL PODER JUDICIAL

Los parlamentos: definición, funciones y contenidos de la institución legislativa. Los antecedentes históricos. Estructura de los parlamentos: una cámara o dos. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Los órganos que constituyen los parlamentos. El papel de los parlamentos en una época de transformación de la noción de representación política. El Poder Judicial: su papel en el sistema político. La judicialización de la política o la politización de la justicia.

MAURIZIO COTTA. 1988. "Parlamentos y representación", en GIANFRANCO PASQUINO (Comp.): *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza (págs. 265-310).

JOSEP VALLÈS. 2000. "La distribución funcional del poder: los parlamentos", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (207-220).

JOSEP VALLÈS. 2000. "La distribución funcional del poder: tribunales y jueces", en Josep Vallès. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona: Ariel (221-228).

13. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración pública. Teoría de las relaciones intergubernamentales. Formas, técnicas e instrumentos de las relaciones intergubernamentales. Federalismo, descentralización política y niveles de gobierno. Funciones. La cooperación y la coordinación intergubernamental. El gobierno multinivel. Dimensiones bilaterales y multilaterales. La nueva gestión pública. El control de las administraciones públicas. La relación entre los ciudadanos y la Administración pública. La gestión en red y la participación ciudadana. La gestión de gobierno local.

GUY PETERS y VINCENT WRIGHT. 2001. "Políticas públicas y administración: lo Viejo y lo Nuevo", en ROBERT GOODIN y HANS-DIETER KLINGEMANN. *Nuevo Manual de Ciencia Política II*. Madrid: Istmo (914-933)

JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGU. Eds. 2005. "Análisis del rendimiento institucional: Teoría y aplicación a las comunidades autónomas". En *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS.

I. BLANCO y RICARD GOMÀ. 2003. "Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones". *Revista del CLAD* 26: 73-100.

CELESTINO AGUILERA DE PRAT y RAFAEL MARTÍNEZ. 2000. *Sistemas de gobierno, partidos y territorios*. Madrid: Tecnos (243-288)

14. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas: concepto, tipos y proceso político. Fases: aparición de problemas públicos y su entrada en agenda. La formulación de alternativas, la toma de decisiones e implementación de políticas públicas, la evaluación. Modelos de evaluación. Instrumental para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión. Enfoques y teorías: modelos relacionales (*policy analysis*), incrementalismo, elección racional (*public choice*). Los estilos de políticas públicas en función de los actores y del modo en que se relacionan. Los ciudadanos y las políticas públicas.

HAROLD LASSWELL. 1993. "La orientación hacia las políticas", en LUIS AGUILAR VILLANUEVA. *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Angel Porrúa.

MIREYA GRAU. 2002. "El estudio de las políticas públicas: enfoques y metodologías de análisis", en MIREYA GRAU y ARACELI MATEOS. *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch (29-58).

JOSÉ ADELANTADO, QUIM BRUGUÉ, RAQUEL GALLEGU, RICARD GOMÀ, ANTÓN LOSADA y NATÁLIA ROSETTI. Eds. 2005. "Las políticas públicas autonómicas: las formas de gestión del Estado de Bienestar". En JOAN SUBIRATS y RAQUEL GALLEGU. Eds. *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS (251-289).

6157 • SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor:

EXÁMENES:

Ex. Final: 26 de mayo Aula 201 (T)

Ex. Extraordinario: 30 de junio Aula 201 (M)

METODOLOGÍA DOCENTE

Teórica y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Comentarios, prácticas, examen.

3 créditos ECTS (4,5 créditos)

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El programa docente de la asignatura de Sistema Político Español está diseñado para proporcionar a los estudiantes del primer curso de la Diplomatura conocimientos esenciales del sistema político y de gobierno de España, así como para capacitar al alumno en el análisis de la realidad política nacional. Para ello se utilizarán las herramientas conceptuales y analíticas de la Ciencia Política.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso. La metodología que se emplea pretende implicar al alumno en el desarrollo del mismo, por lo que su asistencia a las clases, aún no siendo obligatoria, se considera necesaria para un rendimiento óptimo

PLAN DE TRABAJO

Una parte del aprendizaje se articula a través de actividades teóricas y prácticas presenciales (32 horas de trabajo) y otra parte se organiza mediante actividades no presenciales (48 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 80 horas de trabajo (3 créditos ECTS), aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

A lo largo del curso se dedicará semanalmente una sesión de dos horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos, dimensiones y relaciones de cada uno de los ocho temas que forman el contenido del curso. Complementariamente, se llevarán a cabo ocho clases prácticas de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Después de cada una de estas clases prácticas el estudiante trabajará una práctica en la que se apliquen los conocimientos expuestos en la resolución de un caso. Varias de estas clases incluirán el visionado de material audiovisual sobre la transición, el proceso constituyente o el intento de golpe de Estado, entre otras.

Así mismo se organizará un seminario transcurridas las primeras semanas, en una fecha a fijar a comienzos del curso, sobre dos lecturas indicadas previamente. Este seminario pretende ayudar a que el estudiante refuerce las habilidades de síntesis y crítica a partir de unos textos, que habrá leído previamente.

Junto a estas actividades el estudiante llevará a cabo actividades de carácter no presencial consistentes en la preparación de tres prácticas, así como de lectura de los textos para su exposición y debate en el seminario de lecturas. Así mismo, se entregarán dos comentarios de texto, a elegir de una selección bibliográfica que se proporcionará al inicio del curso, siguiendo las indicaciones que se expondrán en la primera clase práctica. Se trata de desarrollar la capacidad de síntesis y la de crítica. La extensión máxima de cada comentario será de 4 hojas. La fecha de entrega del primer comentario será el último día que haya clases de la asignatura del mes de Marzo y la lectura elegida será una de las recomendadas en los temas 2-5. La fecha de entrega del segundo comentario será el primer día de clases de la asignatura en el mes de Mayo y la lectura elegida será una de las recomendadas en los temas 6-8. No se aceptarán trabajos que se entreguen después de las fechas señaladas. Cada uno de estos comentarios supondrá el 10% de la nota final del alumno.

Al final del curso, el estudiante realizará una prueba escrita de preguntas breves sobre los contenidos de las clases presenciales teóricas. Previo a dicho examen deberá repasar el contenido de dichas clases asegurándose de su comprensión. Esta prueba tendrá lugar el día anunciado en la guía del alumno.

Se presentará en la primera semana el calendario de prácticas y seminario de investigación, así como de entrega de trabajos críticos.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades Presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	20
	Actividad Presencial Práctica	8
	Actividad Presencial Seminario de Lecturas	2
Trabajo Autónomo	Repaso clases	8
	Elaboración y Repaso prácticas	6
	Trabajo lectura seminario	4
	Estudio específico para el examen	10
	Lectura y elaboración de Trabajos críticos	20
TOTAL horas de trabajo		80

EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Las tres prácticas constituyen el 30% de la nota final del alumno.

El seminario de lecturas representará el 10% de la nota final del alumno.

Los dos comentarios críticos sobre la selección bibliográfica constituirán el 20% de la nota final del alumno (10% cada comentario).

El examen final supondrá el 40% de la nota final.

TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA

El programa divide la asignatura en ocho temas.

TEMA I. ANTECEDENTES DEL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL ACTUAL. La II República. Guerra civil. Régimen autoritario de Franco.

AGUILAR, Paloma (2001): Justicia política y memoria. Los legados del franquismo en la transición española, *Working Papers*, núm. 163, Fundación Juan March.

LINZ, Juan José (1974): "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en M. Fraga (et al.) (comps.), *La España de los años setenta*, vol. III, *El Estado y la política*, Ediciones Moneda y Crédito, Madrid (1467-1531).

MARÍN, José María, Carme MOLINERO y Pere YSÁS (2001): *Historia política de España (1939-2000)*, Istmo, Madrid (133-207).

PRESTON, Paul (1999). *La Guerra civil española*.

TEMA 2. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA y Proceso constituyente. Cronología de la transición. Características principales de la transición. El Proceso de aprobación de la constitución. La transición española en perspectiva comparada: Modelos analíticos y explicativos. Balance de la transición.

GUNTHER, Richard (1986): "El proceso constituyente español", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 49, Madrid (33-62).

DEL AGUILA, Rafael (1982): "La transición a la democracia en España: reforma, ruptura y consenso", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 25 (101-127).

LINZ, Juan J. "La transición a la democracia en perspectiva comparada", en R. Cotarelo (et al), *Transición política y consolidación democrática*, Madrid, CIS (431-460).

LINZ, Juan J. y Alfred STEPAN (1996): "The paradigmatic case of Reforma Pactada-Ruptura pactada", *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Comuniste Europe*, Johns Hopkins University Press (87-115).

MARAVALL, José María y Julián SANTAMARÍA (1986): "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en G. O' Donnell; P. Schmitter y L. Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa Meridional*, vol. 1, Paidós, Buenos Aires (112-164).

TEMA 3. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. La solución constitucional a los nacionalismos y regionalismos. La evolución del Estado autonómico: construcción del Estado de las autonomías e institucionalización de las Comunidades Autónomas. Rendimiento político e institucional del Estado autonómico.

AJÁ, Eliseo (2001): *El estado autonómico*, Madrid, Alianza (231-279).

MAÍZ, Ramón (et al.) (2002): "La federalización del Estado de las Autonomías: evolución y déficit institucionales", en J. Subirats y R. Gallejo, *Veinte años de autonomías en España*, CIS, Madrid (379-424).

MATA, José Manuel (2005): "Terrorism and nationalist conflict. The weakness of democracy in the Basque Country", S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (81-105).

SEPÚLVEDA, Isidro (1996): "La eclosión nacionalista: regionalismo, nacionalidades y autonomías", en J. Tusell y A. Soto (ed.), *Historia de la transición, 1975-1986*, Alianza Editorial, Madrid.

TUSELL, Javier (1997): "La Constitución de 1978. Nacionalismo y Terrorismo", en *La transición española a la democracia*, Madrid, Historia 16 (91-117).

TEMA 4. SISTEMAS ELECTORALES. Elementos básicos del sistema electoral. Sistema electoral y gobernabilidad: proceso constituyente y posteriores debates sobre reformas electorales. Los "otros" ámbitos de celebración de elecciones (local, autonómico y europeo) y principales rasgos de sus sistemas electorales. El calendario electoral.

CAPO, Jordi (1999): "Sistema electoral y Gobernabilidad Española", en *Revista Española de Ciencia Política*, Volumen 1, núm. 1 (octubre): 55-80, Madrid: AECPA.

LLERA, José Francisco (1998): "Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 82, Madrid (27-158).

MONTERO, José Ramón; Francisco LLERA y Mariano TORCAL (1992): "Sistemas electorales en España: una recapitulación", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 58, Madrid (7-56).

MONTERO, José Ramón (2000): "Reformas y panaceas del sistema electoral", en *Claves de razón práctica*, núm. 99.

TEMA 5. COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA. Las preferencias electorales: orientación del voto y niveles de competitividad interpartidista. Las dimensiones del voto: la fragmentación y la volatilidad. Niveles de participación electoral. Rasgos generales

del comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas: el voto dual. Principales características de la cultura política de los españoles. Las bases subjetivas de la política: autoritarismo/democracia; legitimidad, descontento y desafección.

GONZÁLEZ, Juan Jesús (2005): *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)*, Madrid, CIS, Col. Monografías, nº 217 (págs. Por determinar).

MOLAS, Isidre y Oriol BARTOMEUS (2003): "Estructura de la competencia política en España 1986-2000", en O. Bartomeus (ed.), *La competencia política en la España de las autonomías*, Barcelona, ICPS (17-42).

MONTERO, José Ramón (1997): "Elecciones en España". En: Rafael del Águila (ed.) *Manual de ciencia política*, Trotta, Madrid.

MONTERO, José Ramón; Richard GUNTHER y Mariano TORCAL (1998): "Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 83 (9-49).

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (2005): "From National- Catholic nostalgia to constitutional patriotism. Conservative Spanish nationalism since the early 1990s, S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (121-145).

TORCAL, Mariano y Guillem RICO (2004): "The 2004 Spanish General Election: in the shadow of Al-Qaeda?", *Southern European Society and Politics*, vol. 9, 3 (107-121).

TEMA 6. PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDOS. La formación del sistema de partidos en España. El sistema de partidos políticos: su formato numérico y la dimensión ideológica. Los partidos políticos de ámbito nacional. Los partidos nacionalistas y regionalistas. Estructura y organización interna de los partidos políticos en España.

BALFOUR, Sebastián (2005): "The reinvention of Spanish conservatism: the Popular Party since 1989", en S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (146-168).

LINZ, Juan José y José Ramón MONTERO (1999): "The party systems of Spain: old cleavages and new challenges", en *Papeles de la March*, nº 138, Fundación Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.

MÉNDEZ LAGO, Mónica (2005): "The socialist party in government and in opposition", en S. Balfour (ed.), *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres (169-197).

RAMIRO, Luis (2004): *Cambio y adaptación en la izquierda*, Madrid, CIS (191-236).

TEMA 7. La formación de gobiernos en España. Los gobiernos en España de 1979 a 2005. El papel de los partidos nacionalistas como partidos bisagra. Relación poder Ejecutivo - poder Legislativo. La función legislativa y su rendimiento (1977-1999): factores explicativos. Élite parlamentaria: reclutamiento y representación. Parlamento y legitimidad.

BAR, A. (1997): "Spain: a Prime Ministerial Government", en J. Blondel y F. Muller-Rommel (eds.) *Cabinets in Western Europe*. Londres, MacMillan, 2ª ed.

DELGADO, Irene (2000): "Élite políticas y vida parlamentaria: actividades y motivaciones de los diputados españoles", en A. Martínez (ed.), *El Congreso de los Diputados en España: funciones y rendimiento*, Madrid, Tecnos (295-342).

GUERRERO, Enrique (2004): *El Parlamento. Qué es. Cómo funciona. Qué hace*, Síntesis (190-232).

RENIU VILLAMALA, José María (2002): *La formación de gobiernos minoritarios en España: 1977-1996*, CIS, Madrid (páginas por determinar).

TEMA 8. POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA. Evolución y rasgos de la política exterior española (1975-2002). Principales determinantes de su evolución. España en la Unión Europea. Las relaciones de España con Iberoamérica.

MALAMUD, Carlos (1998): "España y América Latina: el pulso entre lo global y lo bilateral", *Documento de trabajo*, Real Instituto Elcano, Madrid.

CLOSA, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo (por determinar).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

ALCÁNTARA, Manuel y Antonia Martínez (2001): *Política y Gobierno en España*, Tirant lo Blanch, Valencia. 2 ed.

BALFOUR, Sebastián (ed.) (2005): *The politics of contemporary Spain*, Routledge, Londres.

- CLOSA, Carlos (2001) (ed.): *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo.
- COTARELO, Ramón (comp.)(1992): *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- LÓPEZ NIETO, Lourdes (coord.) (2004): *Relaciones entre gobiernos y parlamentos autonómicos*, Editorial del Senado, Madrid.
- MARÍN, José María, Carme MOLINERO y Pere YSÁS (2001): *Historia política de España (1939-2000)*, Istmo, Madrid.
- MORAN, M^a Luz y Jorge BENEDICTO (1995): *La cultura política de los españoles: un ensayo de interpretación*, Madrid, CIS.
- PANIAGUA SOTO, Juan Luis y Juan Carlos MONEDERO (eds.) (1999): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid, Tecnos.
- POWELL, Charles (2001): *España en democracia, 1975-2000. Las claves de la profunda transformación en España*, Plaza y Janés, Madrid.
- PRESTON, Paul. *La guerra civil española*.
- ROMÁN MARUGÁN, Paloma (coord.) (2002): *Sistema Político Español*, Mc Graw Hill, Madrid.
- TORCAL, Mariano; Laura MORALES y Santiago PÉREZ NIEVA (eds.) (2005): *España, sociedad y política en perspectiva comparada*, Valencia, Tirant lo Blanch.

6158 • ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5 (3 T - 1,5 P)
Profesora: D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 171 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 (1er Cuat.) Correo Electrónico: pmfuente@usal.es
Mi y Ju de 10 a 13 (2º Cuat.)
EXÁMENES:

Ex. Final: 22 de mayo Aula 201 (T)

Ex. Extraordinario: 27 de junio Aula 201 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

OBJETIVOS

Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa. Planteamiento y estudio de los distintos niveles de Administración Pública, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias.

CONENIDO

El programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: I. La Organización Administrativa: Introducción. Concepto. II. Estructura de la Administración Pública. III. El órgano administrativo: concepto, creación, modificación y supresión del órgano. IV. La teoría del órgano. V. Clases de órganos administrativos. Especial referencia a los órganos colegiados: funcionamiento, estructura y actas.

Tema II. PRINCIPIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA: I. Competencia: significado y criterios de competencia. II. Principio de eficacia. III. Principio de jerarquía. IV. Principio de descentralización. V. Principio de desconcentración. VI. Principios de cooperación y coordinación. VII. Principios de objetividad y transparencia. VIII. Los conflictos de atribución.

Tema III. LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO I: I. Significado de la Ley 6/1997 de 14 de abril de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de la Ley 50/1997 de 27 de noviembre de organización, competencia y funcionamiento del Gobierno. II. Concepto de Administración General del Estado y estructura. III. La Administración Central: Gobierno; concepto, regulación, composición y funcionamiento. Comisiones delegadas del Gobierno. Ministerios. Órganos superiores de los Ministerios: Ministros y Secretarios de Estado. Órganos directivos: Subsecretarios, Secretarios Generales, Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Subdirectores Generales.

Tema IV: LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO II: I. La Administración Periférica del Estado: Introducción. II. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. III. Subdelegados del Gobierno en las Provincias. IV. Directores insulares y otros órganos.

Tema V. LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA: I. El marco constitucional. El acceso a la autonomía. Los Estatutos de Autonomía. Las competencias de las Comunidades Autónomas. II. La organización de las Comunidades Autónomas. III. Las asambleas legislativas autonómicas. IV. El Gobierno de la Comunidad. Las Consejerías. V. Los Tribunales Superiores de Justicia.

Tema VI. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: I. Marco constitucional de la Administración Local. II. Régimen local vigente. III. El municipio. Gobierno municipal: organización y competencias. IV. La provincia. Gobierno provincial: organización y competencias. V. Otras entidades locales.

Tema VII. LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA: I. Administración Institucional. Especial referencia a los Organismos Públicos. II. Administración Independiente. III. Administración Corporativa. IV. Administración consultiva y de control.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rico, M.: Principios constitucionales de organización de las Administraciones públicas, Dykinson, Madrid, 1997.
- Ballesteros Fernández, A.: Manual de Administración Local, 4ª ed., Comares, Granada, 1998.
- Barranco Vela, R.: Creación y segregación de municipios, Marcial Pons, Madrid, 1993.
- Del Saz Cordero, S.: Cámaras Oficiales y Cámaras de comercio, Marcial Pons, Madrid 1996.
- Del Saz Cordero, S.: Los Colegios profesionales, Marcial Pons, Madrid, 1996.
- Fanlo Loras, A.: Fundamentos constitucionales de la autonomía local, CEC, Madrid, 1990.
- Fernández de Gatta, D.: «El Régimen normativo de las Mancomunidades municipales», RVAP, núm. 37, 1993, pp. 85-166.
- Palomar Olmeda, A.: La organización administrativa. Tendencias y situación actual, Granada, 1998. parada vázquez, r.: Derecho Administrativo, Tomo II, Organización y Empleo Público. Marcial Pons, 1998.
- Rivero Ysem, J.L.: Manual de Derecho local, Civitas, Madrid, 1997.
- Sánchez Blanco, A.: Asociaciones sindicales, sociedades cooperativas y cámaras agrarias, Salamanca, 1981.
- Santamaría Pastor, J.: «La teoría del órgano administrativo», REDA, núm. 40/41, 1984, pp. 43 y ss.
- Sosa Wagner, F. Manual de Derecho Local, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 1996.
- La construcción del Estado y del Derecho Administrativo, Marcial Pons, 2001.

6159 • SOCIOLOGÍA I

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: D^a Susana M^a Liqueste de las Heras. Dpto. de Sociología y Comunicación
Despacho: 406 FES Correo Electrónico: sliquete@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 16 de enero Aula 201 (T)
Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 201 (T)

Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

- * Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la Sociología observa y analiza la realidad social
- * Familiarizar al estudiante de Gestión y Administración pública con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la Sociología
- * Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la presentación de un hecho social actual.

PROGRAMA

1. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA. La perspectiva sociológica. La sociología, ciencia de lo social.
2. SOCIALIZACIÓN, CULTURA Y VIDA COTIDIANA. El proceso de socialización. Cultura y sociedad. Interacción social y vida cotidiana
3. ESTRUCTURA SOCIAL Y CAMBIO SOCIAL. Estructura social y sistema social. El concepto de cambio social. Tendencias de cambio en las sociedades actuales
4. ESTRATIFICACIÓN Y DESIGUALDAD SOCIAL. Estratificación social y clases sociales. Desigualdades por razón de género, raza, edad. Pobreza y exclusión social
5. GRUPOS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. Concepto y tipología de los grupos sociales. Las organizaciones y su dinámica. Las instituciones sociales
6. ECONOMÍA, ESTADO Y SOCIEDAD. Economía y sociedad, modos de entender sus relaciones. Poder y poderes públicos: su función social y sus vínculos con la sociedad
7. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Metodologías cuantitativa y cualitativa de investigación social. La explotación y análisis de datos secundarios. El análisis sociológico de los datos
8. TEORÍAS SOCIOLOGICAS. Los clásicos: Marx, Weber y Durkheim. Funcionalismo, sociología del conflicto e interaccionismo simbólico. Teorías sociológicas contemporáneas

METODOLOGÍA DOCENTE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La metodología docente se apoyará en la exposición teórica de los temas por parte de la profesora, de artículos científicos vinculados a cada tema y de los trabajos prácticos a realizar por los alumnos. Dicha metodología y el sistema de evaluación de la asignatura, será expuesto por la profesora y entregado a los alumnos el primer día de clase.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill
- GARVIA, R. (1998). *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza
- GELLES, R.J. y LEVINE, A. (1996) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill
- GIDDENS, A. (1998) *Sociología*. Madrid: Alianza
- GINER, S. (1997). *Sociología*. Barcelona: Península
- GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E, y TORRES, C. (eds). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza
- MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall

6160 • SOCIOLOGÍA II

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6
Profesor: Dr. D. Fernando Gil Villa. Dpto. de Sociología y Comunicación
Despacho: 48 Fac. Educación Tutorías: Mi y Ju de 10 a 13 Correo Electrónico: gilvi@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 201 (T)
Ex. Extraordinario: 23 de junio Aula 201 (T)

TEMA 1. El análisis de la estructura social y los procesos de cambio social. La perspectiva longitudinal en sociología. Acción humana, formaciones sociales y procesos de transformación. Niveles y unidades de análisis en el estudio del cambio social. Comparación, generalización y explicación. Leyes, mecanismos y narraciones. Reflexividad y cambio social.

TEMA 2. La población y su estudio sociológico. Medidas demográficas. La transición demográfica. El estado de la población mundial en nuestros días. Problemas demográficos en los países desarrollados y subdesarrollados. La población en España. La distribución espacial de la población. El proceso de urbanización y sus efectos sociales. Movimientos migratorios.

TEMA 3. La estratificación social. La desigualdad social. Los factores de estratificación. Sistemas históricos de estratificación. Teorías sociológicas de la estratificación social. La estratificación social en las sociedades industriales avanzadas, La movilidad social. Las clases sociales y la movilidad social en España.

TEMA 4. Otras formas de diferenciación social. La edad como elemento de diferenciación social. La juventud. La ancianidad. El género como elemento de diferenciación social: la desigualdad social entre sexos y su evolución. La desigualdad social entre sexos en la vida privada, en la educación y en el trabajo. La desigualdad étnica.

TEMA 5. La familia como institución social. Evolución de la institución familiar: Estructura y dinámica de la familia en la sociedad industrial avanzada: cambio de roles y transformación de funciones. El ciclo vital de la familia en la sociedad actual. Estrategias familiares. Crisis de la familia o nuevas formas de familia. La familia en la España actual.

TEMA 6. Sociología del sistema educativo. La educación en la sociedad industrial avanzada. Sistema educativo y sistema productivo. Educación y mercado de trabajo. Educación y desigualdad social: acceso diferencial, éxito diferencial y efectos del sistema educativo sobre la estratificación y la movilidad social.

TEMA 7. Las organizaciones complejas (I). La extensión de las organizaciones complejas y el proceso de burocratización. El concepto weberiano de burocracia. Las perspectivas clásicas en el estudio de las organizaciones. Enfoques actuales en la sociología de las organizaciones. El neoinstitucionalismo sociológico.

TEMA 8. Las organizaciones complejas (II). La empresa como organización. Estructura y cultura organizativas en la empresa. Las organizaciones sindicales. El caso del sindicalismo español. Las relaciones laborales: condiciones de trabajo, clima laboral, conflicto y negociación. La Administración Pública como organización.

TEMA 9. Las instituciones y la vida políticas desde el punto de vista sociológico. Poder y legitimación: sus formas. La génesis y desarrollo del Estado moderno. Las estructuras de poder en las sociedades contemporáneas. Partidos políticos y grupos de interés. La participación política en las sociedades industriales avanzadas. Principios de sociología electoral.

TEMA 10. Cultura y comunicación social. El conocimiento como producto social. El fenómeno religioso y el proceso de secularización. La ciencia como actividad social en la sociedad del conocimiento. La comunicación y el consumo de masas. Cultura y estilos de vida. Principales interpretaciones sociológicas sobre la cultura en las sociedades industriales avanzadas.

TEMA 11. Conflicto social y cambio social. Formas de conflicto social. La institucionalización del conflicto social. Teorías del cambio social. Factores, condiciones y agentes del cambio. Los movimientos sociales. Desarrollo y cambio social: el concepto de modernización. Desarrollo, subdesarrollo y dependencia. Desarrollo, cambio y planificación.

TEMA 12. Procesos de cambio en la sociedad industrial avanzada. Sociedad industrial y sociedad postindustrial. Teorías sobre la «sociedad postindustrial». El postfordismo y la «sociedad red». La sociedad informatizada. Crisis de la modernidad, postmodernidad o hipermodernidad. Modernización reflexiva. Tendencias de cambio en las sociedades industriales avanzadas.

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Textos fundamentales:

Giner, S, Lamo de Espinosa, E y Torres, C. (eds.): Diccionario de Sociología, Madrid, Alianza Universidad, 1998

Macionis, P. y Plummer, K.: Sociología, Madrid, Prentice Hall, 1999

Runciman, W.C.: El animal social, Madrid, Taurus, 1999.

2. Bibliografía complementaria seleccionada:

Beck, U: La sociedad del riesgo, Barcelona, Paidós, 1998.

Bell, D: El advenimiento de la sociedad postindustrial, Madrid, Alianza Universidad, 1989.

Berger, P. y LUCKMANN, TH: Modernidad, pluralismo y crisis de sentido, Barcelona, Paidós, 1997.

Castells, M: La era de la información: economía, sociedad y cultura, (Vol I. «La sociedad red», Madrid, Alianza, 1997 y Vol II «El poder de la identidad», Madrid, Alianza, 1998)

Crook, S., Pakulski, J. y Waters, M: Postmodernization, Londres, Sage, 1992. Crompton, R: Clase y estratificación, Madrid, Tecnos, 1993.

Giddens, A: Modernidad e identidad del yo, Barcelona, Península, 1997.

Inglehart, R: Modernización y postmodernización, Madrid, CIS, 1999.

Mendras, H: Sociología de Europa Occidental, Madrid, Alianza Universidad, 1999.

de Miguel, J.M: Estructura y cambio social en España, Madrid, Alianza Universidad, 2000

Perkin, H: The Third Revolution, Londres, Routledge, 1996.

Ritzer, G: La macdonalización de la sociedad, Barcelona, Ariel, 1996.

Rodríguez Ibáñez, J.E: ¿Un nuevo malestar en la cultura?: variaciones sobre la crisis de la modernidad, Madrid, CIS, 2000.

Sennet, R: La corrosión del carácter, Barcelona, Anagrama, 2000.

Solé, C: Cambio social y modernización, Barcelona, Anthropos, 1998.

Wagner, P: Sociología de la modernidad, Barcelona, Herder, 1997

6161 • INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor: Dr. D. Pablo Gutiérrez Junquera. Profesor Titular

Despacho: 127 Tutorías: Lu de 10 a 11, 12 a 13 y 19 a 20 y Ma de 12 a 14 y de 19 a 20 Correo Electrónico: pablogut@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 14 de enero Aula 201 (T)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 201 (T)

DEPARTAMENTO: Economía Aplicada

CRÉDITOS TOTALES: 6

CRÉDITOS TEÓRICOS: 4

CRÉDITOS PRÁCTICOS: 2

OBJETIVOS

Se trata de un curso introductorio a la Economía. El objetivo es que los alumnos comprendan los conceptos básicos económicos: mercados, coste, precios, demanda, oferta, renta, etc. y sean capaces de comprender informaciones económicas y de plantear análisis de situaciones económicas, tanto en su vertiente microeconómica como macroeconómica.

CONTENIDO

Ver programa de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE

- Considerando que un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante, 6 créditos equivalen a 150 horas de trabajo del estudiante. Considerando unas 50 horas de clase en el año, y 50 horas más para la preparación y realización del examen final, el curso debe suponer otras 50 horas de trabajo personal del estudiante, es decir cuatro horas de trabajo por semana. Este trabajo personal, básicamente consistirá en, ciertos casos, en la lectura detenida y comprensiva de los contenidos señalados, previamente a la resolución de dudas y explicaciones en clase y a la resolución de ejercicios y prácticas en casa para ser entregados en clase, así como en la preparación de los temas y revisión de los ejercicios y prácticas para ser capaces de resolver ejercicios en clase.

- De forma general, el libro de Mankiw citado en la Bibliografía será el libro de referencia para los temas del programa. Se señalará con tiempo, los epígrafes a revisar, previamente a su explicación en clase o a la resolución de dudas sobre los epígrafes señalados o los ejercicios a resolver de ese mismo libro, o preparados por el profesor. Los ejercicios también podrán consistir en comentarios sobre noticias de prensa.

- Como se ha señalado, una parte de las clases se utilizará para que los estudiantes resuelvan ejercicios o prácticas. Tanto los realizados en clase como los realizados en casa para ser entregados en clase serán evaluados. Así mismo se tendrá en cuenta en la evaluación las intervenciones en clase y las dudas planteadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Los ejercicios y prácticas realizados en casa o en clase para ser entregados serán evaluados y, junto con la participación en clase, supondrán el 45% de la nota final de la convocatoria de Junio. El 55% restante será el resultado del examen final. Para aprobar se exigirá una nota en el examen final ≥ 4 .

- la convocatoria de Septiembre la nota final será la nota del examen de Septiembre

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MANKIW, N.G. (2007): Principios de Economía. 4ª edición. Mc Graw-Hill
SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W (1999) Economía. Mc Graw-Hill

PROGRAMA

TEMA 1. QUE ES LA ECONOMÍA

- Algunas definiciones
- Breve historia de las Ideas y Teoría Económica
- Grandes Sistemas Económicos
- El crecimiento y el bienestar
- Las fuentes de crecimiento y bienestar
- La desigualdad mundial
- La globalización
- Otros problemas

TEMA 2 ANÁLISIS DE LAS ECONOMÍAS DE MERCADO

- Mercados
- Demanda y utilidad marginal
- Oferta y coste marginal
- Equilibrio en el mercado
- Factores que afectan a las cantidades ofrecidas y demandadas
- Cambios en los mercados por desplazamientos de la oferta o/y la demanda
- Elasticidades
- Excedente del consumidor y del productor
- Aplicaciones: política agrícola, impuestos.

TEMA 3: FALLOS DE MERCADO

- Competencia perfecta
- Monopolio de oferta
- Bienes públicos,
- Externalidades y recursos de propiedad común

TEMA 4. LA MACROECONOMÍA

- Flujo circular de la renta
- Macromagnitudes
- Problemas macroeconómicos: desempleo, inflación, déficit público y exterior
- La determinación de las macromagnitudes: Demanda agregada: sector real y monetario
- La determinación de las macromagnitudes: Oferta agregada

TEMA 5 LA POLÍTICA MACROECONÓMICA

- Política fiscal
- Política monetaria
- Política de balanza de pagos
- Política de oferta

6163 • INFORMÁTICA

Carácter: TRONCAL Curso: I Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesora: D^a Resurrección Gutiérrez Rodríguez. Dpto. de Informática y Automática
Correo Electrónico: resu@tejo.usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de enero Aula 201 (T)
Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 201 (M)
Extensión 923294653

Departamento Informática y Automática de la Facultad de Ciencias

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el de iniciar a los alumnos en el conocimiento de la informática.

Como complemento esta asignatura consta de una parte práctica con la finalidad de aproximar al alumno en las aplicaciones informáticas más usadas en el entorno laboral.

UNIDADES TEMÁTICAS DE LA ASIGNATURA**TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA.**

Introducción.

Sistemas de numeración.

TEMA 2. SISTEMAS OPERATIVOS

Planificación o asignación de la CPU

Administración de la memoria principal

Paginación

Segmentación

Segmentación-paginación

Administración de periféricos y de E/S

TEMA 3. ALGEBRA DE BOOLE Y CIRCUITOS COMBINACIONALES**TEMA 4. BASES DE DATOS**

concepto de base de datos

sistema de gestión de la base de datos

diagramas entidad-relación

METODOLOGÍA

(material didáctico en teoría y prácticas):

Teoría

Fotocopias

Pizarra

Prácticas en el ordenador

MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito, tanto de la parte teórica como de la práctica.
Convocatoria en enero y septiembre.

6164 • DERECHO CONSTITUCIONAL III

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesor: D. Roberto Pérez Gallego. Profesor Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 256 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 17 a 19 Correo Electrónico: ropera@telefonica.net

EXÁMENES:

Ex. Final: 15 de enero Aula 202 (T)
Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 202 (T)

DEPARTAMENTO: Derecho Público General

CRÉDITOS TOTALES: 4,5

CRÉDITOS TEÓRICOS: 3,0

CRÉDITOS PRÁCTICOS: 1,5

OBJETIVOS

ESTUDIO DE LA TEORIA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CE Y DE LOS DERECHOS EN PARTICULAR

METODOLOGÍA DOCENTE

EXPOSICION TEORICA; COMENTARIOS DE TEXTOS, ANALISIS DE TENTENCIAS DEL TC Y DEL TEDH. TRABAJOS Y EXPOSICIONES DE LOS ALUMNOS

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN ESCRITO Y ORAL

DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICA

LECCIÓN 1. Aproximación al concepto de derechos fundamentales. 1. Los derechos fundamentales como concepto histórico. 2. Formación y evolución histórica de los derechos fundamentales: a) modelos iniciales; b) procesos de positivación e internacionalización de los derechos fundamentales. 3. La universalidad de los derechos fundamentales. 4. Sistemas internacionales de protección de los derechos fundamentales.

LECCIÓN 2. Derechos y libertades. 1. Derechos y libertades en la historia del constitucionalismo español. 2. Notas características del Título I de la Constitución vigente de 1978. Estructura y sistematización: «derechos fundamentales y libertades públicas»; «derechos y deberes de los ciudadanos»; «principios rectores de la política social y económica». 3. La interpretación de los derechos y deberes fundamentales.

LECCIÓN 3. Regulación constitucional de los derechos y libertades. 1. Los titulares de los derechos y libertades. 2. Condiciones de ejercicio: La minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. 3. El principio de igualdad y su significado. 4. la clasificación de los derechos fundamentales.

LECCIÓN 4. Derechos fundamentales de la persona. 1. El derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. 2. El derecho al matrimonio. 3. El derecho a la libertad y seguridad personal. 4. El derecho al honor; la intimi-

dad personal y familiar y a la propia imagen. 5. El derecho a la inviolabilidad de domicilio. 6. El derecho al secreto de las comunicaciones. 7. Libertad de residencia y de circulación.

LECCIÓN 5. Derechos fundamentales de la persona (II). 1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. -La libertad ideológica y religiosa. 2. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. 3. El derecho sobre la información: libertad de expresión y de información. 4. El derecho a la producción científica, artística, literaria y técnica. 5. El derecho a la libertad de cátedra.

LECCIÓN 6. Derechos fundamentales de participación. 1. El derecho de reunión. 2. El derecho de asociación; el derecho de fundación. 3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos; b) derechos de participación en los asuntos públicos; el derecho de sufragio; c) derecho de petición. 4. El derecho a la Jurisdicción: el derecho a la tutela judicial efectiva.

LECCIÓN 7. Los derechos económicos y sociales. 1. El derecho al trabajo. 2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. 3. El derecho de sindicación. 4. El derecho de huelga. 5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo. 6. El derecho a la propiedad privada y a la herencia.

LECCIÓN 8. Los deberes constitucionales. 1. El deber de defensa: causas de exención: la objeción de conciencia. La prestación social sustitutoria. 2. El deber de tributación y sus principios. Las prestaciones personales.

LECCIÓN 9. Los principios de la política social y económica. 1. alcance y Derechos derivados de los principios rectores. 2. El contenido de los principios rectores. Principios rectores de protección de: la familia; la juventud; los disminuidos y la tercera edad. Principios rectores de defensa: de los emigrantes y de los consumidores. Otros principios.

LECCIÓN 10. Garantías constitucionales de los derechos y las libertades. Suspensión de los derechos y libertades. 1. Garantías no jurisdiccionales: a) Generales: aplicación directa, reserva de ley, contenido esencial. b) Institucionales: El Defensor del Pueblo y los Comisionados parlamentarios territoriales. 2. Garantías jurisdiccionales: a) Nacionales: el recurso de amparo ordinario y constitucional. b) Internacionales. Especial referencia al ámbito regional europeo: El Tribunal de Justicia de la U. E. y el Tribunal Europeo de derechos humanos). 3. La eficacia de los derechos frente a los particulares. 4. suspensión general e individual de los derechos y libertades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV: «Los derechos humanos», A cargo de I. Ballesteros. Tecnos. Madrid. 1992. «Introducción a los derechos fundamentales» X Jornadas de estudio de la Dir. Gral. de Serv. Jurídico del Estado. Madrid. 1988.
- L. Aguiar de Luque: «Los derechos fundamentales en las relaciones entre privados. Estado de la cuestión». Actualidad jurídica. n.º 10. 1981; del mismo autor: «Los límites de los derechos fundamentales». RCEC. n.º 14.1993.
- Bandrés Sánchez-Cruzat: «Tribunal Europeo de los derechos del hombre». Bosch, 1983.
- N. Bobbio: «El tiempo de los derechos». Ed. Sistema, 1991.
- J. L. Cascajo Castro: «La tutela constitucional de los derechos fundamentales». Tecnos, 1989; del mismo autor et al.: «El recurso de amparo» Tecnos, 1984.
- R. Dworkin: «Los derechos en serio». Ariel, 1984.
- F. Fernández Segado: «La teoría jurídica de los derechos fundamentales en la doctrina constitucional». REDC. n.º: 39.1993.
- I. Martín Retortillo et Otto: «Derechos fundamentales y Constitución». Civitas, 1988.
- A. Ollero Tassara: «Para una teoría jurídica de los derechos humanos». REP. n.º: 35. Sep-Oct. 1983.
- G. Peces Barba: «curso de derechos fundamentales. Teoría General». Univ. Carlos III. Madrid, 1995.
- A. Pérez Luno: «Derechos Humanos. Estado de derecho y Constitución». Tecnos, 5.ª edic. Madrid. 1995.
- G. C. Rodríguez Iglesias: «La protección de los derechos fundamentales en la Jurisprudencia del 254 Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas». Univ. Carlos III. Madrid, 1993.
- A. Truylol i Serra: «Los derechos humanos». Tecnos. 3.ª edic. 1984.

6165 • DERECHO ADMINISTRATIVO II

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
 Profesora: Dr^a D^a M^a Ángeles González Bustos. Profesora Titular de Escuela Universitaria
 Despacho: 172 Tutorías: Lu y Mi de 9 a 12. Correo Electrónico: mgbustos@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 17 de enero Aula 203 (M)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 202 (M)

Departamento: derecho administrativo, financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4.0

Créditos prácticos: 2.0

OBJETIVOS

Conocimiento del alumno de la Administración Pública desde sus orígenes hasta el planteamiento actual de la misma.
 Conocimiento de la influencia de los principios constitucionales en la configuración de la actividad de las Administraciones Públicas.
 Identificación de las distintas Administraciones Públicas y la articulación de las relaciones entre ellas.
 El conocimiento por parte del alumno de sus derechos como ciudadano en sus relaciones con la Administración Pública.

PROGRAMA

A); POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA I.: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO: I. Evolución de la Administración Pública. II. Concepto actual de Administración Pública. III. Notas características de la Administración. IV. Tipología de los Entes Públicos.

TEMA II: INFLUENCIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: I. Las bases constitucionales del Derecho Administrativo II. Estado democrático y Administración Pública. III. Estado de derecho y Administración Pública. IV. Estado social y Administración Pública. V. Estado autonómico y Administración Pública.

TEMA III: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS RELACIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS: I. Las relaciones jurídico administrativas. II. Relaciones interadministrativas. III. Relaciones con el poder legislativo y el poder judicial. IV. Relaciones con los administrados.

B); POSICIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO.

TEMA I: EL CIUDADANO ANTE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: I. El ciudadano en la Constitución Española y el ciudadano de la Unión Europea. II. El concepto de administrado en sus relaciones con la Administración Pública. III. El interesado como parte en el procedimiento administrativo.

TEMA II: PANORÁMICA GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS: I. Régimen jurídico general de los derechos contemplados en la Ley 30/92. II. Garantías otorgadas por la LRJ-PAC para la defensa de los derechos de los ciudadanos. III. Clasificación de los derechos de los ciudadanos.

TEMA III: DERECHOS GENÉRICOS DEL CIUDADANO: I. Derecho a ser informados. II. Derecho a un trato cortés y cooperador por parte de la Administración. III. Derecho a exigir responsabilidades a las Administraciones Públicas y al personal a su servicio.

TEMA IV: DERECHOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO: I. Derechos relativos al inicio del procedimiento. II. Derechos relativos a la participación del procedimiento. III. Derechos en relación a procedimiento concluidos: El derecho de acceso a archivos y registros.

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: una vez se tengan los conocimientos previos el alumno realizará prácticas individuales o en grupos, según los casos, basadas en supuestos prácticos que deberá resolver, así como el análisis de jurisprudencia y legislación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como las diferentes prácticas que se irán realizando a lo largo del curso. Finalizando con un examen de la asignatura tanto teórico como práctico.

PRERREQUISITOS

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Posición jurídica de la Administración.

ENTRENA CUESTA, R.: *Curso de Derecho Administrativo*, Vol. I/1, Tecnos.

PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo I. Parte General.*, Marcial Pons, Madrid.

GARCÍA DE ENTERRÍA, E. Y FERNÁNDEZ, T.R.: *Curso de Derecho Administrativo I.*, Civitas, Madrid.

GONZÁLEZ NAVARRO, Fr.: *Derecho Administrativo Español I*, Eunsa, Pamplona.

PAREJO ALFONSO, A., JIMÉNEZ BLANCO, L. ORTEGA ALVAREZ.: *Manual de Derecho Administrativo*. vol. I., Ariel.

GARRIDO FALLA, F.: *Tratado de Derecho Administrativo*, vol. I, Tecnos.

SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *Fundamentos de Derecho Administrativo I.*

Posición jurídica de los Administrados.

GARRIDO FALLA, F. Y FERNÁNDEZ PASTRANA, J.M^º: *Régimen jurídico y procedimiento de las Administraciones Públicas (un estudio sistemático de la Ley 30/92)*, Civitas, Madrid.

LEGUNA VILLA Y SÁNCHEZ MORÓN (coord): *Administraciones Públicas y Procedimiento Común*, Tecnos, Madrid.

LLISET BORELL, FR., ROMERO HERNÁNDEZ, F. Y LÓPEZ PELLICER, J.A.: *Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común*, Publicaciones Abella, El consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

DIEZ SÁNCHEZ, J.J.: *El procedimiento administrativo común y la doctrina constitucional*, Civitas, Madrid.

PARADA VÁZQUEZ, R.: *Régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común : (estudio, comentarios y texto de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)*, Marcial Pons.

PENDAS GARCÍA, B. (coord): *Administraciones públicas y ciudadanos (estudio sistemático de la ley 30/92)*, Práxis, Barcelona.

SÁNCHEZ BLANCO, A.: "Los derechos ciudadanos en la Ley de Administraciones Públicas", *RAP*, núm. 132, septiembre-diciembre, 1993, pág. 41 y ss.

SANTAMARÍA PASTOR Y OTROS: *Comentario sistemático a la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre)*, Carperi, Madrid.

EMBID IRUJO, A.: *El ciudadano y la Administración*, MAP, 1994.

MESTRE DELGADO, J.F.: *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos. Análisis del art. 105.b) de la Constitución Española*. Civitas, Madrid, 1993.

6166 • DERECHO ADMINISTRATIVO III

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6
Profesora: Dr^a D^a M^a Ángeles González Bustos. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 172 Tutorías: Lu y Mi de 9 a 12. Correo Electrónico: mgbustos@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 29 de mayo Aula 202 (T)

Ex. Extraordinario: 30 de junio Aula 202 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4.0

Créditos prácticos: 2.0

OBJETIVOS

- Conocimiento del sistema de garantías de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública.
- Diferenciar la vía administrativa de la vía contencioso-administrativa.
- Que el alumno tenga conocimiento de la estructura del procedimiento Contencioso-administrativo.
- Análisis de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas para que el alumno sea capaz de identificar y describir cuando se le puede exigir por el funcionamiento normal o anormal de sus servicios.

PROGRAMAS

TEMA I: LA VÍA ADMINISTRATIVA: I. Revisión de la legalidad en vía administrativa: la revisión de oficio. II. Los recursos administrativos: a) Concepto, notas características y clases. b) Recurso de alzada. c) Recurso potestativo de reposición. d) Recurso extraordinario de revisión. E) Reclamaciones económicas-administrativas.

TEMA II: EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: I Evolución del sistema Español de jurisdicción contencioso-administrativa. Características. II. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa: composición y competencia. III. El personal de los órganos del orden contencioso-administrativo. IV. Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.

TEMA III: EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: I. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. II. El objeto del recurso. III. Tramitación del proceso contencioso-administrativo. IV. Procedimientos especiales.

TEMA IV: LA SENTENCIA: I. La sentencia: sus efectos. II. La ejecución de la sentencia.

TEMA V: LOS RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES: I Los recursos contra providencias y autos. II. Los recursos contra sentencias.

TEMA VI: LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA: I. La posición de la Administración pública en el proceso ordinario II. Reclamaciones administrativas previas al ejercicio de la acción civil y laboral.

TEMA VII: LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN: I Presupuestos de la responsabilidad de las Administraciones públicas. II. La acción de responsabilidad. III. El procedimiento de reclamación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Docencia teórica: a través de exposiciones del profesor el alumno irá elaborando los correspondientes temas.

Docencia práctica: elaboración de prácticas, análisis y comentarios de supuestos prácticos. Trabajos en grupo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación continua teniendo en cuenta la participación del alumno en clase así como los trabajos realizado por el alumno, y una prueba final sobre el conjunto de la asignatura.

PRERREQUISITOS

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

GONZÁLEZ PÉREZ, J. GONZÁLEZ NAVARRO, FR.Y GONZÁLEZ RIVAS, J.J. *Comentarios a la ley 4/99, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992*, Civitas, Madrid, 1999.

Es recomendable la consulta a los *comentarios* sobre la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; así como la consulta a *manuales* generales de Derecho Administrativo.

6167 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesoras: Dr^a D^a Rosa Alfonso Galán. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 169 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 12 Correo Electrónico: ralga@usal.es
Dr^a D^a Isabel Gil Rodríguez (Prácticas). Profesora Ayudante Dr.
Despacho: 288 Tutorías: Correo Electrónico: isabelgil@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 202 (T)

Ex. Extraordinario: 22 de junio Aula 202 (T)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del sistema fiscal español en sus diferentes vertientes. Esto es, se persigue:

- 1.- Conocer la estructura fundamental de los distintos tributos que conforman el sistema tributario español.
- 2.- Profundizar en el estudio de la tributación que recae sobre la Renta y el Patrimonio, y sobre el consumo fundamentalmente.
3. Analizar la tan importante materia relativa a los impuestos especiales.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan afrontar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en materia de liquidación de los diferentes impuestos que conforman el sistema fiscal español

PROGRAMA

LECCIÓN 1. El sistema tributario español. – Concepto y caracteres. – Estructura actual del sistema.

LECCIÓN 2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. No sujeción y exención. - Sujeto pasivo. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos fraccionados. - Base imponible. Formas de determinación. – El mínimo personal y familiar. - Base liquidable. Integración y compensación de rentas. Reducciones. - Tipos de gravamen. Escala estatal y autonómica. - Cuota íntegra. Deducciones estatales y autonómicas. - Cuota líquida. - Cuota diferencial. – Declaración individual. Declaración conjunta. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 3. El impuesto sobre Sociedades. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. - Sujeto pasivo. Residencia. Domicilio. - Sujetos obligados a realizar ingresos a cuenta. Retenciones y pagos a cuenta. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones y bonificaciones. – Cuota líquida. – Cuota diferencial. – Declaración. – Regímenes especiales.

LECCIÓN 4. El impuesto sobre la Renta de No Residentes. – Naturaleza, antecedente y fuentes normativas. – Hecho imponible. Exenciones – Sujetos pasivos. – Base imponible. – Tipos de gravamen. – Deuda tributaria. – Gestión. - El impuesto especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

LECCIÓN 5. El Impuesto sobre el Patrimonio. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Exenciones. - Sujeto pasivo. – Base imponible: valoración y determinación. - Base liquidable. Tipo de gravamen. – Cuota íntegra. Deducciones. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 6. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible. Presunciones legales. - Sujeto pasivo. - Base imponible. - Base liquidable. Tipo de gravamen. - Cuota íntegra. - Cuota líquida. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 7. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Transmisiones patrimoniales onerosas. - Operaciones societarias. - Actos Jurídicos Documentados.

LECCIÓN 8. El Impuesto sobre el Valor añadido. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Hecho imponible: a) Entregas de bienes. b) Prestaciones de servicios. c) Adquisiciones intracomunitarias d) Importaciones. – Supuestos de no sujeción. - Exenciones. - Sujetos pasivos. Repercusión. – Deducciones. Régimen general y de prorrateo. – Devoluciones. - Regímenes especiales: a) Simplificado. b) De la Agricultura, Ganadería y Pesca. c) De los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y de colección. d) De las agencias de viaje. e) Del comercio minorista: recargo de equivalencia y determinación proporcional. – Gestión del impuesto.

LECCIÓN 9. Los Impuestos Especiales. - Naturaleza, antecedentes y fuentes normativas. - Los impuestos especiales de fabricación. Disposiciones comunes. - El impuesto sobre la cerveza. - El impuesto sobre el vino y bebidas fermentadas. - El impuesto sobre productos intermedios. - El impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas. - El impuesto sobre hidrocarburos. - El impuesto sobre las labores del tabaco. - El impuesto especial sobre determinados medios de transporte. – El impuesto sobre las primas de seguro.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor, apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias.

La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará a través de los exámenes correspondientes. Dichos exámenes se efectuarán, de forma escrita y constarán de una parte teórica y otra práctica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado
Legislación de los distintos impuestos

6168 • INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA I

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesora: D^a Yolanda Martín González. Dpto. de Biblioteconomía

Despacho: 35 Tutorías: Correo Electrónico: ymargon@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 22 de enero Aula 202 (T)

Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 202 (T)

Departamento: Biblioteconomía y documentación

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

- Dar a conocer la naturaleza y tipologías de la documentación administrativa.
- Familiarizar al alumno con las distintas herramientas de búsqueda y recuperación de la información administrativa.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Bloque I. Introducción

Tema 1. Información y documentación administrativa: concepto y definiciones.

Bloque II. Las tipologías documentales en la Administración.

Tema 2. Documentación administrativa

Tema 3. Documentación jurídica

Tema 4. Documentación estadística

Bloque III. La búsqueda documental

Tema 5. Fuentes de información

Tema 6. Instituciones documentales y procesos técnicos

Bloque IV. La recuperación de la información administrativa.

Tema 7. Los servicios de información en la Ciberadministración

Bloque V. La publicidad de la documentación administrativa

Tema 8. El derecho de acceso a la documentación pública

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas

clases prácticas
seminarios
visitas institucionales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

DOSSIER DE EJERCICIOS PRÁCTICOS REALIZADOS DURANTE EL CUATRIMESTRE.
EXAMEN TIPO TEST SOBRE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LA ASIGNATURA.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BADILLO NIETO, M.; AZNAR PEÑARROYAS, S. *Técnicas de documentación para la administración pública*. Alcalá de Henares, Instituto Nacional para la Administración Pública, 1986.
- CRUZ MUNDET, J.R.; MIKELARENA PEÑA, F. *Información y documentación administrativa*. 2ª ed. Madrid, Tecnos, 2006.
- GARCÍA SANTIAGO, L. *Manual básico de literatura gris*. Gijón, Trea, 1999.
- GÓMEZ CAMARERO, C. "Nuevas formas de comunicación de la Administración con el ciudadano". En: *Anales de documentación*, 2003, vol. 6, p. 109-119.
- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. *Directorio de bases de datos de la Administración*. Madrid, INAP, 1993.
- LÓPEZ YEPES, J. (coord.) *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide, 2002.
- MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. *Manual de documentos administrativos*. Madrid, Tecnos, 1995.
- MACIÁ, M. (ed.) *Manual de documentación jurídica*. Madrid, Síntesis, 1998.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. *La documentación y los servicios de información del Parlamento Europeo*. Gijón, Trea, 2002.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. *Manual de documentación de la Unión Europea*. Gijón, Trea, 2007.
- PINTO MOLINA, M.; GÓMEZ CAMARERO, C. *La ciberadministración española en la sociedad de la información: retos y perspectivas*. Gijón, Trea, 2003.

6169 • INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA II

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: D^a Rosa López Alonso. Dpto. de Biblioteconomía
Despacho: Tutorías: Correo Electrónico: rlonso@usal.es
EXÁMENES:
Ex. Final: 22 de mayo Aula 202 (T)
Ex. Extraordinario: 23 de junio Aula 202 (M)

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Introducción a la asignatura. Presentación del Programa, Bibliografía, Metodología de Trabajo y Sistema de Evaluación.
La Gestión de la Documentación Administrativa: concepto evolución y modelos.
El proceso documental en las Administraciones Públicas: Los Archivos Públicos.
Instrumentos administrativos para la GDA: Los Inventarios de Necesidades.

La clasificación de documentos.
Valoración de documentos y Calendarios de Conservación.
Adquisiciones y Transferencias.
Descripción y recuperación de la información.
El control de la GDA: Manuales de procedimiento y gestión de calidad.
Los documentos activos y los archivos de oficina.
Los documentos semiactivos y los archivos intermedios.
Los depósitos de documentos inactivos.

BIBLIOGRAFÍA

CONDE VILLAVERDE, M. L. Manual de tratamiento de Archivos administrativos. Madrid: Dirección de los Archivos Estatales, 1992.
DAVENPORT, T. Innovación de procesos: Reingeniería del trabajo a través de la tecnología de la información. Madrid: Díaz de Santos, 1996.
DOYLE N. y FRENIERE, A. La preparación de manuales para la gestión de documentos para las administraciones públicas. París: UNESCO, 1991.
DUPLA DEL MORAL, A. Manual de Archivos de oficina para gestores. Madrid: Marcial Pons; Comunidad de Madrid, 1997.
HEVIA, E. Manual de auditoría interna. Enfoque operativo y de gestión. Barcelona, Editorial Centrum, 1989.
KESKASSY, G.; MORINEAU, E. Records Management: mode d'emploi. París :ADBS, 2000
LLANSO SANJUAN, J. Buenas prácticas en gestión de documentos y archivos: Manual de normas y procedimientos archivísticos de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona: Universidad Publica de Navarra, 2006.
MANUAL de Documentos Administrativos. Madrid: Tecnos; MAP, 1994.
MOLINA NORTES, J. LEYVA PALMA, V. Técnicas de Archivo y tratamiento de la Documentación Administrativa, Guadalajara: ANABAD Castilla-La Mancha, 1996.
ROGERGE, M. La Gestión de l'information administrative. La Pocatiere: Documentor; 1992.
ROUSSEAU, J.Y. y COUTURE, C. Les fondamets de la discipline archivistique. Quebec : Presses de l'Universite de Quebec, 1994.

6170 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA I

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: Dr^a D^a M^a Josefa García Cirac. Ayudante Doctora
Despacho: 171 Tutorías: Lu de 10 a 13 y Ju de 18 a 21 Correo Electrónico: jgcirac@usal.es
EXÁMENES:
Ex. Final: 20 de enero Aula 202 (T)
Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 202 (T)

PRIMERA PARTE: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

TEMA 1. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Razones históricas de su aparición. 2. Concepto y fines. 3. Clases de procedimientos administrativos. 4. Legislación del procedimiento administrativo. 5. Principios del procedimiento administrativo

TEMA 2. SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO. 1. Los órganos administrativos y sus titulares. 2. Los interesados

TEMA 3. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 1. Iniciación. 2. Ordenación. 3. Instrucción: A) El régimen de plazos. B) Alegaciones. C) Informes. D) Prueba. E) Trámite de vista y audiencia. F) Información pública. G) Actos de comunicación. 4. Terminación: A) Terminación normal: resolución expresa. B) Formas de terminación anormal del procedimiento. C) Forma de terminación excepcional del procedimiento. D) Terminación convencional del procedimiento.

SEGUNDA PARTE: ACTO ADMINISTRATIVO

TEMA 1. EL ACTO ADMINISTRATIVO. 1. Concepto y peculiaridades del acto administrativo. 2. Elementos del acto administrativo: A) Elementos subjetivos y su problemática. B) Elementos objetivos. C) Elementos formales.

TEMA 2. CLASES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Clasificaciones materiales. 2. Clasificaciones procesales.

TEMA 3. EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Presunción de validez y eficacia inmediata de los actos administrativos. 2. Condiciones de eficacia. 3. Interrupción de la eficacia: la suspensión.

TEMA 4. INVALIDEZ Y EXTINCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Nulidad absoluta o de pleno derecho. 2. Anulabilidad o nulidad relativa. 3. Irregularidades no invalidantes. 4. Técnicas de reducción de la invalidez. 5. Extinción de los actos administrativos.

TEMA 5. EJECUCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. 1. Ejecución voluntaria y ejecución forzosa de las resoluciones administrativas. Ejecutividad, ejecutoriedad y ejecución forzosa. 2. Principios generales de utilización de los medios de ejecución forzosa. 3. Medios de ejecución forzosa: A) Apremio sobre el patrimonio. B) Ejecución subsidiaria. C) Multa coercitiva. D) Compulsión sobre las personas. 4. La vía de hecho.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Coscolluela Montaner, L, Manual de Derecho Administrativo, 13ª ed., Civitas, Madrid, 2002.

Entrena Cuesta, R., Curso de Derecho Administrativo, Vol. I/1, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 2002.

García de Enterría, E. y Fernández, T. R., Curso de Derecho Administrativo, Tomos I y II, Civitas, Madrid, 2002.

Garrido Falla, F., Tratado de Derecho Administrativo, vol. I, Tecnos, Madrid, 2001.

González Pérez, J. y González Navarro, F., Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), 3ª ed., Civitas, Madrid, 1999.

González Pérez, J., Manual de Procedimiento Administrativo, 1ª ed., Civitas, 2000.

González Navarro, F., Derecho Administrativo Español. El Acto y el Procedimiento Administrativos, Eunsa, 1997.

Martín Mateo, R., Manual de Derecho Administrativo, 19ª ed., Trivium, 1998.

Parada Vázquez, R., Derecho Administrativo. Parte General, Vol. I, Marcial Pons, Madrid, 2002.

Parejo, L.; Jiménez, A.; Ortiz, L., Manual de Derecho Administrativo. Parte General, 5ª ed., Ariel, 1998.

Santamaría Pastor, J. A., Principios de Derecho Administrativo, Vol. II, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2000.

6171 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA II

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesor: Dr. D. Emmanuel Jiménez Franco. Profesor Titular Escuela Universitaria
Despacho: 170 Tutorías: Ma y Mi de 16 a 21. Correo Electrónico: emmajf@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 25 de mayo Aula 202 (T)

Ex. Extraordinario: 25 de junio Aula 202 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos Totales: 4,5

Créditos Teóricos: 2,5

Créditos Prácticos: 2

OBJETIVOS

Lograr el pleno conocimiento de la materia impartida

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

EXAMEN FINAL

TEMA 1. CONCEPTO Y CLASES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. La realidad del empleo público. 2. Concepto y clases de empleados públicos: 2.1. Funcionarios de Carrera. 2.2. Funcionarios Interinos. 2.3. Personal Laboral. 2.4. Personal Eventual. 3. Personal Directivo Profesional. 4. Ámbito de aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

TEMA 2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y NORMATIVA VIGENTE. 1. Antecedentes históricos y sus fases. 2. La Constitución española de 1978 y el régimen jurídico de la Función Pública. 3. La Ley sobre Medidas de Reforma de la Función Pública de 1984. 4. El Estatuto Básico del Empleado Público de 2007.

TEMA 3. LA GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN ESPAÑA. 1. La organización superior del empleo público. 1.1. Órganos ejecutivos y de gestión. Especial referencia a la Administración General del Estado. 1.2. Órganos de cooperación entre las Administraciones Públicas. 2. Instrumentos de ordenación de la gestión del empleo público. 2.1. Los Registros de Personal y la gestión integrada de recursos humanos. 2.2. Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) y otros instrumentos organizativos. 2.3. La Oferta de Empleo Público. 2.4. La Planificación de los recursos humanos.

TEMA 4. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y ADQUISICIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Principios rectores. 2. Requisitos generales para el acceso al empleo público. 3. Órganos de selección. 4. Sistemas selectivos. 5. Procedimiento selectivo.

TEMA 5. LA CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS. 1. Concepto y modalidades de la carrera administrativa. 2. Estructuración del empleo público. 3. Provisión de puestos de trabajo. 4. Movilidad del puesto de trabajo. 5. La formación profesional de los empleados públicos.

TEMA 6. LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. 1. Planteamiento inicial y concepto de situación administrativa. 2. Servicio activo. 3. Servicios especiales. 4. Servicio en otras Administraciones Públicas. 5. Excedencia y sus distintas modalidades: 5.1. Excedencia voluntaria por interés particular. 5.2. Excedencia voluntaria por agrupación familiar. 5.3. Excedencia por cuidado de familiares. 5.4. Excedencia por razón de violencia de género. 6. Suspensión de funciones: 6.1. Suspensión provisional. 6.2. Suspensión firme. 7. Otras situaciones.

TEMA 7: PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. 1. Renuncia. 2. Pérdida de la nacionalidad. 3. Sanción disciplinaria de separación del servicio. 4. Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público. 5. Jubilación.

TEMA 8: DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. 1. Derechos individuales. 1.1. Derechos funcionales. 1.2. Derechos laborales. 1.3. Derechos económicos. 1.4. Derechos fundamentales. 2. Derechos individuales de ejercicio colectivo. 3. Deberes y ética del empleo público.

TEMA 9: LAS INCOMPATIBILIDADES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Justificación y régimen jurídico vigente. 2. Principios informadores. 3. Ámbito de aplicación. 4. Régimen de incompatibilidades.

TEMA 10: LA RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 1. Responsabilidad disciplinaria. 1.1. Principios del régimen disciplinario. 1.2. Faltas disciplinarias. 1.3. Sanciones. 1.4. Procedimiento disciplinario. 3. Responsabilidad patrimonial del funcionario. 4. Responsabilidad penal del funcionario.

BIBLIORAFÍA

BARRACHINA JUAN, E., La función pública. Su ordenamiento jurídico, I y II, Barcelona, 1991.

BEATO ESPEJO, M., Función pública y organización administrativa, Cáceres, 1992.

CASTILLO BLANCO, F. A., Situación actual y tendencias de la Función Pública española, 1998.

CASTILLO BLANCO, F. A. (Dir.), Lecciones de Función Pública, Ed. CEMCI, Granada, 2002.

DEL REY GUANTER, S. (Dir.), Comentarios al Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. La Ley, Madrid, 2008.

DOMÍNGUEZ-BERRUETA, M.; JIMÉNEZ FRANCO, E. (Dirs.), Los Empleados Públicos. Estudios, Ed. Ratio Legis, Salamanca, 2006.

ENTRENA CUESTA, R., Curso de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, J. J., Derechos colectivos de los funcionarios públicos, Ediciones Laborum, Murcia, 2006.

GARCIA TREVILJANO, J. A., Tratado de Derecho Administrativo, Vol. III, Madrid, 1970.

GARRIDO FALLA, F., Tratado de Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid, 2002.

GONZÁLEZ SALINAS, P.; LIZARRAGA BONELLI, E. (Coord.), Comentarios a la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, Ed. Thomson-Civitas, Pamplona, 2005.

GRAU MORANCHO, R., Laboralización Administraciones Públicas, Trivium, 1998.

LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Régimen disciplinario de los funcionarios de carrera, Thomson-Aranzadi, Cizur-Menor, 2006.

LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Derechos fundamentales de los Funcionarios en la Administración: Nuevos retos en las organizaciones Burocráticas, Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.

LORENZO DE MEMBIELA, J. B., Permisos y Licencias de los funcionarios públicos, 2ª edic., Ed. Thomson-Aranzadi, Navarra, 2007.

MARTIN MATEO, R., Manual de Derecho Administrativo, 19ª ed., Trivium, Madrid, 1998.

ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. La Ley, Madrid, 2007.

PALOMAR OLMEDA, A., Derecho de la Función Pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos, Ed. Dykinson, 2004.

PARADA VAZQUEZ, R., Derecho Administrativo. Organización y empleo público, tomo II, 15ª edic., Marcial Pons, Madrid, 2002

PAREJO ALFONSO, L.; JIMENEZ BLANCO, A. y ORTEGA ALVAREZ, L., Manual de Derecho Administrativo, Vol. II, 5ª ed., Barcelona, 1998.

PEREZ GOMEZ, J. Mª., Introducción al régimen jurídico de los funcionarios de las Administraciones públicas, Comares, Granada, 1997.

RIVERO YSERN, J. L., Manual de Derecho Local, 3ª ed., Civitas, 1997.

SANCHEZ MORON, M. (Dir.), Comentarios a la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007.

SANCHEZ MORON, M., Derecho de la Función pública, 5ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2008.

SANTAMARIA PASTOR, J. A., Principios de Derecho Administrativo, vol. I, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2000.

6174 • GESTIÓN FINANCIERA

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesores: Dr^a D^a Rosa Alfonso Galán. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 169 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 12 Correo Electrónico: ralga@usal.es
Dr. D. Francisco Martín Jiménez (Prácticas)
Despacho: 282 Tutorías: Correo Electrónico: fmartin@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 24 de enero Aula 202 (M)

Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 206 (M)

Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca del marco jurídico en el que se desarrolla el Derecho Tributario y especialmente el Derecho presupuestario a nivel estatal, así como de los diversos principios y procedimientos que lo integran.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan desarrollar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos en el sector del ordenamiento jurídico-tributario y jurídico presupuestario.

PROGRAMAS

LECCIÓN 1. _Derecho financiero y derecho presupuestario. - El Derecho Financiero: concepto y contenido. - Derecho Presupuestario y Derecho de los gastos públicos.

LECCIÓN 2. El Derecho Tributario.(I) - Concepto de tributo y clases. - Los principios constitucionales tributarios. -El Poder Financiero: Concepto y límites.

LECCIÓN 3. El Derecho Tributario (II) Hecho Imponible. - No sujeción y exención. - Los sujetos tributarios. - Base imponible. - Cuota y deuda tributaria.

LECCIÓN 4 El derecho presupuestario. -Concepto y contenido del Derecho Presupuestario. - El presupuesto. - Las leyes de presupuestos: estructura, naturaleza jurídica y efectos.

LECCIÓN 5. Los principios presupuestarios: - Criterios de clasificación de los principios presupuestarios: - Principio de legalidad presupuestaria. - Principio de Unidad. - Principio de Universalidad. - Principio de no afectación. - Principio de especialidad. - Principio de la anualidad.

LECCIÓN 6 _El ciclo presupuestario: - La elaboración del presupuesto. - La aprobación del presupuesto. - La ejecución del presupuesto. - Control del presupuesto.

LECCIÓN 7. Las modificaciones de créditos presupuestarios. – Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. - Los anticipos de tesorería.- Gastos plurianuales. – Transferencias de créditos. - Generaciones de créditos. – Incorporaciones de créditos. – Créditos ampliables. – Créditos coyunturales

LECCIÓN 8: La ejecución del presupuesto. - El Gasto público y el crédito presupuestario. – Clasificación de los gastos: orgánica, funcional y por programas, económica y territorial. – Procedimiento de ejecución del gasto público: aprobación del gasto y ordenación del pago. – Liquidación y cierre del presupuesto. - Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria.

LECCIÓN 9 Control del presupuesto: - El control del presupuesto: Concepto y funciones. – El control interno: La intervención general de la Administración del Estado. Organización y Funciones. - Control externo por el Tribunal de cuentas: Naturaleza jurídica, organización y funciones. – Control parlamentario: Significado y modalidades.

LECCIÓN 10. Presupuestos de los entes institucionales y territoriales. – Presupuesto de las Comunidades Autónomas. - Presupuesto de los Entes locales. – Presupuesto de la Seguridad Social. – Presupuesto de los Organismos Autónomos. – Presupuesto de las Sociedades Estatales. – Presupuesto de las Comunidades Europeas.

LECCIÓN 11 Delitos e infracciones en materia presupuestaria y de gasto público. –Delito de fraude de subvenciones. –Delitos de malversación de caudales públicos. –Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor; apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias. La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará a través de los exámenes correspondientes. Dichos exámenes se efectuarán, de forma escrita y constarán de una parte teórica y otra práctica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

SE SUMINISTRARÁ EL PRIMER DÍA DE CLASE UNA RELACIÓN ACTUALIZADA DE TODOS LOS MANUALES EXISTENTES EN EL MERCADO

TEXTOS LEGALES

Ley general presupuestaria

Ley general tributaria

6175 • DERECHO Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Carácter: TRONCAL Curso: 2 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesores: Dr^a D^a Rosa María Alfonso Galán. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 169 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 12 Correo Electrónico: ralga@usal.es
D. José Alicia Herrero Seisdedos (Prácticas). Profesor Asociado (6 h)
Despacho: 282 Tutorías: Correo Electrónico: alicio@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 27 de mayo Aula 206 (M)
Ex. Extraordinario: 26 de junio Aula 202 (T)
Departamento: DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL
Créditos totales: 4,5
Créditos teóricos: 3
Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Objetivos teóricos globales: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios acerca de las actuaciones y procedimientos tributarios a través de los cuales se llevan a la práctica la previsiones contenidas en las normas tributarias. Esto es, actuaciones de gestión, inspección, recaudación y procedimientos de revisión básicamente.

Objetivos prácticos globales: Proporcionar a los alumnos las herramientas imprescindibles para que puedan aplicar en su futuro laboral y con plenas garantías de éxito sus conocimientos teóricos a la perspectiva práctica.

PROGRAMA

LECCION 1. La aplicación de los tributos. 1. Introducción: 2. Instrumentos para facilitar la aplicación de los tributos: a) Las Consultas Tributarias b) Publicaciones y remisión de comunicaciones c) Acuerdos previos de valoración y valoración de bienes inmuebles d) El deber de colaboración e información a la Hacienda Pública.

3. Normas Comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Iniciación, desarrollo, terminación.. 4 La prueba en materia tributaria. 5 Las notificaciones Tributarias.

LECCION 2. El Procedimiento de Gestión Tributaria. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2. Formas de Iniciación .3. Procedimientos de gestión tributaria en particular: a) El procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos, b) El procedimiento iniciado mediante declaración, c) El procedimiento de verificación de datos, d) El procedimiento de comprobación de valores, e) El procedimiento de comprobación limitada.

LECCIÓN 3. El Procedimiento de Inspección. 1 La inspección Tributaria: Concepto, funciones y facultades. 2. El procedimiento de Inspección. 3. Las actas de Inspección: Concepto, contenido y clases.

LECCIÓN 4 El Procedimiento de Recaudación. 1. Concepto y Naturaleza. 2. La recaudación en periodo voluntario. 3. El ingreso extemporáneo. 4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago. 5. La recaudación en periodo ejecutivo: a) El periodo ejecutivo b) El procedimiento de apremio c) El procedimiento de embargo.

LECCIÓN 5: Los Ilícitos Tributarios. Naturaleza jurídica y tipificación. 2. La potestad sancionadora: principios reguladores 3 Las infracciones tributarias: concepto y clases. 4. Las sanciones tributarias 5. Delitos contra la Hacienda Pública.

LECCIÓN 6: La Revisión de los Actos Tributarios en vía Administrativa. 1. Introducción. 2. Procedimientos especiales de revisión: a) Declaración de Nulidad de Pleno Derecho. b). Declaración de lesividad de actos anulables. c) Revocación. d). Rectificación de errores. e) Devolución de Ingresos indebidos.

LECCIÓN 7: La Revisión previo Recurso. 1. Recurso de reposición. 2. Reclamaciones Económico-Administrativas

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de la asignatura tendrá una vertiente teórica y una práctica. La primera de ellas abarcará el desarrollo teórico del programa por parte del profesor; apoyado en la bibliografía básica recomendada y las lecturas complementarias. La vertiente teórica del programa se complementará con las clases prácticas, en las que se procederá, de acuerdo con la planificación previamente anunciada, a la resolución de supuestos relacionados con los distintos aspectos que integran la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará a través de los exámenes correspondientes. Dichos exámenes se efectuarán, de forma escrita y constarán de una parte teórica y otra práctica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se suministrará el primer día de clase una relación actualizada de todos los manuales existentes en el mercado

6175 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA III

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesoras: Dr^a D^a M^a Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 272 Tutorías: Lu de 10 a 11 y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: gmg@usal.es
Dr^a D^a Zulima Sánchez Sánchez. Profesora Contratada Doctora
Despacho: 273 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 17 a 19 Correo Electrónico: zulimas@usales

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de enero Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 203 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales:

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

Acercar al alumno a los conceptos de actividad administrativa y servicios públicos

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Tema 1. Introducción. Formas de actividad administrativa. Tema 2. La actividad de policía, limitación o control. Tema 3. La actividad de fomento o estímulo de la economía. Tema 4. La actividad de servicio público.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se impartirán utilizando diferente metodología. Primará la “clase teórica” en la que los profesores de la asignatura expondrán el programa, si bien se intercalarán las explicaciones con casos prácticos, comprensión de textos jurídico-administrativos y debate de cuestiones jurídicas en grupos así como su exposición en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

6177 • DERECHO CONSTITUCIONAL ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesor: D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)
Despacho: 256 Tutorías: Mi de 17 a 20 Correo Electrónico: garci@usal.es
EXÁMENES:
Ex. Final: 12 de enero Aula 205 (T)
Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 206 (M)

PRIMERA PARTE: CARACTERES GENERALES DEL MODELO ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

TEMA 1. Evolución histórica del modelo económico: modelo I Liberal. El modelo de la Constitución de Weimar. El modelo del Estado Social. El contexto histórico de la Constitución económica en España.

TEMA 2. El Modelo Económico en la Constitución. Concepto. Rasgos constitucionales del Derecho Público de la economía en España.

TEMA 3. La definición de España como Estado Social y Democrático de Derecho. La intervención del Estado de Bienestar. Evolución histórica. Aspectos jurídicos, políticos y económicos del Estado de Bienestar. Crisis y crítica del Estado de Bienestar. La reformulación del Estado de Bienestar.

TEMA 4. El modelo de la Constitución como economía social de mercado. El mercado en cuanto garantía institucional. Los condicionamientos de la Libertad de empresa. El contenido esencial de la Libertad de empresa. El derecho de Propiedad y su función social: derecho de propiedad; significado de la función social; incidencia de la función social en la naturaleza jurídica del derecho de Propiedad. El Principio de unidad de la economía nacional y su manifestación en la unidad de mercado.

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA

TEMA 1. El contenido social de las Libertades económicas básicas. Planteamiento general. La regulación de los sujetos económicos: Libertad sindical; el derecho a la negociación colectiva; el derecho a plantear medidas de conflicto colectivo y el derecho de huelga; el derecho al trabajo y a la libre elección de profesión u oficio.

TEMA 2. Los Principios Rectores de la Política Social y Económica. Concepto. Características. Factores de los que depende la efectividad de estos derechos. Garantías.

TEMA 3. La regulación de la economía en sentido estricto. I. La definición de los objetivos de la intervención estatal en la economía: el artículo 40.1 CE. El reconocimiento de la iniciativa pública en la economía. las formas de intervención: reserva de recursos y servicios esenciales; iniciativa para crear empresa ex novo; la intervención de empresas; la planificación.

TEMA 4. La regulación de la economía en sentido estricto. II. La dirección de la economía. Referencia a los principios inspiradores de los ingresos y gastos del Estado. La función Presupuestaria o financiera. El control de la actividad económica estatal: el Tribunal de Cuentas. La regulación de sectores económicos concretos.

TEMA 5. El futuro de la Constitución económica. Cambios en la forma de entender la intervención desde 1978. Unión Europea y Constitución económica

6178 • DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 171 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 (1er cuat.) Correo Electrónico: pmfuente@usal.es
Mi y Ju de 10 a 13 (2º cuat.)

EXÁMENES:

Ex. Final: 14 de enero Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 203 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal

Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

OBJETIVOS

Estudio, en particular, de una parte de la Administración Pública que es la Administración Económica. Aprendizaje de los principios generales que inspiran la Organización Administrativa Económica. Planteamiento y enseñanza de los distintos niveles de Administración Pública Económica, haciendo hincapié en los principales Órganos Administrativos en cada una de ellas y profundizando en sus funciones y competencias. Destacable, así mismo, la regulación jurídica de todos estos ámbitos administrativos y sus relaciones entre ellos y con los ciudadanos. Análisis de las potestades administrativas que limitan derechos económicos de los particulares y una referencia especial a la institución de la Expropiación Forzosa.

CONTENIDO

El desarrollo del programa de la asignatura durante el cuatrimestre.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA I: I. Concepto y características. II. Órganos económico-administrativos en el ámbito internacional.

Tema II.: LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA II: I. Órganos relacionados con la economía en el ámbito nacional: Órganos activos y deliberantes. II. Órganos económico-administrativos de ámbito comunitario. III. Distribución de competencias entre las distintas administraciones públicas económicas.

Tema III.: EL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. Concepto, contenido y características. II. Principios básicos del Derecho Administrativo Económico; principio de solidaridad, principio de subsidiariedad. Especial referencia al principio de unidad de mercado.

Tema IV.: FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO: I. La Constitución económica. II. Regulación legal y reglamentaria de la actividad económica: La reserva de ley en la economía. Leyes orgánicas y ordinarias. Decreto-ley y Decreto legislativo. Reglamentos.

Tema V.: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ECONOMÍA: I. La intervención reguladora y de control. II. La actividad de fomento. III. La actividad de servicio público. IV. Las empresas públicas como reflejo de la iniciativa directa de la Administración en la economía. V. Otras formas de intervención.

Tema VI.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS I: I. Las potestades reglamentaria, sancionadora, expropiatoria, tributaria y financiera, de planificación y de inspección.

Tema VII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS II: I. Especial referencia a la expropiación forzosa: introducción, concepto y fundamento. II. Elementos de la expropiación forzosa: Sujetos. Objeto. Causa. Contenido.

Tema VIII.: LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS LIMITATIVAS DE DERECHOS ECONÓMICOS III: I. Procedimiento de expropiación forzosa: Declaración de utilidad pública o interés social. Declaración de necesidad de ocupación. Determinación del justiprecio. Pago. II. Las expropiaciones urgentes, la inversión de las fases del procedimiento. III. La reversión.

Tema IX.: RÉGIMEN JURÍDICO SECTORIAL: I. Ordenación administrativa del sector energético. II. Ordenación administrativa de las telecomunicaciones. III. Ordenación administrativa del sector financiero. IV. Ordenación administrativa del sector industrial. V. Ordenación administrativa del transporte. VI. Ordenación administrativa de la agricultura.

BIBLIOGRAFÍA

Ariño Ortiz, G.: Principios constitucionales de la libertad de empresa, libertad de comercio e intervencionismo administrativo, Marcial Pons, Madrid, 1995.

— Economía y Estado, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Bassols Coma, M.: Constitución y sistema económico, Tecnos, Madrid, 1988.

Bermejo Vera, J. (dir): Derecho Administrativo. Parte especial, 3ª ed., Civitas, Madrid, 1998.

De la Cuétara, J.M.: La actividad de la Administración, Madrid, 1983.

Fernando Pablo, M.: «Las funciones del principio de unidad de mercado en la jurisprudencia Constitucional», REDA, núm. 73, 1992, pp. 29-45.

— Derecho general de las Telecomunicaciones, Colex, Madrid, 2000.

García de Enterría, E. y Fernández, T.R.: Curso de Derecho Administrativo, vol. II, 10ª ed., Civitas, Madrid, 2000. 266

López-Nieto, F y Mallo: Manual de Expropiación Forzosa y otros supuestos indemnizatorios, 2ª ed., Bayer, Hnos, S.A., Barcelona, 1994.

Martín Mateo, r.: Derecho Público de la economía, CEURA, Madrid, 1985.

— El Marco Público de la Economía de Mercado, TRIVIUM, 1999.

Martín-Retortillo, S.: Derecho Administrativo Económico I, La Ley, Madrid, 1988.

Muñoz Machado, s.: Servicio público y mercado, Tomos I, II, III y IV. Civitas, 1998.

Sánchez Blanco, A.: El sistema económico de la Constitución Española (Participación Institucional de las Autonomías Territoriales y dinámica social en la economía), Civitas, Madrid, 1992.

Rivero Ortega, r.: Introducción al Derecho Administrativo Económico, RATIO LEGIS, 1999.

Sánchez Goyanes, E. (coord.): Manual de Derecho Administrativo II, Colex, Madrid, 1997.

Vila Miranda C.: Derecho Administrativo Económico, Uned, 1999.

VVAA: El modelo económico en la Constitución Española, IEE, Madrid, 1981.

6179 • HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: Dr^a D^a Eugenia Torijano Pérez. Profesora Contratada Doctora
Despacho: 163A Tutorías: Mi y Ju de 10 a 13 Correo Electrónico: eugeniat@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 16 de enero Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 203 (T)

Departamento: Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

- Conocer el origen y la evolución de las instituciones administrativas de la España contemporánea, para ello es objetivo fundamental lograr que el alumno afiance su conocimiento básico de la historia de España en la época contemporánea, como elemento formativo de su aprendizaje y con el fin de detectar algunas de las claves para entender el presente, por lo que sería muy conveniente que el alumno viniera ya familiarizado con la historia española de este periodo.

- Fomentar la capacidad analítica y de síntesis.
- Desarrollar la capacidad de expresión, oral y escrita, del alumno.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

Lección 1. El Estado liberal, sus presupuestos y fundamentos. Pensamiento político y bases jurídicas del liberalismo

Lección 2. Revolución burguesa y Estado liberal en España. España en los siglos XIX y XX

Lección 3. El constitucionalismo histórico español

Lección 4. La Administración Pública española. Periodos de formación. La Ciencia de la Administración. Principales autores.

Lección 5. La Administración central, territorial y municipal.

Lección 6. La jurisdicción contencioso-administrativa

METODOLOGÍA DOCENTE

Las modalidades de docencia serán las siguientes:

- Clases teóricas o magistrales.
- Clases prácticas en la modalidad de comentarios de textos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El 70% de la calificación resultará de un examen final escrito sobre la totalidad del programa de la asignatura. Dicho examen constará de un comentario de texto y una pregunta teórica a propósito del comentario de texto.

El 30% restante corresponderá al seguimiento de las prácticas, que constarán de comentarios de textos que la Profesora facilitará con antelación suficiente. Se entregará al menos un 75% de las prácticas. Se tendrá en cuenta, además, sus razonadas intervenciones en las sesiones de prácticas en las que se evaluará su capacidad de comprensión, razonamiento y expresión, por lo que es muy recomendable asistir, al menos al 75 % de las clases prácticas.

PRERREQUISITOS

Conocimientos de Historia de España

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ARTOLA, Miguel, *Antiguo régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1991.

La burguesía revolucionaria, Madrid, 1990.

CLAVERO, Bartolomé, *Manual de historia constitucional de España*, Alianza Ed., Madrid, 1989.

Institución histórica del derecho, Marcial Pons, Madrid, 1992.

ESCUADERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-administrativas*, Gráficas Solana, Madrid, 1985.

FERNÁNDEZ TORRES, Juan Ramón, *La formación histórica de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (1845-1868)*, Civitas, 1998.

Historia legal de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, 1845-1998, Iustel, 2007.

FERNÁNDEZ, Tomás Ramón; SANTAMARÍA, Juan Alfonso, *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1977.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Revolución francesa y Administración contemporánea, y la formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Ed. Taurus, 2ª ed., Madrid, 1981.

La Administración española. Estudios de ciencia administrativa, Alianza Ed. 2ª ed., Madrid, 1985.

GARCÍA MADARIA, José María, *Estructura de la Administración Central (1808-1931)*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1982.

GONZÁLEZ LONOR, Carmen, *El pensamiento de los primeros administrativistas españoles y su plasmación en la estructura de la Administración del Estado*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, <http://www.ucm.es/eprints/5132/>. ISBN: 84-669-2569-4.

MARTÍN-RETORTILLO, Sebastián; ARGULLOL, Enrique, *Aproximación histórica (1812-1931)*, en *Descentralización administrativa y organización política*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1973, vol. I.

NIETO, Alejandro, *Los primeros pasos del Estado constitucional español (Historia administrativa de la regencia de María Cristina de Borbón: 1833-1840)*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996.

POSADA, Adolfo, *Evolución legislativa del régimen local de España*, Librería de Victoriano Suárez, Madrid, 1910 (hay reedición del Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1982).

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Sobre la génesis del Derecho administrativo español en el siglo XIX (1812-1845)*, Instituto García Oviedo, Sevilla, 1973.

Fundamentos de Derecho administrativo, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1988.

6180 • POLÍTICAS PÚBLICAS

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesora: Dr^a D^a Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora
Despacho: 154 Tutorías: Vi de 11 a 14 Correo Electrónico: mercegar@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 23 de enero Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 203 (M)

Departamento: Derecho público General

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4,0

Créditos prácticos: 2,0

OBJETIVOS**Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar; la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

PROGRAMA**Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar: Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Economía política y Estado de Bienestar: Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar: Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. La definición económica: bienes públicos y privados. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice. El institucionalismo centrado en el actor.

Tema 4. Instituciones, actores

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La influencia de las instituciones en las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: promocional, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles). Modelos de políticas.

Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación. Diferentes fases del ciclo en diferentes autores.

Tema 7. La agenda pública

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". Decisiones, coordinación y negociaciones entre actores. El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model). Otros modelos. El caso de la política presupuestaria.

Tema 9. Implementación de las políticas públicas

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

Tema 10. Evaluación de políticas públicas

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras públicas y privadas. Tipos de evaluación. Efectividad o impacto, rendimiento, proceso. Productividad y calidad en la gestión pública. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

		Horas de trabajo autónomo del alumnos	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	25	12	37
Clases prácticas	16	12	28
Tutorías en clase	3		3
Realización de los comentario de las lecturas		20	20
Elaboración del trabajo por parte del alumno		40	40
Examen	2	20	22
TOTAL	16	104	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.

2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos

3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.

4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

La nota final se conformará de la siguiente manera: menos de 55 puntos: suspenso; entre 55 y 65 puntos: aprobado; entre 66 y 76 puntos: notable; entre 77 y 87 puntos: sobresaliente; más de 87 puntos: matrícula de honor.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Las políticas públicas y su análisis

Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.

Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Estado, intervención estatal, sector público.

Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.

Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim

Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.

Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.

Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multimeralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Instituciones, actores

Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.

Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, n° 13, pp. 441-474.

March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, n° 1, pp. 41-73.

Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Los tipos de políticas públicas y estilos

Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.

Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.

Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.

Richardson, J. J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

La agenda pública

Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.

Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

Mény, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.

Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.

Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, n.º.3, mayo-agosto.

Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.

Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, n.º 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, n.º 1. pp. 47-116.

Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)

Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.

Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.

Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gobernanza, gobernabilidad y participación

Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, n.º 1, pp 5-40.

Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.

Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.

Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419

Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Manuales:

Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.

Mery, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.

Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.

Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Pomúa.

6181 • DERECHO COMUNITARIO

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesor: Dr. D. Luis N. González Alonso. Profesor Titular de Universidad
Despacho: 228 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: luno@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de enero Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 203 (T)

Departamento: derecho público general. area de derecho internacional público y relaciones internacionales

Créditos totales: 4.5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1.5

OBJETIVOS

En el marco de esta asignatura se plantea como objetivo la adquisición por parte del alumno de las siguientes competencias:

- Comprender y valorar los fundamentos teóricos y los principios fundamentales en los que se basa la integración europea, así como las consecuencias políticas y jurídicas de la condición o estatuto de Estado miembro de la Unión Europea.
- Conocer y comprender la estructura, composición y funcionamiento del sistema institucional de la UE, así como interpretar los aspectos básicos de su dinámica interna (relaciones interinstitucionales).
- Identificar y analizar las distintas categorías de normas que integran el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.
- Desarrollar una capacidad básica de identificación, interpretación y análisis de los distintos tipos de situaciones y conflictos jurídicos que pueden plantearse en el marco del ordenamiento jurídico de la UE.
- Comprender los principales problemas que suscita la aplicación del Derecho comunitario en los Estados miembros de la UE, así como las técnicas a través de las cuales la jurisdicción comunitaria ha dado respuesta a los mismos.
- Adquirir un grado adecuado de conocimiento y manejo de las fuentes normativas y documentales así como de la jurisprudencia básica de la UE.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES.

TEMA I. *Introducción al ordenamiento jurídico internacional*. 1.- Concepto de Derecho Internacional. 2.- Fuentes. Especial referencia a los tratados internacionales; los actos de las Organizaciones internacionales. 3.- Relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Español.

TEMA II. *El proceso de integración europea en perspectiva histórica*. 1.- La creación de las Comunidades Europeas. 2.- De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 3.- El debate constitucional y el Tratado de Lisboa. 4.- Caracteres generales de la Unión Europea.

SEGUNDA PARTE: LA ORGANIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA III. *El sistema institucional*. 1.- Aspectos generales. 2.- La Comisión: composición, organización interna y funciones. 3.- El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión.

TEMA IV. *El sistema institucional (cont.)* 1.- El Parlamento Europeo: composición, organización interna y poderes. 2.- Los órganos de la Unión Económica y Monetaria. 3.- Los órganos auxiliares.

TEMA V. *La financiación de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Cuentas.* 1.- Principios del presupuesto comunitario. 2.- Ingresos (el sistema de recursos propios) y gastos. 3.- El procedimiento presupuestario. 4.- Ejecución y control del presupuesto; el Tribunal de Cuentas. 5.- La protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

TERCERA PARTE: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN

TEMA VI. *El sistema de normas y actos jurídicos.* 1.- El Derecho originario. 2.- Derecho institucional o derivado. 2.1.- Aspectos técnico-legislativos comunes. 2.2.- Tipología de actos de Derecho derivado. 3.- Otras fuentes.

TEMA VII. *Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos.* 1.- Introducción. 2.- El principio de la eficacia directa. 3.- La primacía del Derecho de la Unión. 4.- El principio de la responsabilidad patrimonial del Estado por incumplimiento del DC. 5.- La aplicación del DC en España.

TEMA VIII. *El control jurisdiccional de la aplicación del Derecho comunitario.* 1.- La jurisdicción comunitaria: el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Primera Instancia. 2.- Vías de acceso directo a la jurisdicción comunitaria. 3.- La cooperación entre la jurisdicción comunitaria y las jurisdicciones nacionales: el mecanismo de la cuestión prejudicial.

TEMA IX. *Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión.* 1.- Protección de los derechos fundamentales e integración europea. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión. 3.- La ciudadanía de la Unión: significado y derechos protegidos.

CUARTA PARTE:

TEMA X. *La UE como espacio económicamente integrado.* 1.- El mercado único europeo: libertades y principios básicos. 2.- La cohesión económica y social: instrumentos financieros de intervención.- 3. Las políticas de acompañamiento.

TEMA XI. *La UE como espacio de libertad, seguridad y justicia.* 1.- Origen y desarrollo de la cooperación en asuntos de justicia e interior. 2.- El sistema Schengen y su incorporación a la UE 3.- La configuración jurídica del espacio de libertad, seguridad y justicia: 3.1. Cruce de fronteras, visados, asilo e inmigración. 3.2. Cooperación policial y judicial penal.

TEMA XII. *La acción exterior de la UE.* 1.- Principios y procedimientos comunes básicos. 2.- Las relaciones económicas exteriores. 3.- La política exterior y de seguridad común.

METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de esta materia se alternarán las clases teóricas y prácticas conforme a la configuración de la asignatura en el plan de estudios de la titulación (3 + 1.5 créditos). Quiere ello decir que el tratamiento de determinados temas se abordará únicamente desde la perspectiva práctica, es decir, a partir del análisis de casos de estudio, de la jurisprudencia relevante etc... No obstante, tanto las clases de carácter más teórico como las que presenten una dimensión más práctica deberán ser objeto por igual de una preparación previa por parte del alumno. En el marco de las sesiones prácticas los alumnos habrán de realizar breves presentaciones orales y elaborar pequeños ejercicios de análisis o ensayo que entregarán por escrito al profesor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Valoración de conocimientos teóricos a través del examen final: 50%

Participación en las sesiones prácticas: 35%

Seguimiento y participación general del alumno en clase: 15%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 4ª ed., Tecnos, Madrid, 2005.

Otros Manuales:

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILÁ, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 4ª ed., Ariel, Barcelona, 2002.

ANDRES SAENZ DE SANTA MARIA, P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.

HUESA VINAIXA, R. (coord.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Valencia, 2000.

ISAAC, G.: *Manual de Derecho comunitario general*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.

JIMÉNEZ PIERNAS, C. (ed.): *Iniciación a la práctica en Derecho internacional y Derecho comunitario europeo*, Madrid-Barcelona, 2003.

LÓPEZ ESCUDERO, M.; MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (coords.): *Derecho comunitario material*, Mc Graw-Hill, Madrid, 2000.

MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario de la Unión Europea*, Madrid, 2000.

LOUIS: *El ordenamiento jurídico comunitario*, OPOCE, Bruselas, 1995.

Compilaciones de textos normativos:

A. MANGAS MARTIN: *Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.

6182 • ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE CASTILLA Y LEÓN

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesores: Dr^a D^a M^a Josefa García-Maestro García. Profesora Titular de Escuela Universitaria

Despacho: 272 Tutorías: Lu de 10 a 11 y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: gmg@usal.es

D. Roberto Pérez Gallego. Profesor Titular de Escuela Universitaria

Despacho: 256 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 17 a 19 Correo Electrónico: ropega@telefonica.net

EXÁMENES:

Ex. Final: 29 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 29 de junio Aula 203 (T)

CRÉDITOS: 6 TEÓRICOS: 4 PRÁCTICOS: 2

DEPARTAMENTO: Derecho Público General

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

Acercar al alumno a los conceptos de organización política, así como administrativa de la Comunidad.

METODOLOGÍA

Clases teóricas y prácticas. Primará la clase teórica, exponiendo el programa e intercalándose con casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito

Iª PARTE: CONSTITUCIONAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final escrito

TEMA 1.-INTRODUCCION.- Breves notas sobre la descentralización como concepto jurídico y político.-Criterios y causas del fenómeno de la descentralización política.- El artículo 20 de la Constitución; Caracteres.-Principios del Estado de las Autonomías.-

TEMA 2. - LA AUTONOMÍA POLÍTICA EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.- La Etapa Preautonómica.-Datos básicos del Proceso Autonómico Constitucional. Acceso, Competencias, Organización y Controles de las Comunidades Autónomas.

TEMA 3. - LA AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN. Antecedentes Históricos; Circunstancias de acceso; problemas de articulación territorial.- Desarrollo cronológico del proceso de autonomía regional.

TEMA 4.-EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN.- Sus Elementos Identificativos Objetivos, Subjetivos, Dogmáticos y Territoriales del Título Preliminar. Últimas Reformas.

TEMA 5.- BREVE REFERENCIA A LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.- Elementos Esenciales.- La Organización Territorial de la Comunidad Autónoma.-Competencias de la Comunidad Autónoma.- Recursos Financieros.-

TEMA 6.-LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.- El Presidente de la Comunidad Autónoma.- La Junta de Castilla y León.- La Administración Autónoma.-

TEMA 7.- LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.-Composición, el Estatuto jurídico y Político del Procurador Regional.- Organización Institucional, Estructura y Competencias.

TEMA 8. - COMPETENCIAS AUTONÓMICAS EN MATERIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.- El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Organización y Competencias.

TEMA 9.- OTROS ORGANOS ESTATUTARIOS DE TRANSCENDENCIA CONSTITUCIONAL.-El Procurador del Común.- El Consejo Consultivo.- El Consejo de Cuentas.-El Consejo Económico y Social.

TEMA 10.-LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y SUS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

BIBLIOGRAFÍA

Parte Derecho Constitucional Autonómico:

Curso de Derecho Constitucional. J. Pérez Royo. - Editorial Marcial Pons.

Manual de Derecho Constitucional. P. Biscaretti. - Editorial Ariel.

Introducción al Derecho Constitucional. - L. López Guerra. -Editorial Tirant lo Blanch.

Nación Española y Nacionalismo Constitucional. Xacobe Bastida. - Editorial Ariel.

Lecciones de Derecho Constitucional. Merino Merchán; Pérez Ugena y Vera Santos. - Editorial Ariel.

El Estado Autonómico. Eliseo Aja. - Editorial Alianza Editorial.

Escritos Sobre Autonomía Territorial. Leguina Villa. - Editorial Tecnos.

La Transición Política. Raul Morodo Editorial Tecnos-Temas Clave.

Parte Derecho Autonómico- Estatutario de Castilla y León:

El Regionalismo en Castilla y León. Editorial Ambito.

Comentarios al Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Varios Autores. - Editorial JNAP.

Derecho Público de Castilla y León. Varios Autores. - Editorial Ariel.

2ª PARTE. DERECHO ADMINISTRATIVO. PROGRAMA DE LA PROFESORA GARCÍA-MAESTRO

CONTENIDO

El poder ejecutivo de la Comunidad. La Administración territorial, institucional. El Consejo Consultivo, el Consejo de Cuentas, la Ley de Régimen Local de la CC.AA.

METODOLOGÍA DOCENTE

Iniciaré mi programa con clases teóricas y posteriormente realizaré clases prácticas sobre los contenidos explicados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

TEMA 1. Características comunes de los gobiernos autonómicos. Clasificación de los órganos que componen los gobiernos autonómicos: órganos necesarios y órganos no necesarios.

TEMA 2. El Presidente de la Junta de Castilla y León. Elección del Presidente. Funciones del Presidente: funciones de representación, función de dirección y coordinación de la Junta de Castilla y León. Estatuto personal del Presidente. Incompatibilidades, cese y suplencia del presidente.

TEMA 3. La Junta de Castilla y León. Composición y atribuciones. Funcionamiento de la Junta: Consejo de Gobierno y Comisiones Delegadas. La Comisión de Secretarios generales. Responsabilidad política y cese de la Junta

TEMA 4. Los Vicepresidentes y los Consejeros. El Vicepresidente o Vicepresidentes. Nombramiento y separación de su cargo. Funciones. Los Consejeros. Nombramiento y separación de su cargo. Funciones. Estatuto personal e incompatibilidades. Cese y suplencia.

TEMA 5. La Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

Organización de la Administración de Castilla y León: órganos superiores, órganos centrales y órganos periféricos. Régimen jurídico de los órganos colegiados. La competencia administrativa: la desconcentración y la delegación de competencias.

Funcionamiento y actuación de la Administración de Castilla y León: principios generales de actuación, principios de actuación en sus relaciones con los ciudadanos y principios respecto a sus relaciones con otras Administraciones. Las disposiciones y resoluciones administrativas.

TEMA 6. La Administración Institucional y Las Empresas Públicas de Castilla y León. Disposiciones generales. La Administración Institucional: los Organismos autónomos y los Entes públicos de derecho privado. Las Empresas públicas.

TEMA 7. Análisis de la Ley de Régimen local de Castilla y León. La Comarca del Bierzo.

TEMA 8. El Consejo Consultivo de Castilla y León.

TEMA 9. El Consejo de Cuentas de Castilla y León.

BIBLIOGRAFÍA

El Regionalismo en Castilla y León. Editorial Ámbito.

Comentarios al Estatuto de Castilla y León. Editorial JNAP.

Derecho Público de Castilla y León. Editorial Ariel.

Ley de Régimen Local de Castilla y León.

Ley del Consejo Consultivo de Castilla y León.

Ley del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

6183 • DERECHO ADMINISTRATIVO REPRESIVO

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: D^a Purificación Martín de la Fuente. Profesora Titular de Escuela Universitaria
Despacho: 171 Tutorías: Ma y Mi de 10 a 13 (1er cuat.) Correo Electrónico: pmfuente@usal.es
Mi y Ju de 10 a 13 (2º cuat.)
EXÁMENES:
Ex. Final: 23 de mayo Aula 203 (M)
Ex. Extraordinario: 24 de junio Aula 203 (T)
Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
Créditos totales: 4.5 (3 teoría y 1.5 práctica)

OBJETIVOS

Lograr el aprendizaje de los principios generales que debe respetar la Administración Pública en el ejercicio de la Potestad Sancionadora y los que, a su vez, deben inspirar su actividad durante el procedimiento sancionador; así como las garantías que los ciudadanos tienen ante el ejercicio de esa actividad punitiva. Es importante también el conocimiento de los distintos procedimientos sancionadores.

CONTENIDO

El contenido es el desarrollo de todo el programa durante el cuatrimestre.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa, así como la resolución de supuestos prácticos por parte de los mismos, con la posterior corrección en las clases reservadas a la realización de prácticas. Todo ello a través del uso de recursos didácticos como la pizarra o el proyector de diapositivas o transparencias. Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se hará a través de un examen final escrito compuesto por una parte teórica y otra práctica. También se tendrá en cuenta la evolución del alumno a partir de la realización de las prácticas periódicas durante el curso.

Tema I.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN I: I. Concepto y significado. II. Marco constitucional de la potestad sancionadora. III. La potestad sancionadora y el Derecho Penal. IV. El fraccionamiento del poder punitivo del Estado.

Tema II.: LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN II.: I. Principios que configuran esta potestad. II. Los principios de legalidad y tipicidad. III. La responsabilidad y la culpabilidad. IV. El principio de proporcionalidad. V. Non bis in idem. VI. La extinción de sanciones. La prescripción. VII. El principio de irretroactividad.

Tema III.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR I.: I. Concepto. II. Principios que deben ser respetados en la tramitación: Garantía del procedimiento. Derechos del presunto responsable. La adopción de medidas de carácter provisional. Presunción de inocencia. Resolución.

Tema IV.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR II.: I. Significado del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. II. Órganos competentes para llevar a cabo el procedimiento. III. Primera fase del procedimiento: iniciación, formas de iniciación y actuaciones previas.

Tema V.: EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR III.: I. La instrucción: actuaciones y alegaciones. Prueba. II. Propuesta de resolución y audiencia. III. Resolución: requisitos y efectos. IV. El procedimiento sancionador simplificado.

Tema VI.: INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS: I. Concepto y clases de infracciones administrativas. II. Las sanciones administrativas: concepto. III. La sanción como medio represivo. IV. Clases de sanciones. V. Las medidas sancionadoras de carácter accesorio.

Tema VI. Impugnación jurisdiccional.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado y Cudolà, V.: La presunción de certeza en el Derecho Administrativo Sancionador. Civitas 1994.
 Bacigalupo Zapatero, E.: Sanciones administrativas (Derecho español y comunitario)., Constitución y Leyes, Madrid, 1991.
 Carretero Pérez A. y Carretero Sánchez, A.: Derecho Administrativo Sancionador; Edersa, 1995.
 Garberí Llobrega T, J.: El procedimiento sancionador; Tirant lo blanch, 1997..
 González Rivas, J.J.: Las sanciones administrativas en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia, La Ley-Actualidad, 1994.
 Lozano Cutanda, B.: La extinción de las sanciones administrativas y tributarias. Marcial Pons. 1990.
 Nieto García, A.: Derecho Administrativo Sancionador; 2ª ed., Tecnos, Madrid, 1994.
 Palma Del Teso, A.: El principio de culpabilidad en el Derecho Administrativo Sancionador; Tecnos 1996.
 Parada Vázquez, J. R.: «El poder sancionador de la Administración y la crisis del sistema judicial penal», RAP, núm. 67, 1972, pp 41 y ss.
 Pemán Gavín I.: El sistema sancionador español: hacia una teoría general de las infracciones y sanciones administrativas. Cedecs, 2000.

6184 • DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
 Profesora: Dr^a D^a Nuria P. Matellanes Rodríguez. Ayudante Doctora
 Despacho: 274 Tutorías: Lu de 11 a 13 y Ma de 11 a 12 Correo Electrónico: nuriam@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de mayo Aula 203 (T)
 Ex. Extraordinario: 22 de junio Aula 203 (M)
 Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL
 Créditos totales: 4,5
 Créditos teóricos: 3,0
 Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Conocimiento de líneas básicas de intervención penal en el ámbito de actuaciones administrativas. Análisis sobre relaciones entre disciplinas jurídicas sancionadoras

PROGRAMA

PROGRAMA DE DERECHO PENAL ADMINISTRATIVO 2ª cuatrimestre Prof^a Nuria P. Matellanes Rodríguez

PARTE GENERAL

LECCIÓN I.- EL DERECHO PENAL. – Control Social- Concepto de Derecho Penal: La potestad punitiva del Estado. – Relaciones del Derecho Penal con el Derecho Administrativo. La potestad sancionadora de la Administración.

LECCIÓN 2. – LA NORMA PENAL. ESTRUCTURA Y CONTENIDO. El delito. Las normas penales en blanco. -Las penas. Concepto y clases. Fines de la pena.

LECCIÓN 3.- GARANTÍAS Y LÍMITES DEL DERECHO PENAL.- Constitución y Derecho Penal- Principio de legalidad- Principio de proporcionalidad- Principio de Culpabilidad- Principio de resocialización.

LECCION 4.- EL DELITO. CONCEPTOS BÁSICOS. – La teoría del delito. – Clases de delitos. - El bien jurídico. - Los sujetos. - La acción. - El tipo. Tipo objetivo. Relación entre acción y resultado: causalidad e imputación objetiva. Delitos de omisión. Tipos de peligro y de resultado.- Tipo subjetivo: dolo e imprudencia. - Causas de justificación. Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber; ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Culpabilidad: imputabilidad. Miedo insuperable. Error de prohibición. – *Iter Criminis*: tentativa. Actos preparatorios. – Autoría y participación. – Circunstancias modificativas de la responsabilidad. – Unidad y pluralidad de delitos: concurso de normas y concurso de delitos.

LECCIÓN 5.- CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. Clases de penas. Especial atención a la multa. – Libertad condicional. – Suspensión de la condena. – Sustitución de la condena.

LECCIÓN 6.- DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Cuestiones generales

LECCIÓN 7.- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. Las torturas.

LECCIÓN 8.- DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. Construcción no autorizada. Edificación no autorizable. Emisión de informes ilegales.

LECCIÓN 9.- DELITOS SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO. Bienes de interés cultural. Edificios singularmente protegidos. Lugares donde se ubican bienes muebles del patrimonio documental y bibliográfico.- Bienes de valor histórico, artístico, científico, documental o cultural. El contrabando internacional.

LECCCIÓN 10.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. Protección administrativa y su relación con los tipos penales. Daños a espacios naturales protegidos. Delitos contra la fauna y la flora. Maltrato a animales.

LECCIÓN 11.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación de caudales públicos.

LECCIÓN 12.- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Prevaricación judicial. Acusación y denuncia falsa. Encubrimiento.

Lección 13.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA

Lección 14.- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EN EL TRÁFICO

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales. Análisis jurisprudencial. Estudio de textos legales y doctrinales. Resolución de casos prácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen. Se valorará la asistencia e intervenciones en clase

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Berdugo Gómez de la Torre y otros: *Curso de Derecho Penal. Parte General*, Ed. Experiencia, Barcelona, 2004.

Mir Puig, S: *Derecho Penal. Parte General*, Ed. Reppetor, Barcelona, 2004.

Muñoz Conde, F: *Derecho Penal. Parte Especial*, 16ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

Lesmes Serrano y otros: *Derecho Penal Administrativo*, Comares, Granada, 1997

González Cussac, J.L.: *Los delitos de los funcionarios públicos en el Código Penal de 1995*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1996.

Quintero Olivares, G: *Comentario a la Parte Especial del Derecho Penal*, 6ª ed. Navarra, 2007.

6185 • BIENES PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: D^a Montserrat Rodríguez Morros. Profesora Asociada (3 h)
Despacho: 273 Tutorías: Ma y Mi de 17 a 18 Correo Electrónico: u1013@usales

EXÁMENES:

Ex. Final: 26 de mayo Aula 203 (T)
Ex. Extraordinario: 25 de junio Aula 202 (M)
Departamento Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
Créditos totales: 4,5
Créditos teóricos: 3
Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Estudio completo de la contratación pública en la normativa vigente con análisis tanto de los aspectos comunes como de las figuras contractuales más destacadas. Asimismo estudiamos la diferenciación entre los tipos de bienes y analizamos el contenido del patrimonio de la Administración Pública a la luz de las normas vigentes.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición de los contenidos desde el punto de vista teórico y aplicación práctica de nuestro estudio en supuestos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final escrito.

TEMA 1. Los Bienes públicos.–Consideraciones previas. La Ley del Patrimonio de las Administraciones públicas (Ley 33/2003). Principios y legislación básica. Ley 6/87 Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León. Adquisición de los bienes por la Administración. Los Medios de defensa del Patrimonio. Transmisión de los bienes públicos.

TEMA 2. Bienes de Dominio público. Elementos del Dominio público. Criterios para su delimitación. Inicio y finalización de la demanialidad. Especial protección de los bienes de los bienes de Dominio público. La afectación de los bienes, mutaciones demaniales y la desafectación. Utilización de los bienes de dominio público, clases. Los Bienes Comunales. Los Montes vecinales en mano común.

TEMA 3. Propiedades especiales El Dominio público de las Aguas, problemática actual. Ciclo de las Aguas. La Ley 29/1985. Planificación hidrológica. Dominio público marítimo. La Ley de Costas. La legislación de Montes. Las Minas El dominio público Radioeléctrico. Patrimonio del Estado. Patrimonio Histórico.

TEMA 4. Origen evolución y fuentes de la contratación administrativa en el Derecho Español. La Ley 13/1995, Ley 53/1999, y el Texto refundido Real Decreto Legislativo 2/2000 y el reglamento R. Decreto 1098/2001, como normativa reguladora de los contratos de las Administraciones públicas. Problemática en el espacio europeo Ámbito de aplicación y exclusiones. Contratos administrativos, privados, mixtos, Nominados y generales. Los contratos de Obras, Gestión de servicios públicos, Suministros, Consultaría, Asistencia. Contratos de Servicios.

TEMA 5. Principios jurídicos contractuales, legalidad, publicidad, transparencia en el proceso contractual. Competencia y capacidad para contratar. El equilibrio económico-financiero del contrato, sus formas de manifestación. El principio de riesgo y ventura. Procedimiento con-

tractual, clases de expedientes, Pliegos de cláusulas administrativas. Prescripciones técnicas. Formas de selección de contratistas. Perfección y Formalización de contrato.

TEMA 6. Las partes en los contratos de las Administraciones públicas. La Administración y sus prerrogativas. El Contratista, requisitos, capacidad, solvencia, prohibiciones. Clasificación y registro de contratistas. Técnicas garantizadoras del cumplimiento. Garantías, clases. Cesión y subcontratación. La invalidez de los contratos, causas administrativas y civiles.

TEMA 7. Ejecución del Contrato de Obras, Régimen jurídico específico. Principales fases de ejecución: replanteo, proyecto, modificaciones, suspensiones, prórrogas. Abonos al contratista, certificaciones de obra. Extinción del contrato. El Contrato de Gestión de Servicios Públicos, régimen jurídico básico, modos de contratación. Ejecución del Contrato. Finalización, causas específicas y efectos de las mismas. Contrato de Suministro, procedimientos y formas de ejecución causas de extinción. Contratos de Asistencia, Consultoría y de Servicios.

BIBLIOGRAFÍA

Ramón Parada. Derecho Administrativo. Editorial Pons.

J. I. Morillo-Valverde. Dominio Público. Editorial Trivium.

P. García Ortega. Manual de Contratos del Estado. Editorial Espasa.

Pérez León y Pérez Berenjena. Los Contratos de las Administraciones Públicas. Editorial BOE.

6187 • DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. Eduardo Martín Puebla. Profesor Titular de Universidad

Despacho: 135 Tutorías: Lu y Ma de 10 a 12 y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: edmartin@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 25 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 24 de junio Aula 203 (M)

Departamento: Derecho del Trabajo y trabajo social

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

Profesor o Profesores responsables: Eduardo Martín Puebla

Miguel Angel Fiz Fernández

OBJETIVOS

Adquisición de los conocimientos teóricos básicos del sistema de relaciones laborales y del sistema de seguridad social.

Adquisición de las competencias y habilidades prácticas para analizar y resolver problemas en los ámbitos mencionados

METODOLOGÍA DOCENTE

Impartición de clases teóricas y prácticas. elaboración y exposición de trabajos por los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen de contenidos teóricos y prácticos. evaluación de las clases prácticas impartidas y de los trabajos efectuados.

LECCIÓN 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL: 1. El Derecho del Trabajo: ámbito de aplicación y caracterización de su objeto. 2. Evolución, significación y funciones. 3. Fuentes del ordenamiento laboral y estructura del ordenamiento laboral vigente. 4. Criterios de elección de la norma aplicable. 5. Tutela administrativa y jurisdiccional: órganos y funciones.

LECCIÓN 2. EL SINDICATO, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA LIBERTAD SINDICAL. 1. El sindicato: concepto, función y tipología. 2. Panorama del sindicalismo español actual. Representatividad y mayor representatividad sindicales. 3. El derecho de libertad sindical y su tutela. 4. La asociación de empresarios.

LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.

1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. Los órganos de representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. El derecho de reunión o asamblea. 5. Los órganos de representación de los funcionarios públicos.

LECCIÓN 4. EL DERECHO DE HUELGA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS. 1. El conflicto colectivo: concepto, medidas y procedimientos de solución. 2. El derecho de huelga: régimen jurídico, procedimientos de ejercicio y límites. 3. El cierre patronal.

LECCIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS. 1. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. 2. Los sujetos negociadores. 3. Contenido del convenio. 4. Procedimiento de negociación.

LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. 1. Concepto y elementos configuradores. 2. Modalidades de contratación. 3. Las empresas de trabajo temporal. 4. Los servicios de colocación.

LECCIÓN 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO. 1. La prestación de trabajo. Clasificación profesional y movilidad funcional. 2. El poder de dirección empresarial. 3. El tiempo de trabajo: jornada, descanso y vacaciones. 4. La prestación salarial: concepto, estructura del salario y protección del mismo.

LECCIÓN 8. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL. 1. Transmisión de empresa y subrogación empresarial. 2. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 4. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

LECCIÓN 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO. 1. Extinción del contrato: concepto y causas. Especial referencia al despido. 2. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 3. El despido por causas objetivas. El despido colectivo y por fuerza mayor. 4. Extinción por voluntad del trabajador. 5. Otras causas de extinción.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (1). 1. Caracterización general. 2. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. 3. Actos de encuadramiento. 4. Gestión y financiación. Especial referencia a la cotización.

LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (2). 1. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo del sistema. 3. Principales contingencias protegidas: asistencia sanitaria, incapacidad para el trabajo, maternidad, jubilación, muerte y supervivencia, protección a la familia y desempleo. 4. Protección complementaria y voluntaria.

BIBLIOGRAFÍA

I. Manuales y obras de carácter general:

AA.VV., Derecho de la Seguridad Social (L.E. de la Villa Gil, dir), 2.ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2791999.

M. Alonso olea y M.ª E. Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, 16.ª ed., Madrid, Civitas, 1998.

J.F. Blasco Lahoz, et al., Curso de Seguridad Social, 5.ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.

A. Martín Valverde, F.; Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajador, 7.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

A. Montoya Melgar, Derecho del Trabajo 18.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.

M.C. Palomeque López y M. Álvarez De La Rosa, Derecho del Trabajo, 6.ª ed., Madrid, CEURA, 1998.

2. Lecturas complementarias:

- E. Cabero Morán, La democracia interna de los sindicatos, Madrid, CES, 1999.
Consejo Económico y Social, España 1998. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES, 1999.
E. Martín Puebla, Formación profesional y contrato de trabajo, Madrid, La Ley-Actualidad, 1998.
A. Montoya Melgar, Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978), Madrid, Civitas, 1990.
M.ª J. Nevado Fernández, Las restricciones a la competencia en el contrato de trabajo, Madrid, Tecnos, 1998.
M.C. Palomeque López, Derecho del Trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho Español del Trabajo (1873-1923), 5.ª ed., Madrid, Tecnos, 1995.
R. Sastre Ibarreche, El derecho al trabajo, Madrid, Trotta, 1996.

3. Repertorios legislativos:

- J. M.ª Galiana Moreno y A.V. Sempere Navarro, Legislación laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, 1998.
J. Montalvo Correa et al., Derecho del Trabajo. Legislación básica, 2.ª ed., Madrid, Mc Graw Hill, 1998.
S. del Rey Guanter et al., Legislación de las relaciones laborales, 4.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.
M. Rodríguez-piñero et al., Legislación Laboral, 14.ª ed., Madrid, Tecnos, 1998.
J. E. Serrano Martínez et al., Legislación social básica, 17.ª ed., Madrid, Civitas, 1998.

6188 • DERECHO BANCARIO Y DEL MERCADO DE VALORES

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: D. José Luis Sánchez Barrios. Profesor Titular de Escuela Universitaria

Despacho: 210 Tutorías: Lu de 17 a 19, Ma y Mi de 16 a 17 y de 18 a 19 Correo Electrónico: jlsaba@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 19 de junio Aula 203 (T)

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

El objetivo de la asignatura es desarrollar en los alumnos los conocimientos y competencias específicas –además de las competencias transversales o genéricas- que se consideran básicos y necesarios para el ámbito del asesoramiento, la consultoría y/o la gestión bien en organismos públicos y en administraciones públicas, sobre cuestiones relacionadas con el sector financiero, o bien en entidades privadas, o públicas, del ámbito bancario o del mercado de valores, a las que les interese contar con personal cualificado en gestión y administración pública y/o en relaciones con las administraciones u organismos públicos, y que tenga unos conocimientos suficientes de los sujetos, las actividades y los mercados financieros y de los organismos públicos de control y supervisión.

En vistas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), para desarrollar las competencias apropiadas se introduce la perspectiva metodológica, entre otras, del aprendizaje del alumno/a, al cual hay que orientar e incentivar en la búsqueda de la información y del conocimiento, teniendo por ello en cuenta en su evaluación (vid. punto 5) tanto su participación en las clases teóricas y prácticas, y en las tutorías, como la elaboración de un trabajo semitutelado que, de momento, en este curso académico, es voluntario.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA: PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1: *CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO*. 1. Mercado y sistema financieros. Principios del mercado financiero. 2. El Derecho del mercado financiero. Estructura. 4. La "unidad mínima" del Mercado financiero y la normativa "básica" de ordenación. 5. Derecho bancario y Derecho del mercado de valores.

II. DERECHO BANCARIO

LECCIÓN 2: *ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). LAS ENTIDADES DE CRÉDITO*. 1. Derecho bancario. Noción. Fuentes internas y comunitarias. 2. El sistema bancario español. Mercado del crédito, "actividad bancaria", participantes en el mercado y control público. 3. Las entidades de crédito. 3.1. Noción y clases. 3.2. Bancos: caracteres. 3.3. Cajas de Ahorro: naturaleza, caracteres, órganos rectores, cuotas participativas. 3.4. Cooperativas de crédito: caracteres, clases: las Cajas Rurales, órganos. 3.5. Otras entidades de crédito: el ICO, la CECA, los Establecimientos Financieros de Crédito y las Entidades de Dinero electrónico

LECCIÓN 3: *MARCO INSTITUCIONAL (II). EL BANCO DE ESPAÑA. EL BANCO CENTRAL EUROPEO. TRATAMIENTO DE LAS CRISIS BANCARIAS*. 1. El Banco de España. 1.1. Naturaleza. 1.2. Órganos rectores del BE. 1.3. Funciones y organización del BE. 2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales. El SEBC y el Eurosistema. El BCE: órganos y funciones. 3. Tratamiento jurídico de las crisis "bancarias". 3.1. Medidas de prevención: inspección, sanción, intervención. 3.2. Medidas de gestión. Los Fondos de Garantía de Depósitos como gestores.

LECCIÓN 4: *MARCO INSTITUCIONAL (III). LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CLIENTELA*. 1. Protección institucional pública y privada del cliente bancario. 2. Transparencia de operaciones y protección de la clientela. 3. El defensor del cliente. 4. El servicio de reclamaciones y el Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios. 5. Los Fondos de Garantía de Depósitos como garantía.

LECCIÓN 5: *CONTRATACIÓN BANCARIA (I). ASPECTOS GENERALES. LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA*. 1. Actividad bancaria, operaciones bancarias y contratos bancarios. 2. Los contratos bancarios: nociones, clases y caracteres. Fuentes de la contratación bancaria. 3. El secreto bancario. 4. El contrato de cuenta corriente bancaria.

LECCIÓN 6: *CONTRATACIÓN BANCARIA (II). LOS DEPÓSITOS BANCARIOS*. 1. Los depósitos bancarios en general. 2. Depósitos de uso. 2.1. Depósitos simples y en cuenta corriente. 2.2. Depósitos a la vista y a plazo. 2.3. Las libretas de ahorro y los certificados de depósito. 3. Depósitos de custodia. Clases: Depósitos cerrados y abiertos o administrados. 4. El contrato de alquiler de cajas de seguridad (servicio de cajas de seguridad).

LECCIÓN 7: *CONTRATACIÓN BANCARIA (III). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE ACTIVO. GARANTÍAS BANCARIAS. CONTRATOS DE FINANCIACIÓN*. 1. El contrato de préstamo bancario. 2. El contrato de apertura de crédito ordinaria o propia. 3. El contrato de descuento bancario. 4. Garantías en la contratación bancaria. 5. Contratos de financiación: "leasing" o arrendamiento financiero, "factoring", "renting" y "project finance".

LECCIÓN 8: *CONTRATACIÓN BANCARIA (IV). CONTRATOS RELATIVOS A OPERACIONES DE GESTIÓN O MEDIACIÓN. TARJETAS DE CRÉDITO Y DE DÉBITO*. 1. La mediación bancaria en los pagos. 1.1. Orden de pago. 1.2. Transferencia bancaria. 1.3. Domiciliación bancaria de pagos. 1.4. Los créditos documentarios. 2. Mediación bancaria en la colocación de emisiones de valores (remisión). 3. Depósito y administración de valores (remisión). 4. Las tarjetas de crédito y de débito.

III. DERECHO DEL MERCADO DE VALORES.

LECCIÓN 9: *ASPECTOS GENERALES Y MARCO INSTITUCIONAL (I). EMISORES. SOCIEDADES COTIZADAS. INTERMEDIARIOS. INVERSORES*. 1. Derecho del mercado de valores: Noción. Fuentes internas y comunitarias. 2. Mercado de valores, "servicios de inversión" y participantes en el mercado. 3. Objeto del Mercado de valores: Instrumentos financieros (Valores negociables y otros Instrumentos financieros). 4. Emisores de valores. Las sociedades cotizadas. 5. Empresas de servicios de inversión. Sociedades de Valores, Agencias de Valores, Sociedades Gestoras

de Carteras y Empresas de Asesoramiento Financiero. Otros intermediarios. 6. Inversores. Clases. Instituciones de Inversión Colectiva: los Fondos de Inversión.

LECCIÓN 10: MARCO INSTITUCIONAL (II). ORGANIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE VALORES. 1. Organización de los mercados de valores. 2. El mercado primario. 2.1. La emisión de valores.. 2.2. Las Ofertas Públicas de Venta (OPVs) (remisión). 3. Los mercados secundarios de valores. 3.1. Admisión, suspensión y exclusión de valores de la negociación. 3.2. Las Bolsas de Valores. Las Sociedades Rectoras de las Bolsas. El Sistema de Interconexión Bursátil y la Sociedad de Bolsas. La Sociedad de Sistemas. 3.3. Otros mercados secundarios regulados oficiales.

LECCIÓN 11: MARCO INSTITUCIONAL (III). LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL MERCADO Y DEL INVERSOR 1. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. Naturaleza, estructura y funciones. 2. La coordinación internacional de las Autoridades de supervisión. 3. Mecanismos de protección del inversor y del mercado en general. 3.1. La transparencia informativa. 3.2. Las ofertas públicas de adquisición (remisión). 3.3. Normas de actuación. Normas de conducta. En especial, la prohibición del abuso de información privilegiada. Normas de protección de la clientela. 3.4. El Comisionado para la Defensa del Inversor. 3.5. Los Fondos de Garantía de Inversiones.

LECCIÓN 12: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (I). ASPECTOS GENERALES. CONTRATOS DEL MERCADO PRIMARIO. 1. Operaciones y contratos en el Mercado de valores. 2. Contratos entre las entidades emisoras u oferente de valores y los intermediarios. Contratos de colocación, aseguramiento, dirección y coordinación de una emisión o una OPV. 3. Contratos entre los intermediarios y los inversores. Contratos de comisión y compraventa. 4. La Oferta Pública de Venta (OPV).

LECCIÓN 13: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (II). CONTRATOS DE LOS MERCADOS SECUNDARIOS. 1. Contratos típicos. Operaciones de mercado. 2. La comisión bursátil. 3. La compraventa bursátil. 4. Ofertas públicas de adquisición de valores (OPAs). 5. Contratos en otros mercados secundarios oficiales.

LECCIÓN 14: LA CONTRATACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES (III). 1. El contrato de depósito y administración de valores e instrumentos financieros. 2. El contrato de llevanza del registro contable de valores anotados. 3. El contrato de gestión de carteras de inversión.

PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. EXPLICACIONES Y MATERIAL DE CLASE:

Anotaciones personales del alumno/a sobre las explicaciones en las clases teóricas y prácticas, y sobre el desarrollo de estas últimas.

Documentación y esquemas de algunas partes del programa que se irá entregando durante el curso.

Consulta de diversas páginas web oficiales y privadas en Internet y de la prensa económica (en papel y electrónica) para estar al corriente de la actualidad económica, en especial la relacionada con el sector financiero.

2.2. BIBLIOGRAFÍA Y TEXTOS LEGALES:

En su caso, para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudir a la bibliografía recomendada al final.

Los repertorios de normativa mercantil (Código de comercio y legislación mercantil) no recogen toda la legislación básica indispensable para esta asignatura. Hay que acudir a repertorios específicos de legislación bancaria y de legislación del mercado de valores que tienen algunas editoriales.

En clase se irá facilitando un repertorio de normativa básica.

2.3. TUTORÍAS:

PRESENCIAL: en el horario que figura en la guía académica, en el Despacho 210, de la Facultad de Derecho (otro horario, previa petición).

A DISTANCIA: jsaba@usal.es (a lo largo de todo el curso, en períodos lectivos).

CLASES PRÁCTICAS

Durante el curso se realizarán clases prácticas para aplicar e interrelacionar algunos de los conocimientos adquiridos en las clases de teoría, desarrollando en el alumno las competencias de análisis y de síntesis, así como la expresión oral y escrita. Las prácticas consistirán en

el examen de documentación previamente entregada; en la elaboración de escritos dirigidos tanto a entidades públicas como privadas del sector financiero, o bien de escritos de estas entidades dirigidos a particulares; así como en el análisis de sentencias de nuestros tribunales, de actos administrativos de organismos públicos de control y de contratos típicos en las actividades bancaria y de los servicios de inversión. También se intentará conocer de cerca, in situ, algún órgano de alguna de las entidades públicas y privadas que se estudian en la asignatura: Banco de España, CNMV, Bancos, Cajas de Ahorro, Cajas Rurales, Sociedades y Agencias de Valores, etc.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En la evaluación del alumno/a se tendrá en cuenta su participación en las clases teóricas y prácticas cuando se pida la misma, así como en las sesiones de tutoría que se realicen.

Habrá un **examen escrito parcial voluntario** a finales de marzo, con preguntas cortas (a responder en 5-10 minutos, cada una) y una pregunta más larga (para desarrollar en 40-50 minutos). Los que aprueben ese examen no tendrán que examinarse de esa materia en junio, ni en septiembre, caso de no haberse presentado en junio.

Los exámenes de las convocatorias de junio y de septiembre constarán igualmente de preguntas cortas y de una pregunta de desarrollo.

Tanto en el parcial como en junio y septiembre, se dará una tema de 8 preguntas cortas de las que el alumno/a tendrá que contestar a 6, a su elección; además, algunas de esas preguntas cortas tendrán un contenido práctico. Las preguntas cortas constituirán el 60 por cien de la valoración de los exámenes, y la pregunta de desarrollo el 40 por cien restante.

El alumno/a tiene la **posibilidad de realizar un trabajo voluntario** sobre alguna parte del programa que tendrá que entregar antes de comenzar el periodo oficial de exámenes de junio o de septiembre, según la convocatoria en la que haga el examen final. Las normas de elaboración del trabajo, que será semitutelado, se comunicarán al comenzar el curso. El trabajo no exige de realizar el examen final y no impide realizar el examen parcial voluntario. En todo caso, para que se valore el trabajo, tiene que haber sacado en los exámenes (parcial y final, o sólo final) un total de 6 puntos, sobre los 13 puntos posibles en tal caso, habiendo obtenido al menos 3 de esos 6 puntos en el examen final.

Todo lo anterior será valorado sobre un total de 25 puntos, con la ponderación expresada más adelante. Tales puntos indican simplemente en qué medida se tiene en cuenta cada aspecto en la evaluación global final del alumno/a. Para aprobar la asignatura habrá que sacar un total de 12 puntos de esos 25, puntuación que equivaldrá a una nota de 5 puntos (aprobado) en el acta de calificación. El resto de equivalencias en las calificaciones serán comunicadas durante el curso.

Si se hace trabajo, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

8 puntos: valoración del trabajo (dos puntos por la exposición de un resumen del trabajo durante 10 minutos).

13 puntos: valoración mediante exámenes:

5 puntos: examen parcial

8 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

13 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

Si NO se hace trabajo, ponderando sobre 25 puntos:

4 puntos: valoración de la participación del alumno/a durante todo el curso.

21 puntos: valoración mediante exámenes:

8 puntos: examen parcial

13 puntos: examen final (si ha superado el parcial)

21 puntos: examen final (si no se hace el parcial o no lo supera)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para realizar consultas sobre las distintas partes de la asignatura, puede acudirse a los manuales generales de Derecho Mercantil (los que tengan dos tomos, el segundo) y a la bibliografía específica que se señala. Igualmente, es recomendable para la realización de los trabajos la consulta, entre otras, de la *Revista de Derecho Bancario y Bursátil* (RDBB), que se encuentra en la Biblioteca, y de la *Revista de Derecho del Mercado de Valores* (RDMV), de reciente aparición, y que también estará en breve en la Biblioteca.

I. MANUALES GENERALES DE DERECHO MERCANTIL

AA.VV. (coord. JIMÉNEZ SÁNCHEZ), *Derecho Mercantil*, vol. 2, 12ª edic., Ariel, 2007.

AA.VV. (dir. MENÉNDEZ), *Lecciones de Derecho Mercantil*, 5ª edic., Civitas, 2007.

AA.VV. (dirs. URÍA y MENÉNDEZ), *Curso de Derecho Mercantil*, tomo II, 2ª edic., Civitas, 2007.

BROSETA y MARTÍNEZ SANZ, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. 2, 14ª edic., Tecnos, 2007.

SÁNCHEZ CALERO, *Instituciones de Derecho Mercantil*, vol. 2, 30ª edic., Aranzadi, 2007.

VICENT CHULIÁ, *Introducción al Derecho Mercantil*, 20ª edic., Tirant lo blanch, 2007.

II. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA PARA LA ASIGNATURA

AA.VV. (dirs. ALONSO UREBA y MARTÍNEZ-SIMANCAS Y SÁNCHEZ), *Instituciones del mercado financiero*. Vols. I-VIII, Sopec, 1999.

AA.VV. (dirs. BENEYTO y MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA), *El espacio financiero único en la Unión Europea. Los mercados de valores*, Marcial Pons, 2005.

AA.VV. (dir. BERCOVITZ), *Contratos Mercantiles*, Aranzadi, 3ª edic., 2007.

AA.VV. (dir. GARCÍA VILLAVERDE; coord. BONARDELL LENZANO), *Contratos bancarios*, Civitas, 1992.

AA.VV. (dir. NIETO CAROL), *Contratos bancarios & parabancarios*, Lex Nova, 1998.

AA.VV. (dir. SEQUEIRA), *La contratación bancaria*, Dykinson, 2007.

AA.VV. (coord. ZUNZUNEGUI PASTOR), *Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil*, Colex, 2001.

ABELLA SANTAMARÍA, *La ordenación del mercado de valores: un ordenamiento dinámico*, Tecnos, 1995.

CACHÓN BLANCO, *Derecho del Mercado de Valores*, Vols. I y II, 2ª edic., Dykinson, 1999.

CANO RICO, *Manual práctico de contratación mercantil*, Tomo II, *Contratos bancarios, financieros y sobre títulos-valores*, 5ª edic., Tecnos, 2002.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, *Lecciones de Contratos y Mercados Financieros*, Civitas, 2004.

DE CARLOS BERTRÁN y FERNÁNDEZ-ARRESTO, *El derecho del mercado financiero*, Civitas, 1992.

FUERTE LÓPEZ, *La Comisión Nacional del Mercado de Valores*, Lex Nova, 1994.

GARCÍA-ANDRADE GÓMEZ, *La Posición Jurídica del Banco de España en el Sistema Europeo de Bancos Centrales*, Civitas, 2000.

GARRIGUES, *Contratos bancarios*, 2ª edic. (rev., corr: y puesta al día por Sebastián Moll), Imp. Aguirre, 1975.

IBÁÑEZ JIMÉNEZ, *La contratación en el Mercado de Valores*, Marcial Pons, 2001.

KIRCHNER y SALINAS ADELANTADO, *La reforma de la Ley del Mercado de Valores*, Tirant lo blanch, 1999.

NIETO CAROL, *El mercado de valores. Organización y funcionamiento*, Civitas, 1993.

TAPIA HERMIDA, *Derecho Bancario*, Cálamo, 2002.

TAPIA HERMIDA, *Derecho del Mercado de Valores*, 2ª edic., Cálamo, 2003.

URÍA FERNÁNDEZ, *Régimen jurídico de los mercados de valores y de las instituciones de inversión colectiva*, La Ley, 2007.

ZUNZUNEGUI PASTOR, *Derecho del mercado financiero*, 3ª edic., Marcial Pons, 2005.

6189 • DERECHO URBANÍSTICO Y MEDIO AMBIENTAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. Marcos Fernando Pablo. Profesor Titular de Universidad

Despacho: 270 Tutorías: Lu, Ma, Mi y Ju de 9 a 14 y Vi de 9 a 11 Correo Electrónico: macfer@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 27 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 26 de junio Aula 203 (T)

TEMA 1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANÍSTICO: El urbanismo como problema. El Derecho Urbanístico en España: Evolución histórica. En particular, la Ley del Suelo de 1956 a lo largo de su vigencia. La reforma de 1975. El nuevo marco constitucional: la perspectiva material. La distribución constitucional de las competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda y el papel de las distintas Administraciones Públicas.

TEMA 2. EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: El plan como concepto central del Derecho Urbanístico. Criterios legales de planeamiento y normas de directa aplicación. Clases de planes y normas urbanísticas. Otras figuras de planeamiento municipal. Formación y aprobación de los planes: la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento. Efectos de la aprobación de los planes. Vigencia, revisión y modificación de los planes.

TEMA 3. LA PROPIEDAD DEL SUELO: El estatuto legal de la propiedad del suelo. Las clases de suelo y su régimen jurídico. Las técnicas de redistribución de los beneficios y cargas derivados del planeamiento.

TEMA 4. LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO: Consideraciones generales. Presupuestos jurídicos de la ejecución del planeamiento. Los diferentes sistemas de ejecución de los planes: el sistema de compensación, el sistema de cooperación, la expropiación como sistema de ejecución del planeamiento, el sistema de ejecución forzosa. La práctica de los convenios urbanísticos.

TEMA 5. LA EDIFICACIÓN: Consideraciones generales. El deber de conservación y sus límites, la declaración de ruina. El deber especial de conservación de la propiedad monumental. De la protección monumental a la rehabilitación urbana. La edificación forzosa. Medidas de fomento de la edificación: el derecho de superficie. El control de la edificación y uso del suelo: las licencias urbanísticas. El visado urbanístico colegial como técnica adicional de control.

TEMA 6. LA DISCIPLINA URBANÍSTICA: SU PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO: Consideraciones generales. La protección de la legalidad urbanística. Las infracciones urbanísticas. La acción pública en materia urbanística. La tutela judicial a través de los tribunales ordinarios.

TEMAS DE DERECHO MEDIOAMBIENTAL

TEMA 1. EL CONCEPTO DE MEDIO AMBIENTE.

TEMA 2. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL.

TEMA 3. EL DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO COMUNITARIO.

TEMA 4. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

TEMAS. 5. TÉCNICAS JURÍDICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA.

BIBLIOGRAFÍA

La Ley del Suelo después de la STC de 20 de marzo de 1997. González Berenguer y Urritia, José Luis. Editorial CIVITAS, 1997.
Manual de Derecho Urbanístico. Tomás Ramón Fernández. Publicaciones ABELLA, el Consultor, Madrid, 1999, 16.ª Edición, 2001.

Lecciones de Derecho del Medio Ambiente. Luis Ortega Álvarez (Director). Editorial LEX NOVA, Valladolid, 1999.
Tratado de Derecho Ambiental, Volumen III. Ramón Martín Mateo. Editorial TRIVIUM, Madrid, 1997

6190 • MARKETING

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesor: D. Miguel Ángel Prado Prieto
Despacho: 311 F.E.S. Tutorías: Vi de 11 a 14 Correo Electrónico: mprado@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 18 de mayo Aula 203 (T)
Ex. Extraordinario: 18 de junio Aula 203 (T)

PROGRAMA

TEMA 1.- PERSPECTIVA GENERAL DEL MARKETING

- 1.1. Concepto y contenido del Marketing.
- 1.2. El intercambio como elemento central del Marketing.
- 1.3. Orientación al mercado. El Marketing de relaciones frente al Marketing transaccional.
- 1.4. Marketing Estratégico y Marketing Operacional.
- 1.5. Concepto de estrategia y plan estratégico.
- 1.6. Las funciones del Marketing en la empresa.

PARTE I: Marketing estratégico.

TEMA 2.- EL ENTORNO DE MARKETING

- 2.1. El mercado: concepto y límites.
- 2.2. Clasificación de los mercados.
- 2.3. El microentorno de la empresa.
- 2.4. El macroentorno de la empresa.
- 2.5. Las Áreas Comerciales.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

www.miguelangelprado.com

TEMA 3. EL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR Y DE LAS ORGANIZACIONES

- 3.1. Análisis de la demanda: concepto, dimensiones y factores determinantes de la demanda.
- 3.2. Características y dimensiones del comportamiento de compra del consumidor.
- 3.3. El proceso de decisión de compra.
- 3.4. Modelos de comportamiento de compra del consumidor.
- 3.5. Mercados corporativos y comportamiento de compra empresarial.

TEMA 4.- SEGMENTACIÓN Y POSICIONAMIENTO.

- 4.1. Segmentación de mercados: definición y enfoques.
- 4.2. Criterios de segmentación del mercado.
- 4.3. Técnicas de segmentación del mercado.
- 4.4. Estrategias de cobertura del mercado de referencia.

TEMA 5.- LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL.

- 5.1. El SIM.
- 5.2. Concepto y objetivos de la investigación comercial.
- 5.3. Aplicaciones de la Investigación Comercial
- 5.4. Las fuentes de datos.
- 5.5. Procedimientos de obtención de información primaria.
- 5.6. La Encuesta: el cuestionario.
- 5.7. La realización de la investigación.

PARTE II: Marketing operativo: decisiones sobre variables de marketing-mix.**TEMA 6. Estrategias de Producto.**

- 6.1. Concepto y clasificaciones de producto.
- 6.2. Modelo del ciclo de vida del producto (CVP): implicaciones estratégicas.
- 6.3. Desarrollo de nuevos productos.
- 6.4. Modelos para el diagnóstico estratégico de la cartera de productos: Matriz BCG.

TEMA 7. Estrategias de Precio.

- 7.1. Concepto y factores condicionantes del precio.
 - 7.2. Proceso de determinación de precios.
 - 7.3. Clasificación de estrategias en la fijación de precios.
- Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)
Prof. Miguel Ángel Prado Prieto
www.miguelangelprado.com

TEMA 8. Estrategias de Comunicación.

- 8.1. Comunicación integrada de marketing (ICM).
- 8.2. Etapas en el desarrollo de una comunicación efectiva.
- 8.3. Medios, soportes y formas publicitarias.
- 8.4. Determinación del presupuesto publicitario.
- 8.5. Auditoría de comunicación.
- 8.6. Decisiones sobre fuerza de ventas.

TEMA 9. Estrategias de Distribución.

- 9.1. Concepto y dirección de la distribución: actividades básicas.
- 9.2. Funciones de los intermediarios.
- 9.3. Tipos de intermediarios.
- 9.4. Criterios de elección de un canal.
- 9.5. Flujos de distribución.

9.6. Competencia entre distribuidores y estrategias de cobertura del mercado.

9.7. Niveles de intensidad en la distribución.

TEMA 10. EL PLAN DE MARKETING.

10.1. Concepto, características y contenido de un plan de marketing.

10.2. Proceso de elaboración del plan de Marketing.

10.3. El control del plan de marketing.

Asignatura: Marketing 3º Dipl. Gestión y Administración Pública (07-08)

Prof. Miguel Ángel Prado Prieto

www.miguelangelprado.com

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS DE TEORÍA:

BELLO,L, TRESPALACIOS, J, VÁZQUEZ, R.: Investigación de mercados y Estrategia de Marketing, Civitas (2ª Ed. 1996).

CHIAS, J.: Marketing Público: Por un Gobierno y una Administración al Servicio del Público. Ed. McGraw-Hill. (1995)

ESTEBAN, A.: Principios de Marketing, ESIC (1999).

ESTEBAN, A.: Introducción al marketing, Ariel (2002).

KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Introducción al Marketing, Prentice hall (2ª edición europea, 2000).

KOTLER P. y ARMSTRONG G.: Principles of Marketing, Prentice hall (1996). (*)

KOTLER P, ARMSTRONG G, CÁMARA D. y CRUZ I.: Marketing, Prentice hall (10ª Ed. 2004).

KOTLER P, LANE K, CÁMARA D. y MOLLÁ A.: Dirección de Marketing, Prentice Hall (12ª Ed. 2006)

LAMBIN, J.J.: Marketing Estratégico, McGraw-Hill, Madrid (3ª Ed. 1995).

MUNUERA, J.L, RODRÍGUEZ A.I.: Estrategias de Marketing, Pirámide (2002).

PERREAULT: Essentials of Marketing, McGraw-Hill (2003). (*)

RIVERA J, DE GARCILLÁN M.: Dirección de marketing: fundamentos y aplicaciones, ESIC (2007).

SANTESMASES, M.: Marketing. Conceptos y Estrategias, Pirámide (5ª Ed. 2004).

SERRANO GÓMEZ: Temas de Introducción al Marketing, ESIC (1997).

STANTON: Fundamentos de Marketing, McGraw-Hill (14ª Ed. 2007).

VÁZQUEZ CASIELLES, R.: Marketing: Estrategias y aplicaciones sectoriales, Thomson - Civitas (4ª Ed. 2005).

VÁZQUEZ BURGUETE, J.L Y PLACER GALÁN, J.L.: Cinco Temas de Introducción al Marketing Público. Imp. Moderna, León. (2000)

(*) Libros en inglés.

LIBROS DE PRÁCTICA:

FORCADA, F.J.: Casos prácticos de Dirección Comercial, Bilbao (1996).

MUNUERA, J.L, RODRÍGUEZ A.I.: Estrategias de Marketing: de la teoría a la práctica, ESIC (2006).

SARABIA SANCHEZ, F.J.: Supuestos de Investigación Comercial, DM-PPU (1993).

6192 • POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: D^{ra} D^a Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora
Despacho: 154 Tutorías: Vi de 11 a 14 Correo Electrónico: mercegar@usales

EXÁMENES:

Ex. Final: 22 de mayo Aula 203 (M)

Ex. Extraordinario: 23 de junio Aula 203 (T)

Departamento: Derecho Público General, área de ciencia política y de la administración

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3,0

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

El curso tiene como propósito familiarizar al alumno con los asuntos y los debates de determinados sectores clave de política pública española desde la perspectiva del análisis de políticas públicas. Para ello se abordará específicamente la situación en España en relación al desarrollo de las políticas públicas, el Estado de bienestar y la Administración pública así como el contenido de los programas de una gama de sectores de acción estatal de diferentes niveles territoriales.

Con ello se pretende que el alumno adquiera:

- Conocimiento de los principales asuntos en torno a sectores claves de las políticas públicas.
- Acercamiento al Estado de Bienestar en España y su relación con las políticas públicas y las distintas administraciones públicas.
- Capacidad para identificar y analizar las políticas públicas españolas desde la perspectiva de análisis de las políticas públicas.
- Conocimiento del papel de los actores políticos y sociales en el proceso de elaboración de las políticas públicas en España.
- Competencias para la aplicación de análisis empírico sobre políticas de bienestar social y otros sectores de regulación estatal.
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impactos de distintas políticas públicas elaboradas por el gobierno estatal, autonómico y municipal.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplica el enfoque docente de créditos ECTS donde se requiere de una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

PROGRAMA**I. Las políticas públicas en España**

Tema 1. Las políticas públicas en España.

Tema 2. La Administración Pública en España.

Tema 3. Relaciones intergubernamentales. La dimensión territorial de las políticas públicas en España.

Tema 4. Las características del Estado de Bienestar en España

Tema 5. Las políticas sociales en España

II. Análisis de políticas públicas sectoriales

Políticas de protección social.

Política laboral

Política de igualdad
 Política de juventud
 Política de telecomunicaciones
 La Política de educación
 Política de inmigración
 Política sanitaria.
 Política medioambiental

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases se organizan mediante exposiciones de problemas y casos, la discusión y comentario de lecturas y las presentaciones de los alumnos. Se realizarán diferentes prácticas relativas a los temas tratados. Se proporcionará bibliografía específica adicional por sectores durante el curso.

El plan de trabajo incluye sesiones teóricas y prácticas presenciales así como actividades no presenciales. El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 110 horas de trabajo (4,5 créditos ECTS) aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades presenciales	Clases magistrales teóricas	20
	Clases prácticas	14
	Tutorías en clase	4
	Examen	2
Actividades no presenciales	Realización de los comentarios de las lecturas	20
	Preparación de las clases prácticas y de las exposiciones	18
	Elaboración de prácticas	15
	Preparación para el examen	17
Total horas de trabajo		110

SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación de la asignatura se realizará en base al cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Entrega de ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas y que supondrán el 10% de la nota final.
- Exposición en clase y en grupo de una política pública y entrega de una monografía que supondrá el 25% de la nota final.
- Entrega de dos comentarios de texto, a elegir de una selección bibliográfica que se proporcionará al inicio del curso, siguiendo las indicaciones que se expondrán en la primera clase práctica. Se trata de desarrollar la capacidad de síntesis y la de crítica. La extensión máxima de cada comentario será de 4 hojas. No se aceptarán trabajos que se entreguen después de las fechas y supondrán el 20% de la nota.
- Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y las lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante cuyo valor será el 50% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Lecturas sugeridas (Bloque I) I. Las políticas públicas en España

- Adelantado, J.; Noguera J.A. y Rambla X (2000): "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas públicas" en J. Adelantado (coord.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB. Pp. 32-61.
- Adelantado, J.; Brugué, Q; Gallego, R; Gomá, R; Losada, A.y Rossetti, N. (2000): "Las políticas públicas autonómicas: capacidad de autogobierno y Estado de Bienestar" en Subirats J. y Gallego R (edits). *Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*. Madrid: CIS. Pp 203-249.
- Adelantado, J. y Ricard Gomá (2000): "Las políticas sociales: entre el Estado de Bienestar y el capitalismo global" en Morata, F (coord.) *Las políticas públicas en la Unión Europea*. Barcelona: Ariel. Pp. 189-214.
- Agranoff, R. y J. A. Ramos 1998. "La evolución hacia una democracia federal en España: un examen del sistema de relaciones intergubernamentales", en R. Agranoff y R. Bañón eds. *El Estado de las Autonomías. Hacia un nuevo federalismo?*, Bilbao: IVAP, 55-103.
- Ballart, Xavier y Carles Ramió (2000): Capítulo X. La actuación de la Administración: las políticas públicas" en *Ciencia de la Administración*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 481-525.
- Cachón, Lorenzo (1995): "Estado de bienestar y capitalismo avanzado" en Jorge Benedicto, María Luz Morán (coord.) *Sociedad y política: temas de sociología política*, pags. 189-226.
- Noguera, J.A. 2000. "Conclusiones: la reestructuración de la política social en España", en J. Adelantado (coord.) *Cambios en el Estado del bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Madrid, 475-502.
- Rodríguez, Gregorio (1998): "El Estado de bienestar en España: pautas evolutivas y reestructuración institucional" en en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp153-175.
- Subirats, Joan y Ricard Gomá (1998): "Democratización, dimensiones de conflicto y políticas públicas en España" en Ricard Gomá y Joan Subirats (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel, pp 13-20.

Lecturas sugeridas (Bloque II) II. Análisis de políticas públicas sectoriales

Políticas de protección social.

- Adelantado, J.; J. A. Noguera; y X. Rambla (1998). "Las políticas de protección social: sistema de pensiones y prestaciones por desempleo", en Gomà y Subirats (coords.) (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel, pp: 200-222.
- Manuel Herrera (1998): "Los sistemas de protección social en Europa" en *Revista Internacional de Sociología*, nº 21, pp. 33-71.
- Noguera, José Antonio (2000): "La reestructuración de la política social en España"; en J. Adelantado (coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona. Icaria-UAB. Págs. 475-502.

Política laboral

- Aguilera Aguilera, Raúl (2001): "La relativa europeización de la política de empleo" en Carlos Closa (comp) *La europeización del sistema político español*, Madrid: ISTMO, pp. 351-379.
- Recio, A. (1998): "La política laboral: acuerdo y conflicto en un contexto de reforma continua" en Gomà y Subirats (coords.) (coord) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp 113 - 132.

Política de igualdad

- Gardiner, Frances (1997): " La Unión Europea: ¿hada madrina para las mujeres?" en Edurne Uriarte Bengoechea, Arantxa Elizondo (coord.) *Mujeres en política: análisis y práctica*, pags. 246-272.

Martínez Hernández, Eva y Novo, Ainhoa (2002): "La política autonómica para la Igualdad entre mujeres y hombres: un análisis desde las relaciones intergubernamentales" en Mateos, Araceli y Grau, Mireia (coord.): *Enfoques Analíticos y Políticas Sectoriales en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 447-482.

Martínez Hernández, Eva (1997): "Políticas públicas para la igualdad entre los sexos: reflexiones sobre el caso español (1975-1997)" en Ederne Uriarte Bengoechea, Arantxa Elizondo (coord.) *Mujeres en política: análisis y práctica*. pags. 211-232.

Sensat, Núria y Varella Martí, Reyes (1998): "Las políticas dirigidas a las mujeres: la acción pública para la igualdad entre los sexos" Ricard Gomà, Joan Subirats i Humet (edits) *Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. pags. 341-361.

Política de juventud

Comas Arnau, Domingo (2007). *Las políticas de juventud en la España democrática*. Madrid: Injuve.

Martín Castro, M^a Belen (2002): "La política de Juventud" en Mateos, Araceli y Grau, Mireia (coord.): *Enfoques Analíticos y Políticas Sectoriales en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 137-181.

Política de telecomunicaciones

Jordana, Jacint (2000): "La política de telecomunicaciones, ¿una integración negativa?" en Francesc Morata (edit) *Políticas públicas en la Unión Europea*, pags. 283-299.

Jordana, Jacint (1999): "La nueva convergencia: responsabilidades públicas y sociales en las telecomunicaciones", en J. Subirats (Ed.), *Existe sociedad civil en España?. Responsabilidades colectivas y valores públicos*, Madrid: Estudios de la Fundación Encuentro, pp. 231-255.

Sancho, David (2002): "La intervención pública en el sector de las telecomunicaciones: Una aproximación a las políticas regulativas". En Grau, M. y Mateos, A. *Enfoques analíticos y políticas públicas sectoriales en España*. Valencia: Tirant lo Blanc, pp 485-517.

La Política de educación

Cruz Castro, Laura (2002): "Agenda, ideas y decisores: las políticas de formación profesional" en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 59-93

Bonal, X. 1998. "La política educativa: dimensiones de un proceso de transformación (1976-1996)", en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 153-173.

Marchesi, A. 1999. "Los problemas de la educación española", en J. A. Garde *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España*. Informe 1999. Fundación Hogar del Empleado, Madrid: Trotta, p. 377-399.

Sánchez Ferrer, Leonardo (2002): "Actores estratégicos. La política educativa", en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch pp. 221-266.

Política de inmigración

Aja Fernández, Eliseo (1999): "Las funciones de las Comunidades Autónomas en el ámbito de la inmigración", Informe Comunidades Autónomas 1999.

Casey, J. 1998. "Las políticas de inmigración: la regulación de admisión y la acción integradora", en Gomà y Subirats (coords.), en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 317-339.

Delgado, Leticia (2002): "La política española de inmigración: la importancia de Europa en la elaboración de la agenda nacional" en Grau y Mateos (edits). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 95-134.

Política sanitaria

Guillén, A. y L. Cabiedes 1998. "La política sanitaria: análisis y perspectivas del Sistema Nacional de Salud", en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 176-197.

Castilla, Emilio (1999): "Sistemas sanitarios públicos: análisis comparativo de organizaciones sanitarias y desigualdades sociales" en *Gestión y Análisis de políticas públicas*. N° 13/14, pp. 29-49.

Política medioambiental

Aguilar Fernández, Susana (1998): Las políticas de medio ambiente, entre la complejidad técnica y la relevancia social en Gomà y Subirats (coords.) *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel pp. 250-269.

Colino, Cesar (2002): "Diseño institucional y eficacia de las políticas. El federalismo y la política medioambiental" en Grau, Mireia y Mateos, Araceli. *Análisis de Políticas Públicas en España: Enfoques y Casos*. Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 305-352.

Font, Núria (2000): "La política medioambiental" en Francesc Morata Tierra (ed. lit.) *Políticas públicas en la Unión Europea*, Barcelona: Ariel, pp. 243-262.

Bono Martínez, Emèrit (1998): "La política regional y medioambiental en España" en José María Mella Márquez (coord.) *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Madrid: AKAL, pp. 608-635.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Gomà, Ricard and Joan Subirats (coords.) (1998): *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel.

Grau, Mireia y Araceli Mateos (2002): *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Subirats, Joan (1989): *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: INAP.

6194 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores: Dr. D. Lorenzo Bujosa Vadell. Catedrático de Universidad.

Despacho: 285 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: lbujosa@usal.es

Dr^a D^a Marta del Pozo Pérez. Ayudante.

Despacho: 268 Tutorías: Lu de 10 a 13 y Ma de 10 a 12 Correo Electrónico: tillo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 28 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 27 de junio Aula 203 (M)

TEMA 1. La Jurisdicción.–Concepto.–Poder.–Potestad.–La función jurisdiccional.–Caracteres de la Jurisdicción.–Extensión y Límites.–Jurisdicción y legislación.–Jurisdicción y administración. Conflictos.

TEMA 2. El Derecho a la Jurisdicción. La acción.–Concepto.–El derecho a la tutela jurisdiccional.–Contenido de la acción.–Manifestaciones y límites.–Acción y pretensión.

TEMA 3. El proceso.–Concepto.–Naturaleza jurídica.–Proceso. Procedimiento. Enjuiciamiento.–Clases.

TEMA 4. El Derecho Procesal.–Concepto.–Etapas en su formación.–Derecho Procesal.–Derecho Jurisdiccional.–El Derecho Procesal como garantía del ordenamiento jurídico.–Derecho Procesal y Derecho Material.

TEMA 5. El órgano jurisdiccional.–Clases.–Personal integrante.–Planta orgánica en los diferentes órdenes jurisdiccionales.–Órganos jurisdiccionales supraestatales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos.–Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.–Órganos de gobierno de los Tribunales.–El Consejo General del Poder Judicial.

TEMA 6. La competencia.–Criterios para determinarla.–Clases.–Las cuestiones de competencia.

TEMA 7. Los principios procesales.–Garantías constitucionales.

TEMA 8. Los actos procesales.–Concepto.–Presupuestos.–Requisitos.–Clasificación.–Nulidad de los actos procesales.

TEMA 9. Las partes.–Capacidad y legitimación.

TEMA 10. Defensa y representación de las partes.

TEMA 11. Procedimiento.–Clasificación.–Fases.

TEMA 12. La sentencia.–Efectos.

TEMA 13. Los medios de impugnación. –Concepto.–Requisitos.–Clases.

TEMA 14. Los efectos económicos del proceso y de la sentencia: gastos y costas.–La justicia gratuita.

6195 • ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN

Carácter: OPTATIVA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesor: D. Fernando Martín Mayoral. Profesor Asociado (6 h). Dpto. de Economía Aplicada

Despacho: 128 Tutorías: Lu de 10 a 12 Correo Electrónico: marlam@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 203 (T)

Ex. Extraordinario: 20 de junio Aula 203 (M)

Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

Proporcionar al estudiante una visión general de la economía de Castilla y León detectando cuales son los factores determinantes de su evolución económica pasada y sus posibilidades de crecimiento en el futuro.

PROGRAMA: (ESPECIFICAR, EN SU CASO, EL TEMARIO CORRESPONDIENTE A CADA CUATRIMESTRE)

PARTE PRIMERA: VISIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CYL

TEMA 1. Principales datos económicos sobre CyL.

PARTE SEGUNDA: FUENTE DE CRECIMIENTO EN CYL (TEORÍA ECONÓMICA Y SU APLICACIÓN)

TEMA 2. Los factores de crecimiento económico de CyL.

TEMA 3. Macromagnitudes (PIB y RFD) y su aplicación a la realidad económica de CyL.

TEMA 5. Las desigualdades regionales. Política económica de desarrollo regional.

TEMA 6. Evolución Histórica de CyL.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales, discusión en clase y elaboración de trabajos en grupos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final	60%
Trabajo por grupos	30%
Asistencia a clase	10 %

Adicionalmente se dará un 10 % por la presentación del trabajo en clase.

PRERREQUISITOS

NINGUNO

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- "La Economía de Castilla y León ante el siglo XIX", Estudios Económicos de la Junta de Castilla y León, nº 50. Año 1998.
- "Economía de las Comunidades Autónomas", Papeles de Economía Española, nº 14, 1994.
- "La estructura Socioeconómica de Castilla y León en la Unión Europea" editado por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Valladolid, en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- "Programa operativo de Castilla y León" y "Marco Comunitario de Apoyo", editados por la Junta de Castilla y León.
- "Anuario Estadístico de Castilla y León 1996", editado por la Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda.
- "Política Económica Regional", L. Rodríguez Sáiz y otros. Ed Alianza Universidad Textos, 1986.
- www.jcyl.es

4

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

Plan de estudios

Optativas no ofertadas en el curso 2007-2008

Asignaturas a cursar como complementos de formación («pasarelas»)

Asignaturas de sustitución

Recomendaciones

Horarios

Calendario de exámenes

Programas

PLAN DE ESTUDIOS**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

COD	ASIGNATURA	PERIODICIDAD	CRED. TEOR.	CRED. PRAC.	CRED. TOTAL CRED.	TIPO
I2800	Ciencia Política y de la Admon.				7.0	C-F
I2801	Historia Pol. y Social Contemporánea				5.0	C-F
I2802	Introducción al Derecho				5.0	C-F
I2803	Relaciones Internacionales				5.0	C-F
I2804	Sociología General				5.0	C-F
I2805	Técnicas de Investigación Social				5.0	C-F

CURSO 3º

I2806	Derecho Constitucional	Segundo Cuat.	5.5	2.0	7.5	Tronc.
I2807	Hacienda Pública	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
I2808	Estructura Económica Mundial	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
I2809	Organizaciones Internacionales	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
I2810	Historia Contemporánea de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
I2811	Derecho Administrativo	Segundo Cuat.	2.5	2.0	4.5	Tronc.
I2812	Teoría Política	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
I2813	Fundamentos de Política Comparada	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
I2814	Economía de la U.E.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
I2815	Instituciones y Derecho de la U.E.	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.

CURSO 4º

I2816	Teorías de la Democracia	Primer Cuat.	4.0	2.0	4T+2A	Tronc.
I2817	Política y Gobierno de España	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Tronc.
I2818	Economía Española	Primer Cuat.	3.0	1.5	4T+0.5A	Tronc.
I2819	Comportamiento Político y Electoral	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
I2820	Historia Contemporánea de América	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
I2821	Política Exterior de España y la U.E.	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
I2822	Economía de América Latina	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.

12823	Sistemas Políticos de Europa	Primer Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12824	Sistemas Políticos de América Latina	Segundo Cuat.	4.0	2.0	6.0	Oblig.
12825	Análisis y Evaluación de Políticas	Primer Cuat.	3.0	1.5	4.5	Oblig.
12826	Política Económica		3.0	1.5	4.5	Optat.
12827	Sociología de la Opinión Pública	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12828	Coop. Internacional para el Desarrollo	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12829	Teorías de la Elección Racional	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12830	Protec. Constitucional de los DD. HH.	Segundo Cuat.	3.0	1.5	4.5	Optat.
12831	Procesos de Cambio Político		3.0	1.5	4.5	Optat.

OPTATIVAS NO OFERTADAS EN EL CURSO 2008-2009

12826	Política Económica
12831	Procesos de Cambio Político

ASIGNATURAS A CURSAR COMO COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (PASARELAS)

Los alumnos deberán cursar, de no haberlo hecho antes, 32 créditos de las materias troncales que se relacionan a continuación con la siguiente distribución:

Ciencia Política y de la Administración.....	7 créditos
Historia Política y Social Contemporánea.....	5 créditos
Introducción al Derecho.....	5 créditos
Relaciones Internacionales.....	5 créditos
Sociología General.....	5 créditos
Técnicas de Investigación Social.....	5 créditos

En consecuencia, los alumnos procedentes de titulaciones de la Universidad de Salamanca, deberán cursar las siguientes materias:

- 1) Diplomados en Gestión y Administración Pública:
 - Relaciones Internacionales
 - Historia Política y Social Contemporánea
- 2) Quiénes hayan superado el primer ciclo (los tres primeros cursos) de la Licenciatura en Sociología:
 - Introducción al Derecho
 - Relaciones internacionales

3) Quiénes hayan superado los tres primeros cursos de la Licenciatura en Derecho:

- Ciencia Política y de la Administración
- Sociología General
- Técnicas de Investigación Social
- Historia Política y Social Contemporánea

Ubicación y horario de los complementos de formación («Pasarelas»)

1^{er} CUATRIMESTRE

Ciencia Política y de la Administración Prof. ^a Mateos Díaz	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 12 a 14 Miércoles de 12 a 14 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Historia Política y Social Contemporánea Prof. ^a Samaniego Boneu	F. Derecho Aula 105	Horario:	Miércoles de 17 a 19 Viernes de 18 a 20 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Introducción al Derecho Prof. ^a León Alonso	F. Derecho Aula 105	Horario:	Miércoles de 10 a 12 Jueves de 12 a 13 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Relaciones Internacionales Prof.s. Carrera Hernández y Santos Vara	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 12 a 13 Jueves de 10 a 12 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.
Técnicas de Investigación Social Prof. Escobar Mercado	F. Derecho Aula 105	Horario:	Lunes de 10 a 12 Martes de 10 a 12 3 ^{er} curso 1 ^{er} Cuat.

2^o CUATRIMESTRE

Sociología General Prof. Gil Villa	F. Derecho Aula 105	Horario:	Martes de 19 a 21 Miércoles de 17 a 19 3 ^{er} curso 2 ^o Cuat.
---------------------------------------	------------------------	----------	---

ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN

En virtud del Acuerdo de 25 de marzo de 1997, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por el que se establecen criterios académicos de articulación técnica de los planes de estudios para determinados supuestos de acceso a segundos ciclos desde titulaciones previas (B.O.E. de 17 de abril de 1997), y de las indicaciones que para la aplicación del mismo ha establecido la Universidad de Salamanca, los alumnos procedentes de la Licenciatura en Derecho y de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, que hayan superado la asignatura de Derecho Constitucional (por lo menos 7.5 créditos), Hacienda Pública (por lo menos 4.5 créditos) y/o Derecho Administrativo (por lo menos 4.5 créditos), **habrán de cursar necesariamente** las respectivas ASIGNATURAS DE SUSTITUCIÓN:

En lugar de

Hacienda Pública

Economía Pública y Gestión
 Prof. Hernández Martín Aula 102 (1^{er} Cuatrimestre)
 Horario: Lunes de 16 a 18
 Martes de 16 a 18
 Examen: 13 de Enero (Aula 106 – T)
 1 de Septiembre (Aula 204 – M)

Derecho Constitucional

Derecho Parlamentario
 Prof.^a León Alonso Aula 102 (2^o Cuat.)
 Horario: Lunes de 18 a 20
 Martes de 19 a 21
 Jueves de 19 a 20
 Examen: 29 de Mayo (Aula 106 – T)
 30 de Junio (Aula 106 – T)

Derecho Administrativo

Legislación Ambiental
 Prof. Fernández de Gatta Sánchez
 Facultad de Biología
 Horario: Viernes de 12 a 14
 Examen: 27 de Mayo (Aula 106 – M) F. Derecho
 29 de Junio (Aula 106 – T) F. Derecho

RECOMENDACIONES

• RECOMENDACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DE MATERIAS

ASIGNATURAS PREVIAS

Tercer Curso

Introducción a la Ciencia Política (Pasarela)
Fundamentos de Política Comparada

Cuarto Curso

Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Sistemas Políticos de Europa
Historia Contemporánea de Europa (Tercero)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)
Historia Contemporánea de América (Cuarto)
Ciencia Política y de la Administración (Pasarela)

ASIGNATURAS POSTERIORES

Fundamentos de Política Comparada
Fundamentos de Política Comparada

Fundamentos de Política Comparada
Política y Gobierno de España
Política y Gobierno de España
Sistemas Políticos de Europa
Sistemas Políticos de Europa
Sistemas Políticos de América
Sistemas Políticos de América
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas
Técnicas de Investigación Social (Pasarela)

HORARIOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

2008-2009
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 HORARIO DE CLASES
 PASARELAS. Primer cuatrimestre
 AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof ^F León Alonso	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Carrera Hernández / Santos Vara	
11-12	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Prof. Escobar Mercado	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof ^F León Alonso	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Carrera Hernández / Santos Vara	
12-13	RELACIONES INTERNACIONALES Prof. Carrera Hernández / Santos Vara	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof ^F Mateos Díaz	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof ^F Mateos Díaz	INTRODUCCIÓN AL DERECHO Prof ^F León Alonso	
13-14		CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof ^F Mateos Díaz	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Prof ^F Mateos Díaz (práctica)		
21-22					

2008-2009
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 HORARIO DE CLASES
 PASARELAS. Primer cuatrimestre
 AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17-18			HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Profª Samaniego Boneu		
18-19			HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Profª Samaniego Boneu		HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Profª Samaniego Boneu
19-20					HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Profª Samaniego Boneu
20-21					

2008-2009
 LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 HORARIO DE CLASES
 PASARELAS. Segundo cuatrimestre
 AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17-18			SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)		
18-19			SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)		
19-20		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)			
20-21		SOCIOLOGÍA GENERAL Prof. Gil Villa (SOCIOLOGÍA II 1º GAP)			

2008-2009
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Primer cuatrimestre
AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16		ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Laso Pérez/Merchán Puentes	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona		
16-17	HACIENDA PÚBLICA ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	Hª POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Samaniego Boneu (Pasarela 1º cuatrim.)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Laso Pérez/ Merchán Puentes	
17-18	HACIENDA PÚBLICA ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	HACIENDA PÚBLICA ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN Prof. Hernández Martín (Aula 102)	Hª POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Samaniego Boneu (Pasarela 1º cuatrim.)	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Prof. Laso Pérez/ Merchán Puentes	
18-19	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Samaniego Boneu	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Samaniego Boneu	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona	Hª POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Samaniego Boneu (Pasarela 1º cuatrim.)
19-20	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Samaniego Boneu	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA Prof. Samaniego Boneu	ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona	Hª POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA Prof. Samaniego Boneu (Pasarela 1º cuatrim.)
20-21		ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL Prof. Uranga Larrañaga	FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA Prof. Martínez Barahona		
21-22					

2008-2009
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso tercero. Segundo cuatrimestre
AULA 105

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16					
16-17	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta/ Navado-Batalla Moreno	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta/ Navado-Batalla Moreno	DERECHO ADMINISTRATIVO Prof. Domínguez Berrueta/ Navado-Batalla Moreno	TEORÍA POLÍTICA Prof. Ferraro
17-18	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Mangas Martín	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Mangas Martín	TEORÍA POLÍTICA Prof. Ferraro	TEORÍA POLÍTICA Prof. Ferraro
18-19	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García <hr/> DCHO. PARLAMENTARIO Prof. León Alonso (Aula 102)	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Mangas Martín	INSTITUCIONES Y DCHO. DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Mangas Martín	TEORÍA POLÍTICA Prof. Ferraro	
19-20	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García <hr/> DCHO. PARLAMENTARIO Prof. León Alonso (Aula 102)	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García <hr/> DCHO. PARLAMENTARIO Prof. León Alonso (Aula 102)	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Prof. Uranga Larrañaga	DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García <hr/> DCHO. PARLAMENTARIO Prof. León Alonso (Aula 102)	
20-21		DCHO. CONSTITUCIONAL Prof. García García <hr/> DCHO. PARLAMENTARIO Prof. León Alonso (Aula 102)			
21-22					

2008-2009
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso cuarto. Primer cuatrimestre
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U. E. Prof. Laso Pérez		POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U. E. Prof. Laso Pérez		
16-17	POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y LA U. E. Prof. Laso Pérez	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Freidenberg	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. García Montero
17-18	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA Prof. Mira Delli-Zotti	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Freidenberg	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. García Montero
18-19	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. Martínez Barahona	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Prof. García Montero (Práctica)	ECONOMÍA ESPAÑOLA
19-20	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Freidenberg	SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA Prof. Martí Puig	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. Martínez Barahona	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. Martínez Barahona	ECONOMÍA ESPAÑOLA
20-21	TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA Prof. Freidenberg		ECONOMÍA ESPAÑOLA	POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA Prof. Martínez Barahona	
21-22					

2008-2009
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
HORARIO DE CLASES
Curso cuarto. Segundo cuatrimestre
AULA 106

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15-16	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Profª Iglesias Báez		PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Profª Iglesias Báez	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA
16-17	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Profª Iglesias Báez	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Profª Mateos Díaz	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA
17-18	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. González Alonso, L.N./ Merchán Puentes	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Profª Mateos Díaz	COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL Profª Mateos Díaz	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez
18-19	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. González Alonso, L.N./ Merchán Puentes	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Prof. González Alonso, L.N./ Merchán Puentes	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz	SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA	SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA Prof. Alcántara Sáez (práctica)
19-20	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano	TEORIAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL Prof. Penadés de la Cruz		
20-21	ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Prof. Carrera Troyano				
21-22					

CALENDARIO DE EXÁMENES

CONVOCATORIAS DE ENERO/JUNIO Y SEPTIEMBRE

PASARELAS

<i>Asignatura</i>	<i>Profesor</i>	<i>Ex. Final</i>	<i>Aula</i>	<i>Ex. Sept.</i>	<i>Aula</i>
<i>Primer cuatrimestre</i>					
C. Política y de la Admón.	Mateos Díaz	20 enero	105 (T)	4 sept.	105 (T)
Hist. Política y Social Cont.	Samaniego Boneu	12 enero	106 (T)	1 sept.	106 (T)
Introducción al Derecho	León Alonso	14 enero	105 (T)	2 sept.	105 (T)
Relaciones Internacionales	Carrera Hernández / Santos Vara	16 enero	105 (T)	3 sept.	106 (M)
Téc. de Investigación Social	Escobar Mercado	23 enero	105 (T)	5 sept.	105 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Sociología General	Gil Villa	19 mayo	105 (T)	30 junio	105 (T)

TERCER CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>					
Fund. de Política Comp.	Martínez Barahona	24 enero	105 (T)	5 sept.	205 (M)
Hacienda Pública	Calero Pérez	13 enero	105 (T)	1 sept.	106 (M)
Economía Pública y Gestión	Hernández Martín	13 enero	106(T)	1 sept.	204 (M)
Estructura Económica Mundial	Uranga Larrañaga	15 enero	105 (T)	2 sept.	204 (M)
Organizaciones Internacionales	Laso Pérez/Merchán	19 enero	202 (M)	3 sept.	105 (T)
	Puentes				
Hist. Contemp. de Europa	Samaniego Boneu	21 enero	105 (T)	4 sept.	105 (M)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Derecho Administrativo	D. Berrueta / Nevado-Batalla	26 mayo	105 (T)	27 junio	105 (M)
Legislación Ambiental	Fdez de Gatta S	27 mayo	106 (M)	29 junio	106 (T)
Teoría Política	Ferraro	18 mayo	105 (T)	19 junio	201 (M)
Derecho Constitucional	García García	29 mayo	105 (T)	30 junio	105 (M)
Derecho Parlamentario	León Alonso	29 mayo	106 (T)	30 junio	106 (T)
Economía de la U.E.	Uranga Larrañaga	20 mayo	105 (T)	23 junio	105 (T)
Instituciones y Der. de la U.E.	Mangas Martín	22 mayo	106 (M)	25 junio	105 (T)

CUARTO CURSO

Asignatura	Profesor	Ex. Final	Aula	Ex. Sept.	Aula
<i>Primer cuatrimestre</i>					
Teorías de la Democracia	Freidenberg	21 enero	106 (M)	3 sept.	106 (T)
Economía Española		12 enero	106 (M)	1 sept.	002A, 002B, 002C (M)
Sist. Políticos de Europa	Martí Puig	14 enero	106 (T)	1 sept.	204 (T)
Hist. Contemp. de América	Mira Delli-Zotti	22 enero	106 (T)	4 sept.	106 (M)
Pol. Exterior de España y U.E.	Laso Pérez	16 enero	106 (T)	2 sept.	106 (T)
An. y Evaluación de Políticas	García Montero	24 enero	106 (M)	5 sept.	106 (M)
Política y Gob. de España	Martínez Barahona	19 enero	002 A (M)	3 sept.	002A (T)
<i>Segundo cuatrimestre</i>					
Economía de América Latina	Carrera Troyano	20 mayo	106 (T)	22 junio	106 (T)
Comport. Político y Electoral	Mateos Díaz	27 mayo	106 (T)	29 junio	201 (T)
Sist. Políticos de América Lat.	Alcántara Sáez	18 mayo	106 (M)	18 junio	104 (T)
Coop. Int. para el Desarrollo	González Alonso/ Merchán Puentes	25 mayo	105 (T)	25 junio	106 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	Iglesias Báñez	22 mayo	106 (T)	24 junio	106 (T)
Teorías de la Elección Racional	Penadés de la Cruz	21 mayo	003B (T)	23 junio	106 (M)
Sociología de la Opinión Públ.		19 mayo	104 (T)	19 junio	104 (T)

CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA

PASARELAS

C. Política y de la Admón.	19 nov.	Aula 019 (M)
Hist. Política y Social Cont.	19 nov.	Aula 019 (T)
Introducción al Derecho	20 nov.	Aula 019 (T)
Relaciones Internacionales	21 nov.	Aula 019 (T)
Sociología General	17 nov.	Aula 019 (T)
Téc. de Investigación Social	22 nov.	Aula 019 (M)

TERCER CURSO

Primer cuatrimestre

Derecho Constitucional	20 nov.	Aula 019 (M)
Derecho Parlamentario	21 nov.	Aula 019 (T)
Hacienda Pública	22 nov.	Aula 007A (M)
Economía Pública y Gestión	26 nov.	Aula 019 (M)
Estructura Económica Mundial	26 nov.	Aula 019 (T)
Organizaciones Internacionales	27 nov.	Aula 019 (M)
Hist. Contemp. de Europa	19 nov.	Aula 007A (M)

Segundo cuatrimestre

Derecho Administrativo	12 enero	Aula 019 (T)
D. Ambiental	13 enero	Aula 007A (M)
Teoría Política	14 enero	Aula 019 (T)
Fund. de Política Comp.	15 enero	Aula 019 (T)
Economía de la U.E.	16 enero	Aula 007A (M)
Instituciones y Der. de la U.E.	9 enero	Aula 007A (M)

CUARTO CURSO

Primer cuatrimestre

Teorías de la Democracia	29 nov.	Aula 019 (M)
Política y Gobierno de España	3 diciembre	Aula 019 (M)
Economía Española	3 diciembre	Aula 019 (T)
Sist. Políticos de Europa	4 diciembre	Aula 019 (T)
Hist. Contemp. de América	5 diciembre	Aula 019 (T)
Pol. Exterior de España y U.E.	10 diciembre	Aula 019 (T)
An. y Evaluación de Políticas	28 nov.	Aula 019 (T)

Segundo cuatrimestre

Economía de América Latina	20 enero	Aula 007A (M)
Comport. Político y Electoral	20 enero	Aula 007A (T)
Sist. Políticos de América Lat.	21 enero	Aula 007A (M)
Coop. Int. para el Desarrollo	21 enero	Aula 007A (T)
Teor. de la Elección Racional	22 enero	Aula 019 (T)
Prot. Const. de los Der. Hum.	23 enero	Aula 019 (M)
Procesos de Cambio Político	24 enero	Aula 019 (T)
Sociología de la Opinión Pública	19 enero	Aula 007A (M)

PROGRAMAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

12800 • CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

Carácter: (PASARELA) Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 7
 Profesora: Dr^a D^a Araceli Mateos Díaz. Ayudante Doctora
 Despacho: 154 Tutorías: Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: amd@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de enero Aula 105 (T)
 Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 105 (T)
 Curso: 3º (Complemento de formación)
 Créditos totales: 5 ECTS

Departamento: Derecho Público General
 Área: Ciencia Política y de la Administración

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso de pasarela es el de proporcionar a los alumnos que nunca se han acercado a esta materia un conjunto de instrumentos conceptuales y analíticos elementales de la Ciencia Política y de la Administración con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad política que les rodea. Se pretende que los alumnos se familiaricen con ciertas formas de análisis y de investigación, que utilicen herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar a cabo el análisis de algún elemento del temario presentado a lo largo del curso.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (46 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (90 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 136 horas de trabajo (5 créditos ECTS) aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO		
	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades Presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	30
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial Práctica Lecturas	2
	Tutoría individual con la profesora	2

Actividades no presenciales	Lectura y elaboración de Trabajos críticos	21
	Lectura para la práctica presencial	21
	Elaboración trabajo de investigación	26
	Preparación para el examen	22
TOTAL horas de trabajo		136

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirá durante el primer cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente tres horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y pueden incluir desde lecturas, elaboración de comentarios críticos o realización específica de prácticas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a desarrollar y reforzar habilidades de síntesis, razonamiento crítico y claridad en la exposición y el debate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. En concreto, los alumnos deberán presentar dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas o textos que se indicará los primeros días del curso. La extensión máxima de cada comentario será de 5 hojas, basando los comentarios críticos en las lecturas de la bibliografía de clase u otro material de apoyo. La entrega de los mismos se realizará el primer lunes lectivo de los meses de noviembre y diciembre. La nota obtenida en estos comentarios supondrá el 20% de la nota total. Además, el alumno deberá realizar una investigación o monografía sobre un tema relacionado con el temario de la asignatura. La profesora establecerá la distribución de temas entre los alumnos. La extensión mínima de este trabajo será de 15 páginas y máxima de 25 páginas. La entrega final de este trabajo será el día del examen final, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. El primer día de clase se facilitará al alumno un listado de lecturas obligatorias que deberá leer y sobre las que se le hará un control de lectura. Finalmente, se realizará un examen en la fecha señalada en el libro del alumno que constará de preguntas cortas sobre el temario desarrollado, este examen representa el 30% restante de la nota final.

Dos comentarios críticos: 20%

Trabajo de investigación: 30%

Control de lectura: 20%

Examen: 30%

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Tema 1. La Ciencia Política y de la Administración. Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Conceptos fundamentales. Principales enfoques teóricos en ciencia política: teoría normativa, conductismo, teoría de sistemas, elección racional, institucionalismo y neoinstitucionalismo.

Tema 2. Metodología de la investigación política. Características del conocimiento científico. Las dimensiones de la investigación en Ciencia Política. Problemas metodológicos de la Ciencia Política. Fases de la investigación.

Tema 3. Ideologías políticas. Liberalismo. Conservadurismo. Socialismo. Anarquismo. Fascismo. Comunismo. Nacionalismo. Populismo. Femenismo. Las ideas: libertad, derechos, obligaciones, justicia social, equidad.

Tema 4. Sistemas y regímenes políticos. Conceptos fundamentales: Estado, nación, gobierno, soberanía, legitimidad. Los elementos del sistema político. Regímenes políticos. Una clasificación de regímenes nos democráticos: autoritarios, totalitarios, tradicionales y sultanísticos. Regímenes militares y posttotalitarios. El Estado burocráticoautoritario. La democracia, características y tipologías.

Tema 5. Los procesos de cambio de régimen político. Las transiciones políticas. La legitimidad, la eficacia, la efectividad y el rendimiento. Modalidades de transición. Condiciones para los procesos de transición. Las tres olas democratizadoras. La gobernabilidad política. La consolidación democrática. El concepto de poliarquía. La calidad de la democracia.

Tema 6. Gobiernos y Parlamentos. Presidencialismo y parlamentarismo. Semipresidencialismo. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Estructura de los parlamentos. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La función de la dirección política. Decisiones y resultados.

Tema 7. Participación política y electoral. Concepto y tipos de participación política. La representación política. Democracia y participación. Participación política convencional y no convencional. Principales escuelas de explicación del voto. Las dimensiones del voto: fragmentación y volatilidad.

Tema 8. Los sistemas electorales. Las elecciones: concepto y funciones. El sufragio. El electorado y el proceso electoral. Elementos básicos de un sistema electoral. Tipología de sistemas electorales y su efectos. El impacto en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.

Tema 9. Partidos políticos y sistemas de partidos. El concepto de partido político: evolución histórica. Funciones de los partidos políticos. Los partidos políticos y el Estado: estatuto jurídico y financiación. Tipología de partidos políticos. Los sistemas de partidos. La competencia intrapartidista.

Tema 11. Cultura política y socialización política. Cultura política y democracia. Estudios de cultura política. La cultura política como variable dependiente y como variable independiente. Subculturas políticas. El capital social. EL proceso de socialización política. Medios de comunicación y opinión pública. Encuestas de opinión.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

CAMINAL, Miquel (1996), *Manual de Ciencia Política*, Madrid: Tecnos.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C (1988), *Análisis político empírico*, Madrid: Alianza.

MARSH, D. y G. STOKER (eds.) (1997): *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

PASQUINO, Gianfranco (1988), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

PASTOR, Manuel (1994), *Fundamentos de Ciencia Política*, Madrid: McGraw Hill.

VALLÉS, Joseph M.(2000), *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

12801 • HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5
Profesora: Dr^a D^a Mercedes Samaniego Boneu. Profesora Titular
Despacho: 165 Tutorías: Lu y Ma de 17 a 18 y de 20 a 21 Correo Electrónico: msambo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 12 de enero Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 106 (T)
Departamento: H^a Medieval, Moderna y Contemporánea

OBJETIVOS

Enseñanza de los principales hechos históricos S. XIX

CONTENIDO

Siglo XIX de Europa principalmente

Metodología Docente:

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía.

METODOLOGÍA DOCENTE

Examen final cuatrimestral

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Se entrega a los estudiantes

CLAVES INTERPRETATIVAS DEL SIGLO XIX

A partir de finales del siglo XVIII, la revolución industrial inglesa y la revolución francesa, van a cambiar las estructuras económico-sociales y políticas de Europa, dando paso a transformaciones de tipo político en que la monarquía absoluta es sustituida por regímenes monárquico-constitucionales en los que la soberanía está en manos del pueblo representado por el Parlamento; es el momento en que los súbditos pasan a ser ciudadanos y en que la administración del Estado se racionaliza y experimenta transformaciones que perdurarán a lo largo del tiempo.

La sociedad decimonónica pone fin a los estamentos cerrados, para dar paso a una sociedad de clases en las que el burgués se impone como paradigma del triunfador:

Las estructuras económicas responden al triunfo de la economía liberal capitalista que en manos de la burguesía acaba con las pervivencias del antiguo régimen económico. El mundo artesanal, gremial, campesino, de épocas anteriores, es sustituido por el mundo industrial, empresarial, urbano, proletario.

Visto el panorama de cambios que se produce entre el final del siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX, parece como si las antiguas estructuras hubieran desaparecido repentinamente, como si el «ancien régime» se hubiera transformado totalmente. La realidad es mucho más compleja: el antiguo régimen pervive con el nuevo, singularmente cuando en 1815 la Restauración pretenda dar marcha atrás y situarse en estadios pre-revolucionarios.

La implantación, pues, de las nuevas estructuras, no se realiza sin dificultad: las revoluciones de 1820, 1830 y 1848, revoluciones de signo liberal y nacionalista, se abrieron paso en medio de las pervivencias del antiguo régimen, hasta conseguir hacer del siglo XIX un siglo cuya entidad perdura hasta la primera guerra mundial y sin el cual difícilmente podríamos explicar lo que ha sido nuestra historia más cercana.

I. 1789-1870. LA ERA DE LAS REVOLUCIONES. EL ASCENSO DE LA BURGUESÍA Y LA APARICIÓN DEL PROLETARIADO.

Tema 1. La Revolución en Francia. La penetración de la revolución en Europa. El sistema y la obra de Napoleón.

Tema 2. La contrarrevolución europea: El Congreso de Viena. Francia: desde la etapa de la Restauración al Segundo Imperio. Reino Unido: Restablecimiento y reforma: la «era Palmerston».

Tema 3. Industrialización y revoluciones burguesas en el continente europeo.

Tema 4. Los socialismos utópicos y las primeras organizaciones obreras.

Tema 5. Las revoluciones nacionalistas europeas: las unidades italiana y alemana.

Tema 6. Las Internacionales obreras.

II. 1870-1898. LA EUROPA DE BISMARCK. LA EXPANSIÓN DEL GRAN CAPITALISMO.

Tema 7. Rusia en el siglo XIX. Las reformas económico-sociales. Los orígenes del movimiento revolucionario.

Tema 8. La «era victoriana» en el Reino Unido. Disraeli y Gladstone.

Tema 9. La III República Francesa: de la República de los duques, a la República «oportunistas».

Tema 10. Alemania después de la unidad: la etapa bismarckiana.

Tema 11. Las relaciones internacionales del último tercio del siglo XIX: el Congreso de Berlín y la Conferencia de Berlín. Problemas y consecuencias de la expansión colonial. Tema 12. El cambio de siglo: los orígenes de la primera guerra mundial y las claves interpretativas del «tardío» siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando en cada bloque de temas o en cada tema.

12802 • INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesora: Dr^a D^a Marta León Alonso. Profesora Ayudante

Despacho: 168 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: martala@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 14 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 105 (T)

Departamento: Derecho Público General

OBJETIVOS

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias y habilidades**:

Tomar conciencia de la importancia del Derecho como instrumento regulador del sistema político

Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución

Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político

Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social

Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

CONTENIDO

MÓDULO 1 Introducción al concepto de Derecho

1.- El concepto de Derecho. Elementos necesarios de la definición de Derecho. 2.- La polémica entre iusnaturalismo y positivismo jurídico. 3.- Derecho y Estado: a) Derecho y poder; b) la gestación e interpretación de la cláusula del Estado social y democrático de Derecho; los principios del Estado de Derecho; los principios del Estado social; los principios del Estado democrático. 4.- Derecho y sociedad: a) el lugar del Derecho en las relaciones sociales; b) análisis funcional del Derecho

MÓDULO 2 La estructura del Derecho

1.- La norma jurídica. 2.- El Derecho como ordenamiento jurídico: la unidad, la plenitud y la coherencia del ordenamiento jurídico.- 3.- Conceptos jurídicos fundamentales: a) personalidad jurídica y personalidad de obrar b) el deber jurídico; c) el derecho subjetivo; d) el acto jurídico; e) la relación jurídica; f) el negocio jurídico; g) el contrato; h) la responsabilidad; i) la sanción; j) la antijuridicidad; k) el delito. 4.- Las ramas del ordenamiento jurídico

MÓDULO 3 La creación, la interpretación y la aplicación del Derecho

1.- Las fuentes del Derecho: a) concepto de fuentes del Derecho; b) el sistema de fuentes en el ordenamiento jurídico español; c) la Constitución; d) el bloque de constitucionalidad, e) el Derecho supranacional, f) las fuentes en el Código civil; g) la Ley; h) el reglamento; i) la costumbre; j) los principios generales del Derecho; k) la jurisprudencia. 2.- La interpretación y la aplicación del Derecho

MÓDULO 4 Los fines del Derecho

1.- Derecho y justicia 2.- Principios y valores 3.- Los derechos humanos: génesis, positivación, evolución y protección de los derechos humanos

METODOLOGÍA DOCENTE

A- Sesiones académicas presenciales: 40 horas

Teórica 30 horas

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Prácticas 10 horas

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho

B.- Trabajo individual del alumno (no presencial): 85 horas

Tutorías individualizadas

Preparación de prácticas

Lecturas

Preparación trabajo de investigación final

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

Elementos evaluables	Valor con relación a la nota final (100%)
Asistencia y participación en las clases teóricas	25%
Asistencia y participación en las clases prácticas	25%
Realización y exposición de un trabajo de investigación	50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 30 minutos, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor (máximo 30 páginas) que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final). **Las fechas de entrega y de exposición serán comunicadas por la profesora en las clases y a través de los tabloneros de anuncios de la Facultad**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- ATIENZA, M. *Introducción al Derecho*, Barcanova, Barcelona, 1985
 BOBBIO, N.: *Contribución a la teoría del Derecho*, Valencia, 1980
 CROSSMAN, R.H.S.: *Biografía del Estado Moderno*, Madrid, 1987
 DE LUCAS, J. (et. Alt.) : *Lecciones de introducción al Derecho*, Valencia, 1990
 DE LUCAS, J.(Coord): *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, 1994.
 DIAZ, E.: *Estado de derecho y sociedad democrática*, Taurus
 GARCÍA PELAYO, M.: *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza editorial, Madrid, 1977
 HELLER, H.: *Teoría del Estado*, México, 1989
 LATORRE, A.: *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona, 1990
 LÓPEZ GUERRA, L.: *Introducción al Derecho constitucional*, Madrid, 1992
 PÉREZ LUÑO, A. E.: *Teoría del derecho*, Tecnos, Madrid, 2002.
 PÉREZ LUÑO, E. E. *Derechos humanos, Estado de derecho y constitución*, Tecnos, Madrid, 2005.

12803 • RELACIONES INTERNACIONALES

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesores: Dr. D. Francisco Jesús Carrera Hernández

Despacho: 227 Tutorías: Ma y Mi de 11 a 14 Correo Electrónico: jescar@usal.es

Dr. D. Juan Santos Vara.

Despacho: 161 Tutorías: Ma de 12 a 14 y Mi de 10 a 14 Correo Electrónico: savajuan@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 16 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 106 (M)

Departamento:

DERECHO PÚBLICO GENERAL. AREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Créditos totales: 5.

Se destinarán dos horas al mes para la realización de clases prácticas.

OBJETIVOS

La asignatura de Relaciones Internacionales tiene por objeto el análisis de las principales características y estructuras de la sociedad internacional contemporánea y de los principales actores que tienen capacidad para ejercer influencia en el sistema internacional, prestándose una atención especial al análisis de las instituciones y normas más importantes de la sociedad internacional.

El estudio de esta asignatura permitirá al alumno comprender la evolución que ha experimentado el medio social internacional a lo largo de la historia, así como familiarizarse con los principales desafíos a los que se enfrenta la sociedad internacional en nuestros días. El alumno deberá adquirir los conocimientos necesarios para entender el comportamiento de los principales actores internacionales y la evolución futura de la estructura y dinámica de la sociedad internacional.

Tras el estudio de la asignatura, el estudiante habrá adquirido una serie de habilidades básicas que le permitirán desarrollar una actitud reflexiva y crítica en relación con los diversos problemas y desafíos que afectan a la sociedad internacional de nuestros días.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 1.- *El concepto y el método de las relaciones internacionales.*

I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

TEMA 2. *La Sociedad internacional en perspectiva histórica.* La estructura del sistema internacional contemporáneo: la "era" de las Naciones Unidas (bipolaridad y descolonización; la universalidad y heterogeneidad de la sociedad internacional).

TEMA 3. *La nueva sociedad internacional tras el fin de la guerra fría.* ¿Unipolaridad o multipolaridad?. La nueva concepción de la seguridad.

TEMA 4. *El sistema de normas en la sociedad internacional.* La costumbre internacional. Los principios generales del derecho. Los tratados internacionales: el proceso de celebración de los tratados internacionales. Los actos de las Organizaciones internacionales.

II. ACTORES INTERNACIONALES

TEMA 5. *Los actores internacionales: definición y tipología.* Los Estados (I); El estatuto internacional del Estado. La dinámica de los Estados. El reconocimiento de Estados y de gobiernos.

TEMA 6. *Los Estados (II)*. El territorio de los Estados. Las bases militares extranjeras en el territorio de un Estado: el Convenio España-EEUU. Espacios marítimos: competencias en espacios estatales y espacios de interés internacional.

TEMA 7. *Los Estados (III)*: competencias sobre el espacio aéreo. El espacio ultraterrestre. Otros espacios de interés internacional: los espacios polares.

TEMA 8. *Otros actores*. Las organizaciones internacionales: desarrollo histórico y tipología. Las ONG. Las empresas transnacionales. Los movimientos de liberación nacional y el fenómeno de la descolonización. Análisis del principio de libre autodeterminación de los pueblos (referencia a Gibraltar).

III. DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA 9. *La cooperación internacional para la protección internacional de la persona humana*. El sistema de protección de las Naciones Unidas. El sistema europeo de protección de los derechos humanos: derechos y libertades reconocidas y mecanismos de garantía.

TEMA 10. *La cooperación para la solución pacífica de las controversias internacionales*. Procedimientos políticos o diplomáticos. Procedimientos de carácter jurisdiccional: el arbitraje; el arreglo judicial.

TEMA 11. *La prohibición del uso o amenaza de fuerza*. Las excepciones a la prohibición. El sistema de seguridad colectiva de NU. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

TEMA 12. *Soberanía de los Estados y principio de no-intervención en los asuntos internos*. La acción de NU a favor del respeto de los derechos humanos en situaciones de conflicto: el derecho-deber de injerencia.

TEMA 13. *Los conflictos armados*. Principios fundamentales aplicables a los conflictos armados. Los conflictos armados internacionales. Los conflictos armados internos.

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia teórica seguirá el sistema de clases magistrales y expositivas.

La docencia práctica consistirá en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Barbé, E.: *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 3ª ed., 2007.

Díez de Velasco, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 16ª ed., 2007.

Díez de Velasco, M.: *Las organizaciones internacionales*, Tecnos, Madrid, 14ª ed., 2006.

González Campos, J.; Sánchez Rodríguez, L.I.; Andrés Sáenz de Santamaría, M. P.: *Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 2008.

Pastor Ridruejo, J. A.: *Curso de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, Madrid, 2007.

Remiro Brotons, A. y otros: *Derecho internacional*, 2ª ed., Madrid, 2007.

Rodríguez Carrión, A.: *Lecciones de Derecho internacional público*, Madrid, 2006.

Como compilaciones de la práctica internacional es necesario consultar cualquiera de estas obras:

Casanovas I La Rosa, O.; Rodrigo, A.: *Casos y textos de Derecho internacional público*, Tecnos, Madrid, 5ª ed., 2005.

González Campos, J. D.; Andrés de Sáenz de Santamaría, M. P.: *Legislación básica de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2ª ed., 2002.

Torres Ugena, N.: *Textos Normativos de Derecho Internacional Público*, Civitas, Madrid, 10ª ed., 2006.

12805 • TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Carácter: PASARELA Curso: Cuatrimestre: Primero Créditos: 5

Profesor: D. Modesto Escobar Mercado

Despacho: Tutorías: Correo Electrónico:

EXÁMENES:

Ex. Final: 23 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 105 (M)

Departamento: Sociología y comunicación

Créditos totales:

Créditos teóricos: 3

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

El curso tiene como objetivo introducir a un alumno que proviene de Derecho al estudio y conocimiento de las técnicas de investigación con especial atención al campo de la Ciencia Política. Los objetivos son que:

- Se produzca una homogeneización de conocimientos en los alumnos.
- Se logren suficientes conocimientos prácticos como para plantear investigaciones en Ciencia Política y desarrollarlas.

PROGRAMA**1.- Metodología de las Ciencias Sociales**

El proceso científico. Las teorías. Las hipótesis y generalizaciones empíricas. La contrastación de hipótesis. Explicación y predicción.

- Mannheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid, Alianza, 1988.
- Wallace, W.L., *La Lógica de la Ciencia en la Sociología*, Madrid, Alianza, 1976.

2.- Proyectos y diseños de investigación

El proyecto de investigación. Tipos de diseños/investigaciones. Criterios de valoración de diseños. Algunos diseños de investigación.

- Alvira, F., "La Investigación Sociológica" en S. del Campo (ed.), *Tratado de Sociología*, Madrid, Taurus, 1984.
- Campbell, D.T. y Stanley, J.C., *Diseños experimentales y cuasi experimentales en investigación educativa*, Buenos Aires, Amorrortu, 1967.

3.- El muestreo: la selección de las unidades de análisis

Tipos de muestreo. El error muestral y el tamaño de la muestra.

- Chein, I., "Introducción al muestreo" en C. Seltiz, *Métodos de investigación en las relaciones sociales*, Madrid, Rialp, 1974.
- Kish, L., *Muestreo de Encuestas*, México, Trillas, 1982.

4.- Muestreo aplicado

Diseños muestrales. Prácticas de diseños.

- Henry, G.T., *Practical Sampling*, Newbury Park, Sage, 1990.
- Rodríguez, J., *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS, 1991.

5.- La medición

La teoría de la medición. Criterios esenciales de medición (validez y fiabilidad). Índices e indicadores.

- González Blasco, P., "Medición en Ciencias Sociales", en F. Alvira et al., *op. cit.*
- Seltiz, C., *op. cit.* Cap. VI y XII.

6.- La encuesta

Tipos y fases de una encuesta. El trabajo de campo. La preparación de los datos. La elaboración de cuestionarios.

- Seltiz, C., *op. cit.*, Cap IX.

7.- La utilización de datos secundarios

Estadísticas oficiales, fuentes históricas y otras fuentes. Problemas de los datos secundarios. El análisis de contenido de los *media*.

- Bardin, L. *Análisis de Contenido*, Madrid, Akal, 1986.
- Jacob, H., *Using Published Data*, Newbury Park, Sage, 1984.

8.- La entrevista en profundidad

Aspectos claves del método de la entrevista. La elaboración del guión. La realización de la entrevista. El análisis.

- Maple, F.F., *Dynamic Interviewing*, Newbury Park, Sage, 1985.
- McCracken, G., *The Long Interview*, Newbury Park, Sage, 1988.
- Vallés, M. *Manual de Técnicas Cualitativas de Investigación Social*, Madrid: Síntesis, 1998

9.- Otras técnicas cualitativas de obtención de datos

Los grupos de discusión. El método biográfico. La observación participante.

- Ibáñez, J., *Más Allá de la Sociología*, Madrid, Siglo XXI, 1979. Cap. 5, 6 y 7.
- Krueger, R.A., *El Grupo de Discusión*, Barcelona, Pirámide, 1991.
- Plummer, K., *Documentos Personales: Introducción a los problemas y a la Bibliografía del Método Humanista*, Madrid, Siglo XXI, 1989.

10.- Los estudios de casos

Tipología. La selección de los casos. El estudio de cada caso. La comparabilidad de los casos.

- Yin, R.K., *Case Study Research*, Newbury Park, Sage, 1989.
- Eckstein, H., "Case Study and Theory in Political Science", en F.I. Greenstein y N.W. Polsby, *Handbook of Political Science. Strategies of Inquiry*, Reading, Addison Wesley, 1975.

11.- Investigaciones históricas y comparadas

El método comparativo. Formas y métodos de comparación. El método histórico. Estrategias de investigaciones históricas.

- Smelser, N.T., *Comparative Methods in Social Research*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1976.
- Przeworski, A., *Methods of Cross-National Research, 1970-1983: An Overview*, en M. Dierkes, H.N. Weiler y A.B. Antal, *Comparative Policy Research*, Hants, Gower, 1987.
- Skocpol, T., "Sociology's Historical Imagination", en T. Skocpol, *Vision and Method in Historical Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.

12.- Introducción al análisis de datos.

Análisis descriptivo. Análisis exploratorio. Tablas de contingencia. Regresiones.

- Alvira, Francisco, "Introducción al análisis de datos" en F. Alvira *et al.*, *op. cit.*
- Mannheim, J.B. y Rich, R.C., *Análisis político empírico*. Madrid. Alianza. 1988.

13.- El informe de resultados

Aspectos a considerar: Aspectos formales de los escritos. Tipos y estructuras de los informes. Criterios de evaluación de informes.

- Seltiz, C., *op. cit.*, Cap. XV.

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales y prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de lo aprendido en el curso se llevará a cabo utilizando tres procedimientos complementarios:

- Una prueba objetiva sobre la materia.
- El desarrollo de ejercicios prácticos.
- El diseño de una investigación.

PRERREQUISITOS

Ninguno

12806 • DERECHO CONSTITUCIONAL

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5

Profesor: D. Rafael García García. Profesor Asociado (6 h)

Despacho: 256 Tutorías: Mi de 17 a 20 Correo Electrónico: garci@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 29 de mayo Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 30 de junio Aula 105 (M)

TEMA 1: ELEMENTOS DE DERECHO ELECTORAL. 1.- Derechos de participación política y democracia representativa. 2.- Las fuentes del Derecho electoral español. 3.- Elecciones y sistemas electorales vigentes: la elección del Congreso y el Senado; elecciones autonómicas, municipales y europeas. 4.- La administración y el procedimiento electoral. 5.- Garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.

TEMA 2: LAS CORTES GENERALES: NOCIONES BÁSICAS. 1.- El actual sistema parlamentario español: el bicameralismo imperfecto y el parlamentarismo racionalizado. 2.- Naturaleza y caracteres de las Cortes Generales. 3.- Las prerrogativas de las Cámaras: los Reglamentos Parlamentarios (concepto, naturaleza y posición en el sistema de fuentes); la autonomía financiera, administrativa y de gobierno; la inmunidad de sede. 4.- Breve alusión al concepto y contenido del Derecho parlamentario.

TEMA 3: LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. 1.- El cuerpo electoral y la elección de los parlamentarios. El mandato representativo. 2.- El status de los parlamentarios: la adquisición plena de la condición de parlamentario. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. 3.- Las prerrogativas de los parlamentarios: inviolabilidad, inmunidad y fuero especial. Otras prerrogativas. Sentido histórico y actual.

TEMA 4: LAS CORTES GENERALES: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. 1.- Los principios de funcionamiento de las Cortes: pluralismo, debate libre, principio mayoritario, independencia, publicidad y principio agregativo. 2.- La organización de las cámaras: A) Los órganos de dirección y gobierno interno: el presidente, la mesa y la junta de portavoces. B) los órganos intermedios o de conexión: los grupos parlamentarios. C) Los órganos de producción: el pleno y las comisiones. D) La Diputación Permanente. 3.- Los órganos auxiliares de las cámaras: el Tribunal de Cuentas, la Junta Electoral Central y el Defensor del Pueblo. 4.- La organización de los trabajos parlamentarios: constitución de las cámaras, periodos de sesiones, sesiones, debates y votaciones. La disolución, tipos y límites.

TEMA 5: LAS CORTES GENERALES: FUNCIONES (I). 1.- Las clásicas funciones de los Parlamentos. La llamada función de creación y mantenimiento de una mayoría de gobierno como expresión del papel del legislativo en los sistemas parlamentarios del moderno Estado de partidos. 2.- La función legislativa. Finalidades (publicadora, agregativa y legitimadora). El procedimiento legislativo ordinario. Los procedimientos especiales: comisión con competencia legislativa plena, leyes orgánicas, procedimiento de urgencia y de lectura única; el procedimiento del art. 150.3 CE. 3.- La función presupuestaria, concepto, especialidades en la tramitación parlamentaria de la Ley de presupuestos. 4.- Otras funciones normativas: A) la ratificación de tratados internacionales; B) la convalidación de Decretos Leyes; C) la aprobación de leyes de delegación y los controles posteriores; D) la autorización de convenios entre Comunidades Autónomas.

TEMA 6: LAS CORTES GENERALES: FUNCIONES (II). 1.- La función de información. 2.- El control político del gobierno: preguntas e interpellaciones, las comisiones de investigación, otros instrumentos (debate de planes e informes). 3.- El control de la política europea del gobierno: el papel del pleno del Congreso en la definición de la política europea; la Comisión mixta para asuntos europeos. 4.- La función de orientación e impulso político: concepto, los instrumentos (proposiciones no de ley y mociones). 5.- Otras funciones: representativas y simbólicas.

TEMA 7: LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DEL GOBIERNO. 1.- La relación de confianza entre Cortes y Gobierno como elemento definidor de la forma de gobierno. 2.- La responsabilidad colectiva de los miembros del gobierno: solidaridad, confidencialidad y confianza. 3.- La responsabilidad individual de los miembros del gobierno: problemática. 4.- Los instrumentos formales de exigencia de la responsabilidad política: moción de censura y cuestión de confianza. 4.- La redefinición de la doctrina de la responsabilidad política en los modernos parlamentarismos.

BIBLIOGRAFÍA

- García Roca y otros, Legislación Constitucional Básica, Lex Nova, Valladolid, últ edición.
- Abellán, A. M, El Estatuto de los parlamentarios y los derechos fundamentales, Tecnos, Madrid, 1992
- Aparicio, M.A. y Sole Tura, J, Las Cortes Generales en el sistema constitucional español, Madrid, tecnos, 1984
- Molas, I y Pitarch, I. Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de gobierno, tecnos, Madrid, 1978.
- Monterio, J R y García Morillo, J, El Control Parlamentario, Tecnos, Madrid, 1988. Martínez Elipe, L. Tratado de Derecho Parlamentario: introducción al Derecho Parlamentario.
- Martínez, A. El Congreso de los Diputados en España: funciones y rendimiento, Tecnos, Madrid, 2000,
- Punset, R. Las Cortes Generales, CEC, Madrid, 1983.
- Santaolalla López, F. Derecho Parlamentario Español, 2ª edición, 1990, Madrid. VV AA, Las Cortes Generales, IEF, Madrid, 1981.

12808 • ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor: D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria

Despacho: 140 Tutorías: Lu de 10 a 11 y 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18 Correo Electrónico: uranga@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 15 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 204 (M)

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Tema 1: Situación de la economía mundial.– Las grandes áreas económicas. Análisis comparado de las principales magnitudes económicas. Rasgos característicos de las distintas áreas económicas.– Los recursos productivos y su distribución. Recursos naturales. El factor capital. Recursos humanos y migraciones internacionales.

Tema 2: Evolución de las relaciones económicas internacionales.– Primeras manifestaciones del comercio internacional.– La época colonial.– Librecomercio y proteccionismo.– La internacionalización de las relaciones monetarias y financieras.– La institucionalización de las relaciones económicas Internacionales.– La evolución hacia la globalización de la economía.

Tema 3: El comercio internacional.– Fundamentos del comercio internacional. Comercio internacional y proteccionismo.– Principales flujos comerciales internacionales.– La regulación del comercio internacional. El papel del GATT y la OMC.

Tema 4: Relaciones monetarias y financieras internacionales.– El orden monetario internacional en la actualidad. El FMI en la actualidad.– Los mercados de divisas.– Mercados e instituciones financieras internacionales.– Movimientos de capital, especulación y crisis financieras.

Tema 5: Los procesos de integración económica.– Fundamentos económicos de la integración supranacional.– Formas de integración.– Principales procesos de integración en América. Principales procesos de integración en Asia y África.

Tema 6: Integración económica en Europa.– Orígenes.– Del Tratado de Roma al Tratado de Amsterdam.– Las instituciones de la Unión.– El sistema monetario europeo y el euro.– La EFTA y el Espacio Económico Europeo.– Tendencias futuras de integración.

Tema 7: Crecimiento económico.– Desigualdad y convergencia. Conceptos de convergencia.– Factores del crecimiento. El ahorro y la inversión. El progreso técnico. El capital humano. Empresas de investigación y desarrollo. El papel del sector público y del sector exterior.

Tema 8: Cambio estructural y transformaciones sectoriales.– El crecimiento económico y el cambio estructural.– Las transformaciones del sector agrícola.– Consumo energético y crisis energéticas.– Estrategias de industrialización.– El crecimiento del sector de los servicios.

Tema 9: Desarrollo y subdesarrollo.– La medición del desarrollo económico.– Población, recursos y necesidades básicas.– Financiación del desarrollo. Fórmulas tradicionales y nuevas estrategias de financiación del desarrollo.– El endeudamiento del Tercer Mundo.– Desarrollo y Medio Ambiente.

Tema 10: Cooperación internacional al desarrollo.– La cooperación internacional al desarrollo y la ayuda oficial al desarrollo.– Actores de la cooperación. Instituciones multilaterales financieras y no financieras. Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. El papel de las empresas en la cooperación.– Estrategias e instrumentos de la cooperación.

Tema 11: La globalización de la economía.– Organización multinacional de la producción. Las empresas multinacionales.– La revolución de las telecomunicaciones.– Información liberalización y «Nueva Economía».– Los factores de producción y la globalización.– Globalización, crecimiento y distribución.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alonso, J.A., dir. (2000): Diez lecciones sobre Economía Mundial, Madrid: Cívitas.

Muñoz Cid, C. (1996): Estructura Económica Internacional, 2.ª ed., Madrid: Cívitas. Requeijo, J. (1997): Estructura Económica Mundial, Madrid: McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De Paz Báñez, M.A., Coord. (1998): Economía Mundial. Tránsito hacia el Nuevo Milenio, Madrid: Pirámide.

Tamames, R. y González Huerta, B. (1999): Estructura Económica Internacional, 19.ª ed., Madrid: Alianza Editorial.

Tugores, J. (1999): Economía Internacional. Globalización e Integración Regional, Madrid: McGraw-Hill.

Varela Parache, M. (coord.), (1991): Organización Económica Internacional. Problemas actuales de la Economía Mundial, Madrid: Pirámide.

A lo largo de las explicaciones se suministrarán bibliografía y documentación adicionales relacionadas con cada uno de los temas

12809 • ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. Javier Laso Pérez. Profesor Titular

Despacho: 229 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: jillasop@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de enero Aula 202 (M)

Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 105 (T)

DEPARTAMENTO:

Derecho Público General

OBJETIVOS

La asignatura de Organizaciones Internacionales tiene por objeto el estudio de las organizaciones internacionales como sujeto del Derecho Internacional y su participación en la sociedad internacional. En este sentido, partiendo de un método deductivo, en las primeras lecciones se examina la teoría general de las organizaciones internacionales, sus elementos comunes y caracteres generales. Las lecciones siguientes se dedican a estudiar de manera individualizada las organizaciones internacionales. A este respecto, habida cuenta de la especial relevancia de la Organización de las Naciones Unidas, ésta es objeto de un análisis más pormenorizado.

Con esta asignatura se pretende familiarizar al alumno con el fenómeno de las organizaciones internacionales y su incidencia en el ordenamiento jurídico internacional de nuestro tiempo. Además, se estudian los aspectos más sobresalientes de las principales organizaciones internacionales, de forma que permita al alumno enfrentarse satisfactoriamente a la resolución de casos y problemas que posean una raíz jurídico-internacional.

El alumno dispondrá de las herramientas necesarias para manejar los instrumentos jurídicos internacionales, tales como los tratados constitutivos de las organizaciones internacionales, la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia, del Tribunal Europeo de derechos humanos o de la Corte Penal Internacional.

Al finalizar el curso, el estudiante habrá adquirido una serie de habilidades básicas, acompañadas del uso de documentación, con el fin de adquirir hábitos que favorezcan una actitud reflexiva y crítica ante los problemas jurídicos que plantean en la sociedad internacional el

complejo fenómeno de las organizaciones internacionales y le permitan abrir nuevos ámbitos sobre los que encauzar o complementar su futuro profesional.

RECOMENDACIONES

Para el adecuado seguimiento de esta asignatura, se recomienda haber cursado previamente la asignatura de Relaciones Internacionales de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

CONTENIDO

PROGRAMA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

I. TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LECCIÓN 1. INTRODUCCIÓN.–La Sociedad Internacional inorgánica: su progresiva institucionalización.–El fenómeno del regionalismo.–Concepto, caracteres esenciales y clases de organizaciones internacionales.–Las principales aportaciones de las organizaciones internacionales a la ciencia del Derecho Internacional y a las Relaciones Internacionales.

LECCIÓN 2. LA PERSONALIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La personalidad jurídica y el carácter funcional de las organizaciones internacionales.–Las competencias de las organizaciones internacionales y las manifestaciones de su personalidad internacional. La capacidad para concluir tratados, el *ius legationis* y la responsabilidad internacional.

LECCIÓN 3. LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La adquisición, pérdida y retirada de la condición de miembro. Otras modalidades de participación en las organizaciones internacionales.–La estructura orgánica.–La formación de la voluntad de las organizaciones internacionales.–Los medios materiales de acción: especial referencia a los funcionarios internacionales y a los recursos financieros de las organizaciones internacionales.

LECCIÓN 4. LAS FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.–La competencia normativa. El Derecho originario y derivado.–La recepción y aplicación de los actos de las organizaciones internacionales en el Derecho Interno de los Estados.–Las competencias de control.

II. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL

LECCIÓN 5. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.).–Antecedente: La Sociedad de Naciones.–Los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas.–El sistema institucional.–Los organismos especializados.–Las principales transformaciones estructurales de las Naciones Unidas a lo largo de su historia.

LECCIÓN 6. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES.–La prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas.–El sistema de seguridad colectiva: la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad.–La ampliación del concepto de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la diversificación de los instrumentos de actuación. Las operaciones de mantenimiento de la paz.–El derecho/deber de injerencia humanitaria.

LECCIÓN 7. LAS NACIONES UNIDAS Y LA DESCOLONIZACIÓN.–Antecedentes del principio de libre determinación de los pueblos: los “mandatos” de la Sociedad de Naciones.–Las previsiones iniciales de la Carta de Naciones Unidas.–La dinámica descolonizadora en las Naciones Unidas: el Comité de los Veinticuatro.–Consecuencias de la descolonización en las relaciones internacionales: la Sociedad Internacional universal y heterogénea.

LECCIÓN 8. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA O.N.U.–La inclusión de los Derechos Humanos en la Carta.–La Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos de 1966 sobre derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.–Los procedimientos de control desarrollados en el seno de Naciones Unidas.–De la Comisión de Derechos Humanos al Consejo de Derechos Humanos: Las primeras actuaciones.

LECCIÓN 9. LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.–Antecedentes.–Las relaciones con las Naciones Unidas.–Fines, estructura orgánica y miembros.–Los primeros casos aceptados por la Corte Penal Internacional.

LECCIÓN 10. LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.–Factores que determinan la cooperación para el desarrollo en la Sociedad Internacional.–Marco general de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas. Las competencias de sus órganos y la planificación del desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D.).–La cooperación en el ámbito del comercio y de la tecnología: principales realizaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (U.N.C.T.A.D./CNUCD).

LECCIÓN 11. LA COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSAL.–La Organización Mundial del Comercio (O.M.C.). Fundamentos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.). La expansión de su ámbito material. El reforzamiento de los mecanismos de control: el nuevo sistema de solución de las controversias.–La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O.C.D.E.).

LECCIÓN 12. LA COOPERACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA.–El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (B.I.R.D.) y organismos vinculados.–El Fondo Monetario Internacional (F.M.I.).

LECCIÓN 13. LA COOPERACIÓN UNIVERSAL EN OTROS ÁMBITOS.–La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.). Fines y funciones. Los mecanismos de control.–La cooperación en otros sectores: principales realizaciones.

III. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN EUROPA

LECCIÓN 14. COOPERACIÓN POLÍTICA GENERAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.–El Consejo de Europa. Antecedentes y fines. Principales ámbitos de actuación. El Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Derechos y libertades reconocidos y mecanismos de garantía. La Carta Social Europea.–La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (O.S.C.E.). La “Dimensión Humana” de la O.S.C.E.

LECCIÓN 15. LA COOPERACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.–La nueva arquitectura de la seguridad en Europa. La Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.). Obligaciones derivadas del Tratado para los Estados miembros. Adaptación de la O.T.A.N. a los cambios en la Europa del Este e inclusión de un Nuevo Concepto Estratégico. Las relaciones con la Unión Europea Occidental (U.E.O.).–La cooperación sobre seguridad y control de armamentos en el ámbito de la O.S.C.E.

IV. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN AMÉRICA

LECCIÓN 16. Cooperación política general y protección de los derechos humanos.–La Organización de Estados Americanos (O.E.A.). Antecedentes y fines. Principales realizaciones y problemas prácticos. Análisis de algunos instrumentos a nivel subregional.–La protección de los derechos fundamentales en América. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Otros mecanismos de control en el seno de la O.E.A.

LECCIÓN 17. La cooperación e integración económicas.–Marco general de la cooperación e integración económicas en América. La Comisión Económica para América Latina (C.E.P.A.L.) de Naciones Unidas. La Asociación Latinoamericana de Integración (A.L.A.D.I.).–El Mercado Común Centroamericano.–El Pacto Andino.–El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).–La institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

V. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONALIZADA EN OTROS CONTINENTES

LECCIÓN 18. La cooperación institucionalizada en África.–Singularidades del proceso de formación de organizaciones internacionales en África.–La Unidad Africana (U.A.). Antecedentes y fines.–Otros foros de cooperación.

LECCIÓN 19. La cooperación institucionalizada en Asia.–El Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo. Objetivos generales. Principales realizaciones en los campos económico, político y militar.–La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (A.S.E.A.N.). Principales realizaciones en los ámbitos económico y de seguridad.

METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia teórica seguirá el sistema de clases magistrales y expositivas.

La docencia práctica consistirá en la resolución de casos prácticos o cuestiones actuales sobre el universo de las organizaciones internacionales que serán trabajados previamente por el alumno y entregados por escrito en clase para su posterior puesta en común y discusión en el aula.

Así mismo, se incentivará a los alumnos para que voluntariamente realicen breves trabajos de investigación sobre aspectos concretos de las organizaciones internacionales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito consistente en responder a varias preguntas en enero y septiembre. Este examen representará el 85% de la calificación final. La participación en las clases prácticas supone un 15% de la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de M. Díez de Velasco: *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2007.

Como compilaciones de los textos constitutivos de las organizaciones internacionales, puede consultarse a:

M. DÍEZ DE VELASCO, C. ESCOBAR HERNÁNDEZ, N. TORRES UGENA (eds.): *Código de Organizaciones Internacionales*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 1997;

J. M. CASTRO-RIAL CANOSA, C. R. FERNÁNDEZ LIESA, F. M. MARIÑO MENÉNDEZ (eds.): *Organización Internacional. Naciones Unidas y organismos especializados. Textos legales*, Universidad Carlos III y B.O.E., Madrid, 1993.

* Al comienzo de la asignatura se facilitará a los alumnos una bibliografía más amplia.

12810 • HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora: Drª Dª Mercedes Samaniego Boneu. Profesora Titular

Despacho: 165 Tutorías: Lu y Ma de 17 a 18 y de 20 a 21 y Mi de 20 a 21 Correo Electrónico: msambo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 4 de septiembre Aula 105 (M)

DEPARTAMENTO:

Hª Medieval, Moderna y Contemporánea

OBJETIVOS

Proponer los principales hechos históricos del siglo XX a los estudiantes

CONTENIDO

Siglo XX de la historia europea

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales y prácticas de comentario de texto y filmografía

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final cuatrimestral

CLAVES INTERPRETATIVAS DE LA EUROPA DEL SIGLO XX

La bien conocida expansión mundial del sistema capitalista a finales del siglo XIX, tuvo consecuencias por las que la explosión de crisis político-sociales, en los primeros años del siglo, dio paso a una confrontación bélica, revulsivo para una Europa que experimentará grandes cambios.

En la primera postguerra, acontecimientos de gran calado, como el triunfo de la revolución en Rusia y la construcción del estado socialista, junto a la crisis de las democracias parlamentarias y a la aparición de los movimientos fascistas, van a marcar la etapa de entreguerras, momento crucial para la historia europea que, tras una breve etapa de prosperidad económica, experimentará los efectos del crack de 1929. El contexto internacional hace presagiar un nuevo enfrentamiento bélico de gran envergadura que, en efecto, se produce en 1939.

Los años cuarenta contemplan, por un lado los desastres de la guerra en un principio favorable a las potencias del Eje, y por otro, la mundialización del conflicto y con ello el interés de las potencias aliadas por evitar una segunda postguerra catastrófica. Varias Conferencias internacionales, preparan la paz desde varios ámbitos: la Carta del Atlántico (San Francisco, 1941) pretende hacer de la ONU la guardiana de la seguridad mundial; las Conferencias de Teherán, Yalta, Postdam, propician acuerdos interesados entre los países vencedores; la célebre reunión de Bretton Woods, por su parte, reorienta la economía de mercado de los países capitalistas, tomando precauciones para la inmediatez postguerra creando diversos organismos: FMI, BIRD, GATT.

No obstante y en el momento en que se establezca la paz, todo hacer presagiar nuevos problemas internacionales: la «guerra fría» toma el relevo y modifica sustancialmente el equilibrio de poder; dando paso a dos grandes Bloques regidos por la URSS y por los Estados Unidos. La Europa democrática pierde definitivamente el excepcional protagonismo que había mantenido durante siglos.

La destrucción material y espiritual, consecuencia de la guerra, el juego de poder estadounidense y soviético, la organización del Tercer Mundo, fruto de la voluntad descolonizadora mostrada en Bandung (1955) por numerosos países asiáticos y africanos, consolida el liderazgo de las dos superpotencias rectoras del mundo por entonces.

La reconstrucción de Europa mediante la ayuda norteamericana del llamado Plan Marshall, produce cambios significativos en la Europa occidental al iniciarse los años cincuenta: la creciente voluntad de cooperación internacional, da paso a la formación de organismos internacionales cuyo fin último es la salvaguarda de la paz mediante diversos planteamientos de tipo político, defensivo o económico. Tal fue el caso de la formación de la CECA y de la posterior Comunidad Económica Europea, proyecto de integración supranacional que fue tomando cuerpo y evolucionando hasta constituir la Unión Europea. En la zona europeooriental, la puesta en marcha de políticas económicas planificadas así como el Pacto de Varsovia, permiten mantener la unidad del Bloque del Este.

El mundo emergente de la «guerra fría», conoció etapas de distensión que en la segunda mitad de los años 80, y con la llegada de Gorbachov al poder, acabó con el sistema de bloques a partir de la caída del Muro de Berlín, en 1989 y de la quiebra del sistema comunista dos años más tarde.

La última etapa del siglo XX, una de cuyas características esenciales está siendo la aceleración de la historia, podría considerarse formando parte de una nueva era que la llegada del año 2000 parece consagrar. El siglo XX que ha conocido los cambios más espectaculares de la historia en campos muy diversos, acaba, no obstante, sin haber podido establecer una auténtica y duradera paz en Europa. Sin contar los conflictos y guerras que conoce el planeta y que no parecen tener pronta solución.

La Europa del XXI, pues, se presenta como una Europa en la que la democracia tiende a abrirse definitivo camino en los países del Este del continente, a los que la UE tiende una mano que les ha permitido entrar a formar parte del «club europeo». La economía de mercado constituye un nexo de unión que no pueden modificar los deseos de unidad política –interior y exterior– que plantean los europeistas más convencidos e integradores. La realidad de un final de siglo complejo y convulso, se impone aunque también se atisben posibilidades de mayor entendimiento y de mayor cooperación en un mundo interdependiente.

PROGRAMA

I. 1900-1919: LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO DE PODERES

TEMA 1. La expansión mundial del gran capitalismo y sus consecuencias. El fracaso del pacifismo y la explosión de conflictos político-sociales. La primera guerra mundial. TEMA 2. La revolución rusa y la construcción del Estado socialista.

II. 1919-1945: LA EUROPA DE ENTREGUERRAS Y LAS NUEVAS TENSIONES

TEMA 3. La reconstrucción de Europa. Los «felices años veinte».

TEMA 4. La crisis de las democracias parlamentarias.

TEMA 5. Los movimientos fascistas europeos.

TEMA 6. El crack del 29 y sus repercusiones en Europa. La segunda guerra mundial.

III. 1945-1989: LA CONFIGURACIÓN DE UN MUNDO BIPOLAR

TEMA 7. Europa y el sistema político internacional. La formación de los grandes bloques de poder.

TEMA 8. La «guerra fría» o la etapa de paz condicionada.

TEMA 9. La construcción de la Europa Comunitaria.

TEMA 10. El Bloque comunista: la Europa del Este.

IV. EL MUNDO ACTUAL: LA QUIEBRA DEL SISTEMA COMUNISTA Y SUS CONSECUENCIAS

TEMA 11. La Europa de los años 80. La era Gorbachov. La caída del Muro de Berlín y desaparición del comunismo.

TEMA 12. Los nuevos desequilibrios socio-económicos. Enfrentamientos bélicos fin de siglo. La Europa del Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

Se irá proporcionando con cada tema

12813 • FUNDAMENTOS DE POLÍTICA COMPARADA

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesora: Dr^a D^a Elena Martínez Barahona. Profesora Ayudante Doctora

Despacho: 155 Tutorías: Mi y Ju de 12 a 14 Correo Electrónico: embarahona@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 24 de enero Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 205 (M)

Departamento: DERECHO PÚBLICO

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

El propósito de este curso es proporcionar una introducción a la Política Comparada: metodología, conceptos y marcos teóricos. El objetivo es que los estudiantes adquieran las herramientas metodológicas necesarias para investigar en el campo de la política comparada y

se familiaricen con los trabajos, campos de investigación, enfoques teóricos y conceptos significativos en este ámbito. Herramientas que les serán útiles tanto en el seguimiento de otras asignaturas de la licenciatura como en el desarrollo de sus trabajos de investigación. El programa contiene un primer bloque metodológico introductorio, seguido de un segundo bloque que se ocupa de las grandes cuestiones teóricas en política comparada y un tercer bloque en torno al futuro de la disciplina. La exposición de los distintos temas del programa se completará con la realización de ejercicios prácticos donde se utilizarán los conocimientos adquiridos para el análisis de las principales investigaciones que se han desarrollado en el ámbito de la Política Comparada.

PROGRAMA

Bloque I.- Las bases de la política comparada

Tema 1. ¿Qué es política comparada?

Tema 2. Introducción al método comparado, ¿cómo comparar?

Tema 3. Estrategias del método comparado

Tema 4. La teoría comparada: pensando teóricamente en política comparada

Bloque II.- Las cuestiones

Tema 5. ¿A qué se debe la pobreza de algunos países? Explicando la falta de desarrollo económico

Tema 6. ¿A qué se debe la riqueza del este asiático? Explicando el desarrollo capitalista en Japón, Corea del Sur y Taiwan

Tema 7. ¿Qué hace que un país sea democrático? Explicando la transición democrática y la quiebra de los regímenes autoritarios

Tema 8. ¿Qué hace que una persona se convierta en un terrorista? Explicando la violencia política

Tema 9. ¿Cómo surge un movimiento social? Entendiendo el incremento y el éxito de los movimientos sociales

Bloque III.- El futuro

Tema 10. ¿Hacia dónde va la ciencia política? Debates actuales y retos en el futuro.

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:

Hasta un 20% de la nota, mediante la realización y exposición en clase de los ejercicios prácticos propuestos por el profesor para el desarrollo de las unidades temáticas cuyo calendario y características se detallarán al comienzo del curso.

Hasta un 30% mediante la realización y exposición oral de un proyecto de investigación de Política Comparada. El esquema del mismo deberá entregarse al profesor antes del 2 de noviembre.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (1999): Metodología de la Ciencia Política. Madrid: CIS. Capítulo 1: "El proceso de formulación teórica", pp. 13-28. Capítulo 5: "La contrastación de hipótesis", pp. 105-124.

- Caïs, Jordi (1997): "Métodos y estrategias", capítulo 2 y "Casos y variables", capítulo 3 del libro *Metodología del análisis comparativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 39-62.
- Coller, Xavier (2000): *Estudios de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Colomer, Joseph M. (2006): "La ciencia política va hacia delante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 14, abril.
- Laitin, David D. (2005): "¿A dónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que la 'ciencia política estadounidense no va a ningún lado'", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 12, abril, pp. 15-20.
- Llamazares, Iván (1995): "El análisis comparado de los fenómenos políticos", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 89, junio-septiembre, pp. 281-297.
- Manheim, Jarol B. y Richard C. Rich (1986): *Análisis Político Empírico. Métodos de Investigación en Ciencia Política*. Madrid: Alianza. Capítulo 2: "Construcción de la teoría, conceptos e hipótesis en ciencia política", pp.29-49 y Capítulo 4: "De lo abstracto a lo concreto: operacionalización y medición", pp.67-97.
- Morlino, Leonardo (1994): "Problemas y opciones en la comparación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 13-28.
- Panbianco, Angelo (1994): "Comparación y explicación", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 81-104.
- Sartori, Giovanni (1994): "Comparación y método comparativo", en Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (eds): *La comparación en ciencias sociales*. Madrid: Alianza, pp. 29-50.
- Sartori, Giovanni (2005): "¿Hacia dónde va la ciencia política?", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 12, abril, pp. 9-13.

12814 • ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
 Profesor: D. Antonio Uranga Larrañaga. Profesor Titular Escuela Universitaria
 Despacho: 140 Tutorías: Lu de 10 a 11 y de 16 a 18, Ma de 10 a 11 y de 16 a 17 y Mi de 17 a 18
 Correo Electrónico: uranga@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 105 (T)
 Ex. Extraordinario: 23 de junio Aula 105 (T)

PARTE I: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA.

Lección 1: La integración económica. La proliferación de los bloques comerciales. Concepto y formas de integración económica. Aspectos positivos y negativos de la integración económica.

PARTE II: PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Lección 2: Las fases de la integración europea (I). El largo camino hasta la Comunidad Económica Europea. La construcción de la Unión Aduanera y la primera ampliación de la CEE. Crisis económica y crisis de la construcción europea. La construcción del Mercado Único Europeo y la tercera ampliación. La cuarta ampliación. Efectos económicos de la última ampliación: visión de conjunto. Rasgos estructurales de la UE-25.

PARTE III: LA HACIENDA PÚBLICA DE LA UE

Lección 3: El presupuesto comunitario. Introducción. Las peculiaridades del Presupuesto Comunitario. Los ingresos comunitarios. La estructura del gasto. El impacto redistributivo del presupuesto. Perspectivas futuras.

PARTE IV: POLÍTICAS COMUNES

Lección 4: La política comercial común. Introducción. Importancia de la UE en el comercio internacional. La política comercial común autónoma: limitaciones y contenido. La política comercial común convencional: la pirámide de privilegios. Los aspectos comerciales de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo de la UE.

Lección 5: La Política Agraria Común. El proteccionismo agrario y la PAC. Evolución histórica. Efectos positivos y negativos de la PAC. La lógica de sus reformas. La PAC y los acuerdos agrarios de la OMC. El futuro de la PAC.

Lección 6: La Política Común de Pesca. Importancia de la Europa Azul. Peculiaridades económicas del sector pesquero. Contenido de la Política Común de Pesca. Perspectivas futuras.

PARTE V: LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Lección 7: La Política de Desarrollo Regional. Introducción. Lógica económica y situación actual: visión de conjunto. El contenido de la PDR: Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión y BEI. La ampliación de la UE y la PDR.

Lección 8: La Política Social y La Política de Empleo. Introducción. Importancia. Contenido de la Política social y de empleo. Evolución. Limitaciones.

PARTE VI: LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LA UE

Lección 9: La Unión Monetaria Europea. Introducción. Costes y beneficios de la UME. Contenido de la UME. El Banco Central Europeo. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

PARTE VII: OTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN COMUNITARIA

Lección 10: La Política Medioambiental. Lógica Económica. Situación medioambiental. Evolución histórica. El VI Programa de Medio Ambiente: "Medio Ambiente 2010: El futuro está en nuestras manos".

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

R. Muñoz de Bustillo y R. Bonete, Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía, Alianza, Madrid, 2002.
J. M^a. Jordán Galduf (Director), Economía de la Unión Europea, Civitas, 2002.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

W. Molle: The Economics of the European Integration, Ashgate, Aldershot, 2001.
A. ElAgra: The European Union. History, Institutions, Economics and Policies. Prentice-Hall, Londres, 1998.
T. Hitiros, J. Vallés : Economía de la Unión Europea, Prentice- Hall Iberia, Madrid, 1999

12815 • INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesora: Dr^a D^a Araceli Mangas Martín. Catedrática de Universidad

Despacho: 225 Tutorías: Ma, Mi y Ju de 10 a 14 Correo Electrónico: amangas@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 22 de mayo Aula 106 (M)

Ex. Extraordinario: 25 de junio Aula 105 (T)

OBJETIVOS

- Conocer los principios fundamentales en los que se basa la UE.
- Identificar las consecuencias políticas y jurídicas que supone el estatuto de Estado miembro de la UE.
- Analizar los caracteres específicos del sistema de separación de poderes de la UE.
- Identificar la representación de distintos intereses en el sistema institucional y comprender sus interrelaciones.
- Conocer las características normativas del ordenamiento de la UE y sus fuentes.
- Examinar las relaciones entre el derecho comunitario y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros. Principios de primacía, eficacia directa y responsabilidad patrimonial por incumplimiento del Derecho comunitario.
- Conocer el modelo de la aplicación judicial del derecho comunitario: el contencioso ante la jurisdicción comunitaria con especial referencia al mecanismo de la cuestión prejudicial.

METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de documentos, supuestos de hecho y casos extraídos de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Está previsto desarrollar prácticas completando o sustituyendo las clases teóricas, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse durante la clase práctica presencial.

Por último, se incentivará que se realicen breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario o temas de actualidad europea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Oral. Este examen representará el 70% de la calificación final.

La participación activa en las clases teóricas y en las clases prácticas puede llegar a suponer hasta un 30% de la calificación final. Los trabajos voluntarios servirán para mejorar la calificación.

PROGRAMA

PARTE PRIMERA: CUESTIONES HISTÓRICAS Y GENERALES

Tema I. El proceso histórico de la integración europea. 1.- La idea europea en la historia. 2. La integración europea desde 1958 a 1992. 3.-Del Tratado de Maastricht al Tratado de Lisboa.

Tema II. La Unión Europea 1.-La Unión Europea: caracteres generales. 2. Las relaciones entre la UE, sus Estados miembros y sus pueblos: los principios de la Unión. 3.- La adhesión a la UE (y la retirada de la UE).

PARTE SEGUNDA: SISTEMA INSTITUCIONAL

Tema III . 1.- La delimitación de competencias y el marco institucional. 2.- La Comisión: composición. Estatuto de la Comisión y de sus miembros. 3.-Poderes de la Comisión: el derecho de iniciativa; poderes de decisión o de gestión; poderes de control del cumplimiento del Derecho Comunitario. 5.-La responsabilidad política de la Comisión.

Tema IV. El Consejo. 1.- Composición. 2.-La presidencia. 3.-La preparación de las tareas del Consejo: el COREPER. 4.-Los poderes del Consejo. 5.-Los procedimientos de votación. El problema de la ponderación de los votos de los Estados miembros. 6.- El Consejo Europeo.

Tema V. El Parlamento Europeo. 1.-Marco institucional. 2.-La elección mediante sufragio universal directo. 3.-Composición y organización interna. 4.-Poderes de control político. 5.-Poderes en el proceso normativo: Poderes consultivo y de deliberación; Poder de codecisión. El dictamen conforme del Parlamento Europeo. 6.- El Defensor del Pueblo.

Tema VI. Los órganos auxiliares. 1.-El Comité Económico y Social (CE-EURATOM). 2.-El Comité de las Regiones. 3.-El Banco Europeo de Inversiones. 4.- Los medios: la función pública comunitaria, el régimen lingüístico y las sedes.

Tema VII. El sistema institucional de la Unión Monetaria y el Tribunal de Cuentas. 1.- El sistema europeo de bancos centrales y el Banco Central. 2.- El Tribunal de Cuentas y la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas.

Tema VIII. La financiación de la UE; el presupuesto y el procedimiento de adopción del presupuesto.

PARTE TERCERA: ORDENAMIENTO JURÍDICO

Tema IX. El sistema de normas y actos jurídicos. 1.- El derecho originario. 2.- Derecho comunitario institucional o derivado. Aspectos técnico-legislativos comunes. 3.- Actos típicos. 4. Los actos atípicos. 5- Otras fuentes.

Tema X. Los principios del Derecho Comunitario en sus relaciones con los ordenamientos internos. 1.-Introducción. El principio de la autonomía del DC. 2.-El principio de la eficacia directa. 3.-La eficacia directa de las Directivas. 4.- La primacía del Derecho Comunitario. 4.- La tutela judicial efectiva y la tutela cautelar ante las jurisdicciones nacionales. 5.- El principio de la responsabilidad del Estado por incumplimiento del DC.

Tema XI. Derechos fundamentales y ciudadanía de la Unión. 1.- La construcción jurisprudencial en materia de derechos fundamentales. 2.- La Carta de los Derechos Fundamentales. 3.- La ciudadanía de la Unión.

PARTE CUARTA: EL SISTEMA JURISDICCIONAL Y LA APLICACIÓN INTERNA

Tema XII. El Tribunal de Justicia. 1.- Aspectos fundamentales. 2.- El Tribunal de Primera Instancia. 3.- Las vías de acceso a la jurisdicción comunitaria. El procedimiento prejudicial. 4.- El procedimiento consultivo.

Tema XIII. Derecho comunitario y derecho español. 1. – El régimen de la atribución de competencias; la recepción y aplicación interna del DC. 2.- La primacía y la eficacia directa del DC en España. La participación de las Comunidades Autónomas en la integración europea. La presencia directa de las CCAA en las Instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

Para el seguimiento del Programa se recomienda como Manual más completo y actualizado:

MANGAS MARTÍN Y D. LIÑÁN NOGUERAS: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Madrid, 2005, 5ª edición, Editorial Tecnos.

Compilaciones de textos normativos: A. MANGAS MARTÍN: Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos de Derecho Comunitario. Ed. Tecnos, Madrid, 2009, 14ª ed.

Otros Manuales:

VILA COSTA: *Lecciones de Derecho Comunitario*, 4ª Ed. Ariel, Barcelona, 2005.

ANDRÉS SAENZ DE SANTAMARÍA, M.P.; GONZÁLEZ VEGA, J.; FERNÁNDEZ PÉREZ, B.: *Introducción al Derecho de la UE*, 2ª ed. Eurolex, Madrid, 2002..

ISAAC, G.: *Manual De Derecho Comunitario General*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000. www.iustel.com

12816 • TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesora: Dr^a D^a Flavia Freidenberg. Profesora Contratada Doctora
Despacho: 157 Tutorías: Ma de 17 a 19 y Ju de 18 a 19 Correo Electrónico: flavia@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de enero Aula 106 (M)
Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 106 (T)
Departamento: Derecho Público General
Carácter: Obligatorio

OBJETIVOS

Este curso gira en torno a cuestiones centrales, tanto empíricas como normativas, en la teoría democrática contemporánea. El bloque central de los temas del curso gira en torno al carácter y las implicaciones de las instituciones políticas (tanto formales como informales) en los regímenes democráticos.

Con esta asignatura se pretende dotar a los alumnos de un conocimiento global de la Ciencia Política, a través del recorrido por una serie de temas centrales relacionados con la democracia, sus problemas y desafíos. La intención es que los estudiantes aprendan a identificar problemas políticos relevantes, articulen posibles alternativas respecto a cómo resolverlos y evalúen las consecuencias de dichas estrategias en el marco del sistema político en su conjunto.

Este curso busca desarrollar una serie de habilidades y capacidades para el análisis de la democracia. Se pretende que los estudiantes desarrollen habilidades de argumentación lógica, que sean capaces de resolver problemas concretos y que desarrollen capacidades de pensamiento crítico. En este sentido, resulta clave que el estudiante sea capaz de identificar la pluralidad metodológica y teórica de la Ciencia Política y que sea consciente de la relevancia de cultivar esa pluralidad y la complementariedad de los enfoques y métodos de estudio.

En resumen, se trata de conseguir que los estudiantes tengan capacidad para discutir críticamente sobre los problemas de la democracia y que sea capaz de pensar desde un punto de vista sustantivo, a través de la revisión de un conjunto de temas, de las herramientas más comunes para aproximarse a esos problemas, de cara a poder mejorar la calidad del funcionamiento de las instituciones que forman parte del sistema político democrático.

PROGRAMA**Sesión I. INTRODUCCION Y DEFINICIONES**

DAHL, Robert (1992): *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós), cap. 8.

PASQUINO, GIANFRANCO (2004). "El análisis de los sistemas políticos". En *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros (17-53).

Sesión II. CONDICIONANTES ESTRUCTURALES

BOIX., Carles (2003): *Democracy and Redistribution* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

LUEBBERT, Gregory (1997): *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza), pp. 11-26 y 535-550.

Sesión III. TRANSICIONES

PRZEWORSKI, Adam (1996): *Democracia y mercado* (Barcelona: Cambridge University Press), pp. 86-134.

KARL, TERRY LYNN (1996) "Dilemmas of Democratization in Latin America", en Roderic Ai Camp. Ed. *Democracy in Latin America. Patterns and Cycles*. Delaware: Jaguar Books on Latin America (21-46). [Traducción castellana].

Sesión IV. INSTITUCIONES, ELECCION SOCIAL Y ACCION COLECTIVA

NORTH, Douglass C. (1993): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sesión V. SESIÓN DE ORIENTACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS.

Sesión V. DEMOCRACIA DE CONSENSO Y DEMOCRACIA MAYORITARIA

LIJPHART, Arend (2000): *Modelos de democracia* (Barcelona: Ariel), pp. 13-70.

COLOMER, Josep M. (2001): *Instituciones políticas* (Barcelona: Ariel), pp. 9-26 y elegir uno de los siguientes capítulos: cap. 2 (pp. 27-79), 3 (81-156) o 4 (159-225).

Sesión VI. FEDERALISMO

STEPAN, Alfred (2001): *Arguing Comparative Politics* (Oxford: Oxford University Press), pp. 315-361.

COLOMER, J.M. (2005): *Grandes imperios, pequeñas naciones* (Barcelona: Anagrama).

Sesión VII. SEMINARIO SOBRE LECTURAS Y TRABAJOS

Sesión VIII. INSTITUCIONES INFORMALES

PUTNAM, Robert (1994): *Making Democracy Work* (Princeton University Press), pp. 83-185.

BOIX, Carles y Daniel POSNER (2000): "Capital social y democracia", en *Revista Española de Ciencia Política*, vol.1, núm. 2, abril 2000, pp. 159-185.

O'DONNELL, Guillermo (1997): *Contrapuntos* (Buenos Aires: Paidós), pp. 287-330.

Sesión IX. RENDICION DE CUENTAS

MARAVALL, José María (2003): *El control de los políticos* (Madrid: Taurus), pp. 9-111.

STOKES, Susan (2002): *Mandates and Democracy: Neoliberalism by Surprise in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 1-59.

Sesión X. DEMOCRACIA Y GOBIERNO DE LA ECONOMIA

BOIX, Carles (1998): *Partidos políticos, crecimiento e igualdad* (Madrid: Alianza), págs. 21-42 y 345-380.

WILENSKY, Harold L. (2002): *Rich Democracies* (Berkeley: University of California Press), pp. 83-130.

Sesión XI. MODELOS NORMATIVOS

HABERMAS, Jürgen (1998): *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta), págs. 363-406.

GIDDENS, Anthony (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha* (Madrid: Cátedra), págs. 111-138.

Sesión XII. REVISION Y CONCLUSIONES

Sesión XIII. CONSULTAS Y TUTORIAS

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso se divide en dos tipos de clases: unas de contenido teórico y otras de carácter práctico. Cada uno de los temas incluidos en este programa se impartirá en una jornada de cuatro horas, distribuidas en dos sesiones semanales. Cada una de las sesiones está estructurada contemplando los siguientes ítems: los descriptores del contenido, los objetivos que se pretenden alcanzar y la duración de la clase teórica y

de la práctica (en los casos en los que las hubiera). Además, cada sesión tiene asignada una serie de lecturas obligatorias, y se complementa con ejercicios prácticos, como las guías de lecturas, la construcción de mapas conceptuales, la realización de ejercicios de reflexión o la proyección de una película relacionada con el tema (con foro y debate en seminario grupal). La descripción de cada sesión presenta recursos complementarios para guiar a los estudiantes, por ejemplo, sitios web que pueden ser de interés, películas, series de televisión, entre otros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los estudiantes deberán redactar dos ensayos breves (en torno a cuatro páginas por ensayo) sobre las lecturas del curso (10% de la nota) y un trabajo final de entre 12 y 15 páginas sobre alguna de las cuestiones cubiertas en el curso (30% de la nota). Los estudiantes deberán realizar también un examen final (40% de la nota). La participación en las clases y en las actividades prácticas (presenciales o virtuales) definidas durante la clase contribuirá un 20% de la nota. Durante el curso se utilizará la plataforma virtual de la universidad (<http://eudored.usal.es>) para colgar determinados materiales y desarrollar ciertas actividades prácticas. Asimismo, a lo largo del curso se proyectarán algunas películas relacionadas con los temas abordados en el programa.

Nota importante: el plagio (total o parcial) de algún ensayo implicará el suspenso automático de la asignatura.

PRERREQUISITOS

Capacidad de lectura de textos en inglés.

12817 • POLÍTICA Y GOBIERNO DE ESPAÑA

Carácter: TRONCAL Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesora: Dr^a D^a Elena Martínez Barahona. Profesora Ayudante Doctora
Despacho: 155 Tutorías: Mi y Ju de 12 a 14 Correo Electrónico: embarahona@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 19 de enero Aula 002A (M)
Ex. Extraordinario: 3 de septiembre Aula 002A (T)
Departamento: DERECHO PÚBLICO

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes herramientas teórico-metodológicas para el análisis de la política española contemporánea desde la perspectiva de la Ciencia Política. Los contenidos principales del curso se estructuran en cinco módulos: (i) una introducción a la problemática política en torno al tema de la memoria histórica y al proceso de transición; (ii) la organización y vertebración territorial del Estado; (iii) los procesos electorales y su contexto, (iv) representación, instituciones y control político, y (v) la cultura política, la opinión pública y los medios de comunicación.

PROGRAMA

Bloque I.- Legados, memoria histórica y retos de la democracia en España

- Tema 1. Aproximación a la evolución histórica del sistema político español y memoria histórica.
Bloque II.- La organización y vertebración territorial del Estado
Tema 2. Constitución y forma de gobierno.
Tema 3. La organización territorial del Estado en la Constitución.
Bloque III.- Los procesos electorales y su contexto
Tema 4. El sistema electoral y los debates para la reforma
Tema 5. Las campañas electorales y el comportamiento electoral.
Bloque IV.- Representación, Instituciones y Control Político
Tema 6. La evolución de los partidos: sistema de competencia y organización.
Tema 7. El gobierno. Formación de gobiernos y coaliciones
Tema 8. Críticas a la representación política: el papel del parlamento
Tema 9. ¿Hacia una judicialización de la política? El papel el poder judicial
Bloque V.- Cultura política, opinión pública y medios de comunicación.
Tema 10. Capital social y cultura política
Tema 11. Opinión pública y medios de comunicación

METODOLOGÍA DOCENTE

El curso se compone de sesiones teóricas y prácticas. El plan de trabajo de la asignatura requiere que los estudiantes realicen las lecturas correspondientes a cada uno de los temas del programa con anterioridad al inicio de los mismos. Las lecturas podrán encontrarse en el aula de reprografía de la Facultad de Derecho.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura podrá obtenerse del siguiente modo:

Hasta un 20% de la nota, mediante la realización y entrega de dos recensiones sobre los libros señalados como obligatorios. La extensión de las recensiones será 3 páginas como máximo. Fecha de entrega a determinar.

Hasta un 30% mediante la realización de un ensayo de análisis de prensa sobre un tema a elegir entre los del curso. Dicho ensayo deberá ser presentado oralmente en clase. La extensión de los ensayos deberá estar en torno a las cinco páginas.

Hasta un 50% mediante la realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre el contenido de las clases y las lecturas en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura.

PRERREQUISITOS

Se presupone un conocimiento previo sobre los antecedentes y rasgos fundamentales del sistema político español.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aguilar, Paloma (2004): "Guerra civil, franquismo y democracia", en *Claves de Razón Práctica*, nº 140, marzo, pp. 24-33.
Boix, Carles (1998): "Las elecciones primarias en el PSOE", en *Claves de Razón Práctica*, nº 83, junio.
Colomer, Josep M. (1990): "El consenso nocturno", en J.M. Colomer, *El arte de la manipulación política*, Anagrama, Barcelona, pp. 115-141.
Ferrán Martínez i Coma (2005): "¿Cuáles fueron los efectos de la campaña electoral española de 2000?", *REIS* 112, pp. 231-260.
Gunther, Richard (1986): "El proceso constituyente español", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 49, pp. 33-63.

- Lago Peñas, Ignacio y Montero, Jose Ramón (2005): "Todavía no se quiénes, pero ganaremos: manipulación política y sistema electoral español", WP 45/2005, UAM.
- Lago Peñas, Ignacio y Montero, Jose Ramón (2004): "Más votos y menos escaños: el impacto del sistema electoral en las elecciones autonómicas catalanas", en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, nº 105, enero-marzo, pp. 11-43.
- Lago Peñas, Ignacio y Montero, Jose Ramón (2004): "Los mecanismos del cambio electoral: del 11M al 14M", *Claves de Razón Práctica*, nº 149.
- Máiz, Ramón (2005): "Nación de naciones y federalismo", *Claves de Razón Práctica*, nº 157.
- Maravall, José María (2001): *The rule of law as political weapon*. Estudio/Working Paper 2001/160. Center for Advanced Study in the Social Sciences. Juan March Institute, Madrid..
- Maravall, Jose María (2003): *El control de los políticos*. Capítulo 3: "Las consecuencias políticas de la democracia interna en los partidos", pp. 113-167.
- Méndez, Mónica y Orte, Andreu (2005): "La organización de los partidos en sistemas multinivel: el caso del PSOE". Ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política.
- Morales, Laura (2005): "¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 13, octubre, pp. 51-87.
- Paniagua Soto, Juan Luis (1999): "¿Qué senado? Reflexiones en torno a las propuestas de reforma", en Juan Luis Paniagua Soto y Juan Carlos Monedero (eds.): *En torno a la democracia en España: temas abiertos del sistema político español*. Madrid: Tecnos, pp. 427-448.
- Powel, Charles T. (2000): "Algunas observaciones sobre el parlamentarismo español contemporáneo", en A. Martínez (ed.): *El Congreso de los diputados en España: funciones y rendimiento*. Madrid: Tecnos, pp. 419-443.
- Reniu y Vilamala, Joseph María (2001): "¿Merece la pena coaligarse? La formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 5, octubre, pp. 111-143.
- Reniu y Vilamala, Joseph María (2003): "Los gobiernos autonómicos en España (1980-2003): una tipología", ponencia presentada en el VI Congreso de la AECPA, Barcelona, 18-20 septiembre.
- Santos Juliá (2003): "Echar al olvido. Memoria y amnistía de la transición", en *Claves de Razón Práctica*, nº 129, febrero, pp. 14-24.
- Torcal, Mariano y Jose Ramón Montero (2000): "La formación y consecuencias del capital social en España", *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, nº 2, abril, pp. 79-122.

12819 • COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: Dr^a D^a Araceli Mateos Díaz. Ayudante Doctora
Despacho: 154 Tutorías: Ma de 18 a 20 y Mi de 10 a 12 Correo Electrónico: amd@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 27 de mayo Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 29 de junio Aula 201 (T)
Créditos totales: 3 ECTS
Departamento: Derecho Público General
Área: Ciencia Política y de la Administración

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos/as herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los elementos básicos que caracterizan el comportamiento político y electoral, desde la perspectiva de la Ciencia Política. El curso se articula en torno a

tres preguntas fundamentales: ¿quién? ¿cómo? y ¿por qué? del comportamiento político y electoral de los ciudadanos. El curso toma como referente empírico las democracias contemporáneas con especial referencia al caso español.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS donde se requiere de una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo en esta asignatura está vinculado al número de sesiones teóricas y prácticas presenciales (36 horas de trabajo) y a las actividades no presenciales (44 horas de trabajo). El curso está diseñado para que la coordinación de ambos tipos de actividades, equivalente a 82 horas de trabajo (3 créditos ECTS), aporten un conocimiento profundo y aplicado de los contenidos objeto de estudio.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	Tipo de actividades	Horas de trabajo
Actividades presenciales	Presentación inicial	2
	Actividad Presencial Teórica	20
	Actividad Presencial Práctica	10
	Actividad Presencial aula informática	4
Actividades no presenciales	Elaboración de prácticas	12
	Resumen lectura	4
	Elaboración trabajo de investigación	15
	Preparación para el examen	15
TOTAL horas de trabajo		82

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se impartirá durante el segundo cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente dos horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial, y cuatro horas en el aula de informática distribuidas en diferentes momentos del curso. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas y el cálculo de índices para el análisis de datos electorales. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y que incluyen la redacción e interpretación de datos y el resumen de lecturas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a aplicar los elementos teóricos adquiridos en las sesiones presenciales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. La evaluación del conjunto de actividades se realizará en base al cumplimiento de los siguientes aspectos:

Entrega de ejercicios prácticos que se facilitarán en las clases prácticas de la asignatura. Resumen y presentación de una lectura del temario. La evaluación de estas dos tareas supondrá el 25% de la nota final.

Realización de un trabajo empírico original, en base a los conocimientos teórico-metodológicos adquiridos durante el curso. Este trabajo supondrá un máximo del 35% de la nota.

Realización de una prueba escrita de 20 preguntas cortas sobre los contenidos y lecturas del curso, en la fecha prevista en la guía del estudiante para el examen final de la asignatura. Esta prueba será evaluada sobre el 40% restante.

TEMARIO Y BIBIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Tema 1. Democracia, participación y comportamiento político. Actores de representación y participación.
- Tema 2. La participación electoral. Tendencias de participación y abstencionismo electoral en viejas y nuevas democracias
- Tema 3. Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales. Efectos políticos de los sistemas electorales
- Tema 4. Posición social y voto
- Tema 5. Identificación partidista y voto
- Tema 6. Ideología, liderazgo y voto
- Tema 7. Voto económico y funciones de popularidad
- Tema 8. Campañas electorales y decisión de voto
- Tema 9. Nacionalismo y voto
- Tema 10. Comportamiento político-electoral y nuevas tecnologías

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

El primer día de clase la profesora facilitará una bibliografía amplia para cada uno de los temas; si bien, a continuación se incluyen manuales útiles para el seguimiento de la asignatura:

- Anduiza, Eva (1999): *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*. Madrid: CIS
- Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi, Pippa Norris (eds.) (1996), *Comparing democracies. Elections and voting in global perspective*, London: Sage.
- Manin, Bernard, (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza
- Pilar del Castillo (ed.) (1994): *Comportamiento político y electoral*. Madrid: CIS
- Vallès, J.M. y Bosch, A. (1997) *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Barcelona: Ariel

12821 • POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5

Profesor: Dr. D. Javier Laso Pérez. Profesor Titular

Despacho: 229 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: jllasop@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 16 de enero Aula 106 (T)

Ex. Extraordinario: 2 de septiembre Aula 106 (T)

OBJETIVOS

- Comprender el alcance de la europeización de la política exterior española
- Conocer los principales actores de la política exterior española
- Conocer y analizar críticamente el marco general de la acción exterior española y sus principales manifestaciones regionales
- Identificar los rasgos que definen la originalidad de la UE como actor de las relaciones internacionales.

-Comprender el alcance de las competencias y políticas de la acción exterior de la UE y su relación con las actividades que continúan desarrollando los Estados miembros en estos ámbitos.

METODOLOGÍA DOCENTE

En el desarrollo de la materia se combinarán las clases teóricas expositivas con el análisis de situaciones y casos extraídos de la política exterior de España y la UE. Está previsto desarrollar prácticas semanales, que deben prepararse previamente por escrito y discutirse activamente.

Por último, se incentivará la redacción de breves trabajos o recensiones bibliográficas sobre aspectos concretos del temario.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen escrito consistente en responder a varias preguntas tipo test. Este examen representará el 80% de la calificación final.

La participación en las clases prácticas supone un 20% de la calificación final.

Los trabajos voluntarios servirán para mejorar la calificación.

INTRODUCCIÓN

TEMA I: La política exterior de España a través de la Unión Europea: la incidencia de nuestra incorporación al proceso de integración europea en la conducción de la política exterior:

I. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

TEMA II: La elaboración de la política exterior del Estado. El papel del Jefe del Estado y del Gobierno. El control parlamentario: control jurídico y control político.

TEMA III: Las Comunidades Autónomas y la política exterior. La reserva constitucional del art. 149.1 y su interpretación. La acción exterior de las Comunidades Autónomas.

TEMA IV: La incorporación de España a los principales foros internacionales. La acción en el seno de Naciones Unidas. La posición de España en la Alianza Atlántica. TEMA V: La política exterior de España hacia Iberoamérica. Nacimiento e institucionalización de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

TEMA VI: La política exterior de España en el Mediterráneo. Las relaciones con el Magreb. España y el mundo árabe.

TEMA VII: Otras prioridades de la política exterior española. La cuestión de Gibraltar. Las relaciones bilaterales con Marruecos: la situación de los territorios españoles en África y la descolonización del Sahara.

II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA VIII: Las Comunidades Europeas y la Unión Europea en la escena internacional: dualidad de estructuras, unidad institucional y coherencia en la acción exterior:

TEMA IX: La Política Exterior y de Seguridad Común de la UE. La esfera de actuación de la PESC.

TEMA X: La política europea de seguridad y defensa. Aspectos jurídico-institucionales de la PESD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Barbé, E.: La política europea de España, Barcelona, Ariel, 1999.

Barbé, E. (coord.): Política exterior europea, Barcelona, Ariel, 2000.

Calduch, R. (Coord.): La política exterior española en el siglo XX, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1994.

Del Arenal Moyúa, C.: La política exterior de España hacia Iberoamérica, Madrid, 1994.

Ferré, J. M. (coord.): España, un actor destacado en el ámbito internacional, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Madrid, 2000.

Gillespie, R.; Rodrigo, F.; Story, J. (eds.): Las relaciones exteriores de la España democrática, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

- González Alonso, L. N.: «Las relaciones económicas exteriores de las Comunidades Europeas», en Derecho comunitario material, Madrid, Mc Graw-Hill, 2000, pp. 411-453.
- «La política europea de seguridad y defensa después de Niza», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 9, 2001, pp. 197-238.
- González Sánchez, E.: «El diálogo político de la Unión Europea con países terceros», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 1, 1997, pp. 69-94.
- «El proceso de toma de decisiones en el ámbito de la política exterior y de seguridad común», Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 8, 2000, pp. 383 ss.
- Izquierdo Sans, C.: Gibraltar en la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 1996.
- Larramendi, M. H.; Núñez, J.A.: La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995), Madrid, 1996.
- Roldán Barbero, J.: Las relaciones exteriores de España, Madrid, Dykinson, 2001.
- Crónicas Anuales sobre la política exterior y de seguridad española, publicadas por el Anuario CIDOB

12822 • ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesor: Dr. D. Miguel Carrera Troyano. Profesor Titular
Despacho: 138 Tutorías: Lu y Ma de 16 a 19 Correo Electrónico: mcarrera@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 20 de mayo Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 22 de junio Aula 106 (T)
Departamento: economía Aplicada

OBJETIVOS

Ofrecer a los estudiantes una visión de conjunto de la evolución seguida por la economía de la región en los últimos años, con especial atención a las políticas seguidas, sus resultados y los principales desafíos a los que se enfrenta.

Después de cursar la asignatura los alumnos poseerán y comprenderán conocimientos relativos al debate sobre las políticas económicas en la región. Los alumnos estarán provistos de marcos teóricos de análisis que podrán aplicar a realidades más concretas, ya sean nacionales o regionales, de una manera autónoma. Asimismo, se espera que después de cursar la asignatura los alumnos puedan emitir juicios sobre informaciones nuevas utilizando los conocimientos y las herramientas ofrecidas por la asignatura.

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1: DIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA. SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA.

PARTE I.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Lección 2: El modelo exportador (1870-1914) y su crisis.

Lección 3: La Industrialización por sustitución de importaciones (1950-1973) y la crisis de la intervención estatal (1973-1982).

Lección 4: Génesis, desarrollo y consecuencias de la crisis de la deuda de 1982.

PARTE II.- EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LAS REFORMAS ECONÓMICAS

Lección 5: El "Consenso de Washington"

Lección 6: La lucha contra la inflación

Lección 7: Liberalización comercial y desarrollo. El debate sobre los tipos de cambio. La dolarización

Lección 8: Integración económica en América Latina: TLC, Mercosur, MCCA, Pacto Andino

Lección 9: Las reformas pendientes: la lucha contra la desigualdad y la pobreza

Lección 10: Las reformas pendientes: hacia una nueva agenda de desarrollo tras el fracaso del "Consenso de Washington"

METODOLOGÍA DOCENTE

Los temas serán expuestos por el profesor en formato de clase magistral con la ayuda de presentaciones de Power Point que estarán disponibles de manera anticipada a los alumnos para que durante las clases puedan tomar notas sobre las mismas diapositivas y no tengan necesidad de elaborar apuntes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará principalmente mediante un examen final que valdrá un 100 por 100 de la nota.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Lecturas obligatorias (disponibles en un cuadernillo que puede ser adquirido en la fotocopiadora)

Stiglitz, J. (2003) "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 80.

Ocampo, J.A. (2005) "Mas allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina", en *Serie Estudios y Perspectivas de la Sede subregional de la CEPAL en México*, núm. 26.

Declaración de Salamanca, 8 de octubre de 2005

World Bank (2004): *Inequality in Latin America & the Caribbean: Breaking with History?*, World Bank, Washington, Resumen ejecutivo en español.

No existe un único manual que recoja todo el contenido de la asignatura. El profesor proporcionará a los alumnos al comienzo del curso una bibliografía más detallada con las lecturas recomendadas para los alumnos que quieran ampliar lo expuesto en clase, divididas por capítulos o, en su caso, partes.

I2823 • SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6

Profesor: Dr. D. Salvador Martí i Puig. Profesor Titular

Despacho: 158 Tutorías: Lu de 16 a 18, Ma de 11 a 14 y Mi de 13 a 14 Correo Electrónico: smarti@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 14 de enero Aula 106 (T)

Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 204 (T)

Departamento: DERECHO PÚBLICO GENERAL

Créditos totales: 6

Créditos teóricos: 4

Créditos prácticos: 2

OBJETIVOS

La presente asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos de la Unión Europea (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis com-

parativo sobre regímenes y procesos políticos. Para ello esta asignatura aborda tres tipos de contenidos que se especifican en el programa que sigue a continuación.

PROGRAMA

La presente asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos de la Unión Europea (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis comparativo sobre regímenes y procesos políticos. Para ello esta asignatura aborda tres tipos de contenidos.

En primer lugar, los conceptos políticos y marcos teóricos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos.

En segundo lugar, examina las características fundamentales y las dinámicas políticas de los regímenes políticos que consideramos "centrales" en la Unión Europea, a saber, Reino Unido, Francia, República Federal Alemana, Italia y los Países Bajos.

Reino Unido. Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el PM y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: el Welfare. La realidad política posterior a la revolución conservadora. La administración Blair y Brown. La nueva distribución territorial del poder.

Francia. Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República: ¿una República conservadora? El Presidente de la República. El Gobierno y el Primer Ministro. El Parlamento. La descentralización regional. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual. El caso del FN: ¿una excepción francesa? La nueva era "Sarko".

Alemania. Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA: La Llei Fundamental de Bonn i su reforma. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del poder: Länder y municipios. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania y la "era Kohl". La coalición SPD-DG y la "gran coalición".

Italia. Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras. El proceso constitucional. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Gobierno. El regionalismo dual. El sistema de partidos 1945-1991: La DC y el PCI. La crisis de "tangentopolis". ¿Un nuevo sistema político? La era Berlusconi y Prodi.

Los Países Bajos. Origen de las democracias consociativas. Bélgica: Un estado federal asimétrico. Holanda: Un estado unitario. Los múltiples "cleavages" transversales. Los sistemas de partidos y las coaliciones. Los temas de agenda.

Y en tercer y último lugar se analiza diversos temas transversales aplicados a sub-regiones de la UE a través del trabajo en grupo de los estudiantes, siendo los temas:

- 1) Sistema de Partidos (cleavages, sistemas electorales, gobierno y oposición),
- 2) Participación (abstención, participación electoral, cultura política, afiliación),
- 3) Familias políticas (formaciones políticas de izquierda y derecha, nuevos populismos, nuevas izquierdas, etc).

METODOLOGÍA DOCENTE

Se realizarán dos tipos de clases, las teóricas de formato magistral y las prácticas, en las que la intervención y participación activa de los estudiantes será la parte central de la sesión.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final se establecerá siguiendo los siguientes criterios.

Examen final (60% de la nota).

Examen de un libro sobre historia social y política de Europa (20% de la nota).
Trabajo de prácticas (20% de la nota: 10% cada una de las dos prácticas).

PRERREQUISITOS

Ninguno en particular.

Haber cursado Ciencia Política, en caso contrario leer y trabajar el libro de *Ciencia Política. Una introducción*. De Josep M^a Vallès.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ALCANTARA, Manuel (2000): *Sistemas políticos de América Latina*, 2 vols. Madrid: Tecnos.

COLOMER, Josep M.(2000): *Instituciones políticas* Barcelona: Ariel.

— (1995): *La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países*. Barcelona: Ariel.

LIJPHART, Arend (2001): *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.

STEPAN, Alfred (2001): *Arguing Comparative Politics*. Oxford: Oxford University Press.

* Durante el curso se entregarán referencias específicas sobre cada uno de los casos tratados. También se recomienda leer prensa diaria de los países tratados.

12824 • SISTEMAS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 6

Profesor: Dr. D. Manuel Alcántara Sáez. Catedrático

Despacho: 154 Tutorías: Lu de 17 a 19, Vi de 16 a 17 y de 19 a 21 Correo Electrónico: malcanta@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 18 de mayo Aula 106 (M)

Ex. Extraordinario: 18 de junio Aula 104 (T)

PRESENTACIÓN

El presente curso pretende familiarizar al alumno con la política latinoamericana desde la perspectiva del estudio de casos nacionales tomando como unidad de análisis la de sistema político. En este sentido se desarrollarán aproximaciones que sigan un esquema similar para cada caso en el que se darán cabida aspectos relativos al desarrollo histórico político con énfasis en los principales clivajes generados, a cuestiones institucionales, al comportamiento político-electoral, al universo partidista y a temas relativos a la cultura política. Los alumnos asistentes deberán traer leído a la clase el material recomendado en la Bibliografía General. Las lecciones recogidas en el desarrollo del curso se impartirán a lo largo de una semana.

DESARROLLO DEL CURSO

1. Aspectos generales de la política latinoamericana. El desarrollo del Estado. El presidencialismo. El caudillismo. Las dificultades para asentarse la democracia.
2. El establecimiento de la democracia, principales problemas actuales.

3. México
4. América Central
5. El Caribe
6. Brasil
7. Argentina
8. Uruguay y Paraguay
9. Chile
10. Perú
11. Bolivia y Ecuador
12. Venezuela
13. Colombia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los requisitos de este curso son tres:

La presentación en tres ocasiones de un resumen y comentario de dos lecturas del listado que se entregará al comienzo del curso con una extensión en torno a seis páginas con 2500 caracteres aproximadamente. Las lecturas deberán tomarse de un mismo bloque temático y deberán ser comparadas y contener una evaluación de los textos. La fecha de entrega de las lecturas será la del 24 de febrero, el 7 de abril y el 19 de mayo. Estos trabajos se evalúan sobre 18 puntos.

La realización de una monografía de investigación sobre un problema político actual de uno de los países latinoamericanos. Su carácter debe ser inédito llevándose a cabo fundamentalmente mediante el seguimiento de la prensa del país en cuestión. El esquema de la misma debe presentarse al profesor de la asignatura antes del 25 de marzo. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 34 puntos

Un examen final en dos partes: la primera a realizar en la convocatoria oficial del examen e integrada por doce preguntas cortas que requerirán de una respuesta breve y que se evalúa sobre 24 puntos. La segunda a realizar en casa desarrollando un tema que se hará público cinco días antes de la fecha del examen y que se evaluará también sobre 24 puntos.

La nota final se conformará de la siguiente manera: menos de 55 puntos: suspenso; entre 55 y 65 puntos: aprobado; entre 66 y 76 puntos: notable; entre 77 y 87 puntos: sobresaliente; más de 87 puntos: matrícula de honor

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuel Alcántara. *Sistemas políticos de América Latina*. 2 volúmenes. Madrid. Tecnos. 2003 y 1999.

Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg (Editores). *Partidos políticos de América Latina*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 2001.

Larry Diamond, Jonathan Hartlyn, Juan J. Linz y Seymour M. Lipset (Editores). *Democracy in Developing Countries*, 2ª Edición. Boulder: Lynne Rienner Publishers. 1999.

Scott Mainwaring y Arturo Valenzuela (Editores). *Politics, Society and Democracy: Latin America*. Boulder: Westview. 1998.

Juan Méndez, Guillermo O'Donnell y Paulo Sérgio Pinheiro (Editores). *The Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*. Notre Dame. University of Notre Dame Press. 1999

J. Mark Payne, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand (2002). *Democracies in Development. Politics and Reform in Latin America*. Washington, D.C. Interamerican Development Bank (próxima traducción al castellano).

Revista América Latina Hoy. Periodicidad cuatrimestral. Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Universidad de Salamanca.

12825 • ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

Carácter: OBLIGATORIA Curso: 4 Cuatrimestre: Primero Créditos: 4,5
Profesora: Dr^a D^a Mercedes García Montero. Profesora Ayudante Doctora
Despacho: 154 Tutorías: VÍ de 11 a 14 Correo Electrónico: mercegar@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 24 de enero Aula 106 (M)

Ex. Extraordinario: 5 de septiembre Aula 106 (M)

Departamento: Derecho público General

Créditos totales: 4,5

Créditos teóricos: 3,0

Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS**Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

PROGRAMA**Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Economía política y Estado de Bienestar: Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar: Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. La definición económica: bienes públicos y privados. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice. El institucionalismo centrado en el actor.

Tema 4. Instituciones, actores

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La influencia de las instituciones en las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: promocional, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles). Modelos de políticas.

Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación. Diferentes fases del ciclo en diferentes autores.

Tema 7. La agenda pública

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la "ciencia de salir del paso". Decisiones, coordinación y negociaciones entre actores. El "modelo de cubo de basura o papelera" (garbage can model). Otros modelos. El caso de la política presupuestaria.

Tema 9. Implementación de las políticas públicas

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El "juego" de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

Tema 10. Evaluación de políticas públicas

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras públicas y privadas. Tipos de evaluación. Efectividad o impacto, rendimiento, proceso. Productividad y calidad en la gestión pública. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumnos	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	25	12	37
Clases prácticas	16	12	28
Tutorías en clase	3		3
Realización de los comentario de las lecturas		20	20
Elaboración del trabajo por parte del alumno		40	40
Examen	2	20	22
TOTAL	16	104	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.

2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos

3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.

4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

La nota final se conformará de la siguiente manera: menos de 55 puntos: suspenso; entre 55 y 65 puntos: aprobado; entre 66 y 76 puntos: notable; entre 77 y 87 puntos: sobresaliente; más de 87 puntos: matrícula de honor.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Las políticas públicas y su análisis

Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.

Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Estado, intervención estatal, sector público.

Navarro, Vincenc (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.

Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim

Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en *Desarrollo Económico* Vol. 38, No. 151, 1998.

Parsons, W. (1995): *Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis*. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

Scharpf, F. (1997): *Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research*. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. *Governance in the European Union*. SAGE 1996.

Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Instituciones, actores

Hedo, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. *Problemas Públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 257-284.

Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en *Governance*, n° 13, pp. 441-474.

March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en *Gestión y Política Pública*, Vol. VI, n° 1, pp. 41-73.

Peters, B. (1999): *La política de la burocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Los tipos de políticas públicas y estilos

Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. *La hechura de las políticas*, México: Porrúa, 89-117.

Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) *Políticas Públicas en España*. Barcelona: Ariel, 388-406.

Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en *Policy styles in western Europe*. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.

Richardson, J.J. (ed), *Policy Styles in Western Europe*, Londres, Allen and Unwin, 1982.

La agenda pública

Moore, (1993): *Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas*" en Aguilar ed. *Problemas Públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 189-215.

Aguilar, L. F. (1992): *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

Mény, I. y J.C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. *Problemas públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 77-104.

Kingdon, J. (1995): *Agenda, Alternatives and Public Policies*, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. *La hechura de las políticas*, México: Porrúa, 201-254.

Lindblom, C. (1992): *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, n°3, mayo-agosto.

Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. *La implementación de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 185-249.

Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en *Gestión y Política Pública*, vol. IV, n° 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.

Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)

Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.

Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.

Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Gobernanza, gobernabilidad y participación

Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.

Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.

Blanco Ismael, Ricard Gomá (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.

Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419

Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Manuales:

Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.

Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.

Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.

Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

12828 • COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5

Profesores: Dr. D. Luis N. González Alonso. Profesor Titular

Despacho: 228 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: luno@usal.es

Dª María José Merchán Puentes. Profesora Asociada (6 h.)

Despacho: 226 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: mariajo@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 25 de mayo Aula 105 (T)

Ex. Extraordinario: 25 de junio Aula 106 (T)

Departamento: Derecho Público General

Créditos totales: 4.5

Créditos Teóricos: 3

Créditos Prácticos: 1.5

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura consiste en introducir al alumno en el complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva abierta e interdisciplinaria, haciendo particular hincapié en la actuación de España y la Unión Europea en este campo. Las competencias que el alumno habrá de adquirir son básicamente las siguientes:

Conocer y comprender la estructura básica del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.
Interpretar adecuadamente las relaciones que se establecen entre los distintos actores del sistema.
Desarrollar una capacidad autónoma para el análisis crítico de políticas e instrumentos de cooperación en distintos contextos (bilateral, multilateral, donantes clásicos, Unión Europea...).

Apreciar y valorar la diversidad cultural y el trabajo intercultural.

CONTENIDO

I. Introducción

Origen y evolución del subdesarrollo como problema internacional. Cooperación y ayuda oficial para el desarrollo: nociones básicas.

La acción de Naciones Unidas a favor del desarrollo económico y social de los pueblos. Estrategias de Naciones Unidas para el desarrollo: especial referencia a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresiva institucionalización de la cooperación para el desarrollo en el seno de Naciones Unidas.

II. La cooperación internacional para el desarrollo: un fenómeno multidimensional

Comercio y desarrollo. La posición desventajosa de los países subdesarrollados en el contexto del comercio internacional. Las iniciativas de cooperación en este ámbito: el papel de la UNCTAD. La relación entre comercio y desarrollo en el marco de la OMC.

Deuda externa y desarrollo. Origen y evolución de la crisis de la deuda. Geografía y tipología de la deuda externa de los países subdesarrollados. La gestión de la crisis de la deuda: programas e iniciativas en clave de desarrollo.

El sistema internacional de ayuda al desarrollo. La ayuda oficial bilateral y su coordinación en el seno de la OCDE; el Comité de Ayuda al Desarrollo. La ayuda multilateral: organismos financieros y no financieros.

Las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como actores de la cooperación. Definición, ámbitos de actuación y generaciones de ONGD. El proyecto como instrumento de la cooperación. Gestión del ciclo del proyecto y enfoque del marco lógico.

III. La cooperación para el desarrollo desde España y la Unión Europea

La política española de cooperación para el desarrollo. Origen y evolución: la AOD española tras la ley de cooperación. Balance crítico de dos décadas de cooperación española.

La acción de la Unión Europea en el campo de la cooperación para el desarrollo: aspectos generales. Los instrumentos regionales de la cooperación comunitaria. El nuevo enfoque de la política comunitaria de cooperación: los instrumentos horizontales.

METODOLOGÍA DOCENTE: (DOCENCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA)

En el desarrollo de la asignatura se alternarán la presentación por parte del profesor del contenido de cada tema desde una perspectiva teórica y el comentario y análisis crítico de diversos textos por parte de los alumnos. Igualmente, cada alumno tendrá que presentar trabajos específicos sobre lecturas recomendadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Seguimiento del trabajo del alumno (participación en clase): 20%

Trabajos sobre lecturas recomendadas: 20%

Examen final de la asignatura: 60%

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

ABAD CASTELOS, M.: *¿Una alternativa solidaria frente a la barbarie? Las ONG en la nueva sociedad global*, Madrid, CIDEAL, 2004.

ALONSO, J. A.; GARCIMATÍN, C. (eds.): *Comercio y desigualdad internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.

ALONSO, J. A.; FRERES, Ch. (eds.): *Los organismos multilaterales y la ayuda al desarrollo*, Madrid, Civitas, 2000.

- ATIENZA, J.: *La deuda externa del mundo en desarrollo*, Madrid, Akal, 2002.
- ECHART, E.; PUERTO, L. M.; SOTILLO, J. A. (coords.): *Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A.: *El sistema internacional de cooperación para el desarrollo*, Madrid, CIDEAL, 1999.
- GÓMEZ GALÁN, M.; SANAHUJA, J. A. (coord.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, Madrid, CIDEAL, 2001.
- GÓMEZ GIL, C.: *Oportunidades perdidas: el estado de la ayuda oficial para el desarrollo en España*, Bilbao, 2003.
- GONZÁLEZ ALONSO, L. N.: "La política comunitaria de cooperación para el desarrollo", en *Derecho Comunitario Material*, Madrid, Mc Graw-Hill, 2000, pp. 439-453.
- IGLESIA-CARUNCHO, M.: *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005.
- INTERMÓN-OXFAM: *La realidad de la ayuda 2008/2009. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*, Barcelona, 2008.
- OLIVIÉ, I.; SORROZA, A. (coords.): *Más allá de la ayuda. Coherencia de políticas económicas para el desarrollo*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006.
- PETIT de GABRIEL, E. W.: *Derecho al desarrollo y deuda externa: una perspectiva nacional*, Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 2002.
- SANAHUJA, J. A.: *Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza*, Barcelona, Intermón, 2001.
- SEN, Amartya: *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.
- SOTILLO LORENZO, J. A.: *Un lugar en el mundo. La política de desarrollo de la Unión Europea*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2006.
- STIGLITZ, J.: *El malestar de la globalización*, Madrid, Taurus, 2002.

12829 • TEORÍAS DE LA ELECCIÓN RACIONAL

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
 Profesor: Dr. D. Alberto Penadés de la Cruz. Dpto. de Sociología
 Despacho: 416 F.E.S. Tutorías: Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: penades@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 21 de mayo Aula 003B (T)
 Ex. Extraordinario: 23 de junio Aula 106 (M)
 Departamento: Sociología y Comunicación

Créditos totales:
 Créditos teóricos: 3
 Créditos prácticos: 1,5

OBJETIVOS

El curso presenta una introducción básica a los modelos formales en ciencia política. El curso incluye una aproximación básica a la teoría de juegos en sus aplicaciones más elementales a la ciencia política, así como una introducción al análisis de las instituciones políticas a partir de la teoría formal. El objetivo del curso es que el estudiante sea capaz de leer por sí mismo algunas investigaciones en ciencia política que empleen la teoría de la elección racional.

PROGRAMA

La teoría de la decisión.

Los juegos en forma normal y el equilibrio de Nash.
Los juegos en forma extendida.
Juegos repetidos y de información incompleta.
La teoría de la acción colectiva
Votaciones y decisión colectiva
Análisis institucional (organización parlamentaria, coaliciones, etc.)

METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones sobre los contenidos técnicos y teóricos del curso, realización de ejercicios tutorizados, discusión de lecturas donde se aplican las nociones teóricas y destrezas técnicas adquiridas en el curso. La asignatura dispone de una página web en el portal "demos" de la universidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Recensión de una obra importante de la literatura en ciencia política que emplee la elección racional, a elegir de un amplio menú ofrecido por el profesor: Examen de los contenidos teóricos más básicos de la asignatura.

PRERREQUISITOS

Ninguno

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Ignacio Sánchez-Cuenca: *Teoría de Juegos*. Madrid: Cis.
Kenneth A. Shepsle y Mark S. Bonchek. *Las fórmulas de la política*. México: Taurus.

12830 • PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Carácter: OPTATIVA Curso: 4 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
Profesora: D^a Mercedes Iglesias Bárez. Profesora Asociada
Despacho: 256 Tutorías: Ma de 17 a 21 y Ju de 16 a 18 Correo Electrónico: merche@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 22 de mayo Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 24 de junio Aula 106 (T)
Departamento: Derecho Público General
Créditos Totales: 4,5
Créditos Teóricos: 3
Créditos Prácticos: 1,5

Tema I. Concepto de Derechos Fundamentales.

I. Introducción: aproximación conceptual y distinción de términos afines.

2. La progresiva definición de los derechos como derechos fundamentales: El pensamiento político de la Ilustración - Las Declaraciones de Derechos: Especial referencia al artículo 16 de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

3. La Constitucionalización de los derechos

4. Los derechos fundamentales en el constitucionalismo actual: los rasgos definitorios de los derechos fundamentales.

5. Las generaciones de derechos.

Tema 2. Garantías de los Derechos Fundamentales.

1. Los derechos en la Constitución Española de 1978: Aproximación histórica - La amplitud del Título I de la Constitución Española - La dignidad humana como fundamento de los derechos fundamentales - El doble carácter de los derechos fundamentales - Principios que rigen su interpretación jurídica - La clasificación de los derechos en función del nivel de protección asignada.

2. Las condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales: Breve referencia al Capítulo I del Título I de la Constitución Española.

3. Garantías de los derechos fundamentales: Concepto y clasificación; garantías normativas; garantías jurisdiccionales y garantías institucionales.

Tema 3. El Sistema de Garantías Español: el artículo 53 de la Constitución Española.

1. Breve referencia al iter parlamentario del artículo 53.

2. La clasificación constitucional de los derechos, en función a su nivel de protección.

3. Las garantías del primer bloque: artículos 15 al 29 de la Constitución Española. Las garantías de los artículos 14 y 30.2 de la Constitución Española.

4. Las garantías del segundo bloque: artículos 30-38 de la Constitución Española.

5. Las garantías del tercer bloque: artículos 39-52 de la Constitución Española.

Tema 4. Las Garantías jurisdiccionales en el ordenamiento jurídico Español.

1. Sistemas de justicia constitucional. 2. El recurso de inconstitucionalidad y la cuestión de inconstitucionalidad.

2. El Amparo Judicial.

3. El Procedimiento de Habeas Corpus.

4. El Recurso de Amparo.

5. Los Amparos Especiales.

Tema 5. El Defensor del Pueblo como institución de garantía del Título I de la Constitución Española.

1. Aspectos generales.

2. La actuación del Defensor del Pueblo.

3. Los Comisionados Parlamentarios Autonómicos.

Tema 6. La Protección Excepcional de los derechos fundamentales.

1. El Derecho de Excepción: Los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.

2. Suspensión Individualizada de los derechos fundamentales.

12833 • ECONOMÍA PÚBLICA Y GESTIÓN (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Primero Créditos: 6
Profesor: Dr. D. Miguel Ángel Hernández Martín. Profesor Titular
Despacho: 129 Tutorías: Lu de 12 a 14 y Ma de 16 a 20 Correo Electrónico: mahz@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 13 de enero Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 1 de septiembre Aula 204 (M)
Departamento: Economía Aplicada

Créditos totales:
Créditos Teóricos: 4
Créditos Prácticos: 2

OBJETIVOS

La asignatura se dirige a conseguir que el alumno domine los conceptos centrales de la Economía Pública desde la perspectiva de la gestión, siendo capaz de utilizar sus conocimientos en la elaboración y exposición oral de un trabajo de investigación en el que recopile información sobre alguna materia de su interés relacionada con la asignatura.

Se pretende estimular que la formación universitaria tenga un carácter práctico, con menor incidencia en aspectos memorísticos en la forma de abordar la materia. En consecuencia, se busca que el alumno alcance la capacidad de trabajar de forma independiente o en equipo sobre la materia, y la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita el resultado de su trabajo.

CONTENIDO

La asignatura pretende complementar los conocimientos sobre el sector público desde el punto de vista de su papel en la dirección de la economía y como agente económico en sí mismo. Si el sector público gestiona un alto porcentaje de recursos económicos, es importante que lo haga eficientemente. Se trata de estudiar los distintos instrumentos con los que cuenta para conseguir este propósito, y los avances en esta materia. Entre los temas a estudiar podemos destacar los siguientes:

Tema 1. El papel del sector público en la dirección de la economía. De la teoría clásica al sector público en un mundo globalizado. Desafíos de la globalización para la política y la gestión pública.

Tema 2. Elección pública: La agregación de preferencias individuales. Importancia y consecuencias del diseño del sistema de votación. Estudio de casos concretos.

Tema 3. Burocracia y gobierno. El comportamiento de los empleados públicos y de los políticos. Grupos de presión como buscadores de rentas. Incentivos y diseño de incentivos en el sector público.

Tema 4. Técnicas al servicio de la nueva gestión pública. El análisis coste beneficio, el análisis coste efectividad y el análisis coste utilidad.

Tema 5. El sector público en España. Tamaño del sector público y criterios de medición. El presupuesto. Las regulaciones.

Tema 6. Reformas en la organización y gestión de las estructuras públicas. Mecanismos de copago. Precios, tasas y tiques moderadores. Vales, bonos y cheques de consumo.

Tema 7. La contratación externa como alternativa a la producción directa. Mecanismos de licitación, subastas y concursos. Mercados internos de competencia pública.

Tema 8. Gestión pública en sectores concretos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Será obligatoria la elaboración de un trabajo de investigación sobre alguna materia relacionada con el contenido de la asignatura. Este trabajo deberá atenerse formalmente a estándares académicos estrictos (cita de bibliografía, etc.) y deberá ser expuesto oralmente por el estudiante en una presentación de aproximadamente 30 minutos.

La elaboración individual y crítica colectiva de estos trabajos será una parte fundamental de la actividad del curso, que se complementará con exposiciones orales del profesor y la realización de ejercicios prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los aspectos teóricos y prácticos se evaluarán a través de la participación en clase, la realización de los ejercicios que se propongan a lo largo del curso y la valoración del trabajo de investigación citado. Este último determinará el cincuenta por ciento de la calificación final.

Se realizará un examen final excepcionalmente, para los alumnos que no hubieran seguido presencialmente la asignatura en al menos un ochenta por ciento, y participado regularmente en las actividades programadas.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Albi Ibáñez, E.; C. Contreras; J. M. González-Páramo; I. Zubiri (2004): *Economía Pública I y II* (dos volúmenes). Ariel Economía. Barcelona.
- Albi Ibáñez, E.; González-Páramo, J. M.; López Casanovas, G. (1997): *Gestión Pública: Fundamentos, Técnicas y Casos*. Ariel. Barcelona.
- Cerrillo Martínez, A. [Coordinador] (2005): *La gobernanza hoy, 10 textos de referencia* Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Corona, J. F. (Ed.) (1994): *Lecturas de Hacienda Pública*. Minerva Ediciones. Madrid.
- Costa, Mercè, et al. (2005): *Teoría Básica de los Impuestos: Un Enfoque Económico*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid. 2ª edición.
- Domínguez Martínez, J. M.; Carrasco Castillo, G. (1998): *Ejercicios de Hacienda Pública*. Pirámide. Madrid.
- López Casanovas, G. [director] (2003): *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*. Ed. La Caixa, Barcelona.
- Pablos Escobar, L.; De Valiño Castro, A. (2000): *Economía del Gasto Público: Control Evaluación*. Civitas, Madrid.
- Prats i Catala, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Rosen, H. S. (1999): *Public Finance*. Irwin. 5ª ed. Chicago, etc. Traducción española: *Hacienda Pública*, MacGraw Hill, Madrid, 2002. (6ª edición americana del 2001).
- Ruiz-Huerta, J. y Loscos Fernández, J. [directores] (2003): *Ejercicios de Hacienda*. McGraw Hill, Madrid, etc.
- Rus, Giner de (2001): *Análisis Coste-Beneficio*. Ed. Ariel Economía. Barcelona.

12834 • LEGISLACIÓN AMBIENTAL (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 4,5
 Profesor: Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez. Profesor Titular
 Despacho: 261 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 11 a 13 Correo Electrónico: dgatta@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 27 de mayo Aula 106 (M)

Ex. Extraordinario: 29 de junio Aula 106 (T)

Departamento: Derecho Administrativo, Financiero y Procesal.

Lugar: Se imparte en la Facultad de Biología (Viernes, 12h. a 14h.).

Créditos totales: 4'5 ECTS

Créditos Teóricos: 4 ECTS

Créditos Prácticos: 0'5 ECTS

Profesor o Profesores responsables: Dr. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez.
 Prof. Titular de Universidad de Derecho Administrativo. Diplomado en Ciencias Ambientales.

OBJETIVOS

Conocer, comprender y adquirir los conocimientos relativos a la justificación de la intervención del Derecho en la protección del Medio Ambiente, así como analizar los Ordenamientos Jurídicos implicados (principalmente el Derecho de la Unión Europea, y a nivel interno, el Derecho nacional y de la Comunidad de Castilla y León) y los principales instrumentos y técnicas jurídicas para protegerlo.

CONTENIDO

Segundo Cuatrimestre (Febrero-Mayo): I) Introducción. II) La protección internacional del medio ambiente. III) El Derecho Ambiental de la Unión Europea. IV) El Derecho Ambiental español: referencias generales y ámbito nacional. V) El Derecho Ambiental de la Comunidad de Castilla y León. VI) Principales normas e instrumentos ambientales

I) INTRODUCCIÓN.- El Medio Ambiente y el Derecho: Evolución. **El Derecho Ambiental:** desarrollo de su función protectora, la protección ambiental como una función pública y técnicas de intervención de las Administraciones Públicas en materia ambiental. Los Ordenamientos Jurídicos protectores del Medio Ambiente.

II) EL DERECHO AMBIENTAL APLICABLE: ASPECTOS GENERALES.-

La protección internacional del medio ambiente. Estado de la cuestión.

El Derecho Ambiental de la Unión Europea:

Evolución y régimen actual: De los Tratados originarios (1951 y 1957) al Acta Única Europea (1986-1987). El Tratado de la Unión Europea (1992-1993) y sus modificaciones: El Tratado de Amsterdam (1997-1999) y el Tratado de Niza (2001-2003) [<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:321E:0001:0331:ES:pdf>]. El fracasado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa de 2004. La Declaración de Berlín de 2007 y el futuro [http://www.eu2007.de/de/News/download_docs/Maerz/0324-RAA/Spanish.pdf]. El medio ambiente y el desarrollo sostenible en el Tratado de Lisboa de 13 de Diciembre de 2007: la Política Ambiental en los Tratados de la Unión Europea y de Funcionamiento de la Unión Europea [<http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:ES:HTML>]; <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2008:115:SOM:ES:HTML>].

Los Programas Ambientales. Especial referencia al Sexto Programa (2002-2012) [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2002:242:0001:0015:ES:PDF>] y a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2006 [<http://register.consilium.europa.eu/pdf/es/06/st10/st10917.es06.pdf>].

Las normas ambientales de la Unión Europea [<http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/repert/1510.htm>].

C) El Derecho Ambiental en España. Referencias generales y ámbito nacional:

Aspectos constitucionales del derecho al medio ambiente. Las previsiones y el significado del artículo 45 de la Constitución Española de 1978 [<http://www.tribunalconstitucional.es/constitucion/consti03.html#capit5>].

La distribución de competencias en materia ambiental: Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales [<http://www.tribunal-constitucional.es/constitucion/consti10.html>].

La organización administrativa nacional: el nuevo Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino [<http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/14/pdfs/A19757-19759.pdf>]; <http://www.boe.es/boe/dias/2008/04/16/pdfs/A20010-20017.pdf>]. Otros órganos.

Las normas nacionales sobre medio ambiente.

D) El Derecho Ambiental de la Comunidad de Castilla y León:

El medio ambiente en el Estatuto de Autonomía de 2007. Competencias de la Comunidad Autónoma sobre medio ambiente [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/20635&xtlen=1000].

La organización administrativa: la Consejería de Medio Ambiente [<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/MedioAmbiente/Page/PlantillaNIConsejeriaLema/1132645328170//?asm=jcyl&tipoLetra=x-small>]. Otros órganos.

La normativa autonómica en materia ambiental. La importante Ley de Prevención Ambiental de 2003 [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/08799]. Otras normas ambientales autonómicas [[http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/pagename=\)CYL.Institucional/Page/PlantillaBuscadorNormativas](http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/pagename=)CYL.Institucional/Page/PlantillaBuscadorNormativas)].

III) PRINCIPALES NORMAS E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.-

Evaluación de Impacto Ambiental [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2008/01405&xtlen=1000].

Evaluaciones Ambientales Estratégicas (evaluaciones ambientales de planes y programas) [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/07677&xtlen=1000].

Libertad de Acceso a la Información Ambiental, Participación y Acceso a la Justicia [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2006/13010&xtlen=1000].

Prevención y Control Integrados de la Contaminación [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2002/12995&xtlen=1000].

Etiqueta Ecológica [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2000:237:0001:0012:ES:PDF>].

Auditorías Ambientales y Sistema de gestión Medioambiental [<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2001R0761:20070101:ES:PDF>].

Comercio de Derechos de Emisión [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2005/03941&xtlen=1000].

Responsabilidad Medioambiental [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/18475].

Potestad sancionadora de la Administración [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1992/26318] y sanciones penales [http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1995/25444].

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición por el Profesor de los contenidos actualizados de la materia, con complementos de lecturas y exposiciones, voluntarias, por parte de los alumnos. En relación con las clases prácticas, de carácter voluntario y como complemento a la aprehensión de conocimientos, el

sistema es la resolución de casos reales o ficticios, de manera de los alumnos tengan que manejar el Ordenamiento Ambiental y reflexionar sobre su aplicación concreta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación mediante la realización de un examen escrito por todos los alumnos matriculados de la materia del Programa, contestando a varias preguntas del mismo en un tiempo máximo de 2 horas. Cada pregunta se evalúa de 0 a 10, para después realizar una evaluación global del ejercicio (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN RECOMENDADAS

ALLI ARANGUREN, J.C., "El medio ambiente como nuevo paradigma", en VARIOS AUTORES, "Panorama jurídico de las Administraciones Públicas en el siglo XXI. Homenaje al Prof. Dr. D. Eduardo ROCA ROCA", Ed. INAP-BOE, Madrid, 2003.

ALONSO GARCÍA, E., y LOZANO CUTANDA, B. (Dir.), y otros, "Diccionario de Derecho Ambiental", Ed. Iustel, Madrid, 2006.

AMBIENTA (Revista), Ministerio de Medio Ambiente (España) [http://www.mma.es/portal/secciones/biblioteca_publicacion/publicaciones/revista_ambienta/index.htm].

BETANCOR RODRÍGUEZ, A., "Instituciones de Derecho Ambiental", Ed. La Ley, Madrid, 2001.

DE MIGUEL PERALES, C., "Derecho Español del Medio Ambiente", Ed. Civitas, Madrid, 2002.

ESTEVE PARDO, J., "Derecho del Medio Ambiente", Ed. M. Pons, Madrid, 2005.

ESTEVE PARDO, J. (Coord.), y otros, "Derecho del Medio Ambiente y Administración Local", 2ª ed., Ed. Fundación "Democracia y Gobierno Local", Barcelona-Madrid, 2006.

FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D.:

"La Política Ambiental Comunitaria: Especial referencia a los Programa Ambientales", Revista de Instituciones Europeas, nº 3 / 1985 http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonclbtmi40b2lxje1_676935&ART=5,14642,RIE_012_003_051.pdf

"La Política Ambiental Comunitaria: Su evolución y su futuro", Revista de Administración Pública, nº 111 / 1986 http://www.cepc.es/rap/Frames.aspx?IDS=0rmqwwqonclbtmi40b2lxje1_676935&ART=1,23508,1986_111_425.PDF

"La futura Política Ambiental de la Comunidad Económica Europea", Revista de Derecho Urbanístico, nº 101 / 1987.

"El Acta Única Europea y el Cuarto Programa Ambiental de la Comunidad Europea (1987-1992)", Noticias de la Comunidad Económica Europea, nº 51 / 1989.

"La Política Ambiental Comunitaria en el Tratado de la Unión Europea", Revista de Derecho Ambiental, nº 12 / 1994, y Revista de Estudios Europeos, nº 6 / 1994.

"Evolución y regulación actual de la Política Ambiental Comunitaria", Noticias de la Unión Europea, nº 153 / 1997.

"La Política Ambiental de la Unión Europea en el proceso de revisión del Tratado de Maastricht", Noticias de la Unión Europea, nº 153 / 1997.

"La Ley de Actividades Clasificadas: un importante instrumento para la protección del medio ambiente en Castilla y León", Revista "Medio Ambiente de Castilla y León", nº 8 / 1997.

"La Ley de Actividades Clasificadas de Castilla y León", en VARIOS AUTORES, "El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI. Homenaje al Prof. Dr. D. Ramón Martín Mateo", Tomo III, Ed. Tirant Lo Blanch, Universidad de Alicante y Generalidad Valenciana, Valencia, 2000.

"El régimen jurídico de la utilización y uso de los Espacios Naturales Protegidos", en VARIOS AUTORES, "Jornadas sobre Ecoturismo en Castilla y León", Ed. Caja Duero, Salamanca, 1998.

"Régimen Jurídico de la utilización y uso de los espacios naturales protegidos: aspectos internacionales, comunitarios e internos", Noticias de la Unión Europea, nº 179 / 1999.

- "El régimen jurídico de los Espacios Naturales Protegidos: Aspectos de Derecho Comunitario y Estatal", en VARIOS AUTORES, "Estudios de Derecho y Gestión Ambiental", Tomo I, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León, Ávila, 1999.
- "Las competencias de la Comunidad de Castilla y León en materia de Medio Ambiente", en VARIOS AUTORES, "Estudios de Derecho y Gestión Ambiental", Tomo II, Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Junta de Castilla y León, Ávila, 1999.
- "El régimen jurídico del control integrado de la contaminación", Revista de Derecho Ambiental, nº 22 / 1999.
- "La Política Medioambiental de la Unión Europea en el Tratado de Amsterdam y en la revisión del Quinto Programa de Medio Ambiente: La futura Política Ambiental Comunitaria", Noticias de la Unión Europea, nº 190 / 2000.
- Coordinación del número monográfico sobre "El Medio Ambiente y la Unión Europea", Noticias de la Unión Europea, nº 190 / 2000.
- "El principio de integración del Medio Ambiente en la Unión Europea", Cuadernos de Realidades Sociales, nº 55-56 / 2000.
- "Las Auditorías Ambientales en Castilla y León", en QUINTANA LOPEZ, T. (Dir.), y otros, "Derecho Ambiental en Castilla y León", Ed. Consejería de Medio Ambiente (J.C. y L.)-Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003.
- y FORTES GONZÁLEZ, A., "La responsabilidad por daños al medio ambiente", en VARIOS AUTORES, "La Responsabilidad Patrimonial del Estado", Tomo II, Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, monográfico, nº 24 / 2003-30 / 2005.
- "Auditorías y Sistemas de Gestión Ambientales en la Unión Europea: Evolución, régimen vigente y perspectivas futuras", Noticias de la Unión Europea, nº 228/2004.
- "La Protección Jurídica del Medio Ambiente: Evolución y perspectiva general", en GÓMEZ-HERAS, J. M^a, y VELAYOS, C. (Coords.), y otros, "Tomarse en serio la Naturaleza. Ética ambiental en perspectiva multidisciplinar", Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
- "Derecho Ambiental: Aspectos generales sobre la protección jurídica del Medio ambiente", e-Derecho Administrativo, nº 12/2004 <http://www.usuarios.lycos.es/ede/2004/numero12/ambiental.htm>
- y PÉREZ ALENCART, A., "Manual del Alcalde", (1^a ed. de 1998) 2^a ed., Ed. Diputación de Valladolid y Universidad de Salamanca, Valladolid, 2004. http://www.diputaciondevalladolid.es/am/manual_alcalde.shtml?idboletin=471&idseccion=2341&idarticulo=17714
- "La Responsabilidad Social Corporativa en materia ambiental. Estado de la cuestión", Boletín Económico de Información Comercial Española, nº 2824/2004 <http://www.revistasice.com/Estudios/BICE/BICEI-new.asp?Sumario=Anterior&Numero=2824&Fecha=0>
- Coordinación del número monográfico de Noticias de la Unión Europea sobre "El Régimen del Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero", nº 258, Julio, 2006.
- "Unión Europea y cambio climático: el régimen europeo del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero", Noticias de la Unión Europea, nº 258 / 2006.
- "El régimen jurídico de la prevención ambiental en la Comunidad de Castilla y León", Revista de la Administración Local y Autonómica, nº 300-301 / 2006.
- "Dereito Ambiental: Aspectos generales sobre la protección jurídica del Medio Ambiente", en VARIOS AUTORES, "O Direito e a Cooperação Ibérica II" [II Ciclo de Conferências, março de 2004-outubro de 2005, Centro de Estudos Ibéricos, Câmara Municipal, Guarda (Portugal)], Campo das Rosas Ed., Porto (Portugal), Junho de 2006.
- "Política Ambiental de la Unión Europea", en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, "Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006", Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- "Organización ambiental del Estado", en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, "Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006", Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- "Política Ambiental de la Unión Europea", en LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), y otros, "Observatorio de Políticas Ambientales 2007", Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- "Medio Ambiente, Urbanismo y Edificación: de la Política de la Unión Europea al Código Técnico de la Edificación y a la nueva Ley de Suelo", Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente, nº 235, Julio-Agosto, 2007.

- "Articulación y perspectivas del desarrollo sostenible en la Unión Europea", Noticias de la Unión Europea, nº 264 / 2007.
- "Urbanismo y Edificación Sostenible: su plasmación en el Ordenamiento Jurídico", Revista Práctica Urbanística, nº 56 / 2007.
- "Aspectos jurídicos de la relación entre actividad edificatoria y el medio ambiente: el Código Técnico de la Edificación", Revista "Práctica Urbanística", Número Especial 5º Aniversario, monográfico sobre "El Código Técnico de la Edificación. Estudios y experiencias", Abril de 2007.
- "Protección de la fauna silvestre y modalidades de caza: la STJCE de 18 de mayo de 2006, Asunto C-221/04, Comisión/Reino de España", Noticias de la Unión Europea, nº 275, Diciembre, 2007.
- "La Política Ambiental de la Unión Europea en materia de Residuos", Noticias de la Unión Europea, nº 276, Enero, 2008.
- JORDANO FRAGA, J., "La protección del Derecho a un Medio Ambiente adecuado", Ed. Bosch, Barcelona, 1995.
- LAVILLA RUBIRA, J. J., y MENÉNDEZ ARIAS, Mª. J., "Todo sobre el Medio Ambiente", Ed. Praxis, Madrid, 1996.*LOMBORG, B., "El ecologista escéptico", Ed. Espasa - Calpe, Madrid, 2003.
- LOMBORG, B., "En frío. La guía del ecologista escéptico para el cambio climático", Ed. Espasa Calpe, Madrid, 2007.
- LOPERENA ROTA, D., "Los principios del Derecho Ambiental", Ed. Civitas, Madrid, 1998.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, "Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006", Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- LÓPEZ RAMÓN, F. (Coord.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, "Observatorio de Políticas Ambientales 2007", Ed. Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)-Ministerio de Medio Ambiente-Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- LOZANO CUTANDA, B., "Derecho Ambiental Administrativo", 8ª ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2007.
- LOZANO CUTANDA, B., y ALLI TURRILLAS, J. C., "Administración y Legislación Ambiental", 3ª ed., Ed. Dykinson, Madrid, 2007.
- McNEILL, J. R., "Algo nuevo bajo el sol. Historia Medioambiental del Mundo en el siglo XX", Alianza Ed., Madrid, 2003.
- MARTÍN MATEO, R.:
"Derecho Ambiental", Ed. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1977.
"Manual de Derecho Ambiental", 4ª ed., Ed. Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2005.
"Tratado de Derecho Ambiental", 3 tomos, Ed. Trivium, Madrid, 1991, 1992 y 1997, 4º tomo, Ed. Edisofer, Madrid, 2003.
- MEADOWS, D., RANDERS, J., y MEADOWS, D., "Los límites del crecimiento treinta años después", Ed. Galaxia Guttenberg-Círculo de Lectores, Barcelona, 2006 (ed. inglesa de 2004).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (España), "Medio Ambiente en España 2006", Ed. MMA, Madrid, 2007 [http://www.mma.es/portal/secciones/info_estadistica_ambiental/estadisticas_info/memorias/2006/index.htm]
- MORA RUIZ, M., "La gestión ambiental compartida: función pública y mercado", Ed. Lex Nova, Valladolid, 2007 http://books.google.es/books?id=7onHARIIlSIC&printsec=frontcover&dq=Mora+Ruiz&sig=0ox7exVaPivc0dJ2qvbvbulr9lc#PPA1_M1
- ORTEGA ÁLVAREZ, L. (Dir.), y otros, "Lecciones de Derecho Ambiental", Ed. Lex Nova, Valladolid, 2002.
- PLAZA MARTÍN, C., "Derecho Ambiental de la Unión Europea", Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- QUINTANA LÓPEZ, T. (Dir.), FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D., y otros, "Derecho Ambiental en Castilla y León", Ed. Consejería de Medio Ambiente (J. C. y L.) - Tirant Lo Blanch, Valencia, 2003 (2ª ed. en prensa).
- RAZQUIN LIZARRAGA, J. A., y RUIZ DE APODACA ESPINOSA, Á., "Información, Participación y Justicia en materia de Medio Ambiente. Comentario sistemático a la Ley 27/2006, de 18 de Julio", Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007.
- RUIZ-RICO RUIZ, G. (Coord.) y otros, "La protección del Medio Ambiente en el Ordenamiento Jurídico Español", Ed. Universidad de Jaén, 1995.
- TAVERNE, D., "The March of Unreason: Science, Democracy and the New Fundamentalism", Oxford University Press, 2005 http://books.google.com/books?id=HuQqkRK_sXUC&pg=PP3&dq=isbn:0192804855&hl=es&sig=2Kc28N58CvpXdUmgbvBILrttUYA#PPPI_M1
- VARIOS AUTORES:
"Protección administrativa del Medio Ambiente", Cuadernos del Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1995.

- "Estudios de Derecho y Gestión Ambiental", Ed. Fundación Cultural Santa Teresa y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (J.C. y L), Ávila, 1999.
- "La Protección Jurisdiccional del Medio Ambiente", Cuadernos del Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2001.
- "Reparto competencial en materia de medio ambiente. Control medioambiental de la Administración Pública", Col. Estudios de Derecho Judicial 56/2004, Ed. CGPJ-Junta de Andalucía, Madrid, 2005.
- VICENTE JIMÉNEZ, T. (Coord.), y otros, "Justicia Ecológica y Protección del Medio Ambiente", Ed. Trotta, Madrid, 2002.
- VIZCAÍNO SÁNCHEZ-RODRIGO, P., "Introducción al Derecho del Medio Ambiente", Ed. CTO, Madrid, 1996.
- "Legislación sobre Medio Ambiente", Ed. Civitas, Madrid, 2008.
- "Legislación del Medio Ambiente", Ed. Tecnos, Madrid, 2005.
- "Legislación ambiental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León", Dir: T. Quintana López, 2ª ed., Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- "Código de Medio Ambiente", Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2008.

ENLACES DE INTERNET

Medio Ambiente en Europa: http://ec.europa.eu/environment/index_es.htm
Desarrollo Sostenible en la Unión Europea: <http://ec.europa.eu/sustainable>
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alicante: www.cde.ua.es
Centro de Documentación Europea de la Universidad de Salamanca: www.cde.usal.es
Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es
Junta de Castilla y León: www.jcyl.es
Ayuntamiento de Salamanca: www.aytosalamanca.es

12835 • DERECHO PARLAMENTARIO (SUSTITUTORIA)

Carácter: TRONCAL Curso: 3 Cuatrimestre: Segundo Créditos: 7,5
Profesora: D^a Marta León Alonso. Profesora Ayudante
Despacho: 168 Tutorías: Lu, Ma y Mi de 12 a 14 Correo Electrónico: martala@usal.es

EXÁMENES:

Ex. Final: 29 de mayo Aula 106 (T)
Ex. Extraordinario: 30 de junio Aula 106 (T)

Departamento:
Derecho Público General

Créditos totales:
Teóricos: 5,5
Prácticos: 2

OBJETIVOS

Como resultado final del proceso de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura se espera que el estudiante adquiera las siguientes **competencias y habilidades**:

Tomar conciencia de la importancia del Derecho Parlamentario y Electoral como instrumento regulador del sistema político español

Conseguir que el alumno adquiera una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos y políticos de la democracia representativa tomando como punto de referencia la Constitución

Capacitar al alumno para encuadrar la realidad política en un marco normativo

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico y del sistema político

Conocer y comprender el concepto de Estado de Derecho, Estado democrático y Estado social

Conocer y distinguir las diversas formas de participación política.

Conocer y distinguir los distintos mecanismos jurídicos de control de la actuación de los partidos políticos

Conocer y comprender la importancia de la división de poderes y de los mecanismos de control horizontal

Conocer y comparar las características fundamentales del sistema de gobierno parlamentario y del sistema de gobierno presidencial

Desarrollar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

Capacitar al alumno para leer e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva comparada

Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)

CONTENIDO

TEMA 1.- CAMBIO POLÍTICO Y PROCESO CONSTITUYENTE. 1. El cambio político: fases e instrumentos normativos.- 2. Breve referencia al proceso constituyente y al procedimiento de elaboración del texto constitucional.- 3. Caracteres generales de la Constitución Española de 1978. – 4. La monarquía parlamentaria.

TEMA 2.- EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.- 1. Democracia representativa y derecho de sufragio activo y pasivo.- 2. Consagración constitucional y Naturaleza jurídica.- 3. Formas de participación política directa en el ordenamiento jurídico español. La iniciativa legislativa popular. El referéndum. El derecho de petición.

TEMA 3.- EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESPAÑA.- 1. Los partidos políticos y el Derecho Constitucional.- 2. El artículo 6 de la Constitución Española. Su desarrollo legislativo en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.- 3. Procedimiento de constitución y registro de un partido político.- 4. Funcionamiento, organización y actividades de los partidos políticos.- 5. Los controles jurídicos de los partidos políticos. La disolución y la ilegalización.- 6. La financiación de los partidos políticos.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES (I). LA ELECCIÓN DE LAS CÁMARAS, EL DERECHO ELECTORAL ESPAÑOL. 1. El Derecho electoral español. Fuentes del Derecho electoral español.- 2. El sistema electoral.- 3. A) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Congreso de los Diputados. B) Composición, sistema de elección y distribución de escaños en el Senado.- 4. El proceso electoral: a) la Administración Electoral; b) el procedimiento electoral.- 5. Las garantías jurisdiccionales del Derecho electoral.- 6. Las elecciones municipales, autonómicas y europeas.

TEMA 5. LAS CORTES GENERALES (II). EL MANDATO PARLAMENTARIO. 1. Mandato imperativo y mandato representativo.- 2. Adquisición, suspensión y pérdida del mandato parlamentario. Inelegibilidades e incompatibilidades.- 3. El estatuto de los parlamentarios. Las prerrogativas parlamentarias: la inviolabilidad, la inmunidad y el fuero especial. Las retribuciones de los parlamentarios.- 4. Los grupos parlamentarios.

TEMA 6. LAS CORTES GENERALES (III). FUNCIONES 1. La función legislativa.- 2. La función presupuestaria.- 3. La función de dirección política.- 4. La función de control al Gobierno.- 5. Otras funciones.- 6. Las prerrogativas de las Cortes Generales.

TEMA 7. LAS CORTES GENERALES Y EL GOBIERNO. 1. La posición del Gobierno en el Estado constitucional. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.- 2. La investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno.- 3. La responsabilidad política del Gobierno.- 4. La disolución anticipada de las Cortes Generales por el Presidente del Gobierno.- 5. Los mecanismos de control parlamentario de la acción del Gobierno.

METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones académicas teóricas

55 horas

Al inicio de cada unidad didáctica, el profesor entregará al alumno el programa detallado de cada tema junto con la bibliografía específica sobre el mismo.

Se utilizarán transparencias, presentaciones en *powerpoint* y se distribuirá un dossier de fotocopias con todos los documentos necesarios para el estudio de la materia

Sesiones académicas prácticas

20 horas

Se impartirán en el horario de clase

Tendrán dos objetivos:

comprobar y afianzar la adquisición de los conocimientos teóricos

dar a conocer al alumno la dimensión práctica de Derecho Parlamentario

Organización de las clases teóricas. Al final de cada bloque temático se entregarán varios documentos de trabajo que el alumno tendrá que leer individualmente y sobre los que se debatirá en clase.

Tutorías individuales

El profesor estará a disposición de los alumnos, bien a través de las tutorías presenciales o bien a través del correo electrónico, para resolver dudas, escuchar sugerencias y orientar al estudiante en la preparación del trabajo de investigación final.

Sistema de evaluación:

La calificación final del alumno se hará mediante una evaluación continua de todo el trabajo realizado durante el curso.

Elementos evaluables

Valor con relación a la nota final (100%)

Asistencia y participación en las clases teóricas

25%

Asistencia y participación en las clases prácticas

25%

Realización y exposición de un trabajo de investigación

50%

La asistencia a las **clases teóricas** es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final)

La **asistencia y participación** en las clases prácticas es obligatoria y será tenida en cuenta para la evaluación del alumno (25% de la nota final).

El **trabajo de investigación** se hará en la última parte del curso sobre uno de los argumentos expuestos en las clases teóricas. Cada alumno tendrá que entregar al profesor un esquema provisional. El resultado final de la investigación se deberá presentar ante los demás compañeros. Para ello cada alumno dispondrá de 1 hora, aproximadamente. Así mismo, este trabajo se entregará por escrito al profesor que lo evaluará y entregará corregido a cada alumno. (50 % de la nota final)

5

Relación de Posgrados y otros cursos

RELACIÓN DE POSGRADOS

ESTADO DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO

<http://buengobierno.usal.es/>

- **Máster en análisis económico del derecho y las políticas públicas**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/00_analisiseconomicoderecho.pdf
- **Máster en corrupción y estado de derecho**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/00_corrupcion.pdf
- **Máster en democracia y buen gobierno**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/00_buengobierno.pdf

ESTUDIOS DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD

- **Máster en estudios interdisciplinarios de género**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/M00_estudios_genero_08.pdf

ESTUDIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

<http://masterue.usal.es/>

- **Máster en estudios de la Unión Europea**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/M005_union_europea_08.pdf

FORMACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<http://www.prevencionuniversitas.com/>

- **Máster en gestión de riesgos laborales**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/M010_gestionriesgos_08.pdf
- **Máster en gestión y coordinación de seguridad en obras de construcción**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/M011_seguridadconstruccion_08.pdf

PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS

<http://www.usal.es/dpublico/areacp>

- **Máster en ciencia política**
http://posgrado.usal.es/arc_pop08/M00_ciencia%20politica_08.pdf

RELACIÓN DE OTROS CURSOS

XVII CURSO DE FORMACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS EN CONSUMO

Coordinadora:

Profª Drª Inmaculada Sánchez Barrios.

Vicedecana de Docencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Por decimoséptimo año consecutivo la Universidad de Salamanca, a través de la Facultad de Derecho, en una fructífera y continuada colaboración con la Junta de Castilla y León, pretende organizar un curso dirigido a fomentar la existencia de profesionales especializados en la protección de los intereses de los consumidores y usuarios.

El Curso sobre Asesores Jurídicos en Consumo ha desarrollado a lo largo de su ya prolongada existencia una destacada actividad de formación de asesores jurídicos, dirigida a reforzar la protección de los consumidores, que le convierte probablemente en el curso de mayor antigüedad y tradición en Castilla y León en esta materia.

La experiencia acumulada en sus sucesivas ediciones permite, a partir de este momento, centrar su contenido en **los aspectos fundamentales que afectan diariamente a los consumidores y adaptarlo a las nuevas necesidades**. Esta revisión del programa permite, asimismo, incluir **aspectos que tienen mayor trascendencia en la actualidad**.

La enseñanza ofrece un enfoque en el que se integran experiencias reales en la enseñanza teórica, con una especial atención al método del caso. Las explicaciones se desarrollarán en este sentido, dentro de lo posible, siguiendo el método del caso concreto. Con ello se conseguirá aportar una visión inmediata de las instituciones jurídicas relacionadas con el mundo del consumo. Para facilitar esta finalidad, se facilitará un convenio legislativo a los alumnos, que permita un mejor desarrollo de las explicaciones. Por otra parte, se elaborará un dossier, en el que se incluirá un compendio de jurisprudencia relativa a cada una de las materias explicadas.

La perspectiva empírica se ve facilitada por cuanto, además de Profesores de la Facultad de Derecho, especializados en consumo, se incluyen en el *prácticum* y en los seminarios, Abogados de organizaciones de consumidores y usuarios; Jueces y Magistrados especializados en la materia consumo, quienes dirigirán sesiones presenciales monográficas de carácter activo. Asimismo, puede destacarse la presencia de miembros de la Administración, encargados de la elaboración de expedientes administrativos y de las Juntas arbitrales de consumo.

Por otra parte, como complemento de formación orientado a la práctica, se celebrarán seminarios interdisciplinares y se realizarán prácticas presenciales en oficina de Protección del Consumidor del Ayuntamiento de Salamanca y otras asociaciones de consumidores.

En cada edición se prestará especial atención a los conflictos que afectan de forma inmediata a los consumidores en el momento actual, como por ejemplo las cuestiones que afectan al mercado urbanístico y las telecomunicaciones, o las derivadas de las estafas masivas a inversores, así como mediante la celebración de un *Practicum* de sesiones monográficas de trabajo.

En definitiva, a partir de su contenido y del **método de enseñanza activo**, el objetivo prioritario es la adquisición de una serie de competencias, dirigidas a una formación especializada, que permitan a los participantes en este Curso contar con un conocimiento profundo de aquellas cuestiones que tienen mayor actualidad y trascendencia en materia de protección de los derechos de los consumidores, así como las competencias necesarias para actuar en este campo.

OBJETIVOS

Los objetivos que pretende conseguir el Curso, como se ha señalado, tienen una relación directa con la capacitación de asesores jurídicos en consumo. En concreto, los contenidos y las competencias que adquirirán los alumnos pretenden facilitar la respuesta a las cuestiones que se plantean habitualmente en su ejercicio profesional.

Desde esta perspectiva, los contenidos y capacidades de actuación permitirán:

- Conocer las normas básicas relativas al derecho de consumo
- Analizar e identificar los elementos relevantes de los procedimientos instructorios de carácter administrativo
- Conocer y analizar críticamente decisiones arbitrales y jurisdiccionales sobre consumo
- Plantear la resolución de supuestos concretos en los que estén en juego la protección de los derechos de los consumidores

DESTINATARIOS

El curso va dirigido a abogados en ejercicio, a los licenciados recientes en Derecho, Economía y Dirección de Empresa, Diplomados en Gestión y Administración Pública o Licenciados en Ciencias Políticas y la Administración, y aquellos estudiantes que se encuentren matriculados en 3º, 4º o 5º de estas titulaciones, que disponga de un conocimiento suficiente para el seguimiento de las explicaciones.

El número de plazas está limitado a 40 alumnos. En caso de que las solicitudes excedan del número máximo se seleccionarán atendiendo al expediente académico de los peticionarios.

DURACIÓN

El Curso constará de 16 créditos.

Del total de horas lectivas, un mínimo del 25 por ciento se dedicará a actividades prácticas, articuladas en la explicación teórica y en el *prácticum* que se realizará al final del curso.

PROFESORADO

El curso será impartido por profesores de la Facultad de Derecho de Salamanca y profesionales de la materia en las Administraciones públicas competentes y en el ejercicio privado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Vicedecanato de Docencia; en la secretaría de la Facultad (Tlfno 294441, ext- 1614) y en Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca.

DIPLOMA

Los alumnos que hayan seguido el curso con aprovechamiento obtendrán un Diploma acreditativo del mismo. Será requisito indispensable para ello la superación de las pruebas que se prevean en cada grupo temático, así como una asistencia mínima del 80 por ciento de las horas lectivas.

PROGRAMA

I. El marco normativo multinivel de la protección del consumidor:

- La protección del consumidor en el Derecho constitucional-
- Las normas de la UE relativas a la protección del consumidor
- Las disposiciones generales de protección del consumidor: la legislación de protección de consumidores y usuarios
- Aspectos jurídicos-privados básicos de la legislación general de consumo

II. La posición del consumidor en las relaciones de mercado:

- Los fundamentos económicos del consumo
- La ordenación pública de las relaciones de mercado
- Las normas sobre competencia desleal
- Las normas relativas a la publicidad
- Las normas impositivas en el consumo

III. Intervención administrativa en la protección del consumidor:

- Las autorizaciones, inspecciones y medidas sancionatorias
- La información al consumidor y las asociaciones de consumidores.

IV. La defensa del consumidor en servicios y sectores materiales específicos:

- Introducción a los aspectos contractuales básicos: condiciones generales de la contratación e integración publicitaria del contrato
- Ventas especiales y comercio electrónico
- Servicios: aspectos generales y algunos servicios comerciales en particular
- Servicios profesionales: asesoramiento jurídico y fiscal; servicios médicos; ingenieros arquitectos.
- Vivienda
- Contratos bancarios.
- Contratos de seguros.
- Transporte y ocio.
- Servicios de la sociedad de la información, comercio electrónico y servicios financieros en línea.

V. Tutela jurídico-penal, procesal y arbitral:

- Tutela jurídico penal
- Tutela procesal
- Tutela arbitral
- Las normas procesales de Derecho internacional privado

MASTER EN PRÁCTICA JURÍDICA

http://posgrado.usal.es/arc_tp08/43_practica_juridica_08.doc

CIENCIAS DE LA SEGURIDAD (CISE)

<http://www.usal.es/~cise/>

<http://posgrado.usal.es/tp08.htm>

- Diploma en Criminología
- Diploma en Detective Privado
- Especialista Universitario en Ciencias de la Seguridad
- Diploma en Criminología **(a distancia)**
- Diploma en Detective Privado **(a distancia)**
- Especialista Universitario en Ciencias de la Seguridad **(a distancia)**

CURSOS EXTRAORDINARIOS

<http://www.usal.es/web-usal/Estudios/CExtraordinarios/>